

Universidad Nacional de San Luis



Autoevaluación Institucional

Informe Periodo 2014-2020



San Luis, Argentina
Junio 2022

Autoevaluación Institucional

Informe Periodo 2014-2020

ISBN 978-987-733-309-1



Autoevaluación Institucional - Informe periodo 2014-2020

Coordinación general de Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

1ra. Edición. San Luis. Argentina.

Nueva Editorial Universitaria

Universidad Nacional de San Luis, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-733-309-1

1. Autoevaluación. 2. Vida Institucional. 3. Universidades Públicas.

I. Título. CDD 378.05

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Rector CPN Victor MORIÑIGO

Vice Rector Mg. Héctor Daniel FLORES

Autoras/es del Informe de Autoevaluación Institucional

Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR

Mg. María Claudia BRUSASCA

Dra. María Luján CORREA

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Mg. Silvina Leticia GALETTO

Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ

Mg. Mónica Beatriz MARTÍN

Ing. Daniel Elso MORANO

Mg. Zulma Ema PERASSI

Diseño y Diagramación

Edición en *LaTeX*¹

Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

APU Carolina Yamile CUELLO

TUW Mariano Nicolás SAITÚA

E-mail: evaluacion.unsl@gmail.com

Teléfono: +54 9 266 4520300 Internos 5286 / 5179

www.acreditacion.unsl.edu.ar

Nueva Editorial Universitaria

Subsecretaria General Lic. Jaquelina NANCLARES

E mail: neu@unsl.edu.ar

Teléfono: +54 9 266 4424027 Internos 5197 / 5110

www.neu.unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis

Av. Ejército de Los Andes 950

(D5700HHW) San Luis, Argentina

¹ *Online LaTeX Editor Overleaf* Versión pública y gratuita. <https://www.overleaf.com/>

Parte I

Presentación Institucional

Prólogo

La Autoevaluación Institucional:

Una manera de conocernos y repensarnos como Universidad

La Universidad que conocimos, desde hace mil años, ha perdido su monopolio como principal oferente de educación superior en el mundo.

Luego de la pandemia, se aceleraron procesos que eran una amenaza constante y que hoy constituyen una realidad.

En este contexto, advertimos una necesidad urgente de transformación, sin que ello significara una pérdida de identidad, misión, visión y principios de la Universidad Nacional de San Luis.

Se requirió de una transformación que incluyó el uso de tecnologías de la información y comunicación, a fin de mediar el proceso de aprendizaje; la capacitación de los/as docentes para el uso inteligente y estratégico de la hibridez, modalidad actual y demandada por nuestros/as estudiantes; la adaptación de espacios edilicios; entre otros, sólo por mencionar algunos procesos que contribuyeron a ese cambio cualitativo.

Todo ello se hizo sin resignar la calidad en las funciones sustantivas, característica que nos distingue en nuestro medio, en la región y en el concierto internacional, donde la Universidad Nacional de San Luis posee un prestigio legítimo del cual somos custodios.

Este proceso de Autoevaluación Institucional, enmarcado en las Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, ha conllevado a una introspección necesaria y valiosa, de la mirada de la Institución como un todo. Una introspección más sistémica, sin nichos estancos, que pudiera escuchar al otro, al que está cerca pero al que conozco poco, y divisamos allí una oportunidad de imbricar una articulación interna que nos debemos.

Trabajamos día a día con el objetivo de generar una autonomía conectada con la sociedad, autonomía universitaria que define nuestro destino, y que desde el uso del cogobierno, continúe con el esfuerzo responsable de investigar, de disponer la ciencia y la tecnología a cara de las necesidades de una agenda pública de nuestra región.

Esa conexión, forjada en la Vinculación Tecnológica y Social y en la Extensión, debe estar siempre presente, ser constante y responsable, porque se aprende de ello, se construye con ello, y se devuelve a la sociedad lo que aporta con el pago de sus impuestos para el sostenimiento del modelo de educación superior público estatal de nuestro país.

Además, tenemos el desafío de dar respuestas a nuevas agendas que nos demandan, como género e inclusión de las diversidades hacia el interior de la Institución; la responsabilidad de continuar enarbolando la bandera de los Derechos Humanos; y, sobre todo, querer estar ocupados y preocupados por nuestros/as estudiantes con políticas de contención, donde su bienestar sea una prioridad para que “nadie quede atrás”, y se sientan integrantes de la comunidad universitaria; convencidos de que la Universidad pública argentina es el último igualador social, en la convicción de que el conocimiento es bien social y derecho humano.

La Autoevaluación Institucional es una instancia de unión y afianzamiento real con el Plan de Desarrollo Institucional, donde la espiral da un giro más y articula con la política de gestión, la cual se reafirma y consolida en este camino, con prospectiva y sentido de la realidad y contexto en el que la Universidad se encuentra inserta.

CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO
Rector de la UNSL

Autoridades Institucionales

Rector

CPN Victor Anibal MORIÑIGO

Vice Rector

Mg. Héctor FLORES

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Decana Dra. Mercedes Edith CAMPDERRÓS

Vice Decana Dra. Lucía Beatriz FUENTES

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA

Vice Decano Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA

Facultad de Ciencias Humanas

Decana Mg. Zulma Ema PERASSI

Vice Decana Mg. Mónica Beatriz MARTÍN

Facultad de Psicología

Decana Mg. Maria Claudia BRUSASCA

Vice Decana Dra. Ruth Alejandra TABORDA

Facultad de Ciencias de la Salud

Decana Esp. Ana María GARRAZA

Vice Decana Dra. María Luján CORREA

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decano Mg. Ing. Sergio Luis RIBOTTA

Vice Decano Ing. Waldo Manuel SANJURJO

Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas

Decano Mg. Lic. Héctor Marcelo CASABENE

Vice Decano Lic. Esteban ARIAS

Facultad de Turismo y Urbanismo

Decana Normalizadora Dra. Liliana MENTASTY

Instituto Politécnico y Artístico Universitario Mauricio A. López

A/c Subsecretaria Académica Mg. María Cecilia MONTIEL

Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Rector Esp. Héctor Oscar PAEZ

Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes

Directora Esp. Susana DÍAZ GUIÑAZÚ

Autoras/es del Informe de Autoevaluación Institucional

Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR

Mg. María Claudia BRUSASCA

Dra. María Luján CORREA

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Mg. Silvina Leticia GALETTO

Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ

Mg. Mónica Beatriz MARTÍN

Ing. Daniel Elso MORANO

Mg. Zulma Ema PERASSI

Comisión Central de Autoevaluación Institucional

Rector

CPN Victor Anibal MORIÑIGO

Vice Rector

Mg. Héctor FLORES

Coordinación General

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Subcoordinación General

Lic. Jaquelina NANCLARES

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR

Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA

Dr. Pablo Cristian TISSERA

Facultad de Ciencias Humanas

Mg. Mónica Beatriz MARTÍN

Mg. Zulma Ema PERASSI

Facultad de Psicología

Mg. María Claudia BRUSASCA

Dra. Gladys Esther LEOZ

Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. María Luján CORREA

Esp. María Cecilia CAMARGO

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Ing. Daniel Elso MORANO

Ing. Javier Alejandro CARLETTO

Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas

Mg. Silvina Leticia GALETTO

Lic. Esteban ARIAS

Facultad de Turismo y Urbanismo

Dra. Liliana MENTASTY

Ing. Andrea DENEGRÍ

Comisiones de Autoevaluación por Facultad

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Dr. Sebastián Antonio ANDUJAR
Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ
Dra. Marcela DELGADO
Dr. Fabricio CID
Dr. Ulises GONZÁLEZ
Dra. Patricia GONZÁLEZ
Dra. Sara SATORRES
Dra. Roxana GOMEZ
Dr. Maximiliano JURI AYUB

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA
Dr. Pablo Cristian TISSERA
Mg. Ing. Raúl Aníbal VILLA
Ing. Carlos Federico SOSA PAEZ
Dr. Raúl Horacio LOPEZ
Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO
Dra. María Belén ROQUET
Mg. Daniel Alejandro SALES
Lic. Verónica del Rosario LUDUEÑA
Esp. Mario Gabriel PERALTA
Dr. Jorge Armando OVIEDO
Dr. Juan SPEDALETTI
Mg. Ing. Andrea Alejandra GIUBERGIA
Dra. Ing. Natalia MARCHEVSKY

Facultad de Ciencias Humanas

Mg. Mónica Beatriz MARTÍN
Mg. Zulma Ema PERASSI
Prof. Cristina Mabel MARCELLO
Prof. María Emilia CASTAGNO
Prof. Mirian GOYENECHÉ
Esp. María Alejandra NADALINI
Prof. Patricia Anahí AVACA
Mg. Lorena Natalia DI LORENZO
Lic. Gabriel Fernando BAREA PACI

Facultad de Psicología

Mg. María Claudia BRUSASCA
Dra. Gladys Esther LEOZ
Lic. María Florencia FASSIONE
Dra. Ruth Alejandra TABORDA
Dra. María Andrea PIÑEDA
Dra. Marina Beatriz FANTIN
Mg. María Belén PIOLA
Dra. Sara Verónica FASULO
Esp. Liliana GÓMEZ

Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. María Luján CORREA
Esp. María Cecilia CAMARGO
Esp. Ivana ORELLANO
Lic. Johanna VINTAR
Esp. María Silvina GAVIOLI
Dra. María Eugenia BOYÉ
Mg. Mariana Virginia GÓMEZ
Lic. Viviana LAGOS

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Ing. Daniel Elso MORANO
Ing. Javier Alejandro CARLETTO
Dra. Claudia Beatriz GRZONA
Mg. Lic. Mónica Alcira PÁEZ
CPN Mariana Silvia SAIBENE
Ing. Patricia Beatriz GIMENO
CPN María Celeste FERNANDEZ
Ing. Waldo Manuel SANJURJO
Ing. Mariana Inés SABER
Ing. Guillermo Ariel MARTINEZ
Ing. Ricardo Rubén MONASTEROLO
Dr. Ing. Federico Martín SERRA
Dra. Ing. María Elena IRIARTE
Ing. Olga Marcela RUIZ
Ing. Claudio Ariel SAVINI
Téc. Ramón Esteban GONZALEZ
Sr. Franco Germán MORANO

Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas

Mg. Silvina Leticia GALETTO
Lic. Esteban ARIAS
Mg. Alejandra María ROVACIO
Mg. Roxanna Bettina CAMILETTI
Lic. Marcela Irene CALDERÓN
Abog. Pablo Sebastián ACCETTA
Lic. Eduardo Antonio SASSIA

Facultad de Turismo y Urbanismo

Dra. Liliana MENTASTY
Ing. Andrea DENEGRÍ
Lic. Mariela BONILLA
Esp. Agustina GENEROSO
Lic. Lucía VILLAROEL

Comisión Acervo Institucional

Coordinación

Dra. Sonia Elizabeth RIVEROS

Integrantes

Dr. Fabricio CID

Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA

Mg. Vicente FUSCO

Lic. Luciana MELTO

Ing. Daniel MORANO

Dr. Fernando POLANCO

Esp. Esteban Gabriel ARIAS

Bibl. Beatriz Helena PÉREZ MORCÓN

Téc. Ramón Esteban GONZALEZ

Equipo de Gestión Rectoral

Secretaría General

Dr. Raúl Andrés GIL

Subsecretaría General

Lic. Jaquelina NANCLARES

Secretaría Académica

Mg. Ana María CORTI

Subsecretaría Académica

Mg. María Cecilia MONTIEL

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Dr. Sebastián ANDUJAR

Secretaría de Extensión Universitaria

Esp. Hilda del Valle MAGGI

Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social

Mg. Héctor FLORES

Coordinación Dr. Martín BALDO

Secretaría de Posgrado

Dra. Nora Susana REYES

Secretaría de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Félix NIETO QUINTAS

Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

Lic. Raúl Rafael PAEZ

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

CPN Jorge Ariel SOSA

Secretaría de Comunicación Institucional

Dr. Claudio Tomás LOBO

Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura

Farm. Elbio Antonio SAIDMAN

Subsecretaría de Logística y Servicios

Prof. Guillermo Enrique LEHNE

Presidente de la DOSPU Dr. Cesar Américo ALMEIDA

Delegado en Villa Mercedes Abog. Marcelino Federico INSÚA

Presidente de La Fundación UNSL Dra. Anna ROVELLA

Coordinación y Equipo de Apoyo

Coordinación

Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional
Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Sub Coordinación

Subsecretaría General
Lic. Jaquelina NANCLARES

Equipo Técnico ²

APU Carolina Yamile CUELLO ³
TUW Mariano Nicolás SAITÚA ⁴
Téc. Aida Mercedes QUIROGA ⁵

Lectura y Revisión

Mg. Gisela María VELEZ ⁶

Diseño y Diagramación Edición en *LaTeX* ⁷

Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI
APU Carolina Yamile CUELLO
TUW Mariano Nicolás SAITÚA

²Procesamiento de Información en Sistemas Informáticos Universitarios (SIU) y propios de la UNSL.
Sistema de Información para la Evaluación y Mejora Institucional (SIEMI), CONEAU.

³SAyDI, UNSL.

⁴Dirección General de Tecnologías de la Información, UNSL.

⁵SAyDI, UNSL.

⁶Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

⁷*Online LaTeX Editor Overleaf* Versión pública y gratuita. <https://www.overleaf.com/>

Contacto

Universidad Nacional de San Luis
Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Edificio Rectorado, 2° Piso
Av. Ejército de Los Andes 950
(D5700HHW) San Luis, Argentina

E-mail: evaluacion.unsl@gmail.com
Teléfono: +54 9 266 4520300 internos 5286/5179

Índice general

I	Presentación Institucional	5
II	Autoevaluación Institucional: Su Contexto	35
1.	Aspectos del Desarrollo de la Autoevaluación Institucional	37
1.1.	Antecedentes	37
1.2.	Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional	37
1.2.1.	Diseño y Estructura del Informe de Autoevaluación Institucional	38
1.2.2.	Metodología	38
1.2.3.	Insumos	39
2.	La UNSL y su marco referencial	41
2.1.	Historia y Presente	41
2.2.	Contexto Local y Regional	41
2.2.1.	Población y Escolaridad	41
2.2.2.	Educación Superior	43
2.2.3.	Contexto Socio Económico	44
2.3.	Vinculación Institucional: Nacional e Internacional	46
2.4.	La UNSL en números	46
3.	Plan de Desarrollo Institucional	47
3.1.	Introducción	47
3.2.	Conceptos claves: Área Estratégica, Objetivo, Estrategia y Calidad	47
3.3.	Misión, Visión y Propósitos Institucionales	49
3.4.	Áreas Estratégicas	50
3.4.1.	Área Estratégica Académica	50
3.4.2.	Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión	53
3.4.3.	Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión	55
3.4.4.	Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bien- estar Universitario	56
3.4.5.	Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria	58
3.4.6.	Subárea Estratégica Comunicación Institucional	59
3.4.7.	Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización	60
3.4.8.	Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Finan- ciera	61
3.4.9.	Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento	62
3.4.10.	Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación	62

4. Respuestas a las Recomendaciones de la Evaluación Externa 2015	65
4.1. Gobierno y Gestión	65
4.2. Docencia	72
4.3. Investigación	78
4.4. Extension y Vinculación	81
4.5. Biblioteca	84
III Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Académica	87
5. Académica	89
5.1. Introducción	89
5.2. Organización Académica de la Institución	90
5.2.1. Sedes, Centros y Unidades Académicas	90
5.2.2. Unidades Académicas, Departamentos y Áreas de Integración Curricular	91
5.2.3. Escuela Normal Juan Pascual Pringles y Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes	91
5.3. Carreras	92
5.3.1. Carreras de Pregrado y Grado, Modalidad Presencial o A Distancia	92
5.3.2. Carreras Discontinuas de Pregrado y Grado	92
5.3.3. Carreras de Posgrado por Unidad Académica	94
5.3.4. Políticas de Posgrado, Gestión y Admisión	95
5.4. Sistemas de Apoyo	96
5.4.1. Sistema Institucional de Educación a Distancia	96
5.4.2. Sistemas de Registro y Procesamiento de Información Académica . .	97
5.5. Docentes	98
5.5.1. Cargos Docentes por Institución y Unidad Académica	98
5.5.2. Personas Docentes por Institución y Unidad Académica, según Dedicación, Designación y Titulación Máxima	99
5.5.3. Políticas de Incorporación, Permanencia y Promoción Docente . . .	100
5.5.4. Políticas de Actualización y Perfeccionamiento Docente	104
5.5.5. Categorías Asignadas por Organismos de Ciencia y Técnica	104
5.6. Estudiantes	105
5.6.1. Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes	105
5.6.2. Políticas de Ingreso, Permanencia y Egreso de Pregrado y Grado . .	106
5.6.3. Relación Aspirantes Vs. Ingresantes	108
5.6.4. Ingresantes	108
5.6.5. Ingresantes Mayores de 25 años, según Art. 7° - LES. Mecanismos de Ingreso	109
5.6.6. Ingresantes por Convenios y/o Equivalencias, provenientes de otras Instituciones (Universitarias o Nivel Superior No Universitario) . . .	109
5.6.7. Deserción y Desgranamiento / Retención	110
5.6.8. Desgranamiento / Retención en los Años de Duración Teórica de Carreras por Unidad Académica	111
5.6.9. Posibles Causas del Desgranamiento	113
5.6.10. Nuevos Inscriptos, Estudiantes, Reinscriptos y Egresados de Pregrado, Grado y Posgrado	114
5.6.11. Información sobre Mesas de Exámenes 2018, 2019 y 2020	115

5.6.12.	Inscriptos, Reinscriptos, Estudiantes y Graduados/as de Posgrado	115
5.6.13.	Becas de Grado y Posgrado, por Tipo, Institución y Unidad Académica	115
5.6.14.	Políticas de Seguimiento y Apoyo a Estudiantes y Graduados/as	117
5.6.15.	Programas y/o Proyectos de Articulación con Establecimientos Se- cundarios	118
5.7.	Graduados/as	121
5.7.1.	Graduados/as	121
5.7.2.	Seguimiento de Graduados/as	121
5.8.	Nodocentes	123
6.	Sistema Institucional de Educación a Distancia	125
6.1.	Introducción	125
6.2.	Antecedentes de la Modalidad EaD en la UNSL	125
6.3.	Inicios del SIED UNSL	126
6.4.	Estructura de Gestión del SIED UNSL	127
6.5.	Lineamientos Generales del SIED UNSL	127
6.5.1.	Modelo Pedagógico y Didáctico	127
6.5.2.	Modelo Tecnológico	127
6.6.	Departamento de Educación Abierta y a Distancia	128
6.7.	Acciones Relevantes	129
6.7.1.	Período 1992 - 2013	129
6.7.2.	Período 2014 - 2019	131
6.7.3.	Período 2020 - 2021	136
6.8.	Programa de Capacitación en EaD, en el marco del SIED UNSL	139
6.9.	Fortalezas, Debilidades y Líneas de Mejoras	143
6.10.	Adecuaciones a la Virtualidad en Contexto Pandémico	145
7.	Acervo Institucional	149
7.1.	Bibliotecas	149
7.1.1.	Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero	153
7.1.2.	Biblioteca Sede Villa Mercedes	156
7.1.3.	Biblioteca Alberto Francisco Puchmüller	159
7.1.4.	Biblioteca Escolar Domingo Faustino Sarmiento Escuela Normal Juan Pascual Pringles	161
7.2.	Acervos Institucionales	165
7.2.1.	Archivo Histórico y Documental de la UNSL	165
7.2.2.	Archivo en Historia de la Psicología Dr. Plácido Horas	167
7.3.	Museos	168
7.3.1.	Museo de Historia de la Psicología	168
7.3.2.	Museo de la Radio y la Comunicación	169
7.3.3.	Espacio Museológico Institucional	172
7.3.4.	Museo Interactivo de Ciencias Contacto	172
7.3.5.	Museo de Farmacia Lic. Manuela Molis	173
7.4.	Colecciones	174
7.4.1.	Colecciones: Jardín Botánico, Herbario, Rocas y Minerales, y Maderas	174
7.4.2.	Herbario de la FQBF	175
7.4.3.	Unidad de Herpetología	179
7.4.4.	Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas	180
7.4.5.	Fondo Fotográfico José La Vía	181

7.4.6. Repositorio de Fósiles	183
---	-----

IV Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión 185

8. Investigación, Vinculación y Extensión 187

8.1. Introducción	187
8.2. Investigación	188
8.2.1. Estructura de Gestión para el Desarrollo Científico	189
8.2.2. Reglamentaciones	192
8.2.3. Reglamento de Actividades de Investigación	192
8.2.4. Reglamento de Becas de la Universidad	193
8.2.5. Compra de Equipamiento	194
8.2.6. Mantenimiento de Equipamiento	195
8.2.7. Movilidad Docente	195
8.2.8. Proyectos I+D+i	196
8.2.9. Fuentes de Financiamiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación	197
8.2.10. Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación	198
8.2.11. Descripción de los Mecanismos de Evaluación de Proyectos de In-	
vestigación, Desarrollo e Innovación	199
8.2.12. Recursos Humanos en I+D+i	199
8.2.13. Investigadores	199
8.2.14. Becarios	200
8.2.15. Becas de Grado	201
8.2.16. Becas de Posgrado	202
8.2.17. Estudiantes de Grado y Posgrado que participan en Proyectos de	
Investigación, Desarrollo e Innovación	202
8.2.18. Resultados de la Investigación	203
8.2.19. Infraestructura y Equipamiento	203
8.2.20. Áreas Prioritarias	204
8.2.21. Acciones de Articulación Intrainstitucional. Programas de Investi-	
gación Institucional	206
8.2.22. Acciones de Articulación Interinstitucional en Investigación	207
8.3. Vinculación	210
8.3.1. Estructura de Gestión para el Desarrollo de Vinculación	211
8.3.2. Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la función de la Secre-	
taría de Vinculación Tecnológica y Social	214
8.3.3. Articulación de Vinculación con el resto de las funciones universitarias	216
8.3.4. Acciones de Articulación Interinstitucional	218
8.4. Extensión	219
8.4.1. Estructura de Gestión para el Desarrollo de la Extensión	219
8.4.2. Programas y Proyectos	220
8.4.3. Becas de Formación en Extensión Universitaria para Estudiantes	223
8.4.4. Capacitación / Formación	224
8.4.5. Cultura	225
8.4.6. Premios de la UNSL	228
8.4.7. Financiamiento, Equipamiento y Recursos Materiales	229
8.4.8. Acciones de Articulación Interinstitucional	230

8.4.9. Acciones de Articulación Intrainstitucional	230
8.4.10. Comunicación	231
8.5. Nueva Editorial Universitaria	233
8.6. Análisis de las Acciones Articuladas en el Área Estratégica	233

V Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión 235

9. Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario 237

9.1. Planeamiento	237
9.1.1. Introducción	237
9.1.2. Desarrollo Histórico 2018-2021	237
9.1.3. Acciones 2019, 2020 y 2021	239
9.1.4. Análisis	242
9.2. Organización	242
9.2.1. Órganos de Gobierno	242
9.2.2. Estructura de Gestión de la UNSL	247
9.3. Comunidad	250
9.3.1. Estructura y Personal de Apoyo Técnico, Administrativo y de Servicios	250
9.3.2. Formación y Perfeccionamiento Continuo del Personal Nodocente . .	251
9.3.3. Evaluación del Personal Nodocente	254
9.3.4. Encuestas realizadas en el marco de la Autoevaluación Institucional	254
9.4. Bienestar Universitario	255
9.4.1. Introducción	255
9.4.2. Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario	255
9.4.3. Obra Social del Personal Universitario	263
9.4.4. Departamento de Complementación	265
9.4.5. Política de Inclusión, Género y Cuidado Integral	266

10. Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria 277

10.1. Introducción	277
10.2. Áreas temáticas de desarrollo	279
10.3. Acreditación	280
10.4. Estadísticas Institucionales	281
10.5. Indicadores Institucionales	282
10.6. Evaluación y Calidad Universitaria	283
10.7. Desarrollo Institucional	284
10.8. Participación Nacional e Internacional	284
10.8.1. CIN: Comisión Acreditación y subcomisiones técnicas	284
10.8.2. CIN: Subcomisión de Evaluación y Aseguramiento de la calidad universitaria - Comisión Planeamiento	285
10.8.3. Asociación Universitaria del Grupo Montevideo: Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria	285
10.8.4. Asociaciones disciplinares nacionales	286
10.9. Análisis	286

11. Subárea Estratégica Comunicación Institucional	287
11.1. Introducción	287
11.2. Canal UNSL TV	288
11.2.1. Peliculas Kiribaty	289
11.2.2. Serie Migrantes	290
11.2.3. Festivales	290
11.3. Radio Universidad Nacional de San	290
11.3.1. Sede San Luis	290
11.3.2. Sede Villa Mercedes	292
11.4. Prensa Institucional	292
11.5. Desarrollo WEB	292
11.6. Diseño e Imagen Institucional	293
11.6.1. Sitio Web Institucional – Sede Villa Mercedes	295
11.6.2. Redes Sociales – Sede Villa Mercedes	295
11.6.3. Prensa Institucional – Sede Villa Mercedes	295
11.6.4. Diseño Gráfico	296
12. Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización	297
12.1. Marco Normativo. Gestión. Estructura de funcionamiento	297
12.2. Convenios de Cooperación	298
12.3. Actividades de Cooperación Internacional	299
12.4. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)	300
12.5. Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS)	301
12.6. Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA)	301
12.7. Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)	302
12.8. Programas de Intercambio ESCALA de AUGM	303
12.9. Organización Universitaria Interamericana (OUI)	303
12.10. Erasmus Mundus	303
12.11. RedCIUN del CIN	304
12.12. Movilidad Internacional Estudiantil y la Cooperación Interinstitucional	305
12.13. Participación en Ferias Internacionales	306
12.14. Internacionalización del Currículo	307
12.15. Programa de Pueblos Indígenas	308
12.16. Actividades de Difusión de la Cooperación e Internacionalización	312
12.17. Facultades: Participación en Redes Disciplinarias Nacionales e Internacionales	312
12.18. Análisis - Resumen de un Plan de Mejora	315
13. Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera	319
13.1. Introducción	319
13.2. Gestión Económico Financiera	320
13.3. Fuentes de Financiamiento, Recursos y Ejecución Presupuestaria	322
13.4. Distribución y Ejecución Presupuestaria	323
13.4.1. Cuadros 1 y 2	324
13.4.2. Cuadros 3 y 4	324

14. Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento	327
14.1. Contexto General	327
14.2. Infraestructura	327
14.3. Esquema asignado para el Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipos	332
14.4. Obras Periodo 2015-2020	333
14.5. Política Institucional sobre Higiene, Seguridad y Medicina en el Trabajo y sobre Medio Ambiente	334
14.6. Equipamiento	337
14.7. Análisis de las Encuestas a Claustros	340
15. Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación	343
15.1. Contexto General	343
15.2. Sistemas de Información	344
15.3. Recursos TIC	347
VI Autoevaluación Institucional: Síntesis Valorativa	357
16. Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas	359
16.1. Área Estratégica Académica	359
16.1.1. Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado	359
16.1.2. Graduados	362
16.1.3. Bibliotecas	362
16.2. Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión	364
16.3. Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión	366
16.3.1. Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario	366
16.3.2. Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria	370
16.3.3. Subárea Estratégica Comunicación Institucional	371
16.3.4. Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización	372
16.3.5. Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera	375
16.3.6. Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento	376
16.3.7. Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación	379
VII Anexos de Autoevaluación Institucional: Su Contexto	385
17. Cuadros Contexto de la Autoevaluación Institucional	387
VIII Anexos de Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Académica	407
18. Escuela Normal Juan Pascual Pringles	409
18.1. Reseña Histórica	409
18.2. Cuerpo Normativo	410
18.3. Estructura Académica Básica	410
18.4. Contexto Institucional	411

18.5. Infraestructura	411
18.6. Gobierno y Gestión	411
18.7. Gestión Académica	412
18.8. Administración	413
18.9. Sociedad y Comunidad	413
19. Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes	415
19.1. Introducción	415
19.2. Gobierno y Gestión	415
19.3. Contexto Institucional	416
19.4. Cultura Institucional	416
19.5. Eje Pedagógico Didáctico	418
19.6. Eje Socio Comunitario	419
20. Cuadros Área Estratégica Académica	421
21. Figuras Área Estratégica Académica	467
IX Anexos de Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión	483
22. Cuadros Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión	485
23. Figuras Parte Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión	497
X Anexos de Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión	501
24. Cuadros Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión	503
24.1. Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario	504
24.2. Subárea Estratégica Comunicación Institucional	518
24.3. Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera . .	518
24.4. Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento	523
24.5. Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación	535
25. Figuras Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión	543
XI Documentación Consultada	549

Parte II

Autoevaluación Institucional: Su Contexto

Capítulo 1

Aspectos del Desarrollo de la Autoevaluación Institucional

1.1. Antecedentes

Desde su creación en 1973, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) realiza una importante contribución al desarrollo social y económico de su contexto, particularmente en el ámbito provincial y regional, a través de propuestas de formación, investigación, extensión y transferencia de conocimiento.

En la actualidad, la UNSL, al igual que todas las universidades públicas del país, afronta retos importantes; estos desafíos hacen necesario que la toma de decisiones y la gestión a largo plazo se orienten al bienestar social y a la consecución de objetivos precisos y consecuentes con sus fines.

La autoevaluación constituye un proceso de reflexión y valoración, que se desarrolla en el seno de la institución para guiar las acciones hacia la situación futura deseada por sus miembros. Por ello, la autoevaluación y la planificación institucional cobran sentido cuando preceden y guían el funcionamiento de esa organización y, además, recupera las voces de distintos sectores.

En este sentido, en 2018, la Universidad definió su Plan de Desarrollo Institucional, en lo referido a Misión, Visión, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, que conllevó a una autoevaluación institucional. A partir de 2019, dio inicio al proceso de propuestas y puestas en marcha de programas, proyectos, acciones e indicadores que dieran cuenta de la operativización del Plan de Desarrollo Institucional.

Esta determinación provocó un proceso de autoevaluación institucional, que se sumó a tantos otros procesos de autoevaluación, tales como los referidos a Ciencia y Técnica, Extensión, Acreditación de carreras de grado y posgrado, y otras actividades que, parcial e indirectamente, contribuyen a la valoración institucional.

1.2. Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional

La Autoevaluación Institucional de la UNSL posibilita la construcción colectiva de una visión común para la comunidad universitaria a partir de un proceso que busca la participación y reflexión de los diversos sectores sobre la situación presente y futura de la Universidad. Este proceso constituye un ejercicio altamente desafiante y movilizador que permite definir sus aspiraciones en forma de grandes objetivos, acompañados de líneas

estratégicas, como ejes orientadores de la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos futuros a realizar en la próxima década.

1.2.1. Diseño y Estructura del Informe de Autoevaluación Institucional

El diseño y estructura del Informe de Autoevaluación Institucional se apoya en la estructura del [Plan de Desarrollo Institucional OCS N° 58/18](#) y considera los lineamientos de la [Resolución CONEAU N° 382/11](#).

Para ello, se han definido tres grandes secciones, cada una responde a un área estratégica del Plan de Desarrollo Institucional: *Académica, Investigación, Vinculación y Extensión, y Gobierno y Gestión*. Esta última sección se organiza en siete subáreas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Según la Guía de lineamientos de CONEAU, [Resolución CONEAU N° 382/11](#), todas las dimensiones e ítems fueron abordados desde esta perspectiva.

1.2.2. Metodología

Para la Autoevaluación Institucional de la UNSL se siguió la siguiente metodología:

Primera Etapa – Trabajo de actores institucionales

1. Conformación de grupos de trabajo ([RR N° 380/21](#))
 - Comisión Central: integrada por autoridades principales de las facultades
 - Comisiones por Facultad: cada unidad de gestión conformó sus grupos de trabajo.
 - Coordinación Rectoral a cargo de la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional, y subcoordinación a cargo de la Subsecretaría General.
2. Definición de los instrumentos a utilizarse durante el proceso de autoevaluación por parte de la Comisión Central. Adicionalmente, las facultades pudieron agregar sus propios instrumentos ([RR N° 380/21](#)).
3. Difusión del [Repositorio Digital](#) de los insumos para la elaboración de informes de autoevaluación.
4. Instalación de capacidades para la Autoevaluación Institucional: seminarios, talleres, reuniones con grupos específicos de trabajo, difusión y comunicación institucional.
5. Elaboración de los Informes de Autoevaluación por Unidades de Gestión (Facultades, Secretarías de Rectorado, Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Jardín Maternal, Acervo Institucional).

Segunda Etapa – Trabajo de la Comisión Central

6. Definición de la estructura del Informe de Autoevaluación Institucional.
7. Revisión de los informes de autoevaluación obtenidos.
8. Análisis interno – Fortalezas y Debilidades (FD)
9. Análisis del entorno – Amenazas y Oportunidades (AO)

CAPÍTULO 1. ASPECTOS DEL DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

10. Desarrollo de Informes de Autoevaluación Institucional preliminares, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional y [Resolución CONEAU N° 382/11](#).
11. Puesta en consulta de los informes preliminares a autoridades, comisiones, comunidad en general.
12. Elaboración del documento final tras ajustes y revisiones en base a consultas, sugerencias y opiniones recibidas.
13. Elevación del Informe la Autoevaluación Institucional al Consejo Superior de la UNSL para su consideración y consecuente aprobación.
14. Presentación de la Autoevaluación Institucional de la UNSL a la CONEAU.

1.2.3. Insumos

Para la Autoevaluación Institucional de la UNSL se consideraron los siguientes insumos:

- Informes de Autoevaluación de las Unidades de Gestión (facultades y secretarías de rectorado), considerando el periodo 2014-2020.
- Encuestas a estudiantes, docentes, graduados, nodocentes y al medio, realizadas en 2020.
- Plan de Desarrollo Institucional, [OCS N° 58/18](#).
- Informes de las evaluaciones institucionales: 1998-2000 y 2010-2015 (CONEAU).
- Informe de Evaluación Externa de la función I+D+i, 2010-2016 (MinCyT).
- Informes de Evaluación de carreras de grado y posgrado (CONEAU).
- Informes Institucionales, que dan cuenta del análisis y reflexión realizados en diversos espacios institucionales. Incluyen estadísticas, indicadores, encuestas, etc.
- Documentaciones acerca del contexto local y nacional en el que está inserta la Universidad, como así también otras referidas a los escenarios regionales e internacionales que marcan las tendencias de la educación superior en el nuevo siglo.
- Reflexiones, opiniones expresadas, conclusiones y propuestas surgidas en las reuniones institucionales de presentación y reflexión acerca de la autoevaluación institucional, respecto a fortalezas y debilidades, desafíos y posibilidades de desarrollo de la Universidad.

CAPÍTULO 1. ASPECTOS DEL DESARROLLO DE LA AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

Capítulo 2

La UNSL y su marco referencial

2.1. Historia y Presente

La UNSL fue fundada en el año 1973 y cuenta con un legado histórico de trascendencia nacional; su punto de emergencia se remonta al año 1939 con la creación de la Universidad Nacional de Cuyo y la incorporación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles a su dependencia.

La UNSL fue creada ante la necesidad de contar con estudios superiores en la Provincia, tomando como referencia la fuerte tradición normalista de la ciudad. Su creación se inscribe en una estrategia global tendiente a la desarticulación de las grandes universidades. Tal decisión dio apertura a una nueva etapa en la vida universitaria e implicó que la antigua Universidad Nacional de Cuyo fuese dividida en tres (3) centros: Mendoza, San Juan y San Luis. Pero, a pesar de esta división, las universidades firman un Convenio de Hermandad dado por su origen histórico común y los tres Rectores acuerdan constituir una “Comisión Regional Interuniversitaria”.

Para la construcción de un verdadero proyecto de Universidad, el Prof. Mauricio López, primer rector de la Institución, llevó adelante una amplia convocatoria, abierta a toda la comunidad universitaria, que contó principalmente con una alta participación estudiantil. Las condiciones históricas para la creación de la UNSL comenzaron a gestarse en la década del 60 cuando todavía dependía, académica y administrativamente, de la Universidad Nacional de Cuyo.

En julio de 1973, en el contexto de la creación de la UNSL, Mauricio A. López expresó:

“No participar es automarginarse, no querer ser parte de la realidad argentina, no asumir su propia responsabilidad en la reconstrucción nacional”

En la actualidad aún la Universidad continúa marcando su camino, siendo parte de un proceso de crecimiento y un motor del desarrollo nacional.

Para más información: [La UNSL: en contexto, su historia y presente](#)

2.2. Contexto Local y Regional

2.2.1. Población y Escolaridad

Según el Censo Nacional de 2010, la población de San Luis ascendía a 482.796 habitantes; representa el 14 % de la población de la región CPRES Nuevo Cuyo y un crecimiento

intercensal de 17,5 % que evidencia un índice mayor que la media nacional que se ubica en 10,6 %.

La Provincia de San Luis tiene una población proyectada, según el INDEC, de 514.610 habitantes en 2021 lo que constituye un incremento del 16 % frente a los 443.944 del censo 2010. En ambos casos las mujeres son el 50,4 % de la población y los hombres el 49,6 %.

En cuanto a la composición según rango etario, considerando los datos del censo 2010 y las proyecciones de población del INDEC¹ para los años 2021 y 2030 se observa la siguiente evolución:

Ver Cuadro 17.1: Población por Rango Etario.

Según datos del INDEC sobre incidencia de la pobreza e indigencia en aglomerados urbanos del segundo semestre del 2020², y teniendo en cuenta que la medición se realiza sobre el Gran San Luis, estaban en la pobreza 23.544 hogares con 96.129 personas el 40,6 % (42 % media nacional) y en la indigencia 2.565 hogares con 11.198 personas el 4,7 % (10,5 % media nacional). Esto da una proyección provincial de 72.761 hogares y 236.833 personas en la pobreza e indigencia.

Con respecto al acceso y uso a tecnologías de la información y comunicación³ se observan los siguientes datos en el Gran San Luis en el cuarto trimestre del 2020 (entre paréntesis la media nacional):

- Acceso a bienes de las TIC el 77,6 % (63,8 %) de los hogares tiene dispositivos y el 91,8 % (90 %) acceso a internet.
- Los porcentajes según población de 4 años y más en hogares que usa algún servicio TIC: el 88,1 % (85,5 %) tiene internet, el 48 % (40,9 %) a computadora y el 87,9 % (87,9 %) a teléfono celular.

Si bien no se publican datos provinciales, teniendo en cuenta que los porcentajes de la provincia se acercan a la media nacional y por tanto pueden ser comparables, si consideramos el acceso y uso de TIC por franja etaria en el cuarto trimestre del 2020 observamos los siguientes datos a nivel país:

Ver Cuadro 17.2: Acceso y uso de TIC discriminado por franja etaria en el cuarto trimestre del 2020.

En un análisis por nivel educativo y etario se desprenden los siguientes datos:

Ver Cuadro 17.3: Acceso y uso de TIC discriminado por franja etaria y nivel educativo en el cuarto trimestre del 2020.

Este dato reviste particular interés en la Universidad para analizar el acceso y uso de TIC, cuáles son las competencias digitales y el nivel de alfabetización transmedia que realmente poseen los ingresantes y las condiciones que deben considerarse para la implementación de mediaciones académicas híbridas, en particular en el caso de las carreras tecnológicas con la utilización de acceso remoto tanto virtual como a equipamiento real

¹<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-85>

²https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_obreza_022082FA92E916.pdf

³https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05213B13B3593A.pdf

para la realización de prácticas, que en general requiere el uso de computadoras personales o notebooks.

El siguiente cuadro: Ver Cuadro 17.4: Año 2017: Estadística respecto de alumnos y docentes de educación común por nivel y sector, junto a las unidades de servicio de educación común por nivel de enseñanza y ciclo, muestra una estadística del 2017, respecto de alumnos y docentes de educación común por nivel y sector, junto a las unidades de servicio de educación común por nivel de enseñanza y ciclo. Fuente: Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas.

Para más información: [Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Sistema Educativo](#)

2.2.2. Educación Superior

En el año 2017, los egresados de nivel secundario del sistema educativo provincial fueron 6.104, según datos del Relevamiento Anual 2017 de la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas, Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología. En 2018, el ingreso a la UNSL fue de 4.489 aspirantes, de los cuales el 36,22 % finalizaron la secundaria en San Luis.

Según la misma fuente de información nacional, la educación superior no universitaria se distribuye en doce (12) unidades de servicio: seis (6) exclusivamente docentes, dos (2) exclusivamente profesionales y cuatro (4) de ambos tipos.

La provincia de San Luis registra un total de 208 ofertas de títulos en su territorio; el 88 % (184) corresponde al sistema universitario; el Instituto Nacional de Formación Docente reúne el 11 % de las ofertas (23), y el Instituto Nacional de Educación Técnica alcanza el 0,5 % del total (1).

La cobertura universitaria de la provincia está compuesta por: tres universidades nacionales, la UNSL, que concentra la mayor cantidad de estudiantes, y dos de reciente creación: la Universidad Nacional de Villa Mercedes (2009) y la Universidad Nacional de los Comechingones (2014). Así mismo en las principales ciudades de la provincia se ofrecen extensiones de universidades de gestión privada, tales como la Universidad Católica de Cuyo, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Siglo XXI, entre otras, cuyas sedes centrales están fuera de la provincia de San Luis. Además, cuenta con una institución provincial, denominada Universidad de La Punta.

En el año 2016, la cantidad de estudiantes del subsistema universitario de la provincia de San Luis ascendió a 16.988, cifra que representa el 12 % de la población estudiantil de la región Nuevo Cuyo.

“Si se observan las titulaciones, considerando su dispersión entre los campos de formación construidos por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se destaca la presencia del área Docencia y Educación, con el 28 % del total de las titulaciones. En segundo término, se ubican las áreas Procesos Productivos, Diseño y Construcciones (17 %) y Salud Humana (13 %). Por su parte, Producción Agropecuaria, Alimentaria, y Salud Animal, Administración y comercio, ambas con el 7 %, en tanto que Procesos sociales, culturales y políticos y Tecnología de la información y la comunicación reúnen el 6 % en cada caso. El resto se distribuye entre cinco campos de formación, ninguno de los cuales supera el 5 % del total: Conocimientos naturales, físicos y matemáticos (5 %), Derecho y justicia (4 %), Artes y humanidades (4 %), Servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos (3 %) y Preservación de recursos naturales y medioambiente (0,5 %)”

(Informe Áreas de Vacancia SPU, 2018)

Tal escenario aporta una amplia variedad de carreras al momento de elegir dónde y qué estudiar en el nivel superior de la provincia de San Luis. El panorama regional se amplía con las propuestas académicas de las universidades de las provincias de Córdoba, Mendoza, La Pampa y San Juan.

2.2.3. Contexto Socio Económico

De acuerdo con los informes provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación, los principales complejos productivos de la provincia son los siguientes: Cerealero, Ganadero, Industrias químicas, Oleaginosas y Petrolero Petroquímico.

Las actividades productivas varían a grandes rasgos de acuerdo con cuatro zonas geográficas. En la región Noroeste se centraliza la producción agrícola bajo riego. En la región Noreste, se destacan las actividades turísticas, mineras y de agro intensivo. La franja Central, con eje en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, concentra la actividad industrial y las cuencas lecheras, mientras que en la zona Sur predominan la ganadería y agricultura extensivas.

En el año 1973, mediante la denominada Acta de Reparación Histórica, se oficializó un Programa Nacional de Radicación Industrial para las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y San Luis. Hacia fines del siglo XX, la provincia de San Luis presentaba un perfil fabril en constante crecimiento a partir de su inclusión, en 1982, en la implementación del régimen de promoción industrial nacional.

El mayor impacto de este Programa se observó a partir de la década de 1980, y permitió la radicación en la provincia de San Luis de más de quinientas empresas, que modificaron definitivamente distintos aspectos de la sociedad provincial, que hasta entonces tenía como base productiva el sector primario -agricultura y ganadería- y emprendimientos mineros especialmente en las sierras de San Luis, del Gigante y de la Estanzuela, ricas en granito y lajas, de donde extraen calizas, basalto y mármol.

El turismo es una actividad con alto impacto en especial en las zonas serranas de la provincia, como las Sierras de Comechingones y Sierras de San Luis, siendo la Villa de Merlo el centro turístico más importante con alcance nacional e internacional.

Paralelamente a la radicación industrial, desde la década del 80, se mejoraron las condiciones de infraestructura de caminos, energía, telecomunicaciones y logística que permitieron generar condiciones de competitividad en el territorio al finalizar los beneficios impositivos.

La distribución del empleo privado, según el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, muestra que el sector Servicios reúne el 36 % de los trabajadores registrados del sector privado de la provincia, seguido por un 32 % en Industria. Por su parte, las actividades desarrolladas en los sectores Comercio, Construcción y Agricultura, Ganadería y Pesca concentran el 16 %, el 9 % y el 5 % de los empleados, respectivamente; los sectores Electricidad, Gas y Agua el 1 %, y Minería y Petróleo el 0,5 %.

La crisis del año 2001-2002 implicó el cierre de empresas, pero la recuperación económica posterior permitió consolidar empresas preexistentes y hubo inversiones de ampliación y de creación de nuevas empresas. A su vez las grandes empresas radicadas, generaron una red de pymes proveedoras de bienes y servicios que han completado un tejido industrial sólido, aunque sin generación de clústeres.

Según el informe publicado por el INDEC en el primer trimestre de 2021 sobre el mercado de trabajo⁴ se destacan algunos datos de la situación socio-productiva de la

⁴https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_ph1trim21F7C133BA46.pdf

provincia. A continuación se muestran los indicadores provinciales; a fin de situarlos en perspectiva, se consignan entre paréntesis los datos correspondientes a la media nacional.

Los indicadores socio laborales indican que la tasa de actividad fue del 43,7 % (46,3 %), el empleo el 42,2 % (41,6 %), la desocupación 3,5 % (10,2 %), los ocupados demandantes de empleo 15,3 % (16,5 %), la subocupación 9,2 % (11,9 %) siendo demandante el 7,9 % (8,7 %) y no demandante el 1,3 % (3,2 %).

La Dirección Provincial de Estadísticas y Censos publicó el informe de trabajo, empleo y empresas del sector privado registrados. Los últimos datos corresponden al año 2017 completo y a los tres primeros trimestres de 2018⁵.

Los principales datos, para tener un cuadro de los complejos productivos y cadenas de valor de la provincia son los siguientes:

Ver Cuadro 17.5: Empleos asalariados registrados del sector privado por rama de actividad.

En la serie se observa el impacto de la recesión en que entró el país en el año 2018 y que se continuó en 2019 y finalmente en 2020 producto de la pandemia. No hay publicadas series sobre este período en los sitios oficiales.

Se observa que la industria manufacturera es el principal generador de empleos seguido por el comercio, explicando entre ambos casi el 50 % del empleo privado en la provincia.

Ver Cuadro 17.6: Empleos asalariados registrados de la industria manufacturera.

Ver Cuadro 17.7: Empresas del sector privado por rama de actividad. Activas al cierre de cada año.

Con respecto al Producto Bruto Geográfico el último dato disponible en el sitio web la Dirección General de Estadísticas y Censos es del año 2007.

Ver Cuadro 17.8: Composición del Producto Bruto Geográfico a valores corrientes año 2007.

Los indicadores de exportación por grandes rubros entre 2017 y 2020 fueron los siguientes, según datos de INDEC⁶, expresados en millones de dólares:

Ver Cuadro 17.9: Indicadores de exportación por grandes rubros entre 2017 y 2020.

Las principales bajas en 2020 con respecto a 2019 fueron maíz con un 28,1 %, en tanto que semillas y frutos oleaginosos disminuyeron un 61,6 % y papel, cartón, impresos y publicaciones, tuvieron una caída de 22,5 % respecto a 2019. Los destinos fueron muy diversos, destacándose China, Mercosur, Chile, Medio Oriente, Unión Europea, ASEAN y “Magreb y Egipto”.

La Dirección Provincial de Estadísticas y Censos publica los datos discriminados por productos (último año completo el 2018). Se observa una diferencia con los datos de INDEC en productos primarios por el año en que es considerado.

⁵<http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/wp-content/uploads/salario-y-puestos-del-sector-privado-2018.pdf>

⁶<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-79>

Ver Cuadro 17.10: Exportaciones de San Luis por origen año 2018.⁷

2.3. Vinculación Institucional: Nacional e Internacional

Los nuevos e importantes desafíos políticos, sociales y académicos que enfrenta la Universidad actualmente son complejos y dinámicos; requieren de una vigorosa capacidad de creación y cambio que ejercite constantemente su capacidad para adelantarse al futuro.

Las tendencias innovadoras actuales, que se observan a nivel mundial en la educación superior, responden a la influencia de la globalización y a la emergencia de las sociedades del conocimiento que inciden en su desempeño. Todo ello ha generado cambios en la Universidad en el modelo organizativo vigente durante el siglo XX, como también en la educación superior, tanto en las concepciones de educación, conocimiento a generar y transferir a la sociedad, a aplicar en innovación y desarrollo, y generar conciencia democrática.

La existencia de un conocimiento que no reconoce fronteras, la internalización de la educación superior, los avances de las tecnologías de la información y la comunicación y el aprendizaje permanente conllevan a desafíos inéditos para la educación superior contemporánea. Estas tendencias se desenvuelven en un mundo complejo e incierto, donde el futuro es cada vez más difícil de predecir. Frente a esto, se hace necesario la definición de estrategias innovadoras que respondan a requerimientos permanentemente cambiantes, tanto actuales como futuros.

Para más información: Área Estratégica Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización / Cooperación e Internacionalización.

2.4. La UNSL en números

A continuación se presenta una sucinta reseña en números de la UNSL.
Ver Anexo: La UNSL en números. Página: 396.

⁷<http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/wp-content/uploads/Exportaciones-origen-provincial-2018.pdf>

Capítulo 3

Plan de Desarrollo Institucional

3.1. Introducción

Este capítulo tiene por finalidad exponer el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, [OCS N° 58/18](#), a partir del cual se diseña, elabora y presenta la Autoevaluación Institucional.

En primer lugar se definen y/o caracterizan términos y conceptos centrales del Plan de Desarrollo Institucional: áreas estratégicas, objetivos, estrategias y calidad, con el fin de explicitar el significado y sentido que éstos asumen en el marco de las decisiones políticas acordadas en la UNSL; con este propósito se seleccionan y transcriben los fragmentos de la [OCS N° 58/18](#) que, específicamente, hacen referencia a dichos términos.

Seguidamente se presentan la Misión, Visión y Propósitos Institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional; se exponen los objetivos y estrategias definidos para tres Áreas Estratégicas: Académica; Investigación, Vinculación y Extensión; y Gobierno y Gestión. Esta última área se considera transversal y sus objetivos y estrategias se organizan en siete Subáreas Estratégicas: Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario, Evaluación y Calidad Universitaria, Comunicación Institucional, Cooperación e Internacionalización, Gestión Presupuestaria y Financiera, Infraestructura y Equipamiento y Tecnologías de la Información y Comunicación.

3.2. Conceptos claves: Área Estratégica, Objetivo, Estrategia y Calidad

Área Estratégica

Lo estratégico refiere a aquello que resulta medular o esencial. Así, en este trabajo hablar de *áreas estratégicas*, define aspectos, espacios y lugares simbólicos que asumen máxima importancia y se constituyen en hitos fundantes de la institución que los contiene.

Las áreas estratégicas constituyen los grandes bloques de cuestiones básicas para el desarrollo del Plan. Identifican los retos estratégicos a los que la institución se enfrenta, definen su posicionamiento ante el futuro, permiten profundizar en la misión de la Universidad y ordenar su desarrollo en grandes áreas. Aseguran la coherencia entre la misión y la visión de la Universidad, y orientan hacia la consecución de esta última.

Objetivo

Los objetivos de un proyecto institucional marcan los horizontes de búsqueda, la direccionalidad, y enuncian sus intencionalidades. Constituyen situaciones futuras deseadas por quienes habitan esa institución y operan como guías de las decisiones que se toman en la misma.

Los objetivos emergen de los principales núcleos problemáticos que se detectan en la configuración de la situación actual de esa institución y en el marco de una planificación democrática, reflejan los acuerdos esenciales celebrados en la diversidad. Siempre constituyen desafíos a enfrentar.

Los objetivos describen lo que la institución se propone lograr a mediano y largo plazo para cumplir con su misión. Los objetivos direccionan los logros que deben alcanzarse como resultado de la ejecución de un plan de desarrollo; expresan la intencionalidad de un plan sobre la base de la exploración del entorno y del diagnóstico interno.

El logro del proceso requiere marcar objetivos institucionales coherentes con la misión y visión, y tendientes a resolver los desafíos identificados.

Cabe destacar que al formularse los objetivos se debe considerar que, a veces, un mismo objetivo puede contribuir al desarrollo de más de un área estratégica y, por consiguiente, las acciones orientadas a su logro serán generadoras de efectos sinérgicos.

Estrategia

En el marco de una planificación democrática y participativa, la estrategia es concebida como el mejor recorrido posible para alcanzar la situación objetivo deseada, en circunstancias en la que otros actores pretenden lograr esos o diferentes objetivos.

En la literatura especializada son diversas las definiciones que pueden encontrarse de estrategia (Grant, 2006), la cual adquiere distintos matices según el nivel en el que se realiza la planificación y la naturaleza del proceso elegido por la organización.

En el ámbito del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, las estrategias seleccionadas describen el conjunto de posibles cursos de acciones que se necesitarán instrumentar para avanzar en el logro de los objetivos propuestos por ésta. Una misma estrategia puede llevar a la consecución de uno o más objetivos; su adopción constituye una decisión importante para la institución.

Generalmente, la puesta en marcha del Plan concretará esas estrategias de largo plazo en programas y proyectos de corto y medio plazo.

Calidad

El siguiente desarrollo es una aproximación al concepto de calidad. De las múltiples acepciones que se le conceden a esta palabra, hay dos que predominan: la calidad entendida como cualidad, es decir, conjunto de atributos o propiedades que posee un objeto o una persona; en segundo lugar, la noción de calidad concebida como excelencia o superioridad. El concepto de calidad siempre es relativo, subjetivo, complejo y ambiguo. Está impregnado de valores.

En esta elaboración se comparte el posicionamiento que asume Elena Cano García (1998) acerca de la noción de calidad.

... la calidad como una espiral ascendente. Schmelkes (1992) señala en este sentido que siempre es posible pretender más calidad. Un movimiento de búsqueda de la calidad es, por esta razón, un proceso que, una vez iniciado, nunca termina...” “(...) *la calidad como tendencia, como trayectoria, como proceso de construcción continuo, más que como resultado. ... la calidad como filosofía en tanto que implica y compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en un proyecto común que asumen con ilusión, con ganas de hacer las cosas bien, de mejorar, ...*

... *la calidad como una espiral ascendente. Schmelkes (1992) señala en este sentido que siempre es posible pretender más calidad. Un movimiento de búsqueda de la calidad es, por esta razón, un proceso que, una vez iniciado, nunca termina...*”

(Cano García, 1998: 105)

3.3. Misión, Visión y Propósitos Institucionales

Misión

La Universidad Nacional de San Luis es una institución de educación superior, pública, gratuita y laica. Desarrolla funciones académicas, de investigación y de extensión; ofrece formación integral, revaloriza su historia y su patrimonio, y garantiza la vigencia de los principios de la Reforma Universitaria de 1918.

Esta institución trabaja en la generación, difusión y transmisión de conocimientos para el desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, comprometida con los derechos humanos, el entorno y sus problemáticas, con la convicción de que el conocimiento es un pilar estratégico para la transformación y el desarrollo social.

Esta Misión emana de los fines enunciados en el Estatuto de la UNSL (Título I - Fines y Funciones - Artículo 1° - p.1):

- *“Formar recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y consustanciados con la obligación que se adquiere, junto con el saber, para con el Pueblo de su Nación.*
- *Desarrollar el conocimiento científico y técnico con vistas a aumentar la comprensión del Universo y la ubicación del Hombre en el mismo.*
- *Difundir el conocimiento y todo tipo de cultura y participar activamente en la comunidad propendiendo a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático.”*

Visión

La Universidad Nacional de San Luis se proyecta como una institución innovadora, inclusiva, que alienta el pensamiento libre y el espíritu crítico de su comunidad, con presencia activa y transformadora en su contexto. Una organización capaz de dialogar con su entorno, permeable a las demandas del medio, que construye colectivamente respuestas posibles y favorece procesos sostenibles de transformación social. Reafirma sus principios como universidad reformista, autónoma, cogobernada, democrática y valora la pluralidad de pensamiento y acción. La Universidad aspira a consolidarse como una reconocida institución del Siglo XXI, sin fronteras geográficas, comprometida firmemente con la educación

pública de calidad y en la convicción de que el conocimiento es bien social y derecho humano.

Propósitos Institucionales

La Universidad Nacional de San Luis aspira a los siguientes Propósitos Institucionales:

- Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente.
- Contribuir a la formación de personas responsables, con capacidad crítica y política, compromiso social y respeto mutuo.
- Reafirmar los principios del cogobierno y fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria en la vida institucional.
- Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros.
- Fortalecer el egreso de estudiantes a través de políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y condiciones en el ingreso y la permanencia.
- Propiciar la articulación de las funciones sustantivas, intra e inter institucional, y el reconocimiento equitativo de las mismas.
- Fortalecer el vínculo con la sociedad, respetar y valorar su identidad cultural y promover las diversas expresiones.
- Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional.
- Promover la generación de capacidades institucionales para el diseño de propuestas y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.
- Promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la institución.
- Propiciar la generación, difusión y transmisión de conocimientos que contribuya a mejorar la calidad de vida en el marco de una institución saludable y sostenible.

3.4. Áreas Estratégicas

3.4.1. Área Estratégica Académica

Descripción del Área Estratégica

El área académica de la universidad pública actual se erige como el espacio clave y articulador de las dimensiones políticas, éticas y técnicas en la formación de las nuevas generaciones.

Lo académico ocupa un lugar destacado y central dentro de la institución universitaria. En ese ámbito convergen y se articulan multiplicidad de saberes y prácticas institucionalizadas desde su contrato fundacional y reconstruidos en su trayectoria, espacios y tiempos

dinámicos, problemáticas diversas que involucran a distintas personas -estudiantes, graduados, personal docente y nodocente-, dimensiones -curriculares, pedagógicas, didácticas, políticas, administrativas- y ámbitos -rectorado, facultades, escuela preuniversitaria, jardín maternal y otras instituciones sociales-.

La gestión académica en la universidad pública se asume no solo como espacio institucionalizado y proceso instituyente sino también como práctica política, de alta complejidad. Esa complejidad surge a partir de las múltiples relaciones posibles entre los espacios, objetos y sujetos que constituyen tramas móviles; de la tendencia a realizar permanentes lecturas de ‘realidades concretas’ y atribuciones simbólicas; del juego de significados que construyen los sujetos individuales y colectivos que la conforman. Dichos sujetos, habitan ese espacio en un equilibrio inestable entre sus propias perspectivas y las normas, funciones y prácticas institucionales que los preexisten (Celman, 2009).

La gestión académica posee una dinámica que llega a ocultarse bajo una organización formal, que le asigna funciones y tareas históricamente determinadas. Transcurre entre la transmisión de un bagaje cultural, la historia institucional, el despliegue de competencias profesionales y la actitud crítica que habilita para la innovación en campos específicos.

En este sentido, la Universidad Nacional de San Luis se propone trabajar en el fortalecimiento del área académica a partir de objetivos y estrategias que orienten esta función sustantiva hacia la misión de la Universidad.

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Ofrecer una formación académica integral e inclusiva

La Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y fortalecer el nivel académico de sus carreras y sus niveles educativos, ofreciendo las condiciones necesarias para su realización. Busca diversificar y mejorar la propuesta educativa impulsando la creación de nuevas carreras para atender a las demandas del medio y favorecer sobre todo el desarrollo educativo, socio cultural, productivo, tecnológico y técnico.

Estrategias

1. Actualización y ampliación de la propuesta académica con criterios de pertinencia y en congruencia con las políticas institucionales.
2. Desarrollo de propuestas curriculares innovadoras con estructuras flexibles y dinámicas.
3. Desarrollo de programas académicos innovadores con enfoques multi, inter o trans disciplinares, que atiendan demandas o necesidades del contexto.
4. Actualización periódica de normativas y estructuras organizativas que enmarcan la formación integral ofrecida.
5. Generación de espacios curriculares alternativos apoyados en las Tecnologías de Información y Comunicación.
6. Desarrollo, consolidación y seguimiento de la educación a distancia, en consonancia con los lineamientos y principios institucionales.
7. Avances en la construcción de vinculaciones estratégicas intra e interinstitucionales que apoyen el desarrollo de propuestas académicas.

8. Promoción de una política académica que aliente la participación de estudiantes en las prácticas socio comunitarias.
9. Fortalecimiento de la articulación de la formación del grado y posgrado con la investigación y la extensión universitaria.
10. Aseguramiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los trayectos de prácticas profesionales supervisadas de las carreras.
11. Fortalecimiento del trabajo recíproco de la Universidad con instituciones y organizaciones locales, regionales e internacionales, de modo de facilitar la inserción de graduados y estudiantes en las mismas.
12. Fortalecimiento de políticas institucionales que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica.

Objetivo 2: Mejorar y sostener la calidad de la formación de docentes

La Universidad Nacional de San Luis pretende formular políticas integrales orientadas a la búsqueda de la mejora continua del trabajo docente, como una condición necesaria para asegurar aprendizajes significativos.

Estrategias

1. Fortalecimiento de la carrera docente apoyados en políticas institucionales de formación, capacitación e innovación.
2. Fortalecimiento de la docencia a partir de la actividad de investigación y extensión.
3. Fortalecimiento de la coordinación y articulación entre equipos docentes.
4. Revisión y actualización de las metodologías, estrategias y concepciones de enseñanza.
5. Mejoramiento del sistema de evaluación de la función docente.

Objetivo 3: Promover las condiciones propicias para generar aprendizajes significativos y relevantes

La Universidad Nacional de San Luis pretende otorgar a la docencia un lugar destacado en la vida institucional y realizar acciones que tiendan a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

1. Revalorización de la función docente.
2. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y orientación de estudiantes.
3. Mejoramiento de las estrategias y fortalecimiento de la comunicación institucional dirigida a estudiantes acerca de la vida universitaria.
4. Fortalecimiento de las políticas de articulación con la escuela secundaria.
5. Fortalecimiento de políticas institucionales de ingreso, permanencia y graduación de estudiantes.

6. Fortalecimiento de políticas institucionales inclusivas de estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis.
7. Definición de estrategias de digitalización y acceso remoto del material bibliográfico.
8. Fomento de la participación formal de estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.

Objetivo 4: Promover políticas de comunicación e integración de graduados.

Estrategias

1. Seguimiento de las trayectorias profesionales como insumo para la evaluación de los procesos de formación.
2. Fomento de la participación de graduados en la vida universitaria.
3. Desarrollo de estrategias de visibilidad de los perfiles profesionales.
4. Potenciación de la sinergia institucional entre la Universidad Nacional de San Luis y el medio laboral.

3.4.2. Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión

Descripción del Área Estratégica

Las universidades nacionales tienen entre sus objetivos principales la producción de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencias empíricas elaboradas a partir de teorías y de la aplicación de metodologías y técnicas de investigación.

Se trata del desarrollo de acciones sistemáticas estrechamente relacionadas con la generación, perfeccionamiento, difusión y aplicación del conocimiento científico en las diversas esferas de la actividad socio económica del país. Sin embargo, el contenido de la investigación siempre es temporal e histórico, acotado y acumulativo. Posee grados de inexactitudes, por lo que resulta parcial o globalmente reajutable (Sautu, 2011).

Para la Universidad Nacional de San Luis, la *extensión* junto con la investigación y la docencia busca difundir el conocimiento y todo tipo de cultura, participar activamente en la comunidad, y propender a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático.

De este modo, el proceso de construcción de saberes se da en un ambiente inserto en una temporalidad, condicionado por un entorno que demanda respuestas y genera nuevas y dinámicas situaciones de conocimiento.

La producción de conocimientos forma parte del legado cultural de la humanidad y habilita una explicación del estado actual de una sociedad. Desde esta perspectiva, la investigación debería articular naturalmente con la función de docencia, transferencia y extensión.

La conjunción en esta área se visualiza como un modo de articulación e integración de la Universidad con la comunidad y se orienta a la promoción del desarrollo regional y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Un componente que colabora significativamente con esta área estratégica es la *innovación*, entendida como la incorporación de nuevos o renovados procesos, métodos, prácticas, productos, bienes o servicios, reorganización del espacio y el tiempo, entre otros.

La *Investigación, Desarrollo e innovación* (I+D+i) comprende el trabajo creativo y sistemático para aumentar el caudal y la complejidad del conocimiento a fin de promover nuevas aplicaciones del mismo (Frascati, 2015). Este concepto compromete la noción de desarrollo sostenible, orientado a la atención de las necesidades del presente pero preservando la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para todas las personas. Implica avanzar hacia un horizonte de menos desigualdades, mejores niveles de vida, con desarrollo social equitativo e inclusivo, que respete los recursos naturales y los ecosistemas.

Esta área, que asume una función sustantiva y destacada en las universidades públicas nacionales, debe dialogar e interpelar constantemente los procesos de formación de los que se responsabilizan las unidades académicas que las conforman.

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Potenciar la investigación y profundizar los procesos de transferencia e innovación.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar la investigación básica y aplicada, que favorezca la generación de conocimiento, la innovación y la articulación con la sociedad para trabajar en torno a sus necesidades. Los grupos, centros de investigación y los posgrados resultan pilares fundamentales para el desarrollo de una investigación comprometida y responsable.

Estrategias

1. Fomento de políticas institucionales de la investigación con impacto científico académico.
2. Incremento y promoción de la integración de procesos de transferencia de la función I+D+i a la sociedad.
3. Apoyo a la internacionalización de la investigación.
4. Integración de la investigación científica con los procesos de formación, extensión y vinculación.
5. Fomento de las políticas institucionales de acompañamiento para mejorar la formación de posgrado y carrera de los investigadores.
6. Desarrollo de la inter e intra institucionalidad, cooperación, interdisciplinariedad, redes e intercambios en la función I+D+i.
7. Actualización de áreas prioritarias y de vacancia.
8. Generación de políticas de apoyo a investigadores para el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

Objetivo 2: Fortalecer la vinculación con la trama social, productiva e institucional.

La Universidad Nacional de San Luis pretende intensificar la interrelación con diversos espacios sociales, con instituciones del entorno y con el sector productivo, a través de nuevas iniciativas que favorezcan la vinculación y las alianzas con organizaciones que estratégicamente mejoren las funciones sustantivas y la transformación y desarrollo social. Los equipos multidisciplinarios e interinstitucionales constituyen pilares de las actividades de vinculación tecnológica y social.

Estrategias

1. Fomento de políticas institucionales de vinculación con instituciones en el ámbito cultural, social y productivo que generen sinergias para el intercambio de experiencias y el desarrollo de actividades conjuntas.
2. Fortalecimiento de la participación de la Universidad Nacional de San Luis en redes y asociaciones de interés estratégico.
3. Promoción de polos tecnológicos e iniciativas organizacionales innovadoras, generadas por miembros de la comunidad universitaria.
4. Promoción del diálogo con la comunidad acerca de sus necesidades, para fortalecer la producción de conocimientos relevantes.

Objetivo 3: Fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

La Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad.

Estrategias

1. Fortalecimiento de políticas institucionales que jerarquicen la función de extensión, e incrementen la participación activa de los diferentes actores de la comunidad, con énfasis en los sectores vulnerables.
2. Fomento y difusión de las expresiones culturales en un contexto plural y diverso.
3. Incremento de la participación institucional en redes, asociaciones y foros de diferentes entornos de interés estratégico.
4. Conformación y fortalecimiento de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales de apoyo y promoción de las actividades de extensión.
5. Fortalecimiento de la incorporación curricular de la extensión y su integración con la docencia y la investigación.

3.4.3. Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión

Descripción del Área Estratégica Transversal

El Área Estratégica Transversal de Gobierno y Gestión se focaliza en las capacidades y recursos institucionales que recorren los aspectos fundamentales que hacen al gobierno

y gestión de la Universidad, con una visión de conjunto, en vista a proyectar los objetivos y condiciones que viabilicen la gobernabilidad de la institución. Se trata de capacidades y recursos institucionales que, gestionados de manera transversal, potencien el proyecto universitario y delinear la universidad que se desea a futuro.

Responde a los retos que la Universidad pretende afrontar, como así también a los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se proponen. Se busca un modelo de gobierno y gestión democrático, donde la participación y la cooperación, con una mirada integral, guíen las acciones para dar respuesta a múltiples estrategias en función de sus diversas realidades e identidades territoriales.

Los objetivos y estrategias transversales contribuyen a generar condiciones y oportunidades para el desarrollo en contextos crecientemente complejos, diversos y cambiantes.

En este marco, la Universidad tiene la responsabilidad de trabajar en la optimización y el fortalecimiento de la estructura y de los procesos para una gestión transparente, ágil y flexible, en un entorno de cultura institucional que garantice el respeto mutuo y el cuidado integral de las personas. Requiere, además, políticas institucionales para el desarrollo y evaluación de la calidad educativa e institucional, la puesta en marcha de una política integral de cooperación e internacionalización, de comunicación institucional y de fortalecimiento de la infraestructura. Demanda, también, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para un mejor aprovechamiento de los datos y de la toma de decisiones.

En este sentido, se distinguen como capacidades y recursos las siguientes subáreas:

Capacidades

- Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario
- Evaluación y calidad universitaria
- Comunicación institucional
- Cooperación e internacionalización

Recursos

- Gestión presupuestaria y programación financiera
- Infraestructura y equipamiento
- Tecnologías de información y comunicación (TIC)

Subáreas

- CAPACIDADES

3.4.4. Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Implementar modelos de gestión transparente, ágil y flexible.

La Universidad Nacional de San Luis pretende avanzar en la incorporación progresiva y temporalizada de modelos de gestión innovadores en apoyo al desarrollo de las actividades

académica, investigación y extensión.

Estrategias

- Gestación de una estructura organizativa funcional, flexible, dinámica, adecuada y pertinente al momento histórico que se transita.
- Revisión y elaboración de normas y procedimientos para el desempeño óptimo de procesos en el funcionamiento de las distintas dependencias de la Universidad.
- Fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y comunicación, y el desarrollo de la administración electrónica, atendiendo al proceso de mejora continua de la gestión.
- Revisión y desarrollo de planes de formación continua del personal docente.
- Generación de sistemas de evaluación del personal docente y planificación de acciones en función de sus resultados.

Objetivo 2: Desarrollar la gestión universitaria sustentada en la planificación institucional democrática.

La Universidad Nacional de San Luis pretende llevar adelante acciones para mejorar los procesos de toma de decisiones, comunicación y participación de la comunidad universitaria, tendientes a lograr una gestión integral y profesionalizada, basada en su planeamiento institucional.

Estrategias

1. Implementación gradual del Plan de Desarrollo Institucional, garantizando la participación de todos los actores universitarios.
2. Desarrollo de estrategias de seguimiento, evaluación y comunicación sobre las actividades del Plan de Desarrollo Institucional.
3. Optimización de la gestión institucional sustentada en la información, la determinación de indicadores estratégicos y los procesos de evaluación.
4. Promoción de un crecimiento armónico de las sedes.
5. Elaboración de planes institucionales en las unidades académicas, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional y otros procesos evaluativos.

Objetivo 3: Generar una política saludable en el marco de una universidad sostenible.

La Universidad Nacional de San Luis pretende consolidar un entorno de estudio, investigación y trabajo favorable a la salud desde un enfoque biopsicosocial y cultural.

Estrategias

1. Implementación de acciones que garanticen entornos saludables.
2. Creación de condiciones favorables para el bienestar de las personas.

Objetivo 5: Promover una cultura institucional que garantice el respeto mutuo.

La Universidad Nacional de San Luis pretende garantizar un ambiente libre de situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación de cualquier tipo, por razones de orientación política, orientación sexual, identidad o expresión de género, clase, etnia, nacionalidad o religión.

Estrategias

- Diseño y desarrollo de políticas institucionales que garanticen el respeto mutuo.
- Diseño y aplicación de protocolos dirigidos a la protección de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación.
- Fortalecimiento de políticas inclusivas.

3.4.5. Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Fortalecer una política de desarrollo y evaluación institucional.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar sus procesos de gestión y desarrollo de la evaluación institucional para asegurar la calidad institucional y sustentar la toma de decisiones.

Estrategias

- Desarrollo de procesos continuos de evaluación institucional con difusión de resultados y su vinculación con la toma de decisiones, procurando siempre un mejor funcionamiento institucional.
- Generación de políticas de seguimiento, evaluación y difusión del Plan de Desarrollo Institucional.
- Fomento de la participación de todos los actores institucionales y de la comunidad en los procesos de evaluación institucional.
- Revisión de los dispositivos de evaluación vigentes para mejorar su estructura, procesamiento y aprovechamiento.

Objetivo 2: Asegurar la calidad de la formación de grado y posgrado en carreras que están sujetas a procesos de acreditación.

La Universidad Nacional de San Luis pretende sostener la calidad de las carreras que periódicamente son requeridas a acreditación.

Estrategias

- Sistematización institucional de los procesos de acreditación de carreras.
- Fomento de la participación de todos los actores involucrados en los procesos de acreditación.

- Desarrollo de planes de mejoras y seguimiento continuo según los estándares de las carreras y los resultados del proceso de acreditación.
- Validación y adecuación de la normativa institucional y sus procedimientos acorde a las políticas nacionales.
- Fortalecimiento de las acciones de difusión de los resultados de la acreditación.

Objetivo 3: Poner en marcha políticas internas de evaluación de la calidad de carreras de pregrado y de grado que no están incorporadas a los procesos de acreditación.

La Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y mejorar la calidad de las carreras no encuadradas en los procesos de acreditación.

Estrategias

1. Organización y desarrollo de procesos institucionales de autoevaluación y seguimiento continuo de las carreras.
2. Fomento de la participación de todos los actores involucrados en los procesos de autoevaluación.
3. Fortalecimiento de las acciones de difusión de los resultados de los procesos de autoevaluación.
4. Fomento al desarrollo de planes de mejoras de las carreras.

3.4.6. Subárea Estratégica Comunicación Institucional

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Fortalecer la comunicación institucional.

La Universidad Nacional de San Luis pretende implementar acciones que promuevan la comunicación de contenido propio, desarrollado a partir de las actividades que la misma genera y de la participación de la comunidad en la vida institucional.

Estrategias

1. Comunicación de la visión y misión de la UNSL e implicación de los distintos actores institucionales.
2. Diseño de una política de comunicación institucional, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.
3. Fortalecimiento de la identidad institucional en congruencia con la misión, visión y propósitos de la Universidad.

Objetivo 2: Fortalecer y dinamizar el sistema de medios de la UNSL

La Universidad Nacional de San Luis pretende implementar acciones desde y para su sistema de medios a fin de garantizar la comunicación, la información y la formación de

su comunidad.

Estrategias

1. Fortalecimiento del lugar de trabajador de la comunicación en los medios universitarios.
2. Posicionamiento de los medios de la UNSL en el contexto local, regional y nacional.
3. Promoción de espacios de aire y generación de contenidos de calidad acordes a los propósitos universitarios.
4. Promoción de lugares para que los medios de la UNSL, entre sus funciones, sean entendidos como espacios de prácticas formativas.

3.4.7. Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Profundizar la proyección internacional de la UNSL.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar su posicionamiento en los procesos de reconocimiento institucional en el ámbito internacional que favorezcan su imagen y su participación en el mismo.

Estrategias

1. Fomento y sostenimiento de políticas de participación institucional en los procesos de integración de la Educación Superior en el mundo.
2. Apoyo al desarrollo de los sistemas pedagógicos y didácticos de educación a distancia.
3. Participación en proyectos o programas internacionales, redes y convocatorias diversas.
4. Diseño de planes de mejora a partir de procesos de evaluación continua.
5. Desarrollo de estrategias de comunicación y difusión, en ámbitos internacionales, de las actividades de la Universidad.
6. Generación de políticas de apoyo para el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

Objetivo 2: Consolidar la formación multicultural y la visión global de los actores institucionales.

La Universidad Nacional de San Luis pretende acceder a la diversidad multicultural para enriquecer su propuesta en las funciones sustantivas que desarrolla.

Estrategias

1. Logro de reconocimiento automático de títulos y doble titulación.
2. Desarrollo de políticas institucionales para regular actividades curriculares y extra-curriculares cooperativas.

3. Apoyo a la movilidad y el intercambio de la comunidad universitaria.

Objetivo 3: Fortalecer la cooperación internacional.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mantener y desarrollar acciones específicas para que la cooperación se incorpore en los procesos de todas las funciones sustantivas de la institución.

Estrategias

1. Fomento de la incorporación en redes disciplinares o genéricas.
2. Apoyo a las iniciativas de innovación relacionadas con la cooperación universitaria.
3. Participación institucional en el marco de organismos relacionados con las funciones sustantivas y de gobierno y gestión.

▪ RECURSOS

3.4.8. Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Lograr un modelo de gestión económico administrativa eficiente, transparente y responsable.

La Universidad Nacional de San Luis pretende desarrollar una gestión presupuestaria y su control orientada al cumplimiento de sus propósitos.

Estrategias

1. Optimización de la gestión presupuestaria y difusión de los criterios de distribución del presupuesto.
2. Fortalecimiento de las capacidades de las unidades académicas en materia de programación financiera y administración de fondos, garantizando adecuados niveles de descentralización operativa en la ejecución del presupuesto.
3. Fortalecimiento de la transparencia, equidad y eficiencia en la ejecución presupuestaria.

Objetivo 2: Incrementar la obtención de recursos financieros para la ejecución de proyectos.

La Universidad Nacional de San Luis pretende desarrollar las acciones futuras necesarias que mejoren la financiación de proyectos mediante la generación de recursos complementarios a los aportes del Tesoro Nacional.

Estrategias

1. Búsqueda de fuentes externas de financiamiento.
2. Elaboración de una normativa que regula la generación y uso de fondos propios para la financiación de proyectos institucionales.

3.4.9. Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1. Adaptar y ampliar la infraestructura de la UNSL.

La Universidad Nacional de San Luis pretende revisar y ampliar la infraestructura para responder a las necesidades de cada función sustantiva y transversal al gobierno y gestión que minimicen el impacto ambiental, mejoren la eficiencia energética e incrementen su funcionalidad y accesibilidad.

Estrategias

1. Optimización del uso de espacios y horarios.
2. Fomento de políticas de mantenimiento preventivo e integral de la infraestructura.
3. Desarrollo de planes de construcción a mediano y largo plazo.

Objetivo 2. Planificar la gestión de equipamientos.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar la gestión de la adquisición, mantenimiento y actualización de los equipamientos de forma de garantizar la calidad de los servicios que presta.

Estrategias

1. Optimización del uso del equipamiento.
2. Fomento de políticas de mantenimiento preventivo e integral del equipamiento.
3. Desarrollo de planes de adquisición de equipamiento.
4. Desarrollo de acciones sostenidas para el mejoramiento continuo del parque informático, las telecomunicaciones y otras prestaciones.

3.4.10. Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación

Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Garantizar el acceso a la información institucional y su calidad.

La Universidad Nacional de San Luis pretende desarrollar acciones futuras que mejoren la gestión a través del desarrollo progresivo de soluciones informáticas integrales que aseguren la fiabilidad, precisión, pertinencia, relevancia y oportunidad de los datos para la toma de decisiones.

Estrategias

1. Diseño e implementación de políticas para la mejora continua de la utilización de los sistemas informáticos de gestión.

2. Implementación paulatina de sistemas integrados de información e indicadores institucionales.
3. Fomento de acciones que estimulen el desarrollo de una cultura institucional orientada al uso de soluciones informáticas.
4. Incremento del uso de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la administración electrónica, atendiendo al proceso de mejora continua de la gestión.

Objetivo 2: Profundizar la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación como parte de las actividades sustantivas.

La Universidad Nacional de San Luis pretende institucionalizar políticas de apoyo a la comunidad universitaria para la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, de investigación, extensión, vinculación y la comunicación institucional.

Estrategias

1. Generación de políticas institucionales que incorporen las Tecnologías de Información y Comunicación como estrategias de trabajo frente a los desafíos educativos.
2. Desarrollo de actividades de formación de docentes e investigadores en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación como recursos educativos.
3. Promoción y apoyo a las unidades académicas para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las funciones sustantivas.
4. Fortalecimiento de la utilización de las tecnologías de la información como soporte de una comunicación institucional, tanto interna como externa.

Capítulo 4

Respuestas a las Recomendaciones de la Evaluación Externa 2015

4.1. Gobierno y Gestión

1. Elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad Nacional de San Luis.

La UNSL se presentó a la convocatoria Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales, [Resolución SPU N° 3896/17](#) - Programa de Calidad Universitaria, cuya finalidad era colaborar con el fortalecimiento de las áreas de desarrollo institucional, planificación y/o evaluación institucional de las universidades; generar capacidades en diferentes áreas de la Universidad para el diseño y la implementación de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI); dar inicio a procesos y mecanismos institucionales que articulen la misión institucional de la Universidad, los resultados de las autoevaluaciones y/o evaluaciones externas y los proyectos de las distintas unidades académicas, considerando a los diferentes actores de la comunidad universitaria.

El proyecto Fortalecimiento Plan de Desarrollo Institucional UNSL - Fortalecimiento PDI UNSL - de la UNSL fue aprobado tras superar las etapas del proceso de evaluación y admisibilidad estipuladas, [RESOL-2017-5027-APN-SECPUME](#), obteniendo la financiación para su desarrollo.

El proyecto tuvo como objetivo la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNSL para el período 2019 -2030. El Consejo Superior de la UNSL aprobó el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, conforme el Anexo Único de la normativa [OCS N° 58/18](#).

Conjuntamente, se dispuso que la Comisión Central a cargo de la elaboración de la Fase 1, continuar trabajando en la Fase 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL, en lo que corresponde a Programas o Proyectos, Acciones, Metas e Indicadores, a partir del ciclo lectivo 2019, [OCS N° 58/18](#). Actividad que se mantiene hasta la fecha.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario / Planeamiento.

2. Evaluar la necesidad de articular la programación académica con las necesidades de la región.

A partir de la reestructuración de la UNSL ocurrida en 2012, se produjo un período de expansión y crecimiento derivado de la dinámica, del impulso de las nuevas facultades y la reconfiguración que asumieron las Unidades Académicas que se vieron debilitadas por el desmembramiento de algunas carreras. Todo esto generó diversificación en la cultura de esta función, creación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado, desarrollo de la investigación y la extensión que fueron ganando espacio en la dinámica de la gestión y en la vinculación con los territorios respondiendo a diferentes necesidades sociales vinculadas a las formaciones y campos científicos de cada facultad.

De modo que se genera una amplia cobertura disciplinar asociada con formación en disciplinas científicas, tecnológicas, humanas, sociales y de salud que están en relación directa con las necesidades regionales y nacionales, lo cual genera las fortalezas necesarias para poder responder a las necesidades dinámicas de la sociedad en materia formativa, tanto a nivel disciplinar como interdisciplinar y multidisciplinar, aspecto que debe continuar profundizando como política institucional.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

3. Mejorar las relaciones con las organizaciones del medio social y organismos gubernamentales en la sede central.

La UNSL tiene una política de relacionamiento interinstitucional que se implementa teniendo a la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales como un instrumento para su materialización, [OCS N° 39/19](#), donde se plasma la estructura de gestión de la UNSL y establece para aquella, como misión, la de asesorar al Rector en el ámbito de su competencia y generar las interrelaciones con la restantes áreas de la Universidad para canalizar las actividades concerniente a la cooperación interinstitucional en el ámbito local, nacional e internacional, contribuyendo a la inserción y posicionamiento de la UNSL en estos ámbitos.

Asimismo, se plantea como misión, la difusión de las posibilidades de la cooperación, la promoción de convocatorias de proyectos cooperativos, el asesoramiento para la presentación a los mismos, la gestión de convenios de distintos alcances, el impulso para la participación activa en redes y organismos de cooperación, la participación en la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales, la organización de eventos y de actividades de apoyo para la participación en proyectos cooperativos, y toda otra actividad relacionada a las áreas de competencia. En este sentido, el amplio despliegue de acciones interinstitucionales ha crecido sustancialmente, dando cuenta de un crecimiento institucional.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización.

4. Completar la infraestructura edilicia.

La Universidad presenta un permanente crecimiento en el desarrollo de sus funciones sustantivas, lo que se traduce complementariamente en necesidades constantes de infraestructura edilicia, que brinde albergue y sustento a las nuevas acciones e iniciativas encaradas, tanto en docencia como en investigación, extensión y vinculación con el medio. Por ello, la infraestructura está en un equilibrio dinámico y, desde el 2014 a la fecha, se han incorporado nuevos predios y se han sumado metros cuadrados de construcción, con los totales indicados en el siguiente cuadro:

Superficie Predios Propios (m2)	826.751
Superficie Construcciones Propias (m2)	85.831
Superficie Semicubierta Propia (m2)	2.933
Superficie Predios Alquilados (m2)	80
Superficie Construcciones Alquiladas (m2)	216

Cuadro 4.1: Infraestructura Edilicia

Entre los hechos destacables se citan los siguientes, cuyos detalles se encuentran en el análisis de la dimensión respectiva de la presente Autoevaluación Institucional.

Sede San Luis

Terminación del anexo del Bloque IV (Predio Rectorado); terminación de la construcción de nuevos espacios para docencia e investigación dentro del Bloque I (Predio Rectorado); construcción de espacios para docencia e investigación y habilitación completa del Bloque III para el año 2022 (Predio Rectorado); Construcción de edificio propio del Instituto de Tecnología Química - INTEQUI (UNSL-CONICET); compra de 30 Ha (predio de 3º Rotonda) y habilitación de servicios básicos, para futuras construcciones; terminación y habilitación de la cocina para celíacos (Comedor Universitario); refuncionalización y puesta en valor del predio en el Bº Rawson, con inicio de obras destinadas a la creación del Centro de Desarrollo Deportivo “Pedro Presti”.

Sede Villa Mercedes

Construcción de edificio propio de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU); construcción de un nuevo Polideportivo a cargo de la SubSAEBU; construcción del 2º piso del edificio central de FICA y FCEJS (Campus Universitario) trasladando la sede de los decanatos y el total de las áreas administrativas.

Sede Villa de Merlo

Construcción del 2º Bloque de aulas y laboratorios de uso común (predio Barranca Colorada); construcción y habilitación de espacios complementarios, con destino a funciones administrativas y docencia; traslado de oficinas de Decanato a un nuevo inmueble (en alquiler). Además de lo indicado, se han efectuado y se efectúan una gran cantidad de obras de menor envergadura, tanto para asegurar el mantenimiento, como para realizar refacciones, terminaciones y acondicionamiento y habilitación de espacios y ámbitos nuevos o existentes, que satisfagan las demandas detectadas progresivamente.

Ello no significa que se hayan cubierto todos los déficits detectados, sino que hay necesidades de obras nuevas para incorporar metros cuadrados adicionales, con destino en particular hacia las nuevas facultades creadas y los centros y laboratorios de investigación.

Ello implica que permanentemente se busquen nuevas fuentes de financiamiento para su concreción, con foco en el uso de los espacios y predios disponibles para tal fin.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento.

5. Consolidar la capacitación y la evaluación del personal administrativo en todos sus niveles con el objeto de mejorar la actividad administrativa y el resto de las funciones del personal, en particular en las áreas de vacancia.

Capacitación

La Dirección General Operativa de la Secretaría General basan sus funciones a partir de los cambios generados en las [OCS N° 37/16](#) y [OCS N° 39/19](#), ambas correspondientes a la estructura administrativa. Mediante las ordenanzas mencionadas se realizaron modificaciones relacionadas con las dependencias de las distintas Secretarías, entre ellas, la Secretaría General.

El Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento Nodocente, incorporado a la mencionada Dirección, se encuentra trabajando en la planificación, reglamentación y desarrollo de acciones que posibiliten la efectiva consolidación de la capacitación del personal.

Desde el año 2007, la carrera de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias reúne 135 agentes egresados en la UNSL; en líneas generales y considerando el total de cargos de la Planta Nodocente, un 14 % de la misma acredita el mencionado título. En tanto que si se considera la cantidad de inscriptos a la carrera en todas las cohortes, se puede inferir que un 21.4 % obtuvo la titulación.

En el año 2021 el Consejo Superior aprobó la creación de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, [OCS N° 8/21](#). Esta carrera se encuentra en trámite de aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

La carrera de Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (GTec), [OCS N° 24/09](#), que inicia siendo interinstitucional y posteriormente pasa a ser institucional

(FCFMN), se posibilitó de manera excepcional entre sus ingresantes la participación del Personal Nodocente.

Desde las Secretarías de Rectorado se han implementado capacitaciones en diferentes temáticas destinadas al sector Nodocente. Por su parte, las Facultades realizan en forma permanente jornadas, programas y cursos de capacitación en base a necesidades propias del personal.

Los integrantes de este claustro consideran acerca de la capacitación que la misma ha contribuido a mejorar el desempeño de sus tareas habituales; que los cursos cortos específicos son importantes para la formación continua; que pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en su lugar de trabajo y que las carreras ofrecidas por la Universidad son adecuadas a las necesidades de la Institución o de su sector.

Evaluación

La instancia vigente en la UNSL para evaluar el personal Nodocente son los concursos. Los mismos se realizan para el pase a planta permanente o promoción de la carrera Nodocente. Al momento de efectuar la inscripción, se solicita, entre otros requisitos, la ponderación de desempeño, que es realizada por el jefe inmediato superior de cada agente.

En forma permanente se promueve al personal a realizar capacitaciones que tiendan a favorecer un óptimo desempeño en su práctica diaria, así como también en las instancias de evaluación.

En paritarias del sector queda por acordar los métodos y procesos de evaluación permanente contemplados en los artículos 131° a 139° del [Decreto 366/06](#), [Convenio Colectivo de Trabajo](#).

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario / Comunidad.

6. Consolidar mecanismos de formulación presupuestaria que permitan establecer metas vinculadas con la planificación estratégica.

Al interior de la UNSL, el presupuesto asignado por ley se distribuye en base al plan de gobierno y acuerdos formulados con las unidades de gestión.

El Consejo Superior cuenta con la Comisión de Presupuesto y Cuentas, integrada por todos los Decanos/as y representantes de los distintos claustros, donde se acuerdan las pautas de distribución a partir de las cuales la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura elabora el anteproyecto de presupuesto que posteriormente es tratado y aprobado en sesión del mencionado Consejo.

Aprobado el presupuesto universitario, por parte del Consejo Superior, las Unidades Académicas tratan en sus Consejos Directivos, la distribución del inciso de Gastos de Funcionamiento, el cual distribuyen principalmente entre Decanato y los diferentes Departamentos que integran cada unidad.

No obstante, desde la aprobación y vigencia del PDI, [OCS N° 58/18](#), se han comenzado a programar acciones con asignación presupuestaria específica tendientes a una planificación estratégica por objetivos.

Los criterios de presupuestación utilizados son: el inercial histórico, descentralizado por Rectorado y Facultades, y, desde hace unos cinco años, se combina con un criterio de Presupuestación por Programas Institucionales según temáticas que el Consejo Superior entiende pertinentes. Como se indicó anteriormente desde la aprobación del PDI, además se financian actividades y líneas de acciones de este PDI.

Como soporte de lo indicado, se han actualizado -y habilitado en algunos casos- Sistemas de Información que tienen directa relación con la gestión económica, presupuestaria, financiera y contable; tal el caso de la puesta en operación plena del SIU-PILAGÁ, que permite llevar adelante esa gestión en forma integral, donde es posible realizar la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y la recaudación. Lo complementan los sistemas SIU-DIAGUITA (compras y contrataciones de bienes y servicios), SIU-WICHI (datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos; de personal y patrimonio) y otros sistemas complementarios de aquellos, como se expresa en la dimensión correspondiente de esta Autoevaluación Institucional.

La introducción temprana de tales sistemas ha permitido facilitar la operatoria diaria, la automatización de funciones administrativas, el logro de la consistencia de información y, sumamente relevante, la interacción de diferentes actores con la administración.

Ha sido imposible la implementación de metas físicas e indicadores de eficiencia en la adquisición de bienes y servicios financiados por el Presupuesto Ordinario de la UNSL. Esto se debe al intenso proceso inflacionario existente en la última década en la Argentina.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario.

7. Iniciar acciones orientadas a disponer de información sistemática de fácil acceso para los usuarios, con el objetivo de promover una gestión más eficiente de los recursos.

Las herramientas informáticas desarrolladas por el Consorcio SIU (Sistema de Información Universitaria) proveen de un conjunto de información útil para la gestión financiera. Brindan la posibilidad de tener acceso a información que posibilita la toma de decisiones en sectores estratégicos de gestión. En relación con la disponibilidad de la información relacionada con la ejecución presupuestaria, la misma se encuentra accesible en el sitio web institucional de la [Secretaría de Hacienda y Administración](#).

Además, actualmente se está construyendo un portal de transparencia en la información presupuestaria de acceso libre.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación.

8. Generar mecanismos adecuados para optimizar la obtención de recursos propios.

La capacidad de captación de recursos propios en las universidades está relacionada con algunos factores tal como la ubicación geográfica y la identidad productiva de la región donde se insertan. Las universidades ubicadas en localidades con menor desarrollo económico suelen tener menos posibilidades de realizar actividades para recaudar recursos propios.

Los vínculos generados con el gobierno de la provincia, municipios y otras organizaciones del sector socio productivo, permitirán la generación de mayor porcentaje de recursos propios. En los últimos años se ha advertido un cambio desde el punto de vista económico, donde de manera directa, mediante convenios con el Estado Provincial, o indirecta, con la construcción de predios o la firma de convenios, la UNSL ha accedido al financiamiento de actividades sustanciales para el desarrollo científico académico de la Institución.

Se consideran recursos propios o propios producidos indirectos, puesto que cada uno tiene un valor monetizado y, además, ha generado un vínculo que estableció condiciones de entendimiento, a los siguientes:

- Producción de Alcohol en gel (en épocas de pandemia y posterior) a cargo del laboratorio de Farmacotecnia de la FQBYF.
- Puesta en valor ENJPP, obra financiada en sociedad con el Gobierno de la Provincia de San Luis mediante convenio específico en partes iguales.
- Predio RAWSON; cedido en derecho de superficie al Gobierno de la Provincia donde se invirtieron cifras importantísimas para convertirlo en un Centro Deportivo de alta competencia, donde el uso será compartido por 20 años, quedando al final de este convenio la titularidad para la UNSL.
- Predio 25 DE MAYO Villa Mercedes, firmado bajo la misma lógica del derecho de superficie, donde se construirá con el gobierno provincial un centro cultural, académico en un edificio en desuso de las Facultades del Centro Universitario Villa Mercedes.
- Convenio con el Programa Pinta San Luis, que genero un embellecimiento mediante murales artísticos en los edificios de la UNSL.

En la Universidad se generan recursos adicionales, los cuales son administrados por La Fundación de la UNSL, fundada en diciembre de 1990 y constituida para: promover la acción de la Universidad en la incorporación de conocimientos al sistema productivo, la transferencia, la innovación integral y la apropiación del conocimiento al sistema social y cultural de su medio; y proveer a esta de los medios materiales y humanos para el cumplimiento de sus fines. La [OCS N° 28/97](#) regula las modalidades de vinculación con terceros.

Esta delegación en la Fundación de la UNSL, ha cambiado a los largo de los últimos años. Cada actividad que genera recursos propios, o propio producido – Fuente 12, actualmente tiene la opción de tramitarse vía Fundación o vía directa por la UNSL.

Ello permite reflejar presupuestariamente la generación de estos fondos que provienen de patentes, servicios a terceros por consultorías, desarrollos o asesoramiento al sector público o privado, congresos, entre otros. De este modo, paulatinamente se podrá abandonar esta tercerización en otra persona jurídica de la recaudación de los ingresos de la UNSL.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera.

4.2. Docencia

9. Promover una adecuada articulación entre Áreas, Departamentos y Facultades.

Desde algunas Direcciones de Departamento se indica que existe un buen diálogo e integración entre los departamentos, las áreas y las comisiones de carrera. Sin embargo, desde el punto de vista de algunos docentes, se advierte que existe superposición de tareas entre distintas unidades: Facultad/Departamento/Área. Aluden a la superestructura que burocratiza el funcionamiento institucional. Hay docentes que plantean que las áreas tienen un funcionamiento crítico, señalando que se focalizan en tareas administrativas y que no se conocen bien las normativas.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Académica / Académica.

10. Profundizar las acciones de fortalecimiento de la formación académica de los docentes, poniendo especial atención en las Facultades que registran menor cantidad de docentes con título de posgrado y menor participación en el Programa de Incentivos y en la carrera de Investigador de CONICET.

Desde 2012, en base a las políticas llevadas adelante por las sucesivas gestiones de las facultades y de la UNSL, el número de carreras de Posgrado ha crecido en todas las facultades, manteniendo además la calidad de las preexistentes. Esto ha sido posible dado que las facultades han fortalecido, jerarquizado y mejorado la cantidad de docentes con título de posgrado, sus proyectos de investigación y las relaciones con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Se observa, además, que se ha empezado de manera incipiente a cooperar entre facultades y con distintas instituciones nacionales e internacionales para satisfacer las nuevas demandas de formación de posgrado en la región.

Por otro lado, la UNSL posee un sistema institucional de Becas de Ciencia y Técnica que favorece el perfeccionamiento docente; este sistema está organizado en tres categorías, dos de las cuales constituyen una oportunidad para el crecimiento profesional de los docentes.

A su vez, algunas facultades gestionan fondos provenientes del Presupuesto Universitario o de financiamientos externos, destinados a becas de posgrado, tanto para

quienes cursan carreras propias de la institución, como para quienes cursan carreras externas a la misma.

Por otra parte, algunos Departamentos otorgan becas de perfeccionamiento para acompañar a los y las docentes en el financiamiento de sus cursos de posgrado.

En relación con el Programa de Incentivos, cuando se analiza la situación de docentes categorizados de la UNSL, se observa que sobre el total de 1903 (Profesores y Auxiliares), el 47 % de ellos (902) posee alguna categoría (I, II, III, IV o V). El 81 % de los docentes categorizados tienen dedicación exclusiva, porcentaje que va decreciendo conforme a la dedicación (SE: 12 % y Simple: 7 %).

Nuevamente, en vinculación con esta variable: categorización, se destaca la importancia que posee la dedicación del cargo que ocupa el docente. La máxima concentración del trabajo en la universidad genera condiciones favorables de posibilidad para desarrollar la función investigativa, con todo lo que ello requiere (producción de conocimientos, difusión y publicación, participación en eventos científicos, formación de recursos humanos, etc.).

La distribución entre las distintas facultades sigue siendo desigual. Ésta es una problemática para revisar, sobre la que la UNSL deberá intervenir con una adecuada planificación para jerarquizar sus formadores.

No escapa a este análisis la demora que existe en las convocatorias a categorización, siendo la última la correspondiente al año 2014. Este hecho ha obstaculizado la posibilidad de seguir avanzando en la carrera investigativa.

Desde la UNSL y en conjunto con las Unidades Académicas y el CCT-CONICET San Luis, se trabaja desde hace unos años en el fortalecimiento en investigación de las áreas del conocimiento de las ciencias Sociales, Humanas y Psicología en la formación de RRHH que ser parte la Carrera del Investigador del CONICET. Esto se ha venido llevando a cabo a través de políticas que han tomado las diferentes UA (creación de institutos, becarios doctorales y postdoctorales en el sistema de becas del CONICET) relacionadas a estas áreas como así también en el fortalecimiento I+D+i que se viene trabajando desde el CONICET con las UUNN.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

11. **Asegurar la disponibilidad y la calidad de la información estadística sobre las funciones académicas.**

Los procesos académicos están informatizados mediante: ComDoc; DNGU-ME: SICer –SIDCer – Registro Público de Graduados; Secretaría Modernización de la Nación: TAD; así como trámites de convalidación de títulos; SIU Guaraní y SIU Araucano. Para garantizar la corrección en la carga y registro de la información se realizan capacitaciones y reuniones periódicas con los Departamentos de Alumnos y Secretarías Académicas de las diferentes facultades.

Si se analizan las sucesivas evaluaciones de esta universidad se observa un importante crecimiento o avance en el desarrollo y aplicación de los sistemas de información. Sin

embargo, este avance es heterogéneo en las distintas unidades académicas y dista aún de ser el deseado o requerido para este momento histórico. Los sistemas vigentes en la actualidad todavía no son aprovechados a pleno en todas sus potencialidades.

A fin de contar con indicadores y variables de seguimiento de la vida académica, se crean los mapas de Ingreso, permanencia y egreso respecto de los últimos veinte años de la UNSL, disponibles en la web, de acceso público. Ellos son: Mapa Desgranamiento Por Cohorte; Mapa Egresados Por Cohorte; Mapa De Readmisiones; Mapa Materias Por Carrera – Coursada; Mapa Materias Por Carrera – Examen; Mapa Turnos De exámenes.

En 2020, se publicó el libro “Ingreso, Permanencia y Egreso – UNSL- 2000-2019”, donde se describen diversos indicadores institucionales de tipo académico, que acompañan a los mapas disponibles en la web, y como tales, el trabajo presenta todas las carreras de grado y pregrado de la UNSL. Una de las principales características del análisis consistió en relativizar los números a porcentajes y en medir la duración o permanencia de los estudiantes por ciclos de plan de estudio, de manera tal que se pudieran realizar comparaciones equitativas. El libro se publicó en formato digital por la Nueva Editorial Universitaria de la UNSL y cuenta con su ISBN correspondiente, constituyéndose un documento institucional.

Con el fin de divulgar, concientizar y capacitar, se imparten múltiples capacitaciones a comisiones de carreras, consejos directivos, autoridades, entre otros.

Nota. El desarrollo de este tema se encuentra en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria.

12. Definir y desarrollar un programa sistemático de seguimiento de alumnos que permita contar con información sobre rendimiento, permanencia y egreso.

En función de la recomendación de evaluación externa del año 2014: “Definir y desarrollar un programa sistemático de seguimiento de alumnos que permita contar con información sobre rendimiento, permanencia y egreso”, la UNSL, a través de la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional, organizó un Sistema de Indicadores, entre los cuales hay una serie de Mapas sobre indicadores académicos. Ellos son: Mapa Desgranamiento Por Cohorte; Mapa Egresados Por Cohorte; Mapa De Readmisiones; Mapa Materias Por Carrera – Coursada; Mapa Materias Por Carrera – Examen; Mapa Turnos De exámenes.

En 2020, se publicó el libro “Ingreso, Permanencia y Egreso – UNSL- 2000-2019”, donde se describen diversos indicadores institucionales de tipo académico, que acompañan a los mapas disponibles en la web, y como tales, el trabajo presenta todas las carreras de grado y pregrado de la UNSL.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Ver Respuesta de la Recomendación N° 11.

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación.

13. Asegurar los Trayectos de Prácticas Profesionales Supervisadas en calidad y cantidad.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas son un aspecto que interfiere en la regularidad de los estudios y su finalización. Respecto al primero se ha dado una política de articulación con distintos Ministerios Provinciales, Organizaciones sociales y organismos del estado provincial y nacional mediante la cual las distintas facultades han firmado convenios para la incorporación de espacios a fin de desarrollar y favorecer las prácticas.

La pandemia desde 2020 dificultó la realización de las mismas, debiendo adecuarse a las disponibilidades según situación epidemiológica y aprobación del comité de crisis.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

14. Reducir la duración real de las carreras e incrementar las tasas de retención y de graduación, incrementando los recursos pedagógicos destinados a promover la continuidad de los estudiantes de primer año.

En relación con los primeros años de las carreras, el desgranamiento sigue siendo un aspecto que requiere implementar acciones tendientes a disminuir el impacto en la deserción. En este sentido, la creación del PIPE es una de las estrategias definidas.

Además de las acciones generales establecidas en las Líneas del PIPE y financiadas con fondos de este programa, las facultades implementan otras políticas propias relacionadas con el fortalecimiento y seguimiento de ingresantes, y la permanencia de estudiantes se financia con fondos propios y/o a través de programas especiales.

En algunas facultades se ha elaborado y puesto en marcha un Programa de fortalecimiento de los docentes de primer año, considerando que la actitud y las estrategias del profesor de primer año tienen un fuerte impacto en la retención de la matrícula.

Un estamento que cumple un rol preponderante en el seguimiento de la permanencia de estudiantes, son las Comisiones de Carrera, que promueven acciones específicas que fomentan el avance y finalización de cada una de ellas.

El Programa de “Acciones complementarias a las Becas Bicentenario”, llevado adelante por el Ministerio de Educación por medio de la Secretaría de Políticas Universitarias tiene el objetivo de apoyar a las carreras Científicas y Técnicas. En 2016, la UNSL presenta un proyecto a este Programa, bajo el cual se diseña y ejecuta el “Programa Integral de Formación de Docentes y/o Tutores del Proyecto Acciones Complementarias”; fue orientado a docentes y tutores de los cursos de apoyo para el ingreso y a los primeros años de las carreras intervinientes en el mencionado programa. Otros servicios que han ayudado a la retención y al mejoramiento de las condiciones de los estudiantes, son las becas estudiantiles y servicios de SAEBU, tanto las propias de la UNSL, como las del Ministerio de Educación, para favorecer

la permanencia.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario / Planeamiento.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario / Bienestar Universitario.

15. Ofrecer horarios sistémicos para el cursado de las diferentes asignaturas, a los fines de promover la continuidad en los estudios de los alumnos.

En varias de las Unidades Académicas se organizó el dictado de las asignaturas en bloques horarios; esto contribuye a la organización de la carga horaria y demás actividades que el estudiante debe enfrentar en el desarrollo de sus estudios universitarios.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

16. Sostener y ampliar el sistema de becas y tutorías.

La UNSL a partir de la [OCS N° 33/02](#), creó el Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), que ha sido implementado en todas las Facultades y cuenta con fondos propios que son asignados cada año desde el presupuesto ordinario de la UNSL, teniendo en cuenta el número de ingresantes y carreras de cada una. El Programa tiene como misión el diseño y la promoción de políticas tendientes a mejorar el ingreso de los y las jóvenes a la UNSL, así como el fortalecimiento de estrategias de permanencia de sus estudiantes. Incluye cinco líneas:

- Articulación con el nivel secundario,
- Información y orientación sobre las carreras y el campo laboral,
- Cursos de Apoyo y Trayecto de Formación con Apoyo,
- Tutorías de Pares, y
- Prácticas de enseñanza en los primeros años.

Además de las acciones generales establecidas en las Líneas del PIPE por la Ordenanza Rectoral y financiadas con fondos de este programa, las Facultades implementan otras políticas propias relacionadas con el fortalecimiento/seguimiento de ingresantes, y la permanencia de estudiantes, financiadas ya sea con fondos propios, como a través de programas especiales. Entre estas cabe mencionar:

- Sistemas propios de Tutorías de Pares
- Programas de Tutorías Virtuales docentes

- Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES)
- Programa NEXOS.
- Acompañamiento a la egresabilidad.
- Programas de Becas de Ayuda Económica Progresar y CREER.
- Becas Más Conectados.
- Becas propias de las UA.
- Desarrollo e implementación de Dispositivos académicos de acompañamiento y contención a estudiantes ante la emergencia sanitaria en el marco del COVID-19.
- Otras.

Se percibe una preocupación y accionar consecuente de las unidades académicas que da lugar a la puesta en marcha de una gran diversidad de estrategias y dispositivos de acompañamiento al ingreso, permanencia y egresabilidad.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión. / Investigación, Vinculación y Extensión.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario / Bienestar Universitario.

17. Relevar información que permita conocer la inserción y el desarrollo profesional de los graduados para contar con una evaluación de impacto de la formación académica de la UNSL.

En la actualidad la UNSL cuenta con un programa de seguimiento de graduados, [OR N° 1/21](#), que le permite conocer hasta qué punto y de qué manera se resuelve la articulación entre la formación que se brinda y la trayectoria posterior de sus egresados, sea por sus desarrollos académicos o sus desempeños profesionales.

Se ha instrumentado desde el año 2020 un Directorio de Graduados con un formulario que los graduados pueden llenar y además se recurre a los recursos dentro de los programas informáticos de la SPU para seguimiento de graduados que ayuda con el diagnóstico y planeamiento académico.

Además, algunas unidades académicas cuentan con espacios de seguimiento, ello ha contribuido al seguimiento de graduados como herramienta de diagnóstico y planeamiento. Si bien actuaban dentro del ámbito de cada Facultad, en la actualidad se tiende a coordinar las acciones llevadas a cabo desde los distintos espacios de la Universidad.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

4.3. Investigación

18. Impulsar el acceso a nuevas fuentes de financiamiento para actividades de investigación y definir políticas de asignación de recursos, orientando las partidas de acuerdo con prioridades estratégicas

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL mantiene estrecha y activa relación con los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de San Luis, la Comisión de Ciencia y Tecnología del CIN, referentes del Centro Científico Tecnológico San Luis (CCT-CONICET San Luis), responsables de las Secretarías de Investigación de las Universidades Nacionales de Villa Mercedes y de Los Comechingones, también radicadas en la Provincia, y grupos de investigación a los que se asiste en formulación, gestión y evaluación de programas y proyectos propios o presentados a MINCYT, CONICET, ANPCYT y organismos internacionales.

En lo que refiere a nuevas fuentes de financiamiento se analiza y destaca el importante aporte de fondos externos (subsidios y becas) de instituciones nacionales e internacionales que fortalecen la investigación y la formación de recursos humanos.

Los proyectos con los que se cuentan financiamientos son los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica - Equipamiento (PICT-E FONCYT) del FONCYT - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, proyecto financiado por el Programa fortalecimiento de capacidades de I+D para enfrentar la pandemia y post pandemia COVID-19, y del Programa fortalecimiento de capacidades Federales de CyT para COVID-19, ambos del MINCYT. CONICET financia solo en el año 2020 29 Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) que tienen lugar de ejecución en los Institutos de doble dependencia CONICET-UNSL, 5 Proyectos de Unidad Ejecutora (PUE) y 6 subsidios para organización de eventos científicos.

También la UNSL recibe el aporte de diferentes agencias Internacionales de Promoción a la Investigación como son: National Institutes of Health (NIH), Financiamiento de la IEEE en sus distintas modalidades y convocatorias.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

19. Intensificar y mejorar la relación entre la UNSL y los Institutos de doble dependencia UNSL-CONICET, con el objetivo de lograr metas comunes y un uso más eficiente de los recursos.

En la UNSL funciona uno de los 16 (dieciséis) Centros Científicos Tecnológicos (CCT) de la Argentina fruto del trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que se ubica en las áreas de conocimiento científico de Ingeniería y Arquitectura; Matemáticas y Computación; Física, Química y Materiales; y Ciencias Biológicas. A partir de la acción conjunta con el CONICET se han constituido cinco Institutos de Investigación Aplicada en Ciencia y Tecnología.

De estos 5 Institutos de del CONICET de doble dependencia hay dos de ellos que cuentan edificios propios emplazados en terrenos de la UNSL. Son los Institutos del

IMASL e INTEQUI. El primero de ellos se encuentra en el campus universitario de la UNSL (Rectorado) y el segundo a unas pocas cuadras de este campus. El resto de los institutos funcionan en las instalaciones propias de la UNSL.

Con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación la vinculación es constante debido a que la Universidad promueve y fomenta la participación de los investigadores en convocatorias que permiten acceder a fondos externos y que cobran un valor especial para el Sistema Científico-Tecnológico de la UNSL, permitiendo, entre otras cosas, contar laboratorios equipados con tecnología de avanzada. Esta política determina que con el MINCyT, la ANPIDTi, el FONCyT y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica se trabaje desde la formulación de proyectos para cada convocatoria, la presentación de los proyectos, evaluación conjunta, firma de acuerdos de transferencia de fondos, administración de los fondos, rendición de cuentas hasta la publicación de los resultados, lo que ha permitido una interacción y reconocimiento del trabajo de la Secretaría al punto de que se le confía la administración de los fondos de proyectos cuyo lugar de ejecución no es la UNSL pero que sí se llevan adelante en la Provincia de San Luis.

Con otras instancias del sistema científico local y regional se trabaja en la elaboración de acuerdos formales e informales de coordinación para el abordaje de políticas e instrumentos de producción de indicadores sobre las actividades científicas y tecnológicas vinculadas a la situación sanitaria y el sector productivo.

La UNSL, INTA, INTI, CONICET y SENASA, pretenden aunar esfuerzos para encarar este desafío y plasmar esta idea a través de la creación del Centro Interinstitucional de Desarrollo Estratégico Regional (CIDER), sinergizando y potenciando las capacidades de trabajo de cada institución.

Esta propuesta pretende mejorar el acceso de la región a las oportunidades del sistema socio-económico nacional, y su posicionamiento competitivo en el mismo, a través del fortalecimiento de la red público-privada de innovación, de la mejora de las competencias de su población, de sus oportunidades de participación y del aumento de la competitividad de sus empresas. Promoviendo además, el desarrollo de tecnologías para la utilización de fuentes renovables en la producción de energía eléctrica y la gestión integral del recurso hídrico.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

20. Definir y desarrollar actividades de formación permanente de los docentes e investigadores facilitando su movilidad a centros nacionales e internacionales de excelencia.

Mediante [OCS N° 32/11](#) y [OCS N° 09/11](#), se otorgaron los subsidios para Viajes y/o Profesores Visitantes, destinados a financiar la visita de docentes de otras unidades académicas nacionales o internacionales, quienes realizaron diversas actividades académicas de investigación y divulgación, dictado de cursos de posgrado. También se posibilitó viajes para docentes a fin de realizar formación en el extranjero, fortalecer el trabajo de REDES, y procesos de titulación de cuarto nivel.

Esta normativa se ha derogado mediante la [OCS N° 14/21](#), que establece la asignación de becas con destino a la actualización y perfeccionamiento de sus docentes-investigadores y la promoción de la incorporación temporal de recursos humanos altamente calificados.

Las becas deben ser solicitadas a las Facultades, quienes a través de la Comisión Asesora de Investigación establecerán un orden de mérito, que luego es tratado por el Consejo de Investigaciones de la Universidad quienes proponen al Consejo Superior la nómina para la adjudicación.

Las becas pueden destinarse a movilidad con el objeto de cursar trayectos formativos, realizar pasantías en proyectos de investigación, laboratorios, institutos, centros u organizaciones similares y/o estancias de formación. En el caso de profesores/as visitantes pueden ser con el objetivo de dictar capacitación, realizar desarrollos específicos en proyectos de investigación y/o procesos de formación de recursos humanos.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

21. Adoptar mecanismos de priorización de la actividad científica, empleando la reasignación de presupuestos como herramienta destinada a orientar la investigación hacia las áreas que se deseen promover.

Como respuesta a debilidades detectadas en el PDI y en concordancia con sus objetivos del PDI aprobado por [OCS N° 58/18](#), se creó el Programa de investigación institucional mediante la [OCS N° 33/20](#) Creación de Programas de Investigación Institucionales Se definieron temas estratégicos para la presentación de propuestas, duración mínima y máxima admitida, modalidad de presentación de informes, fechas de presentación, etc. Los Programas de Investigación Institucionales debe estar integrado por al menos cinco (5) proyectos de investigación consolidados y/o promocionados de al menos tres (3) unidades académicas y se le debe asociar al menos una actividad de vinculación, extensión y transferencia perteneciente a la UNSL y/o de otras instituciones u organismos gubernamentales o del sector privado.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

22. Crear una nueva estructura para difundir y atender profesionalmente los asuntos vinculados con la propiedad intelectual y el patentamiento de los descubrimientos.

En marzo de 2016 se creó la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) que brinda un servicio profesional de asesoramiento, formación y gestión en materia de propiedad intelectual en la UNSL, a propuesta del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone, [OCS N° 6/16](#).

La UNSL cuenta con una importante actividad de generación de conocimientos a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las distintas áreas disciplinarias, cuyos resultados, carecen de una adecuada protección y es responsabilidad de la institución brindar los recursos necesarios a esos fines.

En este contexto y ante el reconocimiento de la importancia que tiene la gestión eficiente de los activos de propiedad intelectual, como así también, la promoción de conocimiento desarrollado por la Universidad, se creó la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI).

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

23. Establecer mecanismos que permitan mejorar la prestación de servicios y la evaluación del desempeño de los docentes investigadores.

La evaluación de los proyectos de Investigación financiados con recursos del presupuesto de la UNSL se realiza de manera centralizada.

La Evaluación de las nuevas presentaciones Proyectos de Investigación, Promocionados (PROIPRO) que llevan adelante equipos de investigación que se están iniciando en la actividad en investigación y Consolidados (PROICO), como así también la evaluación de los Informes de Avance de los dos tipos de proyectos, se realiza en todos los casos por la Comisión Multidisciplinaria de Evaluación conformada por investigadores con Categoría Equivalente de Investigación (CEI) I y II, con especialidades en investigación afines a las 28 áreas temáticas establecidas a tal fin. Dichas comisiones son integradas por evaluadores externos, dando de esta manera cumplimiento a la reglamentación propia ([OCS N° 64/15](#)), como así también a lo establecido en Capítulo 3, Art.30 y Art. 31 del Manual de Procedimientos ([Resol SPU N° 1543/14](#)) del Programa de Incentivos a los docentes investigadores [Decreto N° 2427/93 P.E.N](#), con el propósito de que los Proyectos de I+D de la UNSL que cumplan también con los requisitos establecidos en el Art. 29, puedan ser fácilmente acreditados al mencionado programa con una nota del director/a.

Los proyectos también presentan un Informe Anual de Actividades y el Informe Final al concluir el proyecto.

Desde 2018 se ha implementado SIGEVA- UNSL, tanto para la convocatoria de proyectos, becas y sus respectivas evaluaciones.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

4.4. Extension y Vinculación

24. Evaluar el desarrollo y resultados de los programas y proyectos de extensión, a los fines de disponer de información que permita revisar o reforzar la política de extensión institucional.

A raíz de un análisis situacional tanto Institucional como territorial y teniendo en cuenta la autoevaluación anterior, durante el año 2016 se plantea otra dinámica para los “Proyectos de Extensión” creándose en el año 2017 la [OCS N° 29/17](#).

Esta nueva normativa incorpora tres modalidades de proyectos: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS), Proyectos de Extensión y Docencia (PED) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII). Estableciendo las formas de evaluación como los criterios aplicables para cada proyecto.

Entre los años 2015 y 2018 se observó un aumento de las propuestas de PEIS en la UNSL, y en algunas Facultades en particular, lo que lleva a presuponer un análisis sobre las comunidades favorecidas por sus intervenciones y los actores sociales que son parte de los mismos. El número de docentes, estudiantes y actores sociales es constante, pero hay amplias diferencias durante el transcurso de los años en los claustros nodocentes y graduados de las distintas facultades.

Respecto de los PED, durante los años 2018 a 2020, se observa una considerable tendencia el número creciente de presentaciones en las distintas unidades académicas, y un gran compromiso de las áreas de extensión y docencia para el trabajo mancomunado.

La única convocatoria de PEII se realizó en 2018, se protocolizó en 2019 y si bien se respetó el orden de mérito propuesto por los evaluadores, todas las propuestas eran dignas de ser financiadas. Todas las unidades académicas llevan a cabo proyectos de extensión conforme a sus capacidades disciplinarias y a la inserción territorial, como resultado de la intervención institucional a través de un número apreciable de proyectos de extensión.

Se logró la [OCS N° 64/19](#), a través de la cual se modificó el número de evaluadores en la [OCS N° 29/17](#)., pudiéndose contar con tres evaluadores externos, en lugar de dos, a fin de que el dictamen sea definitivo en la evaluación.

La evaluación de los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) de la UNSL es realizada por pares externos a la Institución, integrantes del Banco de Evaluadores de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), especialistas de reconocida trayectoria que garantizan la calidad de los mismos.

La UNSL integra el Banco de Evaluadores de la REXUNI. Se protocolizó la nómina de docentes evaluadores en un total de 14 docentes, según se detalla en la [RR N° 1276/20](#).

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

25. Mejorar la articulación con la región y sus organismos de gobierno provincial y municipal en la sede central y la gestión de los convenios inter-institucionales en la sede de Villa Mercedes.

Con el Gobierno de la Provincia se han profundizado los vínculos interinstitucionales a través de diferentes Actas complementarias, a través de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales que buscan potenciar diferentes objetivos. Desde la investigación

y vinculación la transferencia de capacidad instalada en la UNSL así como también el desarrollo de investigaciones específicas o los resultados de las mismas han potenciado acciones conjuntas con participación igualitaria o en una relación de complementariedad. Desde las Secretarías de Extensión y Académica los vínculos que se han fortalecido están orientados a la generación de propuestas formativas, mejora en las condiciones de accesibilidad y promoción de carreras.

En la sede Villa Mercedes se designó a una persona encargada de gestionar y atender todos los requerimientos para la gestión de convenios interinstitucionales.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización.

26. Establecer pautas de reconocimiento institucional para la actividad de extensión y promover una mayor difusión de las actividades en desarrollo.

La Secretaría de Extensión Universitaria ha desarrollado una serie de acciones que han posibilitado mejorar la comunicabilidad de las acciones, y así visibilizar las diferentes áreas de trabajo posibilitando un mayor reconocimiento institucional de la función.

La política de comunicación ha sido una constante de atención en la Secretaría de Extensión Universitaria, manifestado a través de la diagramación de la nueva imagen institucional de la SEU; Gestión de contenidos y comunicaciones para medios digitales, gráficos y radiales; Administración de redes sociales; y nuevo [Sitio Web](#), de la [fan page](#) de Facebook.

La profundización del debate sobre la temática extensionista y la concreción, acreditación y comunicación intensa de la extensión en todos los espacios e intersticios institucionales, es una tarea que legitima a la función dentro de la institución.

La creación de la Revista Entre-Lazos creada por [RR N° 333/21](#), es una acción más en el camino a consolidar la extensión ofreciendo un espacio para la discusión, intercambio y construcción de una Universidad comprometida con la comunidad.

En marzo de 2021 se realizó la presentación del nuevo sitio de la Secretaría de Extensión Universitaria vinculado el sitio web de la Universidad: [Sitio Web](#)

También se suma la realización del catálogo de Proyectos de Extensión de Interés Institucional PEIS de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Catálogo de Proyectos de Extensión y Docencia (PED).

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

27. Mejorar la gestión de la vinculación tecnológica, con el propósito de lograr una efectiva transferencia de los conocimientos generados en la UNSL.

La UNSL, a partir del año 2016, considerando el desarrollo científico-productivo analiza como necesario darle mayor protagonismo a la Vinculación tanto Tecnológica como Social, y consecuentemente crea la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.

La Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social es la encargada de asesorar, asistir en las relaciones y vinculación con instituciones y organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales, tanto en la faz tecnológica como social y contribuir a la inserción y posicionamiento local, nacional e internacional de la Universidad en el entorno socio-productivo, potenciando la investigación y profundizando los procesos de transferencia e innovación.

Es el objetivo de la Secretaria: Generar un proceso interactivo mediante las herramientas orientados a promover la investigación científica y tecnológica en función de los intereses provinciales, nacionales o internacionales, tendiendo a lograr las condiciones de mejoramiento del bienestar social y dando solución a las demandas del sector socio-productivo, donde se procura sostener y profundizar su compromiso con la comunidad, en un diálogo permanente que contribuya las formas de vinculación, construcción, transferencia de conocimientos compartidos entre el saber académico con la sociedad.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

4.5. Biblioteca

28. Reforzar en ambas bibliotecas el equipamiento informático para alumnos y personal (computadoras e impresoras) así como los periféricos, y mantenerlos actualizados.

Si bien el equipamiento informático es relativamente suficiente en la biblioteca central y en la Sede Villa Mercedes, el mismo no ha sido actualizado y se hace necesaria esta acción para responder a las nuevas demandas tecnológicas, y en las demás unidades del sistema es insuficiente.

En cuanto a la infraestructura de los depósitos se necesita completar la adquisición de estanterías ya que resulta insuficiente para albergar todo el caudal de material librario que existe. Como así también el equipamiento de oficina que en algunos casos resulta obsoleto y no está en concordancia con los servicios que se pretenden brindar.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Acervo Institucional.

29. Instrumentar políticas de conservación de la colección.

En el marco del Programa de Historia y Memoria de la UNSL, [RR N° 03/12](#), y del Plan de Desarrollo Institucional se explicitó la necesidad de fortalecer los diferentes espacios destinados a la promoción de una política de conservación del patrimonio natural, científico, documental y museístico de la UNSL.

Se desarrollan programas de capacitación como seminarios para el personal, participación en eventos sobre archivística con el fin de compartir experiencias y lograr mayor profundidad en torno a los saberes específicos. Los aspectos del programa de capacitación son: la adquisición de fundamentos teóricos, metodológicos, adquisición de herramientas y técnicas específicas para la gestión documental, como así también, el eje de la preservación y conservación de diferentes materiales documentales y soportes.

Algunas actividades de capacitación fueron las Primeras jornadas puesta en valor del fondo histórico documental y museístico de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Curso de capacitación: “Archivos históricos universitarios, conservación preventiva e interventiva”, Curso de capacitación Nivel 1: “Organización y Conservación de documentos administrativos e históricos en Archivos Institucionales”.

En resumen, el Archivo Histórico y Documental de la UNSL se ha fortalecido a nivel interinstitucional a través del Programa de Historia y Memoria de la UNSL, posibilitado su refuncionalización con una política de resguardo, conservación y difusión del patrimonio material e intangible, ya que si bien el Archivo fue creado en 1999 no funcionó como tal hasta el año 2012 que se crea dicho Programa. En el año 2021 se realizó en el marco del Programa de Historia y Memoria una integración y la puesta en marcha de tareas conjuntas de todos los espacios de archivos, museos y colecciones, incluidas las colecciones vivas, dependientes de las facultades y asociadas a sus temáticas específicas, de modo de institucionalizar y definir una política común para el resguardo y la mejora del acervo de la UNSL.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Académica / Acervo Institucional.

30. Disponer el sistema de “estantería abierta” en el nuevo edificio de la Biblioteca.

A partir del año 2013, con la creación por parte de la Asamblea Universitaria de nuevas unidades académicas en el año 2012, la biblioteca FICES pasó a denominarse Biblioteca FCEJS-FICA, Sede Villa Mercedes UNSL.

En el año 2014 con la aprobación del Sistema de Bibliotecas de la UNSL, por [OCS N° 03/14](#), comienza a funcionar como una Dirección dentro de la estructura del Sistema de Bibliotecas de la UNSL, acompañada por una dotación de tres empleados más. Se concretó entonces la adecuación del local que ocupa la biblioteca para que funcionara con sistema de estantería abierta, hecho que redundó en beneficio de la relación entre los usuarios y esta unidad funcional.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:
* Área Estratégica Académica / Acervo Institucional.

31. Desarrollar un proyecto de repositorio institucional donde publicar en acceso abierto las tesis y trabajos de investigación.

En este año 2021 las Bibliotecas “Antonio Esteban Agüero” y Sede de Villa Mercedes participan de la Comisión encargada de la creación del Repositorio Institucional de la UNSL.

En el año 2017, se creó en el ámbito de la FCH el Portal Digital, un espacio que tiene como eje central dar visibilidad a las obras intelectuales de profesores, investigadores, becarios, tesis de grado y posgrado y revistas que sean publicadas, atendiendo a la necesidad de asegurar la más amplia difusión del conocimiento generado en esta unidad académica.

La publicación de acceso abierto facilita la disponibilidad pública y gratuita en un medio tecnológico accesible, permitiendo la lectura, descarga, copia, distribución, impresión, búsqueda y enlace a los textos completos, sin barreras económicas, legales o técnicas, con la condición de mantener la integridad de los textos y el reconocimiento de los autores y de la Universidad. La [OCD N° 12/17](#) que regula este Portal determina que las publicaciones se realicen con pleno respeto por los derechos intelectuales de los autores.

Este espacio depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCH, y cuenta con la colaboración del equipo técnico de la Facultad y de dos investigadores responsables de la carga. A mediados de 2021, están alojadas en el Portal Digital las siguientes publicaciones:

- Biblioteca de trabajos finales (6 números)
- Anuario de investigaciones de la FCH (2)
- Argonautas. Rev. de Educación y Ciencias Sociales (7)
- Revista Digital Tinkuy (3)
- Revista de Investigación y Disciplina RevID (3)
- Revista Cocoliche (2)
- Libros Electrónicos (1)

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Acervo Institucional.

32. Actualizar la información correspondiente a “Publicaciones” en la página web de la Biblioteca.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Acervo Institucional.

Parte III

Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Académica

Capítulo 5

Académica

5.1. Introducción

La gestión académica es la responsabilidad central de toda universidad nacional. La función docente junto con la de investigación y extensión, constituyen la tríada esencial que organiza el funcionamiento de esta Institución de Educación Superior.

En la UNSL, la atención del campo académico es responsabilidad de la Secretaría Académica, en particular, aquello vinculado con carreras de grado y pregrado universitario, la educación en los niveles secundario, básico e inicial, y de la Secretaría de Posgrado que se ocupa de la educación de cuarto nivel. Ambas unidades de gestión político administrativa, articulan su trabajo con las correspondientes secretarías de facultades.

La estructura de la Secretaría Académica de la universidad está integrada por: Secretaria, Subsecretaria y Directora con sus apoyos administrativos. Cabe destacar el funcionamiento del Consejo Académico, coordinado por la Secretaría del Rectorado e integrado por lo/as Secretarios/as de todas las facultades, que se reúnen con periodicidad para definir criterios generales y distribuir la información pertinente para el ejercicio de la función. Su agenda se organiza para acordar aspectos relacionados con disposiciones y normativas, Calendario Académico, Ingreso, Régimen Académico, replantear circuitos administrativos de los planes de estudio, informar sobre requisitos y regulaciones del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Políticas Universitarias, resolver sobre certificaciones, convalidaciones de títulos, diplomas entre otros temas. Este Consejo también es un ámbito para presentar proyectos nacionales con financiamiento concursable de interés para el sector.

La Secretaría de Posgrado tiene dependencia directa del Rectorado de la UNSL y por [OCS N° 39/19](#) se establece que: su misión es asistir y asesorar al Rector y demás Órganos de Gobierno Universitario en el planeamiento académico del Posgrado. Son sus funciones asesorar a las unidades académicas en la formulación y modificación de planes de estudio de carreras de posgrado, elaborar normas, desarrollar programas y administrar recursos para el funcionamiento de la enseñanza de posgrado en la Universidad.

Para su funcionamiento, el equipo de trabajo de la Secretaría está compuesto actualmente de la Secretaría de Posgrado, 5 docentes y un técnico informático de apoyo. Además, la Secretaría de Posgrado cuenta con el asesoramiento del Consejo de Posgrado de la UNSL, el cual está integrado por el/la Secretaria/o de Posgrado, el/la Secretaria/o de Ciencia y Tecnología, y las/los Secretarias/os de Posgrado o a cargo de Posgrado de cada una de las facultades que integran la UNSL.

El Consejo de Posgrado de la UNSL se reúne en sesiones ordinarias cada quince (15) días y en sesiones extraordinarias, cuando la urgencia de un tema lo amerita. En general, aconseja sobre el dictado de cursos y programas de actualización de posgrado, pasantías de

posgrado, propuestas de Programa Posdoc; tratamiento de expedientes referidos a Carreras de Posgrado (Direcciones, Planes de Estudio, Reglamentos), Programas de movilidad estudiantil y Becas de Posgrado, entre otros.

A continuación se presenta la información referida a diferentes aspectos de la organización académica de la UNSL, los sistemas de apoyo a la actividad académica, las carreras de pregrado, grado y posgrado, docentes, estudiantes y graduados/as.

5.2. Organización Académica de la Institución

5.2.1. Sedes, Centros y Unidades Académicas

La UNSL funciona en el CPRES Nuevo Cuyo y está enclavada en tres sedes: San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo.

Hasta 2012, la UNSL estaba compuesta por cuatro facultades –tres en la sede San Luis y una en la sede Villa Mercedes– y un Instituto Politécnico.

En el año 2012 se modificó el Estatuto Universitario y a partir de ello, funcionan ocho facultades dependientes de la UNSL, cinco en la sede San Luis, dos en la sede Villa Mercedes y una en la sede Villa de Merlo. Las nuevas facultades tienen origen en las previamente existentes, con excepción de la Facultad de Turismo y Urbanismo, que surgió a partir del Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio Amílcar López”.

Estas creaciones se formalizan en la Ordenanza de la Asamblea Universitaria del 3 de julio de 2012 que expresa “la creación de nuevas facultades no se orienta a la formalización de situaciones preexistentes, sino que implica la creación de nuevas condiciones de la organización que impacten favorablemente en el desarrollo y crecimiento de cada campo de conocimiento” y establece los propósitos que guían la creación de cada unidad académica.

Las Unidades Académicas son:

- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (Sede San Luis)
- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (Sede San Luis)
- Facultad de Ciencias Humanas (Sede San Luis)
- Facultad de Ciencias de la Salud (Sede San Luis)
- Facultad de Psicología (Sede San Luis)
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (Sede Villa Mercedes)
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Sede Villa Mercedes)
- Facultad de Turismo y Urbanismo (Sede Villa de Merlo)
- Instituto Politécnico y Artístico Universitario Mauricio López (Sede San Luis)

Completan la estructura, en la ciudad de San Luis: la Escuela Normal Juan Pascual Pringles con sus niveles inicial, primario y secundario, la cual es parte inseparable de la historia y de los orígenes de la UNSL y, además, el Jardín Maternal “PROF. VICTORIA QUEVEDO DE FREDES”, creado en 1988.

A estas sedes se agregan Centros Universitarios en localidades de la Provincia de San Luis, donde se realizan actividades académicas, a través del dictado de carreras a término

por parte de las distintas unidades académicas, de extensión y servicios. La FTU creada en 2012 en la Villa de Merlo tuvo su origen en el Centro Universitario de la localidad.

Se creó el Centro Universitario de La Toma, [OCS 5/11](#), donde se dictaron carreras de distintas facultades y del Instituto Politécnico y Artístico Universitario Mauricio López.

En la localidad de Tilisarao se han realizado actividades en el marco del Convenio N° 515 con la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos de Vivienda y Consumo Tilisarao Ltda. En la actualidad la Facultad de Ciencias Humanas dicta el Profesorado Universitario en Educación Primaria, a término.

5.2.2. Unidades Académicas, Departamentos y Áreas de Integración Curricular

Ver Cuadro 20.1: Organización Académica de la Institución (1° parte).

Ver Cuadro 20.2: Organización Académica de la Institución (2° parte).

La gestión académica es amplia, dado que involucra la coordinación y ejecución de políticas que necesariamente requieren articulación entre los distintos estamentos (Rectorado/Unidades Académicas).

Como se expuso anteriormente, desde 2012 la UNSL consta de ocho facultades que tienen como responsabilidad primaria, a través de sus Secretarías Académicas, la organización y gestión de esta función.

Las facultades están integradas por Departamentos y éstos por Áreas de Integración Curricular que tienen la responsabilidad del dictado de las materias afines a su disciplina, tanto en las carreras de pregrado y grado propias de la facultad, como en carreras de otras unidades académicas. Para más información sobre funciones departamentales. Para más información: Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad Universitario / Capítulo Organización.

Además, en pregrado y grado las Comisiones de Carrera entienden en todo lo relacionado a su buen funcionamiento, coordinación y evaluación. Respecto al Posgrado, cada carrera tiene un Director (y en algunos casos un Codirector) y un Comité Académico cuyos integrantes son responsables de su gestión.

Si bien hay aspectos operativos a revisar para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas de cada uno de estos espacios, la estructura académica y su organización, se considera apropiada para el desarrollo del proyecto institucional y su gestión.

En relación con la recomendación efectuada en la última evaluación externa de CO-NEAU sobre, “Promover una adecuada articulación entre Áreas, Departamentos y facultades”, desde algunas Direcciones de Departamento se indica que existe un buen diálogo e integración entre los departamentos, las áreas y las comisiones de carrera. Sin embargo, desde el punto de vista de algunos/as docentes, se advierte que existe superposición de tareas entre distintas unidades: Facultad/Departamento/Área. Aluden a la superestructura que burocratiza el funcionamiento institucional. Otros/as docentes plantean que las áreas tienen un funcionamiento crítico, señalando que se focalizan en tareas administrativas y que no se conocen bien las normativas.

5.2.3. Escuela Normal Juan Pascual Pringles y Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes

La UNSL atiende la educación obligatoria y de los primeros años de vida de niños y niñas, a través de la centenaria Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP) y del

Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes (JM). Ambas instituciones dependen de esta casa de estudios.

A los fines de ofrecer un breve estado de situación de esas unidades académicas se pueden consultar los informes correspondientes.

Para más información:

* Anexo Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

* Anexo Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes.

5.3. Carreras

5.3.1. Carreras de Pregrado y Grado, Modalidad Presencial o A Distancia

Ver Cuadro 20.10: FQBF - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.5: Parte I - FCFMN - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.6: Parte II - FCFMN - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.7: FCH - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.9: FaPsi - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.3: FCS - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.8: FICA - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.4: FCEJS - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.11: FTU - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.12: IPAU - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.13: IPAU - Carreras de pregrado y grado, modalidad distancia.

5.3.2. Carreras Discontinuas de Pregrado y Grado

Las carreras que se detallana continuación, reconocen discontinuidades en los últimos 8 años, que se relacionan con i) Cambios de Planes de Estudio en los que se modifica la denominación de la carrera; ii) Puesta en marcha de Ciclos complementarios a término; iii) Apertura de Carreras de Pregrado y Grado que habilitan sus cohortes, según demanda.

Las carreras discontinuas son:

- Analista Biológico (San Luis)
- Bioquímica (San Luis)
- Ingeniería Electricista-Electrónica (Villa Mercedes)

- Licenciatura en Administración Pública (Villa Mercedes)
- Licenciatura en Educación Especial – CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Educación Física - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Filosofía - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Economía - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Geografía - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Historia - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Lengua - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Matemática - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de la Política - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de las Artes - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Biológicas - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Extranjeras - CCC (San Luis)
- Licenciatura en Gestión de Instituciones Universitarias - CCC (Villa Mercedes)
- Licenciatura en Lengua Inglesa (San Luis)
- Licenciatura En Educación Especial - CCC (San Luis)
- Licenciatura En Enseñanza De La Economía - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De La Educación Física - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De La Filosofía - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De La Geografía - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De La Historia - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De La Lengua - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De La Matemática - CC
- Licenciatura En Enseñanza De La Política - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De Las Artes - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De Las Ciencias Biológicas - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De Las Ciencias Jurídicas - CCC
- Licenciatura En Enseñanza De Lenguas Extranjeras - CCC
- Profesorado de Enseñanza Diferenciada (San Luis)
- Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Biológicas (San Luis)

- Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (San Luis)
- Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología (San Luis)
- Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Química (San Luis)
- Profesorado Universitario en Educación Primaria (Tilisarao)
- Profesorado Universitario en Matemática (San Luis)
- Profesorado De Enseñanza Media Y Superior En Psicología
- Técnico Universitario en Diseño Mecánico orientación Informática (Villa Mercedes)
- Técnico Universitario en Microprocesadores (San Luis)
- Técnico Universitario en Producción Apícola (Villa Mercedes) écnico Universitario en Sonorización (San Luis)

Respecto de *La UNSL en números* y el formulario SIEMI, pueden existir diferencias en las carreras de grado y pregrado, si se consideran los años que datan y las siguientes circunstancias: la Tecnicatura Universitaria en Minería, creada en 2021, absorbe estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales y de la Tecnicatura Universitaria en Exploración Minera, siendo éstas últimas dos carreras cerradas a partir de 2022. La Licenciatura en Gestión De Instituciones Universitarias – CCC, creada en 2021, abre sus inscripciones en 2022.

5.3.3. Carreras de Posgrado por Unidad Académica

Ver Cuadro 20.21: FQBF - Carreras de posgrado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.16: FCFMN - Carreras de posgrado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.17: FCFMN - Carreras de posgrado, modalidad distancia

Ver Cuadro 20.18: FCH - Carreras de posgrado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.20: FaPsi - Carreras de posgrado, dictadas en modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.14: FCS - Carreras de posgrado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.19: FICA - Carreras de posgrado, modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.15: FCEJS - Carreras de posgrado, en modalidad presencial.

Ver Cuadro 20.22: FTU - Carreras de posgrado, modalidad presencial.

Además, se han creado y se encuentran actualmente en proceso de evaluación tres (3) carreras de Especialización:

- Especialización en Pedagogías de la Formación – modalidad a distancia (FCH)
- Especialización en Nutrición Aplicada a la Actividad Física y Deporte (FCS)
- Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible (FCEJS)

5.3.4. Políticas de Posgrado, Gestión y Admisión

La formación de posgrado, ha sido una política sostenida de la UNSL; su Estatuto Universitario, dispone la implementación de programas de posgrado que posibiliten niveles de formación de calidad y experticia, tendientes a una actualización constante. Para ello, la Universidad cuenta con un amplio sistema de formación de posgrado a través de programas de actualización, cursos, carreras de especialización, maestrías, doctorados y un programa de posdoctorado, muchos de ellos gratuitos.

En los últimos años la Secretaría de Posgrado ha desarrollado y mantenido actualizado el documento “Compromisos y Recomendaciones de las Carreras de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis” que reúne, en un marco unificado, la información acerca del estado de las carreras de Posgrado de la UNSL en relación con los resultados de las evaluaciones y acreditaciones realizadas por CONEAU. Este documento se ha transformado en un valioso insumo para la elaboración de la normativa de posgrado vigente. Más aún, dada la experiencia obtenida en los procesos de acreditación hasta el año 2016, se hizo evidente la necesidad de contar con una normativa que guiara y ordenara el proceso de formulación de carreras de posgrado, destacando aspectos relevantes y conducentes al cumplimiento de estándares, independientemente del tipo de carrera de posgrado de que se trate y que estableciera procedimientos homogéneos para el proceso que recorren los alumnos de posgrado, desde la admisión hasta su egreso y los aspectos relativos a la evaluación de los trabajos finales.

Por ello, la actual Normativa General para la Enseñanza de Posgrado en la UNSL, protocolizada mediante [OCS N° 35/16](#), refleja no sólo la experiencia lograda a través de los años de desarrollo del posgrado en la UNSL, sino que además de adecuarse a las normativas nacionales vigentes, refleja las características propias de la institución, porque fue el resultado de numerosas reuniones y jornadas de trabajo con Directores y Coordinadores de las carreras de posgrado de la Universidad para poner en consideración el proyecto y generar un intercambio de ideas. Las propuestas y aportes generados a partir de esas actividades están contemplados en dicha norma.

Luego, la [OCS N° 35/16](#) fue ampliada por [OCS N° 22/18](#) para admitir que las carreras de Especialización puedan tener un Plan de Estudios semiestructurado.

Además, mediante [OR N° 6/16](#) se establecen el formato, los requisitos y la modalidad de presentación de los Cursos de Posgrado, los Programas de Actualización de Posgrado y las Pasantías de Posgrado, de acuerdo con lo dispuesto en los Títulos IV, V y VI de la [OCS N° 35/16](#).

En cada caso, esta normativa incorpora las guías y formularios respectivos en conformidad con la normativa vigente.

La UNSL posee una reconocida trayectoria en el posgrado con carreras de doctorado creadas hace más de sesenta años, todas ellas acreditadas, que han permitido posicionar a sus egresados en los sectores científicos y productivos. Además, numerosos egresados de carreras de doctorado han orientado sus trayectorias profesionales hacia itinerarios de mayor complejidad, donde la especialización de las funciones es permanente, centrando sus acciones profesionales en el campo de la investigación. Este aspecto ha sido potenciado porque la UNSL posee un sistema de Ciencia y Tecnología consolidado, que provee un entorno verdaderamente propicio para la generación del conocimiento y que se encuentra en condiciones de proponer ámbitos que posibiliten la profundización de estudios e investigaciones que impacten favorablemente en las diversas áreas del conocimiento, incluyendo las que se relacionan con el sector científico, social y/o productivo. Por ello, en 2017 se creó en la UNSL el Programa de Posdoctorado (POSDOC) y se aprobó su Reglamento, mediante [OCS N° 22/17](#).

Dicho Programa propone que la actividad a desarrollar por un posdoctorando debe procurar un avance en el área elegida, tendiendo a alcanzar el más alto nivel de conocimiento científico o tecnológico, lo cual permitirá impulsar a sus integrantes a realizar y/o supervisar una formación continua que amplíe y/o profundice los conocimientos teóricos, prácticos o tecnológicos logrados en los estudios de doctorado.

Respecto de la gestión de todo lo relacionado a estudiantes, cursos y carreras de Posgrado, la Secretaría se apoya desde 2014 en el uso del Sistema SIU Guaraní 3 de Posgrado, siendo una de las primeras instituciones a nivel nacional en incorporarlo.

Además, para el seguimiento de expedientes la UNSL cuenta con el sistema COMDOC II, desarrollado por el Ministerio de Economía de la Nación. En la actualidad, la UNSL ha iniciado el proceso de incorporar el sistema de expediente digital SUDOCU y todos los integrantes de la Secretaría han recibido capacitación sobre su uso. Se prevé que próximamente se realice una etapa de prueba de uso del sistema considerando el circuito de manejo de expedientes de cursos de posgrado.

Las admisiones a Carreras de Posgrado personalizadas (no estructuradas) se realizan de forma continua en algunas carreras, o en períodos establecidos durante cada año lectivo. Las Carreras de Posgrado con planes de estudio estructurados y semiestructurados, realizan generalmente aperturas por cohortes, sin nuevas admisiones hasta la finalización del dictado de los cursos de cada una, o con aperturas fijas en cada tiempo estipulado (uno o dos años).

5.4. Sistemas de Apoyo

5.4.1. Sistema Institucional de Educación a Distancia

La experiencia de la Universidad en la modalidad se remonta al año 1971, año en que se genera en la Facultad de Ciencias el “Programa de Investigación 02. Educación a Distancia”. En el marco de este programa se realizó un diagnóstico de analfabetos para, a partir de esta información, realizar acciones de alfabetización por radio, con una cobertura geográfica que abarcó San Luis, San Juan y Villa Dolores, Córdoba. El proceso militar implicó el cierre del Proyecto en el año 1976.

En la década del’90 se reinician las acciones en la modalidad que conducirán a la creación del Centro de Educación Abierta/a distancia (CEAD) [OCS N° 5/91](#), con dependencia de la Secretaría Académica del Rectorado. El Centro funcionó hasta el año 1999, año en que se creó el Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) – [OCS N° 2/99](#). Con su creación, se inicia la consolidación institucional de las acciones en la modalidad. El DEDA, se conforma como una unidad académica de la UNSL, que cumplirá funciones de docencia, investigación, servicios y extensión.

Los lineamientos de política educativa que sustentaron la creación del DEDA se encuentran expresados en los considerandos de la ordenanza de su creación: *“ampliar y diversificar las oportunidades de educación superior aplicando a ese fin múltiples recursos tecnológicos y procedimientos metodológicos innovadores; incorporar la educación a distancia como modo de ampliar la oferta educativa, democratizar el saber y extender el accionar de la Universidad a espacios y personas que tradicionalmente no han sido atendidos, entre otros.”*

Años más tarde, el Ministerio de Educación de la Nación promulgó la [Resolución N°2641-E/2017](#) que aprueba el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia para el país. Esta normativa regula la opción educativa, basada en la idea de “sistemaz en el marco de las previsiones del Título VIII de la Ley de Educación

Nacional (Ley 26206) y de la propia Ley de Educación Superior (LES 24521) aplicables al caso, teniendo siempre presentes los principios de autonomía y libertad de enseñanza.

En el año 2018, la UNSL creó el Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED, [OCS N° 5/18](#), al cual CONEAU le otorgó validez, [RESOL- 2019-201- APN- SEC- PU MECCYT](#), conforme a lo establecido en la [Resolución N°2641-E/2017](#), hasta tanto se proceda a la evaluación y posterior validación del SIED en el marco del proceso de evaluación institucional. El Art. 2º de la mencionada Ordenanza establece que se entenderá por *“Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los alumnos alcancen los objetivos de la propuesta educativa(...)”*.

Desde 2020, luego de modificar la estructura de la Comisión Asesora de Educación a Distancia de la UNSL mediante [RR N° 585/20](#), la Secretaría de Posgrado y la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional integran dicha Comisión.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Sistema Institucional de Educación a Distancia.

5.4.2. Sistemas de Registro y Procesamiento de Información Académica

La Dirección General de Tecnología Informática (DGTI), dependiente de Secretaría General, es la encargada de mantener actualizado el sistema de alumnos, así como realizar capacitaciones al personal de las áreas de la secretaría académica relativas a los sistemas SIU. En todas las Unidades Académicas se ha implementado el Sistema SIU Guaraní desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación. Su instalación fue gradual en las diferentes facultades; actualmente es utilizado con idoneidad por la totalidad de ellas.

Se ha trabajado en aspectos tales como el Plan Docente, los planes y programas para la acreditación de carreras, las encuestas estudiantiles, becas de distinto tipo y preinscripciones. Respecto de la gestión de todo lo relacionado a estudiantes, cursos y carreras de Posgrado, desde 2014 se usa el Sistema SIU Guaraní 3 en Posgrado; la UNSL fue una de las primeras instituciones a nivel nacional en incorporarlo.

También se utiliza el sistema de Estadística de alumnos SIU-Araucano, que posibilita obtener información sobre ingreso, regularidad y egreso de estudiantes, como así también reportes de cantidades de alumnos por carrera, por materia, etc. Se está realizando capacitación y adecuaciones para instrumentar el SIU Kolla en el futuro inmediato.

Se procedió a la organización, optimización y readecuación de los procesos para tramitar los diplomas, con el fin de homogeneizar el tratamiento en todas las facultades y mejorar las normas de seguridad para la expedición de estos.

Además, está en funcionamiento el Sistema de Seguimiento de Documentación ComDoc II, desarrollado por el Ministerio de Economía de la Nación. Desde el año 2019, se está trabajando en la integración de los distintos sistemas informáticos para hacer consistente los datos procedentes de distintas bases y contar con ellos en tiempo y forma. La UNSL ha iniciado el proceso de incorporar el sistema de expediente digital SUDOCU y se ha recibido capacitación sobre su uso.

Cabe destacar que la UNSL ha centrado sus esfuerzos en mejorar la disponibilidad de información y la calidad, fortalecida por la creación de la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional, que ha sistematizado reportes anuales con diferentes indicadores

necesarios para monitorear la evolución del Plan de Desarrollo Institucional y la capacidad de gestión.

Por otra parte, los procesos académicos están informatizados mediante: ComDoc; DNGU-ME: SICEr –SIDCer – Registro Público de graduados/as; Secretaría Modernización de la Nación: TAD; así como trámites de convalidación de títulos; SIU Guaraní y SIU Araucano. Para garantizar la corrección en la carga y registro de la información se realizan capacitaciones y reuniones periódicas con los Departamentos de Alumnos y Secretarías Académicas de las diferentes facultades.

Si se analizan las sucesivas evaluaciones de esta universidad se observa un importante crecimiento o avance en el desarrollo y aplicación de los sistemas de información. Sin embargo, este avance es heterogéneo en las distintas unidades académicas y dista aún de ser el deseado o requerido para este momento histórico. Los sistemas vigentes en la actualidad todavía no son aprovechados a pleno en todas sus potencialidades.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación.

5.5. Docentes

5.5.1. Cargos Docentes por Institución y Unidad Académica

Ver Cuadro 20.23: Cargos docentes por Institución y Unidad Académica - Totales.

Ver Cuadro 20.24: Cargos docentes por Institución y Unidad Académica - Porcentajes.

Ver Figura 21.1: Distribución docente por unidades académicas.

Ver Figura 21.2: Distribución docente por unidades académicas discriminado por profesores y auxiliares.

Ver Figura 21.3: Distribución docente por unidades académicas discriminado por profesores, auxiliares y designaciones no permanentes.

Como se muestra en el Cuadro 20.23: Cargos docentes por Institución y Unidad Académica y las figuras: 21.1: Distribución docente por unidades académicas, 21.2: Distribución docente por unidades académicas discriminado por profesores y auxiliares, y 21.3: Distribución docente por unidades académicas discriminado por profesores, auxiliares y designaciones no permanentes, la planta docente de la UNSL está compuesta por un 42,5 % de cargos de profesores en sus distintas categorías, mientras que el 51,7 % corresponde a auxiliares (Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de 1°), y el 5 % restante a Auxiliares de 2° alumnos. Por otro lado, cabe mencionar que existe un 0,75 % de cargos con designación no permanente pertenecientes al IPAU y Rectorado.

Del 42,5 % antes mencionado, los cargos de profesores se distribuyen de la siguiente manera: 5,8 % Titulares, 6,4 % Profesores Asociados y 30,3 % Profesores Adjuntos. Puede verse en la distribución jerárquica de estos cargos, un achatamiento de la planta docente de la UNSL, lo que muestra acumulación en la menor categoría del profesorado, previsto por el Art. 45° del Estatuto Universitario. Cabe recordar, además, que el Art. 46° de la

misma norma, establece que “Las diferentes categorías Ordinarias reflejaran esencialmente la diferenciación de méritos académicos”. En este sentido, se advierte cierta fragilidad en la composición del cuerpo.

Del total de Profesores Titulares existentes en la UNSL (117), el mayor porcentaje se encuentra en la FQBF ascendiendo al 37 %. La FCFMN reúne el 18,8 %, FCH el 13,7 % y la FICA el 11,9 %. Las restantes unidades académicas registran menos del 10 %.

Sin embargo, cuando se analiza la distribución interna de la planta docente dentro de cada Unidad Académica, se puede observar que los Profesores Titulares de la FQBF representan el 11 % de los mismos, en FaPsi el 7 % y en el resto de las facultades oscilan entre el 3 % y 5 %, excepto la FTU que tiene 0 %.

Siguiendo la misma línea de análisis, en cuanto al caudal de cargos de Profesores Adjuntos en cada unidad académica, se puede distinguir tres grandes grupos. Un primer grupo está constituido por la FCS, que reúne la mayor cantidad, alcanzando el 46 %. Un segundo grupo de facultades cuyo porcentual oscila entre el 30 % y el 37 % y un tercer grupo integrado por facultades que reúnen la menor cantidad de cargos adjuntos: 22 % FQBF; 25 %, FaPsi y 27 % FICA.

Esta situación de desigualdad, que se advierte entre las distintas unidades académicas y también al interior de las mismas, entre departamentos, ha sido provocada por múltiples factores, entre los cuales la antigüedad de creación de la unidad es una variable más, sin embargo, no siempre es la más decisiva. Sería importante ir avanzando a mediano y largo plazo hacia una política de distribución de cargos más equitativa.

En el caso del total de auxiliares de docencia de la UNSL (1044), que representa tal como se mencionó un 51.7 %, la relación es menos desequilibrada: el 22,2 % corresponden a cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y el 29 ,5 % a Auxiliares de 1°.

La situación de docentes auxiliares dentro de cada facultad, también se distribuye desigualmente. Los cargos de JTP ascienden a un 38 % en la FQBF y un 26 % en FaPsi, quedando el resto por debajo del 22 %.

5.5.2. Personas Docentes por Institución y Unidad Académica, según Dedicación, Designación y Titulación Máxima

Ver Cuadro 20.25: FQBF - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.26: FCFMN - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.27: FCH - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.28: FCS - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.29: FaPsi - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.30: FICA - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.31: FCEJS - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.32: FTU - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Cuadro 20.33: UNSL - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Ver Figura: 21.4: Distribucion de Cargos de docentes por condicion y dedicacion por Institución.

Ver Figura: 21.5: Distribucion de Cargos de docentes por condicion y dedicacion por Unidad Académica.

En cuanto a las dedicaciones el 52 % (1052 docentes) poseen dedicación exclusiva, el 29 % (578 docentes) dedicación semiexclusiva y el 19 % (374 docentes) dedicación simple. Estos datos marcan una fortaleza muy relevante de esta universidad pública dado que más de la mitad de sus docentes dedican 40 horas semanales de trabajo distribuidas en docencia, investigación, extensión y/o gestión institucional. De este modo, el claustro docente de la UNSL invierte un caudal horario laboral, altamente significativo.

Si se analiza la distribución interna de la planta docente de cada unidad académica, se observa heterogeneidad entre los cargos docentes con dedicación exclusiva en las distintas facultades. En los extremos se ubican: la FaPsi con el 63,04 % y la FQBF con el 62,62 %, versus la FCEJS con 30,76 % y FTU con 39,62 %. Otra vez, se advierten algunas desigualdades cuyo análisis convendría profundizar para planificar adecuadamente el futuro.

La distribución de los cargos de dedicación simple también es variada, extendiéndose desde extremos que van desde el 2,85 % en la FCH hasta un 32,33 % en FCFMN. La variación de estos porcentuales y sus incrementos, están relacionados con la presencia de mayor cantidad de Ayudantes de 2° Alumnos, cuya dedicación en todos los casos es simple. Además, entre los múltiples factores causales de este fenómeno, debe mencionarse los perfiles requeridos en algunas carreras en las que se privilegian los/as docentes con ejercicio profesional en el medio.

Ver Figura: 21.6: Distribucion de Cargos de docentes por título y cargo.

5.5.3. Políticas de Incorporación, Permanencia y Promoción Docente

El Estatuto de la UNSL establece en su Art. 45° las categorías, dedicaciones y modos de designación para el cuerpo de profesores; en tanto que el Art. 53° las fija para los auxiliares de docencia. En ambos casos las designaciones pueden revestir carácter efectivo, interino o contratado.

Como personal activo en noviembre de 2020, el 53 % de la planta docente reviste como regular o efectivo de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, en tanto que 24 % reviste con designación interina y el 22 % suplente. Persiste aún un número muy reducido de docentes con designaciones no permanentes.

Es dable expresar que un número importante de los/as docentes interinos y suplentes poseen cargos de base con carácter efectivo y han accedido a cargos interinos y suplentes

de mayor jerarquía por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). En relación con esto último, varios/as docentes señalan la existencia de tensiones entre pares frente a situaciones de desigualdad que se presentan a la hora de la promoción de carrera prevista desde el mencionado Convenio.

Ver Cuadro: 20.34: FQBF - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.35: FCFMN - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.36: FCH - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.37: FCS - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.38: FaPsi - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.39: FICA - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.40: FCEJS - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.41: FTU - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Cuadro: 20.42: UNSL - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Ver Figura: 21.6: Distribucion de Cargos de docentes por título y cargo por Institución.

Ver Figura: 21.7: Distribucion de Cargos de docentes por título y cargo por Unidad Académica.

El ingreso y el desempeño docente se encuentran detallados en el Estatuto Universitario y reglamentado por la [OCS N° 15/97](#) de Carrera Docente. El ingreso a la docencia en la UNSL se concreta mediante Concursos Públicos de antecedentes y oposición que son evaluados por riguroso orden de méritos. La estabilidad del docente en el cargo está sujeta a un desempeño satisfactorio, acorde a la realidad del medio en que se desempeña. La gestión y formación académica se evalúan periódicamente en el marco del Régimen de Carrera Docente, [OCS N° 15/97](#).

El Consejo Superior faculta a los Consejos Directivos para que los mismos, a través de Comisiones Asesoras, evalúen cada cuatro años el correcto desempeño de cada docente en sus funciones de docencia, investigación, formación de recursos humanos, perfeccionamiento, extensión universitaria y gobierno. Para ello tiene en cuenta:

- El cumplimiento de un plan de actividades previamente aprobado por la Facultad

respectiva. De producirse dos evaluaciones insatisfactorias seguidas o alternadas, o si una prueba de reválida resultara insatisfactoria, el cargo es llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición. El docente continúa en el cargo hasta la sustanciación del concurso. El Consejo Superior actúa como instancia de apelación del resultado de las evaluaciones.

- Opinión fundada del claustro de Alumnos.
- Opinión fundada del Área en la cual actúa el docente.
- Opinión fundada de evaluadores externos para el caso de Profesores.

La Facultad puede, cada ocho (8) años, asignar a la evaluación correspondiente las características de una prueba de reválida, similar a un concurso, la cual tiene como elementos de juicio los resultados de las evaluaciones anteriores a la misma.

En la reglamentación de Carrera Docente se establece que el personal docente de todas las categorías y dedicaciones, cualquiera sea su modo de designación está sujeto a las normas de control y evaluación de gestión cuyos objetivos son:

- Obtener información sobre el desempeño del personal docente en el cumplimiento de las actividades previstas en las normas de Régimen Académico.
- Servir de medio de autoevaluación que permita a los/as docentes orientar su desempeño en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de su labor.
- Posibilitar la optimización de los planes de trabajo por parte de las autoridades correspondientes a cada Área, Departamento o Facultad.

Se establece que el proceso de evaluación y control de gestión anual tendrá en cuenta como elementos de juicio:

- Plan Anual de Actividades del docente que será presentado por el mismo ante el Área de Integración Curricular.
- Informe Anual de Actividades realizadas del docente acerca del grado de cumplimiento de las actividades planificadas.

Los Consejos Directivos determinan las fechas de presentación del Plan Anual y del Informe de Actividades, teniendo en cuenta para ello que el primero debe ser evaluado antes del comienzo del Primer Cuatrimestre de cada año. El control y la evaluación de gestión anual está a cargo de las Áreas de Integración Curricular, los Consejos Departamentales y el Consejo Directivo quien realiza la evaluación final considerando, además del Informe del Consejo Departamental, todo otro elemento de juicio que considere oportuno.

Los Consejos Directivos para realizar la evaluación de los Planes de Actividades tienen en cuenta las tareas realizadas en docencia, investigación, perfeccionamiento, extensión, servicios y gobierno, considerando así mismo la categoría y dedicación horaria. En el caso de los/as docentes interinos la Evaluación y Control de Gestión Anual, debe ser tenida en cuenta en la tramitación de redesignaciones y en evaluación de concursos y registros de aspirantes.

El Régimen de Investigaciones, [OCS N° 64/15](#), define las categorías de proyectos en consolidados y no consolidados, como así también las líneas de investigación, las condiciones de los directores, los integrantes, el tiempo de duración, evaluación y financiamiento.

La [OCS N° 29/17](#), en su artículo 6° plantea las instancias de evaluación de aprobación inicial, informe anual y final de los Proyectos de Extensión.

Las normativas que rigen el ingreso, permanencia y promoción docente son las siguientes:

Normativas de la Universidad

- Carrera Docente UNSL – [OCS N° 15/97](#).
- Anexos de Carrera Docente UNSL – [OCS N° 15/97 - Anexos](#)
- Subsidios para traslados, residencias y radicación de docentes y profesores – [OR N° 1/90](#).
- Becas para Incentivar el Perfeccionamiento Docente – [OCS N° 14/97](#).
- Presentación de Programas – [OCS N° 44/99](#).
- Concursos y Registros de Aspirantes
- Carrera Docente Efectivos (Auxiliares y Profesores) UNSL – [OCS N° 15/97](#).
- Cobertura de vacantes transitorias o definitivas - [OCS N° 36/16](#).
- Registro de Aspirantes - [Ord CS 34/16 Modificatoria](#) - [OCS N° 5/15](#).
- Efectivización de interinos de larga data - [OCS N° 3/15](#).
- Eliminación de contratos y designaciones directas - [OCS N° 4/15](#).
- Cobertura de vacantes - [OCS N° 5/15](#)
- Promoción a Jefe de Trabajos Prácticos - [OCS N° 6/15](#).
- Constitución de tribunales no presenciales para concursos efectivos - [OCS N° 9/20](#).

Normativas de Facultades

Las facultades dictan sus propias normas, reglamentaciones y resoluciones acerca de las siguientes temáticas generales:

- Presentación de programas de cursos de grado y pregrado
- Reglamentaciones de becas de pregrado, grado, y posgrado que se otorguen con presupuesto propio.
- Reglamentación para concursos y designaciones de Auxiliares de segunda categoría (Alumnos)
- Programas de Ingreso, Permanencia y Egreso, atendiendo a las particularidades de sus carreras.
- Reglamentación de sistemas de Pasantías en docencia, investigación y extensión.
- Creación de Centros y Programas con temáticas directamente relacionadas a la unidad académica y dependientes de la misma.
- Generación de acciones que respondan a las demandas y problemáticas propias de la UA.
- Definición de Áreas de Investigación prioritarias.

5.5.4. Políticas de Actualización y Perfeccionamiento Docente

La evaluación externa 2015 recomienda “*Profundizar las acciones de fortalecimiento de la formación académica de los/as docentes, poniendo especial atención en las facultades que registran menor cantidad de docentes con título de posgrado y menor participación en el Programa de Incentivos y en la carrera de Investigador de CONICET*”.

Desde 2012, en base a las políticas llevadas adelante por las sucesivas gestiones de las facultades y de la UNSL, el número de carreras de Posgrado ha crecido en todas las facultades, manteniendo además la calidad de las preexistentes. Esto ha sido posible dado que las facultades han fortalecido, jerarquizado y mejorado la cantidad de docentes con título de posgrado, sus proyectos de investigación y las relaciones con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Se observa, además, que se ha empezado de manera incipiente a cooperar entre facultades y con distintas instituciones nacionales e internacionales para satisfacer las nuevas demandas de formación de posgrado en la región, a través de nuevas carreras, cursos y programas de actualización. Por otro lado, la UNSL posee un sistema de Becas de Ciencia y Técnica que favorece el perfeccionamiento docente; este sistema está organizado en tres categorías, dos de las cuales constituyen una oportunidad para el crecimiento profesional de los/as docentes. Las Becas de Iniciación en Investigación favorecen los comienzos de carreras de Posgrado y las Becas de Perfeccionamiento se orientan a la obtención del título de Magíster o Doctor.

A su vez, algunas facultades gestionan fondos provenientes del Presupuesto Universitario o de financiamientos externos, destinados a becas de posgrado, tanto para quienes cursan carreras propias de la institución, como para quienes cursan carreras externas a la misma. Con esos fondos un número importante de profesores y auxiliares solventan la totalidad de las cuotas de sus carreras de posgrado. Por otra parte, algunos Departamentos otorgan becas de perfeccionamiento para acompañar a los/as docentes en el financiamiento de sus cursos de posgrado.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

5.5.5. Categorías Asignadas por Organismos de Ciencia y Técnica

Ver Cuadro 20.43: UNSL - Cantidad de Docentes por Unidad Académica por Cargo y Categorización.

Ver Cuadro 20.44: UNSL - Cantidad de Docentes por Unidad Académica por Cargo, Dedicación y Categorización.

Cuando se analiza la situación de docentes categorizados de la UNSL, se observa que sobre el total de 1903 (Profesores y Auxiliares), el 47 % de ellos (902) posee alguna categoría (I, II, III, IV o V) otorgada por el Programa Nacional de Incentivos. El 81 % de los/as docentes categorizados tienen dedicación exclusiva, porcentaje que va decreciendo conforme a la dedicación (SE: 12 % y Simple: 7 %).

Nuevamente, en vinculación con esta variable: categorización, se destaca la importancia que posee la dedicación del cargo que ocupa el docente. La máxima concentración del trabajo en la universidad genera condiciones favorables de posibilidad para desarrollar la

función investigativa, con todo lo que ello requiere (producción de conocimientos, difusión y publicación, participación en eventos científicos, formación de recursos humanos, etc.).

Es interesante señalar que el 13 % de los/as docentes categorizados poseen categorías I (5 %) y II .

Por cierto, que la categoría que reúne mayor cantidad de docentes categorizados es la V, por ser ella, el umbral de ingreso al programa de incentivos (reúne el %). La segunda categoría que aglutina mayor número de docentes incentivados es la III: 27 %, esta categoría representa una línea de corte importante puesto que es condición que debe poseer un/a director/a de Proyecto de Investigación para que éste pueda incluirse en el programa nacional de incentivos y sus investigadores categorizados puedan acceder al cobro de dicho estipendio.

Corresponde señalar que, mientras que los Profesores Titulares acumulan mayor porcentaje en las máximas categorías (I y II), los Asociados en las categorías intermedias (III y II), los Adjuntos se ubican en las categorías más bajas (V, IV y III) de incentivos. Este dato, vuelve a ratificar la debilidad que representa para la institución universitaria, que el mayor porcentaje de sus profesores (algo más del 30 %) sean Adjuntos.

Más allá de las desigualdades existentes entre las unidades académicas, ésta es una problemática para revisar, sobre la que la UNSL deberá intervenir con una adecuada planificación para jerarquizar sus formadores.

Por otra parte, en los/as docentes auxiliares predominan las dos categorías más bajas (V y IV).

No escapa a este análisis la demora que existe en las convocatorias a categorización; en este sentido, cabe señalar que la última se realizó en el año 2014. Este hecho ha obstaculizado la posibilidad de seguir avanzando en la carrera investigativa.

La distribución entre las distintas facultades es profundamente desigual. Mientras que la FQBF reúne el 27 % del personal docente categorizado, la FTU posee sólo el 0,22 % del total. La UNSL necesita generar una política de acompañamiento a la investigación que incida específicamente en las unidades académicas que presentan mayor debilidad en este aspecto.

5.6. Estudiantes

5.6.1. Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes

La UNSL establece, en la [OCS N° 13/03](#), el Régimen Académico para la enseñanza de Pregrado y Grado que en su Artículo 1 define distintas condiciones de estudiantes.

- Estudiantes aspirantes a ingreso: Son quienes se han inscripto en una carrera, pero que no poseen el certificado de finalización y aprobación de los estudios de Nivel Secundario y/o que no han cumplimentado con las condiciones de admisión y actividades que la UNSL define para el ingreso a la misma.
- Estudiantes ingresantes: Son los de primer año que cumplen con los requisitos y actividades de admisión.
 - Los adultos mayores de 25 años sin título de Nivel Medio se ajustan a las reglamentaciones en vigor del Ministerio de Educación de la Nación y de la UNSL establecidas como requisito de admisión por un régimen especial.
 - Estudiantes extranjeros: deben ajustarse a las reglamentaciones vigentes del Ministerio de Educación de la Nación y la UNSL en cuanto a convalidación o reválida de títulos, equivalencias y requisitos generales.

- **Estudiantes efectivos:** Son quienes están inscriptos en una carrera de la Universidad cumplan con la reinscripción anual y con una aprobación mínima de 2 (dos) cursos por año académico, salvo cuando el plan de estudios prevea menos de 4 (cuatro) cursos anuales. También se extiende para aquellos alumnos que se encuentren realizando tesis, trabajos finales, prácticas preprofesionales, etc.
- **Estudiantes vocacionales:** son quienes manifiestan interés por determinados cursos pertenecientes a los planes de estudios de carreras de la UNSL.
- **Estudiantes no efectivos:** son quienes han perdido la condición de alumnos activos.

5.6.2. Políticas de Ingreso, Permanencia y Egreso de Pregrado y Grado

El ingreso en la UNSL es libre e irrestricto, debiendo cumplir con los requisitos de inscripción expresados en los Art. 3º de la [OCS N° 33/02](#) y Art. 3º bis de la [OCS N° 19/05](#). El artículo 3º de la mencionada normativa, establece que los/as estudiantes aspirantes deben poseer título de nivel secundario o superior, los adultos mayores de 25 años sin título de nivel secundario o Superior y extranjeros deben ajustarse a las reglamentaciones en vigor del Ministerio de Educación de la Nación y la UNSL. La UNSL a partir de la [OCS N° 33/02](#), creó el Programa de Ingreso y Permanencia de los/as Estudiantes (PIPE), que ha sido implementado en todas las facultades y cuenta con fondos propios que son asignados cada año desde el presupuesto ordinario de la UNSL, teniendo en cuenta el número de ingresantes y carreras de cada una. El Programa tiene como misión el diseño y la promoción de políticas tendientes a mejorar el ingreso de los y las jóvenes a la UNSL, así como el fortalecimiento de estrategias de permanencia de sus estudiantes. Incluye cinco líneas:

- Articulación con el nivel secundario.
- Información y orientación sobre las carreras y el campo laboral.
- Cursos de Apoyo y Trayecto de Formación con Apoyo.
- Tutorías de Pares.
- Prácticas de enseñanza en los primeros años.

Todas las facultades de la UNSL ofrecen uno o más cursos de ingreso, concebidos como instancia académica articuladora entre los estudios secundarios y la Universidad.

El Programa de ingreso contempla una organización modular que integra contenidos comunes para toda la universidad, con otros específicos de cada facultad. Ver Cuadro 20.45: Contenido/temática de los Cursos de Ingreso de cada Facultad y su planificación y funcionamiento dependen de cada unidad académica. En todas ellas los cursos de ingreso son intensivos, y en todas, excepto FTU, se ofrecen, además, cursos cuatrimestrales.

Los/as estudiantes deben cumplimentar requisitos de asistencia y exámenes/evaluaciones finales para su aprobación. Si bien esta instancia académica no es selectiva, cuando los/as estudiantes cumplen con la asistencia, pero no alcanzan un desempeño adecuado según las evaluaciones, deben asistir a un Trayecto de Formación con Apoyo o recurrir a los Cursos de Ingreso.

En la FTU funciona el Área de Integración y Permanencia (AIPE), espacio desde el cual se brinda a los/as estudiantes apoyo y seguimiento en lo relacionado a todas las temáticas académicas que surgieren.

Además de las acciones generales establecidas en las Líneas del PIPE por la Ordenanza Rectoral y financiadas con fondos de este programa, las facultades implementan otras políticas propias relacionadas con el fortalecimiento/seguimiento de ingresantes, y la permanencia de estudiantes, financiadas sea con fondos propios, como a través de programas especiales. Entre éstas cabe mencionar:

- Sistemas propios de Tutorías de Pares.
- Programas de Tutorías Virtuales docentes.
- Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES)
- Programa NEXOS.
- Redictado de asignaturas de 1° año en ambos cuatrimestres.
- Instancias de ingreso adicionales.
- Repetición del dictado de Cursos de Nivelación, previo al Ingreso.
- Áreas de Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
- Servicios de atención psicológica para estudiantes.
- Servicios de atención pedagógica para estudiantes.
- Participación de las Comisiones de Carrera en el seguimiento de la permanencia de estudiantes.
- Generación de líneas de articulación entre estamentos: Departamentos - Comisiones de carrera - Centro de estudiantes - estudiantes avanzados - graduados/as.
- Instancias de formación de equipos docentes de Cursos de Ingreso.
- Acompañamiento en las instancias de egreso.
- Programas de accesibilidad académica para estudiantes que presentan discapacidad.
- Proyectos de Investigación de la práctica docente.
- Programas de Becas de Ayuda Económica Progresar y CREER.
- Becas Más Conectados.
- Becas propias de las UA.
- Cursos de capacitación dirigidos a Tutores.
- Ajustes reglamentaciones de Trabajos Finales.
- Reforma curricular de planes de estudio.
- Desarrollo e implementación de Dispositivos académicos de acompañamiento y contención a estudiantes ante la emergencia sanitaria en el marco del COVID-19.

Se percibe una preocupación y accionar consecuente de las UA que da lugar a la puesta en marcha de una gran diversidad de estrategias y dispositivos de acompañamiento al ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes.

Nota. El desarrollo de Becas en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Investigación, Vinculación y Extensión.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario.

5.6.3. Relación Aspirantes Vs. Ingresantes

Ver figura 21.8: Porcentaje de aspirantes que ingresaron a Carreras de Pregrado en 2014, 2017, 2020.

Ver figura 21.9: Porcentaje de aspirantes que ingresaron a Carreras de Grado en 2014, 2017, 2020.

En Carreras de Pregrado el porcentaje de aspirantes que ingresan a la UNSL oscila entre el 55 % y el 100 %. Se observa una tendencia creciente en el último año analizado (2020).

En el caso de Carreras de Grado la relación aspirante/ingresantes es más alta, oscila entre 66 % y 100 %, sin tendencias muy marcadas por facultades y por años. Sin embargo, se observa en casi todas las UA también un crecimiento en el último año analizado (2020), salvo para la FQBF.

Puede concluirse que la mayoría de quienes inician el proceso de preinscripción cumplen los requisitos administrativos de ingreso y cumplen con los requerimientos académicos de cada Unidad Académica para ser ingresantes (cursos de ingreso o equivalentes).

Cabe destacar que los aspirantes, al momento de la inscripción, pueden adeudar hasta 3 materias del secundario, mientras que para ser ingresantes deben tener el título secundario, es decir haber aprobado las materias adeudadas.

5.6.4. Ingresantes

Ver figura 21.10: Total de Ingresantes por Institución.

El número de ingresantes se ha mantenido relativamente constante desde 2014 a 2020 en carreras de grado y pregrado. Se observa un incremento comparando los años 2013 y 2014 con 2015, que luego se mantiene constante hasta 2020. No se evidencian tendencias de aumento o disminución marcadas para toda la UNSL.

Ver figura 21.11: Total de Ingresantes por Unidad Académica - Años: 2014, 2017 y 2020.

Cuando se analiza el número de ingresantes por facultad para los años 2014, 2017 y 2020, se visualizan incrementos en el número total para tres facultades FaPsi, FCEJS y FCFMN; facultades que muestran estabilidad o un aumento en 2017, FCH, FCS y FTU y dos facultades con una tendencia de decrecimiento en los años graficados (FICA y FQBF), aunque las diferencias entre años no son marcadas.

Los incrementos marcados en el número de ingresantes se relacionan con la apertura de nuevas carreras (FaPsi en 2018 y FCH en 2017).

5.6.5. Ingresantes Mayores de 25 años, según Art. 7° - LES. Mecanismos de Ingreso

Ver Cuadro 20.52: Ingresantes Mayores de 25 (por año y unidad administrativa).

Con relación al ingreso de los mayores de 25 años sin el nivel secundario completo se realizaron modificaciones en la normativa, incorporando un trayecto de acompañamiento académico para fortalecer las competencias en matemática y comprensión lectora en instancias previas a la evaluación correspondiente. Así mismo, se adecuó el portal WEB de forma de hacer más clara la información disponible. La carrera que muestra mayor concentración de ingresantes mayores de 25 años es la Licenciatura en Enfermería.

5.6.6. Ingresantes por Convenios y/o Equivalencias, provenientes de otras Instituciones (Universitarias o Nivel Superior No Universitario)

El siguiente cuadro está elaborado con datos de anuarios estadísticos de la UNSL (SsAyDI). Sin embargo, no existe sistematización de datos de equivalencias provenientes de otra institución y equivalencias de otras carreras de la UNSL.

Ver Cuadro 20.53: Ingresantes por Convenios y/o Equivalencias.

La [OCS N° 11/17](#) regula los procedimientos de incorporación y permanencia de los/as estudiantes internacionales, los acuerdos académicos y la obligatoriedad de cumplir con los requisitos migratorios. La misma ordenanza establece también el requisito mínimo de español y, en caso de no poseerlo, la posibilidad de acceder de manera gratuita a un curso del Programa ELSE (Español Lengua Segunda o Extranjera) dentro del Instituto de Lenguas de la UNSL donde los/as estudiantes no hispano hablantes pueden certificar sus conocimientos de español a través del examen internacional CELU.

La UNSL lleva adelante diferentes programas de movilidad estudiantil de carácter internacional. El siguiente gráfico considera las movilidades entrantes y salientes de todos los programas mencionados durante los últimos cinco años.

Ver figura 21.12: Movilidades Entrantes/Salientes - Por Programas - Últimos 5 años.

Se deben hacer dos disquisiciones, a saber:

- Siempre son más las movilidades entrantes que las salientes, fruto, quizás de dos causas: a) falta de difusión de la oferta en diferentes plataformas “familiares” a los/as estudiantes de la UNSL y; b) necesidad de mayor presupuesto para solventar las movilidades salientes.
- El año 2020 debe ser considerado de manera especial, dado que las movilidades han sido enmarcadas en programas piloto de manera virtual debido a los efectos de la pandemia de Covid-19. En promedio recibimos 14,2 alumnos extranjeros y enviamos 8,2 estudiantes de la UNSL.

Ver figura 21.13: Movilidades de Estudiantes por Unidad Académica.

La figura anterior muestra los promedios por Facultad resultando claramente diferenciadas aquellas que reciben, y las que envían más estudiantes en movilidad.

Otro dato de interés es el conocimiento de los países de donde provienen los/as estudiantes que visitan la UNSL. El gráfico que se presenta a continuación muestra esta información en un diagrama que revela los porcentajes de estudiantes de intercambio por país.

Ver figura 21.14: Porcentaje por País.

En orden de importancia respecto de los porcentajes sobresalen los intercambios con México, Colombia, Perú, Chile y España. Si bien es relevante el intercambio con universidades latinoamericanas, que responde a las membresías de la UNSL en los programas que vinculan a universidades de esa región, deben destacarse también la cooperación con España, la cual se enmarca en convenios específicos de cooperación entre universidades.

Las figuras que siguen muestran las preferencias de los/as estudiantes que recibe la UNSL con respecto al programa de movilidad elegido. En el primer gráfico se observan los valores porcentuales históricos por cada programa. El más usado es el programa PILA, seguido del programa ESCALA de AUGM y el resto porcentual se lo reparten con casi igual preferencia los esquemas de movilidad de UDUAL y CRISCO. Sin embargo, el gráfico siguiente, donde se muestra la evolución temporal de los últimos cinco años de la implementación de cada uno de los programas, se evidencia un crecimiento muy significativo de la presencia del programa ESCALA de AUGM en el periodo considerado. A tal punto ocurre esto que la foto de las movilidades 2020 muestra 37.5 % para PILA y para ESCALA en partes iguales y se mantienen en alrededor del 12,5 % histórico los programas de UDUAL y CRISCO. Esto es una evidencia más de la importancia que ha tenido para la UNSL la asociación con el grupo Montevideo (AUGM).

Ver figura 21.15: Totales por Programa.

Ver figura 21.16: Programas por Año.

De igual manera existe movilidad para estudiantes de posgrado y de docentes/investigadores tanto a través de acuerdos con las entidades a las que pertenece la UNSL, como por medio de convenios específicos con las universidades contraparte. La mayoría de estos acuerdos se basan en actividades propias de los grupos de investigación que funcionan en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la UNSL. También deben mencionarse las movilidades de gestores que se han llevado a cabo en un número muy reducido de personal de la UNSL (2 agentes) pero recibiendo un mayor número de interesados (5) de diferentes países (Brasil, Paraguay y Chile).

5.6.7. Deserción y Desgranamiento / Retención

En función de la recomendación de evaluación externa del año 2014: “Definir y desarrollar un programa sistemático de seguimiento de alumnos que permita contar con información sobre rendimiento, permanencia y egreso”, la UNSL, a través de la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional, organizó un Sistema de Indicadores, a partir de los cuales se construye una serie de ‘Mapas sobre indicadores académicos’. Disponible en [Indicadores Instituciones - Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional](#).

El presente análisis se realiza sobre la base de la división de las carreras de la UNSL en cuatro grandes grupos, atento a las particularidades de cada uno de ellos:

- Carreras de Grado: Licenciaturas y carreras profesionales.
- Carreras de Grado: Profesorados.
- Carreras de Pregrado
- Ciclos de Complementación

En el cuadro siguiente se presenta la retención entendida como cantidad de estudiantes, que habiendo cursado el primer primer año, se reinscriben al año siguiente en la misma carrera. El cuadro se organiza en atención a los últimos diez años (2010-2019) y los últimos 5 años (2015-2019), en las distintas facultades.

Ver Cuadro 20.46: Retención en el primer año según Unidad Académica.

Como se observa en el cuadro de retención presentado, teniendo en cuenta el porcentaje de reinscriptos al año siguiente del ingreso, en el caso de las carreras de grado, tanto las licenciaturas/ carreras profesionales como los profesorados, no muestran cambios significativos en los dos períodos analizados.

El total del porcentaje de retención para todas las carreras (58 %) se acerca al promedio nacional informado en la Síntesis de Estadísticas Universitarias 2019-2020 (61,6 %).

En el caso de las licenciaturas, la cantidad de reinscriptos representa alrededor del 60 %, observándose en los últimos cinco años una diferencia entre las Unidades Académicas que van desde un 54 % al 67 %.

En el caso de los profesorados, los reinscriptos están en torno al 50 % en los dos períodos analizados, con algunas diferencias entre las distintas facultades (en el último lustro van desde el 32 % en la FQBF hasta el 54 % en la FCH). En general, se advierte mayor desgranamiento en las carreras de Profesorado, respecto a las licenciaturas/ profesionales. Esta misma situación se ve agravada en carreras de pregrado, donde se observa un porcentaje promedio de reincipción del 36 % en el último período. No obstante, corresponde señalar que se registran diferencias significativas entre las unidades académicas por lo que amerita análisis específicos en cada caso. Los ciclos de complementación curricular muestran valores parecidos a las carreras de licenciaturas /profesionales, aunque no debe olvidarse que se trata de carreras a término.

5.6.8. Desgranamiento / Retención en los Años de Duración Teórica de Carreras por Unidad Académica

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de estudiantes que se reinscriben el último año previsto por la duración teórica de la carrera, lo cual no significa necesariamente que estén cursando las materias del último año. Se consideran las siguientes duraciones teóricas promedio:

- Licenciaturas y carreras profesionales: 5 años.
- Profesorados: 4 años.
- Pregrado: 3 años.
- Ciclos de Complementación Curricular: 2 años.

Ver Cuadro 20.47: Porcentaje de Reinscriptos en el último año la Carrera.

Si se comparan los cuadros de información sobre retención presentados anteriormente, se advierte que la situación de desgranamiento detectada en el primer año se va agravando a lo largo de la carrera. Sin embargo, se observa que la mayor pérdida ocurre en el primer año, en todos los tipos de carreras (Licenciaturas/Carreras Profesionales, Profesorados y Pregrado) y en todas las facultades. En el caso de los Ciclos de Licenciatura, el panorama es levemente mejor, en términos de porcentajes de retención.

En lo referente a la graduación, tomando el comportamiento de las cohortes mencionadas entre 2000 y 2019, algunos cuadros que permiten realizar analítica son los que siguen:

Ver Cuadro 20.48: Graduación promedio por cohortes entre los años 2000 y 2014.

Tomando solamente las cohortes que ingresaron entre los años 2010 y 2014, al finalizar el ciclo lectivo 2019, se había graduado el 6 % con una duración promedio de 5,8 años, es decir un 16 % de extensión de la carrera, un 8 % de profesorados con una duración real promedio de 5,4 años, es decir un 35 % de extensión de la carrera, y mejora el pregrado, donde se gradúa el % con una duración promedio de 5 años, o sea un 66 % de extensión. Los porcentajes de estudiantes activos de estas cinco cohortes son un 25 % en licenciaturas, un 17 % en profesorados y un 7 % en pregrado.

Estas cifras ponen de manifiesto la seria problemática que significa para esta institución, la retención y el avance de los/as estudiantes en cada carrera universitaria.

Realizando un análisis de graduados/as en general y sin considerar la cohorte de ingreso, los datos resumidos son los siguientes:

Ver Cuadro 20.49: Pregrado - Ingresantes, Estudiantes y Graduados por Año.

Ver Cuadro 20.50: Grado - Ingresantes, Estudiantes y Graduados por Año.

Ver Cuadro 20.51: Posgrado - Ingresantes, Estudiantes y Graduados por Año.

Los cuadros anteriores muestran el porcentaje de graduados/as sobre los ingresantes de 2013 a 2020, requeridos por la ficha SIEMI. Tal como se observa, la cantidad de graduados/as representa el 11,7 % en pregrado, el 12,7 % en grado y 23,6 % en posgrado.

En tanto que en los cuadros de pregrado y grado se expone relación entre graduados/as e ingresantes, para un período de tres años en las primeras y cinco años en grado.

De este modo se confirma que los índices de graduación en las carreras de grado y pregrado en esta universidad siguen arrojando valores muy bajos en los últimos años. Respecto a la duración real de las carreras en la siguiente figura se muestra el porcentaje de graduados/as totales del período 2013 a 2019, que se graduaron en el tiempo establecido por los planes de estudio de las carreras o en períodos de tiempo mayores:

Ver figura 21.17: Graduados vs Tiempo de Graduación.

En carreras de pregrado un 12 % de estudiantes concluye su carrera en el tiempo previsto por el plan de estudio (tiempo teórico) y el 46 % demora uno o dos años más. En tanto que el 42 % tarda el doble o más de la duración teórica. En el caso de carreras de grado se advierte una situación similar (el 40 % de los/as estudiantes tarda en recibirse más del doble de la duración teórica de las carreras), sólo un 5 % lo hace en el tiempo

estipulado y el 55 %, se gradúa entre uno y cuatro años después de lo previsto.

La demora en la graduación, ocasionada por múltiples causalidades, es una debilidad importante que esta universidad debería abordar. No obstante, a la luz de las evaluaciones anteriores, se reconoce que esta problemática no es nueva.

5.6.9. Posibles Causas del Desgranamiento

Si bien no se cuenta con información sistematizada sobre las causas de desgranamiento y deserción en las carreras de pregrado y grado, las Unidades Académicas analizan esta dimensión a partir de informes de comisiones de carreras, impacto de programas especiales, características de las cohortes, etc.

Así, en la FCH se observa que en líneas generales las causas de desgranamiento y deserción en las carreras del Departamento de Educación y Formación Docente concentran las razones principales del abandono en el primer tramo académico (marzo – mayo). Se advierte un sentimiento de “no poder con las exigencias de las materias”, los principales obstáculos se encuentran en aspectos académicos y dificultades de orden personal y familiar.

Estos estudiantes no logran construir filiaciones institucionales, académicas. Con respecto a las carreras del Departamento de Comunicación, se advierte una tendencia vinculada a no haber cumplimentado el nivel secundario en el tiempo requerido por la UNSL, como así también dificultades para la comprensión de textos. En el Departamento de Artes los últimos informes marcan que el abandono está centrado en la dificultad que tienen los/as estudiantes en poder apropiarse de contenidos propios de la música. Esto da cuenta que el curso de iniciación musical es necesario, pero no resulta suficiente para asegurar la permanencia de los/as estudiantes.

Como causa clave de abandono en el tramo medio de las carreras, se identifica la enorme carga horaria que exige el cursado de las materias, lo que imposibilita al estudiantado compatibilizar las situaciones familiares o laborales con el estudio. Por otro lado, se advierte que en el caso de las carreras de profesorado los/as estudiantes acceden al título y se incorporan al campo laboral, desestimando el trayecto de las licenciaturas. Otra causa importante, es la dificultad que presenta el estudiantado para concluir los trabajos finales.

En la FQBF se observa que en los últimos años se ha producido un marcado aumento de solicitud de equivalencias de carreras de 5 años hacia las Tecnicaturas que son carreras cortas de tres (3) años.

La FaPsi informa distintos factores como causas de desgranamiento: correlatividades del plan de estudio, escaso número de asignaturas promocionales. Observa además que la flexibilización paulatina de las normas (Levantamiento de correlativas y distintas excepciones) afecta al desgranamiento a corto, mediano y largo plazo, ya que estos factores combinados generan lentificación de procesos de avance y a veces el abandono de la carrera.

La FICA advierte que los diseños de las mallas curriculares, la recarga con temáticas superfluas, las exigencias horarias totales para con los/as estudiantes, la dedicación real de los mismos al estudio, donde según las estadísticas el 76 % no trabaja y el 24 % lo hace con distintas cargas horarias, son factores que contribuyen al alargamiento de las carreras. En este sentido, la inserción laboral temprana, es un factor que no se ha cuantificado en cuanto a los índices de deserción.

Sin embargo, pueden señalarse dos factores que impactan favorablemente en la graduación en ingeniería a partir de 2016: el Proyecto Delta G de graduación en ingeniería promovido por la SPU y la [OCD N° 20/15](#) de Trabajo Final que incorpora la modalidad de Equivalencia Laboral. Estos dos factores, positivos en cuanto a su impacto, han causado

estadísticamente un incremento en las tasas de graduación de estas carreras.

La FCFMN observa que, en el caso de las tecnicaturas, una parte importante de la población estudiantil está compuesta por personas de edad madura, que tienen empleo y familiares a cargo, que retoman los estudios luego de muchos años o que lo hacen por primera vez y que, como consecuencia, les conlleva más tiempo finalizar sus estudios, en carreras cuya duración teórica prevé un ‘estudiante de tiempo completo’.

En el caso de las ingenierías y algunas licenciaturas, la población estudiantil está conformada por estudiantes jóvenes. El desajuste entre la duración teórica de las carreras y sus duraciones reales se debe a que estas carreras contemplan en sus planes de estudios Prácticas Profesionales Supervisadas y Trabajos Finales.

En el caso de las Prácticas Profesionales Supervisadas, la principal dificultad que se observa para realizarlas es la escasa oferta de empresas que presten sus instalaciones. En el caso de los Trabajos Finales, las comisiones de carreras e incluso los/as estudiantes, afirman que esta instancia suele demorar más allá de los plazos estipulados, debido a cuestiones tales como la dificultad para la recolección de los datos y la extensión de los trabajos.

Se observa con preocupación, que aproximadamente el 17% de los/as estudiantes no avanzan en cuanto a rendir exámenes finales, a pesar de que la FCFMN propone más de 8 turnos de exámenes por año.

Otro aspecto que incide fuertemente en las carreras de esta Unidad Académica es la oferta laboral y la demanda del medio, que hace que empresas nacionales y del exterior, contraten a los/as estudiantes de los dos últimos años, demorando así su graduación.

Finalmente, en la FTU se evidencia que el desgranamiento se produce principalmente durante el primer cuatrimestre del primer año. Si bien existe desgranamiento en los años posteriores, es mucho menor y en los últimos años de las carreras se observa mayor permanencia y las trayectorias individuales de los/as estudiantes comienzan a diferenciarse.

5.6.10. Nuevos Inscriptos, Estudiantes, Reinscriptos y Egresados de Pregrado, Grado y Posgrado

A continuación, se muestran cantidad de nuevos inscriptos, alumnos, reinscriptos y egresados de carreras de pregrado (con título final no articulado con el grado), grado (con o sin título intermedio) y posgrado, por carrera, o por ciclos si los hubiera, y unidad académica.

Ver figura 21.18: Total de Estudiantes de la Institución (Carreras de Pregrado y Grado).

Ver figura 21.19: Total de Estudiantes (Pregrado y Grado) y por Unidad Académica (años 2014, 2017 y 2020).

El número de estudiantes totales de grado y pregrado se ha mantenido relativamente constante en los últimos ocho años. Cuando se realiza un análisis por facultades, se advierten diferencias.

Mientras que en algunos casos se observa un crecimiento constante en los últimos años considerados (FAPSI, FCEJS, FCS, IPAU), en otros, se registra una caída en 2020 (FCH, FICA, FQBF y FTU).

Una de las principales razones de estos movimientos se relaciona con creaciones de carreras y por lo tanto incremento del número de ingresantes.

5.6.11. Información sobre Mesas de Exámenes 2018, 2019 y 2020

Ver figura 21.20: Estudiantes presentes, aprobados y ausentes (del total de inscriptos) por turno de examen. (1: Abril, 2: Julio, 3: Octubre, 4: Diciembre). Promedio para todas las Unidades Académicas.

Ver figura 21.21: Estudiantes ausentes, aprobados y reprobados por turno de examen. (1: Abril, 2: Julio, 3: Octubre, 4: Diciembre) y Año. Promedio para todas las Unidades Académicas.

No se detectan variaciones importantes en el porcentaje de estudiantes que se presentan a rendir (del total de inscriptos); para todos los años y turnos incluidos en el análisis los valores se encuentran cercanos y por encima del 60%; la tendencia de mayor porcentaje de presentes se observa en abril y diciembre (mesas especial y general) comparados con los turnos de julio y octubre.

Tampoco se observan variaciones en el porcentaje de aprobados (del total que se presentan), los valores superan el % en todos los turnos y años.

Ver figura 21.22: Estudiantes ausentes, aprobados y reprobados por Unidad Académica y año. (1: Abril, 2: Julio, 3: Octubre, 4: Diciembre) y año.

Cuando el análisis se realiza para los mismos años por Facultad, se identifican dos facultades donde el número de estudiantes que se presentan a rendir, en relación con el total de inscriptos, es bajo o menor comparado con las demás Unidades Académicas. Para la FaPsi los porcentajes de presentes a turnos de exámenes para los tres años informados oscilan entre 33 y 48%. En la FCH estos porcentajes también son bajos, del 45 al 60%. Los porcentajes de aprobación son superiores al 70% para todos los años y UA.

5.6.12. Inscriptos, Reinscriptos, Estudiantes y Graduados/as de Posgrado

Ver figura 21.23: Número total de ingresantes (ING), reinscriptos (REI), estudiantes totales (EST) y graduados/as (GRA) en carreras de posgrado de la Institución por año.

En el gráfico anterior, puede observarse, desde 2013, un incremento constante en el número de nuevos inscriptos, reinscriptos y estudiantes en las carreras de posgrado de la UNSL. Sin embargo, no se visualiza de la misma manera el incremento de graduados/as. Puede verse, además, una mayor oferta académica, con la creación de nuevas carreras.

Si se profundiza el análisis en cada una de las facultades, se puede observar que en 2020 existen algunas carreras sin nuevos inscriptos en ese año porque no abrieron inscripciones.

Ver figura 21.24: Número total de ingresantes (ING), reinscriptos (REI), estudiantes totales (EST) y graduados/as (GRA) en carreras de posgrado por Unidad Académica y Año.

5.6.13. Becas de Grado y Posgrado, por Tipo, Institución y Unidad Académica

Ver Cuadro 20.54: Becas del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL otorgadas por Unidad Académica.

Ver Cuadro 20.55: Becas del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL otorgadas totales por año y por unidad académica - Totales.

Ver Cuadro 20.56: Número de estudiantes que recibieron becas de SAEBU OCS N° 4/12.

Ver Cuadro 20.57: Becas Progresar.

Además de las Becas antes mencionadas, algunas Unidades Académicas tienen sus propios sistemas de Becas y destinan parte de su presupuesto ordinario para financiarlas.

La FTU impulsa como política académica brindar igualdad de oportunidades a los alumnos para que accedan y concluyan exitosamente sus estudios, para ello otorga desde 2021 Becas de Conectividad y Becas de finalización de TFI para estudiantes.

En el caso de la FICA, esta Unidad dispone de un presupuesto anual destinado a viajes de estudios y congresos por parte de los/as estudiantes de las carreras.

Entre 2017 y 2020 se otorgaron para estudiantes de las distintas carreras de la Facultad: 246 becas para Asistencia a Congresos; 26 para Capacitación de Grado y 7 becas de movilidad internacional. En el caso del posgrado se fija una reducción del costo del arancel para docentes de la facultad, que puede ser del 50 % o 100 % según un orden de méritos entre los inscriptos, cuyos indicadores están previamente definidos por ordenanza específica. Para este caso se otorgaron 37 becas entre 2017 y 2020.

La FCH cuenta con un programa específico de becas para estudiantes. Desde el año 2011, destina una parte de su presupuesto ordinario (entre el 27 % y el 30 %) al Programa de becas para estudiantes. Entre el año 2014 y 2018 la normativa rectora fue la [OCD N° 3/11](#). En el año 2018 se aprobó una nueva reglamentación, [OCD N° 3/18](#), que, entre otras modificaciones, incorporó ámbitos de trabajo específicos (PIPE, Programa de Accesibilidad Académica y Área de Prensa). También, a partir de ese año, se modificaron las cantidades de los montos de las becas individuales intentando que resulten más significativas para cada uno de los y las becarios/as.

En el período que va desde 2015 a 2020 se otorgaron 317 becas de Inicio a la Docencia, Investigación y Extensión; 120 para el Avance y Finalización de la carrera y 70 becas de Tutorías de pares.

Por otra parte, en el marco de la [OCD N° 12/15](#), Homologación del Consejo Superior: [OCS N° 11/16](#), que define el Programa de Becas destinado a la Finalización de las Carreras de Grado y Posgrado Interno y Externo, la Facultad ha gestionado más de 30 becas para los y las estudiantes de licenciaturas.

Esta Unidad Académica cuenta además con una política de becas de posgrado para docentes de la FCH. Durante los años 2014-2020 gestionó los fondos destinados a becas de posgrado internas y externas para docentes, estipulados en el Presupuesto Universitario. Con esos fondos un número importante de profesores y auxiliares de la docencia solventaron la totalidad de las cuotas de sus carreras de posgrado. Desde 2014 hasta 2020 el número de becas internas (para carreras que se dictan en la Facultad) asignadas sumó un total de 43 y las externas (carreras de otras Universidades) ascendieron a un total de 64 becas otorgadas.

Por otra parte los Departamentos de Educación y Comunicación otorgaron becas de Perfeccionamiento Docente para acompañar a los/as docentes en el financiamiento de sus cursos de posgrado, tal como lo prevé la [OCD N° 6/15](#), oscilando estas últimas, entre 20 y 50 becas anuales.

La FCFMN también posee una política propia de becas y tutorías, complementaria a las que se desarrollan desde el ámbito de la UNSL. Esta política se viene desarrollando hace más de dos décadas y permite otorgar becas tanto con fondos propios del presupuesto universitario, como con fondos obtenidos a través de programas especiales. En este marco, la facultad posee el siguiente esquema de tutorías y becas:

- Sistema de Tutorías de Pares [OCD N° 020/02](#) , para estudiantes avanzados de la facultad, como recurso de apoyo para mejorar las prácticas lectoras, de estudio y el desarrollo de aptitudes y conocimientos de los ingresantes y estudiantes de los primeros años de las carreras de la FCFMN.
- Programa de Becas CyT de la FCFMN ([OCD N° 004/12](#) y [OCD N° 007/20](#)). Está dirigido a estudiantes de grado, posgrado y docentes. Contempla tres categorías: Estímulo (para estudios de grado, en sus etapas finales), Posgrado (para estudios de posgrado en carreras de la facultad) y Externa (para posdoc en Centros, Institutos o Laboratorios de excelencia no pertenecientes a la UNSL).

Entre 2015 y 2020 se otorgaron un total de 18 becas de Tutorías, 17 becas estímulo y 4 becas de Posgrado. A partir del 2019, el Departamento de Física obtuvo una importante beca dirigida a estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables (TUER): “Beca Ecosol Parque Solar Caldenes del Oeste”, que es financiada por la empresa “ECOSOL” San Luis S.A.U., a través de un convenio específico entre la FCFMN y la misma, y benefició a cinco (5) estudiantes.

En el mismo sentido que la FCH, la FaPsi destina anualmente a Becas para Estudiantes, aproximadamente el 28 % de su presupuesto ordinario. El programa de Becas de Iniciación a la Docencia, Investigación, Extensión y/o Servicios se regula por [OCD N° 01/14](#) y otorgó en el período 2015/2020 un total de 163 becas.

En cuanto a las Becas de Avance y Finalización otorgadas por la misma normativa, [OCD N° 01/14](#), obtuvieron el beneficio 82 estudiantes en el período 2015/2020. Además, en los Departamentos, existe una política sostenida de Becas de Apoyo Económico para Perfeccionamiento Docente, [OCD N° 005/16](#). Se otorgaron en total, en el período en cuestión 253 becas.

Nota. El desarrollo de Becas en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

* Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión / Capítulo Investigación, Vinculación y Extensión.

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario.

5.6.14. Políticas de Seguimiento y Apoyo a Estudiantes y Graduados/as

En relación con los primeros años de las carreras, el desgranamiento sigue siendo un aspecto que requiere implementar acciones tendientes a disminuir el impacto en la deserción. En este sentido, la creación del PIPE es una de las estrategias definidas, y más recientemente se han incorporado las prácticas de acompañamiento por medio de tutores.

El Programa de “Acciones complementarias a las Becas Bicentenario”, llevado adelante por el Ministerio de Educación por medio de la Secretaría de Políticas Universitarias tiene el objetivo de apoyar a las carreras Científicas y Técnicas. En 2016 la UNSL presenta un proyecto a este Programa, bajo el cual se diseña y ejecuta el “Programa Integral de Formación de Docentes y/o Tutores del Proyecto Acciones Complementarias”; fue orientado

a docentes y tutores de los cursos de apoyo para el ingreso, y a los primeros años de las carreras intervinientes en el mencionado programa.

Dos aspectos que interfieren en la regularidad de los estudios y su finalización refieren a las Prácticas Profesionales Supervisadas y al Trabajo Final.

Respecto al primero se han realizado acciones enmarcadas en una política de articulación con distintos Ministerios Provinciales, Organizaciones sociales y organismos del estado provincial y nacional mediante la cual las distintas facultades han firmado convenios para la incorporación de espacios para desarrollar y favorecer las prácticas. A pesar de ello, la pandemia desde 2020 dificultó la realización de las mismas, debiendo adecuarse a las disponibilidades según situación epidemiológica y aprobación del comité de crisis.

Respecto de los trabajos finales, esta instancia final se transforma en un obstáculo importante, y es causa de prolongación de las carreras, por lo que se definieron planes de acompañamiento, financiados mediante fondos provenientes del Programa NEXOS y Plan VES que se destinaron al acompañamiento a través de tutorías (docentes), con el objetivo de asistir en el trabajo a los/as estudiantes que presentan mayores dificultades y así propender a una mejora en la retención /desgranamiento de los primeros años y relación duración real /formal de los estudios.

Otros servicios que han ayudado a la retención y al mejoramiento de las condiciones de los/as estudiantes, son las becas estudiantiles y servicios de SAEBU, tanto las propias de la UNSL, como las del Ministerio de Educación. En algunas facultades se ha elaborado y puesto en marcha un Programa de fortalecimiento destinado a los/as docentes de primer año, considerando que la actitud y las estrategias del profesor de primer año tienen un fuerte impacto en la retención de la matrícula.

En varias de las Unidades Académicas se organizó el dictado de las asignaturas en bloques horarios; esto contribuye a la organización de la carga horaria y demás actividades que el estudiante debe enfrentar en el desarrollo de sus estudios universitarios.

Así mismo, las Comisiones de Carrera, que desempeñan funciones en cada UA, cumplen un rol preponderante en la promoción de acciones específicas para atender al seguimiento de las trayectorias de los/as estudiantes y para favorecer su permanencia y graduación.

Particularmente la FICA y la FCH cuentan con espacios tendientes a un abordaje interdisciplinario para la atención pedagógica y psicológica que permita contribuir a mejorar el nivel de permanencia de los/as estudiantes. Estos espacios forman parte de programas existentes, o bien se constituyen como programas específicos.

Además, la UNSL cuenta con el Programa Universidad y Discapacidad y algunas Unidades Académicas han creado sus propios Programas de Accesibilidad Académica, con el objeto de acompañar en las trayectorias educativas a estudiantes que presentan discapacidad (Articulación con docentes, propuestas de acompañamiento a estudiantes – docentes integradores- de apoyo-etc), y ofrecer espacios de acompañamiento y formación destinado a docentes que tienen en sus asignaturas a estos estudiantes.

5.6.15. Programas y/o Proyectos de Articulación con Establecimientos Secundarios

La UNSL cuenta con un Programa de Orientación Vocacional Ocupacional (OVO) dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado. Se creó en el año 2009 bajo la [OR N° 6/09](#) para atender a las demandas de orientación vocacional que provenían tanto de la comunidad en general como de los familiares de trabajadores de nuestra Universidad. En este Programa se ha trabajado en dos líneas de acción:

- Orientación: el programa trabaja con las necesidades de los futuros ingresantes a la

Universidad, articulando el paso del nivel medio a la Universidad, acompañando en las decisiones vinculadas a su proyecto vocacional u ocupacional.

- Reorientación: es una herramienta importante para quienes se encuentran transitando dudas, angustias e inseguridades durante la vida Universitaria.

Las principales acciones que realiza el programa son:

- Visitas a escuelas públicas y privadas de nivel secundario para brindar información sobre la universidad y una mirada acerca de la Orientación Vocacional-Ocupacional.
- Talleres para estudiantes del último año del secundario, solicitados por los colegios o por ellos/as mismos/as o la familia.
- Trayecto de Orientación Vocacional-Ocupacional (TOVO) que se desarrolla en instancias individuales, acompañando a estudiantes en la elección vocacional durante el transcurso de un mes y medio aproximadamente según cada caso.
- Lectura académica y supervisión de los TOVO.
- Realización de actividades de orientación dentro del marco de la Oferta Académica de la UNSL.
- Colaboración en las actividades de formación para docentes desde la perspectiva pedagógica de la Orientación Vocacional.

Además, periódicamente se realizan visitas a las autoridades académicas de las distintas facultades a fin de ofrecer el servicio a estudiantes que necesiten un acompañamiento o reorientación, y charlas a estudiantes de primer año para quienes éstas fueran solicitadas.

A partir de 2018, con el financiamiento recibido del Proyecto NEXOS I y II, OVO duplicó la cantidad de integrantes tutores, desarrolló material didáctico y recibió capacitación con expertos en el área.

El proyecto Articulación Universidad-Escuela Secundaria NEXOS 1 2017-2018, de la UNSL fue direccionado en tres (3) ejes principales: capacitación docente; tutorías en conocimientos básicos o disciplinares para estudiantes que están en el último año del secundario; y tutorías en orientación vocacional para facilitar la elección de la carrera. Para la ejecución de este Proyecto, fue necesaria la firma de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis y la UNSL, a fin de facilitar el cumplimiento de objetivos comunes y de la logística involucrada para el despliegue de las actividades en toda la provincia.

Posteriormente, la UNSL ganó un nuevo proyecto NEXOS 2018-2019, continuación del proyecto NEXOS 1; y fue invitada a participar de la Experiencia Piloto: NEXOS 2-Tutorías disciplinares y Desarrollo de Material didáctico. La UNSL elabora un proyecto tendiente a proporcionar a estudiantes del último año del nivel secundario de la provincia de San Luis, el apoyo escolar necesario para poder garantizar un egreso exitoso del sistema de educación formal y facilitar la continuidad de sus estudios a nivel superior.

Las Unidades Académicas mantienen comunicación con establecimientos educativos de toda la provincia, a los cuales se les envía la información, se realizan jornadas de promoción de carreras en sus establecimientos y en el ámbito de la propia facultad y de la UNSL, en general. Algunas acciones específicas desarrolladas por las unidades académicas se enuncian a continuación:

- La FQBF, dentro de las acciones del PIPE en el año 2017 reorganizó el sistema de Proyectos Educativos (OCD N° 8/17). Se encuadran como Proyectos Educativos todas las tareas docentes tendientes a fortalecer en estudiantes secundarios la formación previa, las competencias y los conocimientos que se requieran para los estudios universitarios. La primera convocatoria a Proyectos Educativos fue realizada en diciembre de 2017, para ser implementados a principios del año lectivo 2018.
- En la FCFMN se desarrollan proyectos de extensión, entendida esta desde su concepción más amplia, a través de los cuales se realizan actividades de vinculación con el medio. Estos proyectos, dirigidos e integrados por docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad realizan, entre otras actividades, promoción y difusión de carreras, dictado de talleres a estudiantes del nivel medio y otras acciones complementarias, con el fin de acercar a los integrantes de la comunidad educativa del nivel medio a la facultad.

Desde el Departamento de Electrónica se realiza el dictado de talleres en escuelas técnicas del medio sobre temáticas de electrónica; estos talleres se orientan a la promoción de las ciencias básicas y tecnológicas para el desarrollo de vocaciones tempranas en esas áreas del conocimiento.

Desde el Departamento de Física (Profesorado en Física) se realizan visitas periódicas, charlas de divulgación y promoción de sus carreras, junto a la colaboración y asesoramiento a los/as docentes de nivel medio para la confección de planes de estudios y el desarrollo y utilización de equipos de laboratorio.

El Departamento de Informática durante varios años ha ganado proyectos con la Fundación Sadosky, relacionados con la enseñanza de la programación y el desarrollo del pensamiento computacional en el nivel primario y secundario. También desde este Departamento se realiza el dictado de talleres en centros educativos de nivel medio, a solicitud de la institución.

El Departamento de Matemáticas ha realizado 20 ediciones de las “Jornadas de Enseñanza Interactiva de la Estadística”, con la participación de un gran número de docentes y estudiantes del nivel medio. Además, ha participado del programa de Compromiso Social Universitario 2017, en el módulo “prácticas educativas solidarias”.

- En la FAPSI las actividades de vinculación con el nivel secundario se encuentran iniciadas desde el Área de Ingreso y Permanencia de los/as Estudiantes.
A partir de la creación del programa NEXOS las acciones se focalizan en el trabajo necesario de vinculación con las escuelas secundarias, para el ingreso a la Universidad. Cada año se genera una nueva propuesta de Programa Nexos abordando temáticas relacionadas con la vida universitaria, y diversos dispositivos tendientes al acercamiento de los/as estudiantes secundarios y el campo disciplinar de la Facultad.
- En la FCH desde el Programa de Fortalecimiento al Ingreso y Permanencia de los/as estudiantes, se puso en marcha una experiencia de articulación entre escuelas de nivel secundario y universidad durante los años 2014 y 2015. La misma se fundamentó en un estudio preliminar que indagó las trayectorias académicas de estudiantes ingresantes provenientes de instituciones de la ciudad de San Luis. A partir de ello fueron seleccionadas cinco (5) escuelas para llevar a cabo la propuesta de articulación enmarcada en el Proyecto de Acompañamiento en las Prácticas de Aprendizaje e Inserción a la Vida Universitaria. Ese trabajo tuvo como objetivos la promoción de

ámbitos de diálogo, reflexión, discusión entre docentes de ambos niveles y la generación de espacios de aprendizaje entre estudiantes y docentes de ambos niveles que ayuden a pensar el proyecto futuro (ser trabajador/ ser estudiante universitario).

En el transcurso de los años 2017-2018 se fortalecieron las acciones entre los niveles secundario y universitario, donde tutores docentes y tutores de pares acompañaron en prácticas de estudio a alumnos/as de nivel secundario, a través del Programa NEXOS.

Con relación a la articulación establecida con instituciones educativas de nivel medio entre 2014 y 2019 se trabajó en talleres sobre comprensión de textos y acercamiento a disciplinas de las Ciencias Humanas, además de realizarse la difusión de carreras en un promedio de 22 escuelas cada año.

- En el caso de la FICA, la articulación con el nivel secundario en los años 2018 y 2019 se diseñó un proyecto de promoción de carreras que tuvo como objetivos el acercamiento a jóvenes potenciales ingresantes, con el fin de estrechar lazos de confianza, instalar el ingreso a la universidad, desarrollar habilidades de comunicación y promover la imagen pública institucional.

En 2019 se realizaron actividades con 19 establecimientos educativos de la ciudad y 2 de provincias vecinas. Además, se dictaron talleres de acercamiento a temáticas de la ingeniería y la tecnología en 8 escuelas de la ciudad de Villa Mercedes y 9 escuelas de distintas localidades del interior de la Provincia de San Luis. En 2020, producto del aislamiento, se realizaron Jornadas Virtuales de Promoción, con encuentros virtuales con estudiantes de la escuela secundaria. Se realizaron en general y por carrera, utilizando plataformas y el canal YouTube de la FICA.

5.7. Graduados/as

5.7.1. Graduados/as

Ver figura 21.25: Graduados Totales por la Institución.

Ver figura 21.26: Graduados Totales por Unidad Académica.

5.7.2. Seguimiento de Graduados/as

En la actualidad la UNSL cuenta con un programa de seguimiento de graduados/as que le permite conocer hasta qué punto y de qué manera se resuelve la articulación entre la formación que se brinda y la trayectoria posterior de sus egresados, ya sea por sus desarrollos académicos o sus desempeños profesionales. Se ha instrumentado desde el año 2020 un Directorio de Graduados/as con un formulario que los/as graduados/as pueden llenar y además se recurre a los recursos dentro de los programas informáticos de la SPU para seguimiento de graduados/as que ayuda con el diagnóstico y planeamiento académico, [OR N° 1/21](#).

Desde la creación del Programa de Graduados/as de la UNSL (acción estratégica dentro del PDI de la Secretaría) se ha venido elaborando un directorio de Graduados/as con el fin de poder contar con un estudio sobre el comportamiento del egreso en cada carrera.

Este primer informe del Programa de Graduados/as de la UNSL presenta información estadística teniendo como fuente de registro, los datos del sistema Fenix, Diplomas a

los/as graduados/as de las diferentes Unidades Académicas (UA) y del Instituto Politécnico Artístico y Universitario (IPAU) de nuestra casa de Estudios. La información que se presenta ha sido elaborada a partir del Directorio de graduados/as, período 2014 al 2019.

Anteriormente, algunas facultades contaban con espacios de seguimiento, ello ha contribuido al seguimiento de graduados/as como herramienta de diagnóstico y planeamiento. Si bien actuaban dentro del ámbito de cada Facultad, en la actualidad se tiende a coordinar las acciones llevadas a cabo desde los distintos espacios de la Universidad.

Por ejemplo, la FICA, desde 2017, cuenta con un Centro Virtual de Graduados/as y un Observatorio de Graduados/as ([OCD N° 24/17](#)). El Centro Virtual de Graduados/as tiene como objetivo constituir un punto de encuentro entre los/as graduados/as de carreras afines, la facultad y el medio productivo local, constituyéndose en un centro de intercambio de información entre los distintos actores. Mientras que el Observatorio de Graduados/as tiene como objetivo conocer la experiencia y opinión de nuestros egresados y del mercado que los demanda, con el fin de retroalimentar y orientar las actividades de I+D+i y transferencia del conocimiento, para asegurar los perfiles y competencias de formación necesarios en el territorio.

La FCFMN posee un Observatorio de Egresados -OdE- ([OCD N° 004/15](#)), cuyos principales objetivos propenden a contar con información sobre el desarrollo de la trayectoria profesional y del proceso de inserción laboral de sus egresados; analizando, además, la relación existente entre los perfiles profesionales que requiere el mercado laboral y los contenidos curriculares contemplados en la formación de las carreras de grado y posgrado dictadas en la Facultad.

Además, en el año 2020 el Departamento de Informática creó la Comisión de Vinculación con Graduados/as de Carreras de Posgrado del Departamento de Informática ([RCD N° 105/20](#)), para facilitar la comunicación entre los egresados de carreras de posgrado del Departamento de Informática y el OdE y permitir obtener información para analizar la relación existente entre los perfiles profesionales que requiere el mercado laboral y los contenidos curriculares contemplados en la formación de las carreras de posgrado.

La FAPSI, por [OD N° 5/13](#), crea un mecanismo de seguimiento de graduados/as para conocer el impacto académico laboral del título otorgado implementando una encuesta personalizada a los/as graduados/as.

Con posterioridad, mediante [OCD 003/14](#) se crea el Consejo Asesor de Graduados/as dependiente de la Secretaría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales (FAPSI) con el fin de favorecer la integración entre los/as graduados/as de carreras de grado y posgrado de la UNSL, entre sí y con instituciones y organismos públicos y privados de la región como del país.

Durante el período en evaluación se han realizado con los/as graduados/as diferentes actividades orientadas al análisis de las propuestas de formación, habiéndose aplicado recientemente una encuesta con el objetivo de recoger aportes sobre las carreras de grado y propiciar otras instancias de intercambio. Asimismo, los/as graduados/as participan activamente de las reuniones y jornadas científicas y en diferentes actividades de posgrado. Frecuentemente realizan pasantías en docencia, investigación y extensión y/o servicios.

En relación al seguimiento de graduados/as de carreras de posgrado, desde esta unidad académica, se está trabajando en la elaboración de instrumentos y acciones que permitan sistematizar y aumentar la vinculación de los y las graduados/as con la Facultad: invitación a participar de proyectos de investigación, tutorías a nuevas cohortes, participación en encuentros científicos de las carreras.

5.8. Nodocentes

Lo referido al claustro Nodocente, se puede ver en:

* Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad Universitaria / Comunidad Universitaria.

Capítulo 6

Sistema Institucional de Educación a Distancia

6.1. Introducción

El propósito de este informe es reconstruir la trayectoria del Departamento de Educación Abierta y a Distancia de la UNSL y a partir de esta reconstrucción, analizar sus acciones e identificar fortalezas y debilidades, para plantear y definir nuevas líneas de acción en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia –SIED- de la UNSL, sistema que abre nuevas puertas para el desarrollo de la modalidad y posibilitará la mejora y la difusión de nuevas prácticas.

El objetivo del mismo es, además, mostrar la pluralidad y diversidad de un hacer en la modalidad: múltiples sujetos, diferentes necesidades, selección de mediaciones tecnológicas apropiadas y decisiones pedagógicas y didácticas acordes.

En atención a las circunstancias especiales que vivió la Universidad en el período de pandemia COVID 19 y los requerimientos que esto implicó para el SIED, se incluye también un informe especial referido a este período.

6.2. Antecedentes de la Modalidad EaD en la UNSL

La experiencia de la UNSL en la modalidad se remonta al año 1971, año en que se genera, en la Facultad de Ciencias, el “Programa de Investigación 02: Educación a Distancia”.

En el marco de este programa se realizó un relevamiento de personas en situación de analfabetismo. A partir de esta información, se realizaron acciones de alfabetización por radio, con una cobertura geográfica que abarcó San Luis, San Juan y Villa Dolores (Córdoba). El proceso militar implicó el cierre del proyecto en el año 1976.

En la década del '90, se reinician las acciones en la modalidad que conducirán a la creación del Centro de Educación Abierta/a distancia (CEAD) [OCS N° 5/91](#), con dependencia de la Secretaría Académica del Rectorado.

El Centro funcionó hasta el año 1999, año en que se creó el Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) - [OCS N° 2/99](#) . Con su creación se inicia la consolidación institucional de las acciones en la modalidad. El DEDA, se conforma como una unidad académica de la UNSL, que cumplirá funciones de docencia, investigación, servicios y extensión, (Art. N° 6).

Los lineamientos de política educativa que sustentaron la creación del DEDA se encuentran expresados en los considerandos de la ordenanza de su creación: ampliar y diversificar las oportunidades de educación superior aplicando a ese fin múltiples recursos tecnológicos y procedimientos metodológicos innovadores; incorporar la educación a distancia como modo de ampliar la oferta educativa, democratizar el saber y extender el accionar de la Universidad a espacios y personas que tradicionalmente no han sido atendidos, entre otros.

En la misma normativa se delimita el concepto y el alcance de la modalidad indicando que: “La modalidad a distancia diseña y ejecuta –para cada programa educativo y según necesidades y objetivos particulares estrategias de enseñanza posibilitadoras de un aprendizaje en autonomía, utilizando preferentemente un sistema multimedial que incluye una presencialidad cuya intensidad y variedad se adecua a las características del programa.

Los materiales de enseñanza, preparados especialmente y con diversos formatos (impresos, video y audio, en soportes digitales, etc.), implican intercambios presenciales y/o virtuales (Docentes-Estudiantes; Estudiantes-Estudiantes; tutores-estudiantes; tutores-docentes; etc.) Exige una organización académica de apoyo y un sistema de gestión y evaluación específicamente diseñado para la modalidad.” El Departamento de Educación a Distancia y Abierta es el encargado de programar, coordinar, ejecutar y evaluar carreras, cursos, proyectos y otros que se desarrollen en la modalidad a distancia, en la UNSL.

La organización del Departamento de Educación a Distancia y Abierta se basa en la necesidad de especialización y por tanto se generan dos áreas, el Área de Gestión Académica y el Área de Gestión Técnico-Administrativa.

6.3. Inicios del SIED UNSL

A raíz de los cambios en la normativa nacional sobre la Educación a Distancia impartida en las universidades nacionales, en 2017 se comienzan a diseñar, sobre la base de la experiencia de años de trabajo e investigación en la modalidad, los lineamientos para el desarrollo del Sistema Institucional de EaD de la UNSL.

En 2018 la UNSL, de manera voluntaria, decide realizar la presentación de su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para su intervención y posterior validación por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Para emprender la tarea de diseño y elaboración del SIED, se crea una comisión integrada por un referente de cada Facultad, Instituto Politécnico y Artístico Universitario (IPAU), Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) y Secretaría Académica de Rectorado.

El Sistema resultante, aprobado por [OCS N° 5/18](#), expresa lo que la UNSL se propone para el desarrollo y fortalecimiento de la educación a distancia y contempla los principios que regirán la modalidad en la UNSL, establece su modelo pedagógico y didáctico, su modelo tecnológico y su modelo de gestión.

El DEDA, como estructura existente, creada por [OCS N° 2/99](#), encargada hasta la aprobación del SIED, de programar, coordinar, ejecutar y evaluar carreras, cursos y proyectos que se desarrollen en la modalidad [Art. 2° OCS N° 2/99](#), pasa a integrar las comisiones de trabajo vinculadas con este proyecto, y además a conformar el núcleo técnico dentro de la estructura orgánico funcional. Las acciones que emprenden sus miembros son:

- Integración de la Comisión Ad Hoc responsable del diseño y elaboración del anteproyecto del Sistema Institucional de Educación a Distancia para la UNSL, [RR N° 309/18](#).

- Participación en la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAdeD), [RR N° 374/18](#).
- Coordinación de la Comisión de carreras del IPAU. [RR N° 2046/19](#).
- Asesoramiento a equipos docentes en el diseño de cursos y carreras a dictarse a distancia.
- Revisión con posterior dictamen de proyectos presentados a distancia, previo pase a la Comisión Asesora de Educación a Distancia.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED- de la UNSL fue aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación, [RM N° 181/19](#), según la [OCS N° 5/18](#).

6.4. Estructura de Gestión del SIED UNSL

Ver figura: 21.27: Estructura de Gestión del SIED.

6.5. Lineamientos Generales del SIED UNSL

6.5.1. Modelo Pedagógico y Didáctico

Presenta las siguientes características:

- Preserva la independencia de espacio, tiempo y dispositivo.
- Asume la tecnología como un componente que integra un sistema amplio, en el que circulan concepciones, saberes, sujetos, enfoques, prácticas, en sus tres roles, infraestructura, herramienta y objeto de estudio.
- Encuentra en los EVA los recursos de socialización de información, interactivos y colaborativos apropiados para su concreción
- Focaliza la acción docente en el diseño de espacios y situaciones de aprendizaje, está centrado en el estudiante.
- Asume que la calidad es un valor que debe estar presente en cada una de las acciones y los componentes del modelo.

6.5.2. Modelo Tecnológico

Presenta cuatro premisas conceptuales:

- Trabaja fundamentalmente bajo el concepto de contenidos abiertos y software abierto para mantenerse ligado a las principales líneas de desarrollo tecnológico en materia de docencia y aprendizaje.
- Propicia la innovación para impulsar a todos los participantes del aula virtual a avanzar, a repensar lo realizado y a afianzar la cultura de colaboración de todos los participantes.
- Permite el acceso a repositorios de contenidos abiertos, simuladores, laboratorios en línea, video conferencias, entre otros.

- Descansa especialmente en el recurso humano que le da soporte, tanto desde el espacio informático como desde el espacio pedagógico.

Nota. Para más información: [OCS N° 5/18](#).

6.6. Departamento de Educación Abierta y a Distancia

Misión

Entender en la coordinación y ejecución del apoyo académico, tecnológico comunicacional y técnico administrativo que se fije desde las políticas de la Secretaría Académica y el SIED, y de las propuestas de educación a distancia en acuerdo con los requerimientos del SIED para garantizar la práctica de una buena enseñanza y la calidad y evaluación continua de los cursos y carreras dictadas en la modalidad.

Funciones

- Asesorar a la Secretaría Académica y a la Comisión Asesora de Educación a Distancia en los aspectos institucionales y pedagógicos que se requieran.
- Evaluar las propuestas educativas de educación a distancia según los protocolos y estándares definidos por el SIED.
- Coordinar las acciones de capacitación y formación docente en educación a distancia que se definan en el Programa de Capacitación SIED o que provengan de las Unidades académicas, sean de pre grado, grado o de posgrado.
- Entender sobre normativa general del Sistema Institucional de Educación a Distancia.
- Promover el cumplimiento de la normativa interna del sector.
- Ejercer la coordinación y evaluación del personal del sector.
- Mediar en situaciones de conflicto que se susciten entre el personal bajo su dependencia.
- Asesorar e informar a los docentes acerca de disposiciones, programas y proyectos de su área.
- Desempeñar toda otra actividad que la autoridad le encomiende, en el área de trabajo y de acuerdo a la responsabilidad específica.
- Planificar y coordinar la ejecución de las tareas y gestiones específicas en tutorías, capacitación; elaboración de materiales conducentes a fortalecer las competencias en la virtualización de la enseñanza.
- Controlar y promover la concreción de los proyectos y/o programas referidos a las políticas y planes académicos del SIED.
- Elevar informe anual de actividades de dichas dependencia.
- Elaborar la presentación anual del Plan de formación para el personal de la Dependencia.

- Incentivar al personal a su cargo promoviendo el compromiso activo con proyectos del área que propendan a la mejora del servicio.
- Prestar asesoramiento a las distintas Facultades y a IPAU en los aspectos reglamentarios y de trámite.

6.7. Acciones Relevantes

A continuación, se mencionan experiencias que se desarrollaron tanto en el marco del Centro de Educación Abierta y a Distancia (CEAD) como del Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) pues el paso de una a otra dependencia significó una continuidad, tanto desde la constitución del equipo como desde el encuadre político-pedagógico asumido por él.

6.7.1. Período 1992 - 2013

- **Curso de Introducción al Conocimiento Científico (1992)**
Por convenio con la Universidad Nacional de Buenos Aires, materiales diseñados por docentes de la UBA, circulación académica a cargo de docentes y tutores de la UNSL (CEAD y FICES).
- **Programa de Perfeccionamiento Docente a Distancia para los profesores de los niveles medio y superior en ciencias (Matemática y Química) (1992)**
Por convenio con Prociencia (CONICET), materiales diseñados por especialistas del Programa, circulación académica a cargo de docentes y tutores de la UNSL (CEAD y FCFMyN y FQByF).
- **Animación de Telesesiones de Enseñanza (1993/1994)**
Materiales producidos por la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, el CEAD fue responsable de la planificación del ambiente pedagógico apropiado para aprendizajes mediados por televisión. Docentes y tutores CEAD y FCFMyN y FQByF.
- **Diseño pedagógico de materiales de enseñanza y aprendizaje a distancia y tutorías para:**
 - Secretariado Ejecutivo Informatizado (1994-1996) Material impreso. Consultas presenciales en 4 Centros de la provincia: San Luis, Villa Mercedes, Concarán y Santa Rosa del Conlara.
 - Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo (TUSE) [OCS N° 31/98 \(Res. 1701/99 MCyE\)](#). Cohortes 1998 a 2002.

Carrera de pregrado, con gestión a distancia, orientada a la formación (en conocimientos y habilidades) en las áreas de comunicación, idiomas, informática, gestión y contable. La propuesta se caracterizó por la acción cogestiva entre el DEDA-UNSL y los municipios, uniones vecinales y centros comerciales con quienes se firmaron convenios de cooperación. La propuesta llegó a diferentes localidades de las provincias de Mendoza, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Juan, Neuquén Buenos Aires y San Luis.

El material de enseñanza y aprendizaje a distancia fue producido íntegramente por el DEDA. Se trató de material impreso, diskettes y/o CD elaborado al interior de las distintas unidades de diseño y producción de materiales.

Las tutorías, tanto académicas como técnico - administrativas, se efectuaron por diferentes vías: teléfono, fax y correo electrónico.

■ **Diseño de materiales y tutorías académicas**

Curso Interuniversitario de Educación a Distancia (2001/2002) Proyecto interinstitucional: organizado por las Universidades Nacionales de la Región Centro - Oeste. (Villa María, Río Cuarto, Córdoba, Cuyo, San Juan, La Rioja y San Luis). Destinatarios: docentes de las universidades organizadoras.

■ **Programa de Vinculación del DEDA con el medio social y productivo (Año 2003)**

Programa de vinculación tecnológica financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Contó con dos líneas de trabajo:

Línea A: Propuesta de Educación Permanente a Distancia en la Mediana Empresa. Objetivo: ofrecer a la comunidad empresarial de la Provincia servicios educativos que apuntaran a lograr una formación/especialización en determinadas áreas de conocimiento a partir de la detección de necesidades específicas.

Línea B: Teletrabajo, telecentros y Mujer. Esta línea de trabajo abordó un proceso de capacitación y aprendizaje continuo de mujeres rurales y urbano marginales para el mundo del e-trabajo, a través de la educación abierta y no formal.

El equipo interdisciplinario estuvo conformado por pedagogas, psicóloga, comunicadora, informático, abogado, administradora; y se contó con un grupo de apoyo integrado por estudiantes de las universidades participantes.

■ **Diseño pedagógico de materiales de enseñanza y aprendizaje a distancia y tutorías para:**

La Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo (TUSE) Cohortes 2010 y 2011. En el año 2010 se reabre la carrera TUSE, con el mismo Plan de Estudios (31/98), pero con la utilización de nuevos recursos tecnológicos (Campus Virtual Plataforma Ilias).

- “Administración de las Instituciones Sociales y Empresariales” Año 2010. ISBN: 978-987-1595-64-8 – CDD 658 Fecha de catalogación: 14/12/2010.
- “Gestión de la Calidad” ISBN 978-987-1852-23-9 - CDD 306.36 - Fecha de catalogación: 06/03/2012.
- “Administración Contable” ISBN: 978-987-1852-80-2 - Año 2012.
- “Relaciones Humanas y Públicas”, ISBN: 978-987-733-076-2 - Año 2012.
- “Técnicas de Administración Contable”. Año 2012. ISBN: 978-987-1852-88-8

Equipo organizador de la Jornada de Intercambio en la UNSL “Experiencias en Educación a Distancia y Enseñanza apoyada por las TIC”. Abril 2010, [RR N° 282/10](#).

Investigación científica

Se hace necesario puntualizar que desde su origen el proyecto de referencia acompaña las acciones de diseño, formación, extensión, difusión, desarrolladas en el ámbito del DEDA.

- Proyecto de investigación consolidado -PROICO- “Educación a distancia. Enseñanza y aprendizaje en línea” (2008-2010).
- Proyecto de investigación consolidado -PROICO- “Educación a Distancia: Criterios de calidad” Período (2005-2007).
- PROICO “Educación a distancia. Criterios de calidad” (2005-2007).
- PROICO “Educación a distancia. Materiales de estudio y herramientas de comunicación” (2002-2004).
- PROICO “Educación a distancia. Evaluación y medios interactivos” (1999- 2001).
- PROICO “Interactividad en Educación a Distancia” (1996-1998) - PROIPRO Recepción activa crítica de los medios masivos de comunicación” (1986-1995).

6.7.2. Período 2014 - 2019

Estructura organizativa

Junio de 2013: Desvinculación de la Lic. Graciela Lima, Prof. Consulta, a la Dirección del Departamento de Educación a Distancia y Abierta. Dirección del Departamento a cargo de Secretaría Académica de la UNSL.

- Mg. Graciela LIMA SILVAIN. Prof. Consulta (Hasta 2015).
- Mg. María Eugenia LARICE, Prof. Asociada, por extensión de tareas (Hasta 2015).
- Mg. Mariela MONTHELIER, Personal de Planta Nodocente desde 2011. Categoría 7; 2018: Categoría 5.
- Mg. Patricia OLGUIN, beca de servicio.
- Mg. Ana Beatriz RUA, beca de servicio.

Producciones (libros, artículos, ponencias)

Diseño pedagógico de libros digitales de enseñanza a distancia producidos en el marco de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo”, Plan [OCS N° 31/98](#). Material digital. Campus Virtual UNSL. Plataforma Ilias (2010-2015).

- “Administración de las Instituciones Sociales y Empresariales” Año 2010. ISBN: 978-987-1595-64-8 – CDD 658 Fecha de catalogación: 14/12/2010.
- “Gestión de la Calidad” ISBN 978-987-1852-23-9 - CDD 306.36 - Fecha de catalogación: 06/03/2012.
- “Administración Contable” ISBN: 978-987-1852-80-2. Año 2012.
- “Relaciones Humanas y Públicas”, ISBN: 978-987-733-076-2 - Año 2012.
- “Técnicas de Administración Contable”. ISBN: 978-987-1852-88-8. Año 2012.
- “Técnicas de Catalogación, Archivo y Procesamiento de la Información” ISBN 978-987-733-080-9. Año 2013.

- “Atención al cliente”. ISBN: 978-987-733-077-9. Año 2014.
- Cuadernos de Evaluación 2013 a 2015. Autores: Responsable de evaluación del DEDA y profesores de las asignaturas. Compilación de exámenes finales.

Asesoramiento técnico pedagógico

Para los equipos docentes de las carreras de pregrado dictadas desde el IPAU Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo (TUSE) A distancia.

Cohortes 2010/2011.

Supervisión de exámenes finales

A cargo del personal del DEDA. Administración de los exámenes finales regulares y libres, en turnos especiales y generales. Organización y elevación para su corrección, a los docentes responsables de cada una de las asignaturas. Tutoría a los estudiantes egresables.

Cohorte 2016 - 2019

- Acciones de difusión para dar inicio en el año lectivo 2016.
- Diseño y circulación académica del Curso de Apoyo Ingreso 2016 de la carrera de referencia, [RR N° 286/16](#).
- Diseño del entorno virtual Moodle para la Tecnicatura en colaboración con la responsable del Campus Virtual.
- Trabajo en las Unidades de Diseño y Producción de materiales de estudio a distancia.
- Tutorías y administración de exámenes durante la circulación académica de cada asignatura de la carrera.
- Diseño pedagógico de libros digitales de enseñanza a distancia producidos en el marco de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo”, Plan [OCS N° 18/16](#). Material digital. Campus Virtual UNSL. Plataforma Moodle. Periodo: 2016-2019.

Producciones:

- “Administración Contable”, Año 2017. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-733-110-3
- Gestión de la Calidad” Año 2017. Archivo Digital: descarga y online. ISBN 978-987-733-109-7
- Planeamiento Estratégico Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2017. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online. ISBN 978-987-733-108-0
- “Administración Contable”, Año 2017. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-733-154-7
- Inglés 2 - 2a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2018. Libro digital, PDF . Archivo Digital: descarga. ISBN 978-987-733-162-2

- Relaciones humanas y públicas - 3a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2018. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga. ISBN 978-987-733-154-7
- Marketing - 2a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2018. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga. ISBN 978-987-733-153-
- Portugués. 2a ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L., 2018. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga. ISBN 978-987-733-163-9
- “Técnicas de Administración Contable” Año 2017. Archivo Digital: descarga y online Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-733-155-4
- “Técnicas de Catalogación, Archivo y Procesamiento de la Información” - Año 2019. ISBN: En trámite.
- “Protocolo y ceremonial” - Año 2019.

Tecnicatura Universitaria en Gestión de instituciones deportivas - a distancia - (2019-2021)

- Colaboración en el curso de ingreso.
- Diseño pedagógico de materiales de enseñanza y aprendizaje.
- Diseño del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA) Plataforma Moodle.
- Tutorías de orientación y administrativas en la etapa de circulación académica.

Apoyo a la presencialidad

IPAU

Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Judicial (2019-2021)

- Asesoramiento técnico pedagógico para la incorporación de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.
- Tutorías de orientación en el campus virtual.

Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Instituciones Universitarias (2019-2021)

- Asesoramiento técnico pedagógico para la incorporación de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.
- Tutorías de orientación en el campus virtual.

Facultad de Ciencias Humanas Carrera Profesorado Universitario en Educación Primaria

Centro Universitario Tilisarao. Colaboración con los equipos docentes responsables de las asignaturas de primer año para la utilización del campus virtual (Plataforma Moodle).

Extensión

Facultad de Ciencias Humanas Realización de tareas de adaptación y elaboración de material de enseñanza y aprendizaje a distancia para el dictado del Curso de Apoyo 2015 FCH UNSL Modalidad Virtual. Programa de Fortalecimiento al Ingreso y la permanencia de los estudiantes a la Facultad de Ciencias Humanas. UNSL. Dic. 2014 a Marzo 2015.

Sitio web de Secretaría Académica Actualización de la sección Novedades correspondiente al DEDA con el aporte de títulos de interés, relacionados con la modalidad.

Formación de recursos humanos

- Elaboración del Proyecto: Curso de capacitación El nuevo rol docente y el uso de las tecnologías (el tutor virtual), destinado a docentes de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Diseño pedagógico y tutorías a cargo del DEDA. 2014.
- Tutoría de las Prácticas Pre-profesionales, Área de la Praxis, Nivel V de una estudiante en el ámbito de trabajo: DEDA. Año 2015. [RD N° 1074/15](#), FCH.

Proyectos presentados

2015: Elaboración de Proyecto de reválida de la Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo – a distancia. Autoría del diseño: Equipo técnico pedagógico del DEDA. Febrero a Mayo de 2015. Expte. Nro. 6288/2015, [OCS N° 18/16](#).

Investigación

- PROICO N° 22/H218, aprobado para el período 2016 – 2019. Educación a distancia. Comunidades virtuales de aprendizaje colaborativo. (CyT, FCH).
- Proyecto de investigación consolidado
- PROICO- “Educación a Distancia. Enseñanza y aprendizaje en red” [RCS N° 130/14](#).

Capacitación del Equipo

- Seminario Taller: “Docentes Conectados” 12 y 13 de Diciembre de 2013. Organizado por el CiE del Dpto. de Informática de la FCFMyN. UNSL. [RD N° 004/14](#).
- Seminario Internacional de “Educación y Políticas TIC. Los Sistemas Educativos en contextos de Inmersión Tecnológica”. Organizado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – IIPE- UNESCO, Sede Regional Buenos Aires. 19 y 20 de agosto de 2015.
- II Jornadas de Investigación en la Facultad de Ciencias Humanas. “Políticas de Investigación y Formación de Investigadores en la FCH: propuestas y desafíos actuales. 16 de septiembre de 2015. San Luis.
- Encuentro del Programa Territorial de Educación Superior Modalidad a Distancia. Organizado por el Programa de Calidad Universitaria. SPU. Ministerio de Educación de la Nación. 24 de Septiembre de 2015. Bs. As.
- **Cursos Moodle:**

- “Actividades del Aula Virtual: Cuestionarios”. Organizado por el área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC). UNC. Duración: 20 horas reloj. Febrero de 2017.
- “Actividades del Aula Virtual: Taller y Lección”. Organizado por el área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC). UNC. Duración: 20 horas reloj. Febrero/Marzo de 2017.
- “Estrategias de virtualización de la Educación Superior” Programa de Formación en EaD. UNSL. Noviembre/Diciembre de 2018.

Participación en redes y listas

- Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina –RUEDA- en representación de la UNSL hasta Septiembre de 2019.
- Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina –RUEDA- en representación de la UNSL - Febrero a Septiembre de 2022.
- Red DOLAC.–Red de Docentes de América Latina y del Caribe – Espacio virtual de convergencia de educadores.
- Listserv de RedIRIS - Red española para Interconexión de los Recursos Informáticos de las universidades y centros de investigación.
- CUEDISTANCIA (CUED-L) Lista de discusión promovida por la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia.

Actividades de evaluación

Evaluación de Proyectos Institucionales. A solicitud del Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue, se evaluó el proyecto de Carrera de Posgrado “Especialización en Educación Mediada por Tecnología Digital”. Primera vista e informe: Noviembre de 2014 a 8 de Enero de 2015. Segunda vista e Informe Final: agosto 2015.

Evaluación de artículos y ponencias

- Evaluación externa artículo para Revista Anuario de Investigaciones de la UBA-FPsi. ISSN0329-5885. Título: ”Procesos de simbolización y nuevas tecnologías :una propuesta investigativa con niños y adolescentes socialmente vulnerables”- 1era.evaluación: julio 2015-Segunda evaluación: Agosto 2015.
- Miembro Comité Científico del Sexto Congreso Virtual iberoamericano de Calidad en la EaD -Eduqa 2015- (septiembre 2015) Título: “La educación en México ante las nuevas tecnologías, una evolución necesaria”.
- Revisora adicional de ponencias para la Sexta Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética CICIC 2016. EEUU. Título: “Multimedia de ITS VHI SIDA: una alternativa didáctica para la asignatura Enfermería Familiar y Social en estudiantes de cuarto año de Enfermería”.

- A solicitud de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLAR evaluación de Presentación Proyecto Investigación “Estrategias e innovación tecnológica para estudiantes del último año de matemática del nivel medio con el uso y aplicación de la plataforma educativa EVAUNLAR, potenciada con el desarrollo e implementación de simuladores (octubre 2015).

6.7.3. Período 2020 - 2021

Actividades de asesoramiento en el proceso de virtualización de cursos y asignaturas

- Diseño de Formulario para la recepción de consultas de los docentes.
- Coordinación con la DGTI para dar respuesta a consultas sobre temas que involucran a los equipos.
- Selección de artículos de interés sobre educación a distancia, incorporación de tecnologías apropiadas, etc. Para ser publicados en el sitio de EAD de Secretaría Académica.
- Organización de video conferencia con temática específica, según las dudas recibidas. Tema: Evaluación – Elaboración de Cuestionarios en Plataforma Moodle.
- Asesoramiento técnico a la directora de la carrera de Especialización en Primeras Infancias (FCH) para el trabajo en el entorno virtual (Moodle).

IPAU

Circulación académica y producción de materiales de las asignaturas que se detallan, por carrera:

Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas
Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Judicial
Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo

Tutoría de orientación:

- Estudiantes que finalizan la Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo. Comunicación de Novedades, acompañamiento para organización del estudio y presentación en las próximas mesas de exámenes.
- Acciones de difusión para dar inicio en el año lectivo 2021 (Cohorte 2021-2023).
- Diseño del Curso de Ingreso de la carrera de referencia.
- Diseño del entorno virtual Moodle para la Tecnicatura en colaboración con la responsable del Campus Virtual.
- Trabajo en las Unidades de Diseño y Producción de materiales de estudio a distancia para las materias de 1° año, primer cuatrimestre, año lectivo 2021.

Asesoramiento técnico pedagógico

- Diseño del Sistema a Distancia de la Especialización en Pedagogías de la Formación (FCH). En etapa de evaluación por CONEAU.
- Asesoramiento en el diseño a distancia de la Tecnicatura en Gestión de Instituciones Universitarias, para la presentación de la carrera ante el Ministerio de Educación de la Nación.
- Colaboración en el diseño del Plan del Programa VES para el IPAU.
- Colaboración en el armado y puesta en marcha del Programa de Formación en EaD para docentes de la UNSL durante el año 2021 (programa VES).

Actividades de evaluación

- Evaluación de Competencias Específicas para ingresantes 2021 mayores de 25 años sin título se nivel medio.
- Elaboración de protocolos para exámenes finales virtuales – Orales y escritos.
- Exámenes finales: Organización de los exámenes finales virtuales. Coordinación con personal del IPAU y con docentes y estudiantes.
- Diseño de instrumento de evaluación:
 - Pautas para la evaluación de propuestas ED.
 - Encuesta de opinión para los estudiantes de las asignaturas grado, pre-grado, cursos.
 - Encuesta de evaluación de asignaturas/cursos de Posgrado.
- Evaluación del diseño curricular de la carrera de Especialización en Pedagogías de la Formación. En lo referido a los aspectos metodológicos, tecnológicos y procedimentales relativos a la modalidad de dictado a distancia). Elaboración, presentación y la correspondiente elevación del dictamen de aprobación para dicha carrera.
- Evaluación de Planes e Informes Finales de estudiantes de la Tecnicatura en Gestión de Instituciones Universitarias (TAGIU).

Producciones. Documentos:

- El principio de accesibilidad en entornos virtuales.
- Enseñanza mediada por tecnología algunas consideraciones pedagógicas.
- Enseñanza mediada por tecnología herramientas en entornos virtuales.
- Guía para la elaboración de materiales.
- Encuesta para Municipios (En el marco del Programa “La UNSL en los Municipios”)
- Guía Práctica para el tutor virtual (Diseño)

Sitio Web

- Presentación de un sitio web cuya diagramación fue usada como base para la creación con el host oficial [Sitio Web](#)

- Redacción de textos para las diferentes secciones de la página web (en creación) del DEDA.
- Realización de piezas de diseño para la mencionada página del DEDA.

Tutoriales DEDA

- Realización del tutorial “Registro al Campus Virtual UNSL”.
- Diseño de flyer del tutorial “Registro al Campus Virtual UNSL”.
- Realización del tutorial “Actualización de perfil en el Campus Virtual UNSL”.
<https://www.youtube.com/watch?v=VAbrEGwcbvk>
- Diseño del flyer “Actualización de perfil en el Campus Virtual UNSL”.
- Realización del tutorial “Participación en un foro en el Campus Virtual UNSL”.
<https://www.youtube.com/watch?v=PSYt1ip4K78>
- Diseño del flyer “Participación en un foro en el Campus Virtual UNSL”.
- Realización del tutorial “Funcionamiento del sistema SIU Guraní”.
https://www.youtube.com/watch?v=05N_dBivhLI=10s
<https://www.youtube.com/watch?v=mC8vAAo0wmU>
- Diseño del flyer “Funcionamiento del sistema SIU Guraní”.
- Realización del tutorial: “Funcionamiento envío de mensajería en el Campus Virtual UNSL”.
- Diseño del flyer “Funcionamiento envío de mensajería en el Campus Virtual UNSL”.
- Redacción de texto para la difusión de la Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo. Diseño de flyer comunicacional, con el objetivo de realizar la difusión de preinscripciones a la carrera.
- Realización del tutorial: ¿Cómo subir una tarea en el Campus Virtual de la UNSL?
<https://www.youtube.com/watch?v=8bUVy1SQWPk>
- Diseño del flyer ¿Cómo subir una tarea en el Campus Virtual de la UNSL?

Formación de Recursos Humanos

- Área de la Praxis (FCH). Tutoría de una estudiante de la Lic. En Ciencias de la Educación. Ámbito elegido: DEDA.
 - Diseño del Plan de trabajo.
 - Tutoría académica y de orientación.
 - Elaboración de informe final.
- Formación de tutores - estudiantes para su incorporación al equipo de trabajo del Curso de Ingreso de la Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo Plan VES).

Pautas para la presentación de cursos, carreras a distancia en la UNSL

Instrumento para la evaluación de la calidad de los cursos de formación, cursos de posgrado y carreras dictadas bajo la modalidad Virtual o Educación a Distancia en nuestra institución, [OCS N° 36/21](#).

Accesibilidad en la Educación Superior

Con el objetivo de dar respuesta a la demanda de docentes y estudiantes se trabajó en colaboración con el Programa Universidad y Discapacidad. Fruto de ese trabajo se elaboró una Guía de orientación para una Universidad accesible, inclusiva y participativa.

Anteproyecto: Plan de Acción Tutorial para el IPAU

La figura del tutor cumple un rol primordial en todo sistema a distancia. Con la presentación de la propuesta de implementación de un Plan de Acción Tutorial para el IPAU se espera conformar equipos de docentes/tutores, con formación y consolidado, que guíe, acompañe y asesore a los estudiantes que cursen las carreras de pregrado dictadas desde el IPAU. Se adjunta.

Encuesta de opinión para estudiantes

Creación y diseño de un instrumento de registro estructurado para la evaluación de la calidad de los cursos de formación, cursos de posgrado y carreras dictadas bajo la modalidad Virtual o Educación a Distancia en nuestra institución.

6.8. Programa de Capacitación en EaD, en el marco del SIED UNSL

Primera convocatoria – 2018 -

La [OCS N° 6/18](#) crea el Programa de Formación de Docentes y Tutores en la modalidad de Educación a Distancia.

En el año 2018, se realiza la primera convocatoria, a la que se le asigna un monto de \$100.000 según el presupuesto aprobado. Se convoca a la presentación de cursos en tres de las líneas de acción enunciadas en la normativa vigente.

- Línea 1: Cursos de Formación y Actualización de Docentes.
- Línea 2: Cursos para la Formación y Actualización de Tutores.
- Línea 3: Talleres para el Diseño de Recursos Educativos Digitales.

De la mencionada convocatoria resultan aprobados por el Consejo Superior, los siguientes 14 cursos:

- Formación de Docentes y Tutores en Modalidad Virtual, 60 hs., Semi-presencial, Marta Mena (UTN).
- Tutores que se desempeñan en los Nuevos Escenarios Educativos, 40 hs., A distancia, Mariela Delauro (UTN).

- Resignificando la clase universitaria: el aula invertida, 76 hs., A distancia, Graciela Fernández (UNNE).
- EVA como apoyo a la enseñanza presencial, 40 hs., A distancia, Patricia Demuth (UNNE).
- Evaluación en contextos Digitales, 40 hs., A distancia, Marta Tenutto (UNLaM-U Favalaro).
- Estrategias de Virtualización de la Educación Superior, 30 hs., A distancia, Ignacio Aranciaga (UNPA).
- Aula Virtual: un espacio de encuentro, 40 hs., A distancia, Marcela Chiarani (UNSL).
- Tutoría Virtual: Desafíos del Docente Virtual, 40 hs., A distancia, Marcela Chiarani (UNSL).
- Desarrollo de Recursos Educativos Abiertos, 40 hs., A distancia, Marcela Chiarani (UNSL).
- Metodologías y Diseño de Propuestas Didácticas Innovadoras a Distancia, 96 hs., A distancia, Graciela Bertazzi (UNSL).
- Accesibilidad en la web universitaria y en cursos virtuales, 24 hs., Presencial, Sandra Acevedo (UNED).
- Aproximaciones a formatos breves del mundo digital. Sus posibilidades en el campo educativo, 40 hs., A distancia, Maria Eugenia Larice (UNSL).
- Taller de Diseño. Desarrollo de cursos on-line y flipped learning, 35 hs., Semipresencial, Silvia Baldivieso (UNSL).
- La etnografía como estrategia para la investigación y mejora continua de la educación, a distancia en línea, 25 hs., A distancia, Silvia Baldivieso (UNSL).

Durante los años 2019 y 2020 se realizaron avances en la definición de la estructura y se consolida la planta orgánica funcional del sector del DEDA comenzando con las funciones de ordenamiento de los materiales y tutoriales existentes y la coordinación con las aulas virtuales de la UNSL; tareas que se incentivan con motivo de la situación epidemiológica del 2020, en esta circunstancia, el área de educación a distancia asume un rol fundamental para la capacitación y asistencia a docentes de todas las Facultades.

Principal normativa:

- [RR N° 585/20](#) Creación Consejo Asesor SIED
- [RR N° 1727/21](#) Distribución dineros VES. Tutores
- [RR N° 1426/21](#) Programa de Cursos de Capacitación SIED 2021
- [OCS N° 36/21](#) Normativas de Evaluación de CURSOS y CARRERAS con normas SIED

Segunda convocatoria del Programa de Formación de Docentes y Tutores 2020.

Desde que la UNSL por [OCS N° 5/18](#) aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIED-, la capacitación y mejoramiento de los equipos docentes ha sido una preocupación.

En 2020/21 se realizó la planificación y puesta en marcha del segundo Programa de Formación de Docentes y Tutores, mediante el dictado de cursos de posgrado, en modalidad virtual. Los mencionados cursos fueron gratuitos para el personal docente de la UNSL y arancelados para el público externo. Cada Unidad Académica tuvo un cupo establecido.

Esta segunda convocatoria se financió con fondos del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES) y se planificó contratando docentes capacitadores de las Universidades Nacionales de renombre y con experiencia en temas de educación a distancia.

Estos equipos docentes dictaron cada curso en dos fechas, los mismos fueron grabados para quedar en el repositorio de cursos SIED del Campus Virtual de la UNSL. Cada curso además debía incluir un taller de 15 hs. destinado a la formación de tutores que actuarían acompañando el dictado del curso. De este modo se garantizó la actualización y formación interna del equipo técnico -profesional del DEDA.

Los aspectos metodológicos de la propuesta fueron:

Finalidad:

- Favorecer el intercambio de experiencias con colegas externos a fin de incorporar al SIED la riqueza de experiencias y culturas de otras universidades.
- Capacitación a docentes y tutores de las diferentes Facultades de la UNSL en temáticas relacionadas con la educación a distancia.
- Conformación de sistema de capacitación permanente del SIED.
- Capacitación a los tutores del SIED mediante el intercambio con los equipos externos responsables, con el fin de aunar criterios metodológicos, teóricos e instrumentales entre contenidistas, responsables y tutores y favorecer la actualización.

Temáticas:

- Tutorías en entornos virtuales
- Evaluación virtual
- Producción de materiales
- Diseños de entornos virtuales
- Accesibilidad de poblaciones con dificultades a las modalidades virtuales

Modalidad de la prestación de los capacitadores:

Dictado del curso se concretó en el año 2021. El material fue presentado en formato digital para que el mismo esté disponible en el Programa de Formación de docentes y tutores del SIED UNSL.

Fueron dictados:

- Gestionar la virtualidad. El tránsito de la presencialidad a la virtualidad, PROF. MARTA MENA (UTN-UNTREF).
- Formación de tutores para la virtualidad, PATRICIA B. DEMUTH MERCADO (UNNE), MARIA SILVINA BECHARA GARRALLA (UNNE), M. GRACIELA FERNANDEZ (UNME), JUAN PABLO DIAZ (UNME).
- Producción Educativa en entornos virtuales, MARTA TENUTTO (UNTREF).
- Tutorías en entornos virtuales. Andamiaje basado en estrategias de metacognición. PROF. LILIANA SIMON (FaHCE-UNLP).
- La evaluación para el aprendizaje mediada por TIC, PATRICIA B. DEMUTH MERCADO (UNNE), M. GRACIELA FERNANDEZ (UNNE), ERIKA Y.SANCHEZ (UNME), MARLENE S. STEIER (UNME),
- La Evaluación en la Virtualidad, MARILINA LIPSMAN (UBA), CONSTANZA NECUZZI (UBA), MARINA THIERY (UBA), VANESA GIORDANO (UBA).
- Producción de recursos educativos con herramientas digitales. Crédito horario: 40h. DELAURO, Mariela (UTN-UNLaM); SALVARREDY María Carmen (OEI).
- E-actividades y e-evaluaciones auténticas y accesibles para la construcción de una educación universitaria de calidad, inclusiva y participativa. Crédito horario: 40h. GILARDONI, Fabiana Justina – UNaM. Marta Graciela DAVALO– UNaM.

Tutores del SIED UNSL. Unidad ejecutora DEDA

- PIANUCCI, Irma . Tutora. Tema Diseño y entornos virtuales. Octubre 2020, Marzo 2021
- RAED Jalil. Tutor. Tema Diseño y entornos virtuales. Octubre 2020 - Marzo 2021.
- MANZUR, Melina. Tutora. Tema Producción de materiales Octubre 2020- Marzo 2021.
- OLGUÍN, Patricia. Tutora. Tema evaluación Octubre 2020- Marzo 2021
- MONTHELIER, Mariela. Tutora. Tema Tutorías Octubre 2020-Marzo 2021

CURSO REA (Recursos Educativos Abiertos) JARDÍN MATERNAL

Producción de Recursos Educativos Abiertos. Crédito horario 40hs. CHARANI, Marcela C (UNSL), ALLENDES OLAVE, Paola (UNSL), DAZA, Mónica M (UNSL).

A continuación, se presenta una distribución de los cursos que se han dictado a junio 2021. Hasta ese momento, comenzaron la capacitación un total de 364 docentes pertenecientes a las Facultades de la UNSL, de los cuales han terminado su capacitación 132 docentes.

- Gestionar la virtualidad. El tránsito de la presencialidad a la virtualidad. Crédito horario: 40h, PROF. MARTA MENA (UTN-UNTREF), [RR N° 237/21](#). Inscriptos: 38. Aprobados: 23.

- Formación de tutores para la virtualidad. Crédito horario: 40h. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO (UNNE), MARIA SILVINA BECHARA GARRALLA (UNNE), M. GRACIELA FERNANDEZ (UNNE), JUAN PABLO DIAZ (UNNE). [RR N° 294/21](#). Inscriptos: 55. Aprobados: 45.
- Producción de materiales. Crédito horario: 40h. CARINA LION (UBA). [RR N° 330/21](#). Inscriptos: 40. Aprobados: 30.
- Evaluación Educativa en entornos virtuales. Crédito horario: 40h. MARTA TENUTTO (UNTREF). [RR N° 683/21](#). Inscriptos: 33. En curso.
- Tutorías en entornos virtuales. Andamiaje basado en estrategias de metacognición. Crédito horario: 40h. PROF. LILIANA SIMON (FaHCE-UNLP). [RR N° 665/21](#). Inscriptos: 29. En curso.
- La evaluación para el aprendizaje mediada por TIC. Crédito horario: 40h. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO (UNNE), M. GRACIELA FERNANDEZ (UNNE), ERIKA Y. SANCHEZ (UNNE), MARLENE S. STEIER (UNNE). [RR N° 666/21](#). Inscriptos: 505. Aprobados: 34.
- La Evaluación en la Virtualidad. Crédito horario: 40h. MARILINA LIPSMAN (UBA), CONSTANZA NECUZZI (UBA), MARINA THIERY (UBA), VANESA GIORDANO (UBA). [RR N° 870/21](#). Inscriptos: 89. En curso.
- Producción de recursos educativos con herramientas digitales. Crédito horario: 40h. DELAURO, Mariela (UTN-UNLaM), SALVARREDY María Carmen (OEI). [RR N° 869/21](#). Inscriptos: 30. En curso.

6.9. Fortalezas, Debilidades y Líneas de Mejoras

Después de años de trabajo, en los que vimos crecer la modalidad en nuestra Universidad, es posible resumir lo aquí expuesto, identificando Fortalezas, Debilidades y Líneas de Mejora, que se describen a continuación:

Fortalezas

- Aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNSL – SIED - [OCS N° 5/18](#).
- Nuevo posicionamiento de la modalidad en el contexto de la UNSL a partir de la aprobación del SIED.
- Inicio de un Programa de Formación en EaD para docentes de la UNSL desde el año 2018.
- Formación del Equipo del Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) de la UNSL con titulación específica en la modalidad.
- Equipo de trabajo interdisciplinario, para llevar adelante las distintas funciones del DEDA.
- Intercambios con las distintas áreas vinculadas al departamento, DGTI, Posgrado, entre otras, para lograr resolver y gestionar diferentes tareas de manera complementaria.

Debilidades

- Hasta el año 2019: El equipo estuvo conformado por especialistas en pedagogía.
- Se incorporaron mínimamente recursos y herramientas tecnológicas apropiadas.
- Falta de presupuesto asignado al DEDA.
- Equipamiento mínimo.
- Espacio físico poco visible. El espacio asignado es reducido, con problemas de temperatura (debido a la falta de ventilación y calefacción), constantes fallas eléctricas, sonidos externos (ruidos y vibraciones), entre otros.
- Equipo no permanente.
- Cierre del PROICO. Último período: 2016-2019.
- Poca visibilidad del DEDA (de sus funciones, trayectoria, logros entre otros) a nivel institucional.

Líneas de mejora

- Generar un proyecto de Investigación propio, que acompañe las acciones del DEDA, tal como fue hasta 2019.
- Empezar acciones de investigación evaluativa de los procesos educativos virtuales en los que el Equipo del DEDA participa.
- Consolidar el Programa Permanente de Capacitación en la modalidad
- Promover la creación de Unidades de EaD en las Facultades y desarrollar el vínculo del DEDA con las mismas.
- Contar con un espacio físico adecuado para el desarrollo de funciones del DEDA.
- Compra de licencias de software para ser utilizadas en la capacitación a docentes y para la producción de recursos educativos.
- Compra de tecnología que permita la creación de videos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Generar acciones conjuntas con Radio Universidad y UNSL TV, para producir y para recuperar contenidos y recursos utilizables en propuestas educativas a distancia.
- Trabajo conjunto con la DGTI para la incorporación de nuevos módulos al entorno de aprendizaje (Moodle) tendientes a la mejora en el proceso de seguimiento e interacción del aprendizaje del estudiante.
- Evaluación de tecnologías para el desarrollo de laboratorios remotos.
- Evaluación e implementación, en conjunto con la DGTI, de entornos alternativos de aprendizaje acorde a las necesidades de las diferentes disciplinas.

6.10. Adecuaciones a la Virtualidad en Contexto Pandémico

La situación planteada a partir de la pandemia de Covid-19 generó la necesidad de realizar adecuaciones de las normativas, que implicaron modificaciones en el calendario académico 2020 y en las modalidades de cursada.

Por [RCS Ad-Referéndum N° 402/20](#) la UNSL adhiere al [Decreto N° 297/20](#) del PEN - [RCS Ad-Referéndum N° 404/20](#) se modificó la [RR N° 2264/19](#), Calendario de Actividades Académicas para el ciclo lectivo 2020. Diversas resoluciones posteriores realizan adecuaciones.

En virtud de ello, y entendiendo la necesidad de vertebrar acciones de conjunto que dieran un marco homogéneo al accionar, pero a su vez tuviera en cuenta las heterogeneidades de cada unidad académica y carrera, la Secretaría Académica a través del Consejo Académico de la UNSL, estableció un sistema de monitoreo de las modalidades académicas que se desarrollaron para adecuarse a la modalidad virtual.

Esta evaluación se ha considerado necesaria por la naturaleza del cambio, y por la disrupción que produjo al inicio del cuatrimestre, cuando aún no se contaba con conocimiento pleno de qué estudiantes se tenían en cada curso; además, producido en condiciones no planificadas con el consecuente cambio de las modalidades de enseñanza aprendizaje y la estrategia pedagógica didáctica.

La metodología utilizada fue la consulta en cada Facultad a las áreas, departamentos y comisiones de carrera, así como a los propios docentes y estudiantes, que fueron arrojando datos sobre los obstáculos y fundamentaron los cambios y ajustes en el calendario académico y en las modalidades para el 2do cuatrimestre del 2020 y para el censo de estudiantes realizado en setiembre/ octubre 2020.

En el informe se recogen resultados parciales de las encuestas realizadas por las Facultades con el fin de indagar las modalidades no presenciales utilizadas, los problemas que se enuncian y las modalidades en relación a la acreditación de saberes durante el período comprendido entre marzo y Mayo del 2020.

Para mas detalle, ver [Informe Académico 2020](#).

Del análisis integral realizado se destacan las siguientes consideraciones las que requieren ser pensadas e interpretadas en la heterogeneidad de las condiciones de los estudiantes (según edad, antigüedad en la inserción institucional, tipo de carrera, condición personal de vida y socio económica, disponibilidad y condiciones para estudiar en su vivienda.)

1. Dificultades en los estudiantes

- Cultura de estudio: los encuadres no presenciales unidos al aislamiento aislaron al estudiante modificaron las formas de estudio / aprendizaje. Ello requiere contar con disciplina personal para ordenar y enmarcar tiempos, objetivos, producciones. Han desaparecido los organizadores externos que en muchos casos encuadraban y regulaban acuerdos (horarios de clases, tiempos grupales, comisiones/grupos de estudio).
- Ambiente y encuadre en aislamiento: la modalidad no presencial unida al aislamiento apartó al estudiante de sus compañeros de estudio, de sus profesores/ auxiliares y de sus ámbitos de estudio (biblioteca, aula, grupo de pares, comisión de estudio, etc).
- Condiciones de conectividad y herramientas tecnológicas: las zonas en que los estudiantes habitan, los recursos económicos con que cuentan, determinan el acceso a

internet/ herramientas informáticas y móviles, de forma que ello interfiere en la factibilidad que los mismos tienen para seguir sus cursos. Ello en cuanto a la capacidad y cantidad dado que al interior de las familias ocurre que varios miembros se ven requeridos de utilizar los recursos informáticos.

2. Factores que moderan la efectividad del aprendizaje en línea y que deben ser evaluados al seleccionar las modalidades de enseñanza

Los datos recogidos en las encuestas y a través de la evidencia, sugieren que hay al menos, tres factores claves que moderan la efectividad del aprendizaje remoto en aislamiento que deben tenerse en cuenta, al momento de considerar las modalidades en que se desarrolla el curso y el rendimiento de los estudiantes.

A. Acceso a internet de banda ancha confiable, tecnología (hardware y software) y disponibilidad de equipamiento.

El aprendizaje remoto efectivo requiere que los estudiantes tengan acceso dedicado a un dispositivo informático (una computadora de escritorio, computadora portátil o tableta o móvil) durante sus horas de aprendizaje y una conexión a Internet confiable y de alta velocidad. También requiere acceso a recursos digitales apropiados, software de aprendizaje y comunicación. En la provincia, los hogares y las personas en áreas rurales y remotas tienen menos probabilidades de tener un internet de banda ancha rápido y confiable y son más propensos a compartir dispositivos informáticos entre los miembros del hogar, razones que otorgan inequidad en las condiciones para el estudio.

Como consecuencia, muchos estudiantes pueden no tener acceso a un dispositivo apropiado para el aprendizaje en línea, o puede ser necesario compartir un dispositivo con padres o hermanos, que también probablemente requieran de ellos.

Reconocer este problema condujo a que en cada Facultad se instrumentaran medidas para favorecer la colaboración entre estudiantes; envío de documentación por mail, utilización de dispositivos, clases grabadas en Youtube; delivery de fotocopias; formatos híbridos, entre otras.

B. Ambiente apropiado de aprendizaje en el hogar y apoyo familiar.

El aprendizaje remoto efectivo requiere un entorno libre de perturbaciones o distracciones excesivas, junto con apoyo apropiado de maestros y padres o cuidadores, sobre todo en los estudiantes que aún no tienen autonomía de estudio, ni habilidades para organizar el trabajo académico.

Los estudiantes universitarios avanzados, mostraron estar más familiarizados con las tecnologías y los recursos digitales que se utilizan para el aprendizaje remoto, y fueron más capaces de trabajar de forma independiente o con orientación remota de los profesores, al menos con cierto entrenamiento en períodos limitados de tiempo. Sin embargo, los estudiantes más jóvenes y aquellos con necesidades emocionales, de comportamiento o de aprendizaje especiales requieren una cantidad sustancial de supervisión y ayuda.

Para ello se instrumentaron trayectos de acompañamiento para 1° y 2° año y para estudiantes en proceso de elaboración de tesis. (Financiamiento Nexos y Plan VES. Ver informe PDI).

C. Disponibilidad y capacidad de docentes y estudiantes.

El aprendizaje remoto requiere que tanto los maestros como los estudiantes tengan las habilidades y la capacidad para efectivamente participar y beneficiarse de la educación en línea.

En los profesores se evidenció que las capacidades y competencias en el manejo de las tecnologías y en la adaptación de los materiales a los entornos virtuales fue dispar; se constató que era requerido capacitar en cómo usar la tecnología y en cómo transferir los materiales existentes a una plataforma en línea; también en aspectos relativos a pedagogías nuevas o adaptadas, gestión y organización de contenido, elaboración de materiales; evaluación virtual.

Esta constatación condujo a la organización del Programa de capacitación SIED a distancia para docentes y tutores en las temáticas consideradas prioritarias para lo cual se asignó financiamiento y se planificó y organizó su ejecución durante 2020 para 2021.

Durante 2020 algunos docentes han recibido capacitación desde el DEDA , y otros han solicitado asistencia para elaborar evaluaciones o materiales, así como para virtualizar la asignatura a través de las aulas virtuales UNSL; pese a ello, un grupo importante, no se siente preparado para la transición, particularmente con grupos muy numerosos de estudiantes recién ingresados, donde la relación entre el número de docentes y la cantidad de estudiantes es poco propicia y los estudiantes no han desarrollado aun las habilidades propias del estudio universitario. Otro inconveniente lo presentan las evaluaciones (parciales y finales) y las materias con enfoques muy prácticos (de laboratorio, de campo o prácticas pre-profesionales en instituciones).

El compromiso efectivo con el aprendizaje remoto por parte de los estudiantes también requiere un desarrollo digital bien organizado, alfabetización digital, y capacidad de autorregularse y administrar su tiempo.

Si bien, algunos de estos obstáculos pueden ser trabajados mediante estrategias a corto y mediano plazo, hay aspectos que son externos y si bien, ya existían se han agudizado, tales como: la inequidad de las poblaciones; la vulnerabilidad educativa entre estudiantes derivada de condiciones económicas, escolares y de contexto; dificultades de las condiciones universitarias dada la magnitud del cambio y el escaso financiamiento focalizado (debemos considerar que poco a poco y desde finales del 2020 se han lanzado programas de financiamiento desde SPU).

Las estrategias internas en que las diferentes asignaturas y Facultades respondieron también merecen una consideración dada la diversidad y rapidez de respuesta ya que no se interrumpió el inicio del Cuatrimestre y ante la disposición de emergencia, la UNSL reaccionó de forma inmediata, habilitando cursos y herramientas en red para garantizar la oferta académica en formatos no presenciales.

Sus acciones se han desarrollado teniendo en cuenta:

i) la necesidad de ofrecer modalidades que abarcaran diferentes condiciones de conectividad y elaboración de materiales de forma de incluir en plazos cortos, la máxima cantidad de estudiantes y asignaturas.

ii) la necesidad de garantizar calidad de las modalidades y ajuste adecuado a las diferentes tipologías de asignaturas A: eminentemente teóricas; B: Teórico/ prácticas; C : eminentemente prácticas.

iii) ofrecer instancias de acompañamiento, asesoramiento y asistencia con el fin de atender los diferentes requerimientos tanto en los docentes como en los estudiantes. (acompañamiento con tutores para estudiantes con dificultades, para elaborar materiales, tutoriales para evaluar y manejo de plataformas, entre otros).

Si bien muchas materias venían trabajando en formatos virtuales, la masividad de su utilización requirió implementar en corto plazo estrategias para ayudar a los docentes

a virtualizar sus clases y preparar materiales. Dicha asistencia se realizó a través del Departamento de Educación Abierta y a Distancia (DEDA) dependiente del SIED (Secretaría Académica) como también con asistencia de la Dirección General de Tecnologías de Información dependiente de la Secretaría General del Rectorado.

Además de la plataforma Moodle de aulas virtuales existente, se dispuso de un curso sobre plataforma google classroom que fue seguido en formato streaming por más de 500 usuarios y que en la actualidad está en la página de la Secretaría Académica UNSL para consulta permanente, juntamente con otras herramientas de uso y consulta.

El mismo se dictó el martes 17 de marzo a cargo de personal de la Dirección General de Tecnologías de Información de la UNSL, quienes brindaron tutoriales sobre cómo se utiliza la plataforma virtual Google Classroom y asesoraron sobre nuevas plataformas virtuales y su implementación para el dictado de clases.

A los y las docentes interesados pueden consultarlo en línea desde este link [Capacitación para el uso de herramientas virtuales](#). Además en la página de secretaria académica se puede acceder a un tutorial de [Herramientas Virtuales](#).

Para analizar el comportamiento en el aula virtual de la UNSL de las diferentes Facultades se analizaron segmentos de los reportes de uso y se constató un aumento considerable de su utilización, con un impacto positivo ya que se estimulaba que los docentes utilizaran los sitios de la UNSL para alojar sus asignaturas.

Nota. Para más información, ver Informe de Autoevaluación de la Secretaría Académica, el cual es insumo del presente. La información acerca de la documentación consultada y demás informes e insumos, se encuentran disponibles en el sitio web [Evaluación Institucional](#).

Capítulo 7

Acervo Institucional

7.1. Bibliotecas

Dirección General de Bibliotecas

La misión de la Biblioteca Universitaria es proveer servicios de información y apoyo a las funciones de educación permanente e investigación de la Universidad, y proyectarse hacia la comunidad, asumiendo así el compromiso de constituirse en un servicio público abierto a su entorno. Dada la naturaleza de los servicios de información y particularmente Bibliotecas de Universidades, existe un conjunto de objetivos que se pueden considerar permanentes.

El rol de la Biblioteca Universitaria actual trasciende al tradicional concepto de colección de libros y se convierte en un centro de información dinámico con un papel esencial en la transmisión del conocimiento, en el aprendizaje y en la formación del individuo. Esto hace necesarios cambios en relación a: una dotación adecuada a las necesidades, la racionalización en la gestión de los recursos, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, y la integración de entornos cooperativos que faciliten el acceso a la comunidad universitaria a la información disponible.

El Sistema de Bibliotecas de la UNSL se define como una unidad funcional, administrativa y de gestión en la que se conservan, organizan, procesan y ponen a disposición del usuario todos los recursos bibliográficos y documentales, así como otros recursos de información de la UNSL, para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, aprendizaje, investigación, gestión y extensión universitaria. Estos recursos están disponibles independientemente del soporte material, del lugar en que estén depositados y de las partidas presupuestarias a las que se haya aplicado su adquisición.

La misión del Sistema de Bibliotecas de la UNSL es servir de referencia y apoyo a la docencia e investigación, también formar nuevos profesionales, ser una herramienta imprescindible para el desarrollo del saber y la cultura proporcionando los recursos necesarios para el auto aprendizaje y la formación, además de difundir el conocimiento que genera la Universidad para contribuir al progreso social.

Las bibliotecas son un sistema para la transmisión de la información y están compuestas de elementos que se relacionan entre sí y que están sometidos a una organización. Tienen una dimensión exterior y una dimensión interior en su actuación y se integran en sistemas y redes de bibliotecas.

Cada una de las bibliotecas de la UNSL tiene diferentes objetivos, lo que establece una estructura, personal y necesidades específicas distintas, aun teniendo en cuenta que existe

una permeabilidad y una concepción básica que subyace a todas ellas.

El sistema de Bibliotecas se define como un sistema único, compuesto por diferentes Unidades de Servicio.

Bibliotecas Universitarias

- Biblioteca Central “Antonio Esteban Agüero.
- Biblioteca de la Sede Universitaria Villa Mercedes (S.L.).
- Biblioteca “Lic.Alberto Francisco Puchmüller” de la Sede Universitaria Villa de Merlo.

Biblioteca Escolar

- Biblioteca “Domingo Faustino Sarmiento” de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.

Marco Normativo

El funcionamiento de todas ellas está enmarcado en el siguiente marco normativo:

- [Estatuto UNSL.](#)
- [OR N° 07/13 - Estructura Administrativa UNSL.](#)
- [Decreto 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales.](#)
- [OR N° 03/14 - Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la UNSL.](#)

Servicios

- Préstamo automatizado.
- Catálogo de consulta automatizado.
- Acceso abierto a libros digitalizados a través de OPAC.
- Catálogo de consulta manual.
- Correo electrónico.
- Internet.
- Página web de la Biblioteca.
- Conmutación bibliográfica.
- Préstamos interbibliotecarios.
- Adquisición de préstamos complementarios (Revistas en el exterior, etc.).
- Búsqueda bibliográfica (Bases de datos).
- Curso de entrenamiento a usuarios.
- Obtención de textos completos (libros o revistas).

- DSI, Servicio de referencia, búsqueda bibliográfica. (cita más resúmenes) - DSI, Otros recursos de difusión.
- Préstamo en sala.
- Servicio de grabación y préstamo de CD-ROM.
- Servicio de Scanner.
- Wi-Fi.
- INTRANET de la biblioteca.

Estadísticas De Uso

- Se registran estadísticas de uso y ejemplares.
- Bases de datos de la Biblioteca y búsqueda de información.
- Libros (material monográfico no manuscrito).
- Tesis (Material textual manuscrito).
- CD (Discos compacto de audio/datos usualmente es material que acompaña a libros de texto).
- Videos (Material audiovisual- Videoteca).
- Revistas (Publicaciones seriadas – Hemeroteca).

Estándares utilizados en el análisis documental de recursos bibliográficos

- AACR2 Revisión 2002- Actualización 2003.
- Formato MARC 21.
- Software Catalis versión 2005.06.09.
- CDU –Clasificación Decimal Universal – UNE50001 noviembre 2000.

Por cada unidad integrante del Sistema de Bibliotecas de la UNSL se ha elaborado un informe con los datos de ubicación, espacios que ocupan, cantidad de personal con la descripción de cargos y funciones, estadísticas de servicios, entre otra información relacionada, ya que no todas tiene la misma dinámica motivada por el nivel educativo al que presta servicios.

Infraestructura Inmueble

La Biblioteca Central “Antonio Esteban Agüero” está emplazada en un edificio inaugurado en el año 2015, responde a las nuevas demandas por parte de los usuarios. Cuenta con dos plantas y un subsuelo, las primeras están destinadas a salas de lectura con capacidad para 460 asientos y oficinas administrativas, el subsuelo tiene la finalidad de servir como depósito del acervo bibliográfico.

La Biblioteca de la Sede Villa Mercedes, ocupa una porción del sector noroeste de la planta baja del edificio principal del Campus Universitario, el espacio con que dispone es destinado a depósito del acervo bibliográfico, oficinas administrativas y sala de lectura con capacidad para 35 asientos.

La Biblioteca “Alberto F. Puchmüller” se encuentra emplazada en uno de los edificios del Campus Universitario de la Sede Universitaria de la Villa de Merlo, donde funciona la Facultad de Turismo y Urbanismo, y es la primera vez que participa en el proceso de autoevaluación.

La Biblioteca “Domingo Faustino Sarmiento” se encuentra emplazada en el edificio de la Escuela “Juan Pascual Pringles”, con entrada por calle Lavalle, y como la mencionada anteriormente también por primera vez participa en esta instancia.

El inmueble de la Biblioteca Central requiere mantenimiento, para su normal funcionamiento.

El resto de las unidades de información poseen una misma problemática común: la falta de espacio físico para desarrollar sus funciones, en los depósitos del acervo, en las salas de lectura, en las oficinas administrativas.

Infraestructura Mueble

Si bien el equipamiento informático es relativamente suficiente en la Biblioteca Central y en la Sede Villa Mercedes, el mismo no ha sido actualizado y se hace necesaria esta acción para responder a las nuevas demandas tecnológicas. En las demás unidades del sistema es insuficiente.

En cuanto a la infraestructura de los depósitos se necesita completar la adquisición de estanterías ya que resultan insuficientes para albergar todo el caudal de material librario que existe. Como así también el equipamiento de oficinas que en algunos casos resulta ya obsoleto y no está en concordancia con los servicios que se pretenden brindar.

Recursos humanos

El personal de las unidades integrantes del Sistema de Bibliotecas de la UNSL no es suficiente, en este sentido se puede expresar que la diversidad de tareas que se desarrollan en las mismas implica un grado de dedicación que no concuerda con la realidad ya que en muchos casos el personal lleva a cabo dos o más tareas dentro de la unidad en la cual desarrolla sus actividades.

En relación con la cualificación y capacitación del personal, es necesario manifestar que a veces resulta difícil acceder a la misma en virtud de la especificidad de las tareas; si bien hay políticas y acciones de capacitación, éstas son generales, no es fácil acceder a formación específica dado que la oferta es escasa o resulta muy onerosa.

Infraestructura TIC

A la brevedad se implementará un servicio de suscripción a una biblioteca digital, en forma consorciada con otras universidades nacionales (UNSJ - Universidad Nacional de San Juan; UNCUIYO - Universidad Nacional de Cuyo; UNSL - UNSL; UNLAR - Universidad Nacional de La Rioja; UNVIME - Universidad Nacional de Villa Mercedes; UNLC - Universidad Nacional de los Comechingones; UNPA - Universidad Nacional de la Patagonia Austral a través de la RedIAB – Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas – cuyos representantes son los responsables de las Bibliotecas de San Luis y Villa Mercedes, con fondos del Programa de Virtualización de la Educación superior – VES- el cual incluye un fondo editorial inicial; la oferta de catálogo podrá ampliarse posteriormente con otros fondos editoriales en la medida que las condiciones presupuestarias lo permitan.

Si bien la tecnología ha ganado espacio en lo que se refiere al uso de aplicaciones digi-

tales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; debe tenerse en cuenta que la compra indiscriminada de ese material a proveedores de libros digitales de pago implicaría suponer que todo material impreso se puede consumir en sus versiones digitales. Es importante contemplar esto, para evitar la compra de materiales digitales que, por sus características o por las prácticas, tradiciones y preferencias de los usuarios no resulten adecuados.

También se está trabajando y avanzando en el proyecto de Repositorio Institucional que permitiría visibilizar toda la producción científica y académica de la institución, se hace imperiosa la necesidad de contar con el mismo debido a la adaptación a las nuevas realidades que atraviesa la sociedad en su conjunto.

En relación con la página Web del Sistema de Bibliotecas, se va a realizar a la brevedad un cambio relativo a su imagen, en procura de otorgarle mayor dinamismo y calidad estética, acorde a las nuevas tendencias emergentes al respecto. Se espera que este cambio, que incluye también la actualización de las bases de datos disponibles, responda a las demandas de los usuarios.

Situación actual

En el año 2019 fueron renovados los representantes de la UNSL ante la RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas), designados por [RR N° 1977/19](#).

En el año 2020 la pandemia COVID 19 obligó a medidas sanitarias de aislamiento, las que fueron dispuestas por las autoridades nacionales y adecuadas por las autoridades de la universidad. Estas medidas implicaron nuevas modalidades de trabajo y una merma de personal en virtud de las restricciones impuestas para el cuidado de la salud de la comunidad. Ante esta situación se consensuaron diversas medidas en procura de no resentir los servicios básicos que presta la biblioteca: los préstamos y devoluciones se efectuaron por turnos que eran solicitados por correo electrónico en los días y horarios estipulados para la atención. Así mismo, para no obstaculizar ni demorar los trámites que demanda la graduación, los Certificados de Libre Deuda que se exigen para la obtención del diploma se realizaron en formato digital y la solicitud y entrega de los mismos se efectuó mediante correo electrónico.

En este año 2021 las Bibliotecas “Antonio Esteban Agüero” y Sede de Villa Mercedes participan de la Comisión encargada de la creación del Repositorio Institucional de la UNSL.

7.1.1. Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero

Dependencia: Dirección General de Bibliotecas – Sistema de Bibliotecas UNSL – Secretaría Académica – UNSL.

Inmueble: Edificio propio ubicado entre el Rectorado y el 1er Bloque.

Ubicación física: Dirección: Avenida Ejército de los Andes N° 950 - San Luis.

Web Site: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Superficie: 2000 m². La superficie del edificio se divide en 3 (tres) pisos, en el cual se encuentran 2 (dos) salas de lectura: silenciosa y parlante, oficinas administrativas y depósito.

Salas de Lectura: Capacidad para cuatrocientos sesenta (460) asientos. Horario de atención de La sala de lectura permanece abierta en horario corrido de 8:00 a 20:00 horas.

Días de Atención: lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas.

Libros

Fondo bibliográfico: 88.400.

Cantidad de libros digitalizados: 22277 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología).

Libros electrónicos a los que se pueden acceder a través de la Página Web de las Bibliotecas de la UNSL. La Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” de la UNSL permite acceso abierto a libros electrónicos formato full text, a través de su OPAC (Catálogo de Acceso Público en Línea), mediante el enlace a su correspondiente URL-dirección electrónica, que se encuentra presente en los registros de los libros que están físicamente en la biblioteca.

Disponible en: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Cantidad de suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje): 28.017 (Correspondiente a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Cantidad de suscripciones a estándares: 3.159 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Cantidad de suscripciones a conferencias y congresos: 29.058 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Bases de Datos

Cantidad de bases de datos: 74.

Bases de datos disponibles: 49 (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Bases de datos disponibles a través de la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” de la UNSL: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Obras de soporte alternativos (CD- microfilms, videos grabaciones, etc.): CD-ROM, DVD • Cantidad total de CD-ROM, DVD: 303

Observaciones: pertenecen a libros, publicaciones periódicas, tesis, bibliografías y catálogos.

Disponible: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Videos

Cantidad de videos: 56.

Disponible: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#).

Carreras que utilizan esta biblioteca: Todas las carreras de grado y posgrado que corresponden a las siguientes facultades: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Psicología.

Años	Libros ingresados	Resto del material ingresado
2016	202	862
2017	725	213
2018	1058	370
2019	829	275
2020	153	17

Cuadro 7.1: Acervo Institucional - Evolución del acervo bibliográfico

Año	Préstamos	Devoluciones	Renovaciones	Consultas Sala de Lectura	Total
2016	6462	6380	18467	15000	46.309
2017	5869	5953	18483	15000	45.305
2018	4831	4802	15531	12000	36.964
2019	5563	5629	19261	16000	46.453
2020	707	738	1737	sin uso	3182

Cuadro 7.2: Acervo Institucional - Estadísticas

En el año 2014 se aprobó el Sistema de Bibliotecas de la UNSL, por OR N° 03/14. La Biblioteca Central “Antonio Esteban Agüero” es la sede principal en la estructura de esa organización y allí funciona la Dirección General de Bibliotecas.

La inauguración del nuevo edificio de la “Biblioteca Antonio Esteban Agüero” tuvo lugar el 16 de marzo de 2015 y cuenta con 3 (tres) niveles: Planta Baja, Primer Piso y Subsuelo; en ellos se distribuyen las 2 (dos) grandes Salas de Lectura: una silenciosa y la otra parlante, con una capacidad de 460 (cuatrocientos sesenta) asientos, las oficinas técnico-administrativas y el depósito de libros

Dispone de una muy buena iluminación natural y artificial. Las mesas están equipadas con enchufes para que los usuarios puedan conectar sus notebooks y realizar sus trabajos.

El traslado del material bibliográfico al nuevo edificio se realizó en forma parcial dado que el mismo no cuenta con las estanterías suficientes para albergarlo. Parte del material fue ubicado en las estanterías dispuestas en las salas de lectura; el resto se colocó en el subsuelo sobre tarimas de 10 cm. de alto. Dicho material permaneció durante un largo período, expuesto a las inundaciones del depósito que se produjeron en 3 (tres) oportunidades. Recién en el año 2017 se realizó la compra de 120 (ciento veinte) estanterías, las cuales no fueron suficientes para instalar todo el acervo bibliográfico, que gran parte continúa hasta la actualidad en el otro edificio. Es prioritario que se concrete la compra de estanterías a corto plazo.

Lamentablemente esta nueva sede presenta muchas fallas edilicias que aún no han podido subsanarse: algunas oficinas debieron ser desocupadas debido a desprendimientos de

mampostería del techo, grietas en las paredes y peligro de derrumbe, dado que se encuentran ubicadas en un sector llamado “voladizo”, que no está asentado sobre columnas. Las empleadas que deben realizar sus tareas en estas oficinas se ubicaron en un espacio cerrado con muebles dentro de la sala de lectura del primer piso. Todo esto ha sido debidamente reclamado en tiempo y forma a través de notas giradas a las autoridades.

7.1.2. Biblioteca Sede Villa Mercedes

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Denominación: Biblioteca FCEJS-FICA Sede Villa Mercedes UNSL.

Dependencia: Dirección General de Bibliotecas – Sistema de Bibliotecas UNSL – Secretaría Académica – UNSL.

Inmueble: Campus Universitario UNSL. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Ubicación física: Dirección: Ruta Provincial 55 extremo norte - Villa Mercedes.

Web Site: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Superficie: 272 m². La superficie es ocupada por depósito, sala de lectura y oficinas administrativas.

Sala de Lectura: Capacidad treinta y cinco (35) asientos permanece abierta el mismo horario de atención.

Días de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas.

Libros

Fondo bibliográfico: 21.000.

Cantidad de libros digitalizados: 22.277 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología).

Libros electrónicos a los que se pueden acceder a través de la Página Web de la Biblioteca FCEJS-FICA Sede Villa Mercedes UNSL: La Biblioteca de la Sede Villa Mercedes de la UNSL permite acceso abierto a libros electrónicos formato full text, a través de su OPAC (Catálogo de Acceso Público en Línea), mediante el enlace a su correspondiente URL-dirección electrónica, que se encuentra presente en los registros de los libros que están físicamente en la biblioteca.

Disponible: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Cantidad de suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje): 28.017 (Correspondiente a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Estándares

Cantidad de suscripciones a estándares: 3.159 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Cantidad de suscripciones a conferencias y congresos: 29.058 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología).

Bases de Datos

Cantidad de bases de datos: 74.

Bases de datos disponibles: 49 (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Bases de datos disponibles a través de la Biblioteca FCEJS-FICA Sede Villa Mercedes UNSL: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Obras de soporte alternativos (CD- microfilms, videos grabaciones, etc.): CD-ROM, DVD Cantidad total de CD-ROM, DVD: 228 Observaciones: pertenecen a libros, publicaciones periódicas, tesis, bibliografías y catálogos.

Videos

Cantidad de videos: 2.

Disponible: [Biblioteca Central Antonio Esteban Agüero](#)

Carreras que utilizan esta biblioteca: Carreras de pregrado, grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Año	Compra	Donación
2016	1	169
2017	18	60
2018	77	31
2019	61	177
2020	0	72

Cuadro 7.3: Acervo Institucional - Evolución del acervo bibliográfico

Año	Préstamos	Devoluciones	Renovaciones	Consultas Sala de Lectura	Total
2016	6071	6012	14611	10000	36694
2017	7614	7414	12980	9000	28105
2018	4828	4852	10611	8500	31177
2019	4679	4771	11767	8800	30317
2020	613	520	269	Sin uso	1412

Cuadro 7.4: Acervo Institucional - Estadísticas

Año	Préstamos a Domicilio	Sala de Lectura
2019	1308	600
2020	467	Sin uso

Cuadro 7.5: Acervo Institucional - Usuarios Activos

En el año 2012, la Asamblea Universitaria aprobó la creación de nuevas unidades académicas; en virtud de ello, en el año 2013 la biblioteca FICES pasó a denominarse Biblioteca FCEJS-FICA, Sede Villa Mercedes UNSL. En el año 2014 con la aprobación del Sistema de Bibliotecas de la UNSL, por OR N° 03/14, comienza a funcionar como una Dirección dentro de la estructura del Sistema de Bibliotecas de la UNSL, se incorporan tres nuevos empleados y se inician las investigaciones bibliográficas exigidas en las acreditaciones de carreras, tanto de grado como de posgrado, como así también para la toma de decisiones referidas al funcionamiento del sistema.

En el mismo año de la creación de las nuevas unidades académicas, se concretó la adecuación del local que ocupa la biblioteca para que funcionara con sistema de estantería abierta, hecho que redundó en beneficio de la relación entre los usuarios y esta unidad funcional.

Recursos humanos

La escasa dotación de personal con que cuenta esta Biblioteca, hace que no todas las áreas sean cubiertas de manera eficiente, esto no implica que no se lleven a cabo las tareas en las mismas si no que se efectúan cuando las actividades más requeridas lo permiten, entiéndase estas últimas como: atención al público, circulación, atención de sala de lectura, etc., y no permiten tener en orden que fuese deseado el depósito, actualizado en catálogo, entre algunas tareas que requieren una atención especial, como por ejemplo los procesos técnicos. En relación con la calificación y capacitación del mismo hay que manifestar que las mismas son a veces difíciles de acceder por lo específico de la tarea, si bien hay políticas de capacitación las mismas son generales, no es fácil acceder a capacitación específica ya que la misma es escasa o muy onerosa en su faz monetaria.

Infraestructura

La biblioteca no debe verse como un mero depósito de libros, sino que, en la actualidad tiende a ser un centro de intercambio, no solo a nivel de relaciones sociales, sino que además se está convirtiendo en lugar de encuentro para intercambio de conocimientos entre sus usuarios, por ese motivo debe brindar la visibilidad de todo su acervo y ofrecer un lugar de encuentro acorde a las necesidades que están demandando los estudiantes, como por

ejemplo salas de lectura parlantes donde poder reunirse o salas silenciosas en donde poder estudiar.

Se advierte una disminución en la demanda del material impreso a domicilio, es probable que esto se relacione con el incremento del uso de la sala de lectura con conectividad a Internet, lo que torna insuficiente al espacio destinado a ello. Éste y otros factores tales como lo reducido de los espacios destinados a depósito y a las áreas técnico-administrativas hacen necesaria la ampliación de la infraestructura edilicia de la biblioteca.

En relación con el equipamiento informático si bien se cuenta con cantidad suficiente, el mismo se encuentra desactualizado, es necesaria su actualización para cubrir las exigencias en esa área, así como resulta imperioso mejorar el servicio de wi-fi.

7.1.3. Biblioteca Alberto Francisco Puchmüller

Facultad de Turismo y Urbanismo Sede Universitaria Villa de Merlo.

Denominación: Biblioteca “Alberto Francisco Puchmüller”.

Dependencia: Dirección General de Bibliotecas – Sistema de Bibliotecas UNSL – Secretaría Académica – UNSL.

Inmueble: Campus Universitario “Barranca Colorada”. Facultad de Turismo y Urbanismo.

Ubicación física: Dirección: Avenida General San Martín S/N, Barranca Colorada - Villa de Merlo.

Web Site: [Biblioteca Sede Villa de Merlo Lic. Alberto Puchmüller](#)

Superficie: La superficie es ocupada por depósito, sala de lectura y oficina administrativa.

Días de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas.

Sala de lectura: permanece abierta en el mismo horario de atención.

Libros

Fondo bibliográfico: 388.

Cantidad de libros digitalizados: 22277 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología)

Libros electrónicos a los que se pueden acceder a través de la Página Web de la Biblioteca “Alberto F. Puchmüller”: La Biblioteca permite acceso abierto a libros electrónicos formato full text, a través de su OPAC (Catálogo de Acceso Público en Línea), mediante el enlace a su correspondiente URL-dirección electrónica, que se encuentra presente en los registros de los libros que están físicamente en la biblioteca.

Disponible: [Biblioteca Sede Villa de Merlo Lic. Alberto Puchmüller](#).

Cantidad de suscripciones a revistas especializadas (con arbitraje): 28.017 (Correspondiente a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Estándares

Cantidad de suscripciones a estándares: 3.159 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Cantidad de suscripciones a conferencias y congresos: 29.058 (Correspondientes a la Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología).

Bases de Datos

Cantidad de bases de datos: 74.

Bases de datos disponibles: 49 (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología).

Bases de datos disponibles a través de la Biblioteca “Alberto F.Puchmüller”: [Biblioteca “Alberto F.Puchmüller”](#).

Obras de soporte alternativos (CD- microfilms, videos grabaciones, etc.): CD-ROM, DVD • Cantidad total de CD-ROM, DVD: 18.

Carreras que utilizan esta biblioteca: todas las carreras de pregrado, grado y posgrado que corresponden a la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Estadísticas

Año	Préstamos	Devoluciones	Renovaciones	Consultas Sala de lectura	Total
2016	62	56	7	0	125
2017	40	19	9	0	68
2018	59	73	6	0	138
2019	56	65	6	0	127
2020	6	6	2	0	14

Cuadro 7.6: Acervo Institucional - Estadísticas

La Biblioteca “Alberto F. Puchmüller” está emplazada en el Campus Universitario de la Sede Universitaria Villa Merlo de la UNSL, fue creada en el año 2009 funcionando originariamente en el edificio administrativo del Decanato de la Facultad de Turismo y Urbanismo. En el año 2015 con la inauguración del Campus Universitario es trasladada al mismo y se la emplaza en uno de sus edificios.

La biblioteca no posee personal que cumpla funciones exclusivas en la misma, el único personal con que cuenta realiza actividades mínimas por extensión de tareas. Lo deseable sería que se designe a una persona que cumpla sus funciones laborales exclusivamente en la biblioteca y realizar una inducción para que pueda brindar todos los servicios con que

dispone en Sistema de Bibliotecas a través de su página web. En cuanto a la calificación y capacitación del personal no se puede hacer ninguna evaluación por lo expresado anteriormente.

En relación con la infraestructura inmueble ocupa una superficie aproximada de 30 mts² en la cual funciona en forma conjunta la oficina de atención al público, depósito de acervo bibliográfico y sala de lectura.

Posee un único equipo informático destinado a tareas administrativas, no se dispone de terminal para los usuarios en la sala de lectura.

7.1.4. Biblioteca Escolar Domingo Faustino Sarmiento Escuela Normal Juan Pascual Pringles

Datos generales de la Biblioteca

Denominación: Biblioteca “Domingo Faustino Sarmiento”.

Dependencia: Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” Secretaría Académica - UNSL.

Inmueble: Edificio Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.

Ubicación física: Dirección: Pedernera 1190-O San Luis - Departamento Pueyrredón.

Superficie total: 100 m². Tres de sus cuatro salas son ocupadas mayormente por el material librario y no librario; esto permite disponer de espacios independientes para desarrollar las distintas funciones. Con el incremento de su acervo en los últimos ocho años, de las dos salas de lectura que poseía, una parlante y otra silenciosa, quedó una sola, la que a su vez no es independiente, dado que está ubicada al ingreso y también se encuentra en ella el material infanto-juvenil a efectos de que los más pequeños tengan libre acceso al libro. La sala de lectura posee dos mesones y una capacidad para veinte sillas (en época normal, no de pandemia). El espacio resulta insuficiente si se considera que asisten a diario a la escuela, en sus tres niveles, más de 1500 los estudiantes a los que debe agregarse el personal docente, tutores, administrativos y otros.

Días y Horarios de Atención: lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Marco Normativo: Estatuto Universitario UNSL. Ley 14473-Estatuto Docente Nacional. Ord.40/17 del Consejo Superior-UNSL: Ingreso y permanencia del personal docente de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”. Ley 26917/13 del Ministerio de Educación de la Nación: Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Ord.3/14 del Consejo Superior UNSL: Sistemas de Bibliotecas. Ord.N°1/04 del Consejo de Escuela: Reglamento Interno de la Biblioteca. Son variadas normas que obedecen a distintos aspectos como: funcionalidad, ingreso, dependencia y otros. En cuanto a la reglamentación específica en relación con su funcionamiento, la Ord. CE N° 001/04 es muy clara y concisa, porque está dirigida al personal, alumnos y tutores, pero es totalmente distinta a la Ord. R N° 3/14, del Sistema de bibliotecas de la UNSL.

Servicios

- Consulta en sala.
- Préstamo de material (en forma manual):

- A domicilio.
 - Al aula.
 - Nocturno.
- A gabinetes, laboratorios y departamentos dependientes de la Institución. En vísperas de feriado.
 - Interbibliotecario.
 - Visitas guiadas, principalmente para el alumnado.
 - Ayuda y acompañamiento personalizado.
 - Estantería de acceso abierto para el nivel inicial y primario.
 - Servicio de referencia.

Actividades de Extensión - Se citan sólo algunas:

- Espectáculos teatrales y talleres literarios.
- Jornadas de exposición en la que se interactuó con otras instituciones escolares, de artesanías, la biblioteca de la Cárcel y otras instituciones.
- Feria Internacional del libro en Buenos Aires en calidad de asistentes y prensa, todo el personal ha tenido la posibilidad de asistir y conocerla.
- I Trayecto de capacitación del Programa Nacional de Archivos Escolares y Museos Históricos de Educación, Comunicación e interpretación del Patrimonio-Memoria e Historia de la Educación Argentina MHEDAR-BNM.
- Comisión itinerante de lectura.
- Talleres expo-conversatorios sobre biblioteca y encuadernación, en escuelas de La Toma, en San Francisco del Monte de Oro, Colegio Don Bosco, Biblioteca Museo Dora Ochoa de Masramón.
- Siembra del Libro.
- Jornada cultural en el Museo de la Poesía.
- I Jornadas de Archivística-Fundación del Centro Histórico Documental y Museístico Dr. "Nicolás Jofré" de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", junto con el Programa Historia y Memoria de la UNSL- Recuperación y Construcción de la historia y memoria hacia una Unidad de Información Educativa.
- Jornada con escritores y presentación de libros en el Colegio N°1 "Juan Crisóstomo Lafinur" en sus 150 años.
- Expositores en el I Encuentro Regional del Libro Antiguo y Ediciones Patrimoniales en representación de la biblioteca de la Escuela: "El Silabario de Sarmiento o método de lectura gradual", siendo los únicos participantes de San Luis.
- Feria Provincial del libro en San Francisco del Monte de Oro, en cuatro oportunidades, a cargo de Capacitaciones en bibliotecología, bibliología y encuadernación.

Evolución del Fondo Bibliográfico en los últimos ocho años

- Compra por parte de la UNSL: 100(cien)
- Compra por parte del personal de la biblioteca: 60(sesenta)
- Donación del Ministerio de Educación de la Nación: más de 4000 (cuatro mil)
- Donaciones particulares: 440 (cuatrocientos cuarenta)

El material antes citado es solamente el que ha sido registrado en inventario, aún hay una importante cantidad de libros pendientes de ser ingresados por falta de estanterías y espacio físico.

El personal de la biblioteca ha realizado compras de material en atención a demandas concretas planteadas principalmente por los docentes, como así también para cubrir áreas que carecían totalmente de material actualizado. Cabe mencionar diferentes obras de autores argentinos, libros infantiles en varios idiomas, ejemplares del nuevo Código Civil y comercial entre otros. La mayoría de estas adquisiciones fueron realizadas en la Feria Internacional del Libro.

Fondo Patrimonial

Abarca todas las áreas del conocimiento: jurídico, literario, histórico, humanístico, económico, artístico, medio ambiente, sociocultural de San Luis, Argentina y Universal, muchos de ellos son irremplazables y casi únicos en la provincia y escasos en el país.

Su acervo bibliográfico está integrado por más de 25.200 unidades inventariadas; una gran parte consta de ediciones publicadas entre 1840 y 1960. Incluye colecciones y referencia, libros en braille, material de lectura para todas las edades, para estudiantes en los distintos niveles, investigadores y público en general.

También integran su acervo: una importante colección de revistas y otras publicaciones periódicas, discos, videos, cassettes, cd, fotos, cuadros, partituras, documentos, folletos y otros objetos o piezas; deben destacarse las distintas ediciones de La Revista de la escuela, que hacen a la identidad, a la vida propia en sus 145 años y a su compromiso con la educación.

Las bibliotecas son cimientos de la educación, marcan la evolución constante de la sociedad, y, el legado cultural cumple un rol fundamental en la construcción de la historia y la memoria; el sentido de identidad y pertenencia, para desarrollar el presente, en garantía y defensa de los derechos de las futuras generaciones al acceso de la información y el conocimiento, en pos del crecimiento y la formación personal como ciudadano como así también contribuir al desarrollo de toda la sociedad.

La riqueza del acervo histórico cultural, librario y no librario, que posee la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” tanto en su Biblioteca “Domingo Faustino Sarmiento”, como así también en el Centro Histórico, Documental y Museístico Dr. “Nicolás Jofré” es inconmensurable. Preservar la integridad patrimonial, respetando el principio básico de procedencia, es responsabilidad y deber tanto personal como institucional. Como biblioteca escolar y pública, dependiente de la UNSL, aunque no siempre sea dimensionada o tenida en cuenta su importancia, no es solamente la de ser custodios de él y de la totalidad de sus colecciones, desde el acopio, tratamiento y conservación, su misión primaria es ser puesta al servicio de la comunidad de manera equitativa, inclusiva, adecuada a las necesidades reales que exige la sociedad actualmente ante los avances tecnológicos e informacionales permanentes.

Diagnóstico

El espacio físico disponible actualmente podría ser adaptado sólo para los niveles inicial y primario; de este modo podría ser duplicada la superficie para el nivel secundario, a efectos de evitar que no se produzca la superposición de los tres niveles, motivo que también excluye a otros posibles usuarios. El mobiliario es antiguo y requiere su modernización.

Se requiere la cobertura de los cargos y ampliación de la planta docente, principalmente con especialistas informáticos, procesamiento técnico y dinamizador cultural, que permita hacer una distribución de tareas.

También, es necesario la actualización del material en algunas áreas. En general, sería en papel y otros soportes que apoyen la inclusión como audiolibros, digitalización, teniendo también en cuenta libros de gran tamaño.

En cuanto a presupuesto se desconoce si posee, es otro componente que impide el avance, limita en todo lo que debiera hacerse como también en lo que podría hacerse. Sería necesario saber si existe, cuál es y de ser negativa la respuesta que se asigne un monto, que permita poder hacer alguna planificación teniendo conocimiento de él.

Durante el año 2020 en el marco de la Pandemia COVID19 y las medidas sanitarias se vieron coartados los servicios, primero porque todo el personal tenía un familiar de riesgo y sumado a ello al no contar con un sistema automatizado no fue posible cumplir con las mínimas funciones.

Con esa experiencia y la incertidumbre de lo que podría suceder en el presente año, se difundió el correo con objeto que los distintos usuarios puedan acceder por este medio a consultas o solicitudes. Ante la falta de protocolo específico y en atención a que los estudiantes y/o personal concurren de 8 a 17,30 hora, se realiza una guardia de al menos una persona por turno.

En el contexto de la Institución, su realidad, usuarios, cargos, dinámica, es y la hacen totalmente distinta a las bibliotecas universitarias, por ello en varios ítems y detalles del informe general del Sistema de Bibliotecas de la UNSL se encuentra exenta o ajena.

Es necesario transformar la biblioteca en una Unidad de Información Educativa, junto a los distintos espacios que posee la escuela, tales como, el museo, el centro histórico documental, la fototeca, entre otros.

Se requiere la concreción e implementación del Software de Gestión Bibliotecaria Agua-pey (BERA), con el fin de asegurar el beneficio de un adecuado almacenamiento y recuperación de la información.

De contar con una biblioteca escolar bien equipada, en todas sus necesidades y servicios, la calidad de la educación básica sería un verdadero eslabón con la educación superior, colaboraría en el compromiso de dar a la población mayores posibilidades de acceder a ella, como también fortalecería competencias y habilidades para el mundo del trabajo.

La biblioteca escolar abarca un amplio radio cultural y social, es inter, pluri y multidisciplinar, tal vez por ello acuerda mucho con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU: por la formación general, el conocimiento básico de las distintas ciencias, la educación formal e informal, la educación a lo largo de toda la vida, interactúa e incide no solo en los estudiantes y el personal, sino también en las familias.

Una política institucional que constituya un proceso permanente continuo con el fin de cumplir y contribuir eficaz y eficientemente con la misión fundamental de la enseñanza y el aprendizaje, en base a su organización y responsabilidad social.

7.2. Acervos Institucionales

En el marco del Programa de Historia y Memoria de la UNSL ([OR N° 03/12](#)) y del Plan de Desarrollo Institucional queda explicitada la necesidad de fortalecer los diferentes espacios destinados a la promoción de una política de conservación del patrimonio natural, científico, documental y museístico de la UNSL. La Misión Universitaria de preservar la cultura es, ante todo, garantizar la transferencia del acervo cultural de la humanidad de una generación a otra. La universidad del siglo XXI no está completa sólo con las actividades de docencia e investigación, sino que además de preservar y desarrollar cultura, le corresponde promoverla en su entorno y compartirla con toda la sociedad.

Las universidades, por su propia esencia, son promotoras de la cultura en el más amplio sentido de la palabra, de toda la cultura atesorada por la institución, incluyendo de un modo esencial la cultura de cada una de las profesiones. La UNSL ha venido desarrollando una política de resguardo de su patrimonio material e inmaterial en sus diferentes dependencias. Esto ha tenido un gran impacto institucional e interinstitucional de reconocido alcance nacional e incluso en el extranjero. Se presentan a continuación dos espacios destinados a la preservación y difusión de ese patrimonio: el Archivo Histórico y Documental de la UNSL y el Archivo En Historia De La Psicología Dr. Plácido Horas.

7.2.1. Archivo Histórico y Documental de la UNSL

Fue creado por [OCS N° 23/99](#) y la directora fue designada por [RR N°1446/11](#). Mediante la ([OR N° 03/12](#)) se creó el Programa Historia y Memoria y por [RR N° 1903/18](#) se creó el Laboratorio de Historia Oral.

Se ubica en el 1° piso del edificio de rectorado con un espacio de archivo de 28,70 m x 14,60 m y un espacio para el archivo sonoro de 1,60 m x 4,20 m. Este espacio es adecuado para el Área del Archivo Oral, en tanto que el Área Archivo Histórico cuenta con el equipamiento específico, pero carece del espacio físico para poder instalarlo y ponerlo en funcionamiento. No se cuenta con presupuesto propio, las solicitudes y necesidades son atendidas por Rectorado.

Como estrategia de visibilidad y accesibilidad se cuenta con la Página del Programa de Historia y Memoria que se sitúa en la página principal de la UNSL. El sitio brinda información general acerca de las características del fondo documental, los tipos de fondos, las fichas para solicitar fotografías, proyectos concursados, el trabajo en Red y el sector de noticias de acontecimientos y conmemoraciones institucionales. También se utilizan las redes sociales como Facebook para difundir actividades y dar a conocer el acervo.

El personal de este archivo está integrado por 1 director, 2 administrativos, 4 becarios y 3 pasantes, aunque no es suficiente para atender a las necesidades de las diferentes áreas técnicas especializadas.

Se desarrollan diferentes programas de capacitación como seminarios para el personal y participación en eventos sobre archivística con el fin de compartir experiencias y lograr mayor profundidad en torno a los saberes específicos. Los contenidos del programa de capacitación se refieren a: la adquisición de fundamentos teóricos, metodológicos, adquisición de herramientas y técnicas específicas para la gestión documental, como así también, el eje de la preservación y conservación de diferentes materiales documentales y soportes.

El archivo histórico cuenta con 8000 documentos en formato papel, de los cuales 1000 están digitalizados y comprenden información que data desde fines del siglo XIX hasta 2018 entre documentos institucionales, resoluciones, ordenanzas, memorias, circulares, informes, folletos, afiches, bibliotecas privadas donadas, periódicos nacionales, regionales y provinciales y revistas nacionales.

El archivo fotográfico cuenta con 2100 fotografías de las cuales 100 están digitalizadas y comprende fotografías a color, blanco y negro y negativos de vidrio fechados entre 1939 y 2020. En tanto que el archivo sonoro comprende un total de 127 entre cintas electro magnetofónicas, casetes y videos cuya procedencia se ubica temporalmente entre los años 1946 y 2012.

Desde 2018 el Archivo Histórico Conformar la Red de Archivos Universitarios y trabaja cooperativamente con el Instituto de Formación Docente Continua San Luis. Fue miembro vocal de IVERARCHIVO en representación del Archivo General de la Nación-Ministerio del Interior. 2020 a marzo 2021.

En el año 2019 utilizaron el archivo 11 estudiantes, 25 docentes, 32 investigadores, 9 graduados y 12 nodocentes. Los servicios que brinda el archivo contemplan el asesoramiento personalizado sobre la búsqueda de documentos e información para la investigación, extensión y docencia en temas relativos a la historia de la UNSL; se ofrece un catálogo donde se puede consultar lo solicitado. Se carece de un espacio físico adecuado para la consulta de los usuarios, lo que dificulta brindar un adecuado servicio. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 7 a 12h y los viernes de 14 a 20hs.

El archivo desarrolla un programa de capacitación para usuarios, en los últimos cinco años se realizaron los siguiente Cursos de Capacitación: “Aportes teóricos y prácticos en la historia de la educación reciente” con el IFDC-SL, Taller: “Sin memoria no hay historia. Reflexiones desde la Historia Oral de la UNSL”, Primeras jornadas puesta en valor del fondo histórico documental y museístico de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Curso de capacitación: “Archivos históricos universitarios, conservación preventiva e interventiva”, Jornada Taller: La UNSL en imágenes. Testimonios de una historia con la comunidad universitaria”, Curso de capacitación Nivel 1: “Organización y Conservación de documentos administrativos e históricos en Archivos Institucionales”, Taller de capacitación: “Voces de la Memoria”, en el marco de las II Jornadas de Historia de la Radio Región Cuyo y dictado del Módulo: Historia de la UNSL y del IPAU, para el curso de Nivelación de alumnos ingresantes a las carreras del IPAU.

Se han realizado tres Jornadas de historia y memoria de la que se ha convocado a participar a diferentes espacios archivísticos y museístico de la UNSL que preservan la memoria documental, material, científica y natural de la UNSL: I Jornadas de Historia y Memoria de la UNSL en 2012, II Jornadas de Historia y Memoria de la UNSL a 40 años de su creación en 2013 y III Jornadas de Historia y Memoria de la UNSL hacia la conmemoración de la reforma universitaria en 2017.

Realización de la Serie Audiovisual Web “Memoria habitada”, proyecto aprobado en la Convocatoria “La Universidad se proyecta” de la Secretaría de Políticas Universitarias. La Serie cuenta en los 5 capítulos la historia de la UNSL, con material de archivo y testimonial trazada por la historia del primer Rector de la UNSL Prof. Mauricio López. Estrenada en junio de 2021. Disponible en: [Serie Audiovisual Web “Memoria habitada”](#).

Además, se realizaron las “I jornadas de enseñanza e investigación de la historia de la educación reciente de San Luis” en 2018 donde participaron docentes del nivel medio y profesores de los Institutos de Formación Docente Continua San Luis y Villa Mercedes, las “I jornadas puesta en valor del fondo histórico documental y museístico de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles” al conmemorarse los 100 años de la reforma universitaria participando docentes, estudiantes y la biblioteca con el patrimonio archivístico de la escuela, realización de la Exposición Fotográfica itinerante “Testimonios reformistas en la Universidad Nacional de San Luis” expuestas en San Luis y Villa Mercedes y la “Jornada Taller: La UNSL en imágenes. Testimonios de una historia con la comunidad universitaria” en San Luis.

En resumen, el Archivo Histórico y Documental de la UNSL se ha fortalecido a nivel interinstitucional a través del Programa de Historia y Memoria de la UNSL. El Programa ha posibilitado su refuncionalización con una política de resguardo, conservación y difusión del patrimonio material e intangible, ya que si bien el Archivo fue creado en 1999 no funcionó como tal hasta el año 2012 cuando se crea dicho Programa. Se cuenta con un espacio físico adecuado para la guarda de la documentación. El personal está integrado por una directora a cargo especializada en su gestión, personal de apoyo administrativo y un sistema de becas de contraprestación de servicios de estudiantes avanzados en carreras de la UNSL, éstas son fortalezas que apuntan a un valioso crecimiento y a una apuesta por una política institucional de historia y memoria del acervo institucional. La creación del Laboratorio de Historia Oral como un área específica del Archivo ha posibilitado ordenar, clasificar y resguardar el material sonoro de gran valor histórico.

En cuanto a los déficits se resalta la falta de técnicos especializados en archivística e informáticos que permitan poder digitalizar el fondo documental incorporando las últimas tecnologías según las normas internacionales de descripción documental ISAD (G). Esto implica nada menos que el resguardo y la eficiente disponibilidad para los usuarios de la documentación referida a trámites administrativos, anuarios, memorias, informes, normativas, artículos periodísticos, material fotográfico, audiovisual sobre la UNSL; y que además, permita atesorar la historia oral institucional. También se presenta como un déficit el no contar con oficina de atención al público y con un espacio adecuado para la consulta de investigadores que garantice un mejor servicio a los usuarios.

7.2.2. Archivo en Historia de la Psicología Dr. Plácido Horas

Fue creado por [OCD N° 14/09](#), mediante [RCD N° 1084/15](#), reglamentada por [OCD N° 3/15](#) pasa a depender de la Facultad de Psicología. Se han designado director, codirectora e integrantes.

Funciona en el 4° bloque, 1° piso, box 59 y tiene una dimensión de 8 m x 6 m.

Para la comunicación y difusión cuenta con una página en Facebook, un blog y un Instagram: *archistopsiunsl* que contribuyen a su accesibilidad y visibilidad.

Se hace necesario jerarquizar el archivo mediante la asignación de un espacio edilicio adecuado. En este mismo sentido se requiere de equipamiento tecnológico de alta calidad que posibilite la optimización del escaneo del material, como también contar con personal técnico especializado para el funcionamiento del archivo, y en lo posible presupuesto específico.

En cuanto al acervo se cuenta con 200 piezas en la Colección Elena Ossola y Plácido Horas, 100 en la Colección Eva Mikusinski, 200 en la Colección Carmen Dagfal, 200 en la Colección tesis, 150 en la colección congresos y 9 en la colección Anales. Todas ellas disponibles para el público.

Las colecciones cuentan con legajos, libros, material de asignaturas, tesis, presentaciones en congresos, revistas, etc. El origen de estos es diverso, algunos formaron parte de la biblioteca personal de Elena Ossola y Plácido Horas y otros de Carmen Dagfal, así como algunos de orden institucional, y otros provienen de donaciones de material. Estos documentos forman parte de la colección que testimonia la cultura académica de la carrera de psicología en San Luis y sus prácticas en investigación, docencia y servicio a la comunidad a lo largo de seis décadas.

Se participa del Grupo de Trabajo de los Encuentros Argentinos de Historia de la Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis, y Sociedad Argentina de Historia de la Psiquiatría,

Psicología y Psicoanálisis.

En 2019 fue visitada por 200 usuarios aproximadamente en el marco del espacio de actividades de investigación con las estudiantes de la Cátedra de Historia de la Psicología para la promoción de la materia. Se realizaron diversas actividades en el archivo con los docentes de grado. En el archivo se desarrollan pasantías de grado y posgrado algunas vinculadas al proyecto de Investigación Incidencia de publicaciones periódicas y colecciones editoriales de psicología en la formación del psicólogo en Argentina: 1970-1999.PROICO 12-0814 (FAPsci-UNSL). Se constituye así en un espacio fundamental en la formación de recursos humanos y capacitación.

El horario de atención es de lunes a viernes de 13 a 17 horas y conforme a demandas especiales.

En colaboración con la asignatura de Historia de la Psicología se realizan trabajos de tutorías que consisten en capacitar a las estudiantes en el manejo de fuentes primarias, de programas de computadoras, de búsqueda de documentos y de cuidado con material de archivo.

En las tareas operativas del archivo se realiza un trabajo de búsqueda de materiales, para ampliar su base de documental, con el objetivo de garantizar la conservación de los materiales, actualmente cuenta con más de 10.000 documentos históricos, que incluyen libros, planes de estudio, programas de materias, revistas científicas, tesinas de grado, manuscritos, fotos, entre otros. Se desarrolló en los Sistemas Administrativos del archivo la codificación total de los documentos, así como, la catalogación y digitalización de aproximadamente el 40 % del acervo, que está en formato de PDF y vinculados al programa EndNote. Pese las debilidades materiales y a la escasez de espacio físico, se destaca el trabajo realizado por docentes y alumnos para contribuir con el espacio. De este modo, el archivo pudo desarrollarse a partir de una construcción colectiva. Se espera poder dar continuidad en la digitalización de documentos, para garantizar su accesibilidad al acervo, que pretende ampliar su visibilidad por medio de las redes sociales y las articulaciones internacionales que se vienen gestando.

7.3. Museos

7.3.1. Museo de Historia de la Psicología

Pasó a formar parte de la Facultad de Psicología mediante [OCD N° 948/14](#) y se han designado directora, codirectora e integrantes.

Funciona en el 4° bloque, 1° piso en un espacio de 8 m. x 6 m.

Para la comunicación y difusión se dispone de una página Web y de un sitio de Facebook museo de historia de la psicología FaPsi UNSL. Para mejorar su visibilidad se trabajó con una diseñadora para la señalética del espacio museístico.

Se obtuvieron fondos desde el Programa de Calidad Educativa de la Secretaría de Políticas Universitarias a partir de la presentación del “Proyecto de Apoyo para el Fortalecimiento de los Museos Universitarios Argentinos”. La convocatoria fue gestionada por el Programa de Historia y Memoria de la UNSL en la que participaron las diferentes unidades académicas a las que pertenecen los museos de la universidad en el año 2018. Se accedió a un subsidio de Programas Especiales de la SPU; en febrero de 2018 se compraron dos vitrinas donde se exhibe la muestra permanente del Museo.

Se cuenta con recursos del Programa de Historia y Memoria de la UNSL ([OR N° 3/12](#)) en concordancia con su misión y objetivos.

También se requiere personal especializado para el funcionamiento del Museo. Los directores e integrantes del espacio son ad honorem, y cuentan con formación en investigación en el área temática pero no en gestión de museos.

Se cuenta con colección de objetos de experimentación, 23 originales y 5 réplicas, todos disponibles para el público. Ambas colecciones están constituidas por instrumentos de evaluación psicológica de diferentes tradiciones científicas, procedentes de Bélgica, Estados Unidos y España entre 1957 y 1980.

Se participa del Grupo de Trabajo de los Encuentros Argentinos de Historia de la Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis cuyas asignaturas universitarias están vinculadas a Museos de esas temáticas.

En 2019 fue utilizado por 5 estudiantes, 5 docentes, 3 investigadores y 1 graduado. El horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y a demanda de grupos escolares.

En cuanto a las actividades, se instaló la muestra permanente del museo en el espacio donde funciona, se realizaron diversas exhibiciones interactivas a demanda de diversos programas y proyectos de extensión que trabajan con escuelas secundarias de la provincia.

Las diferentes visitas al museo consistieron en muestras interactivas, se hizo uso de réplicas de aparatos de evaluación psicológica. Dichas experiencias han contribuido a motivar el interés sobre el campo de la psicología, problematizar los modelos de la disciplina y los perfiles de psicólogo socialmente proyectados.

Se realizó un panel de charlas conmemorativas sobre la historia de la carrera, a cargo de docentes e investigadores del equipo de la asignatura Historia de la Psicología de la FaPsi.

En resumen, se cuenta con un equipo docente y de estudiantes especializados en historia de la psicología, motivados y comprometidos con la extensión universitaria, la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico, y la comunicación pública de la ciencia psicológica desde el museo. Se cuenta con el apoyo de la gestión de la FaPsi y la Secretaría de Extensión para realizar las propuestas que se han llevado adelante.

Se advierte la necesidad de destinar presupuesto, en becas de contraprestación, para comunicadores (periodismo de divulgación, diseñadores gráficos, etc.) que contribuyan de modo periódico con en el diseño e implementación de estrategias de comunicación pública de la ciencia psicológica y del patrimonio histórico-cultural de la carrera de psicología en San Luis, tanto en las instalaciones del museo como en redes sociales.

Esta política de comunicación también podría ser articulada con PROICOs y proyectos de extensión y/o voluntariados, programa de ingreso y permanencia, etc. para llegar a diversos sectores sociales:

- facilitando el acceso a la ciencia psicológica,
- visibilizando y posicionando la carrera de psicología,
- fortaleciendo vínculos con la comunidad.

7.3.2. Museo de la Radio y la Comunicación

Dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas fue protocolizado y reglamentado mediante [OCD N° 11/11](#) y [RD N° 1225/19](#) homologada por [RR N° 2022/19](#).

Funciona en espacios de la biblioteca y del hall del Centro Cultural Municipal José La Vía en la Avenida Lafinur de la ciudad de San Luis de lunes a viernes de 9 a 20 horas y cuando está abierto el Centro Cultural Municipal. Este espacio físico se ocupa desde el año 2019 mediante un convenio firmado con la Municipalidad de la Ciudad de San Luis por el cual se otorga un espacio para el armado de una sala del Museo con acceso al público. En

ese sentido, el espacio es adecuado. No se cuenta con espacio físico de oficinas para las actividades de administración y gestión. En relación con el equipamiento tecnológico el Museo cuenta con una computadora propia y actualizada en cuanto a capacidad tecnológica.

No cuenta con una página web o redes específicas. Las estrategias de visibilización de su actividad se desarrollan a partir de los medios institucionales de la Facultad: prensa institucional, Facebook e Instagram principalmente. No cuenta con una plataforma digital que permita el acceso público de los materiales.

El museo, si bien no tiene presupuesto específico y permanente, su funcionamiento está cubierto por los recursos financieros que dispone la FCH para dar respuesta a los requerimientos de este espacio.

En cuanto al mobiliario, el armado de las vitrinas, diseñadas particularmente desde las necesidades que demandan los objetos a exhibir, fue solventado mediante de la adquisición de fondos desde el Programa de Calidad Educativa de la Secretaría de Políticas Universitarias a partir de la presentación del “Proyecto de Apoyo para el Fortalecimiento de los Museos Universitarios Argentinos”. La mencionada convocatoria fue gestionada en 2018 por el Programa de Historia y Memoria de la UNSL en la que participaron las diferentes unidades académicas a las que pertenecen los museos de la universidad.

Existe una política institucional de promover el crecimiento de los espacios de extensión y potenciar las articulaciones hacia el interior de la universidad como con otras instituciones, que puedan favorecer el crecimiento de cada proyecto del área de extensión. En ese sentido se gestionó la articulación con la Municipalidad y se busca promover el trabajo con escuelas públicas para la socialización del patrimonio.

El museo cuenta con un grupo de personas que han permanecido desde hace varios años en su organización, ocupando diversos lugares en la estructura de funcionamiento. Pese a ello, la conformación de un equipo de trabajo estable es un proceso que aún se está consolidando.

El proyecto del museo abarca diversas aristas. En ese sentido, se considera que cuenta con personal calificado para realizar las actividades en cuanto a investigación, a la articulación con la formación de grado, a la organización de actividades de socialización y al trabajo de recopilación documental con referentes del medio. En relación con la gestión y administración, el museo no cuenta con personal técnico específico para el área profesional.

En distintos momentos los integrantes del museo han realizado formación de pares, pero no se han desarrollado programas de capacitación al personal.

El acervo consta de 100 objetos tecnológicos de la historia de la radio y la comunicación de los cuales 50 están disponibles para el público. Cuenta con 15 hs de registro de audio digital de entrevistas documental a referentes, 10 archivos de registro de audio digital de archivos sonoros y 120 fotografías de objetos en soporte digital, todo esto no está disponible para el público.

En 2013 se desarrolló la Primera Jornada de Historia de la Radio Argentina el marco de un nuevo aniversario de la radiodifusión en nuestro país, que posibilitó el encuentro de quienes fueron protagonistas en los inicios de la radio y de estudiantes de las carreras del Departamento de Comunicación.

En las Jornadas Cortazarianas, organizadas desde el Departamento de Educación y Formación Docente se trabajó en la realización del Concurso Nacional de Pieza Radiofónicas “Historia de Cronopios y de Sonidos” al cumplirse 100 años del natalicio del escritor. En esta actividad hubo una importante participación de estudiantes de grado y la articulación con asignaturas relacionadas a la producción radiofónica y la literatura. En el año 2017 se trabajó en la exposición de objetos en el Hall del Auditorio Mauricio López en el marco del Panel Orígenes del Periodismo Digital en San Luis.

En Articulación con el CEDDIFLIJ (Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil) se realizó la Jornada “Una Noche en el Museo” en las que se realizaron actividades de lectura y de socialización de trabajos finales de estudiantes de carreras del Profesorado de Educación Inicial y del Profesorado de Educación Especial. En este encuentro, que se desarrolló en el Microcine de la UNSL, estudiantes narraron cuentos infantiles y juveniles vinculados a la radio.

Entre los años 2017 al 2018 se trabajó con alumnos del Colegio N°9 Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de San Luis en la exposición móvil de los objetos con los que cuenta el MURAC.

Durante el año 2019 se trabajó en el armado del nuevo espacio público del MURAC incorporando en su diseño a una estudiante no vidente. Su participación permitió generar criterios de accesibilidad en relación con personas con discapacidad visual en dos dimensiones: accesibilidad física y accesibilidad cultural en torno al contenido patrimonial que exhibe el museo. De este proceso emerge una serie de recomendaciones que se continuaron trabajando en articulación con el Programa de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Humanas y que requiere de fondos para concretarlas materialmente.

El MURAC se propone como objetivos principales la preservación del acervo cultural radiofónico de la ciudad, a partir de recuperar el patrimonio tangible y no tangible en relación con la radio y la comunicación. Por su condición de Museo inserto dentro de la UNSL, junto a la finalidad de preservación, impulsa acciones de estudio, investigación y socialización de conocimiento con la comunidad, sobre el rico caudal histórico-cultural que conlleva desde hace más de 90 años la radio en Argentina y desde la década del 40 en la provincia de San Luis. Se destacan como fortalezas y posibilidades del MURAC: La articulación entre formación (de grado y posgrado), investigación y extensión es uno de los núcleos de mayor potencialidad como espacio institucional de la UNSL. Vinculación interinstitucional: la firma del acuerdo entre la Facultad de Ciencias Humanas y la Municipalidad de la ciudad de San Luis abre múltiples posibilidades no solo para el museo en tanto vínculo con la comunidad, sino también para el fortalecimiento del MURAC como espacio de articulación pedagógica junto a las carreras del Departamento de Comunicación. Esto se debe a que el Centro José La Vía cuenta con una Radio Online, que busca promover la participación de estudiantes y docentes en la producción de contenidos relevantes para la ciudadanía de San Luis. La vinculación con la comunidad: en torno al vínculo universidad/comunidad el Museo y el Centro Cultural José La Vía buscan consolidar la propuesta como espacio pedagógico escolar, fundamentalmente propiciando la articulación con escuelas públicas de la ciudad.

A partir del nuevo contexto, uno de los objetivos a mediano plazo es reorganizar la propuesta bajo la modalidad virtual, diseñada para ser un recurso didáctico para escuelas. Hacia el interior de la FCH no se cuentan aún con los recursos técnicos y humanos para lograr este objetivo. Conformación de equipos de trabajo y formación de sus integrantes: fortalecer el equipo de trabajo del museo y apoyar la permanencia de docentes, estudiantes, nodocentes y referentes del medio que integran la estructura. Otra dimensión pendiente la constituye sostener procesos de formación en temas específicos referidos a museos y archivos, en tanto espacios de resguardo patrimonial, histórico y educativo, tanto para el personal designado desde la Municipalidad, como de los y las integrantes del Museo desde la UNSL. También se requiere de acciones que permitan ampliar las bases de datos de archivos y bibliotecas que constituyen el museo y organizar su funcionamiento en cuanto a formas de resguardo, condiciones de uso y accesibilidad pública.

7.3.3. Espacio Museológico Institucional

Espacio Museológico Institucional Villa Mercedes

Depende de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y fue creado mediante [RD N° 59/15](#) en el marco de la [Ordenanza Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Mercedes N° 1183-o/99](#) que la designó monumento histórico.

El monumento histórico es el viejo edificio del Hospital San Roque, que funcionó desde 1880 en avenida 25 de mayo N° 384 y fue utilizado por la universidad entre 1976 y 2018.

El espacio EMI fue creado en 2015 con la intención de poner en valor el edificio, considerado un sitio de memoria para la ciudad de Villa Mercedes por la antigüedad de su construcción edilicia. Las acciones que se intentaron poner en práctica no pudieron continuarse debido a la falta de personal especializado y a la ausencia de una política concreta de conservación patrimonial para visibilizar y potencializar el espacio. Si bien se designó una comisión integrada por miembros de la comunidad universitaria, se requieren de acciones estratégicas para que el espacio funcione como un ámbito Museístico. Finalmente, en 2021 se firmó un convenio con el Gobierno de la Provincia de San Luis para su puesta en valor y refuncionalización.

7.3.4. Museo Interactivo de Ciencias Contacto

Fue creado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante [OCD N° 9/06](#).

Funciona en el edificio de Chacabuco y Pedernera de la ciudad de San Luis y tiene una superficie de 70 m². La dotación de recursos y su disponibilidad no resultan suficientes. Se necesita generar nuevas muestras interactivas y actualizar y modernizar las existentes, con la incorporación de nuevas técnicas y medios de visualización e interacción.

El equipamiento informático y los espacios físicos disponibles no resultan suficientes. Los recursos tecnológicos requieren una actualización. Los espacios requieren readaptación y readecuación.

Anualmente se han asignado recursos presupuestarios con destino directo al museo. Particularmente, en el presupuesto 2018 de la FCFMN se dispusieron \$70.000 para el mismo, y en el año 2019 se asignaron \$100.000. Es insuficiente para poner en valor el importante acervo cultural que significa el Museo Interactivo de Ciencias, por lo que se requiere de una asignación más relevante y, dada la limitación en los fondos disponibles, se deben buscar fuentes extras de financiamiento que permitan arribar a un plan integral de mejoramiento y actualización del mismo.

El Museo Interactivo de Ciencias cumple sobradamente con la misión y los objetivos planteados en el momento de su creación, constituye un pilar para la promoción de carreras de la Facultad. Ello debe revalorizarse y adaptarse a los nuevos modelos de promoción de carreras, con foco en la nueva normalidad surgida a partir de la situación de pandemia.

Los recursos humanos disponibles son suficientes, se cuenta con un director y 4 becarios.

Cuenta con 12 aparatos para experiencias, 3 muestras paleontológicas, 39 juegos didácticos matemáticos y 22 colecciones de informática, todas disponibles para el público.

Forma parte en la Asociación Argentina de Centros y Museos de Ciencia y Tecnología (AACeMuCyT).

La cantidad de usuarios en 2019 fue de 2620 estudiantes, 90 docentes, 20 investigadores, 100 graduados y 430 personas de público en general sumando un total de 4260 personas. Es muy utilizado por investigadores y docentes de la FCFMN, para brindar formación utilizando métodos no formales y complementarios a los previstos en diferentes carreras

que se dictan en el ámbito de la facultad. El horario de atención es entre lunes y viernes de 8 a 13 horas.

Se desarrollan diferentes capacitaciones de usuarios y se actúa como espacio de aprendizaje identificando la innovación a partir de los hacedores presentes y del pasado, contribuyendo de esta manera a construir conocimiento.

7.3.5. Museo de Farmacia Lic. Manuela Molis

Depende de la FQBF, funciona en Chacabuco 917 y dispone de un espacio físico de 70 m².

En mayo de 2021 se puso en funcionamiento un recorrido virtual interactivo que cuenta con fotografías y descripciones de algunos objetos de importancia que forman parte del patrimonio del Museo. Actualmente el Museo no cuenta con página web. Cuando se organizan actividades relacionadas con el Museo, la difusión se realiza mediante las redes sociales de la FQBF y mediante la lista de mails de la UNSL.

El espacio físico con que se cuenta es insuficiente para la exposición de todos los objetos que constituyen el acervo del Museo, asimismo esto dificulta realizar recorridos con grupos numerosos. También se requiere de equipamiento tecnológico e inmobiliario.

Recientemente se otorgó un presupuesto para realizar actividades de limpieza y mantenimiento básicos para el funcionamiento.

Se han comenzado a desarrollar acciones tendientes a sistematizar la gestión del Museo, que han mejorado diferentes aspectos de la gestión y funcionamiento.

La directora y la vicedirectora han realizado cursos promovidos por el Ministerio de Cultura de la Nación, específicos para la gestión de Museos. No existe un programa de capacitación específico para el personal.

Cuenta con una Colección mobiliario original de farmacia, tallado en madera de 1880, con una máquina registradora original de farmacia, con una Colección de Títulos de farmacéuticos, con una Colección de Libros recetarios, con una Colección de balanzas antiguas de diferentes tipos, con una Colección de autoclaves antiguas de diferentes tipos, con Equipos completos de destilación antiguos, con una Colección de material de vidrio de laboratorio antiguo, con Morteros, con una Colección de Jeringas antiguas, con una Colección de Frascos antiguos, con una Colección de réplicas de publicidades de medicamentos antiguos de venta libre, con una Colección de monodrogas antiguas en sus envases originales, con una Colección de medicamentos antiguos en sus envases originales, con un sector destinado a tecnología farmacéutica antigua con pildorero, con capsuleros, con sellos, con elementos de elaboración a pequeña escala en la farmacia oficial, etc.

Se ha comenzado a realizar contactos con la Federación Argentina de Amigos de Museos (FADAM) para formar parte de esta organización. También se pretende integrar la Red de Museos Argentinos, luego de completar los requisitos institucionales exigidos.

La cantidad de usuarios en 2019 fue de 150 estudiantes, 50 docentes, 20 investigadores, 15 graduados y 10 público en general, con un total de 235 personas. Se realizan visitas guiadas para grupos de escuelas de la comunidad, tanto de nivel primario como de nivel medio. También se realizan visitas de grupos particulares para personas interesadas. El horario de atención se acuerda con los visitantes ya que el Museo no dispone de personal específico para ese fin.

La falta de recursos económicos en la universidad y la falta de personal afectado específicamente hacen que se dificulte elaborar proyectos para obtener recursos económicos externos. Entre las debilidades se advierten: ausencia de inventario, espacio reducido y los objetos al alcance de los visitantes, se carece de personal y el edificio se encuentra

separado del lugar de trabajo de las directoras y vice, no se cuenta con la infraestructura de oficina para trabajos de investigación de pasantes, becarios, etc., carencia de vitrinas u otro mobiliario adecuado para exhibir con seguridad las colecciones y falta de página web.

Como oportunidades podemos mencionar el marco normativo recientemente elaborado por la FQByF, que permitirá mejorar aspectos de la gestión del Museo y desarrollar diferentes actividades de docencia, investigación y extensión. Así mismo, la puesta en marcha del recorrido virtual brindará oportunidades de visibilización del Museo. Se podrá contar con recursos humanos a través de trabajos de investigación, pasantías de formación, etc. Existe la posibilidad de anexar espacios adyacentes.

7.4. Colecciones

7.4.1. Colecciones: Jardín Botánico, Herbario, Rocas y Minerales, y Maderas

Dependiente de la FICA en la ciudad de Villa Mercedes funciona en el predio de Ciencias Agropecuarias en Ruta Provincial 55 Extremo Norte. El Herbario fue creado por [RD N° 1230/18](#), la Colección de Rocas y Minerales mediante [RD N° 667/08](#) y la Colección de Maderas mediante [RD N° 821/14](#).

La información es la que se dispone desde el espacio Institucional de la página principal de la Facultad.

Cada colección está a cargo de un responsable docente investigador de la Facultad, que desempeña esta función en carácter de extensión de tareas docentes.

Las cuatro Colecciones (Jardín Botánico, Herbario, Maderas y Rocas y Minerales) tienen relación directa con las actividades de docencia, investigación y extensión. El Jardín Botánico realiza actividades de extensión universitaria en el marco del proyecto “El Jardín Botánico. Aula verde de la comunidad.”

Los servicios están orientados a los que se requieren desde el espacio de la investigación y la docencia con estudiantes, docentes y tesistas. Se realizan visitas por parte de colegios primarios y secundarios. El horario de atención se extiende entre lunes y viernes de 8,30 a 12 horas.

Las colecciones existentes en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias tienen relación directa con la carrera de Ingeniería Agronómica y disciplinas afines y están disponibles en el Departamento de Ciencias Agropecuarias.

El Jardín Botánico es miembro activo de la Red Argentina de Jardines Botánicos (RAJB), en calidad de miembro ha participado en las actividades de capacitación de la RAJB en el campo de la educación ambiental, dado que este es uno de los ejes que deben priorizarse en los Jardines Botánicos en cumplimiento con la Agenda Internacional de Conservación de las plantas. El Herbario, fue protocolizado por [RD N° 1230/2018](#) a solicitud del Proyecto de Investigación “Estudios de la vegetación de la Provincia de San Luis”. Los estudios de la colección existente han permitido la realización de presentaciones en congresos nacionales e internacionales y libros de importancia regional de referencia para investigadores, estudiantes y público en general. Se ha planteado como objetivo la presentación ante el Index Herbariorum para la asignación definitiva de las siglas correspondientes a VMA, pero se deben cumplir condiciones mínimas que dependen de aportes presupuestarios específicos.

La Colección de Rocas y Minerales fue desarrollada por un docente de la Facultad quien, además de clasificarla, las instaló en vitrinas que están disponibles en los lugares comunes del edificio de Ciencias Agropecuarias para estudiantes y docentes, así como para

visitas, en particular de estudiantes de colegios secundarios.

En cuanto a la Colección de Maderas, fue producto del trabajo docente de la materia de Dasonomía y proyectos de investigación. Está disponible, en especial para docencia e investigación.

Entre las debilidades se destaca la carencia de personal técnico especializado en Museos de Colecciones vivas, no se dispone de un espacio físico y mobiliario adecuado para visibilizar las diferentes colecciones, el herbario carece de espacio físico y la colección está expuesta al deterioro, esto impide que cumplan los requisitos mínimos para ser un herbario. Está pendiente aún la incorporación al Index Herbariorum, no se cuenta con personal de mantenimiento y técnico especializado, es necesario también contar con software específico para clasificar las colecciones en formato virtual.

La amenaza principal es la imposibilidad de la facultad para destinar un presupuesto específico, lo que provoca riesgo de deterioro para las colecciones. Se reconocen como oportunidades: la nueva estructura funcional de la facultad prevé el encuadre de las colecciones equivalentes a laboratorios, la puesta en marcha de una política a nivel universidad de creación y mantenimiento de colecciones vivas, una política institucional de digitalización y el apoyo de la facultad para la búsqueda de financiamiento específico.

7.4.2. Herbario de la FQBF

Dependiente de la FQBF funciona en el Bloque I planta baja ala oeste, tiene 225 m² y fue creado por [RCD N° 430/86](#) y reglamentado por [RCD N° 3/88](#).

Para la comunicación se ha implementado una página web para el Herbario, en: [Herbario de la UNSL](#), se brinda dirección postal y correo de contacto del responsable del Herbario para centralizar la correspondencia electrónica y postal institucional. Estos datos están registrados en las redes de Herbarios internacionales y nacionales, a disposición de los usuarios de todo el mundo con los cuales se está en comunicación permanente por vía electrónica.

La gestión del Herbario requiere de equipamiento informático. El equipamiento existente ha sido adquirido en 2019 con fondos del Rectorado UNSL como contrapartida de un subsidio otorgado por el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), y están reservadas para la carga de datos destinados a los bancos correspondientes (SNDB y Documenta Florae Australis del Instituto Darwinion de San Isidro) comprometidos en el subsidio que permitió su adquisición.

El espacio físico correspondiente al Herbario es suficiente para albergar hasta 5 computadoras, con la finalidad de manejar los datos propios de los especímenes y colecciones especiales, los préstamos institucionales, la biblioteca sectorial, la correspondencia institucional, etc., así como los datos de los especímenes que sean ingresados a bancos nacionales e internacionales.

El Herbario cuenta con un presupuesto asignado por la FQBF, cuyas necesidades materiales son satisfechas parcialmente con fondos del Proyecto de Investigación 2-1118 “Estudios botánicos regionales en el centro-oeste argentino” (SECyT-UNSL). El presupuesto asignado por la FQBF desde aproximadamente 6 años llegó a \$3.500 anuales. En 2019 fue incrementado a \$5.000.

Esta situación financiera genera una limitación muy grande, haciendo imposible la ejecución del plan de crecimiento de esta institución botánica, particularmente en lo que se refiere a exploración botánica, adquisición de instrumental científico, bibliografía, contenedores para colecciones, materiales para montaje, etc. Se estima que los gastos de mantenimiento y montaje de ejemplares, así como el acondicionamiento de las colecciones,

insume unos \$45.000 anuales (a costos de 2019), sin considerar contrataciones puntuales de personal, viajes de campo, confección de ilustraciones, mantenimiento de la Biblioteca, adquisición de libros y revistas de investigación específicas, etc. En este caso, la mayor parte de las necesidades mínimas ha sido cubiertas desde 1987 con fondos del Proyecto de investigación 2-1118 “Estudios botánicos regionales en el centro-oeste argentino”. La adquisición de mobiliario (estanterías) para las colecciones de plantas vasculares realizada hace dos años, fue posible gracias al subsidio tramitado ante el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), teniendo como contrapartida el ingreso y cesión de datos de 10.000 ejemplares del herbario, originales, a los bancos SNDB y Documenta Florae Australis.

Tampoco se cuenta con personal propio del Herbario para realizar dichas labores, requiriendo al menos el nombramiento de dos personas del escalafón técnico del personal de apoyo (no-docente) debidamente capacitada.

La UNSL y la Facultad han promovido la creación del Herbario, la de la Biblioteca Sectorial Botánica “Ing.Osvaldo Boelcke”, y de las áreas relacionadas de servicios.

Por otra parte, el Herbario pasó a su actual emplazamiento como resultado de gestiones realizadas desde 6 años atrás, y concretadas en los últimos 3 años, desde el lugar totalmente inapropiado en que se desarrollaron las tareas desde su creación, en 1986.

La constitución de los grupos Archivos Históricos, Museos y Colecciones Biológicas, nucleados como unidades especiales y concretada recientemente su conformación como grupo, permite una actuación conjunta que esperamos impulse el crecimiento y actualización de las colecciones y la prestación de más y mejores servicios, como una mejora sustancial de la presencia de la UNSL en el concierto nacional en las especialidades involucradas. Por eso resulta altamente auspicioso este programa llevado a cabo desde la FQBF, que permita acceder a subsidios y otros beneficios tanto a nivel nacional como internacional.

El Herbario no cuenta con personal propio especializado, desempeñándose en todas las tareas inherentes a su gestión y mantenimiento los docentes-investigadores del Área de Farmacognosia del Dpto. de Farmacia.

Las tareas de mantenimiento involucran acciones repetitivas y otras artesanales, como secado de materiales, limpieza y montaje, tratamiento en freezer, etc. y las deben realizar los docentes-investigadores por falta de personal de apoyo, que en todo caso requeriría una especialización acorde al funcionamiento del herbario. Se requiere la incorporación de personal técnico idóneo que trabaje en forma exclusiva en el Herbario. Actualmente además del director y vicedirector se cuenta con 2 becarios.

El personal involucrado se ha formado a lo largo de su carrera en la especialidad. A ese fin han participado en cursos y actividades de formación en manejo de museos, herbarios, colecciones vivas (en nuestro caso, para el Herbario y Jardín Botánico), y manejo de datos y evaluación de calidad de datos para los bancos en operación. Ante la eventual incorporación de personal técnico deberá implementarse un programa de capacitación interno, complementado con algunos cursos o estadías de corta duración en instituciones líderes en la temática, en el país.

El Herbario conserva diversas colecciones botánicas, cuyo núcleo principal está constituido por ejemplares herborizados (exsiccata) de plantas vasculares silvestres y cultivadas, que corresponden en su mayoría a la región centro-oeste del país y que actualmente alcanzan un número aproximado a 45.000 ejemplares. Las colecciones se mantienen ordenadas por grandes grupos taxonómicos, y alfabéticamente por familias, esto último con la finalidad de facilitar el trabajo de incorporación de materiales y la consulta. Las plantas avasculares están representadas especialmente por líquenes, hongos, algas y diatomeas, en ese orden de importancia, con unos 5.000 ejemplares, ordenados taxonómicamente y en diversos medios de conservación y montaje. La preservación de los ejemplares de herbario

se logra mediante tratamiento por congelación de paquetes enteros ubicados en cajas de cartón, durante 72 horas, y los ciclos de repetición son de 6 meses. Las colecciones se conservan en un ambiente confinado, con el agregado periódico de preservadores volátiles. También integran el acervo museístico del Herbario las siguientes colecciones: mapoteca, xiloteca, microteca, palinoteca, carpoteca, colección de semillas, y sobre todo una extensa colección de muestras comerciales y de referencia de plantas medicinales de herboristería, aromaterapia, homeopatía, etc.

El Herbario atesora colecciones de diversas provincias argentinas, y de otros países de América y Europa, logradas mediante la exploración botánica propia y por el intercambio realizado con otras instituciones similares. La mayor parte de los exsiccata han sido reunidos por el grupo de docentes-investigadores del Área de Farmacognosia (Dpto. de Farmacia) mencionados en la Tabla del punto 6.

El Herbario cuenta también con la Biblioteca Sectorial Botánica “Ing. Osvaldo Boelcke”, cuya temática abarca todas las áreas del conocimiento botánico. La bibliografía constituye una herramienta fundamental para el trabajo botánico, tanto la clásica como la moderna, por lo cual esta Biblioteca Sectorial fue creada el 5 de diciembre de 1988 [RCD N° 430/86](#) y reglamentado por [RCD N° 3/88](#). Al presente está constituida por unos 3.000 volúmenes de textos botánicos y cerca de 50 colecciones (completas o parciales) de revistas científicas de la especialidad, a los que se suma una gran cantidad de separados.

El Herbario UNSL integra la Red de Herbarios Argentinos (desde su creación en 2017) e integra también la Red Mundial de Herbarios homologados por Index Herbariorum desde 1998, con el acrónimo internacional UNSL.

En 2019 fue utilizado por 2 docentes y 23 investigadores con aproximadamente 900 consultas de colecciones por investigadores internos y externos. El horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

El Herbario desarrolla un programa permanente de Educación Ambiental, en relación directa con el Jardín Botánico de la UNSL. Allí se desarrollan tareas de docencia, extensión (visitas guiadas para grupos, escuelas, etc.) y experimentación, por ejemplo, trabajos de botánica experimental, fitofenología, investigación de principios químicos naturales, experimentación genética y adaptativa, etc., a la vez que se cuenta con estas colecciones como material referencial in vivo de investigaciones morfológicas, anatómicas y taxonómicas, servicios técnicos, peritajes, etc.

El Programa Educativo del Herbario UNSL, puesto en marcha en 2007 (que durante años fue acreditado y financiado por SPU-ME y la Secretaría de Extensión de la UNSL), tiene como objetivo general hacer conocer al público la diversidad vegetal (principal fuente del bienestar humano, en virtud que las plantas son productores primarios de materia y energía), e inspirar en el Hombre el necesario respeto por la vida y el medio, que entendemos es el único camino hábil para detener el incesante proceso de degradación de la Naturaleza, un hecho que se advierte particularmente en el medio urbano, suburbano y rural de San Luis.

Desde el Herbario y Jardín Botánico UNSL se ha desarrollado diversos Programas y Proyectos de Extensión y Transferencia, acreditados y/o financiados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSL (SEU-UNSL) y/o la Secretaría de Políticas Universitarias (Ministerio de Educación) y Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Administración de Parques Nacionales, el Gobierno de la Provincia de San Luis, etc. Dichos emprendimientos pueden agruparse en tres ámbitos: el de la educación ambiental, el del uso adecuado de los recursos medicinales de origen vegetal, y el del ecoturismo, es decir el desarrollo turístico unido a la conservación y educación ambiental.

Proyectos de extensión y transferencia relacionados: a partir de 2010 se ha mantenido

una serie de actividades relacionadas con la ambientalización curricular, las visitas guiadas y las actividades especiales preparadas con motivo de la celebración anual del “Día de los Jardines Botánicos”, “Día de la Tierra”, “Semana de la Ciencia en la Argentina”, y otras fechas y actividades relacionadas con la educación y promoción ambiental.

Se han desarrollado también Proyectos de Vinculación Tecnológica, como los siguientes: Proyecto “Apoyo al Sector Turismo” (ASETUR) 2012-2017 “Desarrollo de tres nodos de atracción ecoturística en áreas naturales y urbanas de San Luis”, Proyecto F-37 “Digitalización y equipamiento del Herbario UNSL, Fase I”, del Programa de Fortalecimiento de Bases de Datos del MINCyT (Préstamo BID 2777-OC/AR, Programa de Innovación Tecnológica III), acreditado y financiado por el Sistema Nacional de Datos Biológicos, Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica. Como resultado de estos y otros esfuerzos se ha logrado difundir las acciones llevadas a cabo mediante numerosas publicaciones científicas, de divulgación, folletos, conferencias, etc.

El Herbario es una colección de referencia para los diversos proyectos de investigación internos y externos a la UNSL, de manera tal que su principal servicio es identificar los materiales vegetales procedentes de diversas investigaciones, y preparar y preservar los materiales documentales (voucherspecimens) sobre los que se basan las investigaciones de numerosos proyectos del sistema universitario de CyT.

Las colecciones representan fundamentalmente la base de las investigaciones de taxonomía botánica y florística que se llevan a cabo en nuestra Facultad. Por otra parte, está asociado a los Laboratorios de Servicios de la UNSL a los que provee identificaciones botánicas y otros.

El Área de Medicamentos Herbarios y Fitoterápicos tiene en la Colección de Herboristería la base documental para realizar sus servicios, efectuados por el mismo personal que se desempeña a cargo del Herbario. Está asociada al Herbario UNSL y al Área de Farmacognosia del Dpto. de Farmacia. Fue diseñada en respuesta a las exigencias que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) ha puesto en vigencia para la certificación de calidad de drogas y productos terminados que incluyan principios naturales, particularmente plantas medicinales. Se da servicio a productores, acopiadores y fraccionadores de hierbas medicinales, así como a laboratorios elaboradores de mezclas y fitoterápicos. Se lleva a cabo la identificación botánica de plantas medicinales, la determinación de componentes y proporciones en mezclas, análisis del grado de pureza, verificación de la identidad declarada de muestras comerciales; asesoramiento sobre condiciones de cultivo y tecnologías apropiadas; análisis macro- y micromorfológicos, micrografía cuantitativa, TLC y HPLC, determinaciones físico-químicas y microbiológicas, ensayos de estabilización, estandarización, etc. en hierbas, mezclas y/o medicamentos fitoterápicos con formas farmacéuticas sólidas, semisólidas y líquidas; ensayos biofarmacéuticos, control higiénico-sanitario y otros, tanto en materias primas, productos farmacéuticos semielaborados y productos terminados, dirigidos todos a la optimización de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos.

El [Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal](#) está dedicado al estudio y resolución de problemas científicos y técnicos del área del conocimiento Biología, en particular en lo que respecta a la Biología Vegetal. Creado en 1997, fue incorporado al Programa de Vinculación y Transformación Tecnológica de la FQByF, realiza una amplia gama de servicios técnicos y transferencia de conocimientos en diversos campos de la biología vegetal y disciplinas asociadas a la ciencia de las plantas, a través de la Fundación UNSL. Entre ellos destacan los siguientes: identificación botánica de muestras de plantas en general y/o sus partes, semillas, frutos, plantas útiles, medicinales, tóxicas y alimenticias, malezas y parásitos fanerogámicos, peritajes, forestación y reforestación, evaluación de impacto ambiental,

etc.

Es el segundo Herbario en la región de Cuyo. Es un espacio de investigación, docencia, servicios y extensión dedicado al estudio de la diversidad vegetal y la vegetación regionales y temas conexos. Participa de redes, entre la que se destaca la Red Mundial de Herbarios homologados por Index Herbariorum, con el acrónimo internacional UNSL. Por otra parte, el Herbario UNSL integra la Red de Herbarios Argentinos desde que ésta fuera creada en 2017.

Vínculos institucionales: Está asociado al Proyecto de Investigación 2-1118 SECyT-UNSL y 22/Q 816 SPU-ME, al Jardín Botánico de la UNSL, al Laboratorio de Servicios en Biología Vegetal (LASBIV) y a las Cátedras afines que se dictan en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

A nivel internacional se mantiene intercambio con instituciones similares sobre todo de América y Europa, y a nivel nacional con los Herbarios y Museos del resto del país.

Acervo documental: Atesora diversas colecciones botánicas, cuyo núcleo principal está constituido por ejemplares de herbario de plantas vasculares silvestres de la región centro-oeste del país, que alcanzan un número aproximado a los 45.000 ejemplares. Las plantas avasculares están representadas especialmente por líquenes y hongos, y colecciones complementarias, con otros 5.000 ejemplares.

Dichas colecciones complementarias están comprendidas en una xiloteca y muestrario de maderas, una microteca, una palinoteca, muestras comerciales y de referencia de plantas medicinales, una carpoteca, un muestrario de semillas, etc.

Biblioteca: una herramienta fundamental para el trabajo botánico es la bibliografía, por ello el Herbario UNSL cuenta con la Biblioteca Sectorial “Ing.Agr.Osvaldo Boelcke”, creada en 1988 ([Resol.1093/88-D-FQByF](#)).Consta de ca.3.000 textos clásicos y modernos de la especialidad, y más de 50 colecciones (completas, en curso o incompletas) de revistas especializadas en Botánica y ciencias afines.

Formación de Recursos Humanos: La FRRHH es un objetivo fundamental, y en el ámbito del herbario se ha realizado (y se llevan a cabo actualmente) varias tesis de posgrado y tesinas de grado, para que los integrantes del Herbario alcancen su título máximo, tanto como para formar a profesionales no pertenecientes al Herbario en las disciplinas botánicas y relacionadas.

7.4.3. Unidad de Herpetología

Dependiente de la FQBF se ubica en el Bloque I Planta Baja y tiene una superficie de 50 m². Fue creada mediante [OCS N° 003/10](#), designados sus integrantes mediante [RCD N° 332/10](#) y se creó la Comisión Asesora de Unidades Especiales mediante [RCD N° 64/20](#).

Desde la Unidad de Herpetología se pretende visualizar las colecciones de herpetozoos y el patrimonio que se alberga en este espacio. Para cumplir con sus objetivos se realizan talleres educativos sobre especies venenosas y herpetofa, Proyectos de Extensión universitaria implementados en centros educativos de la provincia, curso de extensión informativos destinados a la comunidad en general, pasantías de investigación y de actualización, incorporación de la base de datos al Sistema Nacional de Datos Biológicos, proyecto de digitalización y diseño de modelos 3D de los ejemplares conservados de la serie tipo (referenciales), página web: recorrido virtual: [Secretaría de Ciencia y Tecnología](#).

El equipamiento informático es insuficiente. El espacio físico debe ser reacondicionado para su mejor aprovechamiento.

El personal en funciones, un director y un vicedirector está calificado, pero no es suficiente la cantidad de recursos humanos asignados a la Unidad.

El reglamento interno plantea la capacitación continua del personal de la Unidad de Herpetología. La capacitación se basa en la realización de cursos o pasantías referidos al gerenciamiento de colecciones, manejo de base de datos, procesamiento y mantención de material de colecciones, actualización en sistemática zoológica, etc.

Se cuenta de dos colecciones de 1350 ejemplares una y 700 ejemplares la otra.

La Unidad de Herpetología participa del Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB) y del Global Biodiversity Information Facility (GBIF).

La cantidad de usuarios fue en 2019 de 130 estudiantes, 6 docentes, 2 investigadores, 1 graduado y 2 público en general con un total de 141 personas. El horario de atención es lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 16 a 18 horas.

Se cuenta con un reglamento de pasantías especiales destinada a estudiantes de grado, posgrado o investigadores. En el caso de estudiantes de grado se los incentiva a incursionar en la disciplina e integrar proyectos de investigación que fortalezcan su formación. En el caso de graduados e investigadores resulta sumamente valioso el acceso a los ejemplares conservados por tratarse muchos de ellos ejemplares de colección únicos en el país o de material de referencia taxonómica.

Se han realizado proyectos de Extensión Universitaria en Establecimientos educativos de la provincia, abarcando todos los niveles de formación. Así mismo se han dictado cursos de extensión sobre fauna silvestre local, destinados a bomberos y a la comunidad en general. A partir del presente año se cuenta con el acceso a un novedoso y completo recorrido virtual, en el cual mediante un paneo general, por un lado y en detalle, por el otro se puede acceder a información sobre este espacio y las actividades que aquí se llevan a cabo.

Se brinda el servicio de identificación taxonómica de la herpetozoos, asesoramiento respecto de la manipulación de fauna silvestre en zonas urbanas. A tal fin se promueve esta actividad a través de los estudiantes de las carreras afines, de los docentes de la institución y a través de la página web.

La Unidad de Herpetología, en un espacio que alberga dos colecciones de ejemplares de herpetofauna conservados en soporte líquido. La colección DC-JMC cuenta con 3500 ejemplares, esta colección cuenta con ejemplares de referencia taxonómica y fue donada en el año 2007 por el reconocido herpetólogo Dr. José Miguel Cej; es el resultado de su trabajo personal de más de 50 años. Por otra parte, la colección CH-UNSL cuenta con 700 ejemplares también conservados, resultado de trabajos de investigación, trabajos de campo de materias de grado relacionadas con la disciplina y de donaciones de ciudadanos. Estas colecciones son un patrimonio de la biodiversidad local y de Sudamérica, que es consultado por muchos investigadores y científicos. Además de ser una herramienta muy útil en la enseñanza de la biología de anfibios y reptiles, a todo nivel: educativo formal y a la comunidad en general. En cuanto a las debilidades se requiere de la incorporación de personal capacitado y actualización del equipamiento informático.

7.4.4. Micoteca de Diversidad e Interacciones Fúngicas

Dependiente de la FQBF funciona en el Bloque I, área Ecología, 2° piso, ocupando 12 m² de superficie. Su creación, marco institucional y reglamentación fue realizado mediante [OCD N° 002/14](#), la sigla MICODIF se protocolizó mediante [RCD N° 083/15](#) y los integrantes del grupo responsable y funciones mediante [RCD N° 084/15](#) y [RCD N° 289/18](#).

La comunicación y difusión se realiza mediante redes sociales y páginas web.

El equipamiento informático disponible y los espacios físicos no son adecuados y no se dispone del presupuesto necesario.

Se cuenta con 1 director, 1 curador, 1 personal técnico tiempo reducido y 1 becario.

Es insuficiente el personal técnico.

El personal técnico (CPA-CONICET) se ha capacitado en los Cursos específicos en las temáticas sobre Colecciones, Conservación, Ingreso y Manejo de Datos Biológicos que realizaron mediante el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB) al que pertenece la Unidad MICODIF (Unidad 266-360 SNDB).

El acervo disponible es de 1500 ejemplares en la colección de hongos macroscópicos de San Luis, 44 ejemplares en la colección de Myxomycota, 100 ejemplares en la colección Hospedantes de Simbiosis Micorrícicas y Endófitos Fúngicos, 1000 ejemplares en la colección Preparados permanentes de micromicetes y micorrícicos arbusculares, 1000 ejemplares en la Colección de Diapositivas y 370 Líquenes.

En 2019 fue utilizado por 20 estudiantes, 3 docentes, 6 investigadores, 4 graduados y 1 público en general.

Dentro de Proyectos de Extensión se dictan Talleres de Extensión de Capacitación sobre Recolección y Conservación de Hongos. Se dictan Talleres abiertos a la comunidad, para docentes provinciales, personal de parques nacionales, etc. Se realizan actividades de transferencia y vinculación con la comunidad como Talleres de Extensión de Capacitación sobre Recolección y Conservación de Hongos, Divulgación sobre los Hongos y sus funciones y servicios ecosistémicos.

La escasa disponibilidad de personal abocado al mantenimiento de la Colección y el desmedro en la actividad específica del Curador, amenazan el buen estado de los ejemplares y la continuidad de la Colección en el tiempo y una menor eficiencia en la determinación e identificación de los ejemplares, el ingreso de la información a la base de datos y a una escasa difusión de la diversidad fúngica por medio de publicaciones científicas, dictado de talleres y cursos de extensión, divulgación de la información, etc.

El apoyo institucional mediante Becas de distintas categorías (Iniciación, Perfeccionamiento, etc.) y la incorporación de personal técnico para la preparación, acondicionamiento y el mantenimiento de los ejemplares serían de gran utilidad para afianzar la permanencia y funcionalidad de la Micoteca dentro y fuera de la UNSL.

Nuevos espacios institucionales serán de gran importancia para incentivar la incorporación de mayor número de ejemplares a la Micoteca, también brindarían la posibilidad de nuevos espacios para la difusión mediante exposiciones, dictados de talleres, visitas educativas, etc.

Contar con los muebles adecuados redundaría en el buen estado de las Colecciones, disminuyendo los posibles daños por incendios, deterioro por rupturas, etc. de la Colección y un ágil acceso a los ejemplares por el personal y otros RRHH de la Micoteca.

La financiación por parte de Proyectos del SNDB y de la UNSL sería una oportunidad para mejorar la infraestructura, equipamiento y fondos para el funcionamiento ya que con los que se cuentan actualmente son paupérrimos.

7.4.5. Fondo Fotográfico José La Vía

Dependiente de la FCFMN fue creado mediante [OCD N° 13/10](#). Funciona en el edificio de Chacabuco y Pedernera con una bóveda de 18 m², un espacio de trabajo de 12 m² y un espacio de atención al público de 9 m².

La dotación de recursos y su disponibilidad resultan suficientes.

El equipo informático es suficiente, pero, dado el avance tecnológico, es necesaria su actualización cada dos años. El fondo fotográfico requiere de nuevos equipos e instrumental para poder ampliar su funcionalidad. El espacio físico cumple los requisitos de control de humedad y temperatura pasivos y sería recomendable sumar equipos de aire acondicionado

y de deshumidificación.

No se ha previsto la asignación directa de recursos presupuestarios de la Facultad, en el periodo bajo estudio (2015-2020). No obstante, se asignan recursos de manera indirecta como soporte a las actividades de docencia, extensión e investigación que se realizan con eje en la Tecnicatura Universitaria en Fotografía (TUF), que pertenece al ámbito de la facultad. También se colabora con fondos propios (tanto de la UNSL como de la FCFMN), para algunas actividades específicas del Fondo Fotográfico, según la disponibilidad que se tenga.

Los objetivos de la fototeca principalmente se refieren a la preservación y conservación de fondos fotográficos antiguos. Esto implica limpieza, ensobrado y guarda primaria, secundaria y terciaria, y digitalización con su correspondiente codificación. Además, se generan archivos digitales en alta y baja resolución, que sirven para lograr el conocimiento y la socialización de las colecciones en la comunidad.

Son objetivos institucionales difundir y asesorar en lo que respecta a tareas de conservación y guarda de acervos culturales; difundir y visibilizar por diferentes medios el contenido de estas colecciones, de alto valor para la sociedad sanluiseña y para la propia universidad y facultad.

La principal finalidad del Fondo Fotográfico es contribuir a la comprensión del fenómeno fotográfico desde la perspectiva del patrimonio visual y la interrelación de la ciencia y la tecnología con este fenómeno cultural

Los objetivos específicos establecidos se orientan en tres direcciones:

- Custodia patrimonial de material audiovisual en depósito.
- Docencia, investigación y formación de recursos humanos capaces de realizar tareas de catalogación y digitalización en pos de la comprensión de los procesos físico-químicos de sensibilización, revelado y fijado para un análisis riguroso de daños y degradación.
- Difusión y devolución a la sociedad del patrimonio cultural en custodia.

Por ende, ello se alinea y cumple con la misión y los objetivos institucionales de la FCFMN, que están alineados con el PDI. El personal asignado a la Fototeca es ad-honorem. En particular, son docentes calificados de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía que realizan las actividades como extensión de tareas. Sería aconsejable incorporar becarios que ayuden a la función de digitalización, que involucra una carga laboral y una dedicación especial. Se cuenta con 1 coordinador, 4 personal técnico y 2 becarios.

Se cuenta con 17.000 negativos (placas de vidrio) de la Colección La Vía, 148 rollos de película provenientes de un relevamiento fotogramétrico, encargado por la provincia de San Luis, entre 1960 y 1962, 1500 placas de vidrio y 1500 álbumes de Railer Piedemanth con copia papel. No están disponibles para el público, sólo se muestran las digitalizaciones de estas.

En 2019 la cantidad de usuarios fue de 50 estudiantes, 15 docentes, 15 investigadores. Se desarrollan diferentes capacitaciones de usuarios y programas de asistencia de técnicas de preservación y conservación de acervos fotográficos. El horario de atención es por coordinación previa.

A modo de síntesis, los principales servicios que se desarrollan desde el Fondo Fotográfico:

- Servicios de Formación.

- Proyección y exposición titulada “Un recorrido sobre la obra documental de José La Vía”.
- Encuentros de Preservación de Imagen y Sonido-San Luis.
- Plan de rescate, conservación y asesoramiento del patrimonio fotográfico de la Casa de la Cultura Museo Rosenda Quiroga”, ubicada en la localidad de San Francisco del Monte de Oro de la Provincia de San Luis.
- Exposiciones anuales organizadas por la Fototeca de la Facultad.
- Digitalización y aporte de fotografías para la edición del libro sobre la historia de la UNSL desde 1939 hasta 1973.
- Digitalización y aporte de fotografías de distintas épocas para la edición del libro de La Historia de la procesión cívica.

Los servicios desarrollados desde el Fondo Fotográfico muestran una muy buena articulación con el medio y una política de extensión, tanto hacia otros estamentos de la universidad como hacia la comunidad sanluiseña, revalorizando el valor histórico y cultural que poseen las colecciones albergadas en dicho Fondo; todo lo cual redundará en una realimentación hacia las funciones de docencia e investigación del cuerpo docente involucrado.

7.4.6. Repositorio de Fósiles

Dependiente de la FCFMN, funciona en el edificio de Chacabuco y Pedernera y tiene una superficie de 10 m². Fue creado mediante [OCD N° 027/12](#).

La dotación de recursos y su disponibilidad no resultan suficientes. El equipamiento informático y los espacios físicos disponibles no resultan suficientes, requiriéndose una actualización de los primeros, como así también una reasignación del espacio físico. No se ha previsto la asignación directa de recursos presupuestarios de la FCFMN, en el periodo bajo estudio (2015-2020), por lo que resulta insuficiente, no priorizándose hasta ahora el sostenimiento del Repositorio.

La facultad estableció una política de mantener y acrecentar el patrimonio paleontológico, a través de la creación del único repositorio de fósiles de la provincia de San Luis, contando con personal adecuado de investigadores y becarios, pero insuficiente en número y no posee personal técnico. Se cuenta con una coordinadora y 5 becarios.

Las colecciones disponibles son 200 en la formación Lagarcito, 320 en la Formación El Jume, 134 en la Formación La Cantera, 226 en Fm. Uspara, 136 en Fm. Barranquita, 95 en Fm. Río Conlara, 209 en Fm. Fraga, 140 en Fm. Río Quinto, 150 en Fm. San Luis (El Tala) y 240 en Bajo de Veliz. No están abiertas al público y acceden a las mismas 15 investigadores.

El Museo Interactivo de Ciencias CONTACTO y el Fondo Fotográfico “Fototeca José La Vía” han enriquecido el patrimonio cultural de la FCFMyN y de la sociedad en general, mediante el fortalecimiento de las acciones de extensión, transferencia de conocimientos y de educación no formal, por medios interactivos, atractivos y recreativos, que permiten producir un significativo impacto en el aprendizaje, en niños, adolescentes, estudiantes universitarios e investigadores, según corresponda.

En cuanto al Repositorio de Fósiles, el cual se configura como patrimonio científico, cabe considerar que los desarrollos, investigaciones y logros que allí se efectúan se pueden

plasmarse, a través del trabajo de paleoartistas, en réplicas 3D, obras paleontológicas, información gráfica, recursos multimediales y representaciones digitales, que luego se puedan incorporar al Museo Interactivo, permitiendo una interacción y enriquecimiento mutuo, entre ambos acervos.

A través de estos ámbitos, se ha contribuido sustantivamente al fortalecimiento de la popularización y divulgación de la ciencia y la tecnología, puertas adentro y puertas afuera de la facultad.

Se han generado espacios de discusión y acción en el diseño y la implementación de tecnologías creativas, en cada uno de los visitantes o de los investigadores que hacen uso de tales lugares.

Se ha logrado divulgar y promover las investigaciones, experiencias y actividades en los estudiantes de los diversos niveles educativos que se han involucrado o participan o visitan tales ámbitos.

Cada componente del acervo tiene un referente o un grupo de expertos, que contribuyen desde su creación al sostenimiento de las muestras y exposiciones, a través de la generación de contenidos específicos y asociados a estos instrumentos.

El presupuesto de la facultad está dedicado a afrontar sus actividades académicas formales y sus gastos corrientes, lo que conduce a una baja priorización de asignación de recursos al sostenimiento y crecimiento de estos espacios. En el mismo sentido, no disponen de personal estable, aunque sea mínimo, para su óptimo funcionamiento. También hay un déficit en la formación de tales recursos humanos.

No ha sido posible conseguir recursos financieros externos, a través de convocatorias nacionales, extranjeras o privadas o a través de redes de colaboración. Ello debe ser abordado con una política específica de recuperación de sus acervos y acciones explícitas para su mejora.

Como oportunidades aparecen la búsqueda de socios externos específicos que potencien la visibilidad y funcionamiento de los acervos, hacer difusión a nivel provincial, regional y nacional y promover la participación de integrantes de la comunidad universitaria, creación de un centro de digitalización y copiado, incremento de la proyección y exhibición de obras, incremento de las visitas, repositorios referenciados internacionalmente, búsqueda de infraestructura acorde, en base a acuerdos con instituciones externas y áreas propias de la UNSL, realizar exposiciones virtuales, unir digitalmente los acervos, ampliar el despliegue de los acervos y relevamiento de otras colecciones existentes en el territorio provincial, búsqueda de financiamientos externos específicos y dictado de capacitaciones.

Parte IV

Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión

Capítulo 8

Investigación, Vinculación y Extensión

8.1. Introducción

Las universidades nacionales tienen entre sus objetivos principales la producción de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencias empíricas elaboradas a partir de teorías, la comprensión de fenómenos guiada por la interpretación intersubjetiva y producción de sentido del lenguaje y lo discursivo, como así también del desarrollo de fundamentos epistemológicos y filosóficos acerca de lo que es el conocimiento, y de la aplicación de metodologías y técnicas de investigación.

Se trata del desarrollo de acciones sistemáticas estrechamente relacionadas con la generación, perfeccionamiento, difusión y aplicación del conocimiento científico en las diversas esferas de la actividad socioeconómica del país.

Sin embargo, el contenido de la investigación siempre es temporal e histórico, acotado y acumulativo. Posee grados de inexactitudes, por lo que resulta parcial o globalmente reajutable (Sautu, 2011).

Para la UNSL, la *extensión* junto con la investigación y la docencia buscan difundir el conocimiento y todo tipo de cultura, participar activamente en la comunidad, y propender a la formación de una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático.

De este modo, el proceso de construcción de saberes se da en un ambiente inserto en una temporalidad, condicionado por un entorno que demanda respuestas y genera nuevas y dinámicas situaciones de conocimiento.

La producción de conocimientos forma parte del legado cultural de la humanidad y habilita una explicación del estado actual de una sociedad. Desde esta perspectiva, la investigación debería articular naturalmente con las funciones de docencia, vinculación/transferencia y extensión.

La conjunción en esta área se visualiza como un modo de articulación e integración de la Universidad con la comunidad y se orienta a la promoción del desarrollo regional y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Un componente que colabora significativamente con esta área estratégica es la *innovación*, entendida como la incorporación de nuevos o renovados procesos, métodos, prácticas, productos, bienes o servicios, reorganización del espacio y el tiempo, entre otros.

La *Investigación, Desarrollo e Innovación*, I+D+i, comprende el trabajo creativo y sistemático para aumentar el caudal y la complejidad del conocimiento a fin de promover nuevas aplicaciones de éste (Frascati, 2015). Este concepto compromete la noción de desa-

rollo sostenible, orientado a la atención de las necesidades del presente, pero que preserve la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para todas las personas. Implica avanzar hacia un horizonte de menos desigualdades, mejores niveles de vida, con desarrollo social equitativo e inclusivo, que respete los recursos naturales y los ecosistemas.

Esta área, que asume una función sustantiva y destacada en las universidades públicas nacionales, debe dialogar e interpelar constantemente los procesos de formación de los que se responsabilizan las unidades académicas que las conforman.

8.2. Investigación

El Estatuto de la UNSL, dedica el Título II, Capítulo II a la Investigación Científica y Técnica, reconoce la actividad sustantiva y expresa que “... *La Universidad promoverá la generación de conocimientos a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico proveyendo los elementos necesarios por todos los medios a su alcance...*”.

En ese marco, el Consejo Superior define la política y entiende en la aprobación de los distintos proyectos correspondientes a las convocatorias y la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la ejecución de la denominada Función de Ciencia y Tecnología anualmente realiza acciones de planificación e implementación de las políticas del sector.

Este informe da cuenta de las actividades científicas y tecnológicas, que se realizan en el marco de programas y proyectos I+D+i, financiados con fondos propios y externos que acogen a docentes investigadores, becarios y técnicos que se desempeñan en la institución; se analiza su distribución según diversas variables tales como categoría, cargo, dedicación, máximo nivel de educación alcanzado, facultad o institutos donde trabajan. Se exponen también resultados de investigación, demanda regional del conocimiento generado y la vinculación con los sectores socio productivo, gubernamental y comunitario.

En lo que refiere a financiamiento, se analiza y destaca el importante aporte de fondos externos (subsidios y becas) de instituciones nacionales e internacionales que fortalecen la investigación y la formación de recursos humanos en la UNSL.

En la actualidad, la UNSL es el principal centro de investigaciones de la Provincia de San Luis, liderando un ecosistema en crecimiento.

La investigación en San Luis es anterior a la creación de la UNSL, puesto que en 1958 de la mano del Dr. Pascual Colavita, con el incremento de las actividades de investigación y la incorporación del Instituto de Física San Carlos de Bariloche, se creó en San Luis la Facultad de Ciencias¹ de la Universidad Nacional de Cuyo, en la que se hizo hincapié en el desarrollo de la actividad científica y fue cimiento para la creación de la UNSL en 1973.

A partir de la creación de la UNSL, se encomendó a la Comisión Asesora de Transferecia, entre otras funciones, estudiar y proponer aspectos relacionados con los subsidios para la Promoción de la Investigación, lo que da cuenta de la importancia de la actividad científica en la casa.

En el año 1986 tomando como referencia el Estatuto Universitario, cuyo Artículo 1° inciso b) expresaba: “... *es función de la Universidad promover, organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza científica y técnica, pura y aplicada*” el Consejo Superior de la UNSL, mediante [OCS N° 56/86](#), crea la Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT) y aprueba la estructura que regula su funcionamiento.

¹Crónicas de la vida Universitaria. La transformación en Facultad de Ciencias. Pag.78

La importancia de las actividades científicas y tecnológicas en la UNSL queda expresada en el involucramiento de la comunidad universitaria en iniciativas de investigación, en las capacidades científico tecnológicas desarrolladas en los laboratorios de ciencia, en el aprovechamiento regional de los resultados de investigación obtenidos por nuestros científicos y en el aporte innovador que ellos realizaron durante la pandemia COVID19.

En este sentido, a partir de marzo 2020, el equipo del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica comenzó a producir comprimidos de jabón y alcohol en gel que se distribuyeron en toda la Provincia, especialmente en sectores vulnerables. Esta producción tuvo gran demanda por parte del Gobierno Provincial y de las empresas, para hacer frente a la situación sanitaria en contexto de pandemia.

Además, cobró especial importancia la demanda de asistencia tecnológica y asesoramiento por parte del sistema sanitario provincial para analizar muestras de pacientes con COVID-19 y optimizar el uso de equipamiento médico para realizar determinación de nuevas cepas y variantes de SARS CoV-2 mediante método PCR real time.

Por otro lado en tiempos de pandemia, se realizaron determinaciones de contaminantes emergentes, enfermedades de transmisión sexual y contaminantes alimenticios, otros grupos de científicos están abocados a estudiar la inmunidad desarrollada por la comunidad vacunada a partir de la implementación de un protocolo destinado a medir la capacidad inmune generada en la comunidad universitaria por las distintas vacunas aplicadas para prevenir COVID-19.

También, un equipo internacional de psicólogas y psicólogos liderados por investigadores de la UNSL, desarrollaron protocolos de asistencia psicológica virtual, los ingenieros del Laboratorio de Electrónica y Servicios trabajan en el desarrollo de un respirador mecánico móvil y en el Laboratorio de Control Automático desarrollaron una lámpara portátil para esterilización sin descuidar los convenios activos de vinculación con el medio y con otros organismos de ciencia.

La [OCS N° 56/86](#) ha sido actualizada en algunos aspectos para facilitar el desarrollo de los procesos administrativos, tales como la estructura orgánica funcional de la Secretaría, actualmente denominada Secretaría de Ciencia y Tecnología.

8.2.1. Estructura de Gestión para el Desarrollo Científico

La estructura de gestión para el desarrollo científico, tecnológico e innovador en la UNSL da cuenta de la organización institucional de la función de ciencia y tecnología; la misión y las funciones de la secretaría y sus dependencias reflejan el trabajo sostenido y permanente del área; centradas en la planificación y la ejecución de políticas, las tareas están orientadas a implementar proyectos y programas de investigación prestando especial atención a investigadores y becarios, sus necesidades e inquietudes, la articulación y asociatividad para propiciar la interdisciplinariedad.

La ejecución de los proyectos y la implementación del Plan de Desarrollo Institucional empoderan al área con un diagnóstico del estado del desarrollo de la actividad científica, poniéndola frente al desafío de reorganizar acciones de gestión para una adecuada definición de políticas.

La Secretaría de Ciencia y Tecnología acuerda los lineamientos políticos con el Consejo de Investigaciones, órgano colegiado integrado por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSL, los Secretarios del área de Investigación de las 8 Unidades Académicas, un docente investigador de cada Facultad y un alumno. Desde el punto de vista de la administración se cuenta con un staff de 12 personas, lideradas por el Secretario de Ciencia y Tecnología: 7 son docentes de planta permanente y cuentan con formación de grado y

posgrado en temas afines a administración y gestión de actividades científicas, 3 contratados y 2 becarios, para la gestión de sus programas y sus actividades de planificación y desarrollo estratégico. De esta manera la estructura administrativa cubre todos los niveles establecidos en el Convenio Colectivo de los trabajadores docentes de las Universidades Nacionales. Los becarios con formación en comunicación e informática desarrollan tareas orientadas a garantizar la comunicación de la ciencia, que fue observada como una debilidad en distintas etapas de evaluación. Esta estructura se refuerza con una Secretaría para administrar el área de investigación en cada una de las Unidades Académicas, lo que hace a un total de 8 Secretarías de Facultad vinculadas al área, a cargo de siete Secretarías y un secretario todos docentes que desempeñan funciones de gestión; cada Secretaría de Facultad cuenta con al menos un docente.

El Sistema de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas está organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y una Comisión Asesora de Investigaciones (CAI) ([OCS N° 56/86](#); [OCS N° 59/86](#); [OCS N° 29/92](#); [OCS N° 15/13](#)) coordinada por el secretario/a de CyT, cuya forma de representación y modalidad de elección estará definida por el Consejo Directivo. En el caso de la Facultad de Turismo y Urbanismo, por encontrarse en proceso de normalización, la CAI es reemplazada por una Comisión Ad- Hoc definida a tal fin. Esta comisión asesora de investigaciones (CAI), asesora al Secretario de CyT y al Consejo Directivo sobre las políticas a seguir en la materia en el ámbito de la Facultad.

Las funciones de la CAI ([OCS N° 56/86](#)) son:

- Atender a la formación de Recursos Humanos en el área.
- Asesorar sobre la compatibilización del ejercicio equilibrado de las actividades docentes de investigación.
- Asesorar al Consejo Directivo sobre el auspicio de proyectos externos a ser propuestos al Consejo de Investigación.
- Procurar el apoyo logístico a los investigadores de la Facultad.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones fijadas a los investigadores.
- Analizar de acuerdo con las pautas fijadas por la Universidad y proponer, previa aprobación del Consejo Directivo los Proyectos y Trabajos de Investigación, partes de avance, informes finales al Consejo de Investigación.
- Proponer las prioridades en las asignaciones de fondos a los proyectos y trabajos de investigación al Consejo Directivo, de acuerdo con la política fijada por la Universidad y las necesidades de la Facultad atendiendo el desarrollo coherente de la Investigación en la misma.
- Proponer al Consejo Directivo la unificación de Proyectos de Investigación que por razones fundadas de analogía o complementación, no justifiquen su desmembramiento, procurando, a su vez, facilitar la producción y continuidad de los mismos.
- Proponer al Consejo Directivo la cancelación, en cualquier momento de su desarrollo, de los Proyectos que por la calificación merecida no justifiquen su mantenimiento.
- Proponer a los efectos de la promoción de la Investigación, trabajos, proyectos, convenios, etc. de interés para las Facultades.

Cada Facultad tiene un Secretario/a en el área de investigación que según la impronta y modalidad de la Unidad Académica se llama Secretaría de Investigación y Posgrado de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Secretaria de Ciencia y Técnica de las Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, de Ciencias Humanas, de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología y Secretaría de Investigación, Posgrado e Innovación en la Facultad de Turismo y Urbanismo.

La Estructura Orgánica Funcional Administrativa con el correr de los años se ha ido adaptando a las necesidades que demanda la actividad de la Función I+D+i; dentro del equipo se destaca la Unidad Administradora de Fondos Externos creada, en el año 1998, a solicitud de la entonces ANPCyT para administrar proyectos de FONCyT y que en la actualidad administra los fondos de la totalidad de los proyectos que financia el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación en la Provincia de San Luis, aun cuando el lugar de ejecución de los mismos no sea la UNSL. Cada Facultad cuenta con personal administrativo en el área de gestión de las actividades de investigación. En virtud de la especificidad de las tareas administrativas y gestión del área en los últimos años 6 años el personal se ha capacitado para garantizar la calidad de desempeño, es así como entre el personal de apoyo hay Licenciadas en Administración, Técnicos en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, una Contadora, un Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica, una Periodista y personal de Sistemas.

Ver Figura 23.1: Estructura Orgánica Funcional Administrativa.

Ver Figura 23.2: Estructura de Sistema de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas.

El desarrollo de actividades I+D+i se realiza en el marco de un plan de implementación de las decisiones políticas organizado en períodos de un año, basado en la legislación vigente (en todos los casos emitida por el Consejo Superior de la UNSL) y determinado por el marco presupuestario correspondiente a cada periodo.

De esta manera, cada año, se ponen en práctica actividades basadas en la comunidad de proyectos-programas, investigadores y becarios; la asignación presupuestaria a proyectos, convocatorias de becas y subsidios, adquisición y/o reparación de equipos, adecuación de la infraestructura existente; ejecución de los fondos, evaluación de cada una de las acciones, aprobación por instancias superiores, comunicación de los resultados, seguimiento y evaluación de informes.

La actividad de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, una vez establecidas las políticas por el Consejo Superior, radica en las etapas de diseño, gestión, evaluación y producción de información estadística para lo cual cuenta con la colaboración de Comisiones Asesoras de Investigación, Comisiones evaluadoras de programas, proyectos y becas, entre otras y de otras Secretarías del Rectorado con las que se articulan acciones tales como Posgrado, Vinculación Tecnológica y Comunicación Institucional, por mencionar algunas.

En la mayoría de los casos para la implementación de las actividades se trabaja de manera horizontal en equipos dinámicos conformados de hecho para el abordaje de las acciones. Dicho esto, vale destacar que el personal administrativo de la Secretaría participa en las tareas de las diferentes dependencias e involucra a los administrativos de las áreas de investigación de las Facultades, generando de esta manera sinergia y compromiso en el proceso.

La coordinación de tareas con secretarios de ciencia, tecnología e investigación de facultades para la gestión de programas y proyectos propios y de organismos externos, su seguimiento y evaluación es permanente.

8.2.2. Reglamentaciones

Las reglamentaciones que sostienen la política institucional son las siguientes:

- Proyectos
 - [OCS N° 64/15](#) - Reglamento de las Actividades de Proyectos de Investigación
 - [OCS N° 42/19](#) - Modificaciones de la OCS N° 64/15
- Becas
 - [OCS N° 54/12](#) - Sistema de Becas UNSL
 - [OCS N° 9/18](#) - Modificaciones de la OCS N° 54/12
- Compra de Equipamiento
 - [OCS N° 72/13](#) - Reglamentación para adquisición de equipamiento
- Reparación/Mantenimiento de Equipamiento
 - [OCS N° 36/11](#) - Reglamento para solicitud de reparación de equipamiento
- Movilidad Docente
 - [OCS N° 9/11](#) y [OCS N° 32/11](#) - Movilidad docente (derogada en 2021)
 - [OCS N° 14/21](#) Becas de Movilidad Docente
- Programas de Investigación Institucionales
 - [OCS N° 33/20](#) - Creación de Programas de Investigación Institucionales
 - [RCS N° 37/21](#) - Apertura de Convocatoria de Programas de Investigación Institucionales 2021-2022

8.2.3. Reglamento de Actividades de Investigación

La [OCS N° 64/15](#) establece todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Ciencia y Tecnología de la UNSL. Consta de cuatro anexos, que resumidamente fijan los siguientes aspectos:

Anexo I: Organización.

- Categorías de Proyectos: Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO) y Proyecto de Investigación Promocionado (PROIPRO). Estos últimos se generan a partir de grupos recién constituidos, sobre temáticas nuevas, prioritarias y/o de vacancia que las facultades crean conveniente fomentar.
- Convocatorias: La realiza cada dos años la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL.

- Director y codirector: Requisitos que deben cumplir directores y codirectores.
- Integrantes: podrán ser docentes de la UNSL, becarios, estudiantes, pasantes estudiantes o graduados, colaboradores externos, asesores externos y personal de apoyo.
- Requisitos de conformación, dedicación y duración.

Anexo II: Presentación de proyectos de investigación.

- Presentaciones, formato y circuito administrativo.
- Comisión multidisciplinaria de evaluación, que prevé evaluadores externos.
- Evaluación de los proyectos de investigación, Calificación, Notificación de resultados de las evaluaciones y protocolización de resultados.

Anexo III: informes de proyectos de investigación.

- Presentación de informes de avance externo e interno anuales.
- Evaluaciones de los informes de avance externo e interno.
- Protocolización de resultados y sanciones.

Anexo IV: Financiamiento

- Distribución de fondos entre facultades para subsidiar proyectos.
- Asignación básica para investigación (ABI).
- Subsidio para los PROIPRO y los PROICO. Fórmulas para la asignación de montos por proyecto.
- Entrega y rendición de los fondos.

8.2.4. Reglamento de Becas de la Universidad

Se denomina Beca al estipendio que, a título de promoción, sin implicancia alguna de relación laboral, se abona para desarrollar un Plan de Trabajo determinado en un plazo estipulado en orden de priorizar Áreas de Vacancias determinadas por cada Facultad.

Según la [OCS N° 54/12](#) y su modificatoria [OCS N° 9/18](#) se establecen tres categorías:

- **Estímulo en Investigación:** tienen como objetivo la conclusión de estudios de grado de los beneficiarios, promoviendo la formación de recursos humanos que se inicien en la investigación. Pueden acceder a esta Beca los alumnos de carreras de grado que adeuden aprobar como máximo el número de materias igual a la cantidad de materias del último año de su carrera, al momento de la inscripción. Tienen una duración de doce (12) meses improrrogables a partir de la fecha de su otorgamiento, correspondiendo dos (2) becas a cada una de las Facultades.
- **Iniciación en Investigación:** tienen como objetivo la iniciación de estudios de posgrado de los beneficiarios promoviendo la formación de recursos humanos. Están destinadas a graduados universitarios y/o docentes de una carrera de grado de la UNSL. Tienen una duración de veinticuatro (24) improrrogables a partir de la fecha de su otorgamiento, correspondiendo dos (2) becas a cada una de las Facultades.

- **Perfeccionamiento:** tienen como objetivo la obtención del grado académico de Doctor o Magister. Es condición necesaria para aspirar a una Beca de Perfeccionamiento ser graduado universitario de carrera de grado y que tenga aprobado un Plan de Tesis preferentemente: a) de carreras de Posgrado pertenecientes a esta Universidad; b) de carreras de posgrado acreditadas ante el Ministerio de Educación de la Nación. Tendrán preferencia los docentes universitarios de la UNSL, para favorecer la formación de posgrado de los mismos. La categoría máxima admisible para esta beca será la de Profesor Adjunto. Tiene una duración de veinticuatro (24) meses improrrogables a partir de la fecha de su otorgamiento, correspondiendo DOS (2) becas a cada una de Las Facultades.

El monto mensual de cada Beca se establece anualmente por el Consejo Superior a propuesta del Consejo de Investigaciones en Resolución complementaria, previa a la convocatoria a inscripción. De contar con recursos para disponer de mayor número de becas serán propuestas por el Consejo de Investigaciones de la UNSL, considerando los méritos de los postulantes. En el año 2020, mediante [RCS N° 130/20](#), se dispone la Convocatoria Especial para becas de CyT 2020 con dos modalidades:

- **Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas**, se asignan por un período de 12 meses para estudiantes avanzados de carrera de grado y pregrado de la Universidad, que tengan aprobado el 80 % de las actividades previstas en el plan de estudio de la carrera, con un plan de trabajo en el marco de un proyecto de investigación para el año de beca que incluya avances en la presentación del trabajo final y/o aprobación de los exámenes pendientes.
- **Becas para la finalización de Trabajos Finales de carreras de posgrado**, se asignan por un lapso de doce (12) meses para docentes de la UNSL que se encuentren en período de finalización de carreras de posgrado en el ámbito de la UNSL o de otras Universidades, , que tuvieran aprobado el Plan de trabajo final de la carrera de posgrado y al menos un 80 % de las instancias de formación previstas en la carrera

8.2.5. Compra de Equipamiento

La [OCS N° 72/13](#) establece que anualmente el Consejo Superior a propuesta del Consejo de Investigaciones, asigna del presupuesto de la función Ciencia y Técnica un monto destinado al equipamiento de sus unidades y/o grupos de investigación. Las Facultades realizan la convocatoria en el mes de marzo a los grupos de investigación y las Comisiones Asesoras de Investigación de cada Facultad establecen un orden de prioridad entre las solicitudes.

El Consejo de Investigaciones de la UNSL analiza las solicitudes de las Facultades, estableciendo un orden de prioridad que se adjudica según el presupuesto disponible.

Las solicitudes deben estar acompañadas de:

- Detalles técnicos de lo que se desea adquirir acompañado de al menos 3 Facturas proforma.
- Justificación de la adquisición, con indicación de su utilización tanto en investigación como en servicios y docencia
- Alcances operativos, con especificación de su uso (trabajos a desarrollar, servicios, etc.) usuarios concretos y potenciales, etc., y su incidencia en la formación de nuevos

recursos de cada uno de los grupos de trabajo e investigadores que hará uso concreto del equipamiento.

- Detalle de los recursos humanos disponibles. Capacitación de posibles usuarios en el sector solicitantes, para su óptimo funcionamiento.
- Lugar en que se lo ubicará, infraestructura disponible y requerida.
- Nómina de los accesorios que se programa adquirir en años sucesivos.
- Propuesta de fuentes de financiamiento complementarias para la adquisición del equipamiento.
- Propuesta de reglamentación de uso, en la que se deberá especificar ineludiblemente el tiempo disponible para el grupo solicitante; tiempo reservado a otros investigadores de la Universidad, y tiempo disponible para servicios.

Para confeccionar el orden de prioridades se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La relevancia que asigna la Facultad al equipamiento solicitado.
- El compromiso del grupo solicitante mediante la contrapartida propuesta.
- Se evitará en lo posible asignar equipamiento a un mismo grupo de investigación en años consecutivos.

8.2.6. Mantenimiento de Equipamiento

La [OCS N° 36/11](#) establece que anualmente el Consejo Superior a propuesta del Consejo de Investigaciones asignará, del presupuesto de Ciencia y Técnica, un monto destinado a la reparación y mantenimiento de equipos ya existentes.

En los meses de mayo y octubre la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL convoca a la presentación de solicitudes a través de las Facultades; las solicitudes son analizadas por las Comisiones Asesoras de Investigación (CAI) estableciendo el orden de prioridades. Posteriormente, en base a lo requerido por las Facultades, el Consejo de Investigaciones (CI) elabora el orden de méritos, en función de la pertinencia y los fondos disponibles, que es elevado al Consejo Superior para su aprobación.

La tramitación de la reparación y/o mantenimiento es canalizada a través de la Secretaría de Hacienda y Administración que realiza el trámite según las normativas administrativo-contables vigentes.

8.2.7. Movilidad Docente

Mediante [OCS N° 32/11](#) y [OCS N° 09/11](#), se otorgaron los subsidios para viajes de docentes locales y/o Profesores Visitantes, destinados a financiar la visita de Profesores extranjeros quienes realizaron diversas actividades académicas de investigación y divulgación, dictado de cursos de posgrado. También se posibilitó viajes para docentes de la UNSL a fin de realizar formación en el extranjero, fortalecer el trabajo de REDES, y procesos de titulación de cuarto nivel. Esta normativa se ha derogado mediante la [OCS N° 14/21](#), que establece la asignación de becas con destino a la actualización y perfeccionamiento de sus docentes-investigadores y la promoción de la incorporación temporaria de recursos humanos altamente calificados.

Las becas deben ser solicitadas a las Facultades, quienes a través de la Comisión Asesora de Investigación establecerán un orden de mérito, que luego es tratado por el Consejo de Investigaciones de la Universidad, quienes proponen al Consejo Superior el orden de méritos para la adjudicación.

Las becas pueden destinarse a movilidad con el objeto de cursar trayectos formativos, realizar pasantías en proyectos de investigación, laboratorios, institutos, centros u organizaciones similares y/o estancias de formación. En el caso de profesores/as visitantes las becas se orientan a objetivos tales como dictar capacitación, realizar desarrollos específicos en proyectos de investigación y/o procesos de formación de recursos humanos.

Se realizan dos convocatorias por año, en los meses de abril y octubre.

8.2.8. Proyectos I+D+i

La cantidad de proyectos de investigación subsidiados con recursos propios se incrementó en los últimos 6 años pasando de 199 proyectos en el año 2014 a 255 proyectos de I+D+i en 2020, y se observa un aumento significativo en la cantidad de proyectos financiados con fondos externos.

Ver Cuadro 22.1: Proyectos I+D+i

El incremento de proyectos financiados con fondos externos constituye un importe aporte a la gestión y el desarrollo de la Función I+D+i en la UNSL; claramente este incremento puede atribuirse a la calidad de la investigación, a la destreza y compromiso de los investigadores para formular proyectos y presentar propuestas, a la eficiente administración de los fondos recibidos y a la difusión, promoción y gestión que se realiza en cada convocatoria.

El financiamiento externo es de importancia significativa, no sólo para la actividad científica y tecnológica en sí misma, sino también para la adquisición de equipamiento mayor; los modernos laboratorios con equipos de última tecnología empoderan a la comunidad científica, les permiten realizar desarrollos e innovaciones de avanzada y asistir a la Provincia y la Región mediante acciones científicas y tecnológicas de vanguardia.

El esfuerzo realizado por la UNSL para sostener la actividad científica y tecnológica da cuenta de una política de investigación sostenida en el tiempo; la inversión es un indicador fundamental que tuvo un incremento significativo en subsidios a Proyectos I+D+i financiados por la UNSL de acuerdo con la siguiente escala:

Ver Cuadro 22.2: Subsidios a Proyectos I+D+i

El siguiente cuadro muestra la evolución en cantidad de proyectos (PI) y financiamiento (\$) distribuidos por Facultad en los últimos 6 años.

Ver Cuadro 22.3: Evolución en cantidad de proyectos (PI) y financiamiento, distribuidos por Unidad Académica en los últimos 6 años. Período: 2020-2018

Ver Cuadro 22.4: Evolución en cantidad de proyectos (PI) y financiamiento, distribuidos por Unidad Académica en los últimos 6 años. Período: 2017-2015

Actualmente, en la UNSL se desarrollan 346 proyectos I+D+i, 2 proyectos COVID-19 y 2 Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social; del total de proyectos, 255 se financian

con recursos propios y son sometidos a evaluación externa, cifra que ha sido sostenida y creciente en el tiempo; la tabla que se presenta a continuación muestra la cantidad de proyectos de investigación financiados por la UNSL en los últimos 6 años en cada una de las Unidades Académicas.

Ver Cuadro 22.5: Proyectos de investigación financiados por la UNSL en los últimos 6 años en cada una de las Unidades Académicas

8.2.9. Fuentes de Financiamiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación

En la UNSL se llevan adelante distintos tipos de proyectos, 255 proyectos financiados con fondos propios de los cuales 185 son Proyectos de Investigación Consolidados (PROICO) y 70 son Proyectos de Investigación Promocionados (PROIPRO); se destaca que desde el año 2018 las 8 Facultades tienen proyectos de investigación, incluso la Facultad de Turismo y Urbanismo, a partir de un intenso trabajo de promoción de la investigación realizado en el marco del Plan de Mejoramiento de la función I+D, desde el año 2020 cuenta con 10 proyectos aprobados por comisiones que incluyen la evaluación externa. De esta manera la distribución actual de Proyectos de Investigación (PI) por Facultad queda conformada de la siguiente manera:

- Facultad de Ciencias económicas, Jurídicas y Sociales: 23 PI
- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales: 42 PI
- Facultad de Ciencias Humanas: 47 PI
- Facultad de Ciencias de la Salud: 12 PI
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias: 36 PI
- Facultad de Psicología: 20 PI
- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia: 65 PI
- Facultad de Turismo y Urbanismo: 10 PI

La Figura 23.3: Distribución del financiamiento de Proyectos de Investigación por Unidad Académica 2020, muestra la distribución del financiamiento de Proyectos de Investigación.

También se cuenta con 7 Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, 3 de ellos financiados por la convocatoria CIN-CONICET y 2 con fondos del Programa de Fortalecimiento de la función CyT de la SPU con ejecución 2019-2020 y 4 de ellos forman parte del Banco Nacional de PDTS.

Los proyectos que en la actualidad cuentan con financiamiento externo son 56 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) y el proyecto “Conflicto producción-ambiente en territorios semiáridos: Uso de grandes volúmenes de datos para su análisis y gestión” Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica - Equipamiento (PICT-E FONCYT) del FONCYT - Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el proyecto “Implementación de herramientas para diagnóstico, epidemiología y otras necesidades de la provincia de San Luis” financiado por el Programa fortalecimiento de capacidades de I+D para enfrentar la pandemia y post pandemia COVID-19, el proyecto

“Psicoterapia en tiempos de cuarentena durante la pandemia COVID-19. Perspectiva de los profesionales de la salud mental” del Programa fortalecimiento de capacidades Federales de CyT para COVID-19, ambos del MinCyT. CONICET financia 29 Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) que tienen lugar de ejecución en los Institutos de doble dependencia CONICET-UNSL, 5 Proyectos de Unidad Ejecutora (PUE) y 6 subsidios para organización de eventos científicos.

En el análisis del presupuesto ordinario entre los años 2014 y 2020 no se visualizan modificaciones significativas en el mismo.

Ver Cuadro 22.6: Subsidios para investigación.

Ver figura 23.4: Subsidios para Investigación.

8.2.10. Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación

La UNSL cuenta con 349 de los cuales como ya se dijo 255 proyectos se financian con presupuesto de la UNSL, los otros 94 proyectos se financian con fondos externos tales como CONICET, MINCYT y ANPIDTi y representan un importante aporte al Sistema, en muchos casos constituyeron una oportunidad para continuar con determinadas líneas de investigación o el escalado de proyectos.

Los Programas de Investigación Institucionales centrados, para este año, en los ejes ambiente, salud, derechos humanos e ingeniería aplicada y creados para dar respuesta a las recomendaciones de evaluaciones previas dio lugar a modificaciones y reingeniería al interior de los grupos de investigación lo que permitió la asociatividad y el trabajo en equipos interdisciplinarios.

La figura que se presenta a continuación da cuenta de la cantidad de proyectos por tipo de investigación y fuente de financiamiento:

Ver Figura 23.5: Cantidad de Proyectos por Tipo de Investigación y Fuente de Financiamiento.

La distribución de proyectos por disciplina refleja la fortaleza de las áreas más tradicionales de la UNSL y en la mayoría de los casos es coincidente con la disciplina en la que la Universidad tiene doctorados acreditados y en las que se desempeñan la mayor parte de los investigadores, se muestra en el siguiente cuadro:

Ver Cuadro 22.7: Distribución de proyectos por disciplina.

Si los proyectos se analizan por campo de aplicación también se observa que las áreas con mayor desarrollo son las que cuentan con investigadores de Ciencias Exactas y Aplicadas siendo coherente con el análisis realizado en todas las variables:

Ver Cuadro 22.8: Áreas de Desarrollo.

El campo de aplicación de las actividades científicas y tecnológicas en la UNSL muestra la sinergia de la institución con su entorno; también se observa que las acciones de vinculación tecnológica por lo general se realizan en las áreas temáticas de alimentos, energía, ambiente y salud humana.

8.2.11. Descripción de los Mecanismos de Evaluación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación

La evaluación de los proyectos de Investigación financiados con recursos del presupuesto de la UNSL se realiza de manera centralizada.

La Evaluación de las nuevas presentaciones Proyectos de Investigación, Promocionados (PROIPRO) que llevan adelante equipos de investigación que se están iniciando en la actividad en investigación y Consolidados (PROICO), como así también la evaluación de los Informes de Avance de los dos tipos de proyectos, se realiza en todos los casos por la Comisión Multidisciplinaria de Evaluación conformada por investigadores con Categoría Equivalente de Investigación (CEI) I y II, con especialidades en investigación afines a las 28 áreas temáticas establecidas a tal fin. Dichas comisiones son integradas por evaluadores externos, dando de esta manera cumplimiento a la reglamentación propia (OCS N° 64/15), como así también a lo establecido en Capítulo 3, Art.30 y Art. 31 del Manual de Procedimientos (Resol SPU N° 1543/14) del Programa de Incentivos a los docentes investigadores Decreto N° 2427/93 P.E.N, con el propósito de que los Proyectos de I+D de la UNSL que cumplan también con los requisitos establecidos en el Art. 29, puedan ser fácilmente acreditados al mencionado programa con una nota del director/a.

Los proyectos también presentan un Informe Anual de Actividades y el Informe Final al concluir el proyecto.

8.2.12. Recursos Humanos en I+D+i

La comunidad científica tecnológica de la UNSL está constituida aproximadamente por 2060 personas que desarrollan sus actividades como investigadores, investigadoras, becarios, becarias, pasantes, estudiantes, colaboradores y asesores externos, técnicos, técnicas y personal de apoyo.

8.2.13. Investigadores

Los investigadores formados y en formación son quienes desarrollan las actividades científicas y tecnológicas integrando grupos o equipos de investigación de la UNSL o formando parte de institutos de investigación. La UNSL reconoce como investigadores a docentes que desarrollan actividades científicas en el marco de proyectos de investigación de la UNSL y a los investigadores de CONICET que tienen lugar de trabajo en alguno de los cinco Institutos de doble dependencia o en la propia Universidad. Al momento de cierre de este informe la conformación de la planta de docentes investigadores por Unidades Académicas es la siguiente:

Ver Cuadro 22.9: Becarios y Becarias.

De los 1628 investigadores que integran el Sistema Científico Tecnológico de la UNSL, 139 son investigadores de CONICET y 1200 están categorizados por el Programa de Incentivos a docentes investigadores; el porcentaje de docentes investigadores categorizados ha ido decayendo con el transcurso del tiempo en virtud de que la última convocatoria se realizó en 2014-2015 lo que imposibilita la incorporación de nuevos categorizados, en contraposición con la cantidad de docentes investigadores que se han ido acogiendo a los beneficios de la Jubilación, o dado de baja por otros motivos.

Se presentan a continuación las tablas de investigadores e investigadoras según cargo docente en la UNSL:

Ver Cuadro 22.10: Investigadores e Investigadoras según cargo docente en la UNSL.

La cantidad de mujeres investigadoras supera el 50 % del total de investigadores, la mayoría de los investigadores tienen más de 45 años, aunque la diferencia porcentual es mínima e incluso se revierte si no se tienen en cuenta los investigadores con edad jubilatoria que aún pertenecen al sistema, varios de ellos profesores extraordinarios.

Ver Cuadro 22.11: Investigadores e Investigadoras según cargo docente en la UNSL discriminado por edad y sexo.

El 46.56 % de los investigadores tiene título de posgrado con esquema que se corresponde con la siguiente distribución por grado académico alcanzado:

Ver Cuadro 22.12: Investigadores e Investigadoras según cargo docente en la UNSL discriminado por grado académico alcanzado.

8.2.14. Becarios

La formación de recursos humanos es una actividad especialmente valorada en la UNSL. La gestión de becarios de la UNSL se realiza de manera coordinada con las Secretarías Académica y de Posgrado. En las actividades de investigación vigentes durante el año 2020 desarrollaron sus actividades 389 becarios, lo que constituye casi el 20 % de la comunidad, de los cuales 299 son becarios de posgrados cuyas becas son financiadas con recursos propios y externos.

Como se desarrolla más adelante, los estudiantes de grado participan de la actividad científica accediendo a becas propias y del Consejo Interuniversitario Nacional a las que aplican masivamente debido a que se realizan campañas de promoción en las que participa la gestión de manera coordinada con los docentes investigadores.

Los becarios de posgrado son quienes inyectan energía e innovación al Sistema Científico Tecnológico, en su gran mayoría son alumnos de las prestigiosas carreras de posgrado, no aranceladas, de la UNSL. Casi en su totalidad las becas son financiadas por la UNSL y CONICET.

Ver Cuadro 22.13: Becarios discriminados por sexo.

El Sistema de Becas de la UNSL tiene Becas Estímulo en Investigación destinadas a alumnos de grado avanzados, Becas de Iniciación en Investigación y Becas de Perfeccionamiento que son becas destinadas a la formación de posgrado en el marco de proyectos de investigación de la UNSL; recientemente como estrategia para reforzar el sistema y fomentar la formación de recursos humanos se crearon las Becas Especiales de Investigación que tienen 2 nuevas categorías, Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes de grado y Becas para finalización de la Tesis de Posgrado cuyos destinatarios son docentes en el último tramo de su carrera de posgrado.

Algunas Unidades Académicas cuentan con becas destinadas a la promoción de la investigación propias, para estudiantes de grado y posgrado, [FTU OD N° 8/13](#), [FCFMN OCD N°7/20](#) y [OCS N°32/13](#).

Siguiendo con la tendencia de género de la universitaria 164 becarios de posgrado son

mujeres y 135 varones, el 92,4 % de los becarios de posgrado están en la franja etaria entre 25 y 44 años.

8.2.15. Becas de Grado

La política de becas es sostenida en la UNSL, la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación ha sido creciente en el transcurso de los años y constituye una estrategia de crecimiento futuro de la base científica y tecnológica local.

Los estudiantes de grado que realizan tareas de investigación en su gran mayoría cuentan con becas financiadas por la Universidad y por el CIN.

Se presenta a continuación :

Ver Cuadro 22.14: FQBF - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.15: FCFMN - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.16: FCH - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.17: FCS - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.18: FaPsi - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.19: FICA - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.20: FCEJS - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Ver Cuadro 22.21: FTU - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Las becas de investigación en la UNSL tienen una duración de un año e inicio de actividades el 1 de junio de cada año, con lo cual en el periodo que se informa se otorgaron becas para realizar investigación, con financiamiento de la Institución, a 182 estudiantes de carreras de grado.

En los últimos 7 años, 283 alumnos de carreras de grado han sido beneficiarios de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN,

Ver Cuadro 22.22: FQBF - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Ver Cuadro 22.23: FCFMN - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Ver Cuadro 22.24: FCH - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Ver Cuadro 22.25: FCS - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Ver Cuadro 22.26: FaPsi - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Ver Cuadro 22.27: FICA - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Ver Cuadro 22.28: FCEJS - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

8.2.16. Becas de Posgrado

Para la comunidad científica local es importante el número de becarios de posgrado que desarrollan su actividad en la UNSL, incluso considerando que los Doctorados de la UNSL no son arancelados y los docentes investigadores de la Institución están eximidos del pago de aranceles de todas las actividades de posgrado, lo que si bien no se contabiliza como beca es un beneficio importante para la formación de recursos humanos.

Ver Cuadro 22.29: Becas CyT de Posgrado.

8.2.17. Estudiantes de Grado y Posgrado que participan en Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación

Para la UNSL cobra fundamental importancia la formación de recursos humanos motivo por el cual se trabaja intensamente en la incorporación de estudiantes de grado y posgrado a los proyectos de investigación, se fomenta que apliquen a convocatorias de becas financiadas por la universidad o por otros organismos del Sistema Científico Tecnológico.

La comunidad científica de la UNSL involucra a casi 2500 personas de las cuales el 10 % son estudiantes de grado y posgrado.

Los docentes investigadores valoran positivamente la participación de los estudiantes en actividades de investigación, son receptivos y promotores de que los alumnos se presenten a convocatorias de becas, colaboran con la difusión de las convocatorias y se involucran en la presentación de las propuestas.

Como instrumento de promoción para que los estudiantes de grado participen en proyectos I+D+i el Sistema de Becas la UNSL cuenta con dos tipos de becas, las Becas Estímulo en Investigación y las recientemente creadas Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del Programa de Becas Especiales.

Por otro lado, la participación de estudiantes en las Becas EVC-CIN ha tenido un crecimiento significativo, demostrando así el interés de nuestros alumnos por involucrarse en la investigación científica.

Con respecto a la participación de estudiantes de posgrado en investigación es política de la UNSL:

- Que las carreras de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) que forman parte de la oferta académica de la institución tiendan a la gratuidad, no sean aranceladas, lo que constituye un fuerte incentivo para la promoción del compromiso con las tareas de investigación.
- Realizar convocatorias anuales de Becas de Estímulo, dirigidas a Estudiantes en condiciones de finalizar carreras de grado, y de Iniciación en Investigación y Perfeccionamiento del Sistema de Becas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNSL.
- Realizar convocatoria anual de Becas para Finalización de Trabajos Finales de Carreras de Posgrado como parte del programa de becas especiales para investigación.
- Promover y gestionar la participación de estudiantes de posgrado en convocatorias de becas de organismos externos tales como CONICET y FONCyT entre otros.
- Estimular la participación de los estudiantes que realizan investigación en programas de movilidad académica.
- Que al menos 3 estudiantes de grado y 3 estudiantes de posgrado sean integrantes de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y de los Proyectos de Innovación (UNSLxi).

8.2.18. Resultados de la Investigación

La producción científica en la UNSL es buena; teniendo en cuenta que por la situación sanitaria en contexto de pandemia los últimos informes de actividades de investigación que se presentaron son del mes de marzo de 2020, en este ítem se informa la producción científica de los años 2018 y 2019. Según lo informado por los investigadores en los últimos informes de los proyectos de investigación, en los años 2018 y 2019 se realizaron 1186 publicaciones en revistas científicas, 3020 presentaciones en eventos científicos, 123 libros y 440 capítulos de libros.

Ver Cuadro 22.30: Becas FONCYT, CONICET y PERHID - CIN de Posgrado.

8.2.19. Infraestructura y Equipamiento

La Universidad, si bien atraviesa un proceso de ampliación y expansión teniendo en cuenta la dimensión de la Función I+D+i, cuenta con infraestructura edilicia apropiada y adecuada al desarrollo de la actividad científica y tecnológica, los laboratorios han sido modernizados y adaptados a normas de seguridad e higiene con financiamiento del presupuesto universitario y del Proyecto: Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i financiado por el MINCyT en el marco del Convenio 59/2016 – Resolución SACT N° 18/16, entre otros.

Se cuenta con equipamiento de última generación adquirido con fondos propios y externos gestionados por la administración central juntamente con referentes del sector. La Secretaría de Ciencia y Tecnología prevé la elaboración de un catálogo digital de equipamiento mayor como herramienta para la promoción de servicios de alta tecnología a los sectores socio-productivo, sanitario y gubernamental.

Se gestiona la adquisición de una nueva Planta de Nitrógeno Líquido (U\$S 82.162) y un Sistema de Espectroscopía Electrónica con celda de alta presión ESCA-XPS (€ 450.000)

con financiamiento del Programa de Modernización de Equipamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, que será incorporado al patrimonio de la UNSL en el transcurso del año 2021.

8.2.20. Áreas Prioritarias

La definición de áreas prioritarias estratégicas implica un proceso de desarrollo y crecimiento institucional, que se enmarca en el proceso de profundización que genera la autoevaluación anterior, la evaluación de la función I+D+i, y el Plan de Desarrollo Institucional.

A fin de definir líneas con pertinencia disciplinar, con posibilidades concretas de desarrollo basado en las acciones que se vienen desarrollando, en los proyectos de investigación vigentes, en las carreras de posgrado que se dictan en la Unidad Académica, y de acuerdo a los estándares vigentes para aquellas carreras comprendidas en los procesos de acreditación por parte de la CONEAU.

Esta definición se ha concretado en algunas Unidades académicas de manera particular, pero queda pendiente la definición institucional de áreas de vacancia, estratégicas o prioritarias. Los Programas Institucionales de Investigación han definido una incipiente enunciación a partir de la primera convocatoria. Mediante [OCD N°003/20](#) se han protocolizado las áreas prioritarias en investigación para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la UNSL.

Esta Facultad formuló los siguientes objetivos para la definición de líneas prioritarias:

- Promover -de manera no excluyente- la investigación en los ejes temáticos que la Facultad considera estratégicos.
- Promover la articulación entre estos campos de conocimiento, propiciando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- Reconocer el aporte de las producciones de los proyectos de investigación a los fines de la identificación de las necesidades de la sociedad local.

Se propusieron como líneas prioritarias transversales a los tres departamentos de la facultad:

- Alfabetización Académica
- Formación Práctica profesional
- Políticas públicas y sociales con Impacto territorial

En relación con los departamentos:

- Denominación de las líneas prioritarias para el departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas
 1. Interpretación y argumentación jurídica
 2. Derechos humanos y acceso a la justicia
 3. Derecho de los Recursos naturales y políticas de medio ambiente.
 4. Derechos de propiedad intelectual.
 5. Nuevas tecnologías y derecho privado.
 6. Democracia y Estado de Derecho.

- Denominación de las líneas prioritarias para el departamento de Ciencias Económicas:
 1. Normas contables de reconocimiento y medición.
 2. Distorsión de la información contable.
 3. Estructura impositiva y energías renovables.
 4. Federalismo fiscal.
 5. Educación financiera.
 6. Cadena de valor y estructura económica regional.
 7. Modelos de desarrollo.
 8. Administración.
 9. Gestión Pública.

- Denominación de las líneas prioritarias para el departamento de Ciencias Sociales:
 1. Vulnerabilidad Social y Exclusión.
 2. Cuestiones de Género.
 3. Violencias Actuales.
 4. Discapacidad e Inclusión.

En el caso de la Facultad de Ciencias Humanas, se definieron áreas prioritarias considerando aquellas que expresan demandas o necesidades identificadas socialmente, en consonancia con la capacidad institucional de responder desde la propia tradición investigativa de la Facultad. En tal sentido las identificaciones de los requerimientos del entorno constituyen espacios de vacancia, cuyo estudio permitiría una proyección orgánica de actividades hacia y con la comunidad. Asimismo, a la vez que se recupera un trabajo disciplinar, las áreas marcan un sentido político en su producción. Se plasman en la [RCD N° 87/20](#).

1. Sujetos discursivos, históricos, políticos y culturales en las transformaciones sociales.
2. Prácticas y políticas educativas, formación docente y derechos humanos.
3. Educación, Comunicación y Artes en sectores populares: prácticas socio comunitarias y subjetividades.
4. Problemáticas en torno a géneros, infancias y discapacidad: vulneraciones, desigualdades y desafíos.
5. Construcción y comunicación pública del conocimiento: Abordajes interdisciplinarios y colectivos.
6. Políticas, prácticas y conflictos en escenarios socio-urbanos contemporáneos.
7. Procesos y prácticas sociales mediados por tecnologías.
8. Formación lingüística, formación artística e impacto en la constitución identitaria individual y colectiva en el contexto actual.
9. Proceso de creación, distribución y consumo de las industrias culturales, y de las expresiones artísticas contemporáneas.

10. Desarrollo humano sostenible: resguardo de las culturas, las comunidades originarias y la soberanía alimentaria.
11. Políticas y gestión institucional en contextos de incertidumbre: procesos, estilos y modelos.

La Facultad de Ciencias de la Salud, según [RCD N° 166/18](#), definió áreas prioritarias de vacancia:

1. Salud pública y comunitaria,
2. Salud y epidemiología,
3. Desarrollo tecnológico en salud y ambiente y Experimentales en salud

8.2.21. Acciones de Articulación Intrainstitucional. Programas de Investigación Institucional

Como respuesta a debilidades detectadas en el Plan de Desarrollo Institucional y en concordancia con los objetivos del PDI aprobado por [OCS N° 58/18](#), se creó el Programa de investigación institucional mediante la [OCS N° 33/20](#) Creación de Programas de Investigación Institucionales.

Los propósitos enunciados son:

1. Abordar los problemas y temas de investigación institucionales en un trabajo articulado e interdisciplinario.
2. Fortalecer el proceso investigativo de los grupos y su trabajo inter y transdisciplinario de forma asociativa y articulada.
3. Producir conocimientos de alto impacto científico y social.
4. Articular los problemas investigativos de las unidades académicas y programas con los problemas investigativos declarados por la institución.
5. Concebir sistemáticamente el proceso curricular (enseñanza – aprendizaje – investigación) con impacto en el medio.
6. Fortalecer el currículo integrado basado en problemas y la investigación como su núcleo.
7. Fortalecer grupos de trabajo (proyectos, centros, institutos, etc.)
8. Ampliar y articular metodologías de abordaje y enfoques de investigación.

Se definieron temas estratégicos para la presentación de propuestas, duración mínima y máxima admitida, modalidad de presentación de informes, fechas de presentación, etc.

Los Programas de Investigación Institucionales deben estar integrado por al menos cinco (5) proyectos de investigación consolidados y/o promocionados de al menos tres (3) unidades académicas y se les debe asociar al menos una actividad de vinculación, extensión y transferencia perteneciente a la UNSL y/o de otras instituciones u organismos gubernamentales o del sector privado.

Los criterios de evaluación tienen en cuenta Calidad y pertinencia (60%), Evaluación presupuestaria (10%) y Factibilidad e impacto de los resultados esperados (30%).

La primera convocatoria fue realizada mediante [RCS N° 37/21](#) y se previó la puesta en marcha de los programas a partir de julio de 2021. Cada programa presentado incluyó solicitudes de fondos de hasta Dos millones de pesos (\$2.000.000) que pueden destinarse a insumos de investigación, pasajes y viáticos, becas, pagos de servicio y honorarios a terceros y actividades de comunicación y publicación de resultados.

El Consejo de Investigaciones de la UNSL, analizando los temas estratégicos y/o prioritarios o de vacancia de cada una de las Unidades Académicas ha definido como áreas y/o temas estratégicos o prioritarios o de vacancia para la presente convocatoria: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Salud e Ingeniería aplicada.

- DDHH: en esta categoría se presentó solo un programa. Que se titula: *Hacia una reconceptualización de los DDHH. Afrontando el desafío de Cómo-Vivir-Juntos*. Está integrado por dos Proyectos de Investigación de la FCH, uno de FaPsi, uno de FICA y uno de FCS
- Medio Ambiente: en esta categoría se presentaron tres programas. El programa seleccionado se titula: *Prevención y gestión integral de incendios forestales*. Está integrado por cuatro proyectos de la FCFMyN, uno de FICA y uno de FQByF.
- Salud: en esta categoría se presentaron tres programas. El programa seleccionado se titula: *Abordaje integral de la endometriosis desde la educación, el derecho y la biomedicina*. Está integrado por tres proyectos de la FQByF, uno de FCS, uno de FCEJyS y uno de FCS.
- Ingeniería aplicada: en esta categoría se presentaron dos programas. El programa seleccionado se titula: *Desarrollo sostenible de productos alimenticios empleando un recurso regional como la goma brea*. Está integrado por dos proyectos de FICA, dos de la FQByF y uno de FCEJyS.

8.2.22. Acciones de Articulación Interinstitucional en Investigación

Centro Científico Tecnológico (CCT-San Luis)

Para la ejecución de las políticas de I+D+i es fundamental la articulación con referentes de Centro Científico Tecnológico (CCT-San Luis) y los directores de los cinco institutos, como estrategia para optimizar el aprovechamiento de los recursos y la gestión de los instrumentos de promoción científica y tecnológica debido a que las actividades científicas y tecnológicas son ejecutadas por investigadores formados y en formación, que pueden ser parte de grupos o equipos y pertenecer a institutos de doble dependencia UNSL-CONICET.

En la UNSL funciona uno de los 16 (dieciséis) Centros Científicos Tecnológicos (CCT) de la Argentina fruto del trabajo en conjunto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Dentro del CONICET las Unidades Ejecutoras compuestas por Centros, Institutos o Unidades Ejecutoras en Red, son unidades de investigación y servicios que, bajo la responsabilidad de un director, forman investigadores y técnicos; realizan tareas de investigación científica, tecnológica o de desarrollo. En la provincia de San Luis se encuentra uno de estos, el Centro Científico Tecnológico que se ubica en las áreas de conocimiento científico de Ingeniería y Arquitectura; Matemáticas y Computación; Física, Química y Materiales; y Ciencias Biológicas. A partir de la acción conjunta con el CONICET se han constituido cinco Institutos de Investigación Aplicada en Ciencia y Tecnología.

El **Instituto de Tecnología Química (INTEQUI)** funciona en dependencias de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia. Se crea en marzo de 1983, mediante OR N° 8/83, posee un Director, un Vicedirector, un Consejo Directivo y 59 investigadores. Sus principales líneas de investigación son: materiales aplicados a catálisis heterogéneas; estudio de las reacciones heterogéneas aplicadas a la metalurgia extractiva; separaciones con tecnología de membranas; química orgánica y aplicaciones de los productos naturales de plantas; ingeniería de procesos químicos.

El **Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL)** funciona en dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales. Se crea el 7 de septiembre de 1982, por medio de un convenio CONICET-UNSL. Cuenta con un Director, un Vicedirector y lo integran 48 investigadores. Los temas de investigación son: Aproximación de funciones: existencia, unicidad y caracterización de mejor aproximante. Propiedades y extensión del operador de mejor aproximación; Biofísica de Proteínas, Polisacáridos y Membranas Biológicas; Teoría de Juegos y Elección Social; Investigaciones en Radiactividad Ambiental y Biogeoquímica.

El **Instituto Multidisciplinario de Biología San Luis (IMIBIO-SL)** funciona en dependencias de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia. Se crea el 19 de octubre de 2007, como una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNSL, con el propósito de producir conocimientos y promover el desarrollo de las Ciencias Biológicas. Funciona con un Director, un Vicedirector y una Comisión Directiva con cuatro integrantes, tiene 36 investigadores. Sus principales líneas de investigación son: Nutrición, Medio Ambiente y Metabolismo Celular; Estudio Bioquímico Molecular de Receptores y Mecanismos de Transducción; Búsqueda y Diseño de Nuevos Compuestos de Interés en Química Medicinal; Artritis reactiva inducida por *Yersinia enterocolitica*: a) Estudio de mecanismos inmunopatogénicos en ratones knockout en citoquinas. b) Estudio molecular e inmunológico de bacterias artritogénicas en líquidos sinoviales de pacientes con artropatías de la ciudad de San Luis; Artritis reactiva inducida por *Yersinia enterocolitica* o: 3: a) Mecanismos inmunopatogénicos. b) *Y. enterocolitica* en líquidos sinoviales de pacientes con artropatías; Físicoquímica Biológica: Estudios Físicoquímicos de Enzimas y de Fármacos; Preferencias Mediadas por Metabolitos Secundarios y Valor Nutricional de la Vegetación en Vertebrados; Fisiología Ecológica y Evolutiva, Ecotoxicología de Vertebrados de San Luis; Laboratorio de Cronobiología. Proy. GRIP R01-TW006974 financiado por FIC/NIH (USA); y Análisis Estructural y Funcional de Proteínas.

- El **Instituto de Química San Luis (INQUISAL)** funciona en dependencias de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL. El Instituto fue creado en el año 2007 mediante RCD N° 2809/07. Su estatus jurídico es el correspondiente a una unidad funcional de doble dependencia UNSL-CONICET. Posee un Director, un Vicedirector, y un Consejo Directivo, cuenta con nueve investigadores de CONICET-UNSL, ocho investigadores de la UNSL y diecinueve becarios de CONICET.
- El **Instituto de Física Aplicada (INFAP)** funciona en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la UNSL y de la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales.

Fue creado el 26 de noviembre de 2007 mediante RCD N° 2814/07 como una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNSL. Cuenta con un Director y un Consejo Asesor, y con más de 80 integrantes. Realiza sus trabajos con diferentes grupos y laboratorios que lo conforman. Entre ellos: Grupo de Simulación y Mecánica Estadística de

Sistemas Complejos; Grupo de sistemas Granulares y Redes Complejas; Grupo de Cinética de Procesos en Superficies e Interfases; Laboratorio de Fisicoquímica de Superficies; Laboratorio de Sólidos Porosos; Laboratorio de Membranas.

De estos cinco institutos de doble dependencia (CONICET-UNSL), dos de ellos cuentan con edificios propios emplazados en terrenos de la UNSL. Son los Institutos IMASL e INTEQUI. El primero de ellos se encuentra en el campus universitario de la UNSL (Rectorado) y el segundo a unas pocas cuadras de este campus. El resto de los institutos funcionan en las instalaciones propias de la UNSL.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de investigadores, becarios, personal de apoyo y administrativos. Se puede observar que la gran mayoría pertenecen a institutos de doble dependencia.

Ver Cuadro 22.32: Investigadores, becarios, personal de apoyo y administrativos.

Ver Figura 23.6: Investigadores, becarios, personal de apoyo y administrativos.

Con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación la vinculación es constante debido a que la Universidad promueve y fomenta la participación de los investigadores en convocatorias que permiten acceder a fondos externos y que cobran un valor especial para el Sistema Científico-Tecnológico de la UNSL, permitiendo, entre otras cosas, contar con laboratorios equipados con tecnología de avanzada. Esta política determina que con el MINCyT, la ANPIDTi, el FONCyT y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica se trabaje desde la formulación de proyectos para cada convocatoria, la presentación de los proyectos, evaluación conjunta, firma de acuerdos de transferencia de fondos, administración de los fondos, rendición de cuentas hasta la publicación de los resultados, lo que ha permitido una interacción y reconocimiento del trabajo de la Secretaría al punto de que se le confía la administración de los fondos de proyectos cuyo lugar de ejecución no es la UNSL pero que sí se llevan adelante en la Provincia de San Luis.

Con otras instancias del sistema científico local y regional se trabaja en la elaboración de acuerdos formales e informales de coordinación para el abordaje de políticas e instrumentos de producción de indicadores sobre las actividades científicas y tecnológicas vinculadas a la situación sanitaria y el sector productivo.

Centro Interinstitucional de Desarrollo Estratégico Regional (CIDER)

La UNSL, INTA, INTI, CONICET y SENASA, pretenden aunar esfuerzos y plasmar esta idea a través de la creación del Centro Interinstitucional de Desarrollo Estratégico Regional (CIDER), que sinergise y potencie las capacidades de trabajo de cada institución.

El CIDER impulsará actividades de I+D+i del Sistema Agroindustrial y promoverá la formación de RRHH del sector público y privado. Tendrá su sede en la localidad de Quines (San Luis) para proyectarse al extremo sur del Chaco Árido en el norte de San Luis, el sur de La Rioja y traslasierra, al oeste de Córdoba.

Este centro está conformado entre las siguientes Instituciones: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la UNSL (UNSL), el Centro Científico Tecnológico de San Luis (CCT-CONICET-San Luis), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Servicio Nacional De Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Esta propuesta pretende mejorar el acceso de la región a las oportunidades del sistema socio económico nacional, y su posicionamiento competitivo en el mismo, a través del fortalecimiento de la red público privada de innovación, de la mejora de las competencias

de su población, de sus oportunidades de participación y del aumento de la competitividad de sus empresas. Se promueve, además, el desarrollo de tecnologías para la utilización de fuentes renovables en la producción de energía eléctrica y la gestión integral del recurso hídrico.

La creación del CIDER implica la conformación de equipos interdisciplinarios, provenientes además de distintas Instituciones, que en el trabajo cooperativo enriquezcan el enfoque de las problemáticas de las cadenas de valor. Inicialmente se han definido cinco líneas estratégicas de trabajo:

- Desarrollar compuestos bioactivos, in vivo e in vitro, a partir de productos naturales de la región que presenten una potencial aplicación en industrias farmacológicas, cosmética y alimentaria.
- Fomentar el cultivo de algodón y su industrialización local.
- Desarrollar la cadena frutihortícola, particularidad local de un plan provincial en desarrollo.
- Mejorar la logística de las tramas productivas, incluyendo desarrollos en la conservación y presentación que aumenten sustancialmente el valor y acceso a mercados.
- Generar una identidad productiva local.

Transversal a todas estas líneas, se propende a los estudios y usos de tecnologías que aseguren un adecuado manejo hídrico y la incorporación de energías renovables.

8.3. Vinculación

El Programa de Vinculación Tecnológica en la Universidades fue creado en 1994 por RM N° 1355/94, como una Unidad de Proyecto Especial, constituyendo una iniciativa de promoción de suma importancia.

Su principal objetivo es la optimización de la vinculación entre el avance del conocimiento científico y la innovación tecnológica en la Universidad y sus aplicaciones al desarrollo económico, social y cultural.

La UNSL cuenta en el campo de la Ciencia y Tecnología con una importante infraestructura y recursos humanos capacitados para las actividades de cooperación científico-tecnológica con empresas, industrias, entidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales. Con motivo de la [Ley de Educación Superior N° 24521](#), se contempla en su Art. 59 Inc. “e” la posibilidad que todas las Universidades puedan constituirse en Unidades de Vinculación de acuerdo con la Ley de Innovación Tecnológica N° 23877 y acceder a todos los beneficios que la misma establece.

A tales efectos, resultó pertinente la creación de una Oficina de Transferencia y Vinculación Tecnológica, cuyas funciones de coordinación de actividades científico tecnológico se desarrollaban en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica, aprobada por el Consejo Superior el 28 de noviembre de 1995, según consta en la [OCS N° 23/95](#).

Su misión es fomentar y coordinar las actividades de transferencia y vinculación tecnológica entre la UNSL y los distintos sectores de la comunidad. Sus funciones:

- Procurar la participación de los docentes e investigadores de la Universidad en actividades de transferencia y vinculación tecnológica.

- Difundir los distintos instrumentos existentes que habilitan y promueven las tareas de Transferencia y Vinculación Tecnológica.
- Asesorar en la elaboración de proyectos de vinculación, desarrollo y transferencia tecnológica.
- Promover la formación de recursos humanos capacitados tanto en el diseño de estrategias de vinculación como en la elaboración e implementación de proyectos de innovación y transferencia tecnológica.
- Mantener comunicación con los organismos públicos y privados que desarrollan actividad referida a vinculación, innovación y transferencia tecnológica.

Dentro de la estructura de gestión de la UNSL, a partir del 2016, en función de lo establecido en el Art. 85 Inc. P del Estatuto Universitario, se considera necesario darle mayor protagonismo a la Vinculación tanto Tecnológica como Social, por lo que se crea la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social (SVTyS).

8.3.1. Estructura de Gestión para el Desarrollo de Vinculación

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social tiene por misión asesorar, asistir en las relaciones y vinculación con instituciones y organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales, tanto en la faz tecnológica como social y contribuir la inserción y posicionamiento local, nacional e internacional de la Universidad en el entorno socio productivo, potenciar la investigación y profundizar los procesos de transferencia e innovación. En virtud de ello, la Oficina de Transferencia y Vinculación Tecnológica es absorbida por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.

En marzo de 2016 se crea la Oficina de Propiedad Intelectual, [OCS N° 12/16](#) y [OCS N° 51/16](#), que brinda un servicio profesional de asesoramiento, formación y gestión en materia de propiedad intelectual en la UNSL.

La UNSL cuenta con una importante actividad de generación de conocimientos a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las distintas áreas disciplinarias, cuyos resultados, carecen de una adecuada protección y es responsabilidad de la institución brindar los recursos necesarios a esos fines.

En este contexto y ante el reconocimiento de la importancia que tiene la gestión eficiente de los activos de propiedad intelectual, como así también, la promoción de conocimiento desarrollado por la universidad, se creó la Oficina de Propiedad Intelectual (OPI).

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social tiene como objetivo contribuir a la generación y consolidación de procesos de transferencia de resultados de investigación y capacidades científico tecnológicas de la UNSL al entorno socio productivo y comunitario, desde la reflexión sobre las prácticas actuales y el debate acerca de las oportunidades de sumar calidad y valor agregado.

Si bien en sus inicios, la Secretaría contaba con un secretario y personal nodocente, no tenía una estructura establecida como unidad organizativa para el desarrollo de sus actividades, y éstas eran coordinadas por el funcionario a cargo.

Actualmente, se elevó el proyecto de organización de funciones y reestructuración de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social, a fin de obtener un mejor desarrollo de acciones sistemáticas, estrechamente relacionadas con la generación, el perfeccionamiento, difusión y aplicación del conocimiento científico en diversos ámbitos de la actividad socio-productiva, y en diferentes espacios sociales e instituciones públicas y privadas.

La estructura de la secretaría, a cargo de un Secretario, se organiza en tres Áreas: Área de Responsabilidades Administrativas, Área de Asistencia Contable, Financiera y Emprendedurismo y Área de Prensa y Divulgación Comunicacional. Cada una de estas áreas está a cargo de un Coordinador Responsable.

Las funciones del Secretario son:

- Asistir y asesorar al Rector como al Consejo Superior en todos los aspectos relacionados con la organización y ejecución de las políticas de vinculación tecnológica y desarrollo regional.
- Integrar, asistir y asesorar al Comité de Vinculación Tecnológica y Social, según lo estipulado en [OCS N° 58/16](#).
- Diseñar políticas y acciones tendientes a lograr mayor inserción de la Universidad en el tejido socio-productivo.
- Impulsar convocatorias de proyectos de desarrollo tecnológico y social.
- Planificar estrategias y acciones para la difusión y promoción de las actividades de vinculación tecnológica y transferencia.
- Generar actividades tendientes a incentivar el emprendedurismo en la comunidad universitaria.

Los Coordinadores Responsable de las Áreas desempeñan las siguientes funciones:

- Asistir y asesorar en temas relacionados a la ejecución de objetivos de la Secretaría.
- Organizar la planificación anual, la gestión de los fondos de transferencia y elaborar reglamentos que permitan una eficiente ejecución de los procesos de vinculación y transferencia.
- Coordinar y planificar las tareas del personal de la dependencia y articular actividades con el personal administrativo vinculado al sector en cada una de las Facultades y Centros Universitarios.
- Coordinar políticas y acciones de vinculación tecnológica y social en toda la Universidad Nacional.
- Llevar acciones que permitan relacionar instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de la misión de la universidad en materia de desarrollo regional y competitividad territorial.
- Vincular demandas del sector socio-productivo con los actores de las distintas Facultades a fin de proporcionar soluciones competitivas.
- Coordinar acciones de transferencia, vinculación y planificación de proyectos, acuerdos y emprendimientos con Institutos y Facultades.
- Vincular y asistir a docentes e investigadores interesados en proteger resultados de investigación generados dentro de la Universidad.
- Profundizar las iniciativas para el desarrollo de actividades y competencias emprendedoras y la generación de emprendimientos.

- Supervisar la administración de fondos de transferencias de tecnologías.
- Realizar y coordinar la gestión administrativa del asesoramiento legal y contable de acuerdos, contratos, licencias y proyectos de transferencia.
- Controlar la ejecución y eficacia de procesos.

Área de Responsabilidades Administrativas

- Asistir y asesorar al Secretario y al Coordinador de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.
- Coordinar, controlar y efectuar el seguimiento de la gestión económica, financiera de las actividades de vinculación.
- Administrar los programas externos a la Universidad sean estos nacionales como internacionales que incentiven las actividades de transferencia de tecnología.
- Mantener actualizada la agenda de contactos con evaluadores de proyectos de transferencia de tecnología y vinculación social.
- Recepcionar, divulgar y cargar convocatorias de proyectos de transferencia tecnológica y social.
- Asesorar y asistir en la administración de fondos y rendiciones de cuentas de los proyectos que llevan adelante la Secretaría.
- Desarrollar actividades programadas por la Secretaría.
- Implementar las acciones tendientes a promover una efectiva colaboración con las Facultades y Centros Universitarios en la presentación, gestión y tramitación de propuestas de transferencia tecnológica y social con el asesoramiento responsable y asesor legal de la Secretaría.
- Poner en práctica las estrategias planificadas para vincular demandas del sector socio-productivo con los actores de las distintas Facultades.
- Elaborar diagnóstico de demandas tecnológicas y sociales.

Área de Asistencia Contable, Financiera y Emprendedurismo

- Asistir y asesorar al Secretario y al Coordinador de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.
- Controlar y ejecutar el seguimiento de la gestión económica, financiera de las actividades de transferencia.
- Seguimientos de fondo generado por las actividades de vinculación y transferencia.
- Asistir y asesorar en la organización, ejecución y en las rendiciones de cuentas de proyectos presentados y que administra la Secretaría.
- Realizar el control y seguimiento de la cuenta bancaria de la Secretaría de Vinculación.
- Seguimiento de expedientes e interacción con el personal administrativo de la Universidad para la facilitación de la ejecución del mismo.

- Contactar a proveedores para la compra de insumos para proyectos presentados por la secretaría.

Área de Prensa y Divulgación Comunicacional

- Asistir y asesorar al Secretario y al Coordinador de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.
- Programación y mantenimiento de la Página Web.
- Coordinar el desarrollo de material audiovisual para medios informativos encaminados a la difusión de convocatorias de proyectos, de las actividades y eventos que la Secretaría desarrolla a nivel interno y externo siendo de interés tanto la comunidad universitaria como lo social.
- Difundir, integrar y orientar la información de las actividades que se desarrollan en la Secretaría para la comunidad universitaria y la sociedad en general a través de sitio Web y Redes Sociales.
- Coordinar, cooperar con los programas de promoción y difusión.
- Asistir y divulgar los informes de la secretaría a través de la comunicación gráfica, escrita y digital.
- Supervisar los materiales de comunicación que se expongan en la Secretaría.
- Diseñar y monitorear un sistema de información interno y asegurar la presente accesibilidad de la Secretaría atendiendo los parámetros generales establecidos por la política de comunicación de la universidad.
- Instrumentar las estrategias de difusión de las capacidades científico tecnológico.
- Administrar y conducir gerencialmente la realización y publicación de la Revista digital iUNSL2.0 de publicación cuatrimestral.

8.3.2. Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la función de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social

Se propone generar procesos interactivos orientados a promover la investigación científica y tecnológica en función de los grandes intereses provinciales, nacionales o internacionales. Se procura favorecer condiciones para el bienestar social y ofrecer soluciones a las demandas del sector socio productivo. Sostener y profundizar el compromiso de la universidad con la comunidad, en un diálogo permanente que contribuya a la construcción y transferencia de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la sociedad.

Por tal motivo se comenzó con:

- Creación de Proyectos de Vinculación, Transferencia Tecnológica y Social.
- Asesoramiento sectorial para el desarrollo emprendedor.
- Campamentos Sub-35 Investigador Emprendedor.
- Programas y Convenios de Transferencia para estimular la transferencia de las investigaciones a la sociedad.

- Protocolos de Vinculación con Empresas.
- Incubadora de Empresas. Registro N° 00067-PAC Emprendedor y Fondo Semilla.
- Creación de una Web propia de la secretaria.
- Comité de Vinculación con un integrante titular y suplente de cada Facultad.
- UNSL Xi Concurso universitario de Innovación siendo Interdisciplinario.

En su segunda gestión, se profundiza la difusión y promoción de las actividades de transferencia científico tecnológica y social. Éstas son herramientas necesarias para promover la actividad e indispensables para dar a conocer procesos de innovación a los sectores socio productivos y comunitarios, a partir de resultados de investigación, impulsando una relación bidireccional entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Por ello, se realizan las siguientes acciones:

- Se crea la Revista Digital denominada Innovación 2.0: El objetivo es divulgar el conocimiento científico y tecnológico, en formato de innovación, producto del trabajo de los docentes investigadores de la institución.
- Se renueva la Página Web.
- Se renueva el Diseño de Folletería.
- Se crea el Catálogo de Proyectos de Vinculación Tecnológica de la UNSL, donde se detallan los proyectos que se realizan desde la Secretaría. Tiene como fin lograr una mayor visibilidad de los desarrollos científicos de los docentes e investigadores de la UNSL al sector público y privado e Instituciones gubernamentales.
- Se participa activamente en Redes Sociales, a fin de establecer mayor dinamismo en una conexión interactiva.
- Se participa en UNSL Sustentable junto con su Comité.
- Se aprueban Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).
- Se crea el Programa Emprende-UNSL, destinado a estudiantes en la UNSL.
- Se sanciona la normativa para la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), [OCS N°13/20](#).
- Se realizaron Convenios con los Municipios para asesoramiento a PyMEs y agregado de valor a los emprendimientos de distintas localidades de la Provincia de San Luis.

Para el cumplimiento de dicha política es necesario impulsar, generar y brindar apoyo a los procesos de apropiación por parte de los sectores socio productivos y comunitarios de los conocimientos adquiridos por los docentes investigadores y estudiantes. Todo ello implica valorar la importancia de la transferencia de tecnologías, conocimientos e innovaciones, y potenciar la creación de empresas innovadoras en un ecosistema emprendedor.

8.3.3. Articulación de Vinculación con el resto de las funciones universitarias

Para canalizar la Vinculación con las otras áreas a fin de favorecer la transferencia, se desarrollan programas multidisciplinarios dentro del ámbito de la UNSL, con el objetivo de contribuir a la generación de procesos, resultados y capacidades científicas tecnológicas, para generar valor agregado y consolidar la cultura emprendedora en los docentes, impulsando también la sinergia entre los jóvenes investigadores.

Proyectos interdisciplinarios

■ Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social

Objetivo: Promover acciones de apropiación social del conocimiento generado desde la UNSL, articulando los ámbitos académicos con lo social durante el proceso del conocimiento a través de la investigación científica, desarrollando la innovación siendo orientados a solucionar problemas sociales y productivos alentando la multidisciplinariedad.

Objetivos:

- Promover acciones tendientes a la apropiación social del conocimiento generado en la UNSL.
- Articular los ámbitos académico y social en el proceso de generación de conocimiento a través de la investigación científica.
- Desarrollar innovación orientada a solucionar problemas sociales y productivos. Alentar la multidisciplinariedad.

Se plantea abordar proyectos de transferencia de resultados de investigación y las capacidades tecnológicas para la creación de empresas de base tecnológica. EXP-USL 9388/2018; [OCS N° 50/18](#).

Financiamiento 400.000 \$, presupuestado en el proyecto de fortalecimiento de actividades I+D+i aprobado por Resol-2018-205-APNSECPUME, financiar 2 proyectos. Se acompaña a instituciones demandantes o que declaran estar interesadas en adoptar las tecnologías desarrolladas en la UNSL, algunas de ellas que provienen del sector gubernamental, a fin postularse y obtener financiamiento específico.

■ Concurso Universitario UNSLxi

Esta iniciativa convoca a docentes e investigadores de la UNSL para formular proyectos interdisciplinarios e impulsar la apropiación de los conocimientos. Se orienta a fomentar la cultura emprendedora en el ámbito de la UNSL, para potenciar la creación de empresas innovadoras. Nos permite alentar la relación y la interacción de la UNSL con los sectores productivos y comunitarios.

Este concurso se propone premiar la innovación en productos, sistemas, procesos y metodologías en las áreas científicas y tecnológicas. Se premian tres proyectos- (EXP-USL 7180/18).

Los criterios establecidos para otorgar los premios de esta convocatoria contemplan los siguientes aspectos: innovación, viabilidad, impacto social, formulación del proyecto y escalabilidad.

El impacto que este concurso tuvo en su primera convocatoria, permitió realizar dos concursos más. Estos proyectos se destacaron a nivel nacional donde fueron destacados por su innovación.

Primera Convocatoria año 2018, se presentaron 7 Proyectos, de los cuales fueron seleccionados los siguientes: en primer lugar AQUA ECO FIL-UNSL responsable Dr. Jhonny Villarroel Rocha; en segundo lugar, PAN PROTEICO Y SALUDABLE responsable Dr. Laura Rodríguez Furlán y en tercer lugar para DATAGYM responsable Ing. Guillermo Larregay.

Segunda Convocatoria año 2019, se presentaron 14 Proyectos de los cuales fueron seleccionados los siguientes: en primer lugar PERLAS BIOFERTILIZANTE, responsable Ing Yesica S. Lambrese; en segundo lugar, TRATAMIENTO PARA TEMBLOR ESENCIAL, responsable Dr. Andrés Airabella y en tercer lugar para OJO DE HALCON, responsable Dr. Guillermo Catuogno.

Tercera Convocatoria año 2019, se presentaron 11 Proyectos entre los cuales fueron seleccionados los siguientes: en primer lugar KIT BIODEGRADABLE PARA CONTROL DE MALEZA, responsable Dra. García M. Guadalupe; en segundo lugar SyDARLCA-MULTIFORMA PARA LA SALUD Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, responsable Dr. Guillermo Catuogno, en tercer lugar, CONVERSION DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS responsable Dra. Laura Rodríguez.

■ **Proyecto Emprende-UNSL**

El Programa Emprende UNSL es una herramienta destinada a impulsar la innovación, el espíritu colaborativo y emprendedor de los estudiantes de la UNSL. Se orienta a: Promover el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria e impulsar la generación de proyectos emprendedores liderados por estudiantes de las distintas facultades. Desarrollar actitudes, habilidades y capacidades básicas para llevar nuevos retos que les permitan progresar hacia emprendimientos innovadores.

La Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social tiene la responsabilidad de desarrollar las acciones correspondientes para implementar cada convocatoria anual, la evaluación y el seguimiento de los proyectos en conjunto con la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica. Esta última estará abocada a las capacitaciones y tutorías para que los estudiantes conviertan ideas de proyecto (IP) en proyectos emprendedores (PE). Participarán proyectos con potencialidad de constituirse en emprendimientos productivos y sociales y/o Start-Up con impacto en la sociedad (en vigencia).

■ **Campamento Investigador Emprendedor SUB-35**

Tiene como objetivo contribuir a la generación y consolidación de los procesos de transferencia de resultado de investigación y capacidades del entorno socio productivo, proponiendo actividades que estimulen la reflexión sobre las prácticas actuales y el debate acerca de las oportunidades para sumar valor a los productos.

Se convoca a 24 investigadores de la UNSL menores de 35 años para realizar actividades intensivas sobre vinculación, transferencia de tecnología e innovación y social basada en conocimientos científicos.

- Primer Campamento Investigador Emprendedor (SUB-35 Año 2017-EXP-USL: 11422/17), con la participación del Dr. Matías Depetris- total de investigadores 23.

- Segundo Campamento Investigador Emprendedor (SUB-35 Año 2018 – EXP-USL: 4094/2018) con la participación del Mg. Sebastián Civalero y el Ing. Lucas Bruera. Total de Investigadores 18.
- tercer Campamento Investigador Emprendedor (SUB-35 Año 2019 EXP-USL: 16595/2019) con la participación Ing. Daniel M. Scacchi. Total de Investigadores 19.

Comités

▪ **Comité de Vinculación**

Genera acciones enmarcadas en el eje estratégico del Plan en Vinculación Tecnológica y Social para el desarrollo Institucional. Está integrado por el secretario de Vinculación Tecnológica y Social y un representante de cada Facultad de la UNSL, con sus correspondientes suplentes.

Su objetivo general es fomentar la incorporación de la ciencia y la tecnología a la producción y al sector público, propulsando a la sustentabilidad y la apropiación social del conocimiento y estimulando el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria y su entorno.

Su función principal es gestionar la vinculación científica-tecnológica con el sector socio-productivo y el Estado, atendiendo las demandas y necesidades de la comunidad. (EXP-USL 15472/16) - [OCS N° 58/16](#).

▪ **Comité de UNSL-SUSTENTABLE**

Es una iniciativa constituye un aporte de la UNSL para contribuir al Desarrollo Sostenible. Se orienta a promover inclusión, seguridad y resiliencia en las industrias y en diversas comunidades.

Las capacidades científicas tecnológicas desarrolladas en la UNSL hoy nos permiten construir un equipo interdisciplinario de docentes, investigadores, gestores y técnicos que realizan el estudio de prefactibilidad para la instalación de energías renovables. (EXP-USL: 17114/2019) - [RR 2302/19](#).

- **Relación con los organismos de Ciencia y Tecnología de la UNSL** constituyen una herramienta para apoyar la consolidación de la función en las sedes de Villa Mercedes y Villa de Merlo. Por su parte el Centro Científico Tecnológico (CCT) San Luis y sus Institutos de doble dependencia Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-UNSL, INQUISAL e INTEQUI constituyen una importante ventaja para la función I+D+i.

- **Relación de la función de la Secretaría con el contexto regional**, nacional e internacional en Transferencia Tecnológica y Social, en las Áreas de Estrategia e Investigación, Vinculación y Extensión, Transferencia de Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, Gestión y Administración de Proyectos de Vinculación Tecnológica del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (SPU).

8.3.4. Acciones de Articulación Interinstitucional

Ver Cuadro 22.33: Acciones de articulación interinstitucional. Período: 2016 2020.

8.4. Extensión

La Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la UNSL depende del Rectorado; se complementa con la Comisión de Extensión CAEX, (RCS N° 47/03) conformada por la/os secretarías/os de Extensión de las ocho Facultades y presidida por la/el secretaria/o de Extensión Universitaria de Rectorado.

Esta Comisión analiza y define la política de extensión de la Universidad en un trabajo colaborativo y colectivo, delineando objetivos y estrategias; sus funciones son:

- Definir modalidades, periodos, cronogramas/prórrogas y temas-problemas o ejes prioritarios para cada Convocatoria del Sistema de Proyectos.
- Evaluar informes finales destinados a medir el impacto de la puesta en marcha de los proyectos.
- Proponer espacios de formación y capacitación en Extensión, Propuestas Formativas, Diplomaturas de Extensión.
- Promover espacios de comunicación y divulgación de las actividades extensionistas, entre otras acciones.

Los despachos de esta Comisión son elevados al Consejo Superior, el cual, previo tratamiento de la Comisión de Extensión de dicho Órgano de Gobierno toma las decisiones finales y las protocoliza a través de las correspondientes Resoluciones/Ordenanzas.

La misión institucional y los objetivos para desarrollar en la Secretaría de Extensión Universitaria están expresados en los documentos oficiales. Al respecto, el Capítulo IV del Estatuto Universitario se refiere a la extensión del siguiente modo:

ARTÍCULO 30.- La extensión universitaria tiene por objeto promover el desarrollo cultural, la transferencia científica y tecnológica, la divulgación científica, la prestación de servicios y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la Sociedad.

ARTÍCULO 31.- Para los fines indicados en el artículo anterior la Universidad creará el organismo que estime pertinente, dependiente del Rectorado. Cada Facultad podrá crear un organismo con el mismo fin, cuya reglamentación deberá ser aprobada por el Consejo Superior”.

ARTÍCULO 32.- El cumplimiento de las distintas funciones de extensión universitaria podrá ser encarado conjuntamente por el organismo de la Universidad y el de la o las Facultades.

8.4.1. Estructura de Gestión para el Desarrollo de la Extensión

La Secretaría de Extensión Universitaria tiene dependencia directa del Rector y conforma la estructura de gestión. Cuenta con un/a secretario/a de Extensión, personal administrativo, técnico y cultural.

Sus funciones centrales son:

- Intervenir en la elaboración de normas, programas y proyectos de extensión.
- Administrar los recursos para el funcionamiento de las actividades de extensión.
- Fomentar la articulación entre investigación, docencia y extensión en el abordaje de problemas y propuestas que se relacionen con demandas de la sociedad.

- Difundir los conocimientos elaborados en el ámbito universitario promoviendo y generando programas culturales y de desarrollo comunitario.
- Diseñar programas para proyectar la universidad a nivel local, nacional e internacional.

El sistema de Extensión está en proceso de ordenamiento. Actualmente se trabaja en la organización de una nueva estructura técnico administrativa, basada en una política de jerarquización y efectivización del equipo. Esta reorganización se hace necesaria en atención al personal recientemente ingresado, contratados, en licencia y jubilaciones (producidas y prontas a producirse), y rotación del personal.

Respecto del personal existente, en la secretaría se desempeñan 19 personas, 5 son contratadas. En el año 2020 en la SEU se concretó el pase a planta permanente categoría 7 de dos agentes y en 2021 el ingreso de dos personas contratadas. Se sustanciaron los concursos para dos cargos técnicos en la Categoría 5. En la administración, se llamó a concurso un cargo de Categoría 2, correspondiente a la Dirección de la Secretaría.

8.4.2. Programas y Proyectos

Proyectos de la Secretaría de Políticas Universitarias

Los Proyectos de Extensión Universitaria se conforman como un modo más de articulación e integración de la Universidad con la Comunidad, y se orientan a la promoción del desarrollo regional y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Durante los años 2015 y 2016 se siguieron implementando los Proyectos de Extensión según [OCS N° 37/03](#) y [OCS N° 20/06](#), durante este lapso se fueron desarrollando distintas modalidades acordes a los intereses sociales y posibilidades institucionales.

A raíz de un análisis situacional, tanto Institucional como territorial, y teniendo en cuenta la autoevaluación anterior, durante el año 2016 se plantea otra dinámica para los Proyectos de Extensión, en el año 2017 se aprueba la [OCS N° 29/17](#); esta nueva normativa incorpora tres modalidades de proyectos: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS), Proyectos de Extensión y Docencia (PED) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII). La ordenanza establece las formas de evaluación y los criterios aplicables para cada tipo de proyecto.

Los PEIS se orientan al abordaje de problemáticas socio económicas, socioambientales y/o socio culturales en forma interdisciplinaria y conjunta con las organizaciones y actores sociales del medio. Su finalidad principal es promover la expansión de las capacidades sociales, el mejoramiento de la calidad de vida de los destinatarios y el impacto de las acciones.

Entre los años 2015 y 2018 se produjo un aumento de las propuestas de PEIS en la UNSL, y en algunas Facultades en particular. lo que lleva a presuponer un análisis sobre las comunidades favorecidas por sus intervenciones y los actores sociales que son parte de estos. El número de docentes, estudiantes y actores sociales es constante, pero hay amplias diferencias durante el transcurso de los años en los claustros nodocentes y graduados de las distintas facultades.

Los PED tienen por objeto integrar las acciones de extensión al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Su desarrollo debe posibilitar el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares en situación de contexto real y promover la formación de los alumnos a partir de la identificación de una situación-problema.

Estos proyectos comenzaron a desarrollarse en el año 2018, los principales actores son docentes y estudiantes. En el año 2019, se visualiza una escasez de información sobre los datos referidos por los referentes de los Proyectos.

Los PEII poseen características similares a los PEIS, además, deben presentar un conjunto de acciones integrales que generen capacidades en el medio social a fin de garantizar la sustentabilidad en el tiempo una vez que el Proyecto haya concluido.

La constitución de estos dispositivos supone: reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, es decir, desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas, demandas y potencialidades; generar espacios de comunicación para el trabajo conjunto en la identificación de temas-problemas y puesta en marcha de proyectos de intervención, desarrollar experiencias interdisciplinarias, como así también metodologías participativas de los distintos actores sociales involucrados en las instancias de formación, ejecución y evaluación de cada proyecto.

Todas las unidades académicas llevan a cabo proyectos de extensión conforme a sus capacidades disciplinarias y a la inserción territorial, como resultado de la intervención institucional a través de un número apreciable de proyectos de extensión.

Las actividades que se desarrollan en el marco de Proyectos de Extensión son dirigidas por una/un Directora/or y Co-Directora/or de la UNSL, con capacidad e iniciativa para planificar tareas extensionistas con trayectoria acreditada.

Respecto de la evaluación de los proyectos, la [OCS N° 29/17](#) disponía la intervención de dos evaluadores externos; en el año 2019 se aprobó la [OCS N° 64/19](#); esta normativa eleva a tres el número de evaluadores externos a fin de que el dictamen de la evaluación sea definitivo.

La evaluación de los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) de la UNSL es realizada por pares externos a la Institución, integrantes del Banco de Evaluadores de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI); especialistas de reconocida trayectoria que garantizan la calidad de los proyectos. En la evaluación de la Convocatoria 2019 de Proyectos de Interés Institucional (PEII) de la Universidad, participaron 3 evaluadores externos que se desempeñaron según detalla la [RR N° 217/20](#).

En cuanto a los Proyectos de Interés Social (PEIS), participaron en la evaluación de la Convocatoria 2020, un total de 20 calificadoros externos integrantes del Banco de Evaluadores de la REXUNI, según detalla la [RR N° 437/20](#).

La UNSL integra el Banco de Evaluadores de la REXUNI. Se protocolizó la nómina de docentes evaluadores en un total de 14 docentes, según se detalla en la [RR N° 1276/20](#).

Proyectos de la Secretaría de Políticas Universitarias

Convocatorias Vigentes

■ Convocatoria Universidades Socialmente Comprometidas

El proyecto presentado se denomina, ARTICULACIÓN E INTEGRALIDAD, aprobado mediante RESOL-2019-47-APN-SECPUMECCYT de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Esta propuesta está orientada a generar proyectos en articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil y a fortalecer la convocatoria interna ya existente orientada a la presentación de Proyectos de Extensión y Docencia (PED). El Proyecto cuenta con un total de 14 integrantes de los cuales hay 6 docentes, 6 estudiantes, 1 nodocente y 1 graduado.

▪ Programa NEXOS

La propuesta presentada se denomina, UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD, y fue aprobada mediante RESOL-2018-123-APN-SECPUMECCYT.

La Secretaría de Políticas Universitarias llevó a cabo la Convocatoria Experiencia Piloto e Innovadora, NEXOS: ACCESIBILIDAD ACADÉMICA en el marco del Programa, NEXOS: ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN EDUCATIVA (RM N° 3117 E/2017).

El Proyecto presentado tiene como objetivo promover acciones de formación y capacitación dirigida a docentes y nodocentes del nivel medio y superior. Estas acciones son relativas a las diferentes necesidades de las personas con discapacidad y su inclusión en procesos educativos, para propiciar acciones que permitan la articulación entre el nivel medio y el nivel superior con el fin de ofrecer las condiciones requeridas para la real incorporación a los estudios superiores de las personas con discapacidad. Además, se busca incorporar recursos para la eficiente implementación de modalidades pedagógicas adecuadas a los estudiantes con discapacidad visual y auditiva, promover la formación y coordinación de espacios tutoriales dirigidos a los estudiantes con discapacidad que ingresan a los estudios universitarios y, a crear en articulación con las organizaciones especializadas y con los estudiantes con discapacidad una comisión de trabajo dirigida a evaluar las condiciones de accesibilidad física de los edificios de la universidad.

El Proyecto está integrado por 21 docentes, 3 estudiantes, 6 nodocentes y 1 graduado.

Programas Institucionales de Rectorado

Como consecuencia de una decisión política institucional la UNSL viene trabajando en la generación de espacios participativos, horizontales, democráticos que reflejan la pluralidad de actores a través de la conformación de programas con la participación de las distintas unidades académicas y los distintos claustros que integran la institución.

▪ Programa Universidad y Municipios

La creación del Programa Universidad y Municipios es una política institucional que tiene como objetivo fortalecer la inserción territorial a partir de la articulación con Gobiernos a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Tiene como propósito generar herramientas técnicas y prácticas para el desarrollo de nuestros pueblos, poniendo a disposición capacitaciones, asesoría y consultoría del sector públicos municipal, provincial y nacional como aporte fundamental de desarrollo. El programa está a cargo del Vicerrectorado y Secretaría de Extensión Universitaria, [RR N° 73/21](#).

Bajo el lema “herramientas para fortalecer el federalismo y las administraciones locales” 50 municipios de la ciudad de San Luis firmaron un acuerdo para llevar a cabo el programa, el mismo se organiza en tres etapas, en cada una de ellas se ofrecen nueve (9) cursos con diferentes temáticas que circulan virtualmente por cada uno de los departamentos de la provincia, una vez finalizada una etapa, se sigue con la siguiente y así sucesivamente hasta que por cada departamento circulen los 27 cursos seleccionados.

En la primera etapa de ejecución del programa, contamos con 33 profesores, 17 colaboradores (internos y externos de la UNSL) y un total de 384 personas inscriptas en los cursos propuestos.

▪ Programa de Capacitación en Extensión de la UNSL

La creación del Programa de Capacitación en Extensión de la UNSL ([OCS N°17/20](#)) es una política institucional que tiene como propósito promover el reconocimiento académico de la Extensión como función constitutiva de la Universidad revalorizando las trayectorias de nuestros extensionistas a fin de generar espacios de socialización de conocimientos y saberes, actualización, profundización y reflexión crítica de nuestras prácticas extensionistas en territorio. Todas las unidades académicas tienen representación en la conformación de los equipos docentes, generando propuestas con una mirada interdisciplinaria que responde a la complejidad de las intervenciones extensionistas.

El Equipo responsable está integrado por 28 docentes que vienen trabajando en las propuestas académicas. Se prevé su inicio en el mes de Julio/2021.

▪ Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL

El Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL, fue creado por [OR N° 8/11](#) y su modificatoria [OR N° 13/19](#), con el objetivo de propiciar la construcción de una universidad inclusiva, promoviendo acciones que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica de las personas con discapacidad en el ámbito de la UNSL. Son fundamentos de su creación: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley de Educación Superior, las cuales reconocen el derecho de las personas con discapacidad de acceder a la educación superior con los apoyos y ayudas necesarias; el Estado tiene la obligación indelegable de garantizarlos.

Por [OR N° 13/19](#) se aprobaron las modificaciones del Programa incorporando la estructura y el funcionamiento de éste. En la mencionada norma se establece que la Comisión será designada por el Rector de la UNSL e integrada por:

- Un (1) representante titular y dos (2) suplentes por Facultad.
- Un (1) representante de la Secretaría de Extensión Universitaria.
- Un (1) representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.
- Un (1) representante de la Secretaría Académica.
- Un (1) representante del Claustro Nodocente.
- Un (1) representante alumno con discapacidad y un (1) suplente si lo hubiere.
- Un (1) representante graduado con discapacidad.

8.4.3. Becas de Formación en Extensión Universitaria para Estudiantes

Mediante [RR N° 956/19](#), la Secretaría de Extensión Universitaria convoca a estudiantes de la UNSL a presentarse como aspirantes a becas de formación en extensión universitaria. El objetivo de la convocatoria se orienta a estudiantes que busquen formarse en extensión y que desarrollen un plan de trabajo bajo la coordinación de secretarios/as de Extensión de cada Unidad Académica.

El Plan de trabajo se orienta globalmente a realizar relevamientos de las distintas actividades de extensión que se desarrollen en la Unidad Académica; analizar las potencialidades para generar a mediano plazo instancias de articulación orientadas a curricularizar las actividades de extensión; construir una perspectiva desde su propia experiencia que

pueda resultar de utilidad para modificaciones y/o incorporaciones a normativas, entre otras.

Se otorgaron 16 becas mediante [RR N° 1496/19](#), que fueron financiadas con fondos provenientes del Proyecto: Escuela de Extensión de la UNSL - Segunda Etapa, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de la Convocatoria: ETAPA II-Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión Universitaria (RESOL-2018-113-APN-SECPUMECCYT).

El resto de las becas universitarias está desarrollado en Bienestar Universitario, como así también en la sección Investigación del presente capítulo.

8.4.4. Capacitación / Formación

Analizar y pensar la práctica extensionista implica repensar la Universidad que construimos cotidianamente y posicionarnos sobre el rol social de la misma. Esto nos lleva repensar la pertinencia de las mismas, sus objetivos y propósitos que se trazan cuando se relaciona con los distintos actores sociales.

La creación de nuevos espacios de formación y capacitación (estrategias formativas, diplomaturas) explicita las prioridades que la Universidad impulsa cuando se relaciona con la sociedad. En este contexto histórico de emergencia sanitaria es necesario pensar en la construcción de prácticas innovadoras con sentido inclusivo, formas estas de garantizar el derecho a la educación actuando en consecuencia con propuestas superadoras.

▪ Cursos y talleres

Los Cursos y Talleres de Extensión de la UNSL se dictaron en forma presencial, luego virtual y han posibilitado a la comunidad universitaria y no universitaria capacitarse y acceder a los conocimientos y prácticas de distintas disciplinas.

Estos cursos se dictaron en los Centros Universitarios de Villa Mercedes, Villa de Merlo y sede central San Luis capital de la UNSL.

Se recibieron propuestas de capacitación sistemática en áreas de conocimientos y/o prácticas que abordan temas de divulgación y capacitación, relacionadas con las carreras que se dictan en la Universidad u orientadas hacia otras disciplinas. Las propuestas no deben superponerse con contenidos propios de las incumbencias profesionales de las carreras de grado y de posgrado.

A partir de la convocatoria por [RR N°135/19](#), durante el año 2020 se dictaron 6 cursos con un total de 8 docentes y 148 participantes.

Ver Cuadro 22.34: Cursos y Talleres de Extensión de la UNSL.

▪ Estrategias Formativas No Presenciales

Las Estrategias Formativas No Presenciales de Extensión de la UNSL, convocatoria [RR N° 825/20](#), posibilitó a la comunidad universitaria y no universitaria capacitarse y formarse en distintas disciplinas en el contexto sanitario de pandemia (COVID-19).

La Secretaría de Extensión Universitaria, propuso estrategias formativas en el marco del Artículo 1° del Estatuto Universitario que expresa entre sus fines y funciones, formar recursos humanos capacitados y difundir el conocimiento y todo tipo de cultura y participar activamente en la comunidad propendiendo a la formación de

una opinión pública esclarecida y comprometida con el sistema de vida republicano y democrático. Las mismas se desarrollan en las sedes Universitarias de San Luis, Villa Mercedes, Villa de Merlo, Tilisarao y La Toma.

Las propuestas recibidas fueron 12, entre ellas, cursos, talleres, conferencias y seminarios. Se encuentran en curso 11 actividades con 17 profesores y 681 participantes.

■ **Diplomaturas de Extensión**

Las Diplomaturas aprobadas por [OCS N° 21/20](#), responden a una política institucional de fortalecimiento de las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas que deriven en el reconocimiento académico de la Extensión como función constitutiva de la Universidad, e incrementen la participación activa de los diferentes actores de la comunidad.

Estas Diplomaturas constituyen innovadores trayectos de formación, módulos, cursos de estudio sobre temas específicos, sistematizados mediante un plan o programas educativos destinados a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área específica. Se fundamentan en la necesidad de implementar formatos pedagógicos orientados a satisfacer necesidades específicas y demandas concretas surgidas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, dando así respuestas a problemáticas locales y/o regionales.

La capacitación y/o actualización permanente en distintas áreas y/o problemáticas se conciben como un proceso de búsqueda pedagógica que se desarrolla en el contexto de una permanente revisión y enriquecimiento colectivo de las prácticas universitarias.

8.4.5. Cultura

Las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el Centro Cultural de la UNSL son importantes; el Centro, como centro de expresión y difusión, cumple una función social de impacto en la agenda cultural de la ciudad, en particular en el Auditorio Mauricio López. Las actividades desarrolladas en este Auditorio cubren un amplio espectro de manifestaciones artísticas tales como música, teatro, cine-debate, seminarios y conferencias. Es destacable la representación de artistas tanto de la región como de alcance nacional, y la participación de representantes de la Secretaría en el Foro por la Ley de Culturas realizado recientemente en la UNSL junto a gestores culturales de otras instituciones y organizaciones sociales.

Se trabajó en el fortalecimiento de elencos en 2015-2019. Objetivo: fortalecer y coordinar las actividades de los elencos de la SEU. Estrategia: definición de prioridades, circuitos administrativos y asignación de recursos.

Resultados: hay más obras en cartel; los elencos participan y desarrollan propuestas innovadoras en distintos eventos institucionales; se han realizado producciones en conjunto con elencos de UNCuyo y de la UNSJ; se relanzó un ciclo de presentaciones de mujeres artistas (“Cuando cantan las mujeres”); próximamente comenzará un ciclo dedicado a bandas locales.

Ver Cuadro 22.35: Actividades Artísticas y Culturales desarrolladas en el Centro Cultural de la UNSL.

■ **Centro Cultural de la UNSL**

Entre los años 2015 y 2019 se realizaron acciones tendientes a mejorar el mantenimiento de los espacios físicos, a partir de la definición de prioridades y asignación

de recursos para que el propio personal de la SEU tomara a su cargo las mejoras y reparaciones pendientes.

Las acciones desarrolladas fueron: pintura y arreglos en las aulas de la SEU que funcionan en el edificio de la Saebu. En cuanto al Auditorio Mauricio López: instalación de baffles, monitores y parlantes; incorporación de luces led (en parte adquiridas por la SEU y en parte a través de un subsidio del Instituto Nacional del Teatro); señalización e incorporación de elementos de seguridad; cambio de los pisos de vestuarios y cabina de sonido; pintura de todos los espacios; adquisición de equipos informáticos para la cabina; compra de vestimenta de trabajo para los técnicos.

Se adquirió también equipamiento de sonido para ser usado en los tres Centros Universitarios.

La Universidad, concebida como Institución abierta a su entorno cultural, social, político y económico se convierte así en el centro de realización de numerosas actividades que precisan de la utilización de sus espacios e instalaciones. Al mismo tiempo, es responsabilidad de la Universidad garantizar una adecuada utilización de los recursos públicos compatibilizando los procedimientos de participación de la sociedad en las universidades con los sistemas que aseguren una gestión eficaz y adecuada de los recursos propios.

En este marco se trabajó en el reordenamiento del Centro Cultural y se reglamentó su uso a través de una normativa institucional, denominada “Espacios Culturales”, que tiene por objeto regular la utilización de espacios en edificios e instalaciones de la UNSL para eventos no relacionados directamente con la actividad académica, [OR N° 12/20](#).

Asimismo, se busca jerarquizar el Centro Cultural con la Sala de Exposiciones ubicada en el Hall del Auditorio, mediante reglamentación protocolizada para su administración y uso.

La escasa actividad presencial permitió aprovechar los tiempos para lograr una mejora edilicia, imposible en épocas de actividad normal. Estas mejoras consisten en la puesta en valor del Centro Cultural, respecto al espacio físico para arte y pinturas que se lo denominó Sala de Exposiciones en la nueva normativa de espacios culturales.

Además, se puso en valor el Auditorio de la Universidad Rector Mauricio López cuya administración depende de la Secretaría de Extensión. Dado que el uso se limitó a actividades institucionales, se gestionó el cambio de alfombra, lustrado y cambio de maderas del escenario, escaleras y se trabajó en el mantenimiento general aprovechando el tiempo libre de eventos públicos.

■ **Elencos estables**

Teatro

Los elencos de Teatro Universitario tienen una larga historia que inició con grupos y obras dirigidas por Alberto Ligozzi, Alberto Palasí, Alejo Sosa, Gerardo Pennini, Luis Rezzano, Sohar Ruiz y Walter Neira. Luego hubo muchas producciones como resultado de los talleres de extensión universitaria a cargo de los actores y directores Marcelo Di Gennaro y Guillermo Marone (1960-2011), así como de la actriz y directora del elenco de Teatro Integrador Piedra Libre para Todos Cecilia Etchegaray; y de la directora y creadora del grupo Le Maquinal Marcela Aravena.

Obras: 1977 Cómo se hace un drama, 1982-1983 Los de la mesa 10 - La caja del almanaque - Papá Querido – Condecoración, 1987 El Inmortal, 1989 El Hombre de un Homicidio, 1990 Mundo Cruel Varieté, 1991 El Arquitecto y el Emperador de Asiria, 1991 Imágenes fijas y finales de la fiesta turbulenta y apasionada, 1992 Cuesta abajo, 1992 En la vereda, 1993 Yerma, 1999 Litófagas, 2002 Doble historia de amor, 2003 Contracciones, 2004 La China, 2005 Lo frío y lo caliente, 2007 Potestad, 2007 Vecinas, 2007 Cuánto vale una heladera, 2009 Galileo Galilei, la aventura de observar, 2010 Bodas de Sangre, 2010 1907 ¡A barrer con la injusticia!, 2013 El Gigante de Amapolas, 2014 Monocorde, 2015 Un mismo árbol verde, 2016 Pantano Teatral, 2017 Rojos Globos Rojos y la obra Marathon, 2019 El Burgués.

Teatro para personas con discapacidad

Este Taller permanente comenzó en 2019 y permite brindar un espacio teatral para personas con discapacidad (intelectual y/o motriz) donde puedan adquirir conocimientos básicos del arte teatral, que les permita expresarse, sentir y conectarse con otros. Además, permite fomentar la autoestima, confianza y habilidades sociales. Al finalizar, se realiza una muestra de lo producido a lo largo del Taller.

El contenido comprende expresión corporal, juegos dramáticos, objetivos teatrales, desplazamiento por el espacio, realización de escenas propias y de textos producto de la creación colectiva o a partir de un texto ya escrito, entre otros.

Coro Universitario

La actividad coral en la UNSL tiene más de 30 años, en los que ha sido reconocida por realizar espectáculos que fusionan el canto con la actuación, el baile, la música en vivo y los audiovisuales. Al histórico Coro dirigido por Ricardo Marino se fueron sumando propuestas musicales que ya cumplieron sus ciclos, como el Ensemble Universitario, Ad Lib, Desbocadas y Negra La Clave.

Desde la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), hoy presentan una nueva propuesta, a cargo de la cantautora Yeka Ramos, quien trabajó muchos años junto al maestro Marino como coreuta y luego como asistente de dirección del Coro de la UNSL. Con este elenco asistió la Dirección Coral desde 2014, en La Resistencia y -más adelante- Postales en Blanco y Negro; espectáculos que participaron de encuentros corales y conciertos en Colombia y Ecuador.

El Ensemble de Voces de la UNSL busca reivindicar los ritmos platenses como la murga y el candombe y componer un repertorio con voces mixtas que incluyan ensambles de voces de mujeres y de varones por separado. “Esta propuesta nace teniendo en cuenta los beneficios de ensamblar voces y ritmos, que el cuerpo forme parte de la interpretación de una obra, que tenemos las herramientas para hacer música al alcance de nuestras manos, que cantar nos libera y nos lleva a nuestras raíces culturales, a nuestros ancestros, como así también, nos da la posibilidad de decir y de llevar un mensaje con contenido social y de actualidad. El canto es una herramienta de comunicación que debemos utilizar responsablemente de manera que sea óptimo tanto para nuestro bienestar individual como para el bienestar colectivo», explica la Directora.

El primer período de trabajo prevé un programa de actividades que se adapta a las medidas actuales frente a la pandemia de Covid-19, por lo que, tanto audiciones como clases se realizarán de forma virtual.

Tango

En 1988 nació el elenco de la Compañía Universitaria de Tango, con el nombre “Tangata” y bajo la dirección del bailarín Carlos Hugo “El Negro” Sosa, quien continúa liderando este proyecto histórico. Está integrado por alumnos de los Talleres de Tango que se dictan a través de la SEU y bailarines profesionales sanluisños, a quienes se convoca cada año para renovar el cuerpo de baile. Las actividades se realizan con los protocolos vigentes, al igual que las actividades de Danza Contemporánea, en el contexto de Pandemia.

8.4.6. Premios de la UNSL

■ Premio: Rector Mauricio Amílcar López

La UNSL otorga anualmente este Premio, que es entregado a la persona o institución que se haya destacado en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y acredite una trayectoria acorde a tales propósitos.

Se parte de una concepción que entiende a los derechos humanos como derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición y sin discriminación alguna. Los derechos humanos se entienden como un sistema interrelacionado, interdependiente e indivisibles.

Resulta necesario tener en cuenta que la Universidad se ha destacado siempre por su compromiso ineludible en la defensa de los derechos humanos, tarea que ha asumido en fidelidad a la memoria y labor de su primer rector Mauricio López, y partiendo desde una concepción amplia e inclusiva.

El premio lleva el nombre del primer Rector de la UNSL, el filósofo y profesor, una persona ejemplar en la defensa de los derechos humanos que fue víctima de la dictadura militar, secuestrado y desaparecido el 1 enero de 1977. Este hecho marcó para siempre la historia de la Institución. En su memoria, llevan su nombre el Auditorio que dio origen al Centro Cultural de la UNSL, una Cátedra Libre de la Facultad de Ciencias Humanas y este Premio, que es gestionado por la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU).

■ Premios y Menciones Especiales

2020 Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Luis - Subcomandante Carlos H. BALDUZ, en representación de todos los Bomberos Voluntarios de la Provincia de San Luis.

2019 María Martínez de Canfaila, con Mención especial a Wenceslao Pedernera (post mortem) y Cristian Rachid.

2018 Pueblo Famatina.

2017 Abogado Pablo Salinas, con Mención especial al Centro Educativo Isauro Arancibia y Raúl Horacio Ávila. 2016 Alberto Puchmüller, con Mención especial a la Fundación Luisa Hairabedian.

2015 Asociación Civil Vínculos en Red, con Mención especial al Periodista Alejandro Rodríguez y Mg. María del Rosario Badano.

■ Premio: Polo Godoy Rojo

El Premio “Polo Godoy Rojo” se ha ido consolidando a lo largo de sus ediciones, destacándose por su contribución a distinguir la tarea de los artistas en San Luis,

en variados rubros y categorías. La primera edición estuvo destinada a reconocer el aporte en Letras, distinción inspirada en la memoria del gran escritor puntano. Luego se entregó en reconocimiento a las Danzas, a la Fotografía, a la Escultura, a la Música, al Teatro y a la Pintura.

Hace años la UNSL tomó la iniciativa de premiar la actividad cultural de los habitantes de la Provincia y zonas de influencia. Uno de los objetivos de esta institucionalización fue visibilizar la acción de cada uno de los actores culturales en las distintas ramas del arte que realizan su tarea de manera silenciosa.

Premios y Menciones Especiales:

2021 - categoría LETRAS, al escritor Gustavo ROMERO BORRI. [RR N°497/21](#).

2020 - categoría Cine y/o Artes Audiovisuales, al Director de Cine y Tv José Luis Rosas. Mención Especial, al Subprograma de Intercolegiales Culturales de la Provincia de San Luis.

2019 en Pintura Lidio Sotomayor. Mención Especial, a Daniel Orellano, Graciela Barón y la Escuela Veneciana de Arte.

2018 en Teatro Marcelo Di Gennaro. Mención Especial, al Teatro Estudio Arte.

2017 en Música Sergio Muriel. Mención Especial, a Raúl Ávila.

2016 en Escultura Antonio Miguel Nevot. Mención Especial, a Carlos Cornejo.

2015 en Fotografía Hugo Gez. Mención Especial, a Chelco Rezzano y a la familia de José La Vía.

8.4.7. Financiamiento, Equipamiento y Recursos Materiales

La Secretaría de Extensión posee recursos presupuestarios propios que permiten financiar Proyectos distribuidos entre todas las Facultades y Programas Institucionales a nivel Rectorado. El funcionamiento de la Extensión recibe también fondos de programas generados en la SPU.

La Secretaría recibe dinero del Presupuesto Ordinario perteneciente a la Universidad por medio de dos grupos presupuestarios:

1. N° 0050: destinado a la Secretaría de Extensión Universitaria para gastos de funcionamiento.
2. N° 1010: denominado Proyectos de Extensión y Transferencia, fondos destinados para todos los gastos referidos al financiamiento de las tres modalidades de proyectos de extensión.

Ver Cuadro 22.36: Secretaría de Extensión Universitaria - Grupo Presupuestario N° 0050.

Ver Cuadro 22.37: Proyectos de Extensión y Transferencia - Grupo Presupuestario N° 1010.

En el año 2020, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, ochenta y cuatro (84) proyectos de extensión solicitaron prórroga de su ejecución para el año 2021. Catorce (14) proyectos adaptaron sus actividades a la virtualidad. Es por esto, que el saldo presupuestario es inferior al de años anteriores.

Por otra parte, la Secretaría de Políticas Universitarias abre sus convocatorias anuales para la presentación de proyectos institucionales con financiamiento propio. En ese marco, la Secretaría de Extensión Universitaria ha llevado a cabo los siguientes proyectos:

Ver Cuadro 22.38: Secretaría de Políticas Universitarias.

8.4.8. Acciones de Articulación Interinstitucional

Articulación/Redes

La Secretaría de Extensión promueve la articulación con otros actores sociales locales, regionales, nacionales y extranjeros.

En el área Cultural, lo hace con el Instituto Nacional de la Música (INAMU) y el Instituto Nacional del Teatro (INT), AUGM. Integrante de la Comisión Permanente de Extensión.

REXUNI. Integrante de la Comisión de Indicadores y Presupuesto.

EMPROPEMA Encuentros Nacionales de Programas y Proyectos Universitarios con y para Personas Mayores. UNSL sede del XIX EnProPeMa 2021. Comité Organizador integrado por 17 docentes de todas las unidades académicas de la UNSL.

EUCC. Miembro Fundacional junto a la UNC y UNL del Espacio Encuentro Universidades por las Culturas Comunitarias. Esta Red de Universidades pretende aportar reflexiones y herramientas, a partir del diálogo con los actores gubernamentales y de la sociedad civil, para promover la cultura comunitaria en la región. Pensado desde la Extensión Universitaria, el espacio apuesta a la potencia de las redes de trabajo, construyendo de manera democrática, colaborativa, colectiva, horizontal y plural, en diálogo permanente con nuestras comunidades. Apuesta a poder contribuir a la producción de conocimiento específico sobre el tema, promoviendo la radicación de proyectos extensionistas y de investigación que aborden los diferentes tópicos que él mismo plantea. Es un espacio colectivo con todas las universidades latinoamericanas que deseen aportar a esta construcción: gobiernos locales, provinciales y nacionales de nuestros territorios y organizaciones sociales que ven en la cultura una herramienta para ampliar derechos y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

8.4.9. Acciones de Articulación Intrainstitucional

Ver Cuadro 22.39: Proyectos de Extensión e Integrantes. Período: 2015-2020.

Ver Cuadro 22.40: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS).

Ver Cuadro 22.41: Proyectos de Extensión y Docencia.

Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII)

Según convocatoria 2020 (RR N° 889/19) fue aprobado un único proyecto según el orden de mérito protocolizado mediante RCS N° 4/20. Este PEII está integrado por 1 Director, 8 docentes, 2 graduados, 8 estudiantes, 1 nodocente y 5 actores sociales (25 participantes en total).

8.4.10. Comunicación

La política de comunicación ha sido un aspecto de atención constante por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Objetivo 2013-2019: rediseñar y actualizar la política de comunicación de la SEU.

Acciones:

- Diagramación de la nueva imagen institucional de la SEU: Elección de estilo, colores, formatos para logo, plantillas de diseño, señalética y fachada del Centro Cultural UNSL.
- Gestión de contenidos y comunicaciones para medios digitales, gráficos y radiales: Anuncio, aparición y distribución del nuevo logo, difusión de nueva indumentaria en las redes, fotografía, etc.
- Administración de redes: Creación del [Instagram de Extensión Universitaria](#), renovación y mantenimiento del [Sitio web](#), de la [fan page de Facebook](#) y correo electrónico con nuevo logo (culturaunsl@gmail.com).

La profundización del debate sobre la temática extensionista y la concreción, acreditación y comunicación intensa de la extensión en todos los espacios e intersticios institucionales, es una tarea que legitima fuertemente a la función dentro de la institución.

Comunicación concebida como un esfuerzo sistemático y metódico de pensar y repensar nuestras prácticas extensionistas. Dar a conocer y consecuentemente a ser producto de la crítica sobre el resultado del trabajo de elaboración teórico-práctica de varios equipos extensionistas de nuestra Universidad.

A través de varios soportes comunicativos se ha procurado divulgar lo que Extensión hace, forma ésta de “sistematizar” en clave de comunicación la práctica extensionista.

▪ **Revista de Extensión de la UNSL Entre-Lazos**

La Revista Entre-Lazos, creada por [RR N° 333/21](#), es una acción más en el camino a consolidar la extensión ofreciendo un espacio para la discusión, intercambio y construcción de una Universidad comprometida con la comunidad. Proyecto articulado con la Nueva Editorial Universitaria de la UNSL. Significa un aporte de relevancia, como herramienta para fortalecer, desde la Universidad, procesos de transformación verdaderos y sustantivos. Tiene por propósito generar un espacio de comunicación pública de vinculación con la comunidad, promoviendo la reflexión crítica de las experiencias múltiples que conforman la Extensión universitaria en tanto función sustantiva de compromiso social de las universidades públicas.

Busca promover la reflexión en torno a los marcos conceptuales, ético - políticos que sustentan las prácticas de trabajo en conjunto con la comunidad, constituyendo a nivel local, un espacio que convoque a las múltiples voces de actores que hacen posible la Extensión.

El proyecto apunta al fortalecimiento del diálogo de saberes entre la Universidad y los territorios, y entre las unidades académicas de la UNSL, entendiendo como horizonte imprescindible la necesidad de fortalecer los abordajes inter, transdisciplinarios e intersectoriales de los proyectos y experiencias.

Se pretende asumir como enfoque rector la defensa de Derechos Humanos y la construcción de sociedades más justas, democráticas y participativas, reconociendo el lugar social de la Universidad pública en este proceso. Se entiende que, para ello, es

indispensable asumirnos desde la inclusión y el reconocimiento de las diversidades, disidencias y la pluralidad como valores que deseamos promover desde este espacio comunicativo y pronunciarnos en contra de las múltiples violencias y discriminaciones.

Con respecto a los/as autores/as y destinatarios con quienes se pretende construir este espacio, se plantean dos desafíos: por un lado, incorporar formatos comprensibles, cercanos y significativos para diversos sectores de la comunidad; y por el otro, hacer lugar a la palabra en primera persona de las y los estudiantes, revalorizando la extensión como trayecto formativo desde las universidades.

La revista priorizará la difusión de conocimientos desarrollados en el marco de actividades extensionistas internas de la UNSL, pero también brindará un espacio para la comunicación de conocimientos teóricos, ensayos y trabajos de extensión producidos en otros centros nacionales o internacionales. La línea editorial de la publicación procurará estimular estas actividades, apoyando las políticas de Extensión de la UNSL.

■ Sitio WEB

En marzo de 2021 se realizó la presentación del nuevo sitio de la Secretaría de Extensión Universitaria vinculado el sitio web de la Universidad:

<http://seu.unsl.edu.ar/>. Para concretarla, se trabajó en conjunto con el diseñador web (UNSL) y un ingeniero en computación (UNSL) a fin de ofrecer, a los extensionistas y a la comunidad toda, una página dinámica, con los enlaces de interés, acceso a las redes sociales, un espacio para el quehacer académico en extensión que presenta además un catálogo de proyectos, entre otras novedades.

El nuevo sitio web responde a la demanda de la comunidad universitaria que solicita la visualización de Extensión en todas sus dimensiones, y no sólo en lo cultural.

■ Catálogos de Proyectos PEIS y PED

Para la realización del catálogo de Proyectos de Extensión de Interés Institucional PEIS de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) se determinaron el tema, el contenido y el número de páginas, así como sus diferentes secciones, para cada uno de los ejes, entre ellos:

- Eje de Educación.
- Eje Hábitat- Cuidado del Medio Ambiente, Energía Renovables.
- Eje Salud.
- Eje Derechos Humanos.
- Eje Sistema Productivo-Sistema Social y Solidario.
- Eje Género.

Los catálogos pertenecientes a los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) fueron subidos y descargados en el portal de la SEU para que pueda acceder al mismo el público en general. Actualmente se trabaja con criterio similar en el Catálogo de Proyectos de Extensión y Docencia (PED).

8.5. Nueva Editorial Universitaria

Durante este período Nueva Editorial Universitaria pudo concretar la edición de numerosos libros cuyos datos generales se encuentran en la tabla que se presenta a continuación y el detalle Anexo.

Ver Cuadro 22.42: Nueva Editorial Universitaria

Además de la actividad editorial específica, tanto imprenta como edición prestan servicio a Rectorado, Facultades y Secretarías que lo solicitan, para el diseño y la impresión de folletería, programas, carpetas y folletería en general destinados a congresos ya otras actividades que les son propias. Además, desde el departamento de Diseño se presta servicio a la Dirección de Protocolo y al Departamento de Títulos y certificaciones.

La Nómina de títulos editados y registrados en la Cámara del libro va en Anexo.

8.6. Análisis de las Acciones Articuladas en el Área Estratégica

Valoración de la dimensión EN RELACIÓN CON los objetivos del PDI

■ Objetivos y Estrategias

Objetivo 1: Potenciar la investigación y profundizar los procesos de transferencia e innovación.

La UNSL pretende mejorar la investigación básica y aplicada, que favorezca la generación de conocimiento, la innovación y la articulación con la sociedad para trabajar en torno a sus necesidades. Los grupos, centros de investigación y los posgrados resultan pilares fundamentales para el desarrollo de una investigación comprometida y responsable.

En el periodo señalado para la AEI, se han fortalecido y complejizado las experiencias investigativas, a partir de un proceso de actualización y revisión de la normativa vigente, tanto para la estructura administrativa de la función como así también para el aprovechamiento de fondos extraordinarios a través la aprobación de nuevas convocatorias, fortalecimientos en áreas estratégicas, experiencias innovadoras (Programas de Investigación Institucionales).

Con la ejecución del Plan de Fortalecimiento I+D+i, post evaluación de la función en el 2015, se ha incrementado el número de proyectos de investigación con evaluación externa, así como también el número de investigadores/as en carrera docente. Queda pendiente la actualización de la evaluación y categorización en el marco del Programa del Incentivo Docente.

Se ha mejorado la articulación con el Posgrado a través de la creación de nuevas carreras con base en los Proyectos de investigación, como así también para desarrollar trabajos finales integradores y tesis; y, fundamentalmente, para indicar las necesidades formativas que se requieren en función de los nuevos conocimientos que se generan.

En tiempos de pandemia, el área estratégica resultó un pilar fundamental para la sociedad sanluiseña, la construcción de la marca Universidad Nacional para San luis, da cuenta de los aportes y de la profundización significativa de los vínculos de la

UNSL con los actores del medio socio- productivo- cultural provincial, regional y nacional. Lo que se evidencia por ejemplo en la articulación con el CCT San Luis.

Objetivo 2: Fortalecer la vinculación con la trama social, productiva e institucional.

La UNSL pretende intensificar la interrelación con diversos espacios sociales, con instituciones del entorno y con el sector productivo, a través de nuevas iniciativas que favorezcan la vinculación y las alianzas con organizaciones que estratégicamente mejoren las funciones sustantivas, la transformación y desarrollo social. Los equipos multidisciplinarios e interinstitucionales constituyen pilares de las actividades de vinculación tecnológica y social.

La definición de una Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social ha posibilitado comenzar a visibilizar de una manera clara y diferencial el perfil de promotor científico- tecnológico que tiene la UNSL. El crecimiento de presentaciones a diferentes convocatorias nacionales para obtener financiamiento externo, así como el establecimiento de acciones específicas regulares en el marco de la UNSL promueven un área que ha consolidado equipos y grupos de trabajo que agregan a sus funciones docentes- investigativas la vinculación.

La generación de las posibilidades de generar Empresas de base tecnológica abre un mapa estratégico para fortalecer las capacidades de la universidad y también del entorno socio productivo.

En el futuro inmediato se continuará profundizando la interrelación entre la investigación- la vinculación- y la extensión, como una manera compleja de definir la intervención en territorio de la UNSL.

Objetivo 3: Fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

La UNSL pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad.

En el periodo evaluado, la función extensión de la UNSL ha tenido modificaciones muy significativas. La generación de normativa específica para las convocatorias de las diferentes modalidades de proyectos, ha sido un incentivo para el incremento del número de proyectos en sí mismo y de grupos extensionistas en toda la UNSL. Así también esta normativa ha posibilitado jerarquizar las prácticas extensionistas al someterlas a evaluación externa.

La diversificación de temas, junto a los programas institucionales, las estrategias formativas desarrolladas y la actividad cultural, resumen la heterogeneidad y complejidad de acciones y actores que involucra la práctica extensionista.

Parte V

Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión

Capítulo 9

Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario

9.1. Planeamiento

9.1.1. Introducción

Años 2017-2018

En el año 2017, la Secretaría de Políticas Universitarias realizó la convocatoria “Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales” por medio de la [Resolución SPU N° 3896/17](#).

La finalidad de la misma fue: colaborar con el fortalecimiento de las áreas de desarrollo institucional, planificación y/o evaluación institucional de las universidades; generar capacidades en diferentes áreas de la Universidad para el diseño y la implementación de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI); dar inicio a procesos y mecanismos institucionales que articulen la misión institucional de la Universidad, los resultados de las autoevaluaciones y/o evaluaciones externas y los proyectos de las distintas unidades académicas, considerando a los diferentes actores de la comunidad universitaria.

La UNSL presentó su proyecto en el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, el cual fue aprobado tras superar las etapas del proceso de evaluación y admisibilidad estipuladas. Aplicó a dicha convocatoria con el proyecto “Fortalecimiento Plan de Desarrollo Institucional Universidad Nacional de San Luis” (Fortalecimiento PDI UNSL) y su financiación fue aprobada por [RESOL-2017-5027-APN-SECPUME](#).

El proyecto tuvo como objetivo la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNSL para el período 2019 -2030.

9.1.2. Desarrollo Histórico 2018-2021

Año 2018

Fase I: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias

La Coordinación de las tareas para la realización del PDI quedó a cargo de la Secretaría de Coordinación y Planeamiento Institucional en conjunto con la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional del Rectorado de la Universidad. Se conformó una Comisión Central con representantes de cada Facultad de la Universidad, [OR N° 9/18](#).

Se definieron institucionalmente los lineamientos del PDI y su encuadre metodológico, las pautas de trabajo para la autoevaluación de las distintas dependencias y unidades o áreas de la Universidad y de guías de encuestas.

En el período de abril a julio de 2018 se desarrollaron diversas actividades en la Facultades y en el Rectorado de la Universidad con el equipo de gestión, a fin de contar con una mirada actualizada sobre distintos aspectos de la realidad de la UNSL. Además, se realizó un análisis sobre los logros, las dificultades y los grados de avance de la labor institucional en el periodo comprendido entre los años 2012-2018 y los aportes sobre el futuro deseado de la Universidad.

Durante los meses de mayo a julio de 2018, con el propósito de conocer la valoración de todos los actores universitarios, se realizaron encuestas a los diferentes claustros: docentes, nodocentes, estudiantes y graduados. Entre los meses de abril y octubre de 2018, la Comisión Central acometió la tarea de estructurar y dar contenido al documento del Plan.

En los meses de octubre y noviembre de 2018 se realizaron Jornadas Institucionales para la difusión y discusión de este documento.

En los meses de noviembre y diciembre de 2018, la Comisión Central efectuó la revisión general del documento del Plan para incorporar las propuestas y realizar los ajustes pertinentes para su presentación ante el Consejo Superior.

Finalmente, el Consejo Superior aprobó el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, conforme el Anexo Único que forma parte de tal normativa, [OCS N° 58/18](#).

Conjuntamente, dispuso que la Comisión Central continúe trabajando en la elaboración de la Fase 2 del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, en lo que corresponde a Programas o Proyectos, Acciones, Metas e Indicadores, a partir del ciclo lectivo 2019, [OCS N° 58/18](#).

Años 2019-2021

Fase II: Programas o Proyectos, Acciones, Metas e Indicadores

El Consejo Superior resolvió avalar la propuesta de trabajo elevada por la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, a fin de que la FASE 2 se iniciara en congruencia con lo dispuesto en la [OCS N° 58/18](#), según consta en [RCS N° 132/19](#). Estratégicamente, se decidió la Estructura de funcionamiento del PDI - FASE 2 y aspectos metodológicos, lo cual queda plasmado en [RCS N° 322/19](#).

▪ Definición de Políticas

Para lograr que el desarrollo de las líneas estratégicas sea transversal a la Institución, se decidió definir políticas que ayudaran a su consecución. Dichas políticas constituyen directrices que facilitan la implantación gradual de las líneas estratégicas en toda la Universidad. Para ello, se propusieron los siguientes objetivos:

- Analizar el PDI – FASE 1, a efectos de proponer el abordaje de problemáticas prioritarias, en las diferentes Áreas Estratégicas y Objetivos correspondientes.
- Delinear las bases de las convocatorias de anteproyectos de intervención sobre las problemáticas abordadas.
- Avanzar en el desarrollo de los indicadores institucionales, en el ámbito de la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional.

Indicadores Institucionales - Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior, [RCS N° 132/19](#), la Comisión Central analizó y propuso el abordaje de las siguientes problemáticas institucionales como prioritarias en las diferentes Áreas Estratégicas y Objetivos correspondientes del Plan de Desarrollo Institucional:

- *Ingreso, Permanencia y Egreso*
- *Vinculación Tecnológica y Social*
- *Cultura institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas*

Las Comisiones son coordinadas por Secretarios y/o Subsecretarios del equipo rectoral, y por miembros representantes de Facultades, designados por la máxima autoridad de la unidad de gestión, que en consulta formal, proponen oportunamente.

■ Elaboración de Programas y/o Proyectos y Objetivos específicos

La concreción del Plan de Desarrollo Institucional se delinea a través de la ejecución de las estrategias, mediante proyectos a corto y medio plazo. Para cada objetivo estratégico se podrán formular uno o más objetivos operativos, que deberán ser puestos en marcha para alcanzar el mismo.

Cada proyecto identifica los fines, propósitos y objetivos específicos, las metas a cumplir, las actividades requeridas, los tiempos implicados y los responsables de su realización, así como los recursos necesarios para su ejecución y los indicadores que permitan realizar el seguimiento de sus avances. Podrán estar radicados en las Facultades, Secretarías u otras unidades organizativas e involucrar a diferentes actores.

■ Evaluación

Para hacer el seguimiento de las acciones planificadas, se utilizarán indicadores y metas.

Estos indicadores permitirán valorar a lo largo del tiempo el cumplimiento o desviaciones que se produzcan y así poder reajustar la marcha del proyecto o programa en cuestión.

Para su difusión y uso en la planificación de estrategias y acciones, se realizarán presentaciones por facultades a autoridades de facultad, departamentos y carreras, a efectos de hacer entrega del material correspondiente. Se trabajará con evaluación de resultados a fin de verificar el logro de los objetivos planteados.

9.1.3. Acciones 2019, 2020 y 2021

La conformación de una Comisión Central, designada por el Consejo Superior, responsable de atender los asuntos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional, integrada

por autoridades o funcionarios de gestión estrechamente ligados a las políticas de las Facultades, posibilita asegurar su desarrollo y, principalmente, considerar la incorporación de esta herramienta en las propuestas de acciones tendientes a sustanciar su implementación.

Consecuentemente, la creación de tres comisiones estratégicas, conformadas por representantes de las unidades académicas y funcionarios de rectorado, que dan cuenta de sus propuestas a la Comisión Central, permitió diseñar programas y/o proyectos que contemplan grandes problemáticas institucionales.

El año 2019 fue un año eleccionario, por lo que las actividades no mantuvieron la frecuencia esperada y la Comisión Central sólo pudo avanzar en lineamientos de trabajo. Las reuniones se realizaron entre la Comisión Central y las Comisiones Estratégicas. Los primeros resultados de las Comisiones Estratégicas fueron presentados a principios de 2020. Debido a las restricciones provocadas por la pandemia, las actividades se vieron afectadas hasta diciembre de 2020.

No obstante, en diciembre de 2020, el Consejo Superior aprueba la incorporación de un ítem en el presupuesto universitario, donde al PDI se le asignan \$4.000.000.

Así, la Comisión Central trabajó junto a las Comisiones Estratégicas en los programas y/o proyectos 2021, formulando propuestas de asignaciones de montos.

De este modo, se presentan al Consejo Superior tres programas, y sus correspondientes planes operativos 2021, elaborados por las tres Comisiones Estratégicas:

- Ingreso, Permanencia y Egreso, coordinación a cargo de la secretaría Académica, Expediente N° 5844/21; [RCS N° 167/21](#)
- Vinculación Tecnológica y Social, coordinación a cargo de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, Expediente N° 6301/21; [RCS N° 232/21](#).
- Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva de género y comprometida con el cuidado integral de las personas, coordinación a cargo de la Secretaría General, Expediente N° 9722/21; [RCS N° 286/21](#).

Se trabaja con una dinámica en la que las Comisiones Estratégicas pueden ampliar los programas con nuevos ejes o dimensiones de acción, presentando cada año el Plan Operativo correspondiente. En primera instancia, esto se realizó en el año 2021 para el bienio 21-22. Luego, anualmente, se realizará la actualización y propuesta para el ciclo siguiente. En el año 2021, a efectos de continuar dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior, [RCS N°132/19](#), la Comisión Central analizó y propone el abordaje de las siguientes problemáticas institucionales como prioritarias en las diferentes Áreas Estratégicas y Objetivos correspondientes del Plan de Desarrollo Institucional:

Relevamiento Institucional de Equipamientos Tecnológicos dedicados a las funciones sustantivas.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, Área Gobierno y Gestión, Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento, se presenta el siguiente objetivo:

Objetivo 2. Planificar la gestión de equipamientos.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar la gestión de la adquisición, mantenimiento y actualización de los equipamientos de forma de garantizar la calidad de los servicios que presta.

Este objetivo va en congruencia con la Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos objetivos son:

Objetivo 1: Garantizar el acceso a la información institucional y su calidad.

La Universidad Nacional de San Luis pretende desarrollar acciones futuras que mejoren la gestión a través del desarrollo progresivo de soluciones informáticas integrales que aseguren la fiabilidad, precisión, pertinencia, relevancia y oportunidad de los datos para la toma de decisiones.

Objetivo 2: Profundizar la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación como parte de las actividades sustantivas.

La Universidad Nacional de San Luis pretende institucionalizar políticas de apoyo a la comunidad universitaria para la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, de investigación, extensión, vinculación y la comunicación institucional.

En este sentido, la UNSL propone un relevamiento integral de los equipamientos tecnológicos con los que cuenta. Esta información será accesible para la comunidad universitaria a fin de que impacte en la toma de decisiones, en las políticas de adquisición y uso, de mantenimiento preventivo e integral, del desarrollo de acciones tendientes a la mejora del parque tecnológico, como así también en los aspectos relacionados con la seguridad e higiene laboral, de tal modo que se garantice la calidad de los servicios.

El impacto de este relevamiento se considera de suma importancia en unidades de gestión tales como Ciencia y Tecnología, Acreditación, Hacienda, como así también de gran incidencia en las funciones sustantivas, redes de cooperación intra e interinstitucional, entre otros.

Se propuso la conformación de una Comisión Estratégica, coordinada por la Secretaría de Hacienda y Administración, que entienda en este tema y proponga un proyecto para alcanzar el objetivo.

En lo referido al diseño del Proyecto, se aconseja realizarlo en etapas y escalar en cuanto a las unidades de relevamiento.

En cuanto a su ejecución, se de igual forma, se aconseja realizarlo escaladamente, de acuerdo con las prioridades de las unidades de gestión.

Internacionalización de Educación Superior

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, Área Gobierno y Gestión, Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización, en sus Objetivos y estrategias se declara:

Objetivo 1: Profundizar la proyección internacional de la UNSL.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mejorar su posicionamiento en los procesos de reconocimiento institucional en el ámbito internacional que favorezcan su imagen y su participación en el mismo.

Objetivo 2: Consolidar la formación multicultural y la visión global de los actores institucionales.

La Universidad Nacional de San Luis pretende acceder a la diversidad multicultural para enriquecer su propuesta en las funciones sustantivas que desarrolla.

Objetivo 3: Fortalecer la cooperación internacional.

La Universidad Nacional de San Luis pretende mantener y desarrollar acciones específicas para que la cooperación se incorpore en los procesos de todas las funciones sustantivas de la institución.

9.1.4. Análisis

Históricamente, los gobiernos y gestiones de la UNSL tuvieron su impronta y visión de la institución, en el marco de las políticas nacionales en educación superior universitaria y por la toma de decisiones apoyados en el Estatuto, los principios institucionales, las decisiones de la Asamblea Universitaria y las de los Consejos, reglamentos, acuerdos, entre otros, dado que son las capacidades formales de las que se dispusieron siempre.

El PDI es un instrumento de gestión que requiere de concientización y de una cultura institucional, que poco a poco se va incorporando en las diferentes unidades de gestión. Los procesos de autoevaluación y evaluación externa constituyen un ciclo retroalimentador, que tiende a ser continuo. Estos procesos abarcan a las diferentes funciones institucionales y al conjunto de la institución; son transitados con éxito y afianzan sus políticas de transformación y crecimiento. Se genera así una nueva dinámica en la gestión, que enriquece sus capacidades de gobierno y gestión.

En tal sentido, la UNSL transitó un camino de elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional 2019-2020 (2018), que incluyó un proceso de autoevaluación institucional. Esta definición política institucional constituyó un hito en la vida de la Universidad, concitó el consenso general de la comunidad universitaria y la aprobación unánime del Consejo Superior de la UNSL.

De este modo, la Institución se enmarca en un nuevo escenario, donde surgen nuevas metas institucionales con respecto a propiciar la innovación en la gestión política institucional que considere las transformaciones y sus prospectivas para la próxima década acorde al Plan. El Plan se instala como el marco técnico político de referencia direccional de la Universidad.

Esto trasciende en la comunidad universitaria, en cualquiera de sus ámbitos, aparejando la oportunidad de generar acciones, enmarcadas en el Plan, con estrategias avaladas institucionalmente por sus órganos de gobierno y la posibilidad de desarrollarlas con financiamiento.

Las diversas autoevaluaciones y evaluaciones externas, focalizadas y transversales, en diferentes ámbitos y para diversas problemáticas universitarias, instalan la práctica de la autoevaluación, la recepción de la evaluación externa y el planeamiento estratégico en congruencia con la misión, visión, principios y recomendaciones externas.

En este sentido, se puede decir que la comunidad universitaria responde, en casos con gran compromiso y en otros con incipientes desarrollos, acordes a sus capacidades instaladas. Lo destacable es el avance, con atino y convicción.

9.2. Organización

9.2.1. Órganos de Gobierno

La estructura de la UNSL está establecida en la edición vigente del Estatuto Universitario, específicamente en su Título IV – Estructura, Artículos 67° a 71°, inclusive.

Dicha estructura ha tenido cambios significativos; así, el 7 de junio de 2012, la Asamblea Universitaria aprobó la creación de nuevas Unidades Académicas, según lo dispuesto en el Art. 67° del indicado Estatuto. Posteriormente en 2014, hubo nuevas modificaciones.

Además, para el periodo bajo estudio (2015-2020), se destaca que en el año 2018 se efectuó una modificación de dicho Estatuto Universitario, desde su edición del año 2014, a través de la Asamblea Universitaria que abordó modificaciones a los artículos 8°, 43°, 47°, 48°, 49°, 67°, 71°, 87°, 100°, 107°, 109°, 116° y 117°, y otros aspectos complementarios.

Así, se observa que la UNSL tiene asiento en la provincia de San Luis, donde posee una Sede Central en la ciudad de San Luis, donde se encuentra el Gobierno Central, y otros dos Centros Universitarios en las ciudades de Villa Mercedes y de Villa de Merlo.

La UNSL tiene asiento en la provincia de San Luis, su Sede Central está instalada en la ciudad de San Luis, donde se encuentra el Gobierno Central; otros dos Centros Universitarios se asientan en las ciudades de Villa Mercedes y de Villa de Merlo. En las tres sedes, funcionan actualmente ocho Unidades Académicas, según el siguiente detalle:

Sede San Luis

- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF)
- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMN)
- Facultad de Ciencias Humanas (FCH)
- Facultad de Psicología (FaPsi)
- Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)

Sede Villa Mercedes

- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA)
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS)

Sede Villa de Merlo

- Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU)

La Facultad de Turismo y Urbanismo se halla en una etapa de normalización.

Además, la UNSL tiene bajo su dependencia a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP), con nivel inicial, primario y secundario, el Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes (JM), el Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA), el Instituto Politécnico y Artístico Universitario (IPAU) y la Fundación de la Universidad (FUNSL). También alberga dos espacios adicionales, en las ciudades de La Toma y Tili-sarao. Complementariamente posee un Centro Científico Tecnológico (CCT) en convenio con CONICET, el cual alberga cinco (5) Institutos de Investigación de doble dependencia (UNSL-CONICET).

Las Facultades son unidades administrativas y de gobierno, con funciones académicas, de docencia, investigación y de servicio destinadas a cumplir los fines de la Universidad en sectores del conocimiento humanístico, científico y tecnológico (Art. 68° del Estatuto Universitario). Las Facultades se organizan en Departamentos y estos últimos en Áreas de Integración Curricular, Art. 69° del Estatuto Universitario.

Respecto de los Departamentos, la [OCS N° 007/13](#) regula el Régimen Departamental de todos ellos en la UNSL, reglamentando composición, funciones y atribuciones tanto del Director como de los Consejos Departamentales. Cuando un Departamento está constituido por un número de personas que ejerzan la docencia y la investigación en cantidad y

calidad suficiente para asegurar un autocontrol de su gestión, pueden recibir por delegación del Consejo Directivo algunas funciones de gobierno específicas, Art. 70° del Estatuto Universitario.

La forma de Gobierno de la UNSL está establecida en el Título V – Gobierno del Estatuto Universitario, Art. 72° a 90°, inclusive. El Gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector o Rectora. A continuación, se muestra esquemáticamente el organigrama y seguidamente se explicitan su integración y funciones.

Ver figura 25.1: Órganos de Gobierno.

En particular, la Asamblea Universitaria está integrada por el Rector o Rectora de la Universidad y las personas integrantes de los Consejos Directivos. El Vicerrector o Vicerrectora tiene asiento permanente en la Asamblea, con derecho a voz y sin voto, mientras no reemplace al Rector o Rectora. Son atribuciones de la Asamblea Universitaria modificar el Estatuto; decidir sobre la renuncia del Rector o Rectora y Vicerrector o Vicerrectora; separar de sus cargos al Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora, o a cualquier integrante del Consejo Superior; decidir la creación de nuevas Facultades y otros Establecimientos Educativos o la modificación fundamental de los existentes; ratificar la intervención a Facultades dispuesta por el Consejo Superior y, por último, reglamentar el orden de sus sesiones

El Consejo Superior está integrado por el Rector o Rectora, la Decana o Decano, dos Docentes, un/a Estudiante de cada Facultad y un/a Docente de la ENJPP; además, una representación del Claustro de Graduadas/os según las pautas determinadas en el propio Estatuto. Asimismo, se incluye un/a representante del personal Nodocente por cada dos de estas mismas Facultades y según las pautas establecidas en el propio Estatuto.

Las condiciones de reemplazo de los integrantes del Consejo Superior, en caso de impedimento o ausencia, lo establece el Estatuto, mientras que el propio Consejo reglamenta la forma de incorporación de suplentes ([OR N° 007/20, Reglamento Interno de funcionamiento](#)). Las/os Consejeras/os representantes del Claustro Docente y Nodocente duran tres años en sus funciones; mientras que los de Graduadas/os y de Estudiantes, un año y medio. Las modalidades de las sesiones y las mayorías necesarias para adoptar las decisiones que correspondan se hallan contempladas en el Estatuto y Reglamentadas por el Consejo Superior.

Corresponde al Consejo Superior, entre sus múltiples funciones, ejercer el gobierno general de la Universidad; aprobar el Calendario Académico anual de los Centros Universitarios; conceder los títulos de Doctor/a Honoris Causa o de Profesor/a Honorario/; reglamentar la Enseñanza de Posgrado; disponer, a iniciativa de las Facultades, la creación y/o supresión de carreras y doctorados; disponer, en concordancia con las políticas nacionales, la fijación y alcance de los títulos y grados, y en su caso las incumbencias profesionales correspondientes a las carreras; ratificar los planes de estudio y demás cuestiones vinculadas a ello; decidir sobre las solicitudes de reválida de títulos otorgados por universidades extranjeras; proponer a la Asamblea Universitaria la creación de nuevas Facultades y otros establecimientos educativos, junto a su reglamentación y demás cuestiones vinculadas a ello; designar al personal directivo de carrera de los Establecimientos de Enseñanza Media, Primaria y Preprimaria; reglamentar el otorgamiento de becas; determinar las bases comunes para la carrera docente en todas las Facultades y las normas vinculadas a ello; crear y suprimir Secretarías de la Universidad y de las Facultades; prestar el acuerdo para la designación de Secretarías/os y funcionarias/os de gabinete; proponer a la Asamblea

la modificación del Estatuto y decidir sobre su alcance, cuando surjan dudas sobre su interpretación; ejercer todas las atribuciones de gobierno general que no estén explícita o implícitamente reservadas a la Asamblea, al Rectorado o a las Facultades; aprobar y reajustar el presupuesto anual de la Universidad, junto a las cuestiones vinculadas a ello, incluyendo herencias, legados y donaciones; disponer del patrimonio de la Universidad y administrarlo; dictar las reglamentaciones y disposiciones referentes para todo el personal de la Universidad y ratificar las dictadas por cada Facultad dentro de su respectiva jurisdicción; determinar la forma de la Evaluación Institucional, asegurando su funcionamiento.

En cuanto al Rector o Rectora, o quien sea su reemplazante (Vicerrector o Vicerrectora, o el Decano o Decana de mayor edad, en el caso de ausencia de los dos anteriores), tiene voz y voto en el Consejo Superior, y le corresponde otro voto en caso de empate (Art. 89° del Estatuto Universitario). Sus condiciones para asumir tal cargo, como así también las características para su reemplazo provisorio o cuando se den condiciones de ausencia definitiva, están dadas en el Estatuto Universitario, Art. 86° y 88°.

Los principales deberes y atribuciones de quien ocupe el cargo de Rector o Rectora, entre muchos de ellos, son: ejercer la representación, gestión administrativa y superintendencia de la Universidad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Superior; cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior; convocar para sesiones ordinarias y extraordinarias a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior, presidir las reuniones de ambos Cuerpos y todos los actos universitarios a que concurra; ejercer el poder disciplinario según las pautas establecidas; expedir, conjuntamente con la Decana o Decano de cada Facultad los diplomas otorgados por la Universidad, y demás trámites relacionados que lo requieran; supervisar la contabilidad y el inventario patrimonial de la Universidad y tener a su orden lo relativo al presupuesto universitario; designar, previo acuerdo del Consejo Superior, a Secretarías/os y funcionarias/os de gabinete, y disponer su remoción la que debe ser comunicada al cuerpo; concertar -a los fines de la enseñanza, investigación científica o extensión universitaria- convenios o contratos con terceras personas y/o entidades, y con docentes especialistas del país o del extranjero, previo aval y posterior homologación del Consejo Superior.

En relación con las Facultades, el Gobierno de cada una de ellas lo ejerce el Consejo Directivo respectivo y la Decana o Decano. Para su propio gobierno interno las Facultades pueden ampliar su Consejo con representantes de Departamentos o Instituciones de su dependencia, con derecho a voz. (Art. 91° del Estatuto Universitario). Asimismo, las Facultades desarrollan su labor universitaria en sus respectivas especialidades, con independencia técnica y docente, organizadas en Departamentos.

El Consejo Directivo de cada Facultad está integrado por diez Docentes (profesores y auxiliares docentes), cinco Estudiantes, una persona Graduada y una Nodocente. El número de Profesoras/es no deberá ser menor que cinco y el número de Auxiliares no deberá ser inferior a dos. (Art. 92° del Estatuto Universitario). Preside el Consejo quien ocupe el cargo de Decana o Decano. Se tenderá a que todos los departamentos tengan, al menos, una persona del Claustro Docente en el Consejo Directivo. Los Consejeras/os Docentes y Nodocentes duran tres años en su mandato y los que representan a Graduadas/os y a Estudiantes, un año y medio; siendo todos reelegibles en estos cargos. Los Consejos Directivos sesionan en la misma forma dispuesta para el Consejo Superior.

Las funciones y atribuciones de los Consejos Directivos se hallan detalladas en el Art. 97° del Estatuto Universitario.

El Decano o Decana representa a la Facultad y al Consejo Directivo. Dura tres años en sus funciones y puede ser reelecto, en el mismo cargo, en forma consecutiva, por una única vez Art. 98° del Estatuto Universitario). Las condiciones para asumir tal cargo, como

así también las características para su reemplazo provisorio o cuando se den condiciones de ausencia definitiva, están establecidas en el Estatuto Universitario (Art. 99°, 100° y 101°). El Decano o Decana preside el cuerpo, tiene voz y voto en las deliberaciones del Consejo Directivo y le corresponde otro voto en caso de empate. Asimismo, dirige todas las actividades de la Facultad.

Las atribuciones y deberes de la Decana o Decano se encuentran descritas en el Art. 103° del Estatuto Universitario.

Las Facultades se organizan en Departamentos y estos en Áreas de Integración Curricular (AIC). Los Departamentos constituyen las unidades académicas a través de las cuales la Universidad cumple sus fines de formación de recursos humanos y de desarrollo del conocimiento en una determinada disciplina o conjunto de éstas (Art. 69° del Estatuto Universitario).

El gobierno de cada Departamento es ejercido por un Consejo Departamental y una Directora o Director de Departamento, Art. 104° del Estatuto Universitario. Como se ha indicado, el Consejo Superior reglamenta la organización y el funcionamiento de los Departamentos, [OCS N° 007/13](#). Las autoridades de Departamento se eligen en forma directa. La duración del mandato del Director o Directora y Subdirector o Subdirectora de Departamento es de tres años y no pueden ser reelegidos/as dos veces consecutivas, Art. 105° del Estatuto Universitario.

La citada Ordenanza establece que los Departamentos se constituyen por el conjunto de conocimientos afines que exploran un sector del saber o de la realidad; subdividiéndose internamente en áreas de integración curricular (AIC); para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la planta docente y nodocente que le asigne el Consejo Directivo.

El Consejo Departamental está compuesto por tres miembros elegidos entre los profesores, dos miembros elegidos entre los auxiliares y dos miembros elegidos entre los estudiantes. Todos son elegidos por el voto directo de los claustros docente y estudiantes y todos ellos pueden ser reelectos. Entre sus funciones se destacan: establecer las prioridades de cobertura de vacantes del personal docente y no docente del Departamento; llamar a concursos y designar auxiliares de segunda; agregadurías ad-honorem de estudiantes y graduados; disponer la creación o supresión de áreas de integración curricular; designar los Coordinadores de las AIC; aprobar el plan docente anual, junto al plan anual e informe anual de actividades del personal docente; elaborar el presupuesto del departamento; analizar y proponer proyectos de infraestructura; proponer la realización de convenios; propiciar y auspiciar la realización de actividades de investigación, extensión y creación entre docentes y estudiantes; otorgar becas, entre otras.

Las funciones del Director/a y Subdirector/a de Departamento son, entre otras: ejercer la representación del Departamento; presidir el Consejo Departamental, solicitar a la Decana o Decano la designación de personal nodocente; elevar a la Decana o Decano el pedido de convocatorias a concursos docentes; solicitar cobertura de cargos en caso que no pueda concursarse; programar y organizar cursos de perfeccionamiento; certificar declaraciones juradas de cargos y horarios de docentes; solicitar sanciones a docentes, nodocentes y estudiantes; solicitar adquisición de material bibliográfico, de consumo e inventariable; proponer los tribunales examinadores de las asignaturas; proponer la integración de los jurados de los concursos, las comisiones asesoras y comisiones evaluadoras; coordinar con Secretaría Académica de la Facultad y las comisiones de carreras las tareas destinadas al dictado de las asignaturas.

En el apartado dedicado a la estructura de gobierno de las Facultades se detallarán los departamentos y las áreas de integración curricular.

Un tema particular es la política de descentralización y delegación de funciones hacia

los Consejos Departamentales. La aplicación de esta política se ha concretado de manera dispar; sólo la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ha avanzado en esa dirección, aunque con una profundización pendiente de ejecución. Esta situación debe ser motivo de un análisis que oriente a especificar más las normativas en orden a la ampliación de las atribuciones de los Departamentos, por cuanto ello otorgaría mayor agilidad a las tareas académicas, en general, y a la gestión de designaciones de la planta docente, en particular.

A modo de síntesis, se incorpora un organigrama general que describe gráficamente lo hasta aquí expresado.

Ver figura 25.2: Organigrama Institucional.

9.2.2. Estructura de Gestión de la UNSL

La estructura de gestión de la UNSL, para el periodo bajo estudio (2015-2020), ha tenido cambios en cuanto a la creación de facultades, como se expresó anteriormente, y, por otra parte, en lo referido a las dependencias que la integran a nivel Rectoral y sus alcances. Esto último se refleja en una serie de Ordenanzas del Consejo Superior y Ordenanzas Rectorales que le dan sustento. Así, se han derogado las [OCS N° 037/16](#), [OCS N° 009/15](#) y [OCS N° 053/13](#) y se halla vigente la [OCS N° 039/2019](#).

En la Ordenanza vigente, se aprueba la denominación de las Secretarías de Rectorado, con sus misiones y funciones actualizadas, fijando el organigrama correspondiente, al cual se le agrega la Dirección de la Obra Social del Personal Universitario (DOSPU), cuya carta orgánica fue aprobada por [OCS N° 053/16](#). Complementariamente, la [OR N° 007/13](#), modificada por la [OR N° 005/15](#), determina la estructura administrativa de la UNSL, con información más detallada para su consulta; cabe aclarar que estas Ordenanzas Rectorales se encuentran en proceso de actualización y la estructura administrativa actual ha variado en algunos aspectos.

Los detalles de la estructura administrativa propia de las diferentes Secretarías de Rectorado, junto a su forma de organización y responsabilidades de sus subáreas, se refleja en sus informes de autoevaluación, los cuales se hallan como material de consulta.

En el siguiente esquema se muestra el organigrama de la estructura de gestión de la UNSL el cual se ajusta a su estructura, en cuanto a organización, funcionamiento y circuitos de decisión y ejecución:

Ver figura 25.3: Estructura de Gestión de la Institución.

En los ámbitos de las Secretarías de Rectorado funcionan además diferentes Comités, Consejos y Comisiones Asesoras, constituidos para atender temáticas específicas; están a cargo de los respectivos secretarios y conformadas por representantes de las Unidades Académicas y otras dependencias, según el caso. Los mismos facilitan la labor de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior y de las propias Secretarías, en la definición de estrategias, de políticas y de acciones inherentes a sus ámbitos de incumbencias. Estos Comités, Consejos y Comisiones brindan asesoramiento académico, científico y técnico y de extensión y vinculación, para la toma de decisiones. Entre ellos cabe destacar el Comité Académico de la UNSL ([OCS N° 038/99](#)), el Consejo de Graduados, la Comisión Asesora de Educación a Distancia ([OCS N° 005/18](#)), el Consejo de Posgrado de la UNSL, el Consejo de Investigaciones de la UNSL ([RR N° 828/90](#)), la Comisión Asesora de Extensión de la UNSL ([RCS N° 047/03](#)), el Comité de Vinculación Tecnológica y Social ([OCS N°](#)

058/16) y la Comisión Central del PDI y la AEI RR N° 2088/16 y (RCS N° 9/21).

Es de destacar que la creación de las nuevas Facultades, en el ámbito de la UNSL, ha tenido un impacto directo en la estructura de gestión de Rectorado, por cuanto ha variado la constitución de Comisiones y Comités, han surgido demandas y particularidades, a la luz de las nuevas áreas disciplinares y las carreras derivadas de ellas. Tal situación implicó la definición de políticas específicas.; todo ello se ha intensificado desde el año 2019, en lo referido a la adecuación de estructuras internas de algunas Secretarías, como así también a las acciones propias de la gestión para obtener recursos económicos, humanos y físicos, que permitan dotar de infraestructura y soportes administrativos y académicos a las nuevas Facultades.

Respecto de las Unidades Académicas, como se expresó, para todas ellas las funciones de gobierno están bajo la responsabilidad del Consejo Directivo, Decano o Decana, Consejos Departamentales y Directores de Departamentos. Las diferencias entre Facultades respecto de su estructura de gestión, se advierten en las Secretarías; esto se muestra en los organigramas incorporados en sus informes de autoevaluación, que se hallan como material de consulta. Similar cuestión se observa en el número y tipo de Departamentos que componen cada Unidad Académica y, en estos últimos, en la cantidad y diversidad de Áreas de Integración Curricular que los conforman. Ello, fundamentalmente, obedece a la amplia variedad disciplinar de su competencia.

La creación de las nuevas Facultades ha impactado en la estructura de gestión, tanto de las nuevas como de las existentes, debiendo adecuarse a las nuevas funciones resultantes y a la reorganización y ampliación de carreras de pregrado, grado y posgrado, en cada una de ellas. Ello ha estado acompañado desde el conjunto de la UNSL, con políticas específicas de soporte y búsqueda de recursos, como se ha indicado.

A modo de síntesis, se incorpora la siguiente tabla donde se lista cada Facultad, sus Secretarías, sus Departamentos y, en estos últimos, sus Áreas de Integración Curricular:

Ver Cuadro 24.1: FCS - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.2: FCEJS - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.3: FCFMN - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.4: FCH - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.5: FICA - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.6: FaPsi - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.7: FQBF - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.8: FTU - Estructura de la Unidad Académica.

Ver Cuadro 24.9: IPAU - Estructura de la Unidad Académica.

Asimismo, en cada Facultad se integran otras dependencias, institutos, laboratorios, programas, etc., que contribuyen al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, las cuales están fuertemente ligadas a las áreas disciplinares que competen a cada una de ellas.

En cada ámbito de las Unidades Académicas, además, funcionan diferentes Comités, Consejos y Comisiones Asesoras, constituidos para atender problemáticas específicas y que, en particular, facilitan la labor de los Consejos Directivos y de los Decanatos, brindando asesoramiento académico, científico y técnico y de extensión y vinculación, para la toma de decisiones. Asimismo, otras comisiones que funcionan en los ámbitos de las Comisiones de Carreras, que también propenden a ordenar y facilitar las gestiones y funcionamiento de las carreras bajo la órbita de cada Facultad. Cada Unidad Académica, en su informe de autoevaluación específico, ha abordado su situación particular al respecto.

Complementariamente a lo planteado y en lo que atañe a Órganos de Gobierno, se destaca que en 2018 se constituyó la Comisión Central para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNSL, [OR N° 9/18](#), la cual es coordinada por la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo institucional e integrada por un/una representante de cada una de las ocho facultades de la universidad.

La Comisión Central elaboró una propuesta denominada Fase 1 del PDI 2019-2030, estableciendo las líneas directrices que guían la gestión y crecimiento de la universidad para los próximos años. El Consejo Superior de la UNSL aprobó dicha Fase, [OCS N° 58/18](#), y dispuso que la comisión central continúe trabajando en la elaboración de la Fase 2 del PDI, en lo que corresponde a programas o proyectos, acciones, metas e indicadores, a partir del ciclo lectivo 2019.

Asimismo, dentro de las áreas estratégicas definidas en la Fase 2 del PDI, se incluyó el Área eEstratégica transversal Gobierno y Gestión, que se organizó en dos ejes: Capacidades y Recursos, con siete subáreas estratégicas, que abarcan diferentes facetas contempladas en la actual dimensión de la autoevaluación institucional, como así también otras dimensiones interrelacionadas; las subáreas son:

Capacidades

- Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario
- Evaluación y Calidad Universitaria
- Comunicación Institucional
- Cooperación e Internacionalización

Recursos

- Gestión Presupuestaria y Programación Financiera
- Infraestructura y Equipamiento
- Tecnologías de la Información y Comunicación

A tales recursos se le suma lo correspondiente a Recursos Humanos.

Posteriormente, se aprobó el informe y el plan de acción de la Fase 2 del PDI, [RCS N° 322/19](#). En este marco la Comisión Central definió la priorización de políticas institucionales asociadas a los objetivos y líneas estratégicas. En tal sentido, para el Área gobierno y gestión se decidió priorizar:

- Subárea capacidades: Planeamiento, organización, comunidad y bienestar universitario
- Objetivo 3.1.3: Generar una política saludable en el marco de una universidad sostenible.

- Objetivo 3.1.4: Construir una política institucional dirigida a promover el cuidado integral de las personas.
- Objetivo 3.1.5: Promover una cultura institucional que garantice el respeto mutuo.

A continuación se designaron los integrantes de la Comisión Central y a las Comisiones Estratégicas encargadas de poner en marcha la Fase 2 del PDI, [RR N° 2088/19](#). Luego del impasse producido por la pandemia, en octubre de 2020 se retomaron las actividades y el Consejo Superior aprobó una partida de cuatro millones de pesos \$4.000.000, para definir proyectos específicos en las tres áreas, asociados a las políticas institucionales y a la disposición de fondos de presupuesto ordinario y proyectos especiales.

Por último, se destaca que se asignó a la Comisión Central del PDI la responsabilidad de entender en el análisis, desarrollo, compaginación y presentación del informe de Autoevaluación de la UNSL al Consejo Superior y a la CONEAU en el marco de la Autoevaluación institucional y Evaluación Externa de la UNSL, [RCS N° 009/21](#).

9.3. Comunidad

9.3.1. Estructura y Personal de Apoyo Técnico, Administrativo y de Servicios

El artículo 64° del Estatuto Universitario de la UNSL establece que el personal Nodocente es quien desempeña todas las actividades necesarias de apoyatura técnica, administrativa y de servicio que se requieren para el desarrollo de las actividades universitarias.

Las categorías están regidas por el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, [Decreto N° 366/06](#). En este convenio se pauta el régimen de ingreso, promoción y permanencia, así como también, funciones y responsabilidades.

Se denomina agrupamientos al conjunto de categorías que en tramos abarcan funciones programadas para el logro de un objetivo en común dentro del cual se desarrolla la carrera del personal Nodocente. Los agrupamientos son: a) Administrativo, b) Mantenimiento y Servicios Generales y c) Técnico Profesional.

Los tramos son las Jerarquías en que se organiza cada agrupamiento de acuerdo a las funciones que debe cumplir e incluyen las categorías que se indican a continuación: Tramo mayor: categorías 1, 2 y 3; Tramo intermedio: categorías 4 y 5; Tramo inicial: categorías 6 y 7.

La Dirección General Operativa de la Secretaría General ordena sus funciones a partir de los cambios dispuestos en las [OCS N° 37/16](#) y [OCS N° 39/19](#), ambas normativas refieren a la estructura administrativa. Las mencionadas ordenanzas disponen modificaciones relacionadas con las dependencias de las distintas Secretarías, entre ellas, la Secretaría General. En consonancia con los cambios mencionados, personal de la Dirección Operativa en conjunto con personal de la Dirección de Despacho se encuentran trabajando en la confección de la nueva estructura administrativa a fin de que ésta represente legalmente lo establecido en las normativas.

Desde el Departamento de Paritarias y Concursos Nodocentes se está trabajando en la confección de un Reglamento que permita ordenar y regular los procedimientos de incorporación y promoción del personal del sector Nodocente en el ámbito de la UNSL. La finalidad de este reglamento es garantizar la transparencia en la unificación de criterios y

unidad de trámite, tanto para la efectivización de la planta permanente, como así también en la sustanciación de los concursos para la promoción del personal.

En idéntica dirección, el Departamento ha puesto en marcha la actualización de la base de datos de la situación de revista de los agentes Nodocentes, a efectos de poder subsanar los simples y/o evidentes errores en los que incurran los agentes al momento de iniciar las solicitudes de suplementos. Por otra parte, el Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento Nodocente, incorporado recientemente a la Dirección, se encuentra trabajando en un proyecto que consiste en la planificación, reglamentación y desarrollo de acciones que posibiliten la efectiva puesta en marcha del Departamento.

Ver Cuadro 24.10: Evolución de la Planta Nodocente según cantidad de cargos y categorías

Durante el periodo evaluado (2015-2020) se observa una tendencia en aumento del número total de la planta, la cual presenta un incremento del 13% si se comparan el primer con el último año del periodo analizado. Se señala que el porcentaje de personal contratado en el año 2015 era de un 40.28% y en el año 2020 disminuye a un 29.61%, lo que se refleja, en parte, en las modificaciones de los tramos inferiores, especialmente en la categoría 7.

Ver Cuadro 24.11: Cantidad de cargos Nodocentes por Agrupamientos.

Del análisis del cuadro anterior se evidencia que, al final del periodo evaluado, el 72.3% del total de la Planta pertenece al agrupamiento Administrativo, en tanto que 14.05% se ubica en el de Mantenimiento y Servicios Generales y el restante 13.64% lo hace en el agrupamiento Técnico Profesional.

En relación con la evolución de cada agrupamiento, se observa una tendencia en aumento en cada uno de ellos con variaciones intermedias, siendo la más representativa la que se evidencia en el agrupamiento Técnico Profesional.

Ver Cuadro 24.12: Planta Nodocente por Unidades Administrativas, según cantidad de cargos y categorías.

9.3.2. Formación y Perfeccionamiento Continuo del Personal Nodocente

Ver Cuadro 24.13: Personal Nodocente por nivel de estudio.

Sobre estos datos, al final del periodo evaluado se puede observar que el 13.50% del personal Nodocente de la UNSL tiene estudios universitarios; el 46.56% tiene estudios secundarios y el 39.64% tiene estudios primarios.

Con primario se cuentan 384 personas. Se observa en el agrupamiento de servicios generales 136 personas y en el administrativo 700. Estas 384 deberían estar distribuidas entre estos dos agrupamientos.

Pueden no estar todos los títulos informados por el personal, no hay unificación de sistemas. Además que se evidencia que hay falta de información entre el personal que en ocasiones desconoce que debe informar títulos.

Se bonifica por el título secundario, un 17.5% sobre el básico de una categoría 7, independientemente de la categoría que tenga. Y se paga un 20% por tener TAGIU sobre el básico de la categoría de revista que tenga.

Cabe destacar la existencia de la carrera de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (TAGIU), creada según [OCS N° 21/06](#) y modificatorias posteriores.

En la actualidad se está finalizando con el dictado de la cuarta cohorte; la apertura de esta última se realizó con posterioridad a un relevamiento sobre las características de las anteriores, lo que permitió realizar ajustes y propuestas de implementación más adecuadas a las posibilidades reales de cursada de los estudiantes.

Si bien la Tecnicatura en Gestión Universitaria es un acierto en materia de formación para el personal, se receptaron solicitudes para dar continuidad a la formación mediante un Ciclo de Complementación Curricular que les permita acceder al título de grado en el área.

Ver Cuadro 24.14: Cantidad de estudiantes inscriptos por cohorte en la carrera TAGIU.

Ver Cuadro 24.15: Cantidad de estudiantes egresados por cohorte de la carrera TAGIU.

Desde su inicio en el año 2007, han obtenido el título de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias 135 agentes de la UNSL; en líneas generales y considerando el total de cargos de la Planta Nodocente, un 14% de la misma acredita el mencionado título. Si se considera la cantidad de inscriptos a la carrera en todas las cohortes, un total de 629, se advierte que el 21.4% obtuvo el mencionado título.

En relación con Ciclo Complementario Curricular destinado a los graduados de la Carrera de Técnico en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, se implementó en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales de la UNSL, [OCS N° 17/11](#), una única cohorte en el año 2012. La misma tuvo 25 estudiantes ingresantes y al día de la fecha solo una egresada.

En el año 2021 el Consejo Superior aprobó la creación de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, Ciclo de Complementación Curricular en el ámbito de la FCEJS, [OCS N° 8/21](#). Esta carrera se encuentra en trámite de aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Para finalizar, la Carrera de Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica (GTec), [OCS N° 24/09](#), que inicia siendo interinstitucional y posteriormente pasa a ser institucional (FCFMN), posibilita entre sus ingresantes la participación del Personal Nodocente. Desde su creación han egresado de la misma 11 agentes. Durante el periodo en autoevaluación, de la misma han egresado cuatro (4) agentes.

En relación con las capacitaciones del sector, desde las Secretarías de Rectorado se han implementado diferentes modalidades de formación en los siguientes temas:

- Secretaria General, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, capacitaciones en:
 - * SIU Guaraní 3 para gestión académica de grado y posgrado.
 - * Uso de SIDCER (Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones).
 - * Expediente Electrónico Integrado: Unificación de Aplicaciones SIU y SUDOCU.
 - * Digesto Administrativo.
 - * Herramientas digitales.
- Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura: a través de la Dirección de Servicios Informáticos (DATSI):

Implementación y actualización de los sistemas SIU, así como también capacitación en el correcto uso de estos: SIU Pilagá (Módulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable), SIU Diaguíta (Módulo de Compras, Contrataciones y Patrimonio), SIU Wichi (Módulo de Información Gerencial) y SIU Mapuche (Módulo de Recursos Humanos).

■ Secretaría de Extensión Universidad

RCP Básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad, con el objetivo de adquirir conocimientos actualizados sobre la teoría y práctica de las técnicas de reanimación cardiopulmonar y entornos seguros favoreciendo el autocuidado en la comunidad, [RR N° 1823/18](#); [RR N° 2047/18](#); [RR N° 293/20](#).

■ Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Cursos, talleres y capacitaciones en forma permanente desde el año 2016 a la actualidad.

Temáticas: Información Institucional: Calidad de Datos relacionados a Alumnos, Información Institucional: Depuración de datos Académicos, Concientización y Capacitación en los procesos de Acreditación; Información Institucional: por datos académicos confiables y veraces; Información y Concientización acerca de las Visitas de Pares Evaluadores en los procesos de acreditación; Capacitación Plan de Desarrollo Institucional; Indicadores Institucionales.

Se suman las capacitaciones que imparte la CONEAU anualmente, a través de su Escuela de Formación. Los integrantes Nodocentes de la unidad, realizan los cursos con regularidad que se ofrecen. Del mismo modo, se suman las capacitaciones ofrecidas por el consorcio SIU.

■ FCEJS

La FCEJS desde 2017 está llevando a cabo un Programa de Capacitación y Actualización para el Trabajo para el Personal Administrativo de esta Facultad con el propósito de generar mejoras en el desempeño laboral, en el puesto de trabajo, orientadas a alcanzar buenas prácticas en el *saber hacer*. Actualmente ha implementado el Taller de sensibilización y reflexión en el marco de la Ley Micaela, [RD N° 743/21](#). Por otra parte, han capacitado al personal Nodocente en temáticas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, [RD N° 919/18](#); [RD N° 1009/19](#).

■ FCFMN

La FCFMN desarrolla actividades de formación en aspectos vinculados al uso de las distintas herramientas informáticas que se utilizan en la gestión cotidiana: trabajo en la Nube con Google Drive; Procesador de Textos, Procesador de Textos Avanzados; Planilla de Calculo; Planilla de Calculo Avanzada; Sistema Operativo e Internet; Introducción al Editor de Imágenes GIMP; Administrador de Base de Datos; Presentaciones (Microsoft PowerPoint). [RD N° 125/17](#); [RD N° 271/18](#); [RD N° 161/19](#).

■ FaPsi

La FaPsi ha implementado las Jornadas de Capacitación FaPsi: Diversidad de Género: acceso a derechos, cuyos objetivos son propiciar el intercambio, la reflexión y la construcción colectiva en torno a la existencia de estereotipos y prejuicios con el fin de garantizar el pleno ejercicio y respeto a la diversidad sexual, [RD N° 1144/19](#).

A modo de cierre, las acciones de capacitación y perfeccionamiento para el personal nodocente, propician el mejoramiento de las competencias personales y laborales, acordes a las exigencias del puesto y a los avances de la gestión administrativa.

La experiencia en el lugar de trabajo, le da insumos más que válidos para iniciar el proceso de teorizar acerca de las políticas del conocimiento, involucrarse en la investigación científica y en la extensión, con el horizonte de potenciar y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

9.3.3. Evaluación del Personal Nodocente

La recomendación de la última evaluación externa indicaba: Consolidar la capacitación y la evaluación del personal administrativo en todos sus niveles con el objeto de mejorar la actividad administrativa y el resto de las funciones del personal, en particular en las áreas de vacancia.

En relación con la evaluación del personal Nodocente, el [Decreto 366/06](#), Convenio Colectivo de Trabajo, establece en los artículos 131°/139° un capítulo sobre Evaluación de Desempeño. En tanto se acuerden en paritarias con Nodocentes los métodos y procesos de evaluación permanentes, las instancias que utiliza la UNSL para realizar una evaluación del personal se apoya en los concursos.

Los concursos se realizan para pase a planta permanente o promoción de la carrera nodocente, son procesos que permiten establecer una evaluación del personal, que puede devenir en su favor o no. Al momento de inscripción en los mismos, se solicita como requisito la ponderación de desempeño, que es realizada por el jefe inmediato superior de cada agente; en este sentido, en forma permanente se estimula al personal a realizar capacitaciones que tiendan a favorecer un óptimo desempeño en su práctica diaria, así como también en las instancias de evaluación.

9.3.4. Encuestas realizadas en el marco de la Autoevaluación Institucional

Total, de respuestas: 365. Porcentaje sobre la población nodocente 34 %. En la encuesta administrada a los integrantes de este claustro se indagó acerca de su formación y aspectos vinculados al ejercicio de sus funciones. Acerca de la capacitación consideran que:

- La capacitación recibida ha contribuido a mejorar el desempeño de sus tareas habituales (86 %).
- Los cursos cortos específicos son más importantes para la formación continua (76.4 %).
- Pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en su lugar de trabajo (68.5 %).
- Las carreras ofrecidas por la Universidad son adecuadas a las necesidades de la Institución o de su sector (60.5 %).

En relación con la evaluación del desempeño/rendimiento/productividad (formal o informalmente):

- El 50 % considera que son evaluados por el jefe o inmediato superior.
- El 43 % expresa que no hay una instancia clara de evaluación del desempeño.

Nota. Respecto de los claustros Docente, Estudiantes y Graduados, el desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Académica / Académica.

9.4. Bienestar Universitario

9.4.1. Introducción

Las políticas institucionales aplicadas en el marco de los objetivos y estrategias desarrolladas en el PDI se abordan a partir de tres ejes principales del accionar de la UNSL en materia de Bienestar Universitario:

- Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
- Obra Social del Personal Universitario
- Política de Inclusión, Género y Cuidado integral

Se realiza un informe general de la política de la universidad indicándose en algunos puntos las particularidades o situaciones propias de las tres sedes.

9.4.2. Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

Este eje está gestionado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, la cual cuenta con una estructura de gestión y capacidades que le permiten cumplir con su misión. Esta misión se organiza en cinco ejes:

- Comedor Universitario
- Salud Estudiantil
- Deportes y Educación Física
- Becas
- Trabajo Social

Cada una de estas áreas funcionan en los Centros Universitarios de San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo con distintos niveles de consolidación y prestaciones.

En la Secretaría funcionan como soporte de gestión y administrativo, transversal a los cinco ejes, un Departamento Contable; un Departamento Mesa de Entradas y Personal; y un Departamento de Compras y Contrataciones.

Comedor Universitario

Este eje presenta particularidades por sede, por lo que serán analizadas por separado.

Sede San Luis

En la sede San Luis, el Comedor Universitario funciona en el Inmueble ubicado en calle Rivadavia 1029.

Platos

Entre los años 2014 y 2019 se produjo un aumento sostenido de la cantidad de platos según el siguiente detalle:

Ver Cuadro 24.16: Sede San Luis - Cantidad de platos en el Comedor Universitario.

Cocina sin TACC

La cocina sin TACC fue impulsada en el 2016 a través de una iniciativa de estudiantes de la UNSL la cual expresaba la necesidad de un menú para personas con celiaquía. Dicha iniciativa fue respondida temporalmente por medio de la creación de becas para aquellos estudiantes que padecieran la enfermedad.

Mediante [Decreto Rectoral N° 208/18](#) se aprobó el pliego de bases y condiciones y se autorizó el llamado a licitación para la obra Cocina para celíacos – Comedor Universitario – Calle Rivadavia – San Luis.

La cocina libre de gluten se inauguró en abril de 2019. Durante el primer semestre de 2019 se realizaron pruebas piloto con los estudiantes becados y la cocina se puso en funcionamiento en el segundo semestre del 2019, con un sistema de compra de la vianda el día anterior. Se inscribieron alrededor de 20 estudiantes y se elaboraban en promedio unas 12 viandas diarias.

Impacto de la pandemia

El 31 de marzo del 2020 las actividades quedaron suspendidas hasta el 15 de octubre de ese año cuando se pudo retomar el servicio de viandas, con protocolos sanitarios estrictos debido a la situación epidemiológica. El protocolo estableció trabajar en burbujas, higiene continua de manos, uso de guantes, barbijos y barrera facial. Al principio eran pocos estudiantes los que asistían, pero luego el caudal de comensales fue el mismo que el previo a la pandemia hasta terminar el año, retomando su actividad habitual en 2021.

Infraestructura edilicia

El Comedor Universitario, aun siendo uno de los lugares más concurridos por estudiantes, carece de accesibilidad. Frente a esta problemática, como se señaló en el informe de autoevaluación anterior, se expresó que es imprescindible contar con señalizaciones accesibles para los alumnos con discapacidad visual, baños para personas en silla de ruedas, y se debería planificar la instalación de un ascensor, dado que el único acceso a la planta alta del Comedor Universitario, donde funcionan aulas y las oficinas de la secretaria y actualmente sólo hay escaleras.

Sede Villa Mercedes

En la ciudad de Villa Mercedes el Comedor funciona en el predio del Campus Universitario y, hasta 2019, ofrecía servicio de almuerzo en sus instalaciones y viandas para la cena. A diferencia del Comedor Universitario de San Luis, su servicio estaba concesionado.

En el año 2020, el Comedor de Villa Mercedes también debió cerrar sus puertas por la pandemia y se rescindió el contrato de concesión. A partir de agosto de 2020 se comenzaron a entregar viandas a los pocos estudiantes, no oriundos de Villa Mercedes, que siguieron residiendo en la ciudad, situación que continúa y será revisará en función de la demanda proyectada de estudiantes.

En el periodo 2020 y 2021, debido a la situación epidemiológica de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, la apertura del comedor y el funcionamiento del mismo se vio afectado, por la baja concurrencia, dado que las clases se desarrollaban de manera virtual; por tal motivo no se justificaba llamar a licitación para adjudicar una nueva concesión.

Se trabajó particularmente con los becarios, atento a que en 2020 había una cantidad de 156 becarios/as (incluyen ingresantes, no ingresantes y renovantes), a los que se les entregó viandas en el marco de los protocolos establecidos. Sólo se presentaron 20 becarios/as, la mayoría residentes universitarios (las residencias están a 200 metros del comedor universitario).

En el 2021 se habían otorgado 163 becas. Se realizó una encuesta para conocer si los/as becarios/as utilizarían la beca, a pesar de que las clases continuaban en la virtualidad; sólo 40 anunciaron que la utilizarían; en atención a ese dato no se realizó la apertura del comedor. Para los/as becarios/as más necesitados se procedió a la entrega de un bolsón de comida durante el periodo 2021.

Finalmente, y considerando el regreso a la presencialidad en 2022, mediante cinco decretos rectorales se dispuso la realización de los trámites necesarios para la reapertura del Comedor Universitario Sede Villa Mercedes, [Decreto 601/21](#) – Adquisición de equipamiento informático, [Decreto 602/21](#) – Adquisición de Mobiliario, [Decreto 604/21](#) – Adquisición de cámaras frigoríficas, [Decreto 605/21](#) – Adquisición de insumos de cocina y [Decreto 606/21](#) – Adquisición de Maquinarias e Insumos para máquinas de gastronomía.

Finalmente, Abril de 2022 reinaguración del Comedor Universitario.

Sede Villa de Merlo

En la sede de la Villa de Merlo no hay servicio de comedor universitario.

Salud Estudiantil

Los Centros de Salud para estudiantes de la UNSL, el Centro de Salud Estudiantil Universitario en la sede de la ciudad de San Luis (CeSEU S.L.) y el Centro Universitario de Salud Estudiantil en Villa Mercedes (CUSE VM), se crearon con el objetivo de establecer y concentrar en un mismo espacio físico e integral, todas las prestaciones de salud destinadas a la atención primaria de estudiantes sin cobertura médica y/u obra social, que revistan la condición de estudiantes efectivos de carreras de grado y pregrado, y de estudiantes extranjeras/os que se encuentren dentro del programa de movilidad estudiantil.

En 2011 mediante [OR N° 06/11](#) fue inaugurado el CeSEU S.L., con los servicios de Odontología, Medicina Clínica, Psicología y el convenio con el plan nacional Remediar (entrega gratuita de medicamentos). La atención ginecológica se realiza en consultorio externo. En 2013 se incorporó el servicio de Nutrición que es atendido por docentes de la carrera Licenciatura en Nutrición, como extensión de actividades docentes; desde el año 2017 el servicio continuó con una profesional contratada para tal fin. En 2015 se incorporó el servicio de Oftalmología, y en 2017 el servicio de Kinesiología y Fisiatría; ambos en consultorios del establecimiento.

En el año 2020 desde el Centro de Salud se participó en el comité de COVID-19 de la UNSL implementado acciones y replanteando conductas de seguridad sanitaria. En noviembre del año 2020 se incorporó un Licenciado en Psicología para atender la amplia demanda estudiantil en dicho servicio. Gran cantidad de las solicitudes fueron consecuencia de la pandemia y las medidas restrictivas que se implementaron en todo el territorio nacional.

En Villa Mercedes el CUSE VM se creó en el año 2014 y se puso en funcionamiento para las y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) y de

la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (FCEJyS). Este Centro comenzó con las mismas prestaciones que el CeSEU a excepción de Ginecología, que recién fue incorporada en el 2016 en el edificio propio del CUSE. A su vez, en el mismo año se sumó la prestación del servicio de Nutrición.

En el año 2020 la pandemia implicó realizar las mismas adaptaciones de los protocolos de seguridad sanitaria que el Centro de Salud con sede en San Luis, con particularidades propias del Departamento Pedernera que tuvo gran circulación comunitaria del virus.

En el siguiente cuadro se resume el número de prestaciones en las distintas áreas en el CeSEU S.L. y el CuSE VM, entre 2016 y 2020:

Ver Cuadro 24.17: Número de prestaciones en las distintas áreas en el CeSEU San Luis y el CuSE Villa Mercedes. Período: 2016 - 2020

Entre las fortalezas comunes del CeSEU en San Luis y el CUSE en Villa Mercedes se pueden mencionar el programa Remediar puesto en marcha mediante el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica N° 584 suscripto entre la UNSL y el Ministerio de Salud de la Nación, la cantidad de prestaciones que se realizan, el contar con equipamiento médico específico, servicios ginecológicos, incremento del servicio de psicología, habilitaciones municipales y provinciales, protocolo de actuación para accidente ocupacional con material biológico, atención los días de la semana.

A su vez en el CeSEU SL se realizan servicio de análisis bioquímicos mediante acta acuerdo entre SAEBU y la FQByF y PPS de estudiantes de Licenciatura en Nutrición, mientras que el CUSE tiene como fortaleza que funciona en un edificio propio, aunque deben realizarse mejoras.

Entre las oportunidades y aspectos a mejorar ambos centros poseen equipamiento para consultorios de cardiología y en Villa Mercedes de kinesiología, aunque no se cuenta con profesionales en dichas especialidades. No se cuenta con historia clínica por lo que se requiere incorporar a ambos centros de salud a la historia clínica digital de la provincia de San Luis. Deben firmarse actas acuerdos con centros de diagnóstico por imágenes, adherir al programa de consumos problemáticos de la Provincia de San Luis y adherir a programas de anticonceptivos para CAPS.

Es necesario actualizar el sistema informático para registrar a las/os usuarios, programar turnos y obtener estadísticas de atenciones. A nivel interno una amenaza es la falta de sentido de pertenencia de los miembros del centro de salud hacia la institución, actividades, reuniones, normativas, entre otras, así como posible renuncia y/o alejamiento de los profesionales debido a salarios escasos y por ello mismo dificultad para incorporar profesionales, por lo que es necesario revisar la política de incorporación de profesionales a la universidad.

En cuanto a las oportunidades fomentar y habilitar medios para una formación continua del personal del CeSEU, la participación en convocatorias nacionales con recursos financieros y la interacción y trabajo en conjunto con proyectos de extensión, investigación, laboratorios y/o áreas de la UNSL que realicen aportes a la Salud de la comunidad universitaria. Aspectos éstos que requieren un aumento del presupuesto para Salud Estudiantil.

Con respecto a los espacios físicos en San Luis no se cuenta con espacio propio de la UNSL, por lo que se alquilan las instalaciones del CUSE y en Villa Mercedes se cuenta, con posibilidad de ampliación, pero funciona en un edificio antiguo de Avenida 25 de Mayo.

Finalmente se requiere la puesta en marcha de acciones para brindar atención primaria a la salud a los estudiantes de la sede Villa de Merlo.

Deportes y Educación Física

La misión de esta área de la Secretaría es transformar a la UNSL en un polo de vinculación entre la población universitaria y la comunidad a través del deporte y la salud. Se pretende aportar valores y conciencia, con la visión de que, a través del desarrollo deportivo de la UNSL, la comunidad de San Luis encuentre un espacio formativo, social, competitivo y saludable.

En el Centro Universitario San Luis se cuenta con el polideportivo UNSL ubicado en la calle Lavalle y contiguo al Comedor Universitario y el Polideportivo ubicado en la Avenida Roca. En estas dependencias se llevan adelante las disciplinas de gimnasia aeróbica, gimnasia artística, atletismo, básquet, handball, hockey, fútbol, karate, vóley y gimnasia; cuenta con 28 docentes. En agosto de 2020 se constituyó el Club Universitario que integra la Federación de Atletismo, Federación de Gimnasia Artística, Federación de Básquet, Federación de Cestoball, Federación de Hándbol, Federación de Rugby y Federación de Vóley.

En el Centro Universitario Villa Mercedes desarrolla sus funciones el Departamento de Educación Física. Cuenta con un playón polideportivo con cancha de básquet, vestuarios e iluminación y canchas de fútbol y rugby en el campus universitario. En el Centro Universitario Villa Mercedes se llevan adelante las disciplinas de gimnasia aeróbica, cesto, fútbol femenino y masculino, futsal, handball femenino y masculino, hockey, rugby y vóley masculino y femenino.

Se realizan los “Juegos Universitarios Inter carreras” desde el año 2012. En el Centro Universitario Villa de Merlo, el Departamento de Educación Física y Deporte de la UNSL se establece en el año 2009 y sus actividades se desarrollan en base a convenios de contraprestación para la utilización de espacios físicos, a partir de los que se realiza la oferta deportiva.

Desde el 2015 se logró unificar la propuesta deportiva de los Centros San Luis y Villa Mercedes, sobre todo la que trasciende las fronteras de la provincia como los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR o JUR). La UNSL fue designada sede del evento en el año 2016 del que participaron alrededor de 1200 personas entre atletas, entrenadores y jefes de delegación. En el año 2019 se presentó la oportunidad de materializar el concepto de trabajo en equipo entre las coordinaciones presentando un Plan de Deporte solicitado por la gestión y que fuera valorado y ratificado mediante RR N° 1924/19. Este Plan se organiza en cuatro grandes ejes: Deporte Universitario, Deporte Federado, Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva, y La Educación Física como Transversalidad Académica.

En el Centro Universitario Villa de Merlo se realizaron en 2018 y 2019 actividades de gimnasia, gimnasia aeróbica y natación en pileta climatizada.

Entre las fortalezas se mencionan la participación exclusiva de la comunidad universitaria en las propuestas de actividades, ampliación de horarios y atención a diferentes necesidades directamente relacionadas con la salud, tales como rehabilitación, hipertensión, sobrepeso y obesidad.

Las debilidades, además del impacto de la pandemia, no disponer de espacios propios, aunque las comodidades del servicio conveniado han presentado mejoras.

En 2020 se diagramaron estrategias innovadoras virtuales dirigidas a toda la universidad, para acompañar y formar a docentes y estudiantes. Entre mayo y diciembre, se realizó un ciclo de conferencias virtuales con participación de profesionales de la UNSL y externos. Se trabajó en forma coordinada con el canal de televisión de la UNSL para generar videos protagonizados por los docentes del Departamento, dirigidos a distintos grupos etarios (desde niños hasta tercera edad), que se transmitieron para toda la comunidad. Se aplicó un retorno a la presencialidad adaptada con protocolos para las distintas disciplinas,

según lo que se solicita desde el gobierno de la provincia.

En los tres centros se trabaja de forma coordinada un Sistema de Evaluación y Control para aplicar medidas correctivas orientadas a una mayor eficiencia de la organización. Los desafíos planteados, entre otros, son ampliar la oferta para aquellos estudiantes en condiciones socioeconómicas más vulnerables, habilitar mejores condiciones para favorecer la mayor inclusión de estudiantes con algún tipo de discapacidad, mejorar y expandir los programas de becas para posibilitar un sistema integrado y dinámico de beneficios que permitan la inclusión y contribuyan a evitar la deserción de los estudiantes de menores recursos y desarrollar una política deportiva hacia y en relación con la comunidad, para desempeñar un rol más relevante y protagónico como institución dinamizadora del deporte en las comunidades de la región de influencia.

Para esto es necesario contar con un mayor presupuesto que posibilite mejorar las instalaciones deportivo-administrativas, adquirir equipamiento tecnológico para la administración deportiva, incrementar el número de equipamientos deportivos (indumentaria-insumos), incorporar personal calificado con perfiles definidos, aumentar el crédito horario docente y lograr mayor autonomía de gestión externa.

El departamento de educación física y deporte de la UNSL llega a la Villa de Merlo con sus actividades en el año 2009 cuando la actual FTU se denominaba Centro Universitario. A partir de convenios de contraprestación que garantizan la utilización de espacios para el desarrollo de actividades, el departamento ofrece amplias y variadas actividades físico deportivas y recreativas, desde deportes como fútbol, vóley, hockey, básquet, handball y natación en pileta climatizada (todas de tipo recreativo), hasta jornadas de recreación, trekking, clases de gimnasia aeróbica y de aparatos. Todas estas opciones acompañaron y acompañan la realidad de la institución académica y las necesidades de su comunidad.

El Departamento de Educación Física y Deporte tiene a cargo también el Complejo Turístico y Recreativo La Florida. Este complejo, ubicado en la localidad de La Florida a 45 km de la Ciudad de San Luis, es un camping que pertenece a la UNSL y es uno de los más completos de la Provincia en cuanto a servicios durante las temporadas alta y baja.

Cuenta con 8 hectáreas totalmente forestadas, con un trazado de calles alineadas, que permiten una cómoda circulación, ya sea en vehículos u otros medios. Su ubicación en una zona turística y la margen sur del Embalse La Florida, lo convierte en una gran atracción para turistas y residentes que concurren tanto para pernoctar como para realizar actividades diurnas al aire libre y estar en contacto con la naturaleza.

El Camping ofrece servicios para sus visitantes como seguridad las 24h, sala de enfermería y primeros auxilios, zona de acampe compuesta por parcelas individuales con sus respectivos quinchos y asadores, zona de día compuesta por numerosos asadores, mesas y quinchos, cuatro cuerpos de baños, dos baterías con calderas para abastecer veinte duchas, cocheras techadas para una capacidad de veinte vehículos, cuatro cabañas para seis personas totalmente equipadas, desembarcadero para la bajada de embarcaciones: kayaks, lanchas entre otros, proveeduría y buffet, y un Salón de Usos Múltiples (SUM) con capacidad para 300 personas. Además, permite la realización de actividades y/o juegos grupales o individuales con instalaciones como: plaza de juegos infantiles, pileta para niños/as, deportes para niños, jóvenes y adultos, canchas de paddle, fútbol y vóley, aproximadamente 1000m de playas habilitadas para realizar natación, cubiertas con guardavidas y boyado, y zonas de pesca. La posibilidad de realizar modificaciones en el complejo implicaría una mejora en los servicios y la infraestructura, siempre con respeto al medio ambiente y en pos de preservar la naturaleza. Con estas mejoras, sería posible un servicio de excelencia, posicionando al establecimiento como una atracción turística y con la posibilidad de darle

un uso excepcional, tanto para turistas, como para la comunidad de la institución, y hospedando autoridades, disertadores, disertantes de otras Universidades como así también al sector no docente.

Siguiendo esta línea, los fines académicos, científicos y la implementación de las energías renovables son también un objetivo de esta administración, que sostiene la realización de prácticas, investigaciones, trabajos de campo, trabajos a contraprestación, entre otros, en las instalaciones del Complejo Turístico y Recreativo La Florida.

Becas

En este apartado sólo se hará referencia a las Becas destinadas a ayuda económica y a la inclusión de los estudiantes. Todas son ellas gestionadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, ya sea con presupuesto propio, o para facilitar que los estudiantes accedan a becas de programas nacionales o provinciales. Las becas destinadas a Investigación y Extensión están informadas en las secciones correspondientes a esas áreas.

La misión de estas becas es promover la equidad e igualdad de acceso y oportunidad a estudiantes que provienen de grupos familiares socioeconómicamente desfavorables y que demuestren un nivel satisfactorio de rendimiento académico, para facilitar la iniciación y/o prosecución de sus estudios universitarios en la UNSL.

Una síntesis de las actividades desarrolladas entre 2014 y 2019 incluye: la implementación de Nuevas Becas, atención a la discapacidad, participación en Programas Nacionales de Becas (PNBU y PNBB - MANUEL BELGRANO - PROGRESAR), creación de las Becas CREER (becas destinadas a aquellos alumnos que tuvieron un excelente desempeño en su paso por el nivel medio), creación de becas para estudiantes con Celiaquía, Becas de Contraprestación para estudiantes efectivos, creación de Becas de Conectividad y participación en la promoción de la oferta educativa de la UNSL en distintas provincias del país.

Los tipos de becas son:

- Beca Integral: cubre necesidades en materia de alimentación, ayuda para gastos de estudios, y vivienda (residencia universitaria).
- Beca de Ayuda Económica: cubre en forma parcial gastos inherentes a la actividad estudiantil.
- Beca para Cuidados Infantiles: cubre el cuidado de hijos/as menores de 4 años, al momento de inscripción.
- Beca de Transporte: ha sido suspendida puesto que el municipio de la ciudad de San Luis otorga este beneficio a todos/as los/as estudiantes que lo tramiten.
- Beca de Transporte Interurbano y Media Distancia: destinada a estudiantes que, viviendo en la provincia de San Luis, no residen en el centro de estudios al que concurren.
- Beca de Contraprestación de Servicios: para estudiantes que realizan tareas de apoyo de no más de dos horas diarias en dependencias de la Universidad.
- Beca Excepcional: para estudiantes que se encuentren en vulnerabilidad y se haya producido un cambio brusco en su situación socioeconómica.

- Becas por Discapacidad: consiste en un recurso económico a estudiantes con discapacidad.
- Plazas de Residencia: se cuenta con 70 plazas y tiene por objeto albergar a estudiantes universitarios de la UNSL que deban vivir fuera de sus hogares y carezcan de recursos económicos suficientes.
- Beca para estudiantes Celíacos: dinero para la adquisición de sus alimentos.
- Beca MÁS CONECTADOS (2020): consiste en la acreditación de dinero al número de teléfono de la compañía que el estudiante haya declarado en su formulario.

Ver Cuadro 24.18: Distribución de Becas 2014-2019.

Ver Cuadro 24.19: Cantidad de Becas Progresar por Unidad Académica entre 2018 y 2020.

Trabajo Social

Este Departamento desarrolla actividades, programas y políticas vinculadas a la contención de las y los estudiantes orientadas tanto a la satisfacción de necesidades básicas, como a la oferta de actividades no académicas. Trabaja en conjunto con el Departamento de Becas y el área de Salud Estudiantil. Esto implica la realización de entrevistas y derivaciones en caso de corresponder, y a su vez trabajar con Instituciones Públicas de Salud de la provincia.

En 2020 se han puesto en marcha las obras de remodelación y puesta en valor de los módulos habitacionales de las residencias universitarias, para así alcanzar su plena ocupación en un corto plazo. El predio cuenta con un salón de usos múltiples, TV por cable, internet (con repetidores de conexión en todo el predio) y CPU para uso común.

En la Residencia situada en Villa Mercedes se cuenta con 18 módulos, cada uno de ellos con 2 habitaciones y un baño, por lo que se dispone de 36 plazas. Los/as estudiantes residentes acceden a dichas plazas a partir del sistema de becas teniendo en cuenta la situación socioeconómica y familiar. En el periodo 2014 al 2020, el porcentaje de plazas de residencia ocupadas fue del 75 %, y en un semestre del 2019 fue del 100 %. Las plazas de residencias no están aptas para la ocupación total, debido al deterioro de las instalaciones, donde existen problemas de humedad e instalaciones eléctricas, debido principalmente a su antigüedad, ya que tienen más de 30 años de uso. En cuanto a las bajas en ocupación de las residencias, se producen un 15 % por año, debido a incumpliendo académico, culminación de los estudios universitarios, abandono de la carrera o cuestiones personales.

Para llevar adelante el proceso de selección de cada beneficio, el Departamento de Trabajo Social, en forma conjunta al Departamento de Becas, administran el sistema informático de becas universitarias, donde allí cada postulante en carácter de Declaración Jurada.

Por todo lo expuesto, la SAEBU contribuye permanentemente a mejorar las condiciones de los y las estudiantes, o aspirantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerable, a fin de garantizar el bienestar universitario de manera plena, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando, de esta manera, el acceso y la permanencia de estudiantes de escasos recursos en los estudios de grado. No obstante, se observa como debilidad, la necesidad de incrementar los montos de apoyo económico y la

población beneficiaria. Se identifican como necesidades: capacitar al personal en las reglamentaciones vigentes, coordinar reuniones intra- institucionales para mejorar la aplicación de normativas y actualizar el sistema informático de becas a fin de que sea más inclusivo.

Además de lo expuesto se trabaja en promoción de carreras, en los cursos de ingreso mediante talleres informativos y en el área de discapacidad, para lo cual se incorporó al Sistema de Becas el ítem discapacidad, donde se trabaja con los beneficiarios, en todo lo concerniente a su vida Universitaria no académica, ofreciéndoles una atención general a sus necesidades.

En la ciudad de Villa Mercedes la Subsecretaría, que tiene a cargo también la sede de Merlo, se destacan como fortalezas las diferentes categorías de becas y residencia, la promoción de becas y residencia dirigida a cursos de últimos años, el proyecto de asistencia materno infantil, la promoción del departamento de Trabajo Social, la representación social del departamento, la atención a los/las estudiantes de FICA-FCEJS, el seguimiento a los becarios/as y la comunicación con la planta docente.

Entre los aspectos a mejorar se encuentran: el presupuesto de becas y su actualización, los tiempos que demandan los procedimientos, la falta de comunicación con otras dependencias de la universidad, lo que afecta a aspirantes a las becas universitarias, la Infraestructura de la residencia, las estrategias de intervención tipo asistencial, y la falta de personal.

En la Villa de Merlo puede observarse poca coordinación con el personal de la sede de Merlo, falta de un servicio de comedor universitario, lo que motiva además que esa población universitaria no pueda aspirar a dicha beca, falta de capacitación del personal nodocente, complejidad de la comunicación y necesidad de trabajo conjunto con la sede Villa Mercedes.

Entre las oportunidades que se aprovechan pueden destacarse: las Becas Nacionales PROGRESAR y Manuel Belgrano, así como Becas y programas provinciales de educación superior como CREER. En las becas Nacionales Progresar, SAEBU es referente en el trabajo coordinado con la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y la Secretaría Académica.

Se realiza un procedimiento integral para la carga, solicitud y procesamiento de datos, para elevar al Ministerio de Educación. Se debe certificar la situación académica de los estudiantes, información que surge del sistema de alumnos SIU guaraní, ANSES envía información de la situación socioeconómica de los/as postulantes y por último, el Ministerio de Educación, analiza y evalúa la solicitud de cada estudiante. El número total de Becas Progresar otorgadas a estudiantes de la UNSL fue de 2585 en el año 2018, 2181 en 2019, y 2703 en 2020.

Entre los aspectos a mejorar se pueden considerar: la firmar un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNSL, obtener un registro anual de los beneficiarios/as de Beca Progresar para elaboración de estadísticas, análisis y evaluación de datos referentes a la institución, lograr el seguimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas de las y los jóvenes beneficiarios/as, llevar un registro más actualizado de los estudiantes beneficiarios y permitir a un acceso más rápido para realizar un seguimiento integral desde el ingreso al beneficio, la duración y renovación por año de carrera, hasta su egreso.

9.4.3. Obra Social del Personal Universitario

La Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU) es un organismo dependiente del rectorado de la UNSL, con independencia administrativa, económica y financiera. Ejerce las atribuciones asignadas por Carta Orgánica, [OCS N° 53/16](#), las que

en todos los casos están subordinadas y coordinadas a las normas de administración y control vigentes para la UNSL.

DOSPU tiene como fin principal brindar prestaciones de salud a sus afiliados, incluyendo su correspondiente grupo familiar primario a cargo. También constituye su fin, la organización de acciones de prevención y promoción de la salud y todos los beneficios que procuren la promoción social de sus afiliados y especialmente dirigidas al bienestar sanitario, económico, cultural y espiritual del cuerpo social de la UNSL, todos los cuales estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias y a las reglamentaciones que se dicten oportunamente.

A los efectos del cumplimiento de sus fines, la dirección de la DOSPU está integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia, un Directorio y una delegación correspondiente a la localidad de Villa Mercedes. Presidencia, Vicepresidencia y el Delegado de la Obra Social son designados por el Rector de la UNSL, con acuerdo del Consejo Superior. El Directorio se encuentra conformado por ocho directores titulares (tres docentes, tres Nodocentes, un jubilado/a y un/a representante de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles) y dieciséis suplentes (dos por cada estamento antes mencionado); estos son elegidos entre y por los afiliados y afiliadas de los diferentes claustros.

Durante el periodo 2014-2020 DOSPU incrementó su número de afiliados en un 8,11 %, alcanzando un total de 8.850 afiliados y afiliadas. Respecto al número de consultas, en ese periodo presenta un comportamiento ascendente entre 2014 y 2019 con un promedio de 6 consultas por persona por año. En el año 2020 se observa una disminución de consultas, con una relación de 4 consultas por persona por año y un total de 34.426 consultas (figura 2). DOSPU cuenta con sesenta y cinco (65) agentes.

Ver figura 25.4: Evolución del número de afiliados y afiliadas a DOSPU durante el período 2014-2021.

Ver figura 25.5: Consultas médicas correspondientes al período 2014-2020.

En las sedes de San Luis y Villa Mercedes se brinda atención médica primaria en consultorios propios, se ofrecen servicios de odontología, radiología, ecografía, kinesiología, fisioterapia y farmacia propia. Cuenta con la asistencia de más de cincuenta y dos (52) especialistas en diferentes áreas de la salud, que brindan servicios en consultorios propios de la obra social.

Se realizaron diferentes campañas de prevención y concientización tales como Vacunación Antigripal, Diabetes y Riesgo Cardiovascular, Cáncer de mamas y Odontología infantil y adultos.

DOSPU presenta un gran abanico de Planes de Salud que brindan mayor cobertura a sus afiliados y afiliadas, entre ellos se encuentran los siguientes planes:

- Adicción
- Anorexia y bulimia
- Artritis
- Asma
- Celíacos
- Colitis ulcerosa

- Diabéticos
- Discapacitados
- Enfermedad de Chagas
- Enfermedad de Lupus Eritematoso
- Epilepsia
- Fertilización asistida
- Hipofibrinólisis
- Materno e Infantil
- Obesidad
- Oncológico
- Osteoporosis
- Síndrome de Sjogren
- Trasplantes

Durante el período 2014-2020 se construyó el edificio de DOSPU para la Sede de Villa Mercedes, se iniciaron obras de remodelación y adecuación en la Sede San Luis. Se incorporaron en ambas sedes profesionales de las siguientes áreas: psicología, radiología, odontología, auditoría médica, kinesiología y neurología; y se procedió a la creación de un Área Social. Además, se procedió a implementar el servicio de órdenes on-line. Se adquirió un equipo de RX Digital Directo y un Ecógrafo Eco Doppler Color.

DOSPU extiende su cobertura a todos los lugares del país donde haya una Universidad Nacional que posean obra social por el convenio de reciprocidad de servicios existente entre todas las obras sociales que integran el Consejo de Obras Sociales Universitarias (COSUN). DOSPU participa en el Sistema Universitario Médico Asistencial Solidario (SUMAS), el cual es una Asociación Civil, sin fines de lucro, que desarrolla un sistema solidario para financiar prestaciones de alto costo y baja frecuencia (como son trasplantes de órganos), a los afiliados de las Obras Sociales Universitarias que lo integran.

9.4.4. Departamento de Complementación

El Departamento de Complementación del Personal de la UNSL (DECOM) es un organismo que depende del Rectorado; el cual se rige por Estatuto como Carta Orgánica, a través de la OCS N° 18/87. Entre sus finalidades y funciones destacan:

- Promover el bienestar social de los Agentes de la UNSL, en situación de jubilados y pensionados.
- Otorgar al personal que se acoja a los beneficios de la jubilación y/o pensión un complemento.
- Otorgar anticipos de jubilación al Personal que, reuniendo los requisitos para jubilarse, no pueda acogerse a lo dispuesto por los Decretos Nacionales vigentes, conforme al Reglamento de beneficios.

- Otorgar anticipos de pensión en las condiciones que determina el Reglamento de beneficios.
- Prestar asesoramiento sobre materia previsional y realizar todas las gestiones necesarias para la tramitación de los beneficios de jubilación y pensión de los agentes de la Universidad que lo soliciten.
- Otorgar ayuda económica y de acción social para sus afiliados y afiliadas.

Actualmente, el número de aportantes a DECOM asciende a tres mil ciento veinte (3.120) y usufructúan del beneficio mil cuarenta y cinco (1.045) jubilado/as y pensionados/as. La DOSPU continúa teniendo una fortaleza histórica de un servicio de prestación variado, con profesionales en todas las especialidades a través de convenios, a lo cual se agrega los especialistas propios en las sedes de San Luis y Villa Mercedes. Los planes de salud se han mantenido y mejorado gradualmente. Como producto de la pandemia se ha consolidado una mejora en la informatización de los servicios con los usuarios. Existe en general una apropiación de la Obra Social por parte del personal de la UNSL.

La amenaza sistémica la constituye el costo de los servicios de salud, que obliga a una gestión equilibrada que mantenga a la DOSPU sin déficit.

9.4.5. Política de Inclusión, Género y Cuidado Integral

Plan Desarrollo Institucional

El objetivo 5 del PDI “Promover una cultura institucional que garantice el respeto mutuo”, aprobado en la fase 1 del Plan de Desarrollo institucional 2019-2030 mediante [OCS N° 58/18](#), fue uno de los tres que se priorizó para la consolidación de la institucionalización y ampliación de actividades en la puesta en marcha de la fase 2 del PDI. A tal fin se crea la Comisión Estratégica Cultura Institucional libre de violencia, con perspectiva en género y comprometida con el cuidado integral de las personas, y se encargó a finales de 2019 a la Secretaría General de la Universidad que coordinara el desarrollo de un proyecto juntamente con representantes de la comisión central del PDI y un representante de cada unidad académica de la UNSL. El proyecto fue aprobado por el Consejo Superior en 2021 con una partida presupuestaria para asignada para su ejecución en el marco del PDI, [RCS N° 286/21](#). Consta de dos programas:

- Programa comunicacional integral (PCI)
- Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL

Programa comunicacional integral (PCI)

Se propone fortalecer las políticas de comunicación institucional, cuyos objetivos estratégicos son:

* Propender al fortalecimiento de los valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la aceptación al otro y a la convivencia política, ideológica, cultural y social; y

* Generar un proceso sostenido de sensibilización y concientización de la comunidad universitaria por medio de una articulación de la Secretaría de Comunicación Institucional con los objetivos de sensibilización de Protocolo de Género, Discapacidad y Consumos problemáticos.

Objetivos específicos Desarrollar una política comunicacional multimedial/convergente/integral; Disponer de la información desde un criterio de accesibilidad pública como modo de concientización y sensibilización de la comunidad universitaria y general; Generar contenidos

que permitan reforzar las actividades académicas, científicas y extensionistas de la UNSL que tiendan a generar una cultura institucional saludable y libre de violencias y discriminaciones; Visibilizar interna y externa la producción de contenidos específicos de las políticas de la Universidad en este mismo sentido; e Integrar desde una dimensión comunicacional todas las secretarías, subsecretarías y demás dependencias de la UNSL para que todas las acciones que se generen conserven una misma estética comunicacional y un diseño integral.

Líneas generales de acción

- Diseñar de una política de comunicación institucional, coherente con los propósitos institucionales, que incluya sus ámbitos internos y externos.
- Formular y/o reformular la identidad institucional en congruencia con la misión, visión y propósitos de la Universidad establecidos en su PDI tendientes a una cultura institucional saludable.
- Fortalecer y dinamizar el sistema de medios de la UNSL como estructurante del desarrollo de una política comunicacional a mediano y largo plazo en consonancia con los presupuestos establecidos en el PDI.
- Formular un proceso de formación de las/os trabajadoras/es de la comunicación en los medios universitarios.
- Promover que los medios de la UNSL, entre sus funciones, sean entendidos como espacios de prácticas formativas en consonancia con las políticas integrales de una cultura saludable y libre de violencias.
- Verificar que el sitio web de la UNSL cumpla con los criterios de accesibilidad establecidos para los sitios web de entidades públicas.
- Generar campañas de instalación con diferentes periodicidades de la programación (radio + tv + institucional).
- Generar contenidos comunicacionales para las redes sociales en base a temas de políticas saludables en el marco de una Universidad sustentable.
- Implementar estrategias de comunicación institucional que tiendan a generar conciencia del cuidado de entornos saludables.
- Diseñar una imagen institucional de promoción de un modelo de universidad sostenible.
- Formular productos comunicacionales para diferentes plataformas tendientes a promover el cuidado integral de las personas y el respeto mutuo.
- Diseñar una estética gráfica comunicacional que permita integrar en una campaña los diferentes protocolos dirigidos a la protección de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia, hostigamiento y discriminación.
- Diseñar un sistema de Señalética para concientización y sensibilización.
- Generar jornada de trabajo interna con referentes de prensa de cada una de las diferentes dependencias de la Universidad tendientes a la sensibilización de los equipos profesionales de las áreas de comunicación.

- Continuar y profundizar la articulación con las diferentes dependencias del Rectorado de la UNSL y avanzar en una mayor integración con las unidades académicas.
- Implementar un plan de articulación con las Unidades Académicas de pertinencia, y las Secretarías de Rectorado de la UNSL con el Departamento de Comunicación, como actor fundamental, tendiente a fortalecer la vinculación de las áreas de comunicación con las carreras para el desarrollo de contenidos y para que los estudiantes puedan desarrollar sus Prácticas pre Profesionales.
- Producción de contenidos audiovisuales, radiofónicos y gráficos en articulación con la Facultad de Ciencias Humanas y su Departamento de Comunicación, previendo en todas las instancias la generación de contenidos con perfil atemporal de forma que puedan ser parte de una campaña integral de la UNSL.
- Generar intervenciones con fotografías bajo alguna modalidad que articule con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y su carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.
- Generar una aplicación móvil que reúna todos los servicios y las fuentes de información que ofrece la UNSL para que los miembros de ésta puedan acceder a ellos de una forma clara y sencilla atendiendo a los requerimientos tecnológicos actuales.
- Desarrollar los diferentes Manuales de Estilo de todas las áreas de la Secretaría (prensa Institucional, canal web, radio universidad y área de imagen institucional y desarrollo web) en perspectiva de género y de accesibilidad.
- Impulsar otras intervenciones y acciones que articulen las diferentes unidades de gestión y dependencias, con sus carreras, laboratorios, centros, y otros, a los fines de favorecer los objetivos del plan.

Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL

El Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL, fue creado por [OR N° 8/11](#), modificada por [OR N° 5/16](#).

Su objetivo es propiciar la construcción de una universidad inclusiva, promoviendo acciones que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica de las personas con discapacidad en el ámbito de la UNSL.

Los fundamentos de su creación se basan en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley de Educación Superior, las cuales reconocen el derecho de las personas con discapacidad de acceder a la educación superior con los apoyos y ayudas necesarias, siendo obligación indelegable del Estado garantizarlos.

Su objetivo general es propiciar la construcción de una universidad inclusiva, promoviendo acciones que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y académica de las personas con discapacidad en el ámbito de la UNSL y participan del programa representantes de todas las unidades académicas, nodocentes y egresados.

Se aprobaron las modificaciones del Programa incorporando la estructura y el funcionamiento de éste, [OR N°13/19](#). En la mencionada norma se establece que la Comisión será designada por el Rector de la UNSL e integrada por:

- Un (1) representante titular y dos (2) suplentes por Facultad
- Un (1) representante de la Secretaría de Extensión Universitaria

- Un (1) representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario
- Un (1) representante de la Secretaría Académica
- Un (1) representante del Claustro Nodocente
- Un (1) representante alumno con discapacidad y un (1) suplente si lo hubiere
- Un (1) representante graduado con discapacidad

Objetivos específicos

Entre sus objetivos específicos, cabe destacar: Creación y fortalecimiento de las condiciones adecuadas que aseguren a las personas con discapacidad el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones, contribuyendo así a la cobertura de las necesidades básicas para el desarrollo de las actividades universitarias. Impulsar la revisión, adecuación y/o modificación de la normativa vigente en los distintos ámbitos de la UNSL, conforme a la legislación internacional, nacional y jurisdiccional actual, vinculada con los derechos de las personas con discapacidad. Relevar las barreras arquitectónicas existentes en los edificios dependientes de la universidad a fin de promover, en articulación con las Secretarías correspondientes, las acciones institucionales tendientes a su remoción; Gestión, organización y/o dictado de actividades de formación, actualización, profundización teórica y difusión dirigida a personal docente, no docente y público en general en relación a los objetivos de este proyecto; e Implementación de campañas de comunicación y sensibilización, a fin de generar la reflexión sobre el tema, desnaturalizando prejuicios, mitos y estereotipos respecto a las personas con discapacidad, promoviendo sus derechos.

Líneas generales de acción

- Conformación una comisión de trabajo integrada por referentes de organizaciones que trabajan con distinto tipo de discapacidad, estudiantes universitarios con y sin discapacidad, integrantes de la Comisión de Apoyo al Programa Universidad y discapacidad y docentes interesados.
- Selección y/o construcción del/los instrumento/s para el relevamiento de barreras físicas en los distintos edificios de la UNSL.
- Elaboración de un instrumento que permita consultar con la comunidad universitaria su percepción sobre las características edilicias de los diferentes edificios de la UNSL, en relación con las condiciones de accesibilidad.
- Evaluación del nivel de accesibilidad de los edificios de la universidad a partir de la aplicación del instrumento. Elaboración y presentación de Informe.
- Búsqueda, selección, recopilación, clasificación y difusión de normativa nacional, provincial y al interior de la UNSL sobre discapacidad.
- Elaboración de las disposiciones normativas necesarias para asegurar la implementación de los apoyos y acompañamientos de los estudiantes con discapacidad en colaboración con el Equipo Técnico del Programa Universidad y Discapacidad.

- Implementación jornadas institucionales de comunicación y sensibilización sobre discapacidad y la promoción de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad en el ámbito universitario.
- Implementación de campañas de vinculación con las distintas unidades académicas y las áreas de ingreso de las mismas para la promoción de la creación de redes de apoyo e inclusión que permitan el reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, a fin de experimentar una ética, “la ética de incluir al otro”. (Dabas E., 2006).
- Implementación de campañas de difusión sobre la normativa vigente en relación a los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
- Contribución a la página web oficial del Programa Universidad y Discapacidad con la elaboración de la sección: Atención de consultas sobre interpretación y aplicación en el ámbito de la UNSL de las normativas vigentes.
- Capacitar al plantel docente y no docente de la facultad sobre herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la accesibilidad física, comunicacional y académica tendientes a garantizar la inclusión en la UNSL.
- Articular actividades con el programa Universidad y Discapacidad de la UNSL para concretizar la ejecución de las líneas de acción de dicho programa. [Ord. R. N°13/19](#), con especial atención a la detección e intervención temprana de aquellos estudiantes ingresantes a la UNSL en situación de discapacidad.
- Promover espacios de colaboración y vinculación con equipos de trabajo que tengan experiencia en la temática para fortalecer las intervenciones del programa.

Adhesión a Ley Micaela

El 7 de junio de 2019 la UNSL firmó una resolución que plantea la adhesión a la Ley Micaela para la capacitación de toda la comunidad universitaria en temas de género.

Esta acción se corresponde con la adhesión a la Ley que realizó el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para todas las instituciones de educación superior en Argentina. La adhesión de la UNSL prevé la capacitación para los distintos sectores de la Universidad: autoridades, docentes, nodocentes y estudiantes, y posteriormente su incidencia en la comunidad.

La Ley establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres (3) poderes del Estado. Tiene por objetivo capacitar y sensibilizar a quienes integran los diferentes estamentos del Estado a los fines de dar cumplimiento a un deber que asumió nuestro país al firmar la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Corresponderá al Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), hacer aplicar la Ley. Será también quien se encargue de formar directamente a las máximas autoridades del Estado en la temática. En cada uno de los organismos estatales, las capacitaciones se harán en colaboración con sus propias oficinas de género, si ya las hubiera en funcionamiento.

Los contenidos deben apuntar a la prevención de la violencia de género en todas sus formas, como establece la Ley 26.485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Se realizaron capacitaciones a autoridades y funcionarios de Rectorado y de las ocho facultades.

Se firmó convenio con la Secretaría de Mujer, Diversidad e Igualdad del Gobierno de la Provincia de San Luis, con el objetivo de establecer un programa de capacitaciones conjunto.

También se ha propuesto una capacitación a la Municipalidad de la ciudad de San Luis. En la ciudad de Villa Mercedes, a través del programa Género, Sociedad y Universidad, que es el único programa de facultad en la temática, se finalizó la capacitación a autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Villa Mercedes, integrantes del HCD e integrantes de la Secretaría de la mujer dependiente de la Municipalidad. Esta tarea se desarrolló a partir de la firma de un acta acuerdo entre Municipio y Facultad, y la capacitación estuvo a cargo del equipo del Programa. Queda pendiente la formación para demás personal municipal.

El Vicerrectorado de la UNSL firmó un convenio de articulación con los gremios y sindicatos provinciales. Uno de los tópicos prioritarios de ese convenio es la formación en temas de género para delegados y delegadas en el marco de la Ley Micaela.

Protocolo de Intervención Institucional de la UNSL, ante denuncias por situaciones de violencia de género, identidad de género y discriminación

En el año 2017 mediante [OCS N° 33/17](#) se aprobó el Protocolo de Intervención Institucional de la UNSL, ante denuncias por situaciones de violencia de género, identidad de género y discriminación.

Se constituyó el Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI), compuesto por una trabajadora social, una abogada y una psicóloga, que se encargan de la aplicación del protocolo de intervención institucional. Su función es la de prevenir, detectar, atender, sancionar y erradicar las violencias y discriminación en la UNSL, mediante el acompañamiento, asesoramiento e intervención profesional. Rige para todas las personas que integran la comunidad universitaria en relación laboral, educativa y de gobierno.

Se constituyó el ETI, Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI), compuesto por una trabajadora social, una abogada y una psicóloga, que se encargan de la aplicación del protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de géneros, identidad de género y discriminación de la UNSL, [OCS N° 33/17](#).

Su función es la de prevenir, detectar, atender, sancionar y erradicar las violencias y discriminaciones en la UNSL, mediante el acompañamiento, asesoramiento e intervención profesional. El protocolo rige para todas las personas que integran la comunidad universitaria en relación laboral, educativa y de gobierno: autoridades, docentes, estudiantes, no docentes, personal académico temporario o visitante y terceros que presten servicios no académicos permanentes o temporales en las instalaciones edilicias de la Unidad Académica.

Rige para todas las personas que integran la comunidad universitaria en relación laboral, educativa y de gobierno: autoridades, docentes, estudiantes, no docentes, personal académico temporario o visitante y terceros que presten servicios no académicos permanentes o temporales en las instalaciones edilicias de la Unidad Académica.

El equipo ha realizado reuniones con las 8 facultades a fin de dar a conocer sus funciones como también el procedimiento en caso de necesidad de aplicación de protocolo.

El ETI ha desarrollado numerosas actividades de acompañamiento, profesional en articulación con agentes de salud pública, pero también con la Secretaría de asuntos estudiantiles durante el tiempo de ASPO y DISPO.

Ha dispuesto días de atención en las instalaciones de rectorado a fin de receptor con- sultas y brindar asesoramiento ante los posibles casos de violencia o discriminación.

Se realizó un ciclo de podcasts denominado “Zona ETI”. Las profesionales, interpeladas por el contexto de emergencia sanitaria y aislamiento y por el modo en que la nueva realidad impactaba diferencialmente en la vida de mujeres y personas del colectivo LGBT, materializaron una alternativa adaptada tendiente a posibilitar la reflexión, sensibilización y acceso a información confiable y chequeada sobre temáticas por las que, además, habían sido consultadas desde diferentes instancias por personas de la comunidad universitaria, colegas, familiares y allegados.

Estos podcasts se realizaron desde una perspectiva feminista, de derechos humanos y con una mirada institucional. Se publicaron tres episodios: 1) Generando anticuerpos en red contra la violencia; 2) Trabajo reproductivo y Pandemia y 3) Primeros Auxilios Psicológicos. Cabe destacar que el trabajo se realizó de manera articulada con Radio Universidad y que implicó un relevamiento y chequeo exhaustivo de cada uno de los recursos propuestos a fin de sugerir la utilización de aquellos que evidenciaran mejor tratamiento de la problemática y menor recorrido institucional (con consecuentes tiempos de actuación oportuna para evitar la revictimización entre otras).

El equipo participó asesorando a la producción del Ciclo de Webinars UNSL Dialoga: “Nuevos escenarios, nuevas prácticas y nuevos saberes. El desafío post pandemia” que constó de 13 seminarios virtuales; el temario incluyó la perspectiva de género y contó con la participación de invitadas especiales.

Se concretaron reuniones virtuales y presenciales entre el ETI, Secretaría General de la UNSL y la Comisión de Reglamento Electoral a fin de que el primero aportara elementos para la discusión tendiente a la modificación del reglamento, en particular a la “integración de listas en proporción por género”. El ETI elevó informe a dicha comisión realizando un encuadre normativo de la cuestión y solicitando, conforme a los antecedentes acercados, información acerca de conformación en órganos de gobierno y cogobierno.

Se tomó intervención en una situación donde presuntamente se presentaba discriminación por parte de la UNSL al colectivo LGBTIQ+. Se realizó un abordaje desde diferentes aristas, de acuerdo con distintos actores dentro de la Universidad como estudiantes, docentes y funcionarias, llegando a una resolución satisfactoria.

El Consejo Superior aprobó la propuesta presentada por el ETI para derogar el Inc. e) del Art. 24 del Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la UNSL por considerarlo discriminatorio; así mismo se dispuso brindar capacitación en género y política universitaria al personal de la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”.

Programa Género, Sociedad y Universidad (FCEJS)

Su objetivo es aportar herramientas teóricas, epistemológicas y políticas para la comprensión, conceptualización e intervención en los problemas relacionados con la perspectiva de género por parte de los distintos espacios institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que permitan definir y proponer acciones concretas para su transformación.

Desde el Programa se viene trabajando fuertemente en la formación teórico conceptual de las integrantes y docentes interesados en la temática a través de ateneos de formación.

El Programa ofrece de modo permanente un seminario optativo para les estudiantes de las carreras de la facultad, esto con el objetivo de trabajar fuertemente en la curriculización de la perspectiva de género.

A través de la vinculación con el Municipio y la Secretaría de la Mujer de la ciudad de Villa Mercedes, el programa colabora en la reconstitución del espacio del Consejo de Géneros Municipal, como un espacio destinado a la participación plural y diversa con incidencia en las políticas públicas locales.

Durante el tiempo del ASPO y DISPO se trabajó colaborativamente con el personal de la Secretaría de Asuntos estudiantiles y Bienestar Universitario para la contención de estudiantes en situación de vulnerabilidad, violencias o discriminación. Forma parte de una articulación con otros actores sociales con los que desde 2018 sostiene el espacio del Ciclo Lecturas y decires de mujeres, que ha contado con la participación activa de reconocidas escritoras y poetas, pero que trabaja principalmente la escritura como una acción política.

Ha trabajado en la presentación de una propuesta formativa de Posgrado, recientemente aprobada por la CONEAU, la Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad, destinada a graduados universitarios (docentes, investigadores/as y profesionales) y cuenta con una duración de dos (2) años. Posee un plan de formación multidisciplinario dedicado a profundizar los conocimientos y otorgar herramientas teórico-prácticas para la intervención en territorio y gestión de política públicas con perspectiva de género y diversidad

Proyecto de Extensión Institucional de Interés Social (PEIS)

Especialistas de la Fonoaudiología y Foniatría, Psicología, Comunicación Social y Producción de Radio y Tv de la UNSL y de Universidades de Buenos Aires, buscan abrir un espacio de trabajo conjunto con la comunidad trans. Este es el primer proyecto en el país que aborda, en el marco de una universidad pública y gratuita, el trabajo con la voz desde un enfoque de género.

Espacios de Formación

También es importante destacar otros espacios de formación que se han constituido, incorporando la problemática como elemento formativo:

- Desde la Facultad de Psicología se ha presentado una nueva carrera Especialización en Intervención en Géneros.
- La carrera de Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia (FCEJS) incorpora entre sus líneas específicas de formación las acciones jurídicas en torno a las violencias y discriminaciones por cuestiones de género e identidad sexual.
- La Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía (FCH) tiene la problematización en torno a las cuestiones de género y diversidad en sus elementos teóricos de formación.
- Desde hace varios años la Maestría Sociedad e Instituciones (FCEJS) brinda un seminario optativo sobre la temática.

Infraestructura

Otras acciones desarrolladas en el marco de la transversalización de la perspectiva de género que se desarrollan en la UNSL: construcción de un (1) baño no binario accesible, lo que cambia el código de construcción a futuro de los edificios de la UNSL.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

* Área Estratégica Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento.

Ley Yolanda. Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental de la UNSL

La UNSL creó el programa: PITSA, Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental y la conformación de una Comisión ampliada que se encargue de realizar una propuesta de Reglamento para el Programa y establezca la Misión, Funciones y Alcances del mismo.

La Comisión de Elaboración de la Reglamentación del Programa estará integrada por las/os integrantes de la Comisión de Factibilidad y Diseño de Propuesta para la Implementación de la Ley N° 27592 denominada como Ley Yolanda y un/a representante y un/a suplente por cada una de las Unidades Académicas de la UNSL.

El financiamiento para la realización de las actividades previstas provendrán de recursos propios que se generen a través de las actividades del Programa: fondos provenientes de programas nacionales y provinciales: aportes de las distintas instancias de gobiernos locales e instituciones del medio; presupuesto de la UNSL. El financiamiento obtenido por el Programa no será incompatible con otras fuentes de financiamiento externo.

El Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) tiene como misión ser un instrumento estratégico que promueva la integración y fortalecimiento de las acciones de las unidades académicas y grupos de la UNSL, en el marco de la dimensión socioambiental, hacia el interior de la institución y en diálogo e interacción con el entorno socio-cultural y productivo, a los fines de promover procesos orientados a la construcción de valores, de conocimientos y de actitudes que, en conjunto, posibiliten formar capacidades que conduzcan hacia un desarrollo sostenible basado en la equidad, la justicia social y el respeto a la diversidad biológica y cultural, [OR N° 5/21](#).

Ello implica la articulación de acciones encaminadas, la creación de nuevas propuestas, la conformación de un espacio de trabajo que posibilite la definición institucional de lo que la UNSL pretende en torno al abordaje socioambiental y estratégicamente promover la integración y fortalecimiento de las acciones de las unidades académicas y grupos en la UNSL en el marco de la dimensión socioambiental.

PITSA representa una instancia a partir de la cual articular la política universitaria concerniente al desarrollo y la preservación de un ambiente sano y equilibrado, ya sea al interior de la institución interconectando las diferentes áreas, así como también para constituirse en nexo necesario con la comunidad con el fin de visibilizar, concientizar, interactuar y generar propuestas que procuren el logro de esos objetivos.

Los objetivos del PITSA son:

- Abordar la dimensión socioambiental en y desde la UNSL en coherencia con la misión y visión de la institución.
- Implementar estrategias para la articulación de acciones e iniciativas vigentes, así como proponer la creación y vinculación de nuevas propuestas socioambientales.
- Desarrollar acciones en torno a cuatro grandes pilares: a.- Generación de información y monitoreo de aspectos socioambientales, b.- acompañamiento, asesoría y consultoría, c.- ambientalización del currículum universitario y d.- formación y capacitación; y otras líneas que en el futuro puedan crearse.

El Programa presentará la siguiente estructura: Una/Un Coordinadora/or General - Titular y Suplente; una/Un Coordinadora/or Administrativo/a - Titular y Suplente; Consejo de Representantes, Integrantes Adherentes.

Pueden ser Integrantes Adherentes del PITSA: Docentes e Investigadores de la UNSL y de otras universidades, Estudiantes, Graduados, NoDocentes, Representantes de grupos, instituciones, organizaciones civiles, sociales y sindicales, y Personas de la comunidad.

Programa Universitario de Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones

Mediante [OCS N° 41/18](#) se creó el “Programa Universitario de Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones” de la UNSL. Su objetivo general es organizar las acciones pertinentes para la prevención de consumos problemáticos y adicciones, transversal a todas las unidades académicas, las secretarías, la Escuela Normal, el Jardín Maternal y los servicios de salud de la Dirección de la Obra Social del Personal Universitario (DOSPU) y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU). Cuenta con una comisión directiva compuesta por representantes de cada unidad académica, DOSPU y SAEBU, un Consejo Asesor y una Mesa de Diálogo Interinstitucional.

Programa NEXOS

La propuesta presentada se denomina “UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD”, y fue aprobada mediante RESOL-2018-123-APN-SECPUMECCYT.

La Secretaría de Políticas Universitarias llevó a cabo la Convocatoria Experiencia Piloto e Innovadora “NEXOS: ACCESIBILIDAD ACADÉMICA” en el marco del Programa “NEXOS: ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN EDUCATIVA”, RM N° 3117 E/2017.

El Proyecto presentado tiene como objetivo promover acciones de formación y capacitación dirigida a docentes y nodocentes del nivel medio y superior. Estas acciones son relativas a las diferentes necesidades de las personas con discapacidad y su inclusión en procesos educativos, para propiciar acciones que permitan la articulación entre el nivel medio y el nivel superior con el fin de ofrecer las condiciones requeridas para la real incorporación a los estudios superiores de las personas con discapacidad. Además, se busca incorporar recursos para la eficiente implementación de modalidades pedagógicas apropiadas a los estudiantes con discapacidad visual y auditiva, promover la formación y coordinación de espacios tutoriales dirigidos a los estudiantes con discapacidad que ingresan a los estudios universitarios y, a crear en articulación con las organizaciones especializadas y con los estudiantes con discapacidad una comisión de trabajo dirigida a evaluar las condiciones de accesibilidad física de los edificios de la universidad.

El Proyecto está integrado por 21 docentes, 3 estudiantes, 6 nodocentes y 1 graduado.

Programa UNSL Sustentable

Desde el año 2019 se constituyó una Comisión multidisciplinar que trabaja en el Programa UNSL Sustentable, que incluye a la eficiencia energética además de otras acciones como el manejo de residuos de distinto tipo y ahorro de agua. En el año 2020 se lanzó la primera etapa de trabajo sobre ahorro energético, realizando una importante compra de insumos para el reemplazo de luminaria. Casi el 100 % de las luces del edificio Rectorado se cambiaron por luces LED. Esta acción se realizó apoyada por estudios realizados por científicos de la Universidad, que prácticamente garantizó que la inversión, podría amortizarse en cuatro (4) meses.

Capítulo 10

Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria

10.1. Introducción

En el año 2016, se aprueba la Estructura de Gestión de la UNSL. La normativa correspondiente, [OCS N° 37/16](#), establece las Secretarías con sus misiones y funciones, y se crea la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional (SsAeII), dependiente directamente de Rectorado.

Esta nueva Subsecretaría tiene por misión asistir y asesorar al señor Rector y demás Órganos de Gobierno universitario en todo lo relacionado con las actividades de autoevaluación, evaluación y acreditación institucional, como así también coordinar las acreditaciones de carreras de grado y posgrado y la sistematización de la información institucional necesaria para estos procesos.

Se establece que la Subsecretaría debe tomar intervención en todas las actuaciones vinculadas a acreditaciones de carrera, a fin de disponer procedimientos administrativos y la implementación de un repositorio de las actuaciones relacionadas con Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según consta en la [OR N° 6/17](#).

Posteriormente, en el año 2019, se cambia la denominación de la Subsecretaría por la de Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional (SsAyDI), según consta en [RCS 274/19](#), y se amplían su misión y funciones acorde con las actividades directamente relacionadas al Plan de Desarrollo Institucional, [OCS N°58/18](#).

Consecuentemente, se atribuye a la Subsecretaría la misión de asistir y asesorar al Rector y demás órganos de gobierno universitario u otros actores involucrados en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de acreditación de las carreras, evaluación institucional, plan de desarrollo institucional, estadísticas e indicadores institucionales como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Los fundamentos en que se apoya la creación de la SsAyDI atienden a diversos déficits institucionales, que en ciertos espacios eran cubiertos parcialmente, pero que lejos se hallaban de responder integralmente a una política institucional respecto de un proceso de evaluación y acreditación. A esto se agrega de que la UNSL no contara con repositorios digitales, que dieran cuenta de las estadísticas e indicadores institucionales, documentación relativa a evaluaciones institucionales y la sistematización de la información institucional necesaria para estos procesos.

Si bien en algunas unidades de gestión, se realizaban procesos de acreditación con dife-

rentes niveles de experticia, estas prácticas, por lo general, aunque disciplinar o académicamente relacionadas, estaba desvinculada de otros espacios intrainstitucionales.

Los grupos de actores que llevaban adelante estos procesos, generalmente, eran personas estrechamente vinculadas a la gestión de una carrera. Entonces ocurría que los realizaban con mucho esfuerzo, en soledad institucional, sea esto por ausencia de capacitación, asistencia y asesoramiento técnico institucional, o por falta o disponibilidad de información sistematizada, entre otras debilidades similares.

La falta de repositorios que dieran cuenta de la información requerida para una acreditación, de la organización sistematizada, de la ausencia de personal técnico especializado en la temática, de una comunicación o diálogo con CONEAU privativa de ciertos espacios institucionales, convertían a los procesos de acreditación en un devenir incierto, también afectaban diversos procesos institucionales y a las gestiones en la toma de decisiones.

Por tales motivos, se estableció que la Subsecretaría tuviera intervención en todas las actuaciones vinculadas a acreditaciones de carrera, para que se normara un proceso administrativo, como así también la implementación de un repositorio de las actuaciones relacionadas con CONEAU, [OR N° 6/17](#); y, de este modo, entender, asesorar y asistir al Rector y demás Órganos de Gobierno universitario en lo relacionado a acreditación de carreras.

En este sentido, también se pautó que a través de la unidad de gestión, la máxima autoridad de Facultad, vinculada directamente a una acreditación de carrera, elevara al Rector toda actuación correspondiente para su conocimiento, consideración y la consecuente prosecución del trámite; por lo tanto, todas las actuaciones relativas a acreditación de carreras que se enviaran a CONEAU, debían elevarse a la Subsecretaría, para que posteriormente fueran firmadas por el Rector, puesto que la máxima autoridad de la UNSL remita lo actuado a la máxima autoridad de CONEAU.

De ello se desprende que todas las presentaciones formales ante CONEAU, según las fases, procedimientos y pautas establecidas en dicho organismo de acuerdo con sus reglamentaciones vigentes, deberían coordinarse entre la Facultad vinculada al proceso de acreditación de carrera y la unidad de gestión de rectorado. De este modo, se implementa una política de procesos transversales a la institución, con compromisos, responsabilidades y obligaciones en el mismo sentido. Según consta en [OR N° 6/17](#), queda establecido que la Subsecretaría interviene en:

- La provisión y revisión de información institucional, de carácter transversal a la UNSL.
- La revisión de los documentos institucionales generados a partir de las diferentes instancias del proceso y sistemas involucrados en la acreditación.
- En la coordinación, preparación, asistencia y asesoramiento técnico de las comunicaciones y actuaciones que deban enviarse o recibirse desde CONEAU.
- La administración de un repositorio de las actuaciones recibidas y enviadas a CONEAU en relación con el proceso de acreditación.

En lo referido a la sistematización de información se observaron diversos problemas, en particular los concernientes a la falta de espacios institucionales que registren toda la actividad a través de sistemas informáticos, aun cuando la UNSL tiene adhesión a todos los SIU. Otros espacios se encuentran parcialmente informatizados, con sistemas de orden nacional, o desarrollados en la universidad. Así también, algunos espacios son

representativos institucionalmente, pero mantienen repositorios en papel o están lejos de configurar un sistema de bases de datos al menos de administración manual.

La experiencia de trabajo permitió detectar como situación problemática, la falta de conocimiento acerca de la finalidad y sentido que tiene para toda Institución de Educación Superior, contar con estadísticas institucionales que den cuenta de la vida universitaria, mediante la presentación de anuarios estadísticos, completos y veraces, que aborden las diversas dimensiones institucionales.

Las variables estadísticas que se obtienen deben ser confiables y veraces, puesto que dan cuenta de todas las actividades de la Institución, desde el detalle específico a la síntesis general, y las mismas son de uso para: Ministerio de Educación, Plan de Desarrollo Institucional, Evaluación Institucional, Comisiones de Carreras, Acreditaciones de carreras, Proyectos de Investigación sobre Educación Superior, anuarios estadísticos universitarios y folletería de presentación, elaboración y análisis de Indicadores para la Gestión, generación de políticas universitarias, entre otros.

10.2. Áreas temáticas de desarrollo

Se pueden categorizar en dimensiones de intervención según el contexto de actuación: hacia el interior de la UNSL, el contexto nacional e internacional, y una dimensión de carácter transversal a la Subsecretaría.

Hacia el interior de la UNSL

Consta de varias áreas de desempeño, desarrollo y funcionamiento, que fueron consolidándose conforme la visión plasmada en el PDI: Acreditación, Estadísticas, Indicadores, Evaluación y Desarrollo Institucional.

- **Acreditación:** trata con las correspondientes acreditaciones de carreras de grado y posgrado, nuevas o en funcionamiento.
- **Estadísticas:** con el desarrollo y repositorio de estadísticas institucionales, relevadas y actualizadas anualmente.
- **Indicadores:** indicadores de resultado y de seguimiento, con la administración informatizada propia y con el uso de sistemas informáticos nacionales, los SIU. Encuestas.
- **Evaluación y Calidad Universitaria:** la evaluación institucional como la suma de múltiples procesos subyacentes en otros, o como el proceso de autoevaluación institucional. Se consideran procesos de gestión y desarrollo de la evaluación institucional para asegurar la calidad institucional y sustentar la toma de decisiones.
- **Desarrollo Institucional:** directamente vinculado con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y sus Fases I y II. Corresponde a Fase I: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias; y Fase II: Programas / Proyectos, Acciones, Metas, Indicadores.

Hacia el exterior de la UNSL

La UNSL participa en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, en congruencia con las áreas temáticas de trabajo.

- CIN: La Subsecretaría tiene la función y responsabilidad de parte del Consejo Interuniversitario Nacional, representando al Rector. Integra la Comisión Acreditación y subcomisiones pertinentes a la UNSL; y la Subcomisión de Evaluación de la Comisión Planeamiento.
- AUGM: También, representa al Rector en el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Asociaciones Disciplinarias: La Subsecretaría realizó asesoramientos técnicos, a través de reuniones, conversatorios y talleres de capacitación sobre formulación y formulación de procedimientos, las siguientes Asociaciones disciplinarias y eventos académicos: AFAG, AUAPsi, FODEQUI, ECUAFYB, CIPEB, CUCEN, Audeas, como así también con otras universidades nacionales. Estas actividades se realizan en el marco de la cooperación interinstitucional.

Transversal

La UNSL cuenta con diversos ejes de desarrollo transversales a las áreas mencionadas anteriormente.

- Profesionalización: Un aspecto que se desarrolla en el ámbito de la Subsecretaría es la formación integral del personal de apoyo Nodocente. En esta línea se promueve la formación académica, a fin de que obtengan sus títulos de grado o pregrado, como así también el posgrado. Se exige la realización de capacitaciones técnicas en lo referido a las funciones y actividades de la Subsecretaría, en cualquiera de sus áreas o ejes temáticos.
- Formación brindada: También, se impulsan capacitaciones o talleres a actores institucionales, vinculados a las áreas de trabajo de la Subsecretaría. Esto conlleva la realización de instructivos, presentaciones, protocolizaciones, entre otros instrumentos, como así también a la interacción profesionalizante con otros ámbitos institucionales, que aportan capacitación y experticia en el manejo de normas, sistemas, documentaciones, relaciones, etc.
- Portal web: Un agregado en valor es el sitio web de la Subsecretaría, convertido en un repositorio digital de documentación relacionada a los ejes principales de desarrollo.
- Tareas Administrativas: elaboración de resoluciones, ordenanzas, notas, archivo, digesto, etc.

10.3. Acreditación

Misión: Promover y activar los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado de la UNSL, nuevas o en funcionamiento.

Hasta la creación de la Subsecretaría, la UNSL carecía de un espacio formal que centralice el asesoramiento respecto de los responsables de las carreras y/o de las Unidades Académicas ante un proceso de acreditación; como así también, de una dependencia que capacite sobre las normativas nacionales que rigen a los procesos de evaluación y acreditación.

Conforme la Subsecretaría fue creciendo gradualmente en sus acciones para dar cumplimiento a sus funciones, se procedió a sistematizar los procesos administrativos internos necesarios en todo lo relacionado a la acreditación de carreras de grado y posgrado -incluidas por el artículo 43 y por el artículo 39 de la Ley 24521 respectivamente.

Las vías de comunicación fueron transformándose, desde la comunicación informal -mediante vía telefónica, correos electrónicos o asesoramientos presenciales- hasta la implementación del uso de actuaciones administrativas, lo que permitió generar y consolidar estrategias tendientes a asegurar y optimizar el proceso de asistencia y asesoramiento técnico, la provisión de insumos útiles a las acreditaciones como así también la interacción dinámica con la CONEAU.

Luego de cinco años de experiencias acumuladas, acciones en lo relativo a gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de grado y posgrado, nuevas o en funcionamiento, se logró un refinamiento de los procesos que ameritan el dictado de la norma que los protocolice, y que permita dejar establecidas las actuaciones pertinentes con independencia de los eventuales actores institucionales.

El hecho de que los procesos administrativos se encuentren reglamentados en base a una experiencia consolidada, exige el dictado de normas que regulen el funcionamiento de la organización universitaria, independiente de quien ejecute dichos procedimientos. En este sentido, la propuesta de contar con reglamentos que ordenen los procesos administrativos institucionales de acreditaciones de Carreras ante CONEAU, es un hecho que contribuye a la administración y, finalmente, da visibilidad y determinación a los procesos.

Las capacitaciones impartidas desde la unidad han contribuido a la concientización y conocimiento de los procesos de acreditación, desmitificándolos y formando a los actores involucrados, siendo éstos en su gran mayoría autoridades y personal docente. En este sentido, se observa que las facultades adolecen, en su gran mayoría, de personal nodocente con perfil informático capacitado en el uso del formulario electrónico de la plataforma CONEAU Global.

Desde 2016 y hasta la fecha 2021, se contabilizan 102 carreras que atravesaron el proceso de acreditación. Ante cada acreditación, se han dictado talleres a las comisiones de carreras, técnicos informáticos y autoridades de la facultad, y se los ha asistido en cada consulta o requerimiento. Se presentan cuadros históricos que dan cuenta de la vida universitaria en el ámbito acreditación desde la creación de la Subsecretaría.

Además, se ha logrado generar una importante sinergia para apoyar la creación de nuevas carreras con acreditación y la acreditación de las existentes con las Áreas Académicas y de Posgrados de rectorado y facultades.

10.4. Estadísticas Institucionales

Misión: Dirigir las actividades tendientes a la obtención de series estadísticas como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible, relacionados con los servicios que presta la UNSL.

Las estadísticas institucionales de la UNSL se confeccionaron desde 1976 a 1996, en forma regular, dando cuenta de la Institución en números, principalmente en la dimensión académica. Posteriormente, durante quince años, desde 1997 a 2011, se abandonó el proceso de presentación de anuarios estadísticos, por lo cual se perdió la cultura de su uso para la provisión de información que describa la Universidad, para la toma de decisiones y registro histórico, útil para su difusión. En el año 2013 se comenzó con la confección del Anuario Estadístico UNSL, en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad,

como política institucional. Se confeccionaron los anuarios correspondientes a 2012, 2013 y 2014.

A partir de 2016, los anuarios se desarrollaron en Acreditación e Información Institucional, siguiendo la serie desde 2015 en adelante.

Además, en estas nuevas ediciones del Anuario, se incluyeron nuevas dimensiones, a fin de dar cuenta de los diversos espacios institucionales.

De esta forma se logra en la actualidad contar con una serie de anuarios continuados, todos ellos disponibles en la web: [Estadísticas - Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional](#).

El sitio web referido a Estadísticas Institucionales, constituye un acervo institucional, dado que la documentación disponible en formato digital por diferentes razones no necesariamente se encuentra en formato papel en una biblioteca específicamente destinada.

SIU Araucano Posteriormente, la Subsecretaría, conjuntamente con la DGTI, tienen a su cargo el SIU Araucano. Desde el ciclo 2019, ambas dependencias realizan la carga de SIU Araucano.

10.5. Indicadores Institucionales

Misión: Obtener indicadores temáticos a los efectos de presentar a la comunidad universitaria y en general, información de mayor relevancia para el seguimiento y análisis de las transformaciones de la Institución, que permitan evaluar los resultados obtenidos por las políticas de actuación y obtener conclusiones que sirvan para orientar la adopción de medidas y políticas adecuadas, tendientes a mejorar las condiciones de la vida universitaria.

A fin de contar con indicadores y variables de seguimiento de la vida académica, se crean los mapas de Ingreso, permanencia y egreso correspondientes a los últimos veinte años de la UNSL, disponibles en la web, de acceso público.

En primera instancia, se crearon los mapas de seguimiento de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la UNSL, a partir del año 2000. Estos mapas dinámicos se actualizan anualmente, al finalizar cada ciclo lectivo. Están disponibles en la [Indicadores Institucional - Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional](#).

Los mapas disponibles son: Mapa Desgranamiento Por Cohorte; Mapa Egresados Por Cohorte; Mapa De Readmisiones; Mapa Materias Por Carrera – Cursada; Mapa Materias Por Carrera – Examen; Mapa Turnos De exámenes.

Con el fin de divulgar, concientizar y capacitar, se ofrecieron múltiples capacitaciones destinadas a comisiones de carreras, consejos directivos, autoridades, entre otros.

En 2020, se publicó el libro “Ingreso, Permanencia y Egreso. UNSL- 2000-2019”, donde se describen diversos indicadores institucionales de tipo académico, que acompañan a los mapas disponibles en la web, y como tales, el trabajo presenta todas las carreras de grado y pregrado de la UNSL. Una de las principales características del análisis consistió en relativizar los números a porcentajes y en medir la duración o permanencia de los estudiantes por ciclos de plan de estudio, de manera tal que se pudieran realizar comparaciones equitativas. El libro fue publicado en formato digital por la Nueva Editorial Universitaria de la UNSL y cuenta con el correspondiente ISBN, constituyéndose así en un documento institucional. En lo referido a Indicadores Institucionales, el sitio web de la Subsecretaría constituye un acervo institucional, dado que la documentación disponible en formato digital por diferentes razones no necesariamente se encuentra en formato papel en una biblioteca específicamente destinada.

Otro eje de trabajo son las Encuestas / Cuestionarios, que eventualmente se realizan a los claustros, tratándose de consultas realizadas en el marco de una actividad propia de la institución o proveniente de consultas de otros medios o instituciones a las cuales se adhiere. En este sentido, las encuestas procesadas se muestran con la herramienta Data Studio.

La Encuesta, El impacto de la pandemia Covid-19 en las rutinas educativas. Respuestas de las universidades nacionales, solicitado por la Secretaría de Políticas Universitarias, en primer lugar, demandó generar y sistematizar datos cuantitativos sobre la manera en que la UNSL gestionó determinados aspectos críticos de la vida universitaria y su vinculación con la sociedad en el contexto de la emergencia sanitaria impuesta por la pandemia del Covid-19.

Esta etapa fue cumplida en lo referido a Docentes, Alumnos, Nodocentes y Autoridades. En segundo lugar, planteó relevar experiencias concretas y acciones específicas realizadas por la universidad. Se propuso el desarrollo de un estudio cualitativo en base a las experiencias y acciones desarrolladas en el tiempo de la pandemia en el ámbito de la UNSL. Como resultado final, se compiló el libro, El impacto de la pandemia COVID-19 en las rutinas educativas de la UNSL, y se procesaron las encuestas, cuyos resultados se publicaron conjuntamente en el sitio web de la Subsecretaría en la sección Evaluación Institucional.

10.6. Evaluación y Calidad Universitaria

Misión: Promover y activar los procesos de evaluación institucional y de desarrollo institucional conforme su plan de desarrollo institucional de la UNSL.

La UNSL realizó dos evaluaciones institucionales, cuyos informes de evaluación externa datan de los años 2000 y 2015.

Tal como lo establece la 44^o de la Ley 24.521 de Educación Superior, a partir de 2015, cumplidos los seis años, la UNSL debe presentarse ante CONEAU para realizar la Evaluación Institucional.

Por ello, en marzo de 2021, el rector de la UNSL firmó el Acuerdo con CONEAU para llevar adelante el proceso de autoevaluación institucional y evaluación externa.

Dado que la Comisión Central del Plan de Desarrollo Institucional, [OCS N° 58/18](#) y [RR N° 2088/19](#), realizó una autoevaluación institucional vigente al 2018 en función de sus objetivos, resultó ser adecuado considerar que ésta sea la Comisión responsable que entienda en el análisis, desarrollo, compaginación y presentación del Informe de Autoevaluación de la UNSL al Consejo Superior y CONEAU. Cada miembro de la Comisión coordina hacia el interior de su unidad académica las actividades propias de la autoevaluación, conformando sus propias Comisiones de Autoevaluación. La Subsecretaría es coordinadora general, facilitadora de instrumentos y asesoramientos necesarios.

De este modo se sigue el mismo esquema de trabajo realizado para el PDI, reutilizando instrumentos y dispositivos definidos oportunamente, tales como encuestas, guías de trabajo, material obtenido en las autoevaluaciones, entre otros. Se asigna nueva función para la Comisión Central, la de ser responsable de entender en el análisis, desarrollo, compaginación y presentación del Informe de Autoevaluación de la UNSL al Consejo Superior y CONEAU, [RCS N° 9/21](#).

En este contexto, las Facultades y Secretarías de Rectorado proceden a su autoevaluación. Las facultades diseñan sus propias estrategias, haciendo uso de los instrumentos

existentes, o generando los propios, acorde a sus necesidades.

Ciclo de conversatorios sobre Autoevaluación Institucional

A fin de promover la autoevaluación institucional, se organizó un ciclo de conversatorios con invitados especiales, referentes nacionales en el tema. Los mismos se transmitieron por el Canal Youtube UNSL TV. Los especialistas invitados fueron: Adriana Broto, Viviana Macchiarola, Pablo Tovillas, Gabriel Ojeda, Laura Martinez Porta y Ariel Toscano.

10.7. Desarrollo Institucional

Misión: Promover y activar los procesos de evaluación institucional y de desarrollo institucional conforme al plan de desarrollo institucional de la UNSL.

La definición del Plan de Desarrollo Institucional tuvo por objetivo el fortalecimiento de las áreas relacionadas al desarrollo institucional para promover acciones que actualicen las líneas prioritarias propuestas, las ajusten a la realidad de la UNSL en su contexto actual y definan y planifiquen adecuadamente pasos concretos para la ejecución y seguimiento del plan.

La estructura de funcionamiento del Plan de Desarrollo Institucional tiene como responsable al Sr. Rector; la Coordinación de las tareas para la realización del PDI está a cargo de la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y la Subsecretaría General actúa como Subcoordinadora. Se conformó una Comisión Central con representantes de cada Facultad de la Universidad, [OR N° 9/18](#). Posteriormente, se designaron la Comisiones Estratégicas, para la propuesta y desarrollo de programas/proyectos/acciones que atienden a diversas problemáticas universitarias.

Como resultado, se obtuvo un documento orgánico destinado a describir un plan de desarrollo institucional integral de la Universidad que reúne las estrategias que la comunidad universitaria considera pertinentes y factibles de realizar en el pleno ejercicio de su autonomía.

En la actualidad, están en funcionamiento tres comisiones estratégicas en funcionamiento, con programas/proyectos aprobados, con disponibilidad de recursos financieros.

Nota. El desarrollo de este tema en el presente Informe, se encuentra disponible en:

- * Área Estratégica Académica / Académica.
- * Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión / Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario / Planeamiento.

10.8. Participación Nacional e Internacional

10.8.1. CIN: Comisión Acreditación y subcomisiones técnicas

En el año 2013, en el CIN, la Comisión de Asuntos Académicos crea la Subcomisión Artículo 43°, que, a partir de 2015, dio lugar a la creación de la Comisión de Acreditación. Tuvo por misión estudiar el artículo 43° de la Ley de Educación Superior, realizándose el análisis pertinente a Actividades de Riesgo o Actividades Reservadas, por lo que para el año 2015 se definieron y protocolizaron los primeros documentos que dieron origen a nuevas definiciones sobre los instrumentos de acreditación de carreras de grado incorporadas a dicho artículo y las consecuentes declaraciones de las Actividades Reservadas a diferentes familias de carreras (2018). También, se desarrollaron documentos que definen

la nueva doctrina de acreditación en todo lo relacionado a Contenidos Mínimos, Créditos horarios, Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para el funcionamiento de las carreras. Las subcomisiones técnicas creadas eventualmente para la definición de actividades reservadas por familias de carreras, tienen por función revisar y asistir técnicamente a los presentadores de nuevas propuestas en base a la nueva doctrina de acreditación.

La UNSL tiene participación desde el año 2013, en todas estas acciones de orden e impacto nacional. Por lo que la UNSL tiene un rol participativo y proactivo, constituyéndose en un referente nacional en lo atinente a la aplicación de la nueva doctrina. En conclusión, se logró instalar a la UNSL en los ámbitos de definición y aplicación de normas nacionales relacionadas a la doctrina de acreditación, como así también ser referente en la consulta de asociaciones disciplinares para la elaboración de nuevos estándares de familias de carreras.

10.8.2. CIN: Subcomisión de Evaluación y Aseguramiento de la calidad universitaria - Comisión Planeamiento

En junio de 2020, la Comisión de Planeamiento del CIN, propuso instalar el debate sobre un conjunto acotado de temas de importancia en el mediano y largo plazo para el funcionamiento y desarrollo del sistema universitario argentino.

Para ello, se conformaron diversas subcomisiones y la UNSL integró la subcomisión “Evaluación y Aseguramiento de la calidad universitaria”.

En la etapa inicial se planteó como objetivo implementar una dinámica de relevamiento y de sistematización de los debates y de las producciones académicas y científicas existentes respecto de estos temas. No se pretendía trabajar en “cómo se hace la evaluación y la acreditación”, sino en el análisis de las debilidades, limitaciones, ausencias que estos instrumentos tienen y su impacto en el funcionamiento y desarrollo de la universidad. Finalmente, se propuso visualizar posibles oportunidades de mejora de los instrumentos o creación de nuevos.

Se propusieron acciones a realizar:

- Sistematizar las experiencias de evaluación realizadas por las diversas universidades.
- Elaborar directrices para la evaluación, medición de impacto y pertinencia de las políticas universitarias. En este sentido, la UNSL participa colaborativamente en las actividades propuestas.

10.8.3. Asociación Universitaria del Grupo Montevideo: Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, debido a sus semejanzas, comparten sus vocaciones, su carácter público, sus similitudes en las estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios; características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad.

En el año 2016, la UNSL integró el Grupo Montevideo, iniciando una nueva etapa de intercambio y colaboración interinstitucional.

Entre sus Programas, AUGM cuenta con Núcleos Disciplinarios. Son agrupamientos académicos técnicos correspondientes a una disciplina de interés común. La UNSL es integrante del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, a través de la Subsecretaría.

En 2020, la UNSL fue sede de encuentros, y se organizó en forma virtual el 12° ENCUENTRO REGIONAL El Planeamiento Estratégico y la Evaluación en Época de Contingencias y Escenarios Cambiantes. Ante la situación mundial frente a la Pandemia COVID-19, resulta de interés abordar el planeamiento estratégico y la evaluación frente a contingencias y escenarios cambiantes. Se contó con la participación de invitados de reconocida trayectoria.

Plan Estratégico de AUGM

El crecimiento cuantitativo en las instituciones miembros de AUGM, así como en la cantidad y magnitud de sus programas, significó una mayor complejidad en su funcionamiento, situación que impulsó la oportunidad de proyectar objetivos estratégicos comunes a través de la elaboración de un Plan. La AUGM encomienda al Núcleo el asesoramiento y guía en el desarrollo de un Plan Estratégico. La UNSL participa activamente en esta actividad.

10.8.4. Asociaciones disciplinares nacionales

En el marco de la colaboración entre universidades, la Subsecretaría ha sido referente en lo relacionado a capacitaciones sobre el tema en diversas asociaciones disciplinares, tales como AFAG, CIPED, AUAPsi, FODEQUI, ECUAFYB, CUCEN, AUDEAS, como así también en universidades nacionales.

10.9. Análisis

En base al análisis FODA, es oportuno considerar el mejoramiento de capacidades de autoevaluación continua y planeamiento estratégico, dirigido especialmente a los equipos de gestión de rectorado y facultades.

Como así también, el mejoramiento de capacidades para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, acorde al planeamiento institucional.

Congruentemente, se requiere promover la instalación de capacidades para la definición de sistemas de indicadores que orienten la búsqueda de calidad de la UNSL, con concientización y difusión del uso y desarrollo de indicadores, de forma tal que impacten en la toma de decisiones.

Se requiere mantener y profundizar la política institucional que tienda a la profesionalización de los docentes, en los procesos relacionados a esta subárea estratégica de gobierno y gestión.

Debe continuar la instalación de capacidades en los equipos de gestión sobre las normativas nacionales innovadoras, como así también fomentar la participación en el desarrollo de políticas en Educación Superior y aplicación de la LES. Para ello, se planifica continuar con conversatorios, talleres, seminarios, en relación con la administración y el uso de las normas nacionales e internas por parte de los gestores institucionales, relacionadas a la Subsecretaría.

Se espera mantener como metodología de trabajo, el portal web de la Subsecretaría como repositorio digital de consulta, cuya integración a los acervos institucionales -bibliotecas, archivos, museos, fototeca, entre otros-, a través del Programa Memoria e Historia de la UNSL- sea de aprovechamiento general.

Capítulo 11

Subárea Estratégica Comunicación Institucional

11.1. Introducción

La creación de la Subsecretaría de Comunicación Institucional en el año 2016 constituyó un avance institucional, que le otorgó a la comunicación un espacio en la estructura de gobierno de la UNSL, incorporando la comunicación como una dimensión del desarrollo estratégico institucional. Este cambio en la estructura implicó, e implica, sostener un proceso de articulación entre las diferentes áreas que dependen de la misma para aprovechar las capacidades instaladas, y trabajar en la generación de una agenda institucional.

Este reposicionamiento de la comunicación como política requirió inversión en infraestructura, equipamientos y recursos humanos.

En el año 2019 la Subsecretaría adquiere el rango de Secretaría de Comunicación Institucional, y desde allí se inicia un proceso de organización general de todos los medios de la Universidad. Así, participa activamente en la Comisión de Comunicación y Medios del CIN y de la homónima comisión de la AUGM.

En el año 2020, por el contexto sanitario global, el canal de la Universidad se convierte en una herramienta de acompañamiento, soporte y complemento de actividades institucionales, administrativas, científicas y académicas.

Las actividades que realiza la Secretaría se organizan en las siguientes áreas:

- Canal UNSL TV
- Radio Universidad Nacional de San Luis (Sedes de San Luis y Villa Mercedes)
- Prensa Institucional
- Desarrollo Web
- Diseño e Imagen Institucional

Del informe de la Autoevaluación institucional previo, se destaca que la “UNSL... a través de la Dirección de Comunicación Institucional (radio y TV) y Dirección Editorial, implementa acciones de difusión e información a la sociedad... se prevé desarrollar un proyecto para disponer de televisión digital con señal propia”.

Respecto a este último aspecto, al momento de este informe la Universidad cuenta con un canal web en etapa de consolidación, el sitio web de la institución y sus espacios subsidiarios: Prensa Institucional, UNSL TV y Radio Universidad, se encuentra en proceso

de revisión permanente para poder establecer las adecuaciones necesarios a los fines de poder dar cuenta del objetivo de optimizar la comunicación de la institución en base a los nuevos escenarios comunicacionales y los requerimientos tecnológicos.

En relación con la comunicación institucional, cada una de las sedes de la Universidad despliega una serie de estrategias diferentes y escasamente articuladas entre sí.

En la sede San Luis, la existencia de la Secretaría de Comunicación Institucional, dependiente de Rectorado, ha articulado las diferentes áreas y colabora en las estrategias comunicacionales de las unidades académicas de esa sede.

En el caso de la sede Villa Mercedes, existe una Subsecretaría de comunicación, prensa y protocolo, dependiente de la Secretaría de Infraestructura con una doble dependencia, organizativa del Rectorado y funcional de las autoridades de las Facultades locales. No hay articulación funcional con la sede San Luis, hay independencia en los servicios comunicacionales y una escasa vinculación, más voluntaria que estratégica.

Para la sede de Villa de Merlo, la comunicación institucional está en absoluta responsabilidad de la Facultad de Turismo y Urbanismo. No hay articulación alguna con las otras dos sedes. Se ha iniciado un proceso de adquisición de una frecuencia radial para la repetición de la Radio Universidad sede San Luis.

11.2. Canal UNSL TV

El Área nació como tal en el año 2010, cuando se aprueba la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y se puso en marcha el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, MINPLAN), cuyo propósito era articular el sector audiovisual a través de las Universidades Nacionales mediante la generación de Nodos de producción. El Nodo San Luis, coordinado por la UNSL fue el tercero en ponerse en marcha en el país, en el año 2011 y convocó a realizadores, productores, guionistas, actores y músicos de toda la provincia. Este Programa nacional culminó en el año 2015. Se produjeron diversos materiales que fueron cedidos al BACUA, Banco de Contenidos Audiovisuales Argentinos.

En el Área Audiovisual, durante el período mencionado, se trabajó fundamentalmente en cinco (5) aspectos: 1) Finalización de los proyectos emanados del Programa Polos, 2) Producciones financiadas por la Red Nacional Audiovisual Universitaria RENAUCIN (con personal técnico tercerizado), 3) Ejecución de la obra edilicia del canal de TV en el 1° Piso del Edificio de Chacabuco y Pedernera (Proyecto presentado en el 2013 y para lo cual se recibieron \$2 millones), 4) Armado de la licitación para la compra de equipamiento y tecnología y 5) la incorporación del recurso humano profesional (a través de un Proyecto Programa de la SPU).

El proyecto completo de TV Universitaria se inició y ejecutó como parte de la política de implementación del Sistema de Televisión Digital Abierta y la ley N°26522, lo cual derivó en un Convenio específico con el sistema universitario que contempló el financiamiento de los medios universitarios (Convenio N° 969/13).

En el año 2016, se presentó formalmente ante la comunidad universitaria y la sociedad toda, la creación del canal universitario. El acto de apertura consistió en el lanzamiento de la plataforma web y el estreno de un documental científico titulado Río Nuevo, el cual se focalizaba en uno de los mayores problemas ambientales que atravesaba la provincia en ese momento.

Durante 2013-2016, se inicia el proceso de diseño de obra de adecuación del espacio físico destinado a los estudios del canal. Se incorpora el primer recurso humano a través de contrato y el posterior pase a planta. Durante todo el proceso que implicó lo antes descripto,

el equipo humano trabajó en la producción de diferentes proyectos audiovisuales enlatados. Se desarrolló una línea de producción de documentales científicos y series propias para web, a lo que se sumó el desarrollo de contenidos en distintos formatos y en coproducción con otras universidades del sistema nacional. Durante los años 2015 y 2016 se llevaron a cabo 2 programas que se emitían en vivo en la señal CBA24N, perteneciente a la UNC, además de contribuir con notas mensuales al NOTI U, el Noticiero del Sistema Universitario.

En el año 2016, se reciben los Fondos de Funcionamiento (RES. CIN 1181/16- Res. SPU 2190/16) y, en el año 2017 con la obra casi finalizada, se iniciaron las primeras tareas de ajuste en los estudios del canal. Se diseñaron muebles a medida y se armaron los distintos puestos de trabajo. En este año se concreta la segunda licitación de compra de equipos con recursos propios del canal, obtenidos a través de diferentes convocatorias de producción audiovisual.

En el año 2018 y con la obra formalmente entregada se traslada el personal a los nuevos estudios. Se reorganizan algunas tareas y se crea el Laboratorio de Animación por un lado y se implementan acciones de realización en realidad virtual por otro, como complemento de las funciones audiovisuales más tradicionales. Se inicia un proceso más formalizado de incorporación de estudiantes a través de becas de contraprestación, pasantías y prácticas preprofesionales de las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales. Vale subrayar que en los años anteriores se habían sumado estudiantes en estas mismas modalidades, pero con la imposibilidad de recibirlos en un espacio adecuado a las tareas que desarrollaban.

En junio de 2018, se inauguran formalmente los estudios del canal, se lanzan nuevos contenidos – destacándose el documental científico Mensajes Ancestrales; y se realiza una adecuación de la identidad gráfica, sumado al lanzamiento de la nueva plataforma web. Los estudios posibilitaron desarrollar una multiplicidad de acciones como programas de piso y transmisiones en vivo, sumado a la producción de contenidos diversificados para redes sociales.

Con este nuevo y reciente espacio de comunicación, la UNSL se sumó a una tendencia mundial respecto del consumo a demanda de producciones audiovisuales en distintos formatos por parte de múltiples usuarios (ya no públicos). La implementación de esta multiplataforma (web+ redes sociales) constituyó un paso fundamental en la historia de la Universidad en la sociedad sanluiseña y en la región. Se trata de medio de comunicación institucional que incorporó, por primera vez, producciones audiovisuales en diversos formatos y soportes a través de la convergencia tecnológica y profesional; incorporando a las rutinas de trabajo el uso de herramientas y estrategias de producción de contenidos breves, capaces de adaptarse a varias plataformas (TV, web, tabletas, dispositivos móviles). En el contexto de los medios universitarios, y la experiencia acumulada en este breve periodo de tiempo, el canal de la UNSL se presentó en convocatorias nacionales obteniendo recursos de producción, así como la proyección de contenidos propios en pantallas nacionales (Canal Encuentro, TV Pública, DeporTV, Plataforma Contar).

Producciones realizadas:

Ver Cuadro 24.20: Lanzamiento Canal Web UNSL TV.

11.2.1. Películas Kiribaty

Se trata de una película de animación 3D de 80 minutos destinada a público familiar, Kiribaty producida en la provincia de San Luis. La película tiene un 95 % de avance de la

producción 3D, se cuenta con una versión off line (previa) de la película completa, restando finalizar parte de las bandas de Sonido y Música y exportar la versión final en alta calidad, para emisión en cines o plataformas de video on demand.

La misma se inició a través de una convocatoria promovida por el INCAA y a través de un Convenio entre la UNSL y el equipo productor, se suman 3 animadores como monotributistas que se desempeñan en el laboratorio de Animación y desarrollan tareas de culminación de la película, más producciones para el canal.

11.2.2. Serie Migrantes

UNSL TV, coproduce en 2019 la Serie Migrantes, una producción de Tal televisión (Red de Televisoras Públicas y Culturales de Latinoamérica), ésta se suma a las numerosas producciones institucionales que se pueden visualizar en el Canal de YouTube.

11.2.3. Festivales

UNSL TV se presenta en festivales como el FYMTI (FESTIVAL Y MERCADO DE TELEVISIÓN INTERNACIONAL) y cede materiales a distintos canales del interior del país, como Canal 10 de San Rafael, Mendoza, la Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión COLSECOR Coop. Ltda. y Canal 13 San Luis. En materia de vinculación con organismos nacionales, la UNSL ha tenidos desde el inicio de su incorporación en la RENAU, en el año 2008, una activa participación.

Hasta el año 2020 integró la Comisión de Contenidos de la RENAU y ha sido Coordinadora de la Región Centro integrada por la UNRC, UNC, UNVM, UNLaP, UNVIME y UNLC. En 2019, UNSL TV se presenta por primera vez en el VI Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia realizado en la UNC, donde expone un prototipo en realidad virtual para comunicar la investigación arqueológica de la provincia. En el año 2020, periodo signado por la pandemia, el canal de la Universidad se convierte en una herramienta de acompañamiento, soporte y complemento de actividades institucionales, administrativas, científicas y académicas. Se realizan múltiples producciones destacándose una serie documental por los 100 años de la radiodifusión argentina y una serie de micros con historias sobre los pioneros de la radiofonía puntana.

Asimismo, el contexto sanitario global, abrió las puertas a coproducir con PakaPaka y Unesco un proyecto denominado Ventanas Al Mundo; con la TV Pública y el segmento “Seguimos Educando” y el Ministerio de Salud de la Nación para quien se coprodujo junto a la Secretaría de Extensión y Circolibrí, una serie de videos humorísticos preventivos. Internamente, se transmitieron actos administrativos (licitaciones, sorteos de vacantes en la Escuela Juan Pascual Pringles y jardín maternal, Jornadas, congresos, charlas, capacitaciones, entrega de diplomas y premios).

11.3. Radio Universidad Nacional de San

11.3.1. Sede San Luis

La Radio Universidad, sede San Luis, tiene 30 años en el aire. Se puede decir que es el medio de comunicación más importante que tiene la universidad de manera continua. La radio es una vía de comunicación con la gente, con pluralismo de ideas intentando una verdadera libertad de prensa, con visión crítica y la expresión de todas las voces. Estas ideas se han plasmado en la programación teniendo en cuenta la característica de

los oyentes y considerando su nivel educativo: básico, medio con secundario completo y universitario.

Radio Universidad, cuenta entre una de sus principales fortalezas, el poseer una planta de personal estable que forman parte de la planta nodocente de la UNSL. Esta particularidad es importante de resaltar porque le permite al medio tener una base sólida de profesionales y una planificación a futuro. Además, permite que cada una de las áreas pueda estructurarse al interior de un organigrama de trabajo que proyecte al mismo tiempo un mecanismo de movilidad del personal de acuerdo con las categorías y nombramientos por cargos de mayor jerarquía. Esto al mismo tiempo significa una oportunidad ya que en el medio profesional local y provincial, los medios de comunicación, en términos generales, deben sostener sus equipos de trabajo por medio de ingresos por pautas publicitarias lo que genera grados de inestabilidad y/o precarización laboral.

Ha sido una alternativa a las radios comerciales y esto la identifica. Los productos comunicacionales ofrecidos a la audiencia son elaborados y planificados. Se ofrece además la posibilidad de escuchar música de intérpretes y autores con creatividad y contenido. La radio ha atravesado diferentes etapas con distintas posibilidades e inconvenientes, pero nunca ha dejado de salir al aire, y en el medio local ha logrado ser reconocida y respetada. La línea musical que distinguió a la emisora desde su creación presenta espacios musicales que en sí mismos se constituyen presentaciones planificadas por parte del personal que trabaja en el Área de Contenidos; la idea estética enlaza un tema musical con otro de manera que exista una cohesión y coherencia entre cada tema, dotando a cada espacio con su particularidad. Así encontramos folklore argentino, rock nacional, sonidos de Latinoamérica, clásicos internacionales, música lenta internacional, tangos y milongas, universo del jazz. También desde 2017 se implementó la modalidad de espacios cortos o “microprogramas” donde se recorrió la temática de la vida universitaria en pequeños informes que mostraron a la comunidad universitaria con la presentación de una temática y un entrevistado que la explicaba.

Se han emitido programas especiales, por ejemplo, para el día de la universidad o el día de San Luis, y se implementó como una nueva modalidad cubrir los días feriados durante la semana con programas especiales, con el fin de seguir manteniendo el contacto con la audiencia y no perder presencia en el dial, lo que se constituyó en un esfuerzo especial para la radio, no sólo en la organización de la tarea sino también desde lo económico.

En los programas de la mañana se incorporó la tarea de estudiantes avanzados de periodismo con una beca especial que permitió nutrir de informes con contextualización de los hechos del ámbito local y universitario. En el programa de la tarde también se incorporó a una comunicadora para nutrir con su participación una columna de arte y espectáculos.

El servicio de noticias de la radio se ha mantenido con la misma modalidad desde hace más de 20 años. Para el turno de la mañana y ante el corrimiento a la tarea de conducción del programa de la media mañana de la locutora de turno se incorporó un estudiante de locución avanzado luego de una especial selección para que llevara a cabo esa tarea. También se incorporaron becarios los que han sido preparados especialmente en locución, redacción y edición de audios con el fin que pudieran hacer suplencias ante la falta de sus habituales conductores.

Se destaca la incorporación en el plantel de RU de una periodista que se dedica especialmente a la información universitaria, y que nutre al Servicio de Noticias y a los programas, en distintos temas vinculados con la UNSL y un periodista que refuerza el equipo de Noticias de RU.

11.3.2. Sede Villa Mercedes

La Radio Universidad de San Luis Sede Villa Mercedes se encuentra ubicada en las instalaciones del campus universitario.

Posee una frecuencia exclusiva e independiente de la sede San Luis. El equipo de personal de la radio consta de 2 locutoras, 2 operadores técnicos y un periodista de exteriores, todos en calidad de personal efectivo a excepción de 1 cuya condición es contratado.

Posee una programación propia de lunes a viernes de 8 a 18 horas. Entre sus programas resaltan los que tienen la intervención de alumnos, docentes e investigadores en distinto grado de participación (producción, conducción, entrevistados).

11.4. Prensa Institucional

En el año 2017, el área lanzó su nuevo sitio web de noticias. Con este rediseño se buscó poner en valor un espacio fundamental como es el área de noticias universitarias. Se trata de un trabajo articulado desde el Área de Prensa Institucional de la UNSL con los corresponsales de las distintas Facultades abocados a la producción de contenido y agenda universitaria. El sitio web refleja no solo las políticas comunicacionales desarrolladas bajo el nuevo protocolo de comunicación institucional, sino también las necesidades específicas en cuanto a organización y presentación de contenido, con un especial enfoque en la información que es de interés para el ámbito periodístico en general.

En cuanto a las redes sociales, cada una de ellas responde a un público específico, y ofrece posibilidades que enriquecen la interacción y contribuyen a un mayor contacto, lo que se vuelve un espacio propicio para la actividad de los medios de comunicación y, también, para la relación con la audiencia. Por ello se adapta la forma de presentar la información en cada una de ellas. Además de las redes de la UNSL, en general, cada Unidad Académica utiliza las propias, principalmente Facebook e Instagram. Cabe destacar que durante el período de pandemia adquirieron un rol preponderante dentro de los medios de la UNSL.

Durante el 2020, en articulación con la Secretaría Académica se desarrolló e implementó la campaña para la promoción de carreras del año 2021, atendiendo a las particularidades del contexto.

En la sede de Villa Mercedes, el Área de Prensa tiene como objetivos producir y difundir información relacionada a todas las áreas y espacios que conforman las Unidades Académicas. No solo recepta demandas comunicacionales, sino que además propone contenidos que reflejan el quehacer universitario.

Desde este espacio se produce un Boletín Informativo Semanal FICA/FCEJS para transmitir las noticias universitarias más importantes a la comunidad universitaria y a los principales medios periodísticos de la ciudad (radiales, televisivos y gráficos).

11.5. Desarrollo WEB

Este espacio cuenta con un desarrollador como responsable del área Web con funciones técnico/profesionales, a cargo del desarrollo web de la página de la Universidad y la administración de las políticas de readecuación de los sitios web dependientes de otras unidades académicas y dependencias.

Cabe destacar que la difusión por medios digitales comenzó en 1999 con la vinculación de noticias en el sitio web principal de la UNSL y que a partir de mayo del año 2002 se crea un sitio web dedicado únicamente a la publicación de noticias, aunque también se vinculaba con el sitio web principal de la UNSL. En 2011 las noticias se comenzaron a

publicar nuevamente en el sitio web principal de la UNSL hasta que el 26 de junio de 2017 se presentó oficialmente a la comunidad, el nuevo sitio web de Noticias UNSL.

Este espacio viene a nutrirse con el trabajo articulado entre el Área de Prensa Institucional y los corresponsales de las diferentes Facultades, a fin de generar contenidos que estén bajo un modelo de interacción multisensorial y adaptable a los diferentes soportes de recepción digital. El objetivo principal es hacer frente a las necesidades específicas en cuanto a organización y presentación de contenidos sin perder de vista los requerimientos de imagen institucional definidos para todos los sitios Web de la UNSL.

Para definir estos requerimientos se analizaron sitios web con temáticas similares en cuanto a la producción y difusión de noticias y se definió el público al cual iba a dirigirse el contenido: un público interno (miembros de la UNSL) y otro público externo (otros medios y público en general). En relación con la estructura, la misma se compone de categorías y secciones organizadas de forma jerárquica, importante para orientar la lectura, facilitar y ordenarla.

Dentro de este sitio Web, cada unidad académica posee su sitio propio. En general, son ellas quienes administran sus contenidos y, muchas veces, la tarea es realizada por una sola persona. Es importante señalar que estas responsabilidades unipersonales están compartidas con otras tareas técnicas o administrativas. En el caso de los sitios de FICA y FCEJS los contenidos son moderados por el Subsecretario de Infraestructura.

El uso de las tecnologías de información y comunicación digital son cada vez más demandas y constituyen los medios de comunicación de mayor penetración en la actualidad lo cual pone de manifiesto la necesidad de reforzar los recursos humanos en esta área, tanto a nivel Universidad como en las distintas Facultades.

11.6. Diseño e Imagen Institucional

Este espacio tiene como función el diseño y ejecución del desarrollo web de la UNSL y la construcción de la identidad gráfica institucional. Para ello se designó a un desarrollador como responsable del área Web con funciones técnico/profesionales a cargo del desarrollo web de la página de la Universidad y la administración de las políticas de readecuación de los sitios web dependientes de otras unidades académicas y dependencias. Al mismo tiempo, se vinculó una Diseñadora Gráfica como responsable del Área de Imagen Institucional.

El análisis de requerimientos comienza con la identificación de las necesidades funcionales de Prensa Institucional teniendo en cuenta el contexto organizacional en el cual se va a insertar. En este sentido, los usuarios que van a generar el contenido para el sitio web de noticias son los corresponsales de prensa de cada facultad y los miembros de prensa de Rectorado.

También se analizaron sitios web con una temática similar en cuanto a la producción y difusión de noticias, portales de noticias provinciales y nacionales, portales de noticias universitarios y sitios generales, principalmente de instituciones universitarias nacionales.

Por otra parte, se analizó el público al cual iba a dirigirse el contenido del sitio web, que se puede clasificar a grandes rasgos en interno y externo. El público interno corresponde a los miembros de la UNSL y el externo a Prensa Provincial y público en general. Teniendo en cuenta al público al que va dirigido se diseñó la estructura del sitio web con las categorías y su respectiva jerarquía.

En relación con el diseño de un sitio web, se deben tener en cuenta todos los aspectos de calidad en conjunto, logrando un equilibrio entre los mismos ya que no se puede priorizar una característica sobre las demás. Por ejemplo, cuando se diseña la presentación de una imagen en una noticia se debe tener en cuenta la calidad de la misma para que se

visualice correctamente en todos los tamaños de pantalla, el tamaño de la misma para no afectar la performance al momento de cargar la página web, el uso de atributos textuales para complementar la información de la imagen y lograr la correcta accesibilidad de la misma, sobre todo para los usuarios con alguna discapacidad visual y para favorecer el posicionamiento en buscadores.

En relación con la estructura, la misma se comprende de categorías y secciones organizadas de forma jerárquica por tamaño (tarjetas, tipografía e imágenes), ubicación de los elementos y cantidad de elementos por secciones.

Por otro lado, se diseñó el aspecto visual teniendo en cuenta la gama cromática, tipografía (familia y tamaño) basado en el contenido. Estas características se reflejan en los requerimientos de Imagen Institucional elaborados por la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

Respecto al empleo del color adquiere un rol importante en la concreción de todo proyecto comunicacional, porque forma parte del diseño estructural de la organización de los elementos que intervienen, que conjuntamente con la tipografía refuerzan el criterio de jerarquía, posibilitando la lectura y el recorrido visual del sitio.

Se toma de base el color azul del escudo de la UNSL, para poder establecer la gama cromática que compondrá la base signica del código señalético de la propuesta comunicacional.

También se empleó el tono gris, en sus diferentes variaciones cromáticas, como base en la composición estructural, que, por su carácter neutro, permite la acentuación gráfica mediante el uso de otro color (azul).

Con relación a la Imagen Institucional, los sitios web de la UNSL (dominio y subdominios unsl.edu.ar) deben cumplir con ciertos requisitos básicos para mantener la homogeneidad visual y conformar una identidad institucional compartida entre todos. Esto surge del diseño base que especifica qué características es conveniente unificar para fortalecer el concepto de pertenencia de la UNSL como un todo y en qué características se puede diferenciar cada sitio web particular para obtener cierta identidad que le permita diferenciarse del resto y así lograr un mejor reconocimiento por parte de los usuarios.

La Universidad se constituye organizativamente de varias dependencias, por ende se van a generar una gran cantidad de sitios web, que necesariamente deben adaptarse a los requerimientos visuales y estructurales del diseño base en el que se está trabajando, contemplando el cumplimiento de los requisitos indispensables del proyecto como son la accesibilidad, la usabilidad y la identidad visual; organizando y garantizando el acceso y el recorrido por parte de los usuarios entre las distintas páginas y entre los distintos sitios que forman parte del ecosistema web de la UNSL.

Se está trabajando en el diseño de un manual de uso o estilo y desarrollo, que establezca las consideraciones a tener en cuenta para la generación de los diferentes sitios que forman parte de la UNSL.

El lunes 26 de junio de 2017 se presentó oficialmente a la comunidad el [nuevo sitio web de Noticias de la UNSL](#) en un estado beta ya que la funcionalidad básica del mismo se encontraba disponible pero aún restaban hacer ajustes e incorporar mayor funcionalidad para satisfacer las necesidades de los usuarios completamente. Además, el estado beta permite obtener una retroalimentación por parte de los usuarios de forma directa e indirecta que permita mejorar el sitio web hasta lograr una versión estable del mismo.

11.6.1. Sitio Web Institucional – Sede Villa Mercedes

A través del sitio web institucional se busca posicionar y difundir las noticias universitarias de interés por internet publicando y administrando los contenidos de las facultades y la universidad, además permite el acceso a la información a la comunidad universitaria y público en general a temas tales como: correo electrónico (institucional), teléfonos útiles, plataformas educativas, calendario académico, reglamentaciones, curriculum vitae, becas, biblioteca, centro de cómputos, sistema de aulas, datos meteorológicos, Radio Universidad, entre otros.

Se han desarrollado dos sitios web institucionales, uno para la FICA y otro para la FCEJS, a los cuales se les ha otorgado sesgos distintivos.

El manejo y carga de contenidos en los sitios es realizada por una sola persona de categoría efectiva, con la moderación del Subsecretario, y además, desarrolla y da soporte a los sitios institucionales del instituto, secretarías y áreas de las facultades. También, gestiona propuestas en soportes digitales web para las diferentes necesidades comunicacionales de las facultades.

El uso de las tecnologías de información y comunicación digital son cada vez más demandas y constituyen los medios de comunicación de mayor penetración en la actualidad lo cual pone de manifiesto la necesidad de reforzar los recursos humanos, más teniendo en cuenta que esa persona también administra y carga los contenidos en las redes sociales.

11.6.2. Redes Sociales – Sede Villa Mercedes

En la actualidad convivimos con tecnologías digitales que nos facilitan una conexión instantánea, fluida, y dinámica para la interrelación con otros en cualquier momento y lugar. Esto es posible gracias a la red de redes que transformó la comunicación en la sociedad: Internet. En este gran ambiente se alojan infinidad de plataformas digitales que asimilan muchas de las relaciones que tienen las personas en el mundo físico. Sin embargo, ofrecen otras posibilidades que enriquecen la interacción y contribuyen a un mayor contacto, lo que se vuelve un espacio propicio para la actividad de los medios de comunicación y, también, para la relación con la audiencia.

Mediante Redes Sociales se difunden las principales noticias cargadas en nuestros sitios web. Además, se colabora en el diseño y gestión de propuestas en redes sociales de las Secretarías, Instituto y áreas de nuestras facultades y se capacita a los distintos responsables de contenidos de cada Unidad Académica.

11.6.3. Prensa Institucional – Sede Villa Mercedes

En Prensa institucional se trabaja en estrategias de comunicación para las diferentes áreas, orientando y ejecutando políticas globales para configurar un mensaje claro en consonancia con el proyecto institucional.

Tiene como objetivos producir y difundir información atinente a todas las áreas y espacios que conforman las Unidades Académicas. No solo recepta demandas comunicacionales, sino que además propone contenidos que reflejan el quehacer universitario.

El resumen de las noticias universitarias más importantes de la semana se vuelca en un Boletín Informativo Semanal FICA/FCEJS y se lo distribuye a los principales medios periodísticos de la ciudad, ya sean radiales, televisivos o de la prensa escrita, el cual también es transmitido para consumo interno a todos los docentes, nodocentes y graduados mediante un correo electrónico, otro elemento de comunicación utilizado.

11.6.4. Diseño Gráfico

Se cuenta con un Diseñador Gráfico y desde esta función se sugiere, desde el punto de la coherencia visual, que sería conveniente que todas las publicaciones que realice el Centro Universitario Villa Mercedes, tengan la homologación de la Subsecretaría, realizando íntegramente el diseño y/o diagramación o bien, haciendo los ajustes pertinentes para tal fin.

Muchas veces se diseñan flyers, avisos, placas de salutación por alguna fecha de interés, que no contienen los signos marcarios de las Unidades Académicas de Villa Mercedes, sino que, si bien se encuentran presentes, la implementación es incorrecta. Es importante lograr que los estilos visuales, determinados por la impronta que cada facultad desea dar a sus comunicaciones visuales, se mantengan con un nivel altísimo de coherencia entre cada uno de los mensajes a publicar.

En 2020 se realizaron más de 160 flyers y/o placas para posteo para redes sociales, solicitadas por ambas facultades, 2 etiquetas destinadas a los envases de la producción de alcohol en gel y repelente, 30 gacetillas de prensa, realizadas desde el 14/2, hasta el 23/12 de 2020.

Capítulo 12

Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización

12.1. Marco Normativo. Gestión. Estructura de funcionamiento

El área de Relaciones Interinstitucionales que comprende las relaciones internacionales de la universidad existe como dependencia formal y específica desde el año 1990 con la creación de la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales, a cargo del Vicerrector y sin estructura propia. Previamente se configuraba como una realidad natural el intercambio de docentes/investigadores visitantes, muchos de ellos provenientes del extranjero para intercambios de investigación o clases en asignaturas de grado y/o posgrado.

A partir de septiembre de 2007, se diseñó una estrategia institucional de internacionalización de la UNSL, con el fin de potenciar y afianzar las vinculaciones preexistentes e instalar adecuadamente a la UNSL en el contexto de internacionalización de la Educación Superior.

La [OCS N° 28/08](#) redefinió la Estructura de la UNSL, y en este marco normativo se elevó el área al rango de Secretaría de Relaciones Interinstitucionales; su finalidad es implementar la política institucional en el ámbito de su competencia y gestar las sinergias con las diferentes áreas de gestión para encauzar las acciones relativas a la cooperación interinstitucional en el ámbito local, nacional e internacional, contribuyendo a la inserción y posicionamiento de la UNSL.

Asimismo, se plantea como misión, la difusión de las posibilidades de la cooperación internacional, la promoción de convocatorias de proyectos cooperativos, el asesoramiento para la presentación a los mismos, la gestión de convenios de distintos alcances, el impulso para la participación activa en redes y organismos de cooperación, la participación en la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales, la organización de eventos y de actividades de apoyo para la participación en proyectos cooperativos, y toda otra actividad relacionada a las áreas de competencia.

A partir del año 2013, el área de relaciones interinstitucionales dispone de recursos económicos, aprobados por el Consejo Superior en cada presupuesto, para financiar las actividades que le son propias. Entre otros puntos se abonan alquileres de tres residencias universitarias para estudiantes extranjeros (una en cada centro universitario) con una capacidad total para albergar 32 intercambistas y de una residencia para profesores visitantes o para gestores extranjeros. Contempla también las contrapartes que se deben abonar por los programas de movilidad y una línea presupuestaria destinada al pago de membresías

a organismos multilaterales a los que pertenece la UNSL.

Actualmente, la conducción política la SRI está a cargo de un secretario de gestión, RCS N° 7/13, OCS N° 39/19 y RCS N° 269/19, y una dirección administrativa encargada de centralizar y motorizar las decisiones de gobierno que se dispongan. Su estructura se organiza en dos departamentos que cuentan con sus respectivos responsables, uno para la gestión de lo atinente a convenios de cooperación y el otro dedicado a cubrir todos los aspectos que involucran los procesos de internacionalización, incluyendo los programas de movilidad. Este último cuenta con un agente que coopera con la persona responsable.

Desarrollo histórico 2016-2020

Esta sección contiene una descripción sucinta de las actividades de cooperación que realiza la UNSL, detallando para cada caso la importancia que tienen éstas para el logro de los objetivos generales y las dificultades que surgen en el proceso de realización. Se incluye una evaluación crítica de cada ítem.

12.2. Convenios de Cooperación

Los convenios de carácter general, convenios marco, tienen la finalidad de establecer las bases, los mecanismos y procedimientos de colaboración general y las condiciones a las que se sujetan las instituciones signatarias. De acuerdo con la normativa vigente el Rector de la Universidad es el signatario de estos convenios marco, en tanto representante legal de la UNSL consagrado estatutariamente.

Los convenios de carácter específico también tienen la finalidad de establecer las bases, los mecanismos y procedimientos de colaboración entre las instancias que están involucradas directamente en los acuerdos logrados y se derivan de convenios generales o de los acuerdos marcos interinstitucionales vigentes y surgen de las negociaciones bilaterales en las que se aprueban los proyectos específicos a realizar. Pueden ser signatarios de los convenios específicos, el Rector y/o los Decanos de las Facultades.

Reviste especial interés institucional el logro de acuerdos con instituciones que afiancen la presencia territorial de la universidad. Un convenio de colaboración entre la universidad y los gobiernos locales o el sector productor empresarial constituye una forma real de estrechar lazos entre el desarrollo de una región, el área de influencia a la que puede acceder un estudiante universitario, y conocer y sopesar las necesidades del sector productivo y de servicios, en cuanto a la aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico, generando áreas de actualización, capacitación y educación continua. En ese sentido se han planteado una serie de estrategias para lograr los objetivos perseguidos:

- Acompañar las gestiones inherentes a la concreción de la firma de convenios marco y acuerdos específicos para la realización de actividades conjuntas de la UNSL con organismos e instituciones públicos y privados, provinciales, nacionales e internacionales.
- Promover la firma de Convenios y acuerdos de vinculación de la Universidad con otras universidades y centros académicos y de investigación, nacionales y extranjeros, agencias de cooperación, fundaciones y organismos multilaterales.
- Generar las sinergias intrainstitucionales con el resto de las dependencias de la Universidad que pudieran intervenir en el diseño de un convenio marco o específico. De

manera especial con la Dirección de Asuntos Jurídicos que dictamina sobre cada uno de los acuerdos en elaboración.

- Facilitar las gestiones de convenios de pasantías y prácticas pre-profesionales e Residencias de estudiantes de la UNSL.
- Propiciar acuerdos que posibiliten la incorporación de recursos financieros o donaciones.

El siguiente gráfico muestra el número de convenios y actas complementarias homologadas en una ventana temporal de los últimos cinco años.

Se puede concluir que en ese periodo el número de convenios y actas complementarias firmadas cada año se mantiene constante en torno a 110 documentos.

Lo segundo que puede inferirse es que, en promedio, se firman tantos convenios como actas complementarias. Esto muestra que los convenios tienen una continuidad de labor específica que lo transforma en una herramienta útil y utilizada, lo que refleja la política que la UNSL sostiene al respecto.

Ver figura 25.6: Convenios y Actas por Año.

Un segundo gráfico muestra el porcentaje de convenios firmados por tipo de organización y por año, utilizando la misma ventana temporal.

Se distinguen tres tipos de instituciones: las gubernamentales, las universidades y las organizaciones no gubernamentales.

Respecto a estas últimas, se destaca una importante cantidad de trámites de convenios, lo que evidencia la inserción de la UNSL en el medio.

Respecto de los convenios con las universidades, queda por realizar un dedicado trabajo para formalizar acuerdos, en especial con grupos de investigación que ya se encuentran trabajando.

Finalmente, en el rubro gobiernos se han firmado convenios con los distintos ministerios del estado nacional, acuerdos con el gobierno provincial (marco y con ministerios) y con municipalidades de la provincia de San Luis (aproximadamente, el 40 % de las 65 intendencias de la provincia) mostrando un importante trabajo territorial de la Universidad.) lo que pone en evidencia un importante trabajo territorial de la Universidad.

Es necesario destacar que este conjunto de datos ayuda a describir una política de relaciones interinstitucionales ambiciosa, con un amplio grado de desarrollo y cumplimiento para sostener una fuerte presencia territorial.

Ver figura 25.7: Convenios y Actas por tipo de organización.

12.3. Actividades de Cooperación Internacional

El enfoque desde el cual se trabaja y las estrategias que se impulsan desde la UNSL para la asociación o alianzas con entidades u organismos nacionales e internacionales pretende determinar los objetivos, establecer un dialogo común de tal manera de estipular con el tiempo esta forma de trabajo con una metodología que conduzca a la realización del proyecto sin perder la esencia de la universidad.

Son objetivos de la cooperación internacional fortalecer, optimizar y afianzar la cooperación como forma de acción positiva en el ámbito universitario y estudiar y proponer

nuevos mecanismos y formas de interacción con diversos organismos e instituciones de alcance internacional.

Con respecto a las redes universitarias, que en la región son numerosas y de distinta índole, el objetivo fundamental de este eje es instalar a la UNSL en el contexto de la internacionalización de la educación superior articulando acciones con otras instituciones similares.

En pos de cumplir dicho objetivo se han planteado estrategias que permitan potenciar y afianzar las vinculaciones preexistentes, impulsar una activa política institucional de cooperación interinstitucional e internacional a través de redes internacionales de universidades, programas interuniversitarios de intercambio académico, consorcios y convenios bilaterales.

Como forma de dar cumplimiento con el imperativo regional de más y mejor integración, se han dispuesto diversos mecanismos para facilitar la formación de estudiantes en las universidades de la región, por medio de programas académicos que fomenten su circulación propendiendo a hacer más tangible la mirada de problemáticas coincidentes.

Uno de los aspectos relevantes de esta cooperación se refiere a promover la estancia de estudiantes de la UNSL en otras instituciones de educación superior, así como recibir estudiantes de aquéllas en aulas de la UNSL.

La movilidad de los estudiantes implica la posibilidad de fortalecer los vínculos de trabajo y acción entre las instituciones cooperantes.

A su vez, dotar a los estudiantes participantes de posibilidades de mayor integración cultural, ampliación de su acervo e identidad universitaria, junto a la posibilidad de desarrollo de espacios conjuntos entre los diversos actores involucrados (estudiantes, tutores, referenciales institucionales, etc.) Los objetivos del intercambio son: a) promover la integración a nivel de la educación superior universitaria por medio de la movilidad; b) estimular el intercambio como estrategia de fortalecimiento inter-institucional y c) construir modalidades de seguimiento sistemático de los estudiantes internacionales y sus progresos de formación en la UNSL. En lo que sigue, se exponen las asociaciones o redes de universidades que integra la UNSL.

12.4. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Es una organización de universidades e instituciones de educación superior de la región, que desde el año 1949 persigue el propósito de establecer lazos firmes de cooperación, con una orientación decidida en favor de la internacionalización de la educación. Desde su fundación, uno de los valores promovidos por la asociación es la defensa de la autonomía universitaria como esencia de la institucionalidad académica, tanto en su gobernanza y administración interna como en su irrestricto respeto a la libertad de pensamiento, cátedra e investigación. Tiene por finalidad fortalecer el intercambio académico, la movilidad, el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el fortalecimiento de los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad.

De los muchos beneficios que conlleva la membresía a UDUAL, se destaca el programa de intercambio estudiantil; PAME (Programa Académico de Movilidad Estudiantil). El programa está orientado a estudiantes de nivel pregrado, grado y posgrado. Los estudiantes de grado son convocados para cursar un semestre en alguna de las universidades socias mientras que la UNSL recibe a estudiantes extranjeros como contrapartida.

Como resultados de este intercambio, en promedio siete (7) estudiantes de la UNSL

han cursado un semestre en una universidad latinoamericana, miembro de UDUAL, desde el año 2013 y, en el mismo periodo, se han recibido otros tantos estudiantes de las universidades socias.

Este intercambio sostenido en el tiempo genera un impacto que se puede sintetizar en que se han fomentado, afirmado y mejorado las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones y organismos culturales a través de los intercambios estudiantiles. En esta estrategia de internacionalización el PAME es una de las principales articulaciones con México.

12.5. Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS)

CRISCOS es un organismo subregional, sin fines de lucro, conformado por prestigiosas y reconocidas universidades de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Ecuador, que conforman una subregión y comparten similitudes territoriales, históricas y culturales, con el objetivo de promover y proponer políticas, planes, programas y proyectos de integración y desarrollo para los países integrantes.

Rutinariamente, dos veces por año, se realizan convocatorias destinadas a los estudiantes de grado de la UNSL para cursar un semestre en alguna de las universidades socias; asimismo, se reciben estudiantes en contraparte. Desde el año 2018 se incorporó también la movilidad de académicos y gestores. Se ha participado tanto en las reuniones de coordinación del PME como de las reuniones de los Consejos de Rectores. En mayo de 2019 la UNSL ha sido sede de la primera reunión de coordinación.

Durante la última década unos en promedio cada año 5 estudiantes de la UNSL han cursado un semestre en una universidad sudamericana, miembro de CRISCOS, y, en el mismo periodo, hemos recibido otros tantos estudiantes de las universidades socias. Desde el año 2018 se ha iniciado el programa de intercambio de académicos y gestores, sin contar todavía con experiencias de movilidad con estos grupos.

Como resultado de esta membresía, a través de los intercambios estudiantiles realizados se han fomentado, afirmado y mejorado las relaciones entre las universidades latinoamericanas pertenecientes a esta subregión, así como con otras instituciones y organismos culturales.

12.6. Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA)

Originalmente fue constituido como un programa de intercambio académico entre universidades de Argentina, México y Colombia coordinado en Argentina por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en Colombia por la Asociación de universidades colombianas (ASCUN) y en México por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Su antecedente fueron los programas JIMA (Jóvenes de Intercambio México y Argentina) y MACA (Movilidad Académica Colombia, Argentina). Actualmente, el programa PILA busca convertirse en el gran programa de movilidad de América Latina y el Caribe; está integrado por los Consejos de Rectores de Argentina, Colombia, México, Cuba, Uruguay, y Guatemala.

La población objetivo atendida son los estudiantes de grado; se realizan convocatorias para cursar un semestre en alguna de las universidades socias y recepción de estudiantes en contraparte. En promedio alrededor de cinco (5) estudiantes de la UNSL por año han

cursado un semestre en una universidad del programa en los últimos ocho años y, en el mismo periodo, se han recibido otros tantos estudiantes de las universidades socias.

12.7. Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, debido a sus semejanzas, comparten sus vocaciones, su carácter público, sus similitudes en las estructuras académicas, la equivalencia de los niveles de sus servicios, y características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad.

Para la UNSL fue un gran logro de su política de internacionalización haberse incorporado a AUGM. La membresía se concretó en el año 2016 con la paulatina incorporación de actividades de internacionalización en las diferentes áreas de la Universidad. Se entiende que la incorporación a la AUGM significa un gran avance en pos de la internacionalización integral de la universidad dado que no solo se apunta a los intercambios estudiantiles, académicos y de gestores, sino que se incorporan tanto a los jóvenes investigadores como a los docentes en los diferentes núcleos disciplinarios y comités académicos a actividades de cooperación internacional con las universidades socias.

En efecto, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) posee normados dos agrupamientos académicos:

- Los comités académicos (CA): definidos como agrupamientos técnicos concebidos para abordar, con enfoque multi e interdisciplinario, grandes configuraciones temáticas calificadas como estratégicas, por ser transversales y de carácter regional más que nacional y que se componen mediante la oferta académica científico técnica integrada de las Universidades del Grupo.
- Los núcleos disciplinares (ND): definidos como agrupamientos académico técnicos correspondientes a una disciplina de interés común, donde cada Universidad miembro aporta sus disponibilidades tanto en personal de alta calificación como en recursos materiales, para actividades científicas, técnicas, docentes, de desarrollo, de extensión, etc.

La normativa vigente de la Asociación expresa “los ND y CA son programas de AUGM de neto corte académico que constituyen la base académica de la Asociación” y es cometido estatutario del cuerpo de Delegados Asesores (DA) “evaluar las distintas actividades de los Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos y programas”. La UNSL participa activamente en estos agrupamientos académicos.

Adicionalmente, AUGM dispone de comisiones permanentes en los temas sustantivos del quehacer universitario: Ciencia, Tecnología e Innovación, Posgrado, Extensión, Producción artística y cultural, Medios y Comunicación Institucional. La UNSL es miembro de las coordinaciones de las dos primeras.

Las Comisiones Permanentes (CP) son organismos estables de la Asociación, que tienen como finalidad principal: estudiar, elaborar y desarrollar propuestas y acciones institucionales y académicas, en temáticas de carácter estratégico y transversal, en las áreas y competencias que el Consejo de Rectores defina.

Las CP articulan de manera efectiva con los programas, proyectos y actividades de AUGM, lo que se explicita en la programación del trabajo de estas Comisiones.

También, es muy activa la participación de la UNSL en el Cuerpo de Delegados Asesores de la Asociación y en su consejo de rectores.

12.8. Programas de Intercambio ESCALA de AUGM

Los programas ESCALA de AUGM son esquemas de movilidad entre instituciones miembros de la Asociación específicamente dedicados a estudiantes de grado, posgrado, académicos y gestores. Semestralmente se realizan convocatorias y selección de estudiantes de grado de la UNSL para cursar un semestre en alguna de las universidades asociadas y recepción de estudiantes en contraparte. Así mismo, se llevan a cabo convocatorias y selección a movilidad de estudiantes de posgrado, académicos y gestores.

La UNSL participa regularmente de los programas ESCALA desde 2018; a partir de ese año se han movilizado: 20 estudiantes de grado, 16 académicos, 20 estudiantes de posgrado y 3 gestores de nuestra universidad, con estadías de un semestre en una universidad latinoamericana miembro de AUGM, y, en el mismo período, hemos recibido otros tantos estudiantes de las universidades socias.

Más de cien jóvenes investigadores participaron en las Jornadas de Jóvenes Investigadores en la Universidad Nacional de Itapuá, en la Universidad Nacional de Cuyo y en la Universidad Nacional de Sao Carlos con trabajos de investigación inéditos en todas las áreas del conocimiento.

Esta intensa actividad de intercambio ha tenido un importante impacto donde se han fomentado, afirmado y mejorado las relaciones entre las universidades del sur de Latinoamérica, así como con otras instituciones y organismos culturales a través de los intercambios estudiantiles, de académicos y de gestores.

12.9. Organización Universitaria Interamericana (OUI)

La OUI nace en 1979 ante la necesidad de crear un espacio académico común en el continente americano con el apoyo de varios líderes universitarios; es el único organismo que reúne a las Instituciones de Educación Superior (IES) de las tres Américas. La misión de la OUI se ha perfeccionado con el objetivo de fomentar la cooperación entre sus miembros en las Américas, centrándose en la innovación a través de una gama de programas estratégicos de capacitación.

En 1983 se crea el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU). Este programa tiene como objetivo apoyar a los miembros de la OUI en la capacitación y el desarrollo de rectores, vicerrectores y gerentes a través de cursos y seminarios de alto nivel. Desde su creación, miles de personas que toman decisiones en las universidades del continente han participado en cursos de capacitación del IGLU. Un número, reducido, de docentes de la UNSL se ha capacitado en estos ciclos.

12.10. Erasmus Mundus

Erasmus Mundus es un programa de cooperación y movilidad en el ámbito de la enseñanza superior. El programa está destinado a reforzar la cooperación europea y los vínculos internacionales en la enseñanza superior financiando másteres europeos de alta calidad, que permitan a los estudiantes y a los docentes universitarios de todo el mundo cursar estudios de posgrado en las universidades europeas, y que a la vez fomenten la movilidad de los estudiantes y universitarios europeos hacia terceros países. Por otra parte, los

másteres y las becas Erasmus Mundus, al favorecer la movilidad internacional de docentes y estudiantes proporcionan un marco que permitirá establecer valiosos intercambios y un diálogo entre las culturas. El objetivo central del programa preparar a las instituciones y sus participantes, para vivir en una sociedad global, basada en el conocimiento.

Desde el año 2008, la UNSL participó de todas las convocatorias Erasmus Mundus. Formó parte de los Consorcios Eurotango I y Eurotango II; Peace Peace II. En el año 2015 se cerraron las actividades de los consorcios PUEDE y EUROINKANET.

A través de estos programas, se realizaron once movilizaciones estudiantiles de grado de hasta diez meses, movilizaciones para la finalización de estudios de postgrado y para estancias cortas de investigación.

La experiencia de participación de estos consorcios ha sido muy positiva con resultados no solo en la formación de recursos humanos de la UNSL con calificación internacional sino también con la posibilidad de realizar presentaciones en los nuevos ERASMUS+ a raíz de los vínculos formados tanto con universidades latinoamericanas como europeas. Además, la UNSL se enriqueció con la experiencia de recibir a estudiantes europeos.

A raíz de la participación en los proyectos Erasmus Mundus, la UNSL fue invitada a participar junto a sus socios europeos en los proyectos Erasmus Plus Acción 1 (International Credit Mobility) y Acción 2 (Capacity Building).

En ese contexto se comienzan a desarrollar las actividades del Proyecto DIEGO, coordinado por la Universidad de Roma La Sapienza y con el objetivo de promover el desarrollo de energías renovables, y actividades del Proyecto PONCHO, coordinado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y orientado a fortalecer las capacidades de internacionalización de las universidades periféricas de América Latina.

También se aprueban numerosos proyectos de intercambio K107 financiados por la Unión Europea, con las Universidades de Tesalónica, de Masaryk, de La Sapienza, concretando intercambios desde 2016 a la fecha.

A partir de la obtención del programa PONCHO se ha adquirido también valioso equipamiento. Se concretó la compra de equipos informáticos necesarios para el área de convenios y de cooperación internacional, lo que redundó en mejoras notables en estos dos ejes de la ORI. Además, se dictó un curso de inglés para el área, con participación de personal de las áreas de extensión, posgrado y académica de la universidad, cumpliendo así con la misión de capacitación en la internacionalización de manera integral.

La SRI participó de las capacitaciones tanto presenciales como online. Cabe destacar que de la última capacitación online participó al menos un académico de cada facultad, se avanza así en involucrar a todas las unidades académicas para lograr la transversalidad de la internacionalización de acuerdo con el PDI.

12.11. RedCIUN del CIN

Se ha participado activamente de las actividades de la RedCIUN y de la Comisión de Asuntos Internacionales del CIN, en la propuesta y elaboración de proyectos. También, en el periodo 2015-2016 y 2020-2021 la UNSL fue parte de la comisión ejecutiva de la Red. Se han realizado propuestas en todas las convocatorias a conformar REDES con universidades extranjeras con altos porcentajes de aprobación y ejecución con igual resultado para las misiones al extranjero convocadas por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). A través de convocatorias de la SPU se concretaron numerosas (20) movilizaciones docentes a España y Francia.

12.12. Movilidad Internacional Estudiantil y la Cooperación Interinstitucional

Es necesario mencionar primeramente que está vigente la Ordenanza del Consejo Superior 11/17 que regula los procedimientos de incorporación y permanencia de los estudiantes internacionales, los acuerdos académicos y la obligatoriedad de cumplir con los requisitos migratorios. La misma ordenanza establece también el requisito mínimo de español y, en caso de no poseerlo, la posibilidad del cursado gratuito de un curso del Programa ELSE (Español Lengua Segunda o Extranjera) dentro del Instituto de Lenguas de la UNSL donde los estudiantes no hispano hablantes pueden certificar sus conocimientos de español a través del examen internacional CELU.

Es pertinente ofrecer una evaluación de la aplicación de los diferentes programas de movilidad estudiantil de carácter internacional que lleva adelante la UNSL a través de la SRI para extraer conclusiones de la utilización de estos. En el siguiente análisis se consideran todos los programas mencionados en una ventana temporal de los últimos cinco años. El primer gráfico muestra las movilidades in/out en ese periodo.

Ver figura: 21.12: Movilidades Entrantes/Salientes - Por Programas - Últimos 5 años.

Se deben hacer dos disquisiciones: 1) siempre son más las movilidades entrantes que las salientes, lo que puede atribuirse a dos causas: a) falta de difusión de la oferta en diferentes plataformas “familiares” a los estudiantes y b) necesidad de mayor presupuesto para solventar las movilidades salientes; y 2) el año 2020 debe ser considerado de manera especial ya que las movilidades han sido enmarcadas en programas piloto de manera virtual debido a los efectos de la pandemia por covid-19. En promedio recibimos 14,2 estudiantes extranjeros y viajan 8,2 estudiantes de la UNSL.

Ver figura: 21.13: Movilidades de Estudiantes por Unidad Académica.

La figura anterior muestra los promedios por Facultad; resultan claramente diferenciadas aquellas que reciben más estudiantes de movilidad y quienes envían más intercambistas en promedio. Este gráfico puede ser considerado muy útil para corregir y/o homogeneizar las políticas de internacionalización internamente en todas las unidades académicas. También puede orientar la oferta de cursos que ofrece año a año la UNSL, teniendo en cuenta las demandas de los estudiantes extranjeros y estimular un crecimiento de cursos ofrecidos a aquellas Facultades menos requeridas.

Otro dato de interés es el conocimiento de los países de donde provienen los estudiantes que visitan la UNSL. El gráfico que se presenta a continuación muestra esta información en un diagrama que revela los porcentajes de estudiantes de movilidad por país.

Ver figura: 21.14: Porcentaje por País.

En orden de importancia respecto de los porcentajes sobresalen los intercambios con México, Colombia, Perú, Chile y España. A pesar de las membresías a organizaciones de universidades latinoamericanas llama la atención la importante cooperación con España pues está basada en convenios de cooperación entre universidades.

Las siguientes figuras muestran las preferencias de los estudiantes que recibe la UNSL respecto al programa de movilidad elegido. En el primer gráfico se observan los valores porcentuales históricos por cada programa. El más usado es el programa PILA, seguido

del programa ESCALA de AUGM y el resto se distribuye con casi igual preferencia entre los esquemas de movilidad de UDUAL y CRISCO. Sin embargo, el gráfico siguiente, donde se muestra la evolución temporal de los últimos cinco años de la implementación de cada uno de los programas, evidencia un crecimiento muy significativo de la presencia del programa ESCALA de AUGM en el periodo considerado. A tal punto ocurre esto que la imagen de las movilidades 2020 es 37.5 % para PILA y para ESCALA en partes iguales y se mantienen en alrededor del 12,5 % histórico los programas de UDUAL y CRISCO. Esto es una evidencia más de la importancia que ha tenido para la UNSL la asociación con el grupo Montevideo (AUGM).

Ver figura: 21.15: Totales por Programa.

Ver figura: 21.16: Programas por Año.

De igual manera existe movilidad para estudiantes de posgrado y de docentes/investigadores tanto a través de acuerdos con las entidades a las que la UNSL pertenece como por medio de convenios específicos con las universidades contraparte. La mayoría de estos acuerdos se basan en actividades propias de los grupos de investigación que funcionan en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la UNSL. También existen las movilidades de gestores que se han llevado a cabo en un número muy reducido de personal de la UNSL (2 agentes) pero recibiendo un mayor número de interesados (5) de diferentes países (Brasil, Paraguay y Chile).

Muestras del posicionamiento de la UNSL en las asociaciones continentales son las recientes designaciones de la UNSL para integrar la conducción de estas entidades: a) el Consejo de Rectores de AUGM designó a la UNSL para integrar el Consejo Consultivo de la misma y b) el Consejo de Rectores del CRISCOS designó a la UNSL en la Vicepresidencia de la entidad por Argentina.

Todos los hechos relatados en el presente ítem permiten concluir que, como una fortaleza, se cuenta con capacidad para generar y desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación o extensión entre instituciones semejantes que generan un impacto positivo en todas las funciones esenciales de la universidad y que benefician a toda la institución universitaria.

12.13. Participación en Ferias Internacionales

Las Ferias Internacionales de Educación Superior son espacios de encuentros de instituciones de educación superior que permiten la interacción y articulación entre ellas para celebrar acuerdos y difundir su oferta académica tanto de grado como de posgrado, además convoca a referentes y especialistas de todo el mundo. La participación en este tipo de encuentros constituye un mecanismo de difusión y de articulación eficiente.

Si bien en años anteriores a 2013 autoridades de la UNSL han participado de algunas ferias internacionales, a partir de 2015 se comienza a participar apuntando a objetivos de internacionalización regionales bien específicos. Así, se participó en los últimos años de manera sostenida en:

- FAUBAI: Asociación Brasileña para la Educación Internacional.
[Sitio Web.](#)
- FIESA: Feria Internacional de Educación Superior Argentina FIESA.

[Sitio Web.](#)

- EAIE: European Association for International Education (Asociación Europea para la Educación Internacional).

[Sitio Web.](#)

- NAFSA: Association of International Educators (Asociación de educadores internacionales).

[Sitio Web.](#)

12.14. Internacionalización del Currículo

Una definición estándar considera a la internacionalización del currículum (IdC) como “la incorporación de una dimensión internacional e intercultural tanto en el contenido del currículum como en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y en los servicios de apoyo de un programa de estudios.

Un currículum internacionalizado involucrará a los estudiantes con investigaciones informadas internacionalmente y con la diversidad cultural y lingüística. Desarrollará resueltamente sus perspectivas internacionales e interculturales como ciudadanos y profesionales globales” (Leask, B. (2013a). *Internationalization of the Curriculum and the Disciplines: Current Perspectives and Directions for the Future*, *Journal of Studies in International Education* 17: 99-102.).

La UNSL tiene una larga tradición de IdC realizado de manera “espontánea” y un incipiente desarrollo formal y planificado en el tema que tiene pocos años de ejecución.

En efecto, recurriendo a la historia, se encuentra evidencia muy concluyente de que la universidad tuvo un rico desarrollo en investigación científica, especialmente en ciencias básicas, lo cual configura una realidad “natural”, en ese ámbito, el intercambio de docentes/investigadores visitantes, muchos de ellos provenientes del extranjero. Así, es un hecho “natural” que docentes extranjeros brinden clases en asignaturas de grado y/o posgrado, muchas de ellas desarrolladas en otro idioma.

Este proceso que termina internacionalizando el currículo es potenciado por políticas de ciencia y tecnología que favorecen y estimulan tales intercambios. Para potenciar esta tendencia se utilizan convenios específicos entre universidades que establecen mecanismos de cooperación motivando el intercambio entre docentes/investigadores. También contribuyen al mismo fin los programas de movilidad que enriquecen por la membresía a organizaciones regionales (Programa Escala Docente y Escala Posgrado de AUGM por ejemplo, entre otros).

También, como consecuencia de este dialogo y de la historia de la UNSL, no es extraño para los equipos docentes, especialmente en el área de ciencias básicas, la incorporación de artículos y publicaciones científicas internacionales como material de estudio y análisis, para abordar los problemas o temas relacionados con la disciplina o la profesión, desde una perspectiva internacional e intercultural.

La planificación y el desarrollo de estrategias particulares para la IdC tienen un desarrollo incipiente y ha sido coordinado por la SRI.

Algunas de las acciones desarrolladas son:

- Cursos colaborativos en línea, COIL por sus siglas en inglés: la SRI ha consensuado con docentes de las 8 Facultades que componen la UNSL un extenso banco de datos de asignaturas cuyos equipos responsables han aceptado hacer la experiencia

de trabajar con colegas de otros países en temáticas comunes, dictando clases espejo y generando espacios para que los estudiantes de ambos países hagan en conjunto trabajos prácticos, lo cual genera un intercambio cultural significativo. Identificados los pares de docentes que dictarán las clases espejo, la SRI hace una reunión de presentación y planificación. Luego, los colegas elaboran un plan y lo llevan adelante. Alrededor de 20 experiencias de este tipo se están llevando a cabo en el primer semestre. Las condiciones generales debido a la pandemia han estimulado estas prácticas y derribado algunas excusas para no realizarlas.

- Cursos masivos abiertos en línea, MOOC por sus siglas en inglés: su implementación está en un estado germinal. Están en preparación un par de cursos de posgrado que se harán con la ayuda del canal de televisión de la universidad, UNSL TV.
- Se han formalizado acuerdos para que estudiantes de Brasil cursen español como segunda lengua y, como contrapartida, estudiantes de la UNSL podrán estudiar portugués en universidades de Brasil en cursos en línea.
- Doble titulaciones: la UNSL tiene una carrera de posgrado en doble titulación con una universidad extranjera. En efecto, la Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la UNSL es realizada en forma conjunta con la Universidad de Bonn, Alemania [Sitio Web - Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía](#). Se encuentran en análisis tres casos donde se está acordando con instituciones externas la posibilidad de convenir dobles titulaciones.

Como tarea adicional y apoyo a los procesos de IdC, la SRI ha realizado, y continua haciéndolo, un significativo trabajo de concientización a través de diferentes conversatorios con cada una de las Facultades para interiorizar a los docentes sobre los temas, procesos y oportunidades del programa. Cabe destacar la participación de un elevado número de docentes.

12.15. Programa de Pueblos Indígenas

A propuesta de la SRI y mediante Ordenanza del Consejo Superior se dispone crear el Programa de Pueblos Indígenas en el ámbito de la UNSL, dependiente del Rector a través de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, estableciendo como visión del mismo que: “La Universidad Nacional de San Luis y su Programa de Pueblos Indígenas se erige y configura como un espacio para generar y sostener la formación pluricultural, recuperando, fortaleciendo e innovando en los saberes, conocimientos y las ciencias de los pueblos indígenas de Abya Yala, a través del diálogo intercultural e inter-epistémico de carácter complejo que contribuya a la construcción de una propuesta de educación superior decolonial.”

Se definen como Objetivos Generales del Programa los siguientes:

- Construir un espacio de encuentro, discusión y colaboración sobre temas que tengan relación con los saberes y conocimientos ancestrales, de los cuales los pueblos Indígenas son herederos.
- Contribuir a la construcción de una red de programas, proyectos y otros espacios existentes que se originan en las universidades nacionales y latinoamericanas en relación con la producción de saberes y prácticas en los pueblos Indígenas.

CAPÍTULO 12. SUBÁREA ESTRATÉGICA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Propiciar y desarrollar procesos de formación y capacitación para todas las sociedades, imbuidos en las sabidurías de los pueblos indígenas posibilitando el diálogo de saberes con equidad epistémica con los saberes otros.

A su vez, la normativa define como Objetivos Específicos del Programa los siguientes:

- Propiciar desarrollos significativos en prácticas y saberes de pueblos Indígenas en torno a las líneas de trabajo definidas como prioritarias: la medicina ancestral; la pedagogía intercultural bilingüe; el arte y las culturas originarias; los procesos lingüísticos y culturales y las espiritualidades y cosmogonías indígenas;
- Poner en funcionamiento espacios de formación dialógica que propicien los saberes ancestrales como campos epistémicos en la universidad pública del conocimiento;
- Generar acciones edu-comunicativas tendientes a hacer visible y empoderar en el conocimiento de los territorios de la riqueza cultural de los pueblos Indígenas que habitan el Cuyum.
- Desarrollar diseños de tutorías y pasantías de investigación en estudiantes de grado y posgrado y en personas externas a la UNSL que propicien el desarrollo en y para los Pueblos Indígenas.
- Conectar al Programa de Pueblos Indígenas de la UNSL en red de trabajo argentina y latinoamericana con instituciones que potencien el auténtico conocimiento de los Pueblos Indígenas de nuestro suelo.
- Promover la generación de instancias y espacios al interior y al exterior de la universidad pública en torno a los Pueblos Indígenas, las culturales ancestrales, las cosmogonías y espiritualidades y todo aquello que potencie la existencia del Abya Yala.
- Diseñar mecanismos de generación de programas de becas de la universidad pública para jóvenes indígenas que estén interesados en estudios superiores, acorde a las posibilidades de financiamiento y presupuestarias.
- Poner en diálogo al Programa de Pueblos Indígenas de la UNSL con otros programas y proyectos rectorales, con las ocho Facultades que componen la UNSL, con el Instituto Politécnico y Artístico Mauricio Amílcar López; con el Jardín Maternal y con la Escuela Normal Juan Pascual Pringles dependiente de la UNSL.

El Programa está destinado a: i) los pueblos Indígenas que habitan el suelo argentino y latinoamericano; ii) las comunidades universitarias; iii) el sistema educativo en general; iv) las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y; v) todo ciudadano interesado en el abordaje de los pueblos Indígenas.

El Programa define como Líneas de Acción del mismo, las siguientes:

- Medicina ancestral: Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, la medicina tradicional es la suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundos de las diferentes culturas, sean o no explicables, y usados en el mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnosis o tratamiento de las enfermedades físicas o mentales. La Medicina tradicional andina sustenta la salud en el equilibrio cálido/frío y el pensamiento animista del

mundo, su metodología parte de explicar el sentido holístico de la vida, los agentes tradicionales de salud asumen su rol como un don divino y basan su intervención en la restitución del equilibrio con rituales y plantas medicinales. La medicina kallawayana surgida en épocas pre-incaicas en los andes que hoy son Bolivia, tiene una de las farmacopeas más ricas del mundo, motivo por el cual la UNESCO declaró la cosmovisión kallawayana como patrimonio cultural de la humanidad en 2003.

- **Pedagogía intercultural bilingüe:** Según la Ley 26206 Capítulo XI Art. 52, la Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.”.
- **Arte y culturas originarias:** El arte indígena es una de las formas esenciales de transmisión de la cultura, así como un medio de importancia crucial para que un grupo humano se identifique a sí mismo y se preserve en el tiempo y frente a otros grupos. La imposición de culturas dominantes a través de la colonización produjo en muchos casos la aculturación de los pueblos indígenas y con ella la transformación radical de sus manifestaciones artísticas; aunque en otros se produjeron verdaderos casos de sincretismo o eclecticismo cultural y artístico. De ambas posibilidades se nutren las formas artísticas del denominado arte colonial en sus distintas variantes locales y temporales.
- **Procesos lingüísticos y culturales:** De la misma manera que se intenta preservar la diversidad biológica, la diversidad lingüística, que también es diversidad biológica, merece ser respetada y defendida junto a los derechos humanos. Las lenguas no son solo herramientas de comunicación, también pueden ser un conjunto de conocimientos transmitidos durante muchos años. Las distintas formas de comunicarse posibilitan distintas formas de entender la realidad, como, por ejemplo: distintos métodos de hacer las cuentas, diversas formas de expresar el espacio (mediante palabras o estructuras que expresen la dirección de una forma concreta), diferente organización de los meses o las semanas que puede otorgar conocimientos precisos (por ejemplo, hay lenguas en que los meses tienen el nombre de la fruta que hay que recoger), etc.
- **Espiritualidades y cosmogonías indígenas:** El historiador Alfredo López Austin define la cosmovisión como .^{el} conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica. La cosmovisión indígena, basada en una percepción religiosa de la naturaleza, coincide con la necesidad de hacer un manejo ecológicamente correcto de los recursos. Con ello, la lucha ecológico-campesina pone juntas de nuevo a través de la práctica política las tres esferas de la realidad que la civilización dominante se ha empeñado siempre en separar: naturaleza, producción y cultura. - Entonces podría entenderse a la cosmovisión indígena como el conjunto de creencias, valores, costumbres, de los pueblos indígenas y su relación con su entorno. Se establece que las actividades que desarrollará el programa son las siguientes:

CAPÍTULO 12. SUBÁREA ESTRATÉGICA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Integración del Programa a las redes nacionales y regionales entre distintas organizaciones y distintos pueblos que estén desarrollando iniciativas en estas materias.
- Desarrollo de espacios de conferencias, seminarios, ateneos, simposios, jornadas, talleres y toda otra forma que contribuya al abordaje de la temática de pueblos Indígenas en la Universidad.
- Diseño de un sistema de participación virtual a través de las redes de comunicación electrónica, por parte de indígenas y no indígenas que se encuentran viviendo o estudiando en las más lejanas latitudes. La idea es poner la tecnología al servicio de este Programa y recoger el aporte y la participación de los interesados en donde quiera que se encuentren.
- Impulso de investigaciones específicas sobre y en pueblos Indígenas que contribuyan a develar sus sentidos, cosmogonías y existencias a la luz de los contextos territoriales y actores propios.
- Atención al aporte y participación de personas no indígenas que motivados por el interés de conocer la realidad de los pueblos quieran y puedan hacer un aporte al mismo.
- Construcción en forma colectiva de una malla curricular que vaya dando una fisonomía a este programa y en la cual se maneje con un criterio de flexibilidad atendiendo el carácter de experimental de la misma iniciativa.
- Diseño y construcción de espacios formativos curriculares con contenidos elaborados e impartidos por indígenas como una posibilidad a mediano y largo y mediano plazo.
- Armado de tutorías culturales que aborden la realidad identitaria de los pueblos Indígenas en vistas a conocer en profundidad las cosmogonías ancestrales.
- Estudios en torno a sistemas de becas indígenas que posibiliten la inserción de jóvenes Indígenas en estudios superiores.
- Comunicación institucional medial sobre acciones, investigaciones y propuestas de intervención del Programa en medios universitarios en la red pública nacional.
- Pasantías académicas, de investigación, culturales y otras para toda persona interesada en el abordaje del tema.
- Trabajos de grado y posgrado que apoyen los desarrollos de producción de conocimientos sobre pueblos indígenas en Abya Yala.

En cuanto a la gobernanza del Programa se dispone que será presidido por el Rector de la UNSL y coordinado por un destacado especialista del área que será responsable de la ejecución de las líneas de acción y el cumplimiento de los objetivos del programa. Se contará con un comité de Especialistas conformado por docentes/investigadores y especialistas en las temáticas de todas las Facultades de la Universidad y de la comunidad en general en la temática. Adicionalmente, se contará con el apoyo y asesoramiento de referentes de indiscutido reconocimiento nacional e internacional que se denominará Comité Honorífico.

Desde su creación, el Programa ha desarrollado mayormente diversas actividades de difusión por influencia de la pandemia mundial tanto en medios locales, regionales como internacionales.

Algunos links de la presencia del Programa de pueblos indígenas en la comunidad:

<https://youtu.be/dlInf5Yvd7o>

<http://laud.udistrital.edu.co/node/46>

<https://www.facebook.com/SafcydtSanluis/posts/3518001818322758>

En la actualidad se encuentra trabajando una comisión integrada por miembros de la comunidad Huarpe-Pinkanta y docentes de la UNSL analizando la factibilidad técnica y la malla curricular de una carrera de pregrado sobre cultura, idioma, salud y cosmogonía del pueblo mencionado para ser parte de la propuesta académica del Instituto Politécnico y Artístico Universitario “Mauricio Amílcar López” (IPAU).

12.16. Actividades de Difusión de la Cooperación e Internacionalización

La cantidad de información disponible sin un criterio de ordenamiento que facilite su presentación y su clasificación es claramente un obstáculo que conspira contra la búsqueda de opciones de participación en la vida universitaria y muy especialmente en el caso de internacionalización.

Este hecho se considera como un déficit imprescindible de revertir, a fin de no desatender las oportunidades de asistencia y acrecentar la presencia de la UNSL en el ámbito internacional por medio de sus estudiantes, graduados o grupos de investigación y desarrollo. Es un objetivo construir instrumentos de difusión de la información en diferentes plataformas tendiendo a favorecer la estandarización e institucionalización de procedimientos de presentación en espacios de cooperación.

En cuanto al sitio web de la SRI se ha concretado la realización del nuevo sitio, de acuerdo con el protocolo de imagen institucional de la Subsecretaría de Comunicación Institucional y con un esquema de diseño acorde a los objetivos trazados. Es evidente la necesidad de que el sitio web esté disponible en diferentes lenguajes (al menos inglés y portugués).

Se ha contratado un equipo especializado en comunicación institucional por la plataforma Instagram. Con este paso se ha concretado un avance notable en la difusión de noticias y convocatorias con un esquema de presentación homogéneo y ágil que ha permitido aumentar el número de postulaciones en las convocatorias del presente año.

Adicionalmente, se encuentra en diseño un programa de gestión de convenios que: a) los coloque a disposición del dominio público, b) disponga de un motor de búsqueda que agilice los procesos necesarios para encontrar la información deseada, c) georreferencia de los convenios y d) utilice un sistema de alarmas tramitar las renovaciones con pertinencia.

12.17. Facultades: Participación en Redes Disciplinarias Nacionales e Internacionales

Además de la política y participación institucional, en este marco general y de modo disciplinar las facultades participan en redes internacionales que permiten la realización de actividades académicas, en especial posgrado, de investigación, movilidad docente y

estudiantil según el siguiente detalle:

Facultad de Psicología

* Red Iberoamericana de Ecobioética de la Red Internacional de la Cátedra UNESCO en Bioética (Haifa)

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

* Red de Economía Mundial-REDEM

* Red CLACSO – Maestría en Sociedad e Instituciones, Centro Miembro * EDUCAL Encuentro de Docentes Universitarios de Comercialización de Argentina y América Latina

* ARDAPOL - Asociación Regional de Docentes de Administración de la Producción, Operaciones y Logística

* Unión Iberoamericana de Municipalistas –UIM-

* Red Latinoamericana de Metodologías en Ciencias Sociales –

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

* Red Iberoamericana de investigación, transferencia, promoción y gestión de la innovación

<http://www.rediberoinnova.org/red-iberoinnova/>

* Proyecto STALGRAPH (Structural and Algorithmic Graph Theory)

<https://www.cnrsrio.org/es/action-structuree/math-amsud-stalgraph/>

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

* Sección IEEE Región 9 Latinoamérica

* EDUNINE Congreso Mundial de Ingeniería para Latinoamérica organizado por IEEE. Miembro del comité organizador permanente.

* Rama Estudiantil del Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE).

* Microrredes eléctricas inteligentes híbridas con alta penetración de energías renovables (MEIHAPER) del Programa Iberoamericano CYTED.

* Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI)

* International Federation of Engineering Education Societies (IFEES).

* Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACCEI)

A nivel nacional, las Facultades tienen presencia en redes de decanos, carreras o temáticas en psicología, ciencias económicas, ciencias jurídicas, ciencias sociales, ciencias humanas, física, matemática, geología, ingeniería, ciencias agropecuarias, bioquímica, farmacia, química y biología.

Algunas asociaciones de decanos en los que se tiene activa participación son:

- Asociación de Unidades Académicas de Psicología (AUAPSI)
- Consejo de decanos de Facultades de Ciencias Económicas (CODECE)
- Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS)
- Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho.

CAPÍTULO 12. SUBÁREA ESTRATÉGICA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)
- Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN)
- Asociación Física Argentina (AFA)
- Foro de Decanos de Química (FODEQUI)
- Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB)
- Asociación de Facultades de Geología
- Unión Matemática Argentina (UMA)
- Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática (Red UNCI)
- Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI)
- Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS)

En el caso de ingeniería los estudiantes participan de las redes nacionales de estudiantes:

- Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Química (AArEIQ)
- Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines.
- Rama Estudiantil IEEE-UNSL

Por otra parte se concretan acciones conjuntas en posgrado, investigación y vinculación con organismos científicos y tecnológicos como INTI Centro Regional San Luis e INTA Estación Experimental Agropecuaria Villa Mercedes.

Con los sectores empresariales, de gobierno, salud y educación se realizan actividades de cooperación, destacándose la realización de prácticas supervisadas por parte de los estudiantes.

En atención a los informes de las unidades académicas, los aspectos a mejorar en la participación en redes nacionales e internacionales y relación con el medio local y regional pueden resumirse en los siguientes ítems:

- Desarrollo de políticas destinadas a ampliar los procesos de internacionalización para lograr un mayor impacto en la currícula, en especial la que se desarrolla en la formación de grado, y utilizando las potencialidades de la virtualización e hibridación.
- Sistematización y visibilización de las actividades y producciones realizadas por los docentes de la UNSL a nivel nacional e internacional por medio de repositorios institucionales.
- Creación de ordenanzas específicas para los procesos de internacionalización y nacionalización de la educación superior.
- Ampliación de las redes de editores y bases de datos en la que se incluya la producción publicada por la nueva editorial universitaria.
- Incremento de políticas de difusión en el país y el exterior de la formación continua y de posgrado brindada.

12.18. Análisis - Resumen de un Plan de Mejora

El objetivo general de un plan de mejoras es construir de manera participativa un PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN formalizado por una ordenanza del Consejo Superior que establezca una política consensuada con las distintas unidades académicas y que trace un horizonte común independiente de los matices que puedan imprimirles las sucesivas gestiones rectorales. Establecer una política que transversalice fehacientemente la internacionalización con las funciones esenciales de la Universidad.

La UNSL tiene diseñado, consensuado y aprobado por su Consejo Superior un Plan de Desarrollo Institucional (PDI), OCS N° 58/18 para el periodo 2019-2030. Dentro del PDI se establece que “la cooperación internacional en el ámbito de la Educación Superior debe basarse en la solidaridad, el respeto mutuo, y la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural.”, recuperando así uno de los aspectos fundamentales de la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 2009.

También, la internacionalización es considerada un área estratégica transversal de gobierno y gestión.

La UNSL preeminentemente basa hoy sus actividades en:

- La movilidad estudiantil y académica que, sin duda, constituye una herramienta fundamental para la internacionalización de la educación superior, atendiendo a la consolidación de los programas existentes y la creación de nuevas redes, con criterios de equidad geográfica, de áreas de conocimiento y con especial atención a grupos menos favorecidos motivados especialmente por el acrecentamiento de la integración regional; y
- El establecimiento y seguimiento de los acuerdos y convenios y las membresías de la UNSL con asociaciones de educación superior en busca de aprovecharlas al máximo para beneficio de sus funciones sustantivas. La intención es pasar a una política que haga efectiva la transversalidad de la internacionalización de la Universidad con sus funciones sustantivas, la docencia, la investigación y la innovación, la extensión y la vinculación. Esto combinado con una intensa acción del Programa de Internacionalización virtual para que los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, graduados y gestores) tengan la oportunidad a acceder una experiencia de internacionalización sin moverse de sus hogares.

En cuanto a internacionalizar la función sustantiva de transmitir el conocimiento (docencia) se deben concretar acciones que ya han sido generadas en coordinación con Secretaría Académica sobre Políticas de Internacionalización del Currículum (IdC) en la UNSL. Es política institucional avanzar con los procesos de IdC. A tal efecto, se han establecido las siguientes líneas de acción prioritarias que están en desarrollo con distinto grado de avance:

- Movilidad virtual de docentes. La cátedra que lo considere deberá identificar e invitar a un docente de una universidad extranjera, para que participe en una parte del dictado de clases en el marco de la cátedra local. En este caso se valora no solamente la participación del docente extranjero, sino también el aporte de una mirada internacional en relación con un tema curricular en particular.
- Desarrollo de actividades curriculares a través de equipos internacionales. Se busca realizar trabajos prácticos u otras actividades a través de equipos conformados por estudiantes locales y estudiantes de universidades extranjeras.

- Desarrollo de clases o asignaturas espejo. En este caso se trata del dictado conjunto de asignaturas análogas, entre planes de estudios propios y planes de estudio de universidades extranjeras, dictadas de manera conjunta entre los equipos de docentes de ambas universidades.
- Uso y generación de MOOC's - (Massive Open Online Course) en otros idiomas o desarrollados por equipos internacionales y utilización de la infraestructura de la Universidad (canal UNSLTV, equipo de comunicación institucional) para la producción propia.
- Incorporación de papers y publicaciones científicas internacionales como material de estudio y análisis, para abordar los problemas o temas relacionados con la disciplina o la profesión, desde una perspectiva internacional e intercultural.
- El dictado de clases en idiomas distintos al español, de manera total o parcial (se cuenta con la colaboración del Instituto de Lenguas Extranjeras a tal efecto).
- Se encuentran en estudio los acuerdos necesarios para la implementación de tres carreras de doble titulación con universidades del exterior. La UNSL posee ya una maestría de doble titulación con la Universidad de Bonn, Alemania (Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía).

También es de interés en la política institucional abordar la Internacionalización de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico.

El creciente peso de la dimensión internacional en las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico se expresa en las políticas y normativas que lo fomentan y financian, la movilidad e intercambio de investigadores, los proyectos de investigación conjuntos entre grupos de diferentes países, las co-publicaciones científicas, las alianzas y consorcios tecnológicos, las redes en sus múltiples modalidades, los procesos de transferencia, la propiedad intelectual de la co-producción internacional y los flujos de financiación internacional, entre otros aspectos.

De esta manera, estudiar y visibilizar la internacionalización de la CyT se percibe en la actualidad como una condición necesaria para el desarrollo de la práctica científica en un mundo crecientemente interrelacionado, así como una vía para la mejora de la calidad de las actividades científicas y tecnológicas, la formación de recursos humanos, la circulación de la información, la creación y el fortalecimiento de capacidades, la proyección de los resultados y la consecución de mayores sinergias en el entramado internacional de la cooperación. En la actualidad se están realizando:

- Encuestas entre los docentes/investigadores para sensibilizar sobre la temática.
- Estudios para caracterizar el estado de la Internacionalización de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en la UNSL.
- La búsqueda los indicadores para describir la situación actual.

En cuanto a Internacionalizar la Extensión es necesario buscar el ámbito para cooperar en las tareas de difusión, extensión y vinculación de la cultura y las artes en la medida que se proponga establecer la cooperación y movilidad de sus actividades y servicios. Existen actividades en esta dirección coordinadas desde la pertenencia a la membresía de AUGM.

Las acciones destinadas a internacionalizar el currículo, la investigación científica y la innovación, la extensión y la vinculación tendrán un impacto considerable en toda la Institución.

Actualmente se están haciendo algunas similares especialmente en internacionalización del currículo, clases espejo, convenios para movilidad virtual, entre otros.

Para su difusión, se han acordado encuentros con docentes de cada una de las ocho facultades que componen la Universidad con una media de participación de 50 docentes en cada una de las actividades.

También se ha procedido a mantener reuniones con estudiantes de las diferentes sedes de la UNSL con una afluencia e interés que también augura que otro conjunto de acciones, pensadas no con la urgencia de las actuales, tendrá un marcado y sostenido interés por parte de los estudiantes de la Universidad.

Se prevén acciones de capacitación orientadas a colegas docentes, se espera que sean de suma utilidad para su inmersión en gestión y ejecución de proyectos internacionales y mejorar las prácticas de vinculación. En suma, las acciones previstas pueden tener impacto en toda la comunidad universitaria y constituir un verdadero programa de puesta en valor de la internacionalización.

Para llevar a cabo este plan de acciones es necesario establecer algunos objetivos específicos que coadyuven a lograrlos. A saber:

- Capacitar a los miembros de la ORI en temas específicos como son: coils, internacionalización de la investigación y la extensión (metodología e indicadores), idioma.
- Visibilizar la información que desea transmitir la SRI, lo cual implica mayor y más variada presencia en redes sociales. También actualización del sitio web de la SRI que incluya una edición trilingüe (español, portugués e inglés).
- Integrar al sitio web de la Secretaría una potente e intuitiva herramienta que permita la búsqueda de los convenios firmados por la UNSL (información requerida a la SRI para los procesos de acreditación de carreras).
- Fortalecer el vínculo con las distintas unidades académicas para que todos los miembros de la comunidad universitaria trabajen coordinada y eficazmente para dar respuestas de manera institucional. Esa respuesta coordinada y unívoca, constituye un eslabón fundamental en el rol que esta Institución cumple en la cadena de valor cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del ciudadano. En efecto, se han iniciado las acciones concernientes a la conformación del Consejo de Interinstitucionales, con representantes de todas las facultades, para institucionalizar la coordinación de las acciones de internacionalización.

En cuanto al intercambio de estudiantes, el efecto de la Pandemia ha generado, entre otras cosas, una imposibilidad de sostener las movilizaciones en forma física debida a las restricciones impuestas por los países para controlar propagación.

Este hecho ha generado la necesidad de instaurar “movilidades virtuales” en los diferentes programas que se han implementado de forma piloto en el primer semestre de 2021. En cualquier caso, las convocatorias han sido lo suficientemente exitosas para augurar que esta metodología al menos coexistirá en el tiempo más allá de la evolución de la pandemia.

Esta transición entre metodologías fue realizada de manera imperativa, obligatoria y con poca capacitación. Es por ello que resulta necesario emprender diversos ciclos de capacitación para que la comunidad universitaria establezca sus cursos a distancia con pertinencia. Este proceso se está llevando a cabo con personal de la Universidad. Es la

CAPÍTULO 12. SUBÁREA ESTRATÉGICA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

expectativa que este proyecto contribuya significativamente en estos ciclos de capacitación para que la calidad de las asignaturas permanezca inalterada sin importar la metodología usada. La participación de todas las secretarías académicas de las Facultades de la Universidad en esta iniciativa busca asegurar el impacto de los resultados de la misma en toda la comunidad.

No existe a nivel sistema de educación superior argentino un conjunto de indicadores de internacionalización de las universidades que haya sido consensuado en el CIN.

A tal efecto se está trabajando en la RedCIUN para consensuarlos y, luego, ser remitidos para aprobación del Plenario de Rectores. Estos indicadores deben ser usados intensivamente para establecer una línea de base actual y para monitorear la ejecución e impacto de este plan de mejoras.

Capítulo 13

Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera

13.1. Introducción

Para describir el proceso de asignación presupuestaria se considera importante señalar que las universidades nacionales reciben anualmente fondos por medio de la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional. El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en septiembre de cada año, envía el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente. Dicho proyecto prevé un artículo que dispone la asignación global para el conjunto de universidades nacionales distribuidas por institución. Las funciones básicas a las cuales se les asigna el crédito presupuestario son: Educación y Cultura, Ciencia y Técnica y Salud.

La Planilla del financiamiento universitario es propuesta por el PEN a recomendación del Ministerio de Educación, para lo cual se establece un sistema de “techos” presupuestarios para cada universidad nacional y necesidades adicionales. Asimismo, para las universidades nacionales que funcionan a régimen, o sea que dictan todos los años la duración teórica de sus carreras, la SPU y el CIN acordaron un modelo normativo de distribución presupuestaria con una fórmula de asignación de fondos bajo el nombre “modelo de pautas para la asignación de recursos a las universidades nacionales”.

El Proyecto de Presupuesto es luego tratado en el ámbito del Congreso de la Nación, que es el poder del estado que finalmente toma la decisión sobre la cuantía del presupuesto universitario y su distribución. Sin embargo, en su tratamiento intervienen varios actores sociales que buscan alterar la formulación contenida en el Proyecto inicial. Los gobernadores de las provincias suelen tener un interés por lograr una asignación mayor para las instituciones de sus territorios, el Consejo Interuniversitario Nacional, trata de lograr mayores recursos para el sistema en su conjunto, los representantes de cada universidad intentan obtener montos incrementales y los sindicatos también pretenden partidas específicas.

En líneas generales, la asignación del presupuesto universitario entre las distintas universidades sigue tres criterios básicos:

- Los montos percibidos en el año anterior. Debido a que detrás del presupuesto de cada institución existen trabajadores con estabilidad de derecho (por la figura del empleado público consagrada en la Constitución Nacional), al menos el 85 % del

presupuesto del sistema universitario se dedica al pago de sueldos y existen otros gastos inelásticos como las tarifas de servicios públicos, limpieza, seguridad, etcétera. En consecuencia, ante una estructura de costos tan rígida, el presupuesto de cada universidad lógicamente no puede variar en forma considerable anualmente.

- El modelo de pautas presupuestarias del CIN. Este modelo es un conjunto de fórmulas que, a partir de un grupo de indicadores básicos de cada universidad (estudiantes, oferta académica, investigadores, infraestructura, etcétera), determina una distribución estándar entre las casas de altos estudios. Si bien el monto distribuido por estos parámetros anualmente es muy limitado, en forma acumulada ha determinado alrededor de un cuarto del presupuesto de las instituciones.
- La discrecionalidad de los decisores. Tanto en la elaboración del presupuesto por parte del Poder Ejecutivo, como en la sanción por parte de los legisladores y la ejecución de las partidas no asignadas previamente a cada universidad por parte del Poder Ejecutivo, existe un componente discrecional para fortalecer presupuestariamente a instituciones con problemáticas puntuales. Estos fondos, si bien de escasa cuantía con respecto al total erogado, tienen gran importancia porque al ser de libre disponibilidad, no asociados a gastos históricos, proveen a los Rectores de un mayor margen de maniobra para llevar a cabo nuevas iniciativas.

En conclusión, la ley de presupuesto define dos asignaciones globales mediante las Planillas A y B, la primera del proyecto original del PEN y la segunda resultante del proceso de negociación. El financiamiento universitario en Argentina se inscribe, en virtud de lo anterior, en la modalidad de “presupuesto universitario negociado”, al cual se suman las partidas presupuestarias adicionales otorgadas por el PEN, asignadas a los incrementos salariales docentes y no docentes resultantes de las paritarias.

Las universidades nacionales también aplican a distintos Programas que administra la Secretaría de Políticas Universitarias, con afectación específica para la formulación y negociación de proyectos; a esta modalidad de financiamiento se la conoce como “contratos programa”. Entre ellos, se destacan el Programa de Calidad Universitaria asociado a proyectos de mejoramiento de la enseñanza (química, biología, psicología, geología, informática, etc.) y el programa de asignación de Fondos para gastos en Ciencia y Tecnología; otros Programas son los del Voluntariado Universitario, Cooperación Internacional Universitaria, de Vinculación Tecnológica, Infraestructura, NEXOS, VES.

13.2. Gestión Económico Financiera

Al interior de la UNSL, el presupuesto asignado por ley se distribuye en base a la información suministrada por los distintos actores sobre los gastos necesarios para el funcionamiento y a la asignación de prioridades institucionales.

El Consejo Superior cuenta con la Comisión de Presupuesto y Cuentas, integrada por todos los Decanos y representantes de los distintos claustros, donde se acuerdan las pautas de distribución a partir de las cuales la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura elabora el anteproyecto de presupuesto que posteriormente es tratado y aprobado en sesión del mencionado Consejo.

Una vez que se aprueba el presupuesto universitario, por parte del Consejo Superior en el mes de diciembre de cada año, las Unidades Académicas tratan en sus Consejos Directivos, la distribución del inciso de Gastos de Funcionamiento, el cual distribuyen principalmente entre Decanato y los diferentes Departamentos que integran cada unidad.

CAPÍTULO 13. SUBÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Este ejercicio se realiza al inicio de cada año lectivo (mes de marzo) y se aprueba por Resolución del Consejo Directivo.

No obstante, desde la aprobación y vigencia del PDI, [OCS N° 58/18](#), se han comenzado a programar acciones con asignación presupuestaria específica tendientes a una planificación estratégica por objetivos.

Los criterios de presupuestación utilizados son: el inercial histórico, descentralizado por Rectorado y Facultades, y, desde hace unos cinco años, se combina con un criterio de Presupuestación por Programas Institucionales según temáticas que el Consejo Superior entiende pertinentes. Como se indicó anteriormente, desde la aprobación del PDI, se financian actividades y líneas de acciones de este PDI.

La Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de la UNSL tiene por misión asesorar y asistir al Rector y demás Órganos de Gobierno universitario en todos los temas relacionados con la administración de los recursos de la Universidad, asegurando la asignación eficiente de recursos en la UNSL, coordinando la elaboración y la aprobación del presupuesto anual universitario, y supervisando la rendición de cuentas de todas las operaciones económicas financieras relacionadas con las ejecuciones del presupuesto general y del patrimonio, procurando eficiencia, eficacia, economicidad y transparencia en los procesos.

La Secretaría está constituida por una Subsecretaría (de Logística y Servicios), una Dirección General (Dirección General Administrativa), doce (12) Direcciones, dos (2) Coordinaciones y diez (10) Departamentos.

Las Direcciones dependen directamente de la Dirección General Administrativa, entre las que se encuentran la Dirección de Programas Especiales y la Dirección de Servicios Informáticos (DATSI).

La Dirección de Programas Especiales tiene como misión entender en la comunicación, recepción, administración y rendición de los distintos Programas Especiales. Desde 2015 a la fecha el sistema de financiamiento por línea de crédito externo al presupuesto se ha visto visiblemente intensificado y con ello la participación de nuestra universidad en las distintas convocatorias abiertas desde los distintos Programas de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, de Ciencia y Tecnología, Consejo Interuniversitario Nacional, entre otros. (Para ver Principales Líneas de Crédito gestionadas, consultar informe de Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura).

La Dirección de Servicios Informáticos (DATSI) se encarga de la implementación/actualización de los sistemas SIU referidos al área; actualmente se cuenta con los siguientes sistemas: SIU Pilagá (Módulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable), SIU Diaguíta (Módulo de Compras, Contrataciones y Patrimonio), Arai Proveedores (Módulo Centralizador de Proveedores), SIU Wichi (Módulo de Información Gerencial) y Ecosistema SIU (Huarpes, Sudocu) en etapa de pruebas.

Las herramientas informáticas desarrolladas por el Consorcio SIU (Sistema de Información Universitaria) proveen de un conjunto de información útil para la gestión financiera. Brindan la posibilidad de tener acceso a información que posibilita la toma de decisiones en sectores estratégicos de gestión. En relación con la disponibilidad de la información relacionada con la ejecución presupuestaria, la misma se encuentra accesible en el [sitio web institucional de la Secretaría de Hacienda y Administración](#).

Además, actualmente se está construyendo un portal de transparencia en la información presupuestaria de acceso libre.

13.3. Fuentes de Financiamiento, Recursos y Ejecución Presupuestaria

Según la Ley de Administración Financiera 24.156, el presupuesto universitario se puede clasificar de acuerdo con diferentes formas según su origen, composición o financiamiento.

Las diferentes Fuentes de Financiamiento son las siguientes:

Tesoro Nacional: estos recursos se caracterizan por ser de libre disponibilidad y sin cargo de devolución, constituyen el principal aporte al sistema de educación superior.

Recursos propios: en general son ingresos que se perciben por las ventas de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, las ventas de activos, el cobro de tasas, derechos, regalías y fondos que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos financieros.

Recursos remanentes de ejercicios anteriores: corresponde al crédito no ejecutado durante un ejercicio y que se suma a los créditos del próximo.

Recursos con afectación específica: se caracterizan por constituir recursos para financiar programas y actividades específicas, generalmente supeditados a plazos y resultados esperados.

La ejecución presupuestaria se realiza en función al objeto del gasto, el que clasifica en los siguientes incisos:

- **Gastos en personal:** son las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual, incluidos funcionarios y responsables de ocupar lugares de gestión. Así mismo se incluyen las correspondientes contribuciones patronales, asignaciones familiares, servicios extraordinarios, y prestaciones sociales.
- **Bienes de consumo:** materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc. Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son: que por su naturaleza estén destinados al consumo final, intermedio, propio o de terceros, y que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.
- **Servicios no personales:** servicios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.
- **Bienes de uso:** son gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Sector Público en un período dado siendo estos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes

o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles. Deberán incluirse los gastos generados por la adquisición y construcción de bienes de uso propios y aquellos adquiridos o construidos para ser transferidos a terceros.

- Transferencias: son gastos que corresponden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. Corresponden exclusivamente a transferencias de fondos y no a transferencias en especie (por ejemplo: becas)

En materia de formulación y administración presupuestaria, las actuaciones de la Universidad se realizan conforme al marco jurídico que rige a las universidades nacionales: (Convenios Colectivos Docentes / Nodocentes; Estatuto de la UNSL (2018); Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional - Ley 24.156. (1992); Ley de Educación Superior N° 24.521. (1995); Leyes de Presupuesto Nacional de cada uno de los años) y Actos Administrativos Internos ([OCS N° 9/19](#)) Caja Chica, Fondos Permanentes como así niveles de aprobación y autorización de las Contrataciones; RR N° 237/14 / [RR N° 290/19](#). Viáticos; [OR N° 07/13](#), [OR N° 05/15](#) y sus modificatorias / complementarias. (2013-2015; [RR N° 198/00](#). Ayuda Económica a distintos claustros de la UNSL).

13.4. Distribución y Ejecución Presupuestaria

A continuación, se presenta un análisis del presupuesto y su evolución, a partir de los siguientes cuadros:

Ver Cuadro 24.21: Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2016/2018) Valores nominales en Pesos

Ver Cuadro 24.22: Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2019/2020) Valores nominales en Pesos

Ver Cuadro 24.23: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2016/2018) - Participación Porcentual

Ver Cuadro 24.24: Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2019/2020) - Participación Porcentual

Ver Cuadro 24.25: Evolución del Crédito (Años 2016/2018)

Ver Cuadro 24.26: Evolución del Crédito (Años 2019/2020)

Ver Cuadro 24.27: Evolución del Devengado (Años 2016/2018)

Ver Cuadro 24.28: Evolución del Devengado (Años 2019/2020)

La UNSL, al igual que el resto del Sistema Universitario Argentino, no ha tenido en los últimos años (2016-2020) un aumento presupuestario real, pese a que como se demuestra

en el cuadro 1, se evidencia aumento en términos nominales, que corresponden a aumentos salariales otorgados en paritarias nacionales docentes y Nodocentes.

En períodos de alta inflación como los vividos en las últimas décadas, la ejecución presupuestaria del crédito ejecutado al final del año puede variar significativamente con respecto al inicialmente disponible, en gran medida como efecto de los aumentos salariales concedidos durante el año. Como estos incrementos no son iguales entre escalafones (docente, nodocente y de autoridades superiores), dedicaciones y categorías, la asignación puede variar a lo largo de los años en función de la distribución del personal entre estas variables. Sin embargo, básicamente, se observa una distribución constante entre las distintas instituciones del país, debido a que el primer componente, el presupuesto histórico, es el que predomina en la distribución entre las universidades nacionales. En líneas generales las instituciones universitarias destinan el 90 % a salarios y el 10 % restante a otros gastos.

13.4.1. Cuadros 1 y 2

Respecto de la composición interna, la partida destinada a Gastos en Personal ha ido aumentando su participación en el total. En el año 2016, la asignación de esta partida representó el 79,10 % del presupuesto; y en 2020 ascendió al 89,33 % en el crédito autorizado.

La partida destinada a Bienes de Consumo pasa de un 0,67 % a un 0,72 % entre los años 2016 y 2020, en el caso del crédito. Una tendencia a disminuir se observa en las demás partidas: Servicios no Personales disminuye su participación desde el 11,40 % al 5,94 % y Transferencias baja desde 3,40 % al 1,87 % en el periodo mencionado.

Respecto al devengado se observa un aumento de participación de la partida de personal del 88,77 % al 95,53 %, compensada por la disminución en todas las demás partidas: Bienes de Consumo va de 0,55 % a 0,40 %; Servicios no Personales de 6,17 % a 2,85 %; Bienes de Uso disminuye de 2,84 % a 0,56 % y Transferencias lo hace desde 1,68 % a 0,65 %.

13.4.2. Cuadros 3 y 4

Si se consideran los porcentajes horizontales, el aumento de la partida de personal, en todo el periodo analizado, es del 244 %, mientras que bienes de consumo aumenta un 226 %, servicios no personales lo hace en un 59 % y transferencias en un 68 %. En el caso de bienes de uso se produce un aumento del 20 %. Todo ello para el presupuesto.

Respecto de la ejecución, lo devengado muestra que la partida de personal aumenta un 244 %, bienes de consumo un 133 %, servicios no personales un 48 %, bienes de uso un 64 % y transferencias un 25 %. Si se compara el devengado respecto del crédito se observa el todo el periodo un alto grado de ejecución en la partida de Personal mientras que las restantes partidas muestran un grado de ejecución mucho menor.

Desde el año 2008, a través de Decisiones Administrativas (DA) de la Jefatura de Gabinete se sumaron fondos mediante la denominada Planilla B como aumento presupuestario los cuales se distribuyeron mediante una adaptación del Modelo de Pautas presupuestarios del CIN/SPU, para el funcionamiento de las distintas Facultades y Rectorado.

Ver Cuadro 24.29: Importe recibido por Modelo de Pautas

A continuación, se presenta la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento; este instrumento muestra la naturaleza de las afectaciones y el resultado económico y financiero alcanzado.

CAPÍTULO 13. SUBÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Ver Cuadro 24.30: Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Años 2016-2020 (en pesos)

Los ingresos corrientes tienen tendencia creciente en virtud de que el mayor porcentaje está destinado al pago de salarios con sus consecuentes paritarias asociadas. Los recursos de capital son oscilantes, sin tendencia porque dependen de las convocatorias a la que la UNSL se presente y el destino de las mismas. Los gastos de capital tienen una tendencia creciente, hasta que en 2020 por la reconducción del presupuesto los mismos caen. En la mayoría de los años del período informado presenta superávit.

Ver Cuadro 24.31: Programas Especiales (sin gastos en personal)

En el anterior cuadro se sacan del análisis los gastos en personal; se considera que es la comparación más representativa porque generalmente los Programas Especiales no tienen financiamiento para el inciso 1.

La UNSL ha ejecutado desde 2016 y hasta 2020 un total de \$276.251.219,36 en Programas Especiales. Cabe destacar que, si bien se direccionan fondos en función de estos, no son aportados vía presupuesto de ley para que sea la Universidad la que decida el destino de estos ingresos, siendo la figura del Contrato Programa el común denominador. Se señala que estos fondos han atendido la demanda real de la Universidad en diferentes áreas.

Ver Cuadro 24.32: Composición del Crédito de Cierre

La capacidad de captación de recursos propios en las universidades está relacionada con algunos factores tal como la ubicación geográfica y la identidad productiva de la región donde se insertan. Las universidades ubicadas en localidades con menor desarrollo económico suelen tener menos posibilidades de realizar actividades para recaudar recursos propios.

Los vínculos generados con el gobierno de la provincia, municipios y otras organizaciones del sector socio productivo, permitirán la generación de mayor porcentaje de recursos propios. En los últimos años se ha advertido un cambio desde el punto de vista económico, donde de manera directa, mediante convenios con el Estado Provincial, o indirecta, con la construcción de predios o la firma de convenios, la UNSL ha accedido al financiamiento de actividades sustanciales para el desarrollo científico académico de la Institución.

Se consideran recursos propios o propios producidos indirectos, puesto que cada uno tiene un valor monetizado y, además, ha generado un vínculo que estableció condiciones de entendimiento, a los siguientes:

- Producción de Alcohol en gel (en épocas de pandemia y posterior) a cargo del laboratorio de Farmacotecnia de la FQBYF.
- Puesta en valor ENJPP, obra financiada en sociedad con el Gobierno de la Provincia de San Luis mediante convenio específico en partes iguales.
- Predio RAWSON; cedido en derecho de superficie al Gobierno de la Provincia donde se invirtieron cifras importantísimas para convertirlo en un Centro Deportivo de alta competencia, donde el uso será compartido por 20 años, quedando al final de este convenio la titularidad para la UNSL.
- Predio 25 DE MAYO Villa Mercedes, firmado bajo la misma lógica del derecho de superficie, donde se construirá con el gobierno provincial un centro cultural, académico

CAPÍTULO 13. SUBÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA

en un edificio en desuso de las Facultades del Centro Universitario Villa Mercedes.

- Convenio con el Programa Pinta San Luis, que genere un embellecimiento mediante murales artísticos en los edificios de la UNSL.

Capítulo 14

Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento

14.1. Contexto General

La dimensión Gobierno y Gestión, en su rol central de desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, se ve influenciada por y se sustenta en la Infraestructura y Equipamiento que se posee, por lo que es necesario describirlos, aun en forma breve, para comprender la disponibilidad real y proyectada de recursos, junto a las fortalezas y debilidades que de ello se desprenden y que atraviesan integralmente a la Universidad.

Corresponde al Consejo Superior disponer del patrimonio de la Universidad y administrarlo (Artículo 85, inciso b1, del Estatuto Universitario). En esa línea, uno de los deberes y atribuciones del Rector/a es tener a su orden, conjuntamente con cada funcionaria/o que corresponda, el fondo universitario y las cantidades recibidas por ingresos propios o procedentes del presupuesto, conforme al reglamento pertinente, y disponer su aplicación (Artículo 90, inciso g, del Estatuto Universitario). Además, el PDI contempla y aborda específicamente los temas descritos en este ítem, a través del Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión, con su Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento, con objetivos particulares para cada caso, como más adelante se describe.

En el mantenimiento y conservación general de la Infraestructura y Equipamiento, intervienen las diferentes Secretarías de Rectorado con responsabilidad primaria, junto a sus áreas técnico-operativas.

Para el caso de la infraestructura y obras edilicias tiene relevancia la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de Rectorado; mientras que la responsabilidad sobre el Equipamiento está más distribuida entre otras Secretarías y dependencias.

También intervienen áreas específicas de las Unidades Académicas sumando, en algunos casos, acciones acotadas de mantenimiento y conservación de la infraestructura en los espacios donde desarrollan sus funciones, como así también del equipamiento bajo su responsabilidad; siempre según las factibilidades presupuestarias que disponen. Un mayor detalle de ello se refleja en sus informes de autoevaluación, los cuales se hallan como material de consulta.

14.2. Infraestructura

A fin de administrar las acciones pertinentes en cuanto a infraestructura, la UNSL ha definido áreas específicas de su estructura administrativa, con responsabilidades directas

sobre ello. También las Unidades Académicas poseen áreas complementarias, que abordan las tareas conjuntas con las áreas de Rectorado de la UNSL.

En el año 2019 la Estructura de Gestión de la UNSL aprueba la denominación de Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, que unifica las existentes Secretarías de Infraestructura y Servicios y de Hacienda y Administración. La nueva Secretaría tiene la misión de asesorar y asistir al Rector y demás Órganos de Gobierno universitario en todos los temas relacionados con la elaboración de nuevos proyectos, ejecución e inspección de obras de infraestructura, en la administración de los recursos de la Universidad. Entre sus funciones se halla la de ejercer el control de los recursos y gastos, intervenir activamente en la elaboración del presupuesto, controlar su ejecución y entender en la administración financiera de la Universidad. Bajo la dependencia de la misma, se crea la Subsecretaría de Logística y Servicios, cuyas funciones son administrar, coordinar y controlar las Áreas de seguridad, mantenimiento y servicios generales, con foco en la Sede San Luis de la UNSL. (OCS N°039/19).

La infraestructura y recursos técnicos que posee la UNSL revisten una amplia variedad y complejidad, atento a las diversas áreas disciplinares que se abordan desde cada Unidad Académica; a ello se suman las acciones y responsabilidades que se derivan de las funciones de investigación, de vinculación y de extensión universitaria. Así mismo deben considerarse la infraestructura y recursos específicos para la gestión, tanto de Rectorado como de las Facultades.

Es difícil establecer un resumen fidedigno de todo ello, por lo que aquí se abordan las cuestiones generales y sustanciales, que permiten observar el desarrollo de la misión institucional; mayores detalles pueden ser consultados en los informes de autoevaluación presentados por las Facultades y las diferentes Secretarías y Unidades de la UNSL.

No se abordan los temas particulares inherentes a los cinco (5) Institutos de doble dependencia UNSL-CONICET, los cuales se hallan contemplados en los informes que los mismos presentan anualmente al Consejo Superior de la UNSL. Solo se mencionan algunos de ellos, cuando se abordan los sistemas nacionales de grandes equipamientos e instrumentos.

La UNSL debe respetar normas internas y externas, que regulan las acciones sobre su infraestructura, tales como su Estatuto Universitario, la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, la Ley 24.521 de Educación Superior, las Leyes de Presupuesto Nacional que rigen para cada año de ejecución presupuestaria, la Ley 13.064 de Obras Públicas, los Decretos Nacionales de contrataciones del estado 1023/2001, 893/2012 y 1030/2016 (entre otros), los Decretos Nacionales 1295-2002 y 691-2016 de redeterminaciones de precios de contrato de obra pública, y demás normas nacionales, provinciales y municipales que le son de aplicación, junto a los actos administrativos que se emiten desde la propia UNSL.

Por ello, en el presupuesto universitario de la UNSL que aprueba anualmente su Consejo Superior, se disponen líneas presupuestarias específicas para infraestructura (obras, equipamiento, mantenimiento, funcionamiento, etc.). Se destacan las siguientes líneas presupuestarias:

- Línea b.1. Funcionamiento Dependencias
- Línea b.4. Convenios y Obras

Los Gastos de Funcionamiento se acuerdan en las etapas previas del armado del presupuesto de la UNSL, según las disponibilidades y previsiones del caso; su ejecución es resorte exclusivo de Rectorado y cada Unidad Académica, respectivamente.

CAPÍTULO 14. SUBÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los montos para Convenios y Obras son fondos específicos que varían año a año, en base a las obras de infraestructura y refacciones que se determinan según los planes estratégicos y las disponibilidades presupuestarias con las que se cuenta. Se procura un equilibrio entre las diferentes Unidades Académicas, con las prioridades que la gestión de la UNSL prevé para cada año y en articulación con las autoridades de cada Facultad.

La tabla y el gráfico que se presentan a continuación resumen las superficies de los predios y construcciones, discriminados por las diferentes sedes de la UNSL. Se incluye el Camping de la UNSL sobre la costa del Embalse La Florida, a 45 km de la ciudad de San Luis, (Fuente: SIU- Querandíes).

Ver Cuadro 24.33: Superficies de los predios y construcciones discriminados por sedes de la UNSL.

Ver figura 25.8: Superficies de los predios y construcciones discriminados por sedes de la UNSL.

En la Sede San Luis, del total de metros cuadrados disponibles, el 14,93 % está construido y el 0,36 % adicional corresponde a superficies semicubiertas. Si se excluye el predio de la futura Ciudad Universitaria, de 31 hectáreas, que a la fecha no posee edificaciones, se asciende a 46,17 % construido y 1,10 % de superficies semicubiertas.

En la Sede Villa Mercedes, del total de metros cuadrados disponibles, el 7,88 % está construido; mientras que, en la Sede Villa de Merlo, el 7,33 % está construido. Ambas sedes no poseen superficies semicubiertas relevantes. Un caso particular es el del Complejo Turístico y Recreativo La Florida, en el cual, por su destino recreativo, del total de metros cuadrados disponibles solo el 1,26 % está construido. A ello se le podrían adicionar las superficies y quinchos semicubiertos, de uso para camping, que ampliaría el porcentaje anterior, aunque no de forma significativa.

La siguiente tabla incluye un mayor detalle de las superficies de los predios, edificios y dependencias que poseen las diferentes sedes de la UNSL, incluido el Complejo Turístico y Recreativo La Florida, junto a información relevante sobre ellos; se consigna sucintamente quienes ocupan y utilizan los espacios y cuáles son las principales actividades que se desarrollan en ellos. (Fuente: SIU- Querandíes y datos propios).

Ver Cuadro 24.34: Detalle de los predios y edificios con sus respectivas dependencias. Sede San Luis.

Ver Cuadro 24.35: Detalle de los predios y edificios con sus respectivas superficies y actividades. Sede San Luis.

Ver Cuadro 24.36: Detalle de los predios y edificios y dependencias con sus respectivas superficies y actividades. Complejo Turístico y Recreativo La Florida.

Ver Cuadro 24.37: Detalle de los predios y edificios con sus respectivas dependencias. Sede Villa Mercedes.

Ver Cuadro 24.38: Detalle de los predios y edificios con sus respectivas superficies y actividades. Sede Villa Mercedes.

Ver Cuadro 24.39: Detalle de los predios y edificios con sus respectivas superficies y

actividades. Sede Villa de Merlo.

A partir de la información de superficies vertida y, combinándola con la disponible, tanto en las planillas SIEMI como en otros puntos de la presente autoevaluación, es posible determinar un número de metros cuadrados por persona que, potencialmente, podrían estar dentro de los edificios de la UNSL (ver siguiente tabla). Cabe señalar que la cantidad de estudiantes simultáneos que permanecen en la UNSL es sustancialmente menor al total considerado, de lo que se concluye que el número obtenido resultaría más relevante como indicador positivo de bienestar universitario.

Ver Cuadro 24.40: Número de metros cuadrados por persona.

Se destaca que todos los predios y edificios indicados en el cuadro anterior correspondiente, son propios de la UNSL (excepto el indicado). Hay un mínimo de espacios adicionales que se alquilan, en el caso de la ciudad de San Luis el Centro de Salud Estudiantil (CESEU), o se utilizan bajo una modalidad de comodato pero que no son significativos en relación a la cantidad de metros cuadrados detallados. Por otra parte, hay algunos predios que provienen de donaciones efectuadas a la UNSL, dentro de los que se destacan 3.5 hectáreas en cercanía de la localidad de Quines, para desarrollar el Centro Interinstitucional de Desarrollo Estratégico Regional (CIDER), enmarcado en el proyecto interinstitucional entre la UNSL, CONICET, INTA, INTI y SENASA.

Bajo la misma modalidad se encuentra el predio Polideportivo (Ex Club Lafinur), en Villa Mercedes, donde funciona el polideportivo de la UNSL consigando en las tablas anteriores y que es administrado por la SubSAEBU.

Como se indicó al inicio, en cuanto a Infraestructura, el Objetivo N° 1 del Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión - Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento, del PDI, hace foco en acciones que minimicen el impacto ambiental, mejoren la eficiencia energética e incrementen su funcionalidad y accesibilidad. Más adelante, en el punto que describe la Política Institucional sobre Higiene, Seguridad y Medicina en el Trabajo y sobre Medio Ambiente, se amplía lo realizado sobre los temas de impacto ambiental, funcionalidad y accesibilidad, con acciones concretas previas al desarrollo del PDI, que visibilizan la actualidad de tal objetivo en UNSL.

En el año 2019 se constituyó una Comisión multidisciplinar que trabaja en el Programa UNSL Sustentable, que incluye a la eficiencia energética además de otras acciones tales como el manejo de residuos de distinto tipo y ahorro de agua.

En el año 2020 se inició la primera etapa de trabajo sobre ahorro energético, realizando una importante compra de insumos para el reemplazo de luminaria. Casi el 100 % de las luces del edificio Rectorado se cambiaron por luces LED. Esta acción se realizó apoyada en estudios realizados por científicos de la Universidad, que garantizaron que la inversión, podría amortizarse en cuatro (4) meses.

También las diferentes unidades académicas han desarrollado proyectos para el reemplazo de luminarias y mejoras con foco en la eficiencia energética.

Además, se ha trabajado en un proyecto con centro en el Complejo Turístico y Recreativo La Florida de la UNSL, que se desarrollará en el bienio 2021-2022, destinado a generar un Polo Científico, de Transferencia e Innovación Sostenible, que tiene como objetivo desarrollar una propuesta superadora que se posicione como un proyecto piloto de sostenibilidad en la región. Allí las acciones buscan incrementar los porcentajes de eficiencia energética, incorporar distintos tipos de energías renovables (solar, térmica y eólica), modernizar las instalaciones del Complejo y efectuar una adecuada gestión de los residuos,

que permitan un impacto positivo en el medioambiente y en la huella ambiental al reducir las emisiones de CO₂.

En el tema de eficiencia energética y sus cuestiones conexas hay un amplio campo de acción; en la próxima década la UNSL pretende avanzar y seguir concretando acciones en todas sus áreas de trabajo.

Por otra parte, y ligado al tema Infraestructura, la información incluida en la [OR N° 13/2021](#), permite determinar el aforo de aulas y laboratorios con destino a la docencia en las tres principales sedes de la UNSL. Mayor detalle respecto de cada sede se halla en el Anexo de la mencionada Ordenanza; debe advertirse que allí no se consideraron algunos laboratorios y aulas, debido a que no disponen de aberturas hacia el exterior, aunque el porcentaje adicional de espacios y capacidades que podrían considerarse no cambian sustancialmente los valores indicados. La información sobre aforos resulta relevante no solo por el conocimiento de la disponibilidad de capacidades en cada sede, sino por el valor estratégico que representa atento a la pandemia en curso y a las restricciones y medidas precautorias que de ella se han derivado a partir del año 2020.

Ver Cuadro 24.41: Aforo de aulas y laboratorios en las tres principales sedes de la UNSL.

Un tema a considerar, adicionalmente a los planteados, es el referente a la disponibilidad de infraestructura edilicia para el Acervo Institucional de la UNSL.

Un tema a considerar, adicionalmente a los planteados, es el referente a la disponibilidad de infraestructura edilicia para el Acervo Institucional de la UNSL.

Al respecto y en primer lugar, se observa que las bibliotecas poseen metros cuadrados propios pero se requiere un refuerzo en el mantenimiento edilicio y de servicios, junto a una mayor disponibilidad de espacios y funcionalidad de los mismos, atento a los cambios en los usos que demandan los estudiantes que van más allá de un sitio de consulta bibliográfica sino que abarcan también al acceso a espacios de intercambio y de estudio en sitio (salas de estudio parlantes y salas silenciosas), con permanencia en las sedes universitarias en los tiempos entre cursadas, por citar un problema explicitado en las encuestas.

En segundo lugar, los fondos y archivos institucionales de la UNSL también requieren de una mejora en los espacios disponibles, adecuados a las funciones que los mismos poseen.

En último término, se hace necesario sumar infraestructura edilicia que, en la medida de lo óptimo, concentre a los diferentes museos, colecciones, fototecas y repositorios de la UNSL, para un acceso jerarquizado y disponibilidad al público en general y con un uso complementario de divulgación de las acciones de la UNSL y de promoción de carreras de la misma, más allá de las funciones de investigación y docencia que naturalmente poseen.

También ello podría abarcar a herbarios y otras unidades integrantes del acervo, aunque debiera evaluarse si realmente conviene avanzar con ello y si sería funcional su integración a los anteriores, en un mismo ámbito edilicio o, por el contrario, sería recomendable mantener su independencia y potenciar y adecuar sus propios espacios.

La infraestructura disponible permite un desarrollo adecuado de las funciones de docencia, investigación y extensión, aunque la creación de las nuevas Facultades y la reorganización de las existentes ha tenido un impacto muy relevante en la disponibilidad de espacios e infraestructura, que a la fecha no se ha resuelto en su totalidad. A ello se suma el crecimiento de la oferta académica, de los proyectos de investigación y de las acciones de vinculación y extensión, que también demandan mejoras de los espacios laborales y nuevos ámbitos para el desarrollo de sus actividades. Esto presenta una continua tensión entre recursos y necesidades, que ha implicado una permanente gestión de las autoridades de la UNSL, en su conjunto, para hacer un uso eficiente de las disponibilidades presupuestarias

y para obtener recursos externos adicionales y con foco en obras específicas y proyectos académicos, de ciencia y tecnología, de investigación básica y aplicada y de vinculación y extensión, que permitan ampliar la infraestructura y acompañar el crecimiento sostenido que ha mostrado la universidad.

Tres predios de la UNSL ofrecen espacios adecuados para ampliar sustancialmente su estructura edilicia: Predio 3º Rotonda - Ciudad Universitaria, en la sede San Luis; predio del Campus Villa Mercedes, en la periferia de esta ciudad y del Campus Universitario Villa de Merlo, en Barranca Colorada. Sin embargo, aún faltan recursos económicos y financieros para la construcción de nuevos edificios; la obtención de esos recursos ha sido uno de los fuertes objetivos que se han mantenido a lo largo de los años en la gestión universitaria, con una particular intensificación desde el 2019. Se observan significativos logros y proyectos en carpeta, como así también requerimientos de mejoras, tal como se describe en el punto Obras.

14.3. Esquema asignado para el Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura y Equipos

En cuanto a los procesos de mantenimiento de la infraestructura y edificios de la UNSL antes descritos, también están bajo la responsabilidad primaria de diferentes Secretarías de Rectorado, según el caso. Así, las responsabilidades generales de las obras y licitaciones con foco en la construcción, ampliaciones y reformas de edificios, predios y dependencias recaen en la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, con sus áreas técnicas específicas. En tanto, el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y sus equipos generales asociados, en la sede San Luis, está bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Logística y Servicios, dependiente de la Secretaría antes mencionada; incluyen también los servicios generales de aseo y limpieza y de jardinería. Para ello, cuentan con recursos humanos y técnicos en los predios, para hacer frente a las tareas correspondientes.

Se deben resaltar varios casos particulares respecto de la organización de las responsabilidades de mantenimiento. Por una parte, tanto en la Sede Villa Mercedes como en la Sede Villa de Merlo existen recursos humanos y técnicos que se encargan de las tareas de mantenimiento y están más bajo la órbita de las Facultades que allí funcionan, que de las estructuras centralizadas de la UNSL; eso es operativo, debido a las distancias físicas que las separan y a que se requieren respuestas específicas, rápidas y locales para permitir un funcionamiento continuo de las infraestructuras y dependencias.

Por otro lado, en el caso del Comedor Universitario y del Polideportivo en la sede San Luis y del Complejo Turístico y Recreativo La Florida, la administración de la infraestructura, espacios, instalaciones y su mantenimiento asociado, es responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) y, para el caso del Comedor Universitario y Polideportivo en la sede Villa Mercedes, tales acciones las realiza SAEBU a través de su Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (Sub SAEBU).

No obstante, se realiza una coordinación permanente entre las dependencias de Rectorado y Facultades, para articular las acciones de mantenimiento y asegurar los recursos y procesos de obras y servicios.

En líneas generales, la infraestructura disponible y los recursos humanos y técnicos que posee la UNSL permiten acompañar el desarrollo de sus funciones sustantivas y hacer frente a las acciones que se despliegan tanto en la propia universidad como en el territorio,

atendiendo a las demandas y al crecimiento sostenido de sus actividades. La UNSL ha logrado mantener y acrecentar su prestigio, junto a una presencia social, académica y tecnológica muy significativa en la región, tal como se ha expresado en otros puntos de esta autoevaluación.

No obstante, la UNSL no escapa de las realidades económicas y financieras de las universidades nacionales por lo que, si bien se han mejorado las instalaciones y equipos de servicios en los edificios y espacios asignados a las funciones sustantivas de la misma y también se ha incorporado personal técnico con funciones específicas (tanto para el reemplazo por personal nodocente jubilado como para la ampliación del personal calificado), se observa un déficit en los ambos aspectos.

Por un lado, particularmente en la sede San Luis algunos edificios tienen una antigüedad de más de 40 años, incluso algunos bloques de edificios del predio de Chacabuco y Pedernera se construyeron hace más de 70 años; las otras sedes poseen edificaciones más nuevas, pero no exentas de problemas. Todo ello implica que hay deterioros naturales que deben corregirse y equipos de servicios (bombas, motores, generadores, ascensores, cañerías, etc.) que deben repararse o reemplazarse; tampoco se posee un stock permanente de equipos y elementos, que permitan adelantarse a los problemas, en la base de mantenimiento predictivo o, al menos, preventivo. Además, aun cuando se dispone de herramientas de uso general, faltan algunas herramientas y dispositivos específicos para determinadas funciones de reparación y mantenimiento (soldaduras especiales; fusionadoras de cañerías de gas; mediciones de equipos de aire acondicionado y de motores; etc.). Tales condiciones generan presiones sobre los servicios de mantenimiento, que se vuelven críticos bajo determinadas circunstancias.

Por otro lado, los recursos humanos asignados para los servicios de operación y mantenimiento no siempre resultan suficientes en cantidad y formación, hecho que debiera atenderse, en la medida de las disponibilidades presupuestarias. En particular, se debe poner foco en lo que respecta a capacitación y profesionalización de sus cuadros técnicos. Los cambios tecnológicos y la modificación de las demandas hacen necesario un plan de formación integral del personal, que se sostenga en el tiempo y que sea condición para el ascenso en la carrera del tramo técnico profesional.

14.4. Obras Periodo 2015-2020

La UNSL realiza un accionar continuo en materia de obras de infraestructura y en la gestión eficiente de los recursos presupuestarios específicos disponibles, incluyendo la búsqueda permanente y complementaria de fondos externos al presupuesto anual ordinario, por cuanto el crecimiento sostenido de las funciones sustantivas impacta directamente en infraestructura, en su más amplio espectro. Esto ha resultado de particular importancia, luego de la creación de las nuevas unidades académicas en el año 2012 y de la reorganización de las existentes.

Para el periodo 2015-2020 bajo estudio en esta autoevaluación, los siguientes gráficos y cuadros sintetizan el volumen de obras llevadas a cabo o aún en curso. Otras obras planificadas o en proceso de licitación en el año 2021, pero no se incluyen en este cuadro, dado el periodo objetivo:

Ver Cuadro 24.42: Listado de obras. Período: 2015-2020.

Ver figura 25.9: Total General de Obras por Año.

Ver Cuadro 24.43: Total de Obras UNSL discriminado por Sede y Año.

Ver figura 25.10: Total General de Obras por Sede y por Año.

Del análisis de las tablas y gráficos presentados se advierte, en primera instancia a partir de 2015, una caída particular de la inversión en obras de infraestructura, que recién comienza a revertirse a en 2020 y que se está en proceso de mejora en el año 2021. Esto se debe a que en ese periodo se produjo una disminución concreta en la asignación de recursos nacionales disponibles para este tipo de obras en el ámbito de las universidades públicas nacionales, lo cual, sumado a las restricciones del presupuesto propio de la UNSL, no permitió hacer frente a las demandas como se hubiera deseado, aun cuando las gestiones para la obtención de recursos extras ha sido una tarea constante. Se trabajó con los márgenes disponibles y se concretaron obras de refacciones, de terminación y acondicionamiento de espacios, junto a algunas obras nuevas, pero se mantiene un déficit al respecto, con la necesidad de incorporar metros cuadrados nuevos, con destino en particular hacia las nuevas facultades creadas y a los laboratorios de investigación.

En prospectiva, según se mencionara, se abren nuevas posibilidades en el predio de la 3^o Rotonda - Ciudad Universitaria, en la sede San Luis, con la probabilidad de conseguir financiamiento para el traslado del Instituto Nacional de Física Aplicada (INFAP), de doble dependencia CONICET-UNSL, y la construcción de los edificios de la FCS y de la FaPsi, junto a una batería de aulas y dependencias comunes. También la disponibilidad de espacios en el Campus Villa Mercedes y el Campus Universitario Villa de Merlo, ofrecen alternativas de crecimiento edilicio, acompañando así el crecimiento de la universidad.

En línea con lo mencionado, se destaca el Convenio realizado con el Gobierno de la Provincia de San Luis, en Julio 2020, por el cual se compromete una inversión de más de \$350 Millones, para la refuncionalización y puesta en valor del predio existente en el Barrio Rawson, de la ciudad de San Luis, con destino a la creación del Centro de Desarrollo Deportivo “Pedro Presti”, a inaugurarse en el año 2021. Se prevé realizar esta obra por etapas y comprende una pista sintética de atletismo de ocho (8) andariveles con fosa de agua, dos (2) correderas de salto en alto, dos (2) correderas de salto en largo, zona de salto en alto, zona de lanzamiento de jabalina, martillo y bala, con doble jaula, un (1) polideportivo de 1.200 m² cerrados y calefaccionados para la práctica de distintos deportes y una (1) cancha de básquet para la modalidad 3×3. Todo ello según los requerimientos y normas establecidas por el máximo ente de atletismo a nivel mundial. Esta obra será histórica para el desarrollo de deportistas de la Provincia y de la Institución.

Además, también se halla en proceso de concreción la obra de terminación del Bloque III, perteneciente a la FQBF, en el predio de Rectorado de la sede San Luis. Esta obra cuenta con un presupuesto inicial de \$188 Millones y permitirá la conclusión de laboratorios y boxes de la Facultad, con un significativo impacto en las mejoras de las condiciones de trabajo de docentes e investigadores, junto a la reasignación de espacios tanto de la Facultad como de otras Facultades de la sede, al liberarse ámbitos en otros edificios. Se prevé su concreción a partir del año 2021, y la inauguración durante el año 2022.

14.5. Política Institucional sobre Higiene, Seguridad y Medicina en el Trabajo y sobre Medio Ambiente

El tema de infraestructura y obras tiene también relación directa con la higiene y seguridad en el trabajo, cuestión que desde la UNSL se viene abordando hace tiempo,

CAPÍTULO 14. SUBÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

dando respuesta a las disposiciones reglamentarias en la materia. En el año 2005 se creó la Unidad de Gestión de Riesgos ([UGR-OCS N° 031/05](#)) para atender inicialmente la misión del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que abarca a todo el personal de todas la Unidades Académicas y dependencias de la Universidad, con foco en:

- Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores.
- Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo.
- Estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral.

En el año 2007 se reglamentó el funcionamiento de la UGR ([OCS N° 29/07](#)) y se crearon el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo (SHyST) y el Servicio de Medicina del Trabajo (SMT) ([OCS N° 30/07](#)). Posteriormente, se estableció la nueva reglamentación y la competencia de tales servicios dentro del ámbito de la UNSL ([OCS N° 38/17](#)).

En el año 2009 se estableció el Plan Integral de Gestión de la Seguridad y la Salud ([OCS N° 5/09](#)), como respaldo a las acciones emprendidas por el SHyST, que hizo propias las disposiciones legales de la normativa nacional vigente, al tiempo que incorporó disposiciones específicas que se establecieron como obligaciones para cumplimentar en todo el ámbito de la UNSL. Además, quedó establecido que el control en el ámbito de trabajo de los laboratorios, aulas, espacios en general, etc., debía ser ejecutado por el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad y también por el área de Medicina del Trabajo. Este Plan incluyó la primera versión de 24 Normas de Seguridad específicas.

Los objetivos fundamentales de SHyST y SMT son la implementación de la política que, en materia de Seguridad y Salud, ha fijado la universidad, en un todo de acuerdo a los requerimientos legales vigentes (Ley Nacional N° 19587/72, [Decreto N° 1338/96](#), Poder Ejecutivo Nacional, Resolución SRT N° 905/2015, entre otros).

Dentro de este esquema de Gestión de Riesgos, se instaura además, un área preventiva específica denominada Área de Prevención del Medio Ambiente y Gestión de Residuos Peligrosos (APMAyGRP) ([OCS N° 38/17](#)), en un todo de acuerdo a los requerimientos legales vigentes (Ley Nacional N° 24.051 y Ley Nacional N° 25.675, sus reglamentaciones y modificatorias; Ley Provincial N° 335 y su Decreto Reglamentario N° 2092/2006). Los Servicios y el Área mencionados están a cargo de graduados universitarios especializados, según lo establecen las disposiciones legales vigentes y hoy dependen orgánicamente de la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura de la Universidad.

En la UNSL las acciones vinculadas a la higiene, la salud y la medicina en el trabajo, junto a la gestión vinculada a la preservación del medio ambiente, se mantienen como política, para incentivar una cultura de prevención de accidentes, cambios de hábitos y mejora de la salud de los docentes, estudiantes, y todo el personal que forma parte de sus instituciones educativas dependientes, manteniendo así la eficiencia de los recursos disponibles.

Las premisas en las que se basan los Servicios para potenciar los niveles de seguridad y cumplimentar con las exigencias legales son:

- Necesidad de toma de conciencia por parte del personal de los riesgos a los que está expuesto.
- Normalización de las distintas actividades que se desarrollan en la UNSL.

También se debe mencionar el Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que se implementa para dar cumplimiento a la legislación. Se encuadra en un modelo de gestión bajo la responsabilidad del profesional del servicio. La elaboración de la documentación que respalda y denota las intervenciones, está supervisada constantemente por los representantes de la empresa prestadora del servicio de ART (Administradora de Riesgos del Trabajo) y de otros organismos pertinentes, como la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

En cuanto a las condiciones de higiene y seguridad, desde los Servicios se realizan relevamientos de los lugares de trabajo, especialmente laboratorios destinados a docencia. Estos relevamientos incluyen en sus informes, la totalidad de las condiciones establecidas por ley para asegurar que se cumpla con los niveles de higiene y seguridad, como así también las posibles desviaciones detectadas en los mismos, de tal modo que se arbitren los medios necesarios para corregirlas y para lograr instaurar un ambiente de trabajo que se pueda considerar de mínimo riesgo. En tales relevamientos se pone especial interés en lo concerniente a instalaciones eléctricas, extintores de incendios, luces de emergencia, ventilación, carga térmica, iluminación, contaminantes de ambiente, elementos de protección personal (EPP), gestión de residuos, almacenamiento de productos químicos, medios de escape y salidas, protección contra incendios, y planes de emergencias y contingencias.

En línea con ello, periódicamente se llevan a cabo obras ligadas a mejorar las condiciones de higiene y seguridad en todo el ámbito universitario, aunque se tiene conciencia que es un área compleja, dinámica, multidisciplinar, demandante de acciones e inversiones, que también implica una permanente capacitación y concientización de toda la comunidad universitaria, tanto en lo que refiere a los riesgos como las medidas de protección y evacuación. Por ello, se encuentra en estudio permanente y continuo el estado y la adecuación de las instalaciones, con el objetivo de asegurar que se protegerá la integridad psicofísica de la totalidad de los ocupantes.

Asimismo, se ha adoptado la aplicación en el ámbito de la UNSL, del Sistema de Protección Integral, a través del estricto cumplimiento de la Ley N° 22.431; del Decreto N° 914/97, de la ART y de la Ley N° 25.573, en la totalidad de las obras que se realicen, sean nuevas o continuación de las iniciadas; conforme a las directivas enviadas por la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, para aplicación en todo lo referido a accesibilidad en las instalaciones de los ámbitos universitarios.

También se dispone de equipos de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) instalados en los distintos edificios de la UNSL, para uso ante emergencias, junto a planes de capacitación periódicos en RCP para el personal docente. Ello se complementa con servicios de emergencias y asistencia contratados para generar una universidad protegida.

En el marco de este acondicionamiento continuo de las instalaciones, se realizan gestiones permanentes de solicitudes de financiamiento de fondos para ello, ante los organismos que corresponden.

Se puede acceder a la totalidad de la documentación relacionada a los Servicios y Área mencionados, registrándose en el Campus Virtual de la UNSL:

<http://campus.unsl.edu.ar/>.

Se ha efectuado un intenso trabajo en todos los ámbitos, referidos a medidas de protección de higiene y seguridad laboral y, más cerca en el tiempo, de la prevención del medio ambiente y gestión de residuos peligrosos. Se cuenta con los permisos correspondientes y las principales habilitaciones en materia de higiene y seguridad. Por otra parte, cada Facultad y dependencia tiene su propia problemática, sus singularidades y sus necesidades, que han sido descritas en sus respectivos informes de autoevaluación; las cuales obligan a

un accionar particular en cada caso. Aun así, ello no implica que todas las instalaciones y ámbitos de trabajo, de docencia e investigación estén en concordancia con las normas y medidas de protección vigentes; sino que es una tarea continua y progresiva para alcanzar los estándares requeridos. Se necesitan recursos económicos, técnicos, profesionales y una permanente concientización y capacitación de todos los actores que desarrollan sus tareas en el ámbito de la UNSL.

14.6. Equipamiento

Respecto al equipamiento y dada la enorme variedad disciplinar de las unidades académicas y del accionar de la UNSL en su conjunto, es extremadamente complejo dar un detalle que resulte abarcativo y actúe como resumen de las disponibilidades y vacancias sobre ello. Iguales conceptos se presentan en las acciones de adquisición, renovación, mantenimiento y conservación del equipamiento e instrumental que forma parte del patrimonio de la universidad.

Por lo expresado, aquí se incorpora un análisis general, resaltando los principales equipos y elementos que se poseen y que pueden ser representativos de la realidad de la UNSL, junto a las tareas de actualización, operación y mantenimiento que se hallan vinculadas a ello.

Las Facultades, en sus respectivos informes de autoevaluación y los cuales se hallan como material de consulta, dan un mayor detalle de sus existencias y particularidades. También los informes de la Secretaría General, la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, junto a sus áreas técnicas específicas, contienen otros detalles posibles de consulta. Otras Secretarías y áreas de Rectorado, en menor grado, incorporan sus especificidades en cuanto a este tema.

En relación con los equipos asociados a las TIC, en esta sección se efectúa una mención general; el informe correspondiente a la dimensión TIC (subárea estratégica TIC – área estratégica Gobierno y Gestión) presenta el abordaje y análisis más específico.

A nivel general y complementariamente a lo indicado en el punto Infraestructura, todas las oficinas de la universidad se encuentran equipadas, en mayor o menor grado, con mobiliario adecuado al desarrollo de las tareas habituales: escritorios y sillas, bibliotecas y mobiliario para archivo, equipos de telefonía con tecnología VoIP, equipamiento informático y conexión a Internet, equipos de aire acondicionado y/o calefactores a gas.

En particular, para la enseñanza de pregrado, grado y posgrado (dictado de clases teóricas y prácticas), las diferentes Facultades emplean aulas de uso común (en especial de los primeros años de las carreras de pregrado y grado) y laboratorios de uso más específico (en el caso de los años más avanzados de las carreras), las que se asignan a través del Aulero de la UNSL y, complementariamente, por auleros de las propias unidades académicas, en particular las que se hallan en las sedes de Villa Mercedes y de Villa de Merlo. En general, las aulas cuentan con mobiliario acorde (bancos, mesadas, sillas, pizarras, etc.) y sistemas de calefacción, mientras que los sistemas de aires acondicionados son más escasos. En este último caso, deben considerarse en planes futuros de mejoras, en base a un análisis integral de la problemática y la búsqueda de una estrategia para abordarla, que contemple un equilibrio técnico-económico y la atención a la eficiencia energética y al menor impacto ambiental.

Además, la disponibilidad de proyectores multimedias y equipamiento informático con destino a la docencia es dispar, dependiendo de las unidades académicas y carreras que se consideren; las existencias son muy diversas, tanto en tipo y características como en la antigüedad de éstos.

CAPÍTULO 14. SUBÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Tanto Rectorado como las Facultades han incorporado equipos de videoconferencias, con eje en la capacitación, divulgación y enseñanza formal; ello se ha intensificado en el año 2020 y continúa en el año 2021, debido a la migración masiva hacia la virtualidad por la pandemia, con la incorporación de licencias de aplicaciones para videoconferencias y servicios en la nube. En la última etapa se están evaluando las alternativas de hibridación de una mínima cantidad de aulas, enmarcado esto en la estrategia de la vuelta a la normalidad.

En todas las instalaciones está disponible el servicio de acceso a internet por cable o inalámbrico (Wi-Fi). La conectividad, si bien es razonable, requiere de una mayor capilaridad (en particular, en aulas y laboratorios) y capacidad de las redes (en especial en los troncales de acceso) dada la creciente demanda de este recurso, en particular en esta instancia en la que se deben prever modalidades mixtas o híbridas de cursado. Esto es un punto de mejora a contemplar, soportado por un análisis técnico.

Las Facultades también disponen, en un grado muy variable, de salas para impartir enseñanza asistida por tecnología informática. En general, este equipamiento tiene una antigüedad importante, por lo que también se debe prever su recambio o adecuación a nuevas tecnologías soportadas en la nube. Complementario a ello, se observa la necesidad de acompañar con herramientas y aplicativos informáticos y de enseñanza virtual, para dar un mejor soporte a las actividades docentes.

Los laboratorios de investigación y servicios, que actúan en los diferentes ámbitos de las unidades académicas y en los que los grupos de investigación asociados desarrollan sus trabajos, poseen maquinarias, equipamiento e instrumental específico a sus funciones, incluyendo en algunos de ellos Clusters de computadoras para computación de altas prestaciones (HPC), instrumental de precisión, dispositivos de alta complejidad tecnológica y grandes equipamientos, los cuales se hallan insertos en algunos casos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estos recursos son obtenidos con financiamiento otorgado desde las agencias y organismos de ciencia y tecnología nacional, en la mayoría de los casos. También se nutren de financiamientos internacionales, en algunas instancias particulares.

En el caso del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se tiene presencia en el Sistema Nacional de Grandes Instrumentos y según la consulta en el buscador de equipos y facilidades adheridos, para la UNSL se poseen quince (15) registros que se detallan en el siguiente cuadro:

Ver Cuadro 24.44: Registros de equipos y facilidades adheridos para la UNSL - Parte 1.

Ver Cuadro 24.45: Registros de equipos y facilidades adheridos para la UNSL - Parte 2.

En el caso de la FCFMN, participa del Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD) como adherente y activamente de su consejo asesor.

Complementariamente a lo indicado, la UNSL dispone en su presupuesto anual de una partida dedicada a los proyectos de investigación donde se prevé, por un lado, la adquisición institucional de equipamiento para investigación a través de la asignación, por parte del Consejo Superior, de un monto anual desde el presupuesto de Ciencia y Técnica, a propuesta del Consejo de Investigaciones de la Universidad, [OCS N° 72/13](#).

Por otro lado, establece un monto destinado a la reparación y/o mantenimiento de equipos existentes, que el Consejo Superior asigna anualmente desde el presupuesto de Ciencia y Técnica, a propuesta del Consejo de Investigaciones de la Universidad, [OCS N° 36/11](#).

Se incluye aquí una tabla con los principales ámbitos y una descripción general de las

CAPÍTULO 14. SUBÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

funciones y principal equipamiento e instrumental asociado, a modo de breve resumen y con las consideraciones vertidas al inicio de este punto. Solo se consideran Rectorado y las ocho (8) Facultades:

Ver Cuadro 24.46: Descripción general de las funciones y principal equipamiento e instrumental de Rectorado y Unidades Académicas.

Los detalles propios de las áreas ejecutivas de Rectorado pueden encontrarse en sus respectivos informes de autoevaluación, disponibles para su consulta.

A nivel general, el equipamiento e instrumental disponibles permiten un desarrollo adecuado de las funciones de docencia, investigación y extensión, aunque deben considerarse las necesidades de actualización y mejoras que más adelante se describen. También se debe hacer foco en la optimización del uso de los mismos, profundizando la cooperación y colaboración entre grupos de investigación, lo que se puede observar en algunos casos.

En cuanto al mantenimiento del equipamiento, no se cuenta con un esquema centralizado sino que varía ampliamente según se trate de equipos asignados a la gestión y administración, asignados a la docencia o a la investigación; con intervenciones muy disímiles y, en algunos casos, concurrentes, participan la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, todas de Rectorado; las áreas operativas, de ciencia y técnica y financieras de las Unidades Académicas; junto a los propios integrantes de los proyectos de investigación, en muchos de los casos. Es muy difícil tipificar el mantenimiento y sus planes preventivos y correctivos asociados, mucho menos generalizarlos.

Según lo expresado por las áreas sustantivas de la UNSL, el equipamiento es siempre limitado y, en algunos casos, obsoleto, no se logra cubrir todas las necesidades que surgen de los diferentes claustros, en la demanda y oferta de actividades, funciones y servicios. Ello impone la necesidad de planificar acciones para su actualización, que incorporen nuevas tecnologías y que consideren el dinamismo y diversidad de las temáticas y disciplinas que se manejan hacia el interior de las áreas y unidades académicas.

La mayor deficiencia que se observa es en la obsolescencia de parte del equipamiento informático disponible, tanto para administración como para docencia (parques de PCs y notebooks) e investigación (clusters y servidores), y la dificultad de contar con equipos e instrumentos de mediana y alta complejidad actualizados, para desarrollar tareas de investigación que, a su vez, contribuyan a las actividades de docencia en todos los niveles de la educación superior que se imparte.

Ello implica la búsqueda de financiamiento interno y externo a la universidad, que acompañe el recambio tecnológico; con foco en fuentes de financiamiento aplicables, desde organismos nacionales e internacionales de ciencia y técnica o afines, para el caso de equipos específicos y destinados a los grupos de investigación. Similar proceso debe emplearse para incorporar equipamiento destinado a aulas virtuales o mixtas, que faciliten el dictado de clases híbridas y de cara a la nueva normalidad; lo cual puede complementarse con la constitución de laboratorios remotos que agilicen el desarrollo de las instancias prácticas de las asignaturas más técnicas, que así lo requieran

Otro ítem para considerar es el estado del parque automotor propio de la UNSL. La flota de móviles ha experimentado una significativa actualización a partir del año 2017, con la renovación de varias unidades de Rectorado y la reasignación de algunas unidades existentes, hacia las sedes de Villa Mercedes y Villa de Merlo. A la fecha, Rectorado cuenta con ocho (8) vehículos oficiales, destacándose un minibus de 24 butacas (modelo 2017), una traffic de 16 asientos (modelo 2019), un camión de carga (modelo 2017) y un utilitario

(modelo 2017). Esto ha permitido una autonomía en la movilización de autoridades, docentes, investigadores y estudiantes, para cumplir tareas y acciones que son sustanciales para la formación, la cooperación y la vinculación con el medio en el que la universidad se halla inserta. Las unidades nuevas han reducido los gastos y contratiempos por mantenimiento de las mismas, dando seguridad, confort y previsibilidad al despliegue de los viajes planificados.

También la decisión estratégica de mejorar el parque automotor ha alcanzado a algunas Facultades, en particular ligadas a tecnologías básicas y aplicadas, como es el caso de camionetas 4x4 (modelos 2018) para los Departamentos de Minería y de Geología, de la FCFMN, de un automóvil (modelo 2017) y una Traffic (modelo 2019), de la FICA/FCEJS. Por supuesto, como contraparte, tal parque automotor debe contar con partidas presupuestarias para su mantenimiento, pago de seguros y patentes, junto a un plan de actualización y recambio que evite incurrir en costos excesivos de mantenimiento, por obsolescencia.

Adicionalmente a lo descripto, se cuenta con equipamiento particular y específico asociado a las funciones de divulgación, comunicación y prensa institucional. Esto está bajo la responsabilidad de [UNSLTV](#), de [Radio Universidad Nacional de San Luis \(frecuencia FM 97.9 MHz\)](#) y [Radio Universidad - Villa Mercedes \(frecuencia FM 97.5 MHz\)](#), con la responsabilidad primaria de la Secretaría de Comunicación Institucional de Rectorado. Allí se encuentran equipos transmisores de radio, de producción de radio y televisión, de fotografía, de filmación y grabación, de animaciones, de streaming y, complementariamente, salas y estudios acondicionados para tales acciones, junto a estructuras soporte de antenas. Dada la evolución tecnológica que estas áreas experimentan, se hace previsible que en el corto y mediano plazo debe existir un plan de actualización y mejora del equipamiento hoy operativo. También se observa la necesidad de incorporar unidades móviles para las producciones y trabajos en exteriores y, además, la participación en exposiciones y eventos, con muestras de producciones y proyectos de animación y uso de tecnologías de realidad virtual 3D.

Por último y complementario a lo indicado en el punto “Infraestructura”, el Acervo Institucional de la UNSL necesita de una mejora en los bienes muebles disponibles y en el equipamiento informático básico necesario para el desarrollo de sus funciones, junto a las disponibilidades de conectividad suficiente y adecuada, sobre todo en las salas de lectura (parlantes y silenciosas) de las bibliotecas de las que hacen uso los estudiantes, primariamente. En el caso de museos, colecciones, fototecas, repositorios, herbarios y otras unidades de la UNSL, se requiere de equipamiento más especializado y adaptado a las particularidades de cada uno de los mismos, cuestión que se suma a las necesidades de agregar infraestructura edilicia específica para ellos.

En la sección Análisis de las Encuestas a Claustros, también se incluye la mirada de los diferentes claustros de la UNSL respecto del equipamiento, junto a un análisis FODA general.

14.7. Análisis de las Encuestas a Claustros

Respecto de Infraestructura y Equipamiento disponible y analizada en este apartado, resulta interesante incluir la mirada de los claustros docentes, nodocentes y estudiantes de la UNSL, que se expresó a partir de las encuestas realizadas en el marco de la presente Autoevaluación Institucional.

Todas las encuestas y sus respuestas pueden consultarse en el siguiente [Evaluación Institucional - Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional](#), disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional de la UNSL, en el

CAPÍTULO 14. SUBÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

punto Evaluación Institucional - Encuestas - Resultados parciales.

El claustro Docente aportó 585 respuestas, que equivale aproximadamente al 29 % de la planta total. Se solicitaba que indicaran fortalezas y debilidades, tanto para la sección Equipamiento como para la sección Infraestructura.

Los docentes rescatan como fortalezas la construcción de nuevos espacios según normas de seguridad vigentes (35.6 %); el acondicionamiento de accesos, boxes, salidas de emergencia, etc. (33.3 %); la distribución de espacios sobre la base de relevamientos anteriores (23.6 %); la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos como responsable de las condiciones de seguridad e higiene (22.6 %); la actualización de redes de información e informática (18.6 %); los convenios que permiten el uso de infraestructura de hospitales, plantas industriales, etc. (11.3 %).

Por otra parte, advierten la insuficiencia de infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades (Aulas, boxes, salas de estudios, etc.) (55.2 %); la falta de monitoreo permanente de la utilización de los espacios existentes (33 %) y las dificultades en la reubicación y redistribución del personal (25.3 %); como así también escaso financiamiento externo específico destinado a construcciones (20.9 %).

Destacan respecto de los Equipamiento, la capacitación del personal a cargo de los equipos (22.6 %); la calidad del equipamiento y de los recursos tecnológicos de laboratorios de investigación (19.7 %); la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas (17.9 %); la disponibilidad de equipamiento y recursos tecnológicos para investigación (15 %); las políticas de refuerzo presupuestario para las carreras que requieren equipamiento y para carreras nuevas (12 %); la distribución acorde a las necesidades de cada unidad académica (11.8 %) y los convenios que permiten el uso de equipamiento de hospitales, plantas industriales (9.4 %).

En referencia a los aspectos considerados como debilidades los docentes señalan ausencia de aulas equipadas con tecnología básica en todas las unidades académicas (46 %); la falta de actualización de la dotación informática (software y hardware), (42.7 %); falta de presupuesto para un equipamiento de última generación en informática (42.7 %); insuficiente aprovechamiento del presupuesto asignado a equipamiento en las unidades académicas (42.7 %); problemas con las licitaciones de compra de equipamiento (proveedores, precios, tiempos, etc.) (35.7 %); ausencia de una política de racionalización y optimización en el uso de equipos (30.9 %); excesivo uso del equipamiento para prestación de servicios a terceros (6 %).

En el caso del claustro Nodocente, se recopilieron 365 respuestas, que equivale aproximadamente al 38 % de la planta nodocente total. En cuanto al desarrollo laboral e infraestructura y equipamiento, las respuestas y conceptos se pueden mostrar según el siguiente detalle.

El 76 % manifiesta estar capacitado para hacer uso del equipamiento tecnológico; el 64 % expresa que los sistemas informáticos en uso han mejorado la eficiencia de los trámites de los diferentes circuitos administrativos; el 38 % considera que en el sector donde trabajan poseen los recursos tecnológicos adecuados para la labor que allí desempeñan; el 73 % considera que se cumplen las normas de seguridad en su sector/área de trabajo; el 64 % responde que no recibió capacitación sobre seguridad laboral; el 53 % considera que el espacio físico destinado al sector es adecuado para el desempeño de las tareas que realizan. En relación con aspectos de seguridad: el 62.5 % conoce sobre ART; el 62 % sobre salidas de emergencia; el 50 % sobre el uso de matafuegos; el 36.7 % sobre plan de evacuación de edificios y el 24.1 % existencia de disyuntor diferencial.

En cuanto al claustro Estudiantil, se obtuvieron 839 respuestas. En relación con Infraestructura y Equipamiento, solo se les consultó sobre las dificultades, con la siguiente

CAPÍTULO 14. SUBÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

consigna: Marque tres dificultades referidas a los espacios físicos donde se desarrollan las clases/talleres/laboratorios de tu carrera. Sus respuestas manifiestan Iluminación (90,1 %); Condiciones de higiene y seguridad (86,8 %); Servicios sanitarios (84,1 %); Equipamiento (75,6 %); Calefacción/refrigeración /75,4 %); Asignación de horarios en distintos edificios (70,2 %); Capacidad de las aulas (68,9 %).

Si bien no se puede precisar su representatividad y pluralidad, las diferentes miradas de los representantes de los claustros de la UNSL ofrecen una visión que no siempre es coincidente con lo analizado por los equipos técnicos y de gestión de las diferentes unidades académicas. No obstante, en parte coinciden con las fortalezas y debilidades detectadas en el análisis realizado y en parte son más críticos al momento de evaluar las disponibilidades y suficiencias de la infraestructura y equipamiento que la UNSL posee para el desarrollo de sus funciones sustantivas, tal el caso particular del claustro estudiantil.

Capítulo 15

Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación

15.1. Contexto General

Todas las Áreas Estratégicas (Académica; Investigación, Vinculación y Extensión; Gobierno y Gestión) de la Universidad se ven actualmente atravesadas por los Sistemas de Información instrumentados y operativos en la institución y por aquellos que, si bien son externos, resultan de interacción crítica para su desarrollo. La operatoria diaria de la Universidad se soporta y sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante, TIC) con que se cuenta y que es necesario describir, aun en forma breve, para comprender la disponibilidad real y proyectada de recursos, junto a las fortalezas y debilidades que de ello se desprenden y que atraviesan integralmente a la Universidad.

Corresponde al Consejo Superior disponer del patrimonio de la Universidad y administrarlo (Artículo 85, inciso b1, del Estatuto Universitario). En esa línea, uno de los deberes y atribuciones del Rector/a es tener a su orden, conjuntamente con cada funcionaria/o que corresponda, el fondo universitario y las cantidades recibidas por ingresos propios o procedentes del presupuesto, conforme al reglamento pertinente, y disponer su aplicación (Artículo 90, inciso g, del Estatuto Universitario). Además, el PDI contempla y aborda específicamente los temas descritos en este ítem, a través del Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión, con su Subárea Estratégica Tecnologías de Información y Comunicación, con objetivos particulares como más adelante se describen.

En particular, en la administración, mantenimiento, operación y conservación general de los Sistemas de Información y de las TIC, en general y con responsabilidad primaria, interviene la Secretaría General, de Rectorado, junto a sus áreas técnico-operativas, particularmente la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI).

Asimismo y en relación a los Sistemas de Información que tienen directa relación con la gestión económica, presupuestaria, financiera y contable, con el personal universitario, con la liquidación de haberes y ganancias personales y con la gestión patrimonial de la UNSL, interviene la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, de Rectorado, junto a sus áreas técnico-operativas, particularmente la Dirección de Servicios Informáticos (DATSI).

Ambas Secretarías poseen bajo su responsabilidad Centros de Procesamiento de Datos que, en el primer caso, soportan sistemas, servidores, redes de datos y acceso a Internet, y en el segundo caso, los servidores y sistemas específicos mencionados.

Adicionalmente, un Centro de Procesamiento de Datos en la sede Villa Mercedes brinda servicios a las dos unidades académicas que la conforman, bajo la responsabilidad de la

Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes FICA-FCEJS.

También intervienen áreas específicas de las Unidades Académicas sumando, en algunos casos, sistemas informáticos propios complementarios de los generales y algunos servidores de usos específicos, como así también acciones acotadas de mantenimiento y conservación de las TIC bajo su responsabilidad, siempre según las disponibilidades presupuestarias que disponen. Un mayor detalle de ello se refleja en sus informes de autoevaluación, los cuales se hallan como material de consulta.

No se abordan aquí los temas particulares inherentes a los cinco (5) Institutos de doble dependencia UNSL-CONICET, los cuales se hallan contemplados en los informes que tales Institutos presentan anualmente al Consejo Superior de la UNSL.

15.2. Sistemas de Información

El Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión - Subárea Estratégica Tecnologías de Información y Comunicación, del PDI, desempeña sus funciones orientadas por el siguiente objetivo y las estrategias pertinentes para su consecución:

Objetivo 1: Garantizar el acceso a la información institucional y su calidad.

La UNSL pretende desarrollar acciones futuras que mejoren la gestión a través del desarrollo progresivo de soluciones informáticas integrales que aseguren la fiabilidad, precisión, pertinencia, relevancia y oportunidad de los datos para la toma de decisiones.

Estrategias

1. Diseño e implementación de políticas para la mejora continua de la utilización de los sistemas informáticos de gestión.
2. Implementación paulatina de sistemas integrados de información e indicadores institucionales.
3. Fomento de acciones que estimulen el desarrollo de una cultura institucional orientada al uso de soluciones informáticas.
4. Incremento del uso de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la administración electrónica, atendiendo al proceso de mejora continua de la gestión.

En línea con tal objetivo y estrategias, la UNSL posee y emplea una multiplicidad de sistemas de información, que son fundamentales para el desarrollo de sus funciones sustantivas. La introducción temprana de tales sistemas ha permitido facilitar la operativa diaria, la automatización de funciones administrativas, el logro de la consistencia de información y, lo que es sumamente relevante, la interacción de diferentes actores con la administración. Estos actores comprenden a las propias autoridades de gestión, el personal administrativo, los docentes y los estudiantes, como así también a representantes de diferentes instituciones, organizaciones, empresas y proveedores, externos a la universidad que se vinculan con ella, en sus múltiples facetas.

Muchos de los sistemas de información son de alcance general de la UNSL, bajo plataformas de desarrollo nacional (SIU, Ministerio de Educación y CONEAU, básicamente) y otros son de desarrollo propio y específico para actividades complementarias de la Universidad y de las Unidades Académicas. Las capacidades de los sistemas de información disponibles brindan y facilitan el acceso a la información adecuada para la toma de decisiones y el control de gestión, incluyendo el debido resguardo de los datos que se manejan.

Estas disponibilidades son siempre perfectibles y permanentemente se está en un proceso de mejora e incorporación de nuevas versiones a los sistemas existentes, adecuación a las nuevas tecnologías en uso y con medidas de seguridad y funcionalidades acordes a las necesidades que actualmente se presentan, junto a la implementación de nuevos sistemas y aplicaciones con mejores prestaciones, tal el caso del sistema SUDOCU, de gestión integral de documentos y trámites, sobre el que en el 2020 se inició su instalación, unificación con aplicaciones SIU, migración de información de sistema previo (COMDOC) y desarrollo de capacitación del personal administrativo universitario, para su despliegue en producción en el año 2021. Además, dentro de este contexto se prevé incorporar la firma digital. Todo ello contribuirá a una gestión más eficiente de los recursos.

Todas las Secretarías de Rectorado, en mayor o menor medida y junto a sus áreas técnico-operativas, se hallan involucradas en los sistemas de información, tanto en sus roles de administradores, como en sus roles funcionales y de usuarios jerarquizados, según el caso. Los informes de autoevaluación de las diferentes Secretarías de Rectorado dan cuenta de ello, los cuales se hallan como material de consulta.

En el cuadro que se presenta a continuación se observa una breve descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL, junto a sus rutas de acceso (links) en la mayoría de los casos.

Ver Cuadro 24.47: Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL - Parte 1.

Ver Cuadro 24.48: Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL - Parte 2.

Ver Cuadro 24.49: Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL - Parte 3.

Ver Cuadro 24.50: Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL - Parte 4.

Ver Cuadro 24.51: Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL - Parte 5.

Ver Cuadro 24.52: Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL - Parte 6.

Como se observa, en particular la UNSL adhiere a los sistemas SIU, lo cual otorga homogeneidad en los desarrollos y las instalaciones e integralidad en el acceso, administración y uso de la información por parte de los diferentes actores internos de la comunidad universitaria. No obstante, no se utilizan todas las funcionalidades que ellos poseen, lo cual se justifica en la evolución y maduración temporal de la aplicación de tales sistemas, junto a la heterogeneidad y particularidades propias de la universidad y sus unidades académicas, que pueden limitar la instrumentación práctica y colectiva de los mismos. Se debe propender al uso progresivo y pleno de las funcionalidades que disponen los sistemas.

Un tema a destacar es la implementación en curso de SIU-Guaraní 3 para las carreras de pregrado y grado (se halla en funcionamiento para las carreras de posgrado de la UNSL). Este Sistema cambia la filosofía de las versiones anteriores, implica una única instalación para toda la universidad, con una base de datos unificada y acceso por perfiles para cada

Facultad, lo cual brinda mejores posibilidades de acceso a funcionalidades y generación de reportes con información agregada para la toma de decisiones. A diferencia de las versiones anteriores, es una aplicación web para todos los usuarios (previamente era una aplicación windows para administración en secciones alumnos) y usa un motor de base de datos open source (posgresql; antes empleaba informix, de carácter propietario).

En cuanto a las Unidades Académicas, todos los sistemas antes deescriptos tienen impacto directo y sus áreas, que hacen uso de ellas de manera directa o indirecta, en el desarrollo de sus funciones sustantivas. Además, algunas Facultades han desarrollado sistemas y aplicativos específicos que complementan o amplían el manejo de información previsto en los sistemas descritos; tales sistemas y aplicativos abordan cuestiones más particulares, con funcionalidades adaptadas a las operatorias y necesidades propias, de cada unidad académica. Mayor detalle puede obtenerse en sus informes de autoevaluación.

Los sitios web, tanto de la UNSL como de cada Unidad Académica, brindan información complementaria y, en muchos casos, acceso a los sistemas descritos. No obstante, de un simple recorrido por ellos se observa la falta de una imagen institucional unificada de la UNSL y sus Unidades Académicas, sobre la cual es necesario trabajar en el corto plazo para dar una identidad al conjunto de la comunidad universitaria; ello es extensible a todas las presentaciones, publicaciones y presencia digital de la universidad, en su conjunto, que hoy está dispersa en las iniciativas individuales y no homogéneas de los actores que la representan en las actividades oficiales y no oficiales.

Una debilidad que también surge de este proceso de autoevaluación es la necesidad de profundizar la homogeneidad de sistemas y servicios para todas las unidades académicas, en particular de aquellas que son instrumentadas en alguna unidad pero que podrían ser extendidas al conjunto de las mismas. Esto es complementario a lo indicado, respecto de la necesidad de uso progresivo y pleno de las funcionalidades que disponen los sistemas en operación; junto a la adecuación del conjunto a los nuevos algoritmos y lenguajes de desarrollo; con mejoras de los procesos de seguridad informática, concientización y protección de datos; con nuevas funciones ajustadas a las necesidades que surjan; y la incorporación de aplicaciones para dispositivos móviles, para la difusión de información institucional e interacción con la comunidad universitaria.

Esta revisión de sistemas y funcionalidades también alcanza en particular al Digesto Administrativo y Boletín Oficial, con la necesidad de actualizar la normativa que lo sustenta, generando un proceso administrativo claro y obligatorio, para que todas las disposiciones, normas, reglamentos y demás instrumentos administrativos dictados, tanto de la UNSL como de las Facultades, sean indexados y cargados en tiempo y forma a tal Digesto a través de las secretarías o dependencias que correspondan. Esto implica un plan de capacitación específica en todos los niveles (administradores, usuarios funcionales/jerárquicos, usuarios finales). Además, en cuanto a su diseño y operación, el mismo debiera ingresar en un proceso de actualización e incorporación de nuevas tecnologías y políticas de seguridad informática; incluyendo una interfaz más amigable para el usuario y una mejor parametrización para la indexación que se realiza en la carga de los documentos.

Frente a este análisis y a la pandemia que se debió afrontar en el año 2020, es importante destacar la enorme relevancia del rol que cumplieron los sistemas de información para mitigar el impacto de la interrupción de la presencialidad y mantener en operación las actividades administrativas y académicas de la universidad, al menos en un nivel razonable. Se adaptaron procesos e, incluso, se incorporaron aplicaciones y se habilitaron funcionalidades y servicios para que la virtualidad acompañe al cambio abrupto de modalidad de numerosas actividades, sin comprometer las funciones sustantivas de la UNSL. Se destaca el uso masivo de sistemas de gestión de aprendizaje (Learning Management Sys-

tem -LMS-, por su siglas en inglés), de plataformas de videoconferencias, de aulas virtuales y de redes sociales, como medios de contacto directo en el proceso enseñanza-aprendizaje y de divulgación de las acciones continuas que surgían al ritmo de la evolución de la pandemia; a ello también se le sumaron aplicativos de trazabilidad digital de las personas y la reconversión de la presentación y gestión de numerosos trámites administrativos de docentes, investigadores, nodocentes y estudiantes con Rectorado y Facultades. No obstante, las reglamentaciones vigentes en los diferentes procedimientos administrativos hizo que muchos de los trámites que se pudieron virtualizar, luego, debieron “papelizarse” y obrar en un documento físico, implicando una sobrecarga de trabajo hacia el personal involucrado; cuestión que debe ser abordada a futuro y que, se entiende, estará soportada por nuevos sistemas y aplicativos, tal como la implementación del sistema SUDOCU que colaborará a mejorar tales procedimientos e ir hacia una oficina sin papel.

Como dato adicional, para el año 2021 se ha iniciado, por un lado, el análisis para la implementación de un sistema informático para gestión del personal obligado a presentar las DD.JJ. ante la Oficina Anticorrupción. Además, por otro lado, se halla en desarrollo una aplicación para dispositivos móviles (NotifUNSL) como método válido de notificación electrónica de los actos administrativos y/o cuestiones de mero trámite en los procesos administrativos tramitados en la UNSL ([OR N° 006/21](#)).

15.3. Recursos TIC

El Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión - Subárea Estratégica Tecnologías de Información y Comunicación, del PDI, determina lo siguiente:

Objetivo 2: Profundizar la utilización de tecnologías de información y comunicación como parte de las actividades sustantivas.

La UNSL pretende institucionalizar políticas de apoyo a la comunidad universitaria para la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, de investigación, extensión, vinculación y la comunicación institucional.

Estrategias

1. Generación de políticas institucionales que incorporen las Tecnologías de Información y Comunicación como estrategias de trabajo frente a los desafíos educativos.
2. Desarrollo de actividades de formación de docentes e investigadores en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación como recursos educativos.
3. Promoción y apoyo a las unidades académicas para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las funciones sustantivas.
4. Fortalecimiento de la utilización de las tecnologías de la información como soporte de una comunicación institucional, tanto interna como externa.

Las TIC que se disponen y emplean en la UNSL son de una amplia variedad y complejidad, atento a las diversas áreas disciplinares académicas que se abordan desde cada Unidad Académica, sumado a las acciones y responsabilidades que se derivan de las funciones de investigación, de vinculación y de extensión universitaria, junto a las que le son propias a la gestión, tanto en Rectorado como en las Facultades, a través de sus diferentes áreas y dependencias.

Tal como sucede, y se deja plasmado en el informe correspondiente a la dimensión Infraestructura y Equipamiento, aquí también es difícil establecer un resumen fidedigno de las TIC, por lo que en este apartado se abordan las cuestiones generales y sustanciales, que permiten observar el desarrollo de la misión institucional y el abordaje del objetivo y las estrategias indicadas al inicio de este punto; mayores detalles pueden ser consultados en los informes de autoevaluación que han presentado las Facultades y las diferentes Secretarías y Unidades de la UNSL.

Se expresó en el punto anterior que la UNSL dispone y emplea una multiplicidad de sistemas de información. Ellos se ven soportados por centros propios de procesamiento de datos, que albergan a los servidores y equipos centrales, accesibles internamente por una amplia red de datos (soportada en medios cableados e inalámbricos) que conecta a los diferentes edificios de cada sede universitaria y también entre sedes, como sucede entre las sedes de San Luis y Villa Mercedes.

Además, tales centros son accesibles desde Internet, a través de la conectividad dedicada que se posee. Ello permite el acceso y uso continuo de sistemas y servicios, por parte de los diferentes actores de la comunidad universitaria, que comprenden a las propias autoridades de gestión, al personal técnico y administrativo, los docentes, los investigadores y los estudiantes. Las páginas web institucionales y la presencia en las redes sociales (bastante dispar según qué secretarías, facultades, departamentos o áreas se consideren), son administradas por las diferentes áreas de Rectorado y de las Unidades Académicas y complementan el acceso a información, estadísticas, datos, sistemas y servicios, por parte de la comunidad en general, como se amplió en el punto anterior.

Los centros propios de procesamiento de datos, que más adelante se describen brevemente, tienen en algunos casos su acotado correlato en las unidades académicas, que poseen servidores y equipos de uso específico para sus funciones tanto administrativas como de docencia e investigación. Las disponibilidades más descentralizadas se vinculan a las diferentes áreas disciplinares que albergan las Facultades, que requieren de TIC particulares (en algunos casos en tipología o especificaciones técnicas y, en otros, asociados a sus usos), lo cual les dan la agilidad necesaria para el desarrollo de sus funciones.

Complementariamente, se dispone de un amplio y variado parque informático que sirve de terminales de acceso y estaciones de trabajo, según las funciones sustantivas a las que están asociadas. Su estado actual y funcionalidades generales más adelante se describen, en el presente punto.

La UNSL tiene una amplia trayectoria en la generación de políticas institucionales que incorporan las TIC como estrategias de trabajo frente a los desafíos educativos. Ello se ha evidenciado a través de los sistemas de información descritos y que han llevado a digitalizar toda la administración de las actividades académicas, a través de los sistemas SIU y otros complementarios. Además, desde 2018 la UNSL cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia ([SIED, OCS-005/2018](#)), cuya validación fue recomendada por CONEAU a la SPU ([RESFC-2019-201-APN-CONEAUMECCYT](#)) que otorgó la correspondiente validez RESOL-2019-181-APN-SECPUMECCYT, conforme a lo establecido en la [Resolución Ministerial N° 2641/17](#).

El SIED tiene su soporte a través de un sistema de gestión de aprendizaje (LMS, Learning Management System) bajo una plataforma Moodle, instalada en un servidor propio, lo que ofrece las herramientas TIC necesarias para la implementación de carreras y cursos, tanto de pregrado como de grado y posgrado. Más allá de su reconocimiento nacional y el gran avance que ha significado el SIED como herramienta para que la UNSL dicte carreras a distancia, aún falta mucho camino por recorrer. Esto incluye una divulgación más intensiva de la plataforma hacia el interior de la universidad de la plataforma y su potencial

hacia el exterior de la Institución, una capacitación de los cuerpos docentes en su aplicación y uso, una creciente asistencia técnica y pedagógica a los docentes que desarrollen cursos y carreras a distancia, la incorporación de personal técnico especializado para el propio mantenimiento y administración de toda la plataforma, junto a la actualización continua de hardware y software o, en su defecto, la evaluación para migrar hacia servicios en la nube, que se adapten a las demandas que se presenten y que provea de funcionalidades avanzadas, con sus licencias correspondientes.

Adicionalmente, hay plataformas similares que se hallan incorporadas en la FCFMyN ([Aulas Virtuales](#) y [LEIS](#)) y la FICA ([Campus Fica](#)) -esta última de uso compartido con la FCEJS; pero que dan soporte adicional a carreras y asignaturas, no solo propias sino de otras unidades académicas que comparten la misma sede, por ejemplo, tal como surge de sus informes de autoevaluación, disponibles para su consulta. En tales casos, se disponen recursos humanos técnicos y pedagógicos que dan soporte y asesoramiento general a los propios docentes que incursionan en la enseñanza a distancia y mediada por la tecnología. Ello no invalida las necesidades de mejoras en los recursos disponibles (tanto humanos como tecnológicos), que también impone una pronta y permanente actualización de hardware y software, no descartándose la evaluación para su migración hacia servicios en la nube, con la consecuente incorporación de licencias para uso de las plataformas, más allá de las funcionalidades básicas disponibles. Las plataformas tecnológicas que soportan actualmente tales servicios en las Facultades están mayoritariamente basadas en Moodle. Los recursos financieros propios de las Facultades que se asignan para estas actualizaciones son muy limitados, por cuanto compiten con otros requerimientos más primarios y urgentes; por lo que es necesario recurrir a fuentes externas de financiamiento y a programas nacionales que puedan estar disponibles para su aplicación.

Las estrategias de empleo de sistemas LMS se vieron intensificadas durante el año 2020, frente a la pandemia, por cuanto hubo un vuelco masivo de las asignaturas hacia la virtualidad, en un tiempo extremadamente acotado; lo que provocó una presión en la carga de los sistemas descritos y la necesidad de instrumentar un plan de emergencia que permitiera hacer frente a tal demanda. Ello fue sorteado con éxito sobre la base de los propios LMS existentes, con soporte y capacitación hacia los responsables de cátedras (en mayor o menor medida), con la generación de la [Biblioteca Digital](#) de Materias mencionada, con la incorporación de licencias para videoconferencias (mayoritariamente sobre plataforma Zoom), con la configuración y uso de Google G-Suite a través de su plataforma Classroom y la instalación y puesta a prueba de la plataforma Jitsi-Meet (DGTI) y otras herramientas específicas que fueron seleccionadas por los propios docentes, para sortear la emergencia. También se hizo uso intensivo de servicios gratuitos de videoconferencias (Google Meet, Skype, WhatsApp, etc.), de herramientas colaborativas, de repositorios de datos, de aplicaciones y servicios en la nube, de servicios de simulación, de comunicación fluida a través de redes sociales, de generación de materiales y migración de exámenes a modalidades no presenciales, por mencionar las principales. Ello también demostró el sólido compromiso de la comunidad universitaria en su conjunto, para afrontar la difícil situación y priorizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

También tuvo su correlato la necesidad crítica de disponer de conectividad a Internet, en capacidad y capilaridad, que la demanda de acceso migró de lugares puntuales (por caso, la propia UNSL) a un amplio abanico distribuido (domicilios y ámbitos de trabajo/estudio remotizados, tanto de estudiantes, como de docentes e investigadores). La provincia de San Luis tuvo y tiene una ventaja comparativa frente al contexto nacional, dado que el gobierno provincial viene incorporando infraestructura de conectividad y [antenas Wi-Fi](#) de uso y

acceso público a Internet, desde hace casi dos décadas; tal ventaja fue capitalizada por estudiantes y docentes de la UNSL, en grado variable, cubriendo en parte la demanda indicada.

En otros puntos de la presente autoevaluación también se hace mención a los sistemas de becas y ayudas económicas que la UNSL diseñó y aplicó para propender, precisamente, a la mejora y disponibilidad de conectividad, con foco mayoritario en la enseñanza.

En cuanto al desarrollo de actividades de formación de docentes e investigadores en el uso de las TIC como recursos educativos, la UNSL y sus unidades académicas, en mayor o menor grado, han generado instancias de capacitación permanente, a través de cursos de posgrado, jornadas de formación en TIC y disponibilidad de recursos didácticos, muchos de ellos bajo la tutela de grupos específicos de docentes, con experiencia en el tema. La pandemia vino a intensificar esas acciones, con capacitaciones en metodologías de Aprendizaje Activo Centrado en el Estudiante (AACE), por ejemplo, dictadas en los ámbitos de FCFMyN y FICA; con los ciclos de capacitación del Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA); con las capacitaciones dadas por la DGTI sobre uso de la Biblioteca Digital de Materias y de la plataforma G-Suite (están disponibles materiales, contenido audiovisual y manuales de uso), por mencionar algunas relevantes. Mayores detalles se encuentran en la Dimensión Académica del presente informe de Autoevaluación Institucional y en los informes respectivos de las unidades académicas y secretarías de Rectorado.

Respecto a la estrategia definida en el PDI para la promoción y apoyo a las unidades académicas para la incorporación de las TIC en las funciones sustantivas, se puede indicar, de modo general, que la UNSL en su conjunto tiene vasta experiencia en la introducción temprana de las TIC, lo cual ha permitido facilitar la operatoria diaria, la automatización de funciones administrativas, la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el soporte a la investigación, la masividad de la distribución y disponibilidad de la información universitaria y la relevante interacción con el medio que la contiene.

Esta estrategia se sustenta en cuatro puntos esenciales:

- Centro propios de Procesamiento de Datos,
- Redes de datos LAN/WAN consolidadas,
- Acceso a Internet en todos los edificios y dependencias,
- Equipamiento informático en prácticamente todas las áreas de la UNSL.

A continuación se expone el análisis de su disponibilidad y estado.

Los Centros propios de Procesamiento de Datos, como se indicó, se concentran principalmente en la sede San Luis, el más relevante el administrado por la DGTI. Además, el Centro en la sede Villa Mercedes complementa al administrado por la DGTI, aunque con una menor infraestructura y disponibilidades funcionales y de equipamiento.

El Centro de la sede San Luis posee granjas de servidores con más de 45 equipos en operación y con la disponibilidad de más de 70 máquinas virtuales; utilizan Openvz con sistemas de archivos distribuidos (NTP+MD y DRBD). También se dispone de la administración del Proxy de la UNSL, el monitoreo del tráfico de red (NetFlow) y el control y monitoreo de estado y funcionamiento de la red de datos y telefonía (Spong). Además, allí se hallan instalados los racks centrales que albergan los switches de conexión de los servidores y de las redes internas de datos de la UNSL, junto a los routers y equipos complementarios de acceso a Internet; dichos racks poseen un sistema de monitoreo de consumo eléctrico, temperatura y humedad, de control de apertura de puerta por RFID,

de reinicio remoto de equipos (independiente de la red de datos) y una red de transmisión inalámbrica independiente de telemetría.

Asimismo, en este centro se efectúa la administración y cambios de servidores y enlaces, con implementación de ruteo dinámico a través del protocolo OSFP y de la suite Quagga de software de enrutamiento de red. Se ha realizado la actualización de los troncales del rack central, usando 7 bonding en el Gateway central, 5 bonding en el troncal central y 2 bonding en troncales a switch de servidores.

Complementariamente, se realizó la implementación de una Autoridad de registros para firmas digitales (AR- ONTI). También se halla configurado y testeado el servicio de Eduroam, ampliamente utilizado en las universidades nacionales y del mundo, aunque se requiere una profundización en sus funcionalidades, difusión y uso por parte de la comunidad universitaria.

El esquema de operación del centro bajo análisis se completa con un sistema de alimentación ininterrumpida UPS de 10 KVA de potencia, con sistema de baterías extras para mejora de la autonomía, y una nueva acometida al Grupo Electrógeno de la nueva Biblioteca Central, un nuevo Tablero Principal e instalación eléctrica interna, que permite la división eléctrica por cada rack del mismo, la instalación de un Sistema de Ventilación Automático y un sistema de control de acceso por reconocimiento de huella digital. Todo ello ha permitido mejorar las medidas de seguridad física, la autonomía frente a corte de suministro eléctrico y obtener monitorización sectorizada del consumo energético.

Por último, desde ese centro y a través de las redes de acceso se proveen servicios de streaming de audio/video a diferentes áreas y dependencias de la UNSL, incluyendo la transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Superior y otros eventos de relevancia para las funciones y acciones que se despliegan en la UNSL, incluida su vinculación con el medio.

La UNSL también cuenta con una amplia red de datos LAN/WAN que, en el periodo 2015-2020, se ha consolidado como medio excluyente para interconectar puestos de trabajo, áreas, edificios y sedes, incorporando VLAN para la segmentación del tráfico. Así, se actualizaron y conectaron nuevos enlaces de datos, lo que implica más de 20 instalaciones, reestructuraciones y cambios de redes en distintos edificios de la sede San Luis, Esto incluye el proyecto de interconexión de fibra óptica Universidad - CCT San Luis, junto a las instalaciones de fibra óptica para datos y telefonía al Bioterio de la UNSL, la vinculación entre el Centro de Procesamiento de Datos de la DGTI y la nueva Biblioteca y entre los predios de Rectorado y de Chacabuco y Pedernera. Similares acciones se realizaron en la sede de Villa Mercedes, particularmente en la obra de ampliación del edificio en el campus universitario, en cuyo 2º piso ahora se han trasladado las sedes administrativas y decanatos de las dos unidades académicas.

También se finalizaron instalaciones de cableados estructurados, se realizó la migración completa de telefonía a tecnología VOIP (con la baja de la gran mayoría de líneas telefónicas analógicas) y se llevó a cabo el Proyecto de Actualización y Renovación de Cámaras de Seguridad UNSL, con la instalación de 64 nuevas cámaras IP y 80 cámaras analógicas, equipos DVR y NVR, para la ampliación y mejora de la red de videovigilancia en los edificios de la sede San Luis de la UNSL. Además, se adquirió un servidor NAS para almacenamiento de video y licencia de software iVMS i5200 de Hikvision para gestión y administración inteligente cámaras de seguridad.

La permanente evolución tecnológica y las necesidades de disponibilidad y segmentación de las redes de datos, imponen su continua actualización y recambio de equipos activos de acceso y cableados. Hay aquí una demanda insatisfecha que debe ser atendida, con afectación de financiamiento específico para innovación en router y switches distribui-

dos, principalmente y complementario a lo expuesto para los centros de datos, junto a la migración sostenida hacia conectividad basada en cableados de fibra óptica.

De la mano va la necesidad de incorporación de recursos humanos formados y la profesionalización de los disponibles, para acompañar los cambios tecnológicos. Se han desarrollado capacitaciones internas y jornadas de actualización del personal técnico, aunque es recomendable su intensificación y permanencia en el tiempo.

En cuanto a la red de acceso inalámbrica, basada en puntos de acceso bajo protocolos Wi-Fi, se ha desplegado una continua instalación de antenas, con la incorporación de nuevos equipos y la renovación de otros antiguos, en la mayoría de los edificios de las sedes de la UNSL. En todas las instalaciones está disponible el servicio de acceso a internet por cable o inalámbrico. La conectividad, si bien es razonable, requiere de una mayor capilaridad (en particular, en aulas y laboratorios) y capacidad de las redes (en especial en los troncales de acceso) dada la creciente demanda que se posee para este recurso, en particular ahora que se deben prever modalidades mixtas o híbridas de cursado. Previo a la situación de emergencia sanitaria, se realizó la ampliación de la red Wi-Fi 2018-2019, contando con más 150 antenas en funcionamiento, distribuidas en toda la institución y edificios cercanos. Complementariamente, se llevó a cabo el Proyecto de Mejora Integral de Red Wi-Fi, con el desarrollo de nuevo sistema de administración y monitoreo para antenas Wi-Fi desplegadas en dependencias de la UNSL, incluyendo un sitio público para consulta de estado de las antenas, mediante el diseño de mapas interactivos para cada edificio de la sede San Luis, que se van incorporando paulatinamente. Todo ello ha contemplado, además, actualizaciones y desarrollo de firmware de antenas para optimización de administración y monitoreo y la recopilación de datos de funcionamiento para mejoras del servicio. También en este tema, se instalaron conexiones de Wi-Fi temporarias para distintos eventos que se llevaron a cabo en la Universidad. En la sede Villa Mercedes, particularmente también se dispone de red Wi-Fi en los dos edificios donde se desarrollan las actividades académicas (Campus Universitario y Edificio de Ciencias Agropecuarias); similar situación se presenta en la sede Villa de Merlo. Las acciones de actualización y ampliación de los puntos de acceso y recursos asociados, se ha mantenido en el tiempo hasta ahora pero, aquí también son válidas las consideraciones vertidas sobre la necesidad de actualización tecnológica, ampliación de las áreas cubiertas por los puntos de acceso y refuerzo de los recursos humanos y técnicos disponibles.

En relación a los accesos a Internet y a modo de ejemplo, la UNSL fue la primera institución pública de la provincia de San Luis en contar con un acceso a Internet a inicios de la década del '90. A partir de allí, ha ido ampliando su esquema de conectividad, en tipo y capacidad, y actualmente se dispone de la siguiente infraestructura:

- Conexión a Internet de 70 Mbps (previamente 6 Mbps), en la sede San Luis, con la empresa Silica Networks.
- Conexión a Internet de 30 Mbps (previamente 14 Mbps), en la sede San Luis, con la empresa Global Crossing Internet (ex Level3, ex Impsat).
- Conexión a Internet de 2 x 30 Mbps (previamente 2 Mbps), en la sede Villa Mercedes, con la empresa Silica Networks.
- Conexión a Internet de 30 Mbps, en el edificio de Escuela de Negocios y Transferencia Tecnológica, la sede Villa Mercedes.
- Conexión de 500 Mbps a la RIU - Red de Interconexión universitaria (con 150 Mbps de acceso a Internet), desde la sede San Luis.

- Conexión de 250 Mbps a Redes Académicas Avanzadas, en la sede San Luis, a través de InnoVaRed.
- Conexión de 250 Mbps (100 Mbps para Redes Académicas Avanzadas), en la sede Villa Mercedes, a través de InnoVaRed.
- Interconexión de 10 Mbps LAN to LAN, entre las sedes San Luis y Villa Mercedes, provisto por Silica Networks.
- Enlaces a Internet por Cablemodems en predios de Rectorado, Chacabuco y Pederñera y ENJPP, de la sede San Luis.
- Enlaces a Internet por Cablemodems en predios de la sede Villa Mercedes.
- Conexión de Internet en la sede de Villa de Merlo, a través de un enlace con la Autopista de la Información, del gobierno de la provincia de San Luis.
- Conexión de Internet en el Camping La Florida, a través de un enlace con la Autopista de la Información, del gobierno de la provincia de San Luis. Ello incluye cableados subterráneos y puntos de acceso Wi-Fi dentro del camping, junto a sus alimentaciones eléctricas.

Además de lo indicado respecto de los accesos a Internet, también la DGTI efectúa el mantenimiento y la configuración de los ruteadores de interconexión, con protocolo BGP en IPv4 e IPv6, dado que la UNSL posee su propio Sistema Autónomo, con su número asociado (Autonomous System Number - ASN). También se ha puesto en funcionamiento un Punto de Intercambio de Tráfico (IXP) San Luis, con sede física en el edificio Rectorado, desde la que realizan su interconexión a CABASE e ISP locales.

La situación de pandemia ha puesto en evidencia que se necesitan mayores tasas de transferencias de datos en los accesos de las sedes de la UNSL, para hacer frente a las demandas de servicios y conectividad que la virtualización impone; las capacidades disponibles no son suficientes. También las futuras aulas híbridas que pueden instrumentarse requerirán de accesos de capacidad incremental, para no resentir la calidad del dictado de clases. Así, se requiere un plan estratégico para aumentar la disponibilidad progresiva de los enlaces dedicados de acceso a Internet en tipo y capacidad, en los próximos años.

Respecto al equipamiento informático, se efectuó una breve introducción en la dimensión Infraestructura y Equipamiento y allí se informó que todas las oficinas de la universidad se encuentran provistas, en mayor o menor grado, con equipos de telefonía con tecnología VoIP, equipamiento informático y conexión a Internet. En particular, para la enseñanza de pregrado, grado y posgrado (dictado de clases teóricas y prácticas), se cuenta con una disponibilidad variable de proyectores multimedias y equipamiento informático con destino a la docencia; según las unidades académicas y carreras que se consideren, las existencias son muy diversas, tanto en tipo y características como en antigüedad de los mismos.

Tanto Rectorado como las Facultades han incorporado equipos de videoconferencias, con eje en la capacitación, divulgación y enseñanza formal; ello se ha intensificado en el año 2020 y continúa en el año 2021, debido a la migración masiva hacia la virtualidad por la pandemia, con la incorporación de licencias de aplicaciones de videoconferencias y servicios en la nube. En la última etapa se están evaluando las alternativas de hibridación de una mínima cantidad de aulas, como una de las estrategias propias de la vuelta a la normalidad.

Las Facultades también disponen de equipamiento informático para sus tareas administrativas y, en un grado muy variable, de salas para impartir enseñanza asistida por tecnología informática. En general, este equipamiento informático (parques de PCs y notebooks) tiene un grado importante de obsolescencia, por lo que también se debe prever su recambio o adecuación a nuevas tecnologías soportadas en la nube. Complementario a ello, se observa la necesidad de acompañar con herramientas y aplicativos informáticos y de enseñanza virtual, para dar un mejor soporte a las actividades docentes.

Los laboratorios de investigación y servicios, de los diferentes ámbitos de las unidades académicas, poseen desde el punto de vista de las TIC equipamiento informático y servidores específicos para sus funciones, incluyendo en algunos de ellos Clusters de computadoras para computación de altas prestaciones (HPC). Tal como se mencionó, estos recursos son obtenidos con financiamiento otorgado desde las agencias y organismos de ciencia y tecnología nacional, en la mayoría de los casos; también, en algunas instancias particulares se nutren de financiamientos internacionales. La situación de obsolescencia o falta de actualización tecnológica permanente de tales equipos, también impactan en las tareas de los grupos de investigación y debe ser atendida.

En ambos casos, es necesario el apoyo para la búsqueda de financiamiento interno y externo a la universidad, que acompañe el recambio tecnológico y la incorporación de equipamiento.

Por otra parte, la instalación, administración, mantenimiento y conservación general de los centros propios de procesamiento de datos, tanto en hardware (de procesamiento, de almacenamiento, de alimentación, de redes de datos y de comunicaciones, etc.) como en software (sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones, etc.) son responsabilidad de las áreas primarias que los operan. Ello no escapa a la realidad de las universidades nacionales y experimentan situaciones complejas, dadas las inversiones necesarias y la criticidad que su funcionamiento aporta al desarrollo de las funciones sustantivas de la UNSL, como se expresó anteriormente.

En cuanto a la administración, mantenimiento y conservación general de las TIC, se presenta una situación muy variada y compleja, que no existe un esquema estrictamente centralizado. Así, parte de las tareas están a cargo de la DGTI, mientras que los técnicos de las Facultades las asumen en otros casos más puntuales y, por último, los propios docentes e investigadores se involucran en los equipos bajo su responsabilidad, como situación excepcional y no requerida. Las unidades académicas de las sedes de Villa Mercedes, en mayor grado, y de Villa de Merlo, en menor grado, instrumentan acciones ad-hoc para procurarse servicios de administración, mantenimiento y conservación de las TIC que poseen, que no pueden depender de los recursos que están bajo la responsabilidad de la DGTI.

Más allá de las particularidades descriptas en el párrafo anterior, se destaca que el personal técnico, principalmente de la DGTI, participa activamente en numerosos proyectos de tecnología ligadas a las TIC, brindando asesoramiento y soporte técnico para su concreción, con la confección de pliegos técnicos licitatorios e integración de las comisiones de evaluación y adjudicación.

Un tema relevante, que debe analizarse entre muchos otros se refiere a la seguridad. La UNSL, en el contexto actual de transformación digital y fuerte dependencia de la tecnología informática para el desarrollo de todas sus funciones, debe adecuar sus estrategias y abordar la problemática particular de la seguridad de la información en sus más amplios aspectos:

- Técnico: recursos humanos calificados y de infraestructura actualizada y segura.
- Normativo: protección de datos personales (Ley 25.536), declaración de las Bases de

Datos Públicas indicando qué información se maneja y cómo se resguarda y definición de políticas generales de procedimientos y ciberseguridad (más allá de donde se halla la información [centros de cómputos, estaciones de trabajo, personas] y cómo se protege [certificados digitales, por ejemplo]).

- Organizacional: involucra a personas, su concientización y capacitación para que no se comprometan ellos mismos y a la organización. Conformación de Consejos o Comisiones: a igual nivel que áreas técnicas, integradas por representantes de áreas legales, de recursos humanos, de gestión y, por supuesto, también con representantes de áreas de TIC.

En las universidades nacionales, salvo algunas excepciones, no se ha avanzado sobre ello de manera sistémica; por lo general, se observa un comportamiento reactivo ante un evento de amenaza o ataque. La UNSL tiene la oportunidad de desarrollar una Política de Seguridad de la Información que brinde las herramientas necesarias para trabajar en un mundo hiper interconectado. Se requiere de un compromiso que abarque a todos los actores y decisores de la UNSL, más allá de las áreas propiamente técnicas que vienen desarrollando acciones específicas. Se advierte la necesidad de inversión en equipamiento, en nuevas tecnologías y herramientas, en nuevos lenguajes de programación, en nuevos sistemas y aplicaciones, en recursos técnicos; pero junto a ello también se debe trabajar en la concientización, capacitación y formación continua de todo el personal (administradores, usuarios funcionales/jerárquicos, usuarios finales) sobre el tema seguridad, según los diferentes perfiles, como así también en la instrumentación y aplicación de normativas específicas y procedimentales, incluyendo una política de Gobernanza de TI.

En relación con este tema, se considera importante incorporar la experiencia de las áreas de investigación de la propia universidad, con el soporte y cooperación de las áreas de formación e investigación que existen en las Facultades, sumando a sus cuerpos docentes y de investigación, que pueden hacer aportes sustantivos de mejoras en la temática.

Por último, la estrategia definida en el PDI para el fortalecimiento de la utilización de las TIC como soporte de una comunicación institucional, tanto interna como externa, se ha abordado en el punto anterior Sistemas de Información, donde se ha explicitado la opinión, el estado, las fortalezas y debilidades de las páginas web institucionales y la presencia de la UNSL en las redes sociales, en su conjunto.

Como corolario de lo hasta aquí descripto, se observa que, si bien la inversión en TIC ha sido importante, tanto desde la administración central como desde las Facultades; se mantienen vigentes demandas y necesidades que ganan criticidad en la actualidad, junto a las restricciones de financiamiento que son comunes al sistema universitario. Se requiere del desarrollo de una política específica de mejora de las TIC, liderada por la UNSL en coordinación con sus unidades académicas, bajo las pautas y líneas de acción mencionadas.

Como corolario de lo hasta aquí descrito, se incorpora un detalle del análisis FODA en el apartado correspondiente.

Parte VI

Autoevaluación Institucional: Síntesis Valorativa

Capítulo 16

Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

16.1. Área Estratégica Académica

16.1.1. Carreras de Pregrado, Grado y Posgrado

En General

Fortalezas

- Presencia física de la universidad en el territorio.
- Articulación entre la universidad y las políticas provinciales.
- Reconocimiento social y académico sobre la calidad de las carreras, a nivel nacional e internacional.
- Alto porcentaje de docentes con dedicación exclusiva.
- Diversificación de la oferta académica en relación con las demandas del medio.
- Carreras para el desarrollo social, cultural, económico, artístico, tecnológico y científico.
- Carreras con reconocimiento y validez nacional por el ME.
- Capacidades instaladas para el SIED.
- Sistema de becas para la formación y perfeccionamiento de docentes y estudiantes.
- Articulación de políticas orientadas al seguimiento de estudiantes.
- Condiciones que favorecen la obtención de titulaciones de posgrado.
- Alto porcentaje de docentes con títulos de posgrado y en formación.

Debilidades

- Articulación entre las funciones sustantivas no consolidada.

- Desactualización del régimen académico.
- Escaso reconocimiento y articulación intra institucional de las capacidades instaladas.
- Falta de una norma administrativa que reconozca las condiciones laborales en modalidad a distancia.
- Incipiente formación docente para el desarrollo de la Educación a Distancia.
- Escasa aplicación de los instrumentos institucionales para el seguimiento de estudiantes.
- Formaciones integrales limitadas.
- Desajuste entre la duración teórica y real de los planes de estudio.

Respecto del Pregrado y Grado

Fortalezas

- Carreras con salida laboral.
- Mecanismos de prestación de servicios disciplinares para diversas carreras.
- Múltiples estrategias y dispositivos de acompañamiento al ingreso, permanencia y egreso.
- Existencia de políticas de fortalecimiento al ingreso de mayores de 25 años sin secundario completo.

Debilidades

- Rigidez normativa y organizativa respecto de las carreras y planes de estudio.
- Falta de articulación entre pregrado y grado en algunas disciplinas.
- Desactualización de algunos planes de estudios.
- Desajuste de la formación de habilidades demandadas en el ámbito laboral.
- Excesiva carga horaria total para el cumplimiento de los objetivos académicos.
- Falta de reconocimiento de la formación adquirida por el estudiante fuera de la currícula.
- Debilidad en la formación docente para atender a los ingresantes de diferentes carreras.
- Falta de articulación académica horizontal y vertical entre los equipos docentes.
- Deficiente organización de la carga horaria de cursado.
- Deserción estudiantil, especialmente en los primeros años.
- Falta de institucionalización de criterios de actualización sistemática de planes de estudios y de creación de nuevas carreras.

Respecto del Grado y Posgrado

Fortalezas

- Carreras acreditadas por CONEAU.

Debilidades

- Excesiva demora de estudiantes en la graduación, especialmente en carreras con trabajo final o práctica profesional.
- Escasa formación y experiencia para el desarrollo de la Educación a Distancia.

Respecto del Posgrado

Fortalezas

- Crecimiento de las propuestas formativas de posgrado.
- Destacada relación entre investigación y posgrado.
- Creciente política de articulación entre posgrado y demandas sociales.
- Incremento constante de estudiantes de posgrado.
- Elevado número de docentes con formación de posgrado.

Debilidades

- Escasos abordajes interdisciplinarios.
- Escaso nivel de desarrollo de la internacionalización.
- Escasa previsión de infraestructura para el posgrado.
- Necesidad de desarrollar propuestas formativas de posgrado en sus distintas modalidades.
- Débil articulación inter e intra disciplinar entre posgrados.
- Débil capacidad de identificación de las demandas externas.
- Escasas condiciones que aseguren la formación y actualización de posgrado de todo el plantel docente.
- Débil articulación de políticas orientadas al seguimiento de estudiantes.

Oportunidades

- Nuevas generaciones de estudiantes con nuevas aptitudes, capacidades y expectativas.
- Escenarios que demandan habilidades y propuestas de formación innovadoras para la inserción laboral futura.
- Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.
- Políticas de internacionalización y programas de movilidad.

- Contextos regionales, nacionales e internacionales que requiere formación permanente.

Amenazas

- Proliferación de propuestas académicas -presenciales y a distancia- innovadoras que tienen alta concurrencia de estudiantes de la región. Situación socio económica y demanda laboral.
- Demandas de formaciones innovadoras mediadas por las TIC.
- Limitada valoración de las titulaciones de posgrado en ciertos espacios laborales.

16.1.2. Graduados

Fortalezas

- Alta inserción laboral de graduados.
- Alto porcentaje de graduados ocupan puestos en lugares estratégicos en ámbitos públicos y privados nacionales e internacionales.

Debilidades

- Incipiente política institucional de vinculación con el graduado.
- Falta de relación sistémica y bidireccional entre la universidad y sus graduados.
- Dificultad para la participación de la vida institucional.

Oportunidades

- Necesidad de formación continua en el ámbito laboral.
- Creación de una red nacional de observatorios de graduados.

Amenazas

- Falta de reconocimiento del medio laboral a los graduados que siguen capacitándose a lo largo de su vida.

16.1.3. Bibliotecas

Fortalezas

- Existencia de marco normativo.
- Sistema de préstamos.
- Infraestructura adecuada en Sede San Luis para salas de lectura.
- Adecuados insumos para funcionamiento.
- Existencia de universales incunables en la Biblioteca de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

Debilidades

- Escasa bibliografía en algunas áreas. Carencia de textos técnicos y acceso a bases de datos de normativas nacionales.
- Falta de personal necesario.
- Falta de capacitación técnica.
- Equipamiento informático desactualizado.
- Licencias de bibliotecas digitales.
- Presupuesto insuficiente para actualización de bibliografía.
- Sede San Luis: Espacio físico para depósito de libros y revistas y estanterías insuficientes para ubicar todos los libros.
- Sede Villa Mercedes: Espacio físico para depósito de libros y revistas y estanterías insuficientes para ubicar todos los libros. Inexistencia de sala de lectura silenciosa. Deficiente conexión a wifi para usuarios.
- Sede Merlo: falta de personal específico.

Oportunidades

- Implementar políticas de conservación.
- Cobertura de cargos vacantes.
- Mantenimiento, ampliación o traslado de emplazamientos.
- Dotar de equipamiento informático acorde a las necesidades.
- Convenios con bibliotecas de otras universidades.
- Obtención de fondos extrapresupuestarios.
- Compras entre consorcios de UUNN.
- Máximo aprovechamiento de plataformas digitales por los usuarios.
- Creación del repositorio digital de la UNSL.

Amenazas

- Pérdida de algunas bibliografías.
- Disminución del plantel de personal.
- Desactualización tecnológica.
- Recortes presupuestarios y su impacto en bibliotecas.
- Eventuales problemas edilicios.

16.2. Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión

Fortalezas

- Creciente número de proyectos en el área estratégica IVE con evaluación externa.
- Grupos consolidados y reconocidos en las funciones del área estratégica.
- Incremento del número de becas en investigación y extensión.
- Proyectos y acciones del área estratégica con alto porcentaje de docentes con dedicaciones exclusivas.
- Alto número de docentes investigadores categorizados.
- Gran cantidad de docentes evaluadores en la RExUni.
- Incipiente articulación entre las propuestas del área estratégica.
- Mejora en la producción y sistematización de la información del área estratégica.
- Creciente utilización de sistemas informáticos para las diferentes etapas de las convocatorias.
- Desarrollo de un plan de mejoras como resultado de un proceso de evaluación de I+D+i.
- Alto impacto de las acciones del área estratégica en la producción de conocimiento y su transferencia en el territorio.
- Incremento del financiamiento externo para proyectos del área estratégica.
- Incremento de mecanismos que contribuyen a iniciarse en la investigación (pasantías y becas).
- Existencia de ejes prioritarios para el desarrollo de acciones de extensión.
- Definición de áreas prioritarias para investigación en algunas unidades académicas.
- Creación de la Oficina de Propiedad Intelectual.
- Creación de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social.
- Programas regulares destinados a fortalecer la investigación (becas, apoyo a grupos de investigación, subsidios, gestión de fondos complementarios, seminarios, asistencia a congresos).
- Adquisición de equipamiento para el desarrollo de algunas disciplinas.
- Trayectoria en investigación en tres de las áreas del conocimiento del CONICET (Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Médicas y Biología, y Tecnología e Ingeniería).
- Incipientes acciones para el fortalecimiento del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Existencia de una normativa actualizada y en revisión de las funciones del área estratégica.
- Creciente articulación de las acciones de extensión con la docencia.
- Crecientes propuestas de actividades de extensión en diferentes modalidades (cursos, talleres, diplomaturas).
- Existencia de actividades culturales.
- Existencia y consolidación del vínculo con los Municipios locales, que posibilita canalizar las demandas dirigidas a la Universidad y vincularlas con los distintos grupos de transferencia de las Unidades Académicas que cuentan con capacidades para dar respuesta a diversas temáticas de interés municipal.
- Capacidades para generar y desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación y/o extensión entre instituciones semejantes que generan un impacto positivo en todas las funciones esenciales de la universidad y que benefician a toda la institución universitaria.
- Políticas concretas de largo alcance para relacionar a la UNSL con su región y con otros centros de excelencia que puedan colaborar en la capacitación y las tareas de I+D+i de sus docentes y estudiantes.

Debilidades

- Escaso presupuesto ordinario.
- Alta dependencia de partidas presupuestarias extraordinarias.
- Asimetría en el desarrollo del área estratégica en las diferentes unidades académicas.
- Ausencia de un sistema de becas para el área de Vinculación Tecnológica y Social.
- Escasa articulación entre las funciones del área estratégica en el ámbito interno.
- Relación relativamente baja de las acciones en I+D+i con servicios y transferencia de conocimiento.
- Escasa retroalimentación en la transferencia de conocimientos construidos con el medio socio productivo cultural y artístico.
- Escaso número de proyectos de I+D+i interdisciplinarios.
- Participación dispar de las unidades académicas en convocatorias de financiamiento externo.
- Ausencia de acciones concretas para el reconocimiento de actividades de extensión y vinculación a nivel académico.
- Heterogeneidad en el desarrollo de las expresiones culturales entre las sedes.
- Poca coordinación y articulación de las acciones extensionistas al interior de la UNSL y con la comunidad.
- Asimetría en el desarrollo y en la visibilización de acciones propias del área estratégica entre las Unidades Académicas.

Oportunidades

- Generación de identidad durante la pandemia “Universidad Nacional para San Luis”.
- Creación y consolidación de la RedUIP.
- Políticas de internacionalización.
- Nuevas tecnologías para visibilizar la producción de I+D+i.
- Accesibilidad a convenios de carácter nacional e internacional.
- Demanda del contexto local y regional para la solución a nuevas problemáticas.
- Nuevas fuentes de financiamiento.
- Políticas vigentes que potencian la sinergia entre la vinculación y la investigación.
- Entorno social y productivo favorable para el desarrollo de las funciones sustantivas.
- Constitución del Centro Interinstitucional para el Desarrollo Estratégico Regional (CIDER).
- Reconocimiento a la universidad como centro generador de cultura.
- Ámbitos receptivos a las acciones propias del área estratégica.

Amenazas

- Demora en los procesos de evaluación y categorización en investigación.
- Lenta reacción de respuesta a las necesidades locales y regionales, que son captadas por grupos y organismos externos y de diversa índole.
- Creciente oferta externa con mejores condiciones generales para el desarrollo de actividades del área estratégica.

16.3. Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión

16.3.1. Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario

Planeamiento. Normas y Procedimientos

Fortalezas

- Políticas sobre planeamiento institucional.
- Normas que regulan el funcionamiento de funciones sustantivas.
- Procedimientos normados y su sistematización de información.
- Política de accesibilidad e inclusión universitaria.
- Digesto Administrativo.
- Normativa vigente sobre seguridad, higiene y medicina del trabajo.

- Disponibilidad de sistemas de Información -SIU y propios-.
- Progresivo seguimiento y evaluación de la gestión institucional, acorde al planeamiento institucional..
- Creación de Comisiones Estratégicas en el marco del PDI:
 - Cultura Institucional Libre de violencia, con perspectiva de género y comprometida con el cuidado integral de las personas.
 - Ingreso, Permanencia y Egreso.
 - Vinculación Tecnológica y Social.
- Planificación estratégica en el marco del PDI, con financiamiento específico.
- Incipiente administración electrónica (e-gobierno).
- Mejoras en la articulación con la sociedad para su participación en los planes institucionales.
- Parcial desarrollo integral sobre Accesibilidad Universitaria.
- Progresiva adecuación de normativa institucional en la implementación de los convenios colectivos de trabajo del personal universitario.

Debilidades

- Escasa capacitación en planificación estratégica.
- Normativas desactualizadas en áreas específicas.
- Falta de definición o aplicación de sanciones ante incumplimiento de algunas normativas vigentes.
- Falta de algunos procedimientos administrativos normados.
- Organigramas funcionales desactualizados.
- Deficiencia funcional del digesto administrativo: requiere actualización de la normativa y de los procesos de carga de contenido.
- Excepcionalidad de la normativa referida al régimen académico.
- Régimen académico desactualizado.
- Débil participación de la comunidad universitaria en el proceso de planificación institucional.
- Inexistencia de planes de desarrollo institucional focalizados por unidades académicas, en congruencia con el plan de desarrollo institucional.

Oportunidades

- Normativas nacionales innovadoras.
- Reconocimiento externo de la gestión económica financiera institucional.

- Espacios regionales, nacionales e internacionales cooperativos y solidarios en construcción, para la mejora del sistema educativo.
- Planes estratégicos provinciales, nacionales e internacionales.

Amenazas

- Administración pública burocrática.
- Transformaciones aceleradas en el mundo del trabajo.
- Oferta laboral externa a la universidad con mayores ventajas y mejores propuestas salariales que dificulta la retención de recursos humanos formados.

Organización, Procesos y Comunidad Universitaria

Fortalezas

- Planes de capacitación para docentes y nodocentes.
- Unidad de seguridad, higiene y medicina del trabajo.
- Acciones incipientes de capacitación en normas de seguridad.
- Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU).
- Investigadores en institutos de doble dependencia -Universidad-CONICET.
- Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias para el personal nodocente.
- Alto porcentaje de docentes con títulos de posgrado y en formación.
- Alto porcentaje de docentes con dedicación exclusiva en sus funciones.
- Creciente desarrollo e implementación de sistemas de información académica.

Debilidades

- Escasa descentralización y delegación de funciones hacia los Consejos Departamentales.
- Distribución asimétrica de la planta del personal nodocente.
- Fragilidad en la composición del cuerpo docente - achatamiento de la planta -
- Alto porcentaje de adjuntos como profesores responsables.
- Dificultades para concretar la evaluación continua del desempeño nodocente.
- Débil capacitación del personal nodocente en áreas específicas.
- Débil capacitación del personal nodocente en procesos institucionales generales por la propia diversidad en la implementación de procesos administrativos en las diferentes unidades de gestión.
- Diversidad en la implementación de procesos administrativos en las diferentes unidades académicas.

- Falta de planes integrales y continuos de capacitación en seguridad, destinados a la comunidad universitaria.
- Falta de promoción de polifuncionalidad en el desempeño laboral nodocente.

Oportunidades

- Programas de movilidad de personal de carácter nacional e internacional.
- Convenios de cooperación interinstitucional.

Amenazas

- Oferta laboral atractiva para el personal formado de la Institución.

Bienestar Universitario

Fortalezas

- Comedores universitarios en dos sedes, uno con cocina para celíacos.
- Complejo Turístico y Recreativo La Florida, adecuadamente administrado para todos los claustros de la UNSL.
- Prácticas deportivas variadas y consolidadas.
- Polideportivos y espacios recreativos en dos sedes.
- Presupuesto y Sistema propio de becas para estudiantes y docentes.
- Sistema de Becas.
- Centros de Salud Estudiantil en dos sedes.
- Viviendas universitarias en dos sedes.
- Servicios de jardín maternal en tres sedes.
- Departamento de Complementación del Personal de la UNSL.
- Programa Institucional de Orientación Vocacional y Ocupacional.
- Polideportivos y espacios recreativos.
- Bibliotecas.
- Obra Social para Personal Universitario.
- Programas deportivos.
- Políticas institucionales y programas relacionados a las temáticas de la subárea.
- Unidad Equipo Técnico Interdisciplinario. Protocolo institucional de intervención de la UNSL ante denuncias por situaciones de violencia de género, identidad de género y discriminación.
- Comisión Estratégica en el marco del PDI: Cultura Institucional Libre de violencia, con perspectiva de género y comprometida con el cuidado integral de las personas.

- Organismo administrativo de control y difusión -observatorio- contra violencia laboral.
- Capacidades y recursos tendientes a lograr una universidad saludable.

Debilidades

- Falta comedor universitario y centro de salud estudiantil en una sede, .
- Subejecución del presupuesto por abandono de becas.
- Débil informatización para el seguimiento y control de becas.
- Escasos indicadores que permitan optimizar las condiciones de la vida institucional.
- Demanda de residencias estudiantiles.
- Deportes no desarrollados por falta de espacios específicos.
- Subejecución del presupuesto por abandono de becas.
- Incipiente política institucional dirigida al cuidado integral de las personas.
- Detección de climas laborales poco saludables que obstaculizan la tarea en ciertos espacios.
- Dificultades en la accesibilidad.

Oportunidades

- Programas Nacionales de becas.
- Creciente número de programas de movilidad.
- Formación relacionada al desarrollo de capacidades y recursos tendientes a lograr una universidad saludable.
- Convenios con clubes y gimnasios para prácticas deportivas en la Sede Villa de Merlo.
- Convenios con prestadores médicos en la Sede Villa de Merlo.

Amenazas

- Diversos factores socio económicos y culturales que complejizan el desarrollo normal de los estudios.

16.3.2. Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria

Fortalezas

- Temprana generación de un dispositivo institucional de evaluación.
- Espacio formal de gestión para la acreditación y evaluación institucional y de carreras, dependiente de Rectorado, con orientación transversal a toda la institución.
- Política sostenida de acreditación de carreras de grado y posgrado.
- Política sostenida en formación y asesoramiento integral, dirigido a actores institucionales involucrados en los procesos de acreditación de carreras.

- Participación en comisiones y subcomisiones nacionales, de gestión de políticas universitarias.
- Desarrollo de estadísticas e indicadores temáticos para la evaluación institucional en todas sus funciones sustantivas.
- Política de articulación creciente entre planeamiento institucional y evaluación, interna y externa.

Debilidades

- Escaso reconocimiento de la evaluación continua como medio para la planificación y gestión.
- Escasas estrategias de formación para la gestación de nuevas concepciones de evaluación (evaluación democrática, participativa, auténtica, entre otras).
- Débil desarrollo de habilidades evaluadoras en la comunidad universitaria.
- Escasa práctica institucional de aplicación de indicadores, tanto para la evaluación, la planificación y la difusión de resultados.
- Resistencias focalizadas al cambio.

Oportunidades

- Autonomía en la determinación de sus acciones futuras.
- Demandas implícitas y explícitas que realiza el contexto.

Amenazas

- Condiciones de contexto político económico nacional que afecta la calidad universitaria en sus funciones sustantivas y restringe las posibilidades de crecimiento.

16.3.3. Subárea Estratégica Comunicación Institucional

Fortalezas

- Apertura y sostenimiento de relaciones interinstitucionales.
- Infraestructura de medios y secretarías con funciones específicas a nivel rectoral y de unidades académicas.
- Editorial Universitaria con creciente número de títulos.
- Incipiente trabajo de construcción de una identidad institucional definida en un clima de respeto por la historia.

Debilidades

- Identidad institucional de la UNSL con debilidades en su proyección.
- Escasa apropiación por parte de la comunidad, del sistema de medios universitarios.
- Falta de una imagen institucional unificada de la UNSL y sus Facultades, en diversos medios de comunicación propios.

- Dificultades en el acceso a la información.
- Circuitos de comunicación internos y externos poco desarrollados y escasamente aprovechados.
- Falta articulación institucional entre la carrera que forma comunicadores y los distintos medios que posee la UNSL.
- Debilidad en las acciones efectivas de comunicación orientadas a consolidar el posicionamiento de la UNSL.
- Baja identificación de las necesidades de información y comunicación de audiencias internas muy diversificadas (ingresantes, estudiantes, egresados, becarios, investigadores, docentes, nodocentes, jubilados, autoridades, etc.)
- Escasa difusión de convocatorias y participación en producciones de contenidos regionales o planes de fortalecimiento.
- Subutilización de las redes sociales como medio de comunicación, en especial con estudiantes.
- Deficiencias en la red de comunicación interna (ej. vía e-mail) entre usuarios universitarios.
- Utilización de cuentas de mail privados para uso oficial y/o académico.
- Desarticulación entre Sedes y Áreas.

Oportunidades

- Audiencia externa con representación sobre la Universidad como referente de comunicación social.
- Políticas vigentes en torno a los medios públicos audiovisuales.

Amenazas

- Políticas vigentes en torno a medios de comunicación.

16.3.4. Subárea Estratégica Cooperación e Internacionalización

Fortalezas

- Creciente inserción institucional en programas de internacionalización.
- Incipiente plan estratégico integral de internacionalización.
- Carreras de posgrado con fuerte vinculación con unidades académicas extranjeras.
- Reconocimiento social y académico sobre la calidad de las carreras, a nivel nacional e internacional.
- Participación en redes institucionales de diversos niveles.
- Compromiso institucional de seguir avanzando en la eficiencia de la gestión, la transparencia del manejo de los recursos y el desarrollo de mejores estrategias de cooperación local, nacional e internacional.

- Reconocimiento de la trayectoria de la Universidad en los diversos ámbitos de desarrollo de sus actividades: junto a sectores académicos y científicos, sean nacionales o extranjeros; instituciones gubernamentales; empresas; sector productivo y ámbito social de la región.
- Capacidad y experiencia en el ejercicio de la relación con el Estado, con las Empresas y con las Organizaciones Civiles.
- Integración internacional de larga data, que forma parte de la identidad histórica de la UNSL.
- Existencia y consolidación del vínculo con los Instituciones locales.
- Institucionalización de las actividades de internacionalización, incorporándolas en las reglamentaciones de la UNSL y sus unidades académicas.
- Capacidades instaladas para la generación de proyectos interinstitucionales.
- Capacidad de adaptación para dar respuesta a los problemas derivados de la pandemia por COVID-19.
- Comisión estratégica en el marco del PDI: Internacionalización de la UNSL.
- Fluida relación con IES, organismos científico tecnológicos, gubernamentales, ONGs, Asociaciones comunitarias, culturales, profesionales, deportivas y barriales, redes, de carácter nacional e internacional.
- Políticas concretas de largo alcance para relacionar a la UNSL con su región y con otros centros de excelencia que puedan colaborar en la capacitación y las tareas de I+D+i de sus docentes y estudiantes.

Debilidades

- Débil proceso de institucionalización de estudiantes por movilidad.
- Escaso aprovechamiento de las redes interinstitucionales en las que la Universidad participa.
- Escaso aprovechamiento de las instancias de movilidad e intercambio de docentes y estudiantes.
- Escaso desarrollo de carreras de grado y posgrado inter e intrainstitucionales.
- Falta de manuales de procedimientos que establezcan mecanismos estandarizados para los distintos procesos.
- Necesidad de generar una política de internacionalización que devenga en un plan estratégico integral.
- Dificultades para el usuario externo de acceder a las variadas posibilidades de vinculación que puede brindar la UNSL. Las ofertas de información de la UNSL no ofrecen opciones multilingües.
- Deficiente valoración de las actividades de internacionalización en algunas unidades académicas.

- Escasa coordinación de la difusión de información y su actualización. Pobre uso de diferentes plataformas con un mensaje y estética unificadas.
- Inexistencia de sistemas y herramientas informáticas para la gestión institucional de la Secretaría.
- Débil articulación entre áreas de gestión y la SRI. Falta visibilizar a la SRI como parte del ecosistema de las diferentes secretarías (posgrado, ciencia y tecnología, extensión y vinculación, entre otras, de rectorado y facultades).
- Inexistencia de definiciones en el sistema de educación superior argentino de indicadores de internacionalización.
- Falta de adaptación y actualización de los currículos a las demandas y necesidades globalizadas.

Oportunidades

- Escenarios de alta promoción de procesos de internacionalización y cooperación académica.
- Creciente número de programas de movilidad para docentes y estudiantes.
- Numerosas Instituciones y Organismos Públicos (municipios, estados provinciales y nacionales) y Privados (empresas, ONGs) que buscan alianzas estratégicas con la Universidad.
- Producción y elección de indicadores de internacionalización que permitirán mejorar la toma de decisiones.
- Creciente demanda de diversos sectores y organismos públicos (municipal, provincial, nacional, privados), para recibir asistencia técnica en cuestiones estratégicas para el desarrollo local y regional.
- Posibilidad de obtener financiamiento adicional al presupuesto a través de distintas fuentes, como por ejemplo el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la SPU.
- Estimulación de la participación de docentes/ investigadores en programas y redes académicas internacionales de docencia e investigación.

Amenazas

- Pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional con respecto a la moneda extranjera.
- Proliferación de estructuras más ágiles, con modelos más “agresivos” de políticas de vinculación.
- Limitación presupuestaria.
- Gran volumen de información que no llega oportuna y sistemáticamente a la UNSL.
- Falta de planes de contingencia ante posibles problemas globales.

16.3.5. Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera

Fortalezas

- Administración ordenada y austera.
- Planificación presupuestaria en tiempo y forma.
- Autonomía de las Facultades en la distribución interna presupuestaria.
- Estructura administrativa para la ejecución presupuestaria.
- Flexibilización de adaptación y reacción ante la variación de disponibilidad presupuestaria.

Debilidades

- Centralización de ciertos procesos administrativos.
- Falta de una revisión periódica de los criterios de asignación presupuestaria a las distintas unidades.
- Falta de un espacio formal para la generación de estrategias que desarrollen capacidades o habilidades institucionales para la accesibilidad de fondos especiales concursables.
- Dificultades en el acceso a la información de la ejecución presupuestaria.
- Alta incidencia de los gastos corrientes en el presupuesto universitario.
- Falta de definición de indicadores estratégicos para la toma de decisiones en la distribución presupuestaria.

Oportunidades

- Existencia de fuentes externas de recursos financieros.
- Obtención de nuevas fuentes financieras a partir de recursos propios.

Amenazas

- Disminución del presupuesto universitario.
- Falta de presupuesto para inversiones y mantenimiento.
- Cambiante contexto económico nacional.
- Falta de implementaciones de planes de mejoras de carreras, que refuercen la política institucional acorde a la misión, visión y objetivos estratégicos.

16.3.6. Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento

Fortalezas

- Disponibilidad de edificios propios, afectados a las actividades sustantivas de la UNSL, incluyendo la disponibilidad de predios y espacios para crecimiento en infraestructura (31 Ha en sede San Luis, 19 Ha en sede Villa Mercedes y 1.5 Ha en sede Villa de Merlo).
- Estructuras de gestión con funciones primarias sobre obras, construcciones, administración y mantenimiento de equipamiento.
- Promedio razonable de metro cuadrado por personas, en todos los espacios disponibles de la UNSL, como un indicador positivo de bienestar universitario.
- Aforos de aulas y laboratorios, razonables ante la pandemia y las restricciones y medidas precautorias correlacionadas.
- Espacios disponibles para actividades culturales, artísticas, prácticas de deportes y actividades recreativas.
- Acciones crecientes para la mejora en eficiencia energética en los edificios y predios de la UNSL.
- Gestión eficiente de recursos presupuestarios específicos disponibles para obras nuevas y de acondicionamiento de espacios, incluyendo la búsqueda permanente y complementaria de fondos externos al presupuesto anual ordinario.
- Acuerdos con Gobierno Nacional y Provincial, que permiten inversión específica en obras y nuevos edificios, manteniendo la autonomía universitaria.
- Servicios de mantenimiento de infraestructura y equipamiento afectado a los servicios esenciales, con disponibilidad de recursos humanos y técnicos que acompañan al desarrollo de las funciones sustantivas de la UNSL.
- Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de Medicina del Trabajo y Área de Prevención del Medio Ambiente y Gestión de Residuos Peligrosos, conformados y en funcionamiento, con acciones tendientes a cumplir las normas aplicables y también las normas de accesibilidad.
- Importante inversión en señalética e instalación de matafuegos y luces de emergencia, junto a acciones de capacitación y concientización de la comunidad universitaria, en el marco de un Plan de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Equipos de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), instalados en edificios de la UNSL.
- Adecuadas condiciones en los ámbitos laborales y académicos, con disponibilidad de mobiliario, equipamiento administrativo, informático y conectividad a internet.
- Presencia en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con equipamiento registrado en el Sistema Nacional de Grandes Instrumentos.
- Normativa y disponibilidad anual presupuestaria para la adquisición institucional de equipamiento para investigación y para la reparación y/o mantenimiento de equipos ya existentes.

- Equipamiento particular y específico asociado a las funciones de divulgación, comunicación y prensa institucional, en especial con la creación y equipado de UNSLTV.
- Renovación del parque automotor propio, con disponibilidad de unidades para soporte de las funciones de la UNSL.

Debilidades

- Existencia de edificios antiguos (más de 40 años en la sede San Luis y más de 30 años en la sede Villa Mercedes), que implica una mayor inversión en su conservación y mantenimiento, junto a la complejidad para su adecuación a las normas de higiene y seguridad laboral y de accesibilidad.
- Demanda de mayores espacios físicos y recursos de infraestructura, atento al crecimiento del número de Facultades, de carreras de pregrado, grado y posgrado, de proyectos de investigación y de acciones de vinculación y extensión que se realizan.
- Necesidad de obtención de recursos financieros externos adicionales para hacer frente a obras específicas y proyectos académicos, de ciencia y tecnología, de investigación básica y aplicada y de vinculación y extensión.
- Asimetrías en la distribución de espacios físicos inter e intra unidades académicas, que afecta la disponibilidad de espacios áulicos y de trabajo y laboratorios.
- Disparidad en la infraestructura de acceso a edificios para personas con movilidad reducida y/o con disminución visual.
- Necesidad de ampliación de la infraestructura edilicia de las bibliotecas de la UNSL, con especial foco en salas de lectura parlantes y silenciosas.
- Necesidad de sumar infraestructura edilicia que, concentre a los diferentes museos, colecciones, fototecas y repositorios de la UNSL, para un acceso jerarquizado y disponibilidad al público en general.
- Necesidad de desarrollar un plan integral de sostenibilidad, de eficiencia energética, de uso sustentable de recursos naturales e insumos.
- Elevada variabilidad de recursos asignados a obras y construcciones, por limitada disponibilidad de recursos financieros propios y fuerte dependencia de recursos externos específicos, no siempre obtenibles.
- Falta de un plan integral preventivo de mantenimiento edilicio y de equipamientos, que incluya un stock permanente de equipos, elementos y algunas herramientas y dispositivos específicos.
- Necesidad de capacitación y profesionalización de los cuadros técnicos afectados a los servicios de operación y mantenimiento.
- Demanda por renovación de equipamiento informático, mejoras en la conectividad a Internet (capilaridad y capacidad, en especial en bibliotecas, aulas y laboratorios de docencia) e incorporación de softwares, aplicativos y licencias específicas.
- Demanda por actualización y ampliación de instrumental de precisión, dispositivos de alta complejidad tecnológica y grandes equipamientos, para investigación y prestación de servicios, que acompañe los avances científicos y tecnológicos de las temáticas bajo estudio en la UNSL.

- Mejora en los bienes muebles disponibles y en el equipamiento informático básico necesario para el desarrollo de las funciones de las áreas del Acervo Institucional de la UNSL.
- Limitada disponibilidad equipamiento y recursos materiales de apoyo a las actividades de divulgación, extensión, producción de tecnología y transferencia.
- Limitada cooperación entre unidades académicas, para compartir equipamiento e instrumental de alta complejidad.
- Disparidad en la disponibilidad de personal técnico asignado a laboratorios y de personal calificado para mantenimiento y reparación de equipos e instrumentos de laboratorios.

Oportunidades

- Capitalizar la gestión eficiente de recursos financieros en la UNSL, como un valor distintivo para la captación de fuentes de financiamiento externas adicionales, con foco en obras y equipamiento, que permitan la expansión de la infraestructura universitaria.
- Integrar los esfuerzos de sostenibilidad, eficiencia energética, gestión y tratamiento de residuos, cuidado del impacto ambiental y uso eficientes de recursos para generar una Universidad Sostenible y Ecológica.
- Generar una mesa de diálogo cooperativo entre las unidades académicas y Rectorado, para fomentar el equilibrio de la distribución de espacios físicos inter e intra unidades académicas y el uso compartido de equipamiento e instrumental de alta complejidad.
- Fortalecer la figura de los servicios de higiene y seguridad en el trabajo, de medicina laboral, de prevención del medio ambiente y gestión de residuos peligrosos, ampliando las acciones de capacitación, divulgación y concientización al respecto.
- Desarrollar un Plan integral preventivo de mantenimiento edilicio y de equipamientos, con la profesionalización de los recursos humanos y técnicos afectados a ello.
- Incorporar equipamiento para aulas virtuales o mixtas, que faciliten el dictado de clases híbridas, complementado con la constitución de laboratorios remotos para instancias prácticas de las asignaturas más técnicas, que así lo requieran.

Amenazas

- Falta de financiamiento para el desarrollo y ampliación de infraestructura universitaria.
- Falta de financiamiento para la adquisición de tecnologías y maquinarias asociadas a las funciones sustantivas.
- Falta de financiamiento para el fortalecimiento y actualización de instrumental de precisión, dispositivos de alta complejidad tecnológica y grandes equipamientos para los grupos de investigación de la UNSL, que limiten o mengüen su participación en el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- Falta de financiamiento para adaptar y adecuar la infraestructura a las normas de higiene y seguridad laboral y de accesibilidad de las personas.
- Consolidación de las asimetrías detectadas en el uso de espacios, recursos y equipos, tanto dentro de las unidades académicas como entre ellas.

16.3.7. Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación

TIC: Sistemas de Información

Fortalezas

- Disponibilidad de sistemas de Información -SIU, Ministerio de Educación, CONEAU y propios-.
- Portal digital para tesis y revistas en una unidad académica.
- Acervos académicos e históricos.
- Cultura institucional de uso de soluciones informáticas, acelerado por la virtualidad impuesta por la pandemia.
- Construcción y disponibilidad de indicadores y estadísticas institucionales.
- Disponibilidad y acceso a información para la toma de decisiones y control de gestión.
- Rol destacado de los sistemas de información ante la pandemia, para mitigar el impacto de la interrupción de la presencialidad y mantener en operación las actividades administrativas y académicas de la universidad.
- Acciones tendientes a la sustentabilidad de los recursos para el ahorro energético y de insumos.

Debilidades

- Procesos administrativos y normativa orientada al uso intensivo de papel.
- Subutilización de la información disponible.
- Demora en la implementación de la administración electrónica (e-gobierno) -Legajo electrónico, Firma digital, entre otros.
- Escasos Repositorios Digitales y Portales Digitales.
- Falta de integración de los acervos institucionales -bibliotecas, archivos, museos, fototeca, entre otros-.
- Escasa cultura en el uso sustentable de los recursos para el ahorro energético y de insumos.
- Demora en la integración progresiva de sistemas (propios y externos) y homogeneidad de sistemas y servicios para todas las unidades académicas.
- Falencias en procesos de carga en el Digesto Administrativo y su normativa asociada.
- Demora en la adecuación de los sistemas a las nuevas tecnologías en uso; incluyendo medidas de seguridad informática y de protección de datos adecuados.
- Necesidad de mantener y profundizar el acceso a suscripciones y colecciones digitales estándares y especializadas, a través de las bibliotecas de la UNSL.

- Requerimiento de un proceso de actualización de la digitalización y recopilación de información propia (libros, tesis, trabajos de investigación, etc.), para ponerlos a disposición de la comunidad universitaria y el público en general.

Oportunidades

- Creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia.
- Financiamiento nacional e internacional para el desarrollo de las TIC.
- Avances científicos tecnológicos.
- Aceleración del proceso de gestión integral de documentos y trámites (SUDOCU) e implementación de firma digital.
- Unificación de la gestión de estudiantes, de carreras, de actividades de pregrado, grado y posgrado, de manejo de información académica, a través de implementación plena de SIU-Guaraní 3.
- Fomento al uso progresivo y pleno de las funcionalidades que disponen los sistemas.
- Desarrollo de un plan de imagen institucional unificada; extensible a todas las presentaciones, publicaciones y presencia digital de la UNSL, en su conjunto.
- Actualización normativa y plan de mejora tecnológica y procedimental del sistema de Digesto Administrativo, por su rol central de repositorio de los actos administrativos y normativos de la UNSL.

Amenazas

- Demora en la adecuación de los sistemas a las nuevas tecnologías en uso; incluyendo medidas de seguridad informática y de protección de datos adecuadas, para evitar ciberataques.
- Oferta de carreras a distancia, con las disponibilidades de las TIC a nivel provincial.
- Pérdida de equilibrio entre: * Acelerado avance en el uso de las TIC como herramientas de estrategias didácticas. * Potencial Retroceso en el uso de soluciones informáticas, en el proceso de retorno paulatino a la presencialidad. * Falta de recursos y servicios informáticos, que brinden la plataforma y den soporte adecuado a los sistemas de información.
- Eventual Unificación incompleta de plataformas y sistemas de información.

TIC: Recursos

Fortalezas

- Arraigado uso institucional de las TIC, tanto en las funciones técnico administrativas como en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.
- Rol destacado de las TIC ante la pandemia, en particular por los servicios soportados por los centros propios de procesamiento de datos y su interconexión a Internet.
- Centros propios de procesamiento de datos, en la UNSL y en algunas Facultades.

- Parque informático que sirve de terminales de acceso y estaciones de trabajo, según las funciones sustantivas a las que están asociadas.
- Redes de datos LAN/WAN y Campus, basadas tanto en tecnología de pares de cobre como de fibra óptica.
- Incorporación progresiva de puntos internos de acceso inalámbricos, basados en protocolos Wi-Fi.
- Interconexión de edificios entre predios y entre las propias sedes, a través de enlaces dedicados de comunicaciones (propios o arrendados).
- Creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), soportado a través de un sistema de gestión de aprendizaje (LMS).
- Disponibilidad progresiva de sistemas LMS en algunas Facultades (FCFMN, FICA).
- Desarrollo de actividades de formación de docentes e investigadores en el uso de las TIC como recursos educativos, con particular y progresivo foco en el Aprendizaje Activo Centrado en el Estudiante (AACE).
- Recursos centralizados para la administración, mantenimiento y conservación general de los centros propios de procesamiento de datos.
- Disponibilidad de Clusters de computadoras (HPC) en algunos laboratorios de investigación.

Debilidades

- Obsolescencia tecnológica de equipos y TIC, tanto en los centros propios de procesamiento de datos como en el equipamiento distribuido (servidores, salas de computadoras, estaciones de trabajo, etc.)
- Demora en la introducción de nuevas tecnologías en uso; que incluyen medidas avanzadas de seguridad de la información, de concientización y de protección de datos adecuadas, para evitar ciberataques.
- Falta de formalización de los procedimientos de seguridad informática existentes.
- Limitada disponibilidad de recursos y servicios informáticos, que brinden la plataforma y den soporte adecuado a las TIC en operación. El reemplazo de personal requiere de 6 a 12 meses de entrenamiento inicial, para un adecuado soporte.
- Necesidad de ampliación de las capacidades y capilaridades de los accesos dedicados a Internet, que brinde conectividad suficiente y segura a todos los ámbitos universitarios.
- Necesidad de ampliación de las redes Wi-Fi disponibles, en particular para el acceso de estudiantes, en aulas y laboratorios docentes.
- Limitada divulgación del SIED y su potencial hacia el interior de la universidad, con una falta de capacitación de los cuerpos docentes en su aplicación y uso, de asistencia técnica y pedagógica a los docentes que desarrollen cursos y carreras a distancia.

- Falta de incorporación de personal técnico especializado para el propio mantenimiento y administración de toda la plataforma SIED, junto a la actualización continua de hardware y software.
- Necesidad de incorporación de licencias y servicios en la nube, aplicados a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Incorporación de aulas híbridas en cada unidad académica, para hacer frente a la nueva normalidad, producto de la pandemia.
- Limitada promoción y apoyo a las unidades académicas para la incorporación de las TIC en las funciones sustantivas, debido a la falta de fuentes de financiamiento.
- Limitada utilización de las TIC como soporte de una comunicación institucional, con una presencia dispar en redes sociales y heterogeneidad en páginas web institucionales.
- Falta de unicidad y recursos para la administración, mantenimiento y conservación general de las TIC en operación.
- Poco uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión.
- Poco uso sustentable de los recursos para el ahorro energético y de insumos.

Oportunidades

- Desarrollo de una política específica de mejora de la infraestructura central y de las TIC, en general, liderada por la UNSL en coordinación con sus unidades académicas, que introduzca las últimas tecnologías disponibles en los sistemas de información e infraestructura asociada.
- Desarrollo de un modelo de gobernanza de Tecnologías de la Información (TI) para facilitar la eficacia, eficiencia e innovación TI en la UNSL.
- Refuerzo de la planificación de infraestructura de TIC, para mitigar el impacto de la volatilidad y las limitaciones de recursos materiales y humanos ligados a ellas.
- Plan de capacitación continua del personal técnico profesional en tópicos relevantes, actuales y con alta demanda.
- Aprovechamiento de los avances científicos tecnológicos que se generan en la propia UNSL, con una mayor cooperación e interacción entre los cuerpos docentes y de investigación con los recursos técnicos que existen en los centros propios de procesamiento de datos.
- Búsqueda y aplicación de financiamiento nacional e internacional para el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados.
- Evaluación de la factibilidad de migrar hacia servicios avanzados en la nube (cloud-first), que incluya y se adapte a los sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), que se adapten a las demandas que se posean.
- Actualización general de las redes de datos internas troncales hacia redes basadas en fibra óptica, con accesos progresivos internos basados en redes ópticas pasivas (PON).

- Refuncionalización y uso generalizado del servicio de Eduroam en la UNSL.

Amenazas

- Pérdida de equilibrio: * Acelerado avance en el uso de las TIC como herramientas de estrategias didácticas. * Falta de financiación para la adquisición de tecnologías y equipamientos TIC, asociadas a las funciones sustantivas. * Retroceso en la masividad de uso de herramientas y recursos tecnológicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fuerte intervención de empresas del sector de las TIC, con ofertas laborales mejor remuneradas y de formación profesional, que compiten por los recursos técnico-profesionales capacitados, de soporte y administración de TIC.
- Incremento de eventos de ciberataques.

Parte VII

Anexos de Autoevaluación Institucional: Su Contexto

Capítulo 17

Cuadros Contexto de la Autoevaluación Institucional

Edad	2010		2021		2030	
De 0 a 14	123.938	28 %	122.202	24 %	125.078	22 %
De 15 a 19	40.688	9 %	41.699	8 %	41.167	7 %
De 20 a 24	35.000	8 %	42.906	8 %	40.246	7 %
De 25 a 65	205.632	46 %	250.457	49 %	287.383	51 %
Más de 65	38.716	9 %	57.346	11 %	74.314	13 %
Total	443.974		514.610		568.188	

Una tendencia de disminución porcentual de población de niños y adolescentes sobre el total y un incremento de la población económicamente activa (rango de 25 a 65 años), en consonancia con las proyecciones nacionales.

Cuadro 17.1: Población por Rango Etario

Grupo de Edad	Internet	Computadora	Celular
4 a 12 años	82,8	39,1	63,0
13 a 17 años	95,3	54,4	92,7
18 a 29 años	93,9	47,1	96,6
30 a 64 años	88,4	41,5	96,0
65 años y más	55,2	19,0	71,0

Cuadro 17.2: Acceso y Uso de TIC discriminado por franja etaria en el cuarto trimestre del 2020

Nivel Educativo	De 4 a 17 años			De 18 a 29 años			De 30 a 64 años		
	Internet	Computadora	Celular	Internet	Computadora	Celular	Internet	Computadora	Celular
Primaria incompleta	87,7	44,2	68,5	74,4	15,3	73,2	59,9	7,6	83,0
Primaria completa	73,4	16,1	81,7	81,6	18,5	91,9	75,4	10,0	91,1
Secundaria incompleta	95,5	53,6	93,3	91,6	26,9	95,5	86,1	22,7	95,4
Secundaria completa	81,7	32,8	100	93,9	38,3	97,0	91,4	38,4	97,8
Superior y universitaria incompleta	100	62,6	100	99,3	77,0	99,5	97,5	63,8	98,9
Superior y universitaria completa				99,5	71,7	99,6	98,2	76,2	99,6
Sin instrucción	68,2	26,0	44,8	35,9	1,0	91,3	36,2	0,6	71,1

Cuadro 17.3: Acceso y Uso de TIC discriminado por franja etaria y nivel educativo en el cuarto trimestre del 2020

Alumnos y docentes de educación común por nivel de enseñanza y sector						Unidades de servicio de educación común por nivel de enseñanza y ciclo		
Nivel	Estatad	Privado	Total	Docentes	Relación	Nivel de enseñanza	Ciclo	Cantidad
Inicial	14.027	3.651	17.678	2.263	7,81	Inicial	Solo jardín maternal	
Primario	47.524	7.682	55.206	5.298	10,42		Solo jardín de infantes	215
Secundario	40.307	7.070	47.377	6.164	7,69		Ambos ciclos	9
Superior No Universitario	4.374	1.713	6.087	864	7,05	Primario	6 años	358
Total	106.232	20.116	126.348	14.589	8,66		7 años	
						Secundario	Solo ciclo básico	63
							Solo ciclo orientado	24
							Ambos ciclos	153
						Superior No Universitario		14
						Total		836

Cuadro 17.4: Provincia de San Luis - Año 2017 - Estadística respecto de alumnos y docentes de educación común por nivel y sector, junto a las unidades de servicio de educación común por nivel de enseñanza y ciclo

Rama de actividad	1° T 2018	2° T 2018	3° T 2018	% 3°T.
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.342	3.149	3.110	5,5 %
Explotación de minas y canteras	280	280	268	0,5 %
Industria manufacturera	17.519	17.125	16.863	30,1 %
Electricidad, Gas y Agua	595	596	596	1,1 %
Construcción	4.225	3.971	3.429	6,1 %
Comercio al por mayor y por menor	10.321	10.206	10.117	18,0 %
Hotelería y restaurantes	2.450	2.355	2.239	4,0 %
Servicio transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.072	2.994	2.900	5,2 %
Intermediación financiera y otros servicios financieros	962	958	943	1,7 %
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	6.181	5.808	5.304	9,5 %
Enseñanza	4.566	4.847	4.907	8,7 %
Servicios sociales y de salud	1.947	1.962	1.958	3,5 %
Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.	3.514	3.503	3.460	6,2 %
Total	58.974	57.754	56.094	

Cuadro 17.5: Empleos asalariados registrados del sector privado por rama de actividad. Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - DGEYEL - SSPTYEL - en base a SIPA

Industria Manufacturera	1° T 2018	2° T 2018	3° T 2018	% 3°T.
Alimentos	5.750	5.667	5.625	33,4 %
Productos textiles	1.095	1.093	1.070	6,3 %
Confecciones	524	515	516	3,1 %
Cuero y calzado	120	121	121	0,7 %
Madera	75	76	76	0,5 %
Papel	784	767	762	4,5 %
Edición	300	296	296	1,8 %
Productos químicos	1.532	1.506	1.491	8,8 %
Productos de caucho y plástico	2.085	1.987	1.903	11,3 %
Otros minerales no metálicos	986	915	892	5,3 %
Metales comunes	967	958	944	5,6 %
Otros productos de metal	709	690	674	4,0 %
Maquinaria y equipo	863	836	809	4,8 %
Maquinaria de oficina	146	131	122	0,7 %
Aparatos eléctricos	179	174	176	1,0 %
Automotores	855	849	848	5,0 %
Muebles	422	436	433	2,6 %
Reciclamiento de desperdicio y desechos	127	108	105	0,6 %
Total	17.519	17.125	16.863	

Cuadro 17.6: Empleos asalariados registrados de la industria manufacturera. Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - DGEYEL - SSPTYEL - en base a SIPA

Rama de Actividad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	740	744	714	729	714	682	672
Explotación de minas y canteras	38	33	29	36	34	39	40
Industria manufacturera	556	558	565	594	594	599	576
Electricidad, Gas y Agua	20	19	21	22	19	19	19
Construcción	328	338	325	340	344	350	337
Comercio al por mayor y por menor	1545	1637	1718	1694	1682	1759	1740
Hotelería y restaurantes	321	371	400	417	416	454	429
Servicio transporte, almacenamiento y comunicaciones	350	383	393	409	421	453	456
Intermediación financiera y otros servicios financieros	90	98	95	101	103	103	111
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	735	726	709	717	680	681	644
Enseñanza	71	80	81	80	83	87	86
Servicios sociales y de salud	237	240	261	280	283	278	288
Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.	375	404	410	395	381	392	399
Total	5416	5644	5733	5824	5763	5906	5807

Cuadro 17.7: Empresas del sector privado por rama de actividad – Activas al cierre de cada año

ID	Concepto	% Participación
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13,0
2	Explotación de minas y canteras	1,0
3	Industria manufacturera	41,4
4	Electricidad, gas y agua	1,0
5	Construcción	4,0
Subtotal Bienes		60,3
6	Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	7,8
7	Servicios de hotelería y restaurantes	1,3
8	Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	4,5
9	Intermediación financiera y otros servicios financieros	1,2
10	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	9,3
11	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4,7
12	Enseñanza	5,5
13	Servicios sociales y de salud	2,7
14	Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.	2,3
15	Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0,4
Subtotal Servicios		39,7

Cuadro 17.8: Composición del Producto Bruto Geográfico a valores corrientes año 2007. Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos

Rubro	2017	2018	2019	2020
Productos primarios (PP)	266	177	308	187
Manufacturas de origen agropecuario (MOA)	182	214	281	276
Manufacturas de origen industrial (MOI)	139	143	142	105
Combustibles y energía (CyE)	0	0	0	0
Total	587	535	730	569

Cuadro 17.9: Indicadores de Exportación por Rubros entre 2017 y 2020

Producto	FOB U\$S	%	% Acum.
Maíz	216.804.229	35,71 %	35,71 %
Carnes bovinas	113.101.267	18,63 %	54,34 %
Pañales descartables	44.878.518	7,39 %	61,73 %
Materias plásticas artificiales	37.252.823	6,14 %	67,87 %
Resto (aceitunas, duraznos conserva y jugos)	36.434.374	6,00 %	73,87 %
Soja	21.803.351	3,59 %	77,46 %
Bombas, motobombas, turbobombas u sus partes	19.184.121	3,16 %	80,62 %
Resto (harinas y productos de molinería)	12.794.517	2,11 %	82,73 %
Papel, cartón y manufacturas	8.594.178	1,42 %	84,14 %
Jarabe de glucosa y fluctuosa	7.488.442	1,23 %	85,38 %
Productos diversos de las industrias químicas	7.466.793	1,23 %	86,61 %
Resto de residuos alimenticios y preparados para animales	7.043.305	1,16 %	87,77 %
Resto de manufacturas de origen agropecuario	6.777.695	1,12 %	88,88 %
Maní	6.436.116	1,06 %	89,94 %
Manufacturas de piedra, yeso y amianto	5.829.464	0,96 %	90,90 %
Aceros especiales	5.452.593	0,90 %	91,80 %
Resto (bebidas y vinos)	3.548.409	0,58 %	92,38 %
Aceites esenciales y resinoides (perfume, cosmética y tocador)	3.381.598	0,56 %	92,94 %
Conservas o preparados de carne	3.248.668	0,54 %	93,48 %
Queso	3.221.503	0,53 %	94,01 %
Resto (aceites y grasas)	2.367.510	0,39 %	94,40 %
Fibras de algodón	2.366.019	0,39 %	94,79 %
Extractos curtientes y tintóreos, pinturas y tintas	2.064.893	0,34 %	95,13 %
Otros productos exportados	29.584.560	4,87 %	100,00 %
Total	607.124.946	100 %	

Cuadro 17.10: Exportaciones de San Luis por origen año 2018

La UNSL en números.

Sedes	
Sede San Luis	3
Sede Villa Mercedes	
Sede Villa de Merlo	
Centro Universitarios	
Centro Universitario Tilisarao	2
Centro Universitario La Toma	
Unidades Académicas	
Facultades	8
Instituto Politécnico Y Artístico Universitario	1
Escuela Normal Juan Pascual Pringles	1
Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes	1
Centros de Investigación	
Institutos doble dependencia con CONICET	5
Servicios de apoyo, asistencia y colaboración	
Televisión	1
Prensa	1
Radio	2
Editorial e Imprenta	1
Fundación	1
Bibliotecas	4
Museos	11
Obra Social del Personal Universitario	1
Centros Estudiantiles de Salud	2
Campus Virtuales	
Sede San Luis	3
Sede Villa Mercedes	2

Cuadro 17.11: Dependencias.

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Población Estudiantil			
Nivel de Estudios	Nuevos Inscriptos	Estudiantes	Egresados
Jardín Maternal		85	85
Nivel Inicial	97	195	97
Nivel Primario	115	661	111
Nivel Secundario	116	893	107
Pregrado/Grado	4380	17054	553
Posgrado	223	2672	72
Total	4931	21562	1025

Cuadro 17.13: Población Estudiantil. Fuente de Información: SIU Araucano - 2020.

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cursos	123	157	117	136	168	190	102

Cuadro 17.14: Cursos de Posgrado. Fuente de Información: Secretaría de Posgrado - 2020.

Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario			
Becas UNSL	Ayuda Económica	143	376
	Comedor	75	
	Cuidados Infantiles	15	
	Integral	21	
	Transporte Interurbano y Media Distancia	73	
	Transporte Urbano	49	
Comedor Universitario	Sede San Luis - Con Cocina para Celiacos	19147	
	Sede Villa Mercedes		
Espacios Recreativos	Complejo Turístico y Recreativo "La Florida"	1	
Espacios Deportivos	Sede San Luis	4	8
	Sede Villa Mercedes	4	

Cuadro 17.15: Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. Fuente de Información: Secretaría de Asuntos Universitarios y Bienestar Universitario - 2020.

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	Pregrado			4
	Grado			13
	Posgrado	Doctorados	5	10
		Maestrías	3	
Especializaciones		2		
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales	Pregrado			9
	Grado			13
	Posgrado	Doctorados	5	20
		Maestrías	9	
Especializaciones		6		
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Pregrado			3
	Grado			7
	Posgrado	Doctorados	2	5
		Maestrías	2	
Especializaciones		1		
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	Pregrado			5
	Grado			5
	Posgrado	Maestrías	2	6
		Especializaciones	4	
Facultad de Ciencias Humanas	Pregrado			1
	Grado			15
	Posgrado	Doctorados	1	7
		Maestrías	3	
Especializaciones		3		
Facultad de Psicología	Grado			3
	Posgrado	Doctorados	1	4
		Maestrías	1	
		Especializaciones	2	
Facultad de Ciencias de la Salud	Grado			4
	Posgrado	Doctorados	1	2
		Especializaciones	1	
Facultad de Turismo y Urbanismo	Pregrado			5
	Grado			3
	Posgrado	Especializaciones	1	1
Instituto Politécnico y Artístico Universitario	Pregrado			4
Total UNSL – Pregrado 31 – Grado 63 – Posgrado 60				

Cuadro 17.12: Formación Académica. Fuente de Información: SIU Guaraní - 2021.

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Docentes - Investigadores Categorizados					
Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría IV	Categoría V	Total
54	74	267	227	339	961
Becarios					
Becarios Alumnos CyT - UNSL					10
Becarios Alumnos EVC-CIN-UNSL					11
Becarios Iniciación CyT-UNSL					4
Becarios Perfeccionamiento CyT-UNSL					69
Investigadores CONICET					
Investigador Adjunto				53	112
Investigador Asistente				21	
Investigador Independiente				20	
Investigador Principal				17	
Investigador Superior				1	
Docentes					
Profesor Titular				148	1556
Profesor Asociado				155	
Profesor Adjunto				419	
Jefe de Trabajos Prácticos				378	
Auxiliar de Primera				426	
Auxiliar de Segunda				30	

Cuadro 17.16: Ciencia y Tecnología. Fuente de Información: Secretaría de Ciencia y Tecnología - 2020.

Año	Proyectos I+D+i	UNSL	FONCYT	CONICET	MINCyT	PDTS
2020	651	255	62	29	2	3
2017	273	228	45	-	-	-
2014	234	199	32	-	-	3

Cuadro 17.17: Proyectos.

PED (Proyectos de Extensión y Docencia)	19
PEIS (Proyectos de Extensión de Interés Social)	42
PEII (Proyectos de Extensión de Interés Institucional)	1

Cuadro 17.18: Extensión Universitaria. Fuente de Información: Secretaría de Extensión Universitaria - 2020.

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Libros Editados	26	30	29	18	48	40

Cuadro 17.19: Nueva Editorial Universitaria. Fuente de Información: Nueva Editorial Universitaria - 2020.

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Sede San Luis	Cubierta	72.383 m2
	Semi Cubierta	2.743 m2
	Superficie de Terreno	611.431 m2
Sede Villa Mercedes	Cubierta	13.354 m2
	Semi Cubierta	411 m2
	Superficie de Terreno	322.357 m2
Sede Villa de Merlo	Cubierta	1.264 m2
	Semi Cubierta	49 m2
	Superficie de Terreno	15.375 m2
Total UNSL	Cubierta	87.001 m2
	Semi Cubierta	3.203 m2
	Superficie de Terreno	949.163 m2

Cuadro 17.20: Infraestructura. Fuente de Información: SIU Querandíes - 2021.

Ejercicio 2021

Gastos Sueldos	\$ 3.828.435.662,13
Becas - Subsidios	\$ 32.370.000,00
Funcionamiento Dependencias	\$ 29.681.858,79
Funcionamiento Institucional	\$173.685.421,43
Transferencias	\$ 32.120.000,00
Convenios y Obras	\$ 335.061.906,87
Total por Función	\$ 4.195.867.569,00
Total CyT	\$ 10.289.953,00
Total Recursos UNSL	\$ 4.206.157.522,00

Cuadro 17.21: Presupuesto Universitario. Fuente de Información: Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura - 2021.

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoridades		75
Cargos Docentes		
Profesores Titulares	120	2057
Profesores Asociados	130	
Profesores Adjuntos	611	
Jefes de Trabajos Prácticos	446	
Ayudantes de Primera	596	
Ayudantes de Segunda	102	
Designaciones No Permanentes	15	
Docentes Superiores	37	
Cargos Nodocentes		
Categoría 1	3	969
Categoría 2	46	
Categoría 3	105	
Categoría 4	76	
Categoría 5	130	
Categoría 6	33	
Categoría 7	289	
Categoría 8	287	

Cuadro 17.22: Recursos Humanos. Fuente de Información: SIU Wichi - 2020.

Cooperación Nacional	Red CIUN - Consorcio ELSE
Redes Internacionales de Universidades	AUGM – UDUAL – CRISCOS - OUI
Programas Interuniversitarios de Intercambio Académico	ESCALA AUGM – PILA – PME CRISCOS – PAME UDUAL
Programas de Cooperación Internacional	Fullbrighth – DAAD – CUIA – Campus France
Convenios Bilaterales y Multilaterales	
Cooperación Internacional con la Unión Europea	ERASMUS+ - DIEGO – PONCHO – Universidad Europeas
Convenios Nacionales e Internacionales	1200 convenios marco de cooperación y alrededor de 500 actas complementarias

Cuadro 17.23: Relaciones Interinstitucionales. Fuente de Información: Secretaría de Relaciones Interinstitucionales - 2020.

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	
Pregrado	Analista Químico Tecnatura Universitaria en Esterilización Tecnatura Universitaria en Laboratorios Biológicos Tecnatura Universitaria en Higiene y Seguridad
Grado	Bioquímica Farmacia Ingeniería en Alimentos Licenciatura en Biología Molecular Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Biotecnología Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciatura en Química Profesorado en Biología Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Química Profesorado en Química Profesorado Universitario en Biología
Posgrado	Doctorado en Biología Doctorado en Bioquímica Doctorado en Farmacia Doctorado en Química Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos Maestría en Ciencias de Superficie y Medios Porosos Maestría en Inmunología Maestría en Química Analítica Especialización en Bacteriología Clínica - Área Microbiología Especialización en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales	
Pregrado	Tecnatura Universitaria en Electrónica Tecnatura Universitaria en Energías Renovables Tecnatura Universitaria en Fotografía Tecnatura en Geoinformática Tecnatura Universitaria en Minería Tecnatura Universitaria en Obras Viales Tecnatura Universitaria en Redes de Computadoras Tecnatura Universitaria en Telecomunicaciones Tecnatura Universitaria en Web

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales	
Grado	<p>Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales Ingeniería en Computación Ingeniería en Informática Ingeniería en Minas Licenciatura en Ciencias de la Computación Licenciatura en Ciencias Geológicas Licenciatura en Ciencias Matemáticas Licenciatura en Física Licenciatura en Matemática Aplicada Profesorado en Ciencias de la Computación Profesorado en Física Profesorado en Matemática Profesorado en Tecnología Electrónica</p>
Posgrado	<p>Doctorado en Ciencias de La Computación Doctorado en Ciencias Geológicas Doctorado en Ciencias Matemáticas Doctorado en Física Doctorado en Ingeniería Informática Maestría en Ingeniería Informática Maestría en Calidad de Software Maestría en Ciencias de la Computación Maestría en Ciencias de Superficie y Medios Porosos Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos aplicados a la Agronomía Maestría en Enseñanza de la Física Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales Maestría en Ingeniería de Software Maestría en Matemáticas Maestría en Sistemas Embebidos Especialización en Didáctica de la Matemática Especialización en Enseñanza de la Física Especialización en gestión y Vinculación Tecnológica Especialización en Ingeniería de Software Especialización en Simulación Discreta aplicada a la Planificación Minera Especialización en Sistemas Embebidos</p>

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	
Pregrado	Bromatología Tecnatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática Tecnatura Universitaria en Mantenimiento Industrial
Grado	Ingeniería Agronómica Ingeniería Electromecánica Ingeniería Electrónica Ingeniería en Alimentos Ingeniería Industrial Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Química
Posgrado	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Química Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos Maestría en Control de Convertidores de Potencia Especialización en Calidad de Procesos Industriales
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	
Pregrado	Martillero y Corredor Público Procurador Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Tecnatura Universitaria en Asistencia Jurídica Tecnatura Universitaria en Gestión Financiera
Grado	Abogacía Contador Público Nacional Licenciatura en Administración Licenciatura en Gestión de Instituciones Universitarias Licenciatura en Trabajo Social
Posgrado	Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes Maestría en Economía y Negocios Maestría en Sociedad e Instituciones

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Ciencias Humanas	
Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Producción Musical
Grado	Licenciatura en Ciencias de la Educación Licenciatura en Comunicación Social Ciclo de Comp. Curricular de Lic. en Educación Especial Licenciatura en Educación Inicial Licenciatura en Periodismo Licenciatura en Producción de Radio y Televisión Licenciatura en Lengua Inglesa Profesorado en Ciencias de la Educación Profesorado en Educación Especial Profesorado en Educación Inicial Profesorado Universitario en Letras Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana Profesorado Universitario en educación Primaria Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación
Posgrado	Doctorado en Educación Maestría en Comunicación Institucional Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía Maestría en Educación Superior Especialización en Educación Superior Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas Especialización en Primeras Infancias
Facultad de Psicología	
Grado	Licenciatura en Psicología Licenciatura en Psicomotricidad Profesorado en Psicología
Posgrado	Doctorado en Psicología Maestría en Psicología Clínica Especialización en Estudios de Género con intervención en Salud, Educación y Comunicación Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar
Facultad de Ciencias de la Salud	
Grado	Licenciatura en Enfermería Licenciatura en Fonoaudiología Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría Licenciatura en Nutrición
Posgrado	Doctorado en Fonoaudiología Especialización en Salud Pública y Ambiente

CAPÍTULO 17. CUADROS CONTEXTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Facultad de Turismo y Urbanismo	
Pregrado	Guía Universitario de Turismo Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas
Grado	Licenciatura en Hotelería Licenciatura en Turismo Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional
Posgrado	Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística
Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio Amílcar López"	
Pregrado	Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Judicial Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones Deportivas Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo - Distancia

Cuadro 17.24: Carreras. Fuente de Información: SIU GUARANÍ - 2021

Parte VIII

Anexos de Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Académica

Capítulo 18

Escuela Normal Juan Pascual Pringles

18.1. Reseña Histórica

La Escuela Normal Juan Pascual Pringles inició sus funciones en 1876, como Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria, juntamente con un Departamento de Aplicación Primario Graduado, anexada al Colegio Nacional, con dependencia del entonces Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por la calidad de su enseñanza y la destacada labor de sus egresados, en 1890 se firmó el decreto que autorizaba el funcionamiento de la Escuela Normal de Maestros como instituto autónomo.

El título de los egresados variaba según la política educativa y la dependencia nacional a la que pertenecía la escuela, así desde Maestro de Instrucción Primaria, paso a Maestro Normal Regional, desde 1939 Maestro Normal Superior, luego Maestro Normal Superior y Bachiller hasta el año 1976 en que egresó la última promoción de Maestros. En 1926 recibe el nombre de “Juan Pascual Pringles” y en 1951 inaugura el edificio donde funciona la escuela desde entonces. El 16 de diciembre de 1939 la Escuela Normal de Maestros “Juan Pascual Pringles” quedó oficialmente incorporada a la Universidad Nacional de Cuyo y en 1945 el Instituto Pedagógico, del cual dependía la Escuela, fue elevado a la categoría de Facultad de Ciencias de la Educación.

En el Siglo XX la Escuela Normal era considerada una institución con presencia muy firme y sostenida, fue protagonista de movimientos culturales y políticos que marcaron hitos en la historia y el patrimonio de la Provincia; por ejemplo desde 1918 organiza la Procesión Cívica que evoluciona de tal manera que se convirtió en uno de los actos rituales más importantes de la región.

Del mismo modo, al cumplir los 100 años la Escuela implementó una actividad que actualmente forma parte de sus tradiciones: todos los 17 de agosto se organiza la Caminata Patriótica al Campamento histórico de Las Chacras.

Más recientemente la Escuela inicio nuevas actividades: desde 2014, Cuarto Año del nivel medio realiza la “Subida al Cerro de la Cruz” como reconocimiento a los Ex Combatientes de Malvinas; y desde el 20 de junio de 2018, la Segunda Sección de Nivel Inicial, realiza “La Promesa de Cariño a la Bandera” integrando de esta manera a toda la comunidad educativa de la Escuela Normal en esta fecha conmemorativa.

En el año 1972 se produjo un cambio sustancial en la organización académica del establecimiento con la creación de los Bachilleratos Modalizados en Ciencias Exactas y Naturales y en Ciencias Humanísticas; además de la incorporación de niñas al estableci-

miento que contó, a partir de entonces, con alumnos de ambos sexos.

El 10 de Mayo de 1973, por la Ley 20.365 fue creada la UNSL como desprendimiento de la Universidad Nacional de Cuyo, la escuela paso a depender de la nueva universidad, también en ese año egresó la primera promoción de alumnos bachilleres en Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanísticas y al año siguiente se creó el Bachillerato en Ciencias de la Administración, cuyos primeros egresados fueron en 1975.

18.2. Cuerpo Normativo

Existen Resoluciones y Ordenanzas del Consejo Superior, Rectoría de la Universidad, Consejo de Escuela y Rectoría de la Escuela, relacionadas con el funcionamiento institucional y con los referidos a estudiantes, docentes y autoridades.

En su mayoría, el Cuerpo Normativo data de la década de 1990, haciéndose necesario su revisión y actualización, adecuándolo a los actuales requerimientos.

18.3. Estructura Académica Básica

- Nivel Inicial:

- 1º y 2º sección – Turno mañana 4 divisiones, cada una.

- 1º y 2º sección – Turno tarde 4 divisiones, cada una.

- Nivel Primario:

- 1º a 6º grado – Turno tarde 4 divisiones, cada uno, 24 divisiones en total.

- Nivel Secundario:

- 1º a 4º año – Turno mañana 4 divisiones cada uno, 16 divisiones en total.

- 5º y 6º año – Turno mañana 5 divisiones cada uno, 10 divisiones en total, con las siguientes orientaciones:

- * Bachillerato en Cs. Exactas y Naturales (2 divisiones por año).

- * Bachillerato en Cs. Humanísticas (2 divisiones por año).

- * Bachillerato en Administración (1 division por año).

La población estudiantil, en su gran mayoría, está integrada por hijos/as de empleados de la UNSL. Por normativa, el ingreso a la ENJPP se realiza por sorteo cuando la demanda es mayor que la oferta de vacantes, priorizando en primer lugar a los hermanos de alumnos de la ENJPP, en segundo lugar, a hijos/as de empleados de la UNSL (estableciéndose un orden de prioridad acorde al cargo y a la carga horaria que posee en la UNSL) y finalmente a los aspirantes provenientes de otros establecimientos escolares.

En cuanto al cuerpo docentes, desde el año 2018 el ingreso de los mismos a la ENJPP se efectiviza por medio de un orden de mérito emitido por la Comisión Permanente de Evaluación Docente (OCS N° 40/17 – OCS N° 11/20). El claustro docente está constituido por docentes con títulos específicos, siendo el promedio de edad de 40 años. La capacitación docente, no se encuentra institucionalizada, la actualización y perfeccionamiento se realiza y financia por iniciativa personal.

Cabe destacar que la ENJPP cuenta con un Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE), constituido por un cuerpo de profesionales de apoyo a la inclusión.

18.4. Contexto Institucional

De las diferentes Jornadas Institucionales, en las que participa la planta docente, surge que la misión de la ENJPP, establecida en la OCS N° 24/92, continúa teniendo vigencia aunque de lo allí expresado no todo se llevan a la práctica. Existe la necesidad de actualizar la misión de la escuela, incorporando aspectos referidos a la atención a la diversidad y a la innovación tecnológica.

La comunicación interna está basada en el dialogo; desde 2013 se realizan Jornadas Institucionales que promueven encuentros entre docentes y nodocentes para plantear problemáticas y promover soluciones dentro de la escuela. Además, la Escuela cuenta con un sitio web institucional dentro de la página de la UNSL.

18.5. Infraestructura

En 2014 se realizó la puesta en valor del edificio de manera conjunta con el gobierno provincial, restaurando partes de su estructura. En 2018 se reinaugura por parte de las autoridades de la Universidad y la Escuela el Predio de Deportes de la Avenida Juan Gilberto Funes, espacio donde se desarrollan la mayor parte de los deportes propuestos desde Educación Física.

La Escuela cuenta con los siguientes laboratorios: Biología, Física, Química y Computación, utilizándose para el desarrollo de algunas actividades curriculares en todos los niveles y ciclos.

18.6. Gobierno y Gestión

En 1984 la Escuela comenzó a funcionar como una dependencia del rectorado de la UNSL a través de la Secretaría de Asuntos de Educación Media, Primaria y Pre-Primaria. La [OCS N° 36/84](#) modificó el gobierno de la Escuela creando un órgano colegiado de gobierno, el Consejo de Escuela.

En el año 1992 el Consejo Superior de la UNSL, por [OCS N° 38/92](#) aprobó la Estructura Orgánica Funcional de la Escuela, que a partir de entonces sería conducida por un Rector y el Consejo de Escuela y su dependencia del Rectorado sería a través de la Secretaría Académica. El Consejo de Escuela: contempla la representación de todos los claustros de la comunidad educativa ([OCS N° 22/96](#) - [OCS N° 10/94](#)).

En lo académico, la Escuela tiene una organización por áreas de integración curricular, formadas, a su vez, por áreas disciplinares y mantiene la enseñanza, en lenguas extranjeras, del inglés y del francés.

Desde la década del 2010 ha ganado el derecho a tener voz y voto en el Consejo Superior de la UNSL ([RCS N° 09/13](#)), y a elegir al Rector de la Universidad y al Rector de la Escuela ([OCS N° 55/15](#)). En el año 2016 es elegida la primera rectora, y en 2019 se elige el segundo rector.

En lo referente al equipo directivo, existe un déficit en la cobertura de los cargos jerárquicos, como regente, subregentes y vicedirectores, los cuales no se han podido cubrir mediante concursos abiertos, finalizando los mismos en llamados internos, que culminaron en numerosas instancias de impugnación, aún no resueltas a pesar de su antigüedad.

El Consejo de Escuela, a finales de 2020, aprobó el llamado a Concurso para cubrir 3 (tres) cargos de Vicedirectores de Nivel Secundario ([Ord. CS N° 7/93](#)). En la actualidad, en el Nivel Primario se encuentran sin cubrir 2 cargos de subregentes y el Nivel Inicial se encuentra con su cargo de subregente vacante.

En relación con el funcionamiento del equipo directivo, existe un trabajo colaborativo, en el que se fueron conformando redes comunicacionales entre los diversos miembros de la comunidad educativa.

Entre ellas distinguimos las siguientes: entre los integrantes del equipo directivo; entre rectoría y coordinadores disciplinares del Nivel Secundario; entre los coordinadores generales y los coordinadores disciplinares; entre los docentes y los coordinadores de Área a la cual pertenecen; entre los coordinadores generales y los vicedirectores; los directivos y los docentes del Nivel donde se desempeñan; los directivos y los profesionales de DIAE; entre los docentes del Nivel donde se desempeñan; los docentes y el personal de DIAE; los docentes y alumnos del Nivel donde se desempeñan; los docentes y el personal administrativo de la Escuela; entre la Escuela y los padres.

Se puede observar así, lo intrincada que es esta red de comunicación y que se complejizó aún más en estos tiempos de pandemia. La virtualidad ha creado y potenciado nuevas fuentes de comunicación que profundizan las diferencias generacionales y socioeconómicas de los educandos y docentes.

Los lineamientos pedagógicos y temas relacionados a la administración escolar, tanto para docentes como padres y/o tutores, se hacen conocer a través de comunicados y directivas, utilizando como medios la página web de la ENJPP, correos electrónicos y grupos de WhatsApp.

18.7. Gestión Académica

En los Niveles Inicial y Primario durante 2017 y 2019 trabajaron Asesores que coordinaron actividades y contenidos con los docentes de las distintas áreas con la finalidad de lograr la articulación entre los diferentes niveles.

Articulación que aún no se ha logrado a pesar de los constantes esfuerzos de los cuerpos directivos. Quizás una de las causas de ello, sea la imposibilidad que tienen algunos docentes de poder recibir asesoramiento de especialistas en las diferentes áreas curriculares, como un aporte para mejorar sus prácticas docentes, percibiéndolo como una intromisión en su tarea.

En 2020, las articulaciones entre niveles y los contenidos dentro de los grados y cursos se vieron afectados por la pandemia, situación que lleva necesariamente a una reestructuración de la currícula y didáctica adaptados a la nueva normalidad que lleva esta crisis sanitaria mundial.

El Área Tecnología y Computación dictó Cursos de capacitación para docentes para la implementación de las TIC en el aula, los cuales tuvieron poca receptividad, hecho que produjo inconvenientes ante la imperiosa necesidad de implementar las clases virtuales para garantizar la continuidad pedagógica durante la pandemia. Se incorporaron la informática y la robótica en Nivel Inicial y ciclo básico de Primaria.

En relación a las dificultades del rendimiento académico de los alumnos, enumeradas en la Autoevaluación de 2011, persisten en su gran mayoría (desinterés de los alumnos por el aprendizaje, escaso acompañamiento de las familia; estrategias pedagógicas que no consideran la diversidad, insuficiente acompañamiento a los alumnos en su proceso de aprendizaje, por parte de los docentes, etc.). Si bien los estudiantes con dificultades son acompañados por el DIAE, el mismo resulta insuficiente, debido a la falta de personal en dicho departamento.

18.8. Administración

Los circuitos de trámites administrativos son burocráticos, lentos y en horarios reducidos. Existe una débil informatización y actualización en los mismos.

Las tareas administrativas se llevan a cabo por personal nodocente y está distribuida en distintas secciones: Mesa de Entrada, Departamento de Personal y Departamento de Alumnos (a cargo de una Directora Administrativa y Académica); Departamento de Compras, Departamento de Suministro y Servicios Generales (a cargo de una Directora Administrativa y Contable).

El personal de servicios generales depende directamente del Rectorado de la UNSL.

18.9. Sociedad y Comunidad

La Escuela mantiene vínculos con otras escuelas del medio a través de los actos propios: Procesión Cívica – Caminata al Campamento Las Chacras – Promesa de Cariño a la Bandera de Nivel Inicial; organización de Olimpiadas y Encuentros educativos.

Las acciones de asistencia socioeconómica que se realizan para apoyar a las familias y alumnos que lo necesitan, provienen desde PROFAM - Programa de Apoyo a las Familias y la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal “Juan P. Pringles” – AENPRI para apoyar a la escuela.

Como parte de la línea político-institucional de la Escuela, se promueve la Extensión a la comunidad, como parte de la formación integral de los alumnos, a través de la permanente realización de acciones solidarias en el marco de las actividades escolares.

Capítulo 19

Jardín Maternal Prof. Victoria Quevedo de Fredes

19.1. Introducción

El Jardín Maternal UNSL se creó en el año 1988 mediante la [OCS N° 35/87](#). En el año 1994 se redactó un Reglamento interno aún en vigencia, aunque en revisión (OCD 6/94). En el mismo se definen pautas generales de funcionamiento, roles y funciones de sus integrantes, condiciones de ingreso y permanencia de los alumnos además de cuestiones referidas a obligaciones de las familias.

Esta unidad académica depende de la Subsecretaría Académica de la Universidad.

El Jardín Maternal “Prof. Victoria Quevedo de Fredes” posee dentro de su organización y estructura: salas de 1 y 2 años y además, parte de Jardín de Infantes: sala de 3 años, con un nuevo formato institucional para la educación integral con extensión horaria a medida, respetando las necesidades de los mismos.

El Jardín Maternal es una construcción histórica relativamente reciente, polémica, dinámica, hay avances como el reconocimiento de la importancia y la especificidad en esta etapa de la vida plasmada en la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN) y retrocesos o demoras en la implementación de políticas educativas que aseguren cobertura, calidad, igualdad de posibilidades en la educación para los más pequeños. Es responsabilidad de las instituciones y sus equipos transitar procesos de cambio, profundizar los estudios acerca de los derechos de los niños/as Ley N° 26061 sobre las prácticas, sobre problemas teóricos, sobre la investigación, es decir, pensar en la complejidad de quien educa, cría, cuida y en los temas centrales de la educación infantil.

19.2. Gobierno y Gestión

La conducción del Jardín Maternal UNSL “Prof. Victoria Quevedo de Fredes” se encuentra a cargo de un equipo de gestión integrado por Una Directora Académica y dos coordinadoras elegidas por el personal docente quienes asumen la representatividad en las tareas que desempeñan.

El modelo de gestión se vincula con un paradigma estratégico situacional, es decir que se orienta en las condiciones y posibilidades reales de la institución para realizar las propuestas estratégicas y abordar diferentes situaciones que se desean modificar o mejorar. A través de acciones de participación elabora un escenario deseable e identifica situaciones problemáticas estableciendo prioridades en función de su importancia y/o urgencia.

La delegación de responsabilidades se realiza a través de dispositivos de intervención en los que el Equipo de Gestión buscan promover la confianza y respeto entre los/las integrantes del equipo institucional. De esta manera se alienta el sentimiento de pertenencia y la satisfacción por el beneficio colectivo.

Se procura un estilo de gestión participativo, crítico, democrático y con un liderazgo que lo otorga el conocimiento, solidez en las posturas epistemológicas actuales.

El equipo de trabajo delinea como misión institucional de su proyecto, la siguiente: “El Equipo de Gestión, junto a los diferentes equipos institucionales, desarrollará una educación de calidad diseñada en la revisión constante del Proyecto Educativo para la Primera Infancia. El escenario privilegiado para pensar las infancias es la escuela infantil, entendida como una construcción histórica y social. La función de la escuela es transmitir una cultura en la formación integral de nuestras niñas basadas en valores, responsabilidades y derechos. Los niños y niñas son sujetos plenos de derechos, las infancias son plurales, múltiples, distintas, diversas, requieren crianzas respetuosas, cuidados y decisiones políticas adecuadas, debates concretos como garantías para evitar la vulneración de derechos.”

19.3. Contexto Institucional

En la actualidad, la institución se encuentra abocada a la revisión del Proyecto Educativo Institucional, impulsada por la gestión a través de una herramienta como es la planificación estratégica y participativa que permite que los fines se resignifiquen acordes a las características de la unidad académica, su historia y sus posibilidades. Se comparte la misión institucional y cada uno de los integrantes posee protagonismo por ser constructores de éste.

En relación con los hitos del Jardín Maternal hemos identificado aquellos que nos han significado un momento importante en el desarrollo de un proceso de la vida institucional. Ellos son:

- Cambio de dependencia: traspaso de la Facultad de Ciencias Humanas a la órbita del Rectorado de la Universidad, dependiendo de la Secretaría, [OCS N° 27/11](#).
- Cambio de denominación de los cargos docentes según el nomenclador nacional: se reemplaza el auxiliar de primera a maestro de jardín maternal, [RCS N° 39/13](#).
- Titularización de cargos mediante concurso cerrado de antecedentes, [OCS 62/13](#).
- Cambio de nombre del Jardín, [RCS N° 43/15](#).
- Cambio de domicilio: se adaptan aulas del Edificio de Chacabuco y Pedernera, sede San LUIS, pertenecientes a la ENJPP, para el funcionamiento del Jardín Maternal.
- Año 2019: nombramiento de dos cargos de coordinadoras, por elección democrática entre el personal docente de la institución.
- Año 2021: restitución de la directora por [RR N° 636/21](#).

19.4. Cultura Institucional

El Jardín Maternal se sustenta en principios pedagógicos de actualidad, ejerciendo una acción educativa planificada, empleando métodos y estrategias que responden a las

características y necesidades vitales de los niños (biológicas, psicológicas y sociales) para garantizar el derecho a la educación de las niñas que asisten a nuestro jardín. Los aprendizajes tienen lugar de forma significativa posibilitando la autonomía, para afrontar nuevas situaciones, identificar problemas y sugerir soluciones.

La institución cuenta con una matrícula aproximada de 90 niños/as distribuidos en dos turnos: turno mañana de 7h a 14h y turno tarde 13h a 20h. Cuenta con tres salas, organizadas por edades, de uno, dos y tres años. Esto permite una conformación grupal que favorece procesos, aprendizajes y un trabajo enriquecido en función de la organización que se consolida.

Se trabaja a partir de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional el cual sustenta y regula todas las prácticas que se realizan desde la contención afectiva, el amor y el sumo cuidado.

Enseñar en el Jardín Maternal significa crear un clima de seguridad y confianza a través del afecto, en el cual se brinden oportunidades y se facilite la posibilidad de comunicarse, de descubrir y conocerse a sí mismo y al medio (en el cual están las otras personas y los objetos).

La comunicación en el Jardín Maternal es fundamentalmente gestual y corporal y se complementa con el acompañamiento del desarrollo del lenguaje verbal, y requiere del docente disponibilidad corporal y afectiva.

El tiempo y la importancia que ocupan las actividades a la crianza (higiene, sueño y alimentación) son específicas por la edad de los niños/as, y en nuestro jardín se realizan de manera personalizada y en un tiempo disfrutado, aprovechado, y esencialmente educativo.

Los contenidos son creados y diseñados por el personal docente del Jardín, los cuales son reformulados y adecuados en función de los intereses de los niños/as en las prácticas cotidianas.

Por medio de la metodología del juego, estrategia y contenido, se resignifican todos los aprendizajes.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza de manera constante y queda plasmada en un documento de evaluación, el cual ha sido diseñado y adecuado al nivel educativo. Al mismo tiempo tienen acceso las familias dos veces al año. Este instrumento alienta y señala la promoción de aprendizajes.

La formación docente es un pilar fundamental del trabajo cotidiano, el saber experto es necesario y se articula entre teoría y práctica, dando lugar a la praxis. Compartir las responsabilidades es la tarea de todos los miembros de la institución, sosteniendo la misma misión que responda de manera inmediata a los intereses y necesidades como así también a la vida emocional de los niños/as.

El Jardín Maternal inicia sus actividades cada año desde el mes de febrero, funcionando hasta diciembre. En una primera etapa el personal realiza actividades de planificación anual acordando pautas pedagógicas y didácticas, con la particularidad de respetar las etapas evolutivas, necesidades e intereses de los grupos de niños/as. Realiza acuerdos institucionales y se organiza para establecer el cronograma de actividades anuales que permitirá previsibilidad y anticipación en todo su accionar. En esta etapa de estructuración del personal es cuando se definen los diferentes grupos de docentes para cada sala siempre considerando la "figura sostén", que acompaña al grupo de niños/as a la sala siguiente. Los niños/as se integran a la institución con el acompañamiento de las familias quienes participan de las diferentes propuestas creando espacios seguros y confiables, mediante un proceso paulatino de inicio.

Se respeta la diversidad y los tiempos personales y ritmos de aprendizajes. Este proceso se convierte en una característica destacada que nos distingue de otras instituciones.

Este nivel exige por parte de los docentes una actitud de alerta y exigencia constante ya que es muy demandado y solicitado en el transcurso de la estadía del niño en el jardín. A diferencia de otros niveles esto modifica e impacta directamente en el clima institucional y organizacional de manera inmediata y constante. Por instantes se va de la agitación a la calma. Es por ello que se considera relevante el trabajo de psicoprofilaxis del rol entre otros, como modo de preservar las subjetividades.

La especificidad del Jardín Maternal requiere multidimensionalidad y simultaneidad de forma permanente y demanda que los equipos se complementen y se ligen con las niñas, acompañándolo mediante una relación empática en la que la ternura y el vínculo serán los principales componentes que guiarán su construcción subjetiva “la maestra envuelve con la voz y con el cuerpo”, pone su cuerpo y su voz como referente y ayuda al niño a integrarse, a reconocerse como otro, a través de su presencia, su miramiento, asignándole significado al mundo y pensando con ellos.

Para la elaboración del informe evaluativo, se promovió la participación del equipo de la institución educativa en las Encuestas de Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa. Por primera vez, todo el personal participó en las mismas, siendo un gran logro y avance para la Institución.

En el caso del Personal Docentes, el Equipo de Gestión y Secretaría Administrativa, adecuaron la encuesta publicada por la Comisión Central de Autoevaluación Institucional, teniendo en cuenta las prácticas, funciones y necesidades específicas del Jardín Maternal.

En cuanto a la correspondiente al Personal Nodocente, se utilizó la Encuesta creada por la Comisión Central de Autoevaluación Institucional.

19.5. Eje Pedagógico Didáctico

El Jardín Maternal de la UNSL es una institución educativa que acompaña y complementa la crianza, posee intencionalidad pedagógica, es decir que se diseñan propuestas específicas de juego que responden a la individualidad de las niñas, pensando en fortalecer y potenciar los aprendizajes en un ambiente facilitador y predecible, asegurando el desarrollo emocional, la creación de los vínculos mapaternantes, a través del miramiento, la ternura, las caricias, el sostén, los mimos a la hora de satisfacer sus necesidades básicas de educación, alimentación, sueño e higiene.

Los procesos que se desarrollan a diario son procesos que se enmarcan en decisiones sobre la dimensión pedagógica didáctica (Proyecto Educativo Institucional, 2006), es decir aquellos desempeños y estrategias metodológicas didácticas que parten de realidades y contextos reales propios de la actividad docente. Se realizan en forma simultánea con el compromiso profesional, la emancipación y los esbozos de la capacidad reflexiva en equipo (Revista Ciencias de la Salud, 2012, pág. 24).

En el marco del Proyecto Educativo Institucional el equipo se encuentra desarrollando la actualización del Proyecto Curricular Institucional. Organiza y crea los contenidos para cada sala mediante procesos de construcción fundamentados en teorías específicas que explicitan los modos en los que se enseña y se aprende en el Jardín Maternal, teniendo en cuenta lo vinculado al aprendizaje de los niños/as y al contexto del que provienen.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Curricular Institucional (PCI) se encuentran en el Jardín Maternal en proceso de actualización. A partir del 30 de junio de 2021, se realizó la supervisión de los Proyectos de Biblioteca, Salud y Educación Física, Arte, Música, Educar en Pandemia y Educación Sexual Integral; sobre los espacios lúdicos, es decir, adelantos parciales teóricos para ver cómo deberán continuar avanzando con los mismos.

También se abordan las normas de convivencia que actualmente estamos trabajando con el equipo institucional para consensuar y delimitar roles y funciones que nos llevarán a un mejor conocimiento de cada una de las funciones y una convivencia armónica.

Como antecedente en la institución se cuenta con acuerdos y decisiones Institucionales en el año 2011 y 2012 para el estamento docente como para el de nodocentes.

Con respecto al ingreso y permanencia de los alumnos/as está regulado por un reglamento interno que se encuentra actualmente en revisión.

Los/as docentes ingresan a la institución mediante concursos de antecedentes y oposición, realizados los trámites administrativos correspondientes.

Actualmente se encuentra vigente la [OCS N° 45/12](#) que regula los reemplazos y no se descartan designaciones directas en casos de urgencias.

19.6. Eje Socio Comunitario

Sistema de comunicación con los padres, relaciones interinstitucionales, acciones de asistencia socioeconómica a los hijos de alumnos por medio de becas otorgadas por Bienestar Estudiantil.

El Jardín Maternal establece una relación y comunicación vincular con las familias y la comunidad en la que está inserta. En la presencialidad cuando los padres/madres ingresan a la institución en cualquier momento, como así también en los espacios de intercambio diario con los/as docentes y las autoridades. A partir de la pandemia la relación cambió, y se comenzaron a utilizar todo tipo de dispositivos tecnológicos para llegar tanto a las casas como al resto de la comunidad universitaria, a través de comunicados de prensa, grupos de WhatsApp, comunicaciones de correo electrónico, reuniones virtuales y variedad de recursos digitales.

En relación con la comunidad educativa nuestro vínculo es consolidado de manera permanente. Es propósito arbitrar los medios necesarios para la creación de acuerdos desde las Facultades (Depto. De Educación, comisiones de carreras de los Profesorados) y el Jardín Maternal, con el fin de propiciar y generar el desarrollo pedagógico, técnico, metodológico y de investigación entre ambas instituciones.

Se está trabajando en propuestas de:

- Pasantías institucionales.
- Conformación de un consejo directivo interno.
- Recuperación del presupuesto genuino para el jardín maternal.
- Participación en la comisión de carrera.
- Participación en proyectos de investigación y extensión
- Marco legal de cargo de dos coordinadoras elegidas democráticamente.
- Mejoras en el edificio de la institución.
- Cuidado y preservación de la salud psicofísica del personal.

Capítulo 20

Cuadros Área Estratégica Académica

Unidad Académica	Departamentos	Áreas de Integración Curricular
FCEJS	Ciencias Económicas	Administración, Contable, Economía y Gestión Pública, Legislación y Práctica Profesional, Métodos Cuantitativos.
	Ciencias Sociales	Investigación y Comunicación, Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas, Sociopolítica, Formación en Intervención Profesional y Formación General.
	Ciencias Jurídicas y Políticas	Formación General para las Ciencias Políticas y Jurídicas, Derecho Público y de la Convergencia, Privado, Formación Práctica y de Derecho Procesal.
FCFMN	Electrónica	Área única.
	Física	Área única.
	Geología	Área única.
	Informática	Autómatas y Lenguajes, Datos, Programación y Metodologías de Desarrollo de Software, Sistemas de Computación, Servicios, Informática Educativa.
	Matemática	Área única.
	Minería	Minería, Civil-Vial.
FCH	Educación y Formación Docente	Básica I, Básica II, Pedagógica, Currículum y Didáctica, Metodológica, Lenguas Extranjeras, Formación en Lingüística.
	Comunicación	Lenguaje y Discurso, Arte y Estética, Estrategia de Producción, Integración y Praxis, Política e Instituciones.
	Artes	Música, Literatura.
FCS	Enfermería	Propedéutica, Profesional.
	Fonoaudiología	Preparatoria, Aplicada.
	Kinesiología	Formación Básica, Formación Profesional.
	Nutrición	Formación Básica, Formación Profesional.

Cuadro 20.1: Parte I: Organización Académica de la Institución

Unidad Académica	Departamentos	Áreas de Integración Curricular
FICA	Ciencias Agropecuarias	Básicas Agronómicas, Desarrollo Rural, Producción Animal, Producción y Sanidad Vegetal, Recursos Naturales e Ingeniería Rural.
	Ciencias Básicas	Computación, Dibujo Técnico, Física, Idioma, Matemática, Química.
	Ingeniería	Automatización, Electricidad, Electrónica, Mecánica, Tecnología
	Ingeniería de Procesos	Gestión y Servicios, Procesos Físicos, Procesos Químicos, Tecnología de los Alimentos.
FaPsi	Formación Básica, General y Complementaria	Procesos Psicológicos Básicos, Psicobiológica, Modelos Teóricos, Formación Básica, Psicomotricidad.
	Formación Profesional	Intervención Psicológica I, Intervención Psicológica II.
FQBF	Biología	Biología, Biología Molecular, Ecología, Zoología, Educación en Ciencias Naturales.
	Bioquímica	Análisis Clínicos, Ciencias Exactas Aplicadas, Microbiología e Inmunología, Morfología, Fisiología, Química Biológica.
	Farmacia	Gestión en Calidad y Salud, Farmacología y Toxicología, Bromatología, Farmacognosia, Farmacotecnia Ética y Legislación Farmacéutica.
	Química	Química General e Inorgánica, Tecnología Química y Biotecnología, Química Analítica, Química Física, Química Orgánica.
FTU	Turismo	Estos departamentos fueron creados por OCS N° 31/14. No representan a la fecha la programación académica y carreras creadas. Por ello se plantea como propuesta estratégica, en simultáneo con el proceso de normalización, la creación de tres Departamentos, teniendo en consideración las carreras de grado con las que cuenta la Facultad y su especificidad, estos son: Depto. de Hotelería, Depto. de Turismo y Depto. de Desarrollo Urbano.
	Aromáticas y Jardinería	
IPAU	Sede San Luis	Área única.
ENJPP	Nivel Inicial: Jardín de Infantes (4 y 5 años)	Área única.
	Nivel Primario	Área única.
	Nivel Secundario	Área única.
JM	Nivel único (2 meses - 3 años)	Área única.

Cuadro 20.2: Parte II: Organización Académica de la Institución

FCS - Sede San Luis - Presencial				
Licenciatura En Enfermería	Grado	Enfermero/a	RM 2444/19 y RM 567/10	2009
Licenciatura En Fonoaudiología	Grado		RM 1126/95 y RM 2392/94	1988
Licenciatura En Kinesiología Y Fisiatría	Grado		RM 1244/14	2013
Licenciatura En Nutrición	Grado		RM 1861/11	2009

Cuadro 20.3: FCS - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad presencial

FCEJS - Sede Villa Mercedes - Presencial			
Abogacía	Grado	RM 560/10	2010
Contador Público Nacional	Grado	RM 1060/99	1990
Licenciatura En Administración	Grado	RM 210/02	1974
Licenciatura En Gestión De Instituciones Universitarias – CCC (Abre inscripciones en 2022)	Grado	RM 1049/12	2021
Licenciatura En Trabajo Social	Grado	RM 482/18, RM 2091/14 y RM 720/87	1987
Martillero Y Corredor Público	Pregrado	RM 2182/19	2015
Procurador	Pregrado	RM 1003/19 y RM 563/10	2010
Tecnicatura Universitaria En Acompañamiento Terapéutico	Pregrado	RM 837/16	2016
Tecnicatura Universitaria En Asistencia Jurídica	Pregrado	RM 1509/20	2010
Tecnicatura Universitaria En Gestión Financiera	Pregrado	RM 1149/15	2013

Cuadro 20.4: FCEJS - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad presencial

FCFMN - Sede San Luis - Presencial (1° parte)				
Ingeniería Electrónica Con Orientación En Sistemas Digitales	Grado		RM 258/10	2001
Ingeniería En Computación	Grado		RM 403/21 y RM 1553/12	2012
Ingeniería En Informática	Grado		RM 1484/12	2012
Ingeniería En Minas	Grado		RM 2321/15 y RM 2086/85	1985
Licenciatura En Ciencias De La Computación	Grado	Analista Programador Universitario	RM 1049/14 y RM 1023/14	1998
Licenciatura En Ciencias Geológicas	Grado		RM 1572/14, RM 1678/11 y RM 1009/03	1974
Licenciatura En Ciencias Matemáticas	Grado		RM 287/08 y RM 1346/06	1977
Licenciatura En Física	Grado	Auxiliar en Física Aplicada	RM 889/05	1981
Licenciatura En Matemática Aplicada	Grado		RM 228/08	2006
Profesorado De Física	Grado		RM 609/00	1998
Profesorado De Matemática	Grado		RM 176/16 y RM 1042/99	2009
Profesorado En Ciencias De La Computación	Grado		RM 816/20, RM 276/10 y RM 515/03	1986
Profesorado En Tecnología Electrónica	Grado		RM 1330/10 y RM 1010/03	2002

Cuadro 20.5: Parte I - FCFMN - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial

FCFMN - Sede San Luis - Presencial (2° parte)			
Profesorado Universitario En Matemática	Grado	RM 50/06	2002
Tecnicatura Universitaria En Electrónica	Pregrado	RM 2258/18	2011
Tecnicatura Universitaria En Energías Renovables	Pregrado	RM 1085/17	2011
Tecnicatura Universitaria En Explotación Minera	Pregrado	RM 666/11	2009
Tecnicatura Universitaria En Fotografía	Pregrado	RM 293/17 y RM 1180/12	2011
Tecnicatura Universitaria En Geoinformática	Pregrado	RM 257/10	2007
Tecnicatura Universitaria En Minería	Pregrado		2021
Tecnicatura Universitaria En Obras Viales	Pregrado	RM 1142/10	2009
Tecnicatura Universitaria En Procesamiento De Minerales	Pregrado	RM 1337/14	2009
Tecnicatura Universitaria En Redes De Computadoras	Pregrado	RM 212/05	2004
Tecnicatura Universitaria En Web	Pregrado	RM 1565/04	2004
Tecnicatura Universitaria En Telecomunicaciones	Pregrado	RM 178/15	2011

Cuadro 20.6: Parte II - FCFMN - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial

FCH - Sede San Luis - Presencial				
Licenciatura En Ciencias De La Educación	Grado		RM 2311/19, RM 2373/19 y RM 1374/05	1978
Licenciatura En Comunicación Social	Grado		RM 491/09 y RM 1234/99	1999
Licenciatura en Educación Especial – Ciclo de Complementación Curricular	Grado		RM 554/03	
Licenciatura En Educación Inicial	Grado		RM 420/13 y RM 1685/04	1999
Licenciatura En Lengua Inglesa	Grado		RM 1242/10	2010
Licenciatura En Periodismo	Grado	Periodista Universitario	RM 1521/10	2009
Licenciatura En Producción De Radio Y Televisión	Grado	Locutor Nacional Universitario	RM 1678/10	2009
Profesor Universitario En Educación Primaria	Grado		RM 3102/15	2015
Profesorado De Enseñanza Diferenciada	Grado		RM 1917/19	1980
Profesorado De Enseñanza Media Y Superior En Ciencias De La Educación	Grado		RM 2366/19	1978
Profesorado En Ciencias De La Educación	Grado		RM 1374/05	1978
Profesorado En Educación Especial	Grado		RM 569/02	2000
Profesorado En Educación Inicial	Grado		RM 1198/10	1999
Profesorado Universitario En Letras	Grado		RM	2015
Profesorado Universitario En Música Popular Latinoamericana	Grado		RM 2379/18	2018
Técnico Universitario En Producción Musical	Pregrado		RM 1233/95	1994

Cuadro 20.7: FCH - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial

FICA - Sede Villa Mercedes - Presencial			
Ingeniería Agronómica	Grado	RM 37/18 RM 1062/99	1974
Ingeniería Electromecánica	Grado	RM 1789/98	1974
Ingeniería Electrónica	Grado	RM 2018/15 RM 1161/14 RM 1572/05	2002
Ingeniería en Alimentos	Grado	RM 1745/15 RM 2812/15 RM 1523/05	2001
Ingeniería Industrial	Grado	RM 2679/16 RM 1246/14 RM 1249/99	1999
Ingeniería Mecatrónica	Grado	RM 570/21	2012
Ingeniería Química	Grado	RM 318/15 RM 340/99 RM 1158/98	1974
Bromatología	Pregrado	RM 1526/15	2011
Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial - Orientación Informática	Pregrado	RCS 2/2008	2009
Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial	Pregrado	RM 472/00 RM 2087/94	1992

Cuadro 20.8: FICA - Carreras de pregrado y grado, modalidad presencial

FaPsi - Sede San Luis - Presencial				
Licenciatura En Psicología	Grado		RM 3549/17 y RM 1042/91	1958
Licenciatura En Psicomotricidad	Grado	Psicomotricista	RM 1876/20	2018
Profesorado En Psicología	Grado		RM 334/09	1978

Cuadro 20.9: FaPsi - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad presencial

FQBF - Sede San Luis - Presencial				
Farmacia	Grado		RM 834/17, RM 885/16 y RM 2273/98	1952
Ingeniería En Alimentos	Grado		RM 1745/15 y RM 2812/15	2001
Licenciatura En Biología Molecular	Grado		RM 1114/17 y RM 349/89	1988
Licenciatura En Bioquímica	Grado		RM 319/17, RM 1485/12 y RM 2077/98	1955
Licenciatura En Biotecnología	Grado		RM 516/20	2013
Licenciatura En Ciencia Y Tecnología De Los Alimentos	Grado	Técnico Universitario en Gestión de la Calidad Alimentaria	RM 2921/15	2013
Licenciatura En Ciencias Biológicas	Grado		RM 563/16, RM 1251/04 y RM 367/87	1985
Licenciatura En Química	Grado		RM 1022/14, RM 1485/12, RM 303/00 y RM 896/99	1958
Profesorado De Biología	Grado		RM 892/03	2000
Profesorado En Química	Grado		RM 973/05	1976
Analista Químico	Pregrado		RM 4133/17 y RM 2051/98	1984
Tecnicatura Universitaria En Esterilización	Pregrado		RM 1630/16	2012
Tecnicatura Universitaria En Higiene Y Seguridad En El Trabajo	Pregrado		RM 904/10	
Tecnicatura Universitaria En Laboratorios Biológicos	Pregrado		RM 901/16	2012

Cuadro 20.10: FQBF - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad presencial

FTU - Sede Villa De Merlo - Presencial			
Licenciatura En Gestión Para El Desarrollo Urbano Y Regional	Grado	RM 589/20	2021
Licenciatura En Hotelería	Grado	RM 994/15	2015
Licenciatura En Turismo	Grado	RM 1303/15	2015
Guía Universitario De Turismo	Pregrado	RM 1289/08	2008
Tecnicatura Universitaria En Gestión Hotelera	Pregrado	RM 1569/04 y RM 238/01	2000
Tecnicatura Universitaria En Gestión Turística	Pregrado	RM 917/04	2003
Tecnicatura Universitaria En Parques, Jardines Y Floricultura	Pregrado	RM 283/03	1997
Tecnicatura Universitaria En Producción De Plantas Aromáticas	Pregrado	RM 31/09	2008

Cuadro 20.11: FTU - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad presencial

INSTITUTO POLITÉCNICO Y ARTÍSTICO UNIVERSITARIO - Sede San Luis - Presencial			
Tecnicatura Universitaria En Administración Y Gestión Judicial	Pregrado	RCS 15/2018	2018
Tecnicatura Universitaria En Gestión De Organizaciones Deportivas	Pregrado	RCS 1/2018	2019
Técnico En Administración Y Gestión De Instituciones Universitarias	Pregrado	RM 892/07	2007
Técnico Universitario En Sonorización	Pregrado	RM 37/11	2012

Cuadro 20.12: IPAU - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad presencial

INSTITUTO POLITÉCNICO Y ARTÍSTICO UNIVERSITARIO - Distancia			
Técnico Universitario En Secretariado Ejecutivo (Distancia)	Pregrado	RM 1941/17, RM 796/95	1998
Tecnicatura Universitaria En Administración y Gestión De Instituciones Universitarias	Pregrado	RM 892/07	
Tecnicatura Universitaria En Administración y Gestión Judicial	Pregrado	RCS 15/18	
Tecnicatura Universitaria en Gestión De Organizaciones Deportivas	Pregrado	RCS 1/18	

Cuadro 20.13: IPAU - Carreras de pregrado y grado dictadas en modalidad distancia

FCS - Sede San Luis - Presencial			
Doctorado En Fonoaudiología	Doctorado	RM 1397/13	2012
Especialización En Salud Pública Y Ambiente	Especialización	RM 377/20	2018

Cuadro 20.14: FCS - Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FCEJS - Sede Villa Mercedes - Presencial			
Especialización En Abordajes De Problemáticas Sociales Desde La Perspectiva De Género y Diversidad	Especialización	CONEAU Acta N° 529/20	2020
Especialización En Derechos Humanos y Acceso A La Justicia	Especialización	RM 391/2020	2018
Especialización En Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos	Especialización	RM 3059/19	2018
Especialización En Intervenciones Sociales Con Niños/As, Adolescentes Y Jóvenes	Especialización	RM 1031/14	2013
Maestría En Economía Y Negocios	Maestría	RM 2349/16 y RM 1891/98	1998
Maestría En Sociedad E Instituciones	Maestría	RM 2211/12 y RM 1706/99	1994

Cuadro 20.15: FCEJS- Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FCFMN - Sede San Luis - Presencial			
Doctorado En Ciencias De La Computación	Doctorado	RM 3827/19 Y RM 1244/08	1993
Doctorado En Ciencias Geológicas	Doctorado	RM 24/17 Y RM 1211/07	1978
Doctorado En Ciencias Matemáticas	Doctorado	RM 1851/07 Y RM 1589/16	1977
Doctorado En Física	Doctorado	RM 3019/15	1977
Doctorado En Ingeniería Informática	Doctorado	RM 2354/15	2013
Especialización En Didáctica De La Matemática	Especialización	RM 786/21	2016
Especialización En Enseñanza De La Física	Especialización	RM 1225/12	2008
Especialización En Gestión Y Vinculación Tecnológica	Especialización	RM 1379/18 Y RM 134/13	2009
Especialización En Ingeniería De Software	Especialización	RM 1191/17 Y RM 102/08	2008
Especialización En Simulación Discreta Aplicada A La Planificación Minera	Especialización	RM 242/19	2017
Especialización En Sistemas Embebidos	Especialización	RM 4141/17	2017
Maestría En Calidad Del Software	Maestría	RM 646/20 Y RM 1589/13	2010
Maestría En Ciencias De La Computación	Maestría	RM 1173/18 Y RM 1255/99	1996
Maestría En Ciencias De Superficies Y Medios Porosos Cambio de denominación (2021): Maestría En Ciencias De Materiales	Maestría	RM 3782/19 Y RM 710/03	1995
Maestría En Diseño De Sistemas Electrónicos Aplicados A La Agronomía	Maestría	RM 1156/13	2014
Maestría En Enseñanza De La Física	Maestría	RM 655/03	2000
Maestría En Ingeniería De Software	Maestría	RM 16/17 Y RM 142/99	1998
Maestría En Matemática	Maestría	RM 976/17 Y RM 220/99	1995
Maestría En Sistemas Embebidos	Maestría	RM 1438/18	2016

Cuadro 20.16: FCFMN- Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FCFMN - Distancia		
Maestría En Enseñanza En Escenarios Digitales (Distancia)	Maestría	RM 458/17

Cuadro 20.17: FCFMN- Carreras de posgrado dictadas en modalidad distancia

FCH - Sede San Luis - Presencial			
Doctorado En Educación	Doctorado	RM 2969/15	2015
Especialización En Educación Superior	Especialización	RM 2414/15 Y RM 15/06	2000
Especialización En Investigación En Ciencias Sociales Y Humanas	Especialización	RM 1415/18	2017
Especialización En Primeras Infancias	Especialización	CONEAU Acta 508/19	2019
Maestría En Comunicación Institucional	Maestría	RM 3112/15	2015
Maestría En Derechos Humanos Y Ciudadanía	Maestría	CONEAU Acta 497/18	2018
Maestría En Educación Superior	Maestría	RM 2997/15 Y RM 18/06	2002

Cuadro 20.18: FCH- Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FICA - Sede Villa Mercedes - Presencial			
Doctorado En Ciencias De La Ingeniería Química	Doctorado	RM 4045/17	2021
Doctorado En Ciencia Y Tecnología De Los Alimentos	Doctorado	CONEAU Acta N° 535/20	2021
Especialización En Calidad De Procesos Industriales	Especialización	CONEAU Acta 497/18	2018
Maestría En Ciencia Y Tecnología De Agroalimentos	Maestría	RM 3003/15	2014
Maestría En Control De Convertidores De Potencia	Maestría	RM 557/21	2020

Cuadro 20.19: FICA - Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FaPsi - Sede San Luis - Presencial			
Doctorado En Psicología	Doctorado	RM 1945/18 RM 848/09 y RM 08/60	1961
Especialización En Estudios De Género Con Intervención En Salud, Educación Y Comunicación	Especialización	CONEAU Acta N° 538/20	2020
Especialización En Intervenciones Psicológicas Para La Salud Mental En Niñez Y Adolescencia Desde La Perspectiva Psicoanalítica Y Pluridisciplinar Cambio de denominación (2021)	Especialización	RM 3381/19	2016
Maestría En Psicología Clínica, Mención Cognitivo-Integrativa Cambio de denominación (2021): Maestría En Psicología Clínica Cognitivo-Integrativa	Maestría	RM 1438/16	1992

Cuadro 20.20: FaPsi- Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FQBF - Sede San Luis - Presencial			
Doctorado En Biología	Doctorado	RM 819/17 y RM 1426/08	2007
Doctorado En Bioquímica	Doctorado	RM 3994/17	1976
Doctorado En Ciencia Y Tecnología De Los Alimentos	Doctorado	CONEAU Acta N° 535/20	2021
Doctorado En Farmacia	Doctorado	RM 1558/16 y RM 1387/05	2002
Doctorado En Química	Doctorado	RM 2315/15, RM 1199/08 y RM 588/08	1958
Especialización En Bacteriología Clínica	Especialización	RM 2593/20	2007
Especialización En Bioquímica Clínica: Area Hematología	Especialización	RM 960/11	2001
Especialización En Farmacia Clínica Y Atención Farmacéutica	Especialización	RM 1469/11	2010
Maestría En Ciencias De Superficies Y Medios Porosos	Maestría	RM 3782/19 y RM 710/03	1995
Maestría En Inmunología	Maestría	RM 1600/25 y RM 2075/97	1997
Maestría En Química Analítica	Maestría	RM 3715/19, RM 1581/19 y RM 726/96	1998

Cuadro 20.21: FQBF- Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

FTU - Sede Villa De Merlo - Presencial			
Especialización En Gestión Del Desarrollo E Innovación Turística	Especialización	CONEAU Acta N° 537/20	2021

Cuadro 20.22: FTU- Carreras de posgrado dictadas en modalidad presencial

Unidad Académica	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Jefe de Trabajos Practicos	Auxiliar de 1°	Auxiliar de 2°	Designación No Permanente	Total
FCEJS	5	10	67	21	72	7	0	182
FCFMN	22	32	122	71	119	36	0	402
FCH	16	11	135	73	146	4	0	385
FCS	6	7	64	24	36	1	0	138
FICA	14	21	85	69	89	40	0	318
FAPSI	10	11	34	36	46	1	0	138
FQBF	44	36	87	147	62	12	0	388
FTU	0	2	18	7	26	0	0	53
IPAU	0	0	0	0	0	0	9	9
RECTORADO	0	0	0	0	0	0	6	6
TOTAL GENERAL	117	130	612	448	596	101	15	2019

Cuadro 20.23: Cargos docentes por Institución y Unidad Académica - Totales. Fuente: Sistema de Liquidación de Haberes y SIGEVA UNSL noviembre 2020

Unidad Académica	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Jefe de Trabajos Practicos	Auxiliar de 1°	Auxiliar de 2°	Designación No Permanente	Total
FCEJS	3 %	5 %	37 %	12 %	40 %	4 %		9,01 %
FCFMN	5 %	8 %	30 %	18 %	30 %	9 %		19,91 %
FCH	4 %	3 %	35 %	19 %	38 %	1 %		19,07 %
FCS	4 %	5 %	46 %	17 %	26 %	1 %		6,84 %
FICA	4 %	7 %	27 %	22 %	28 %	13 %		15,75 %
FAPSI	7 %	8 %	25 %	26 %	33 %	1 %		6,84 %
FQBF	11 %	9 %	22 %	38 %	16 %	3 %		19,22 %
FTU	0 %	4 %	34 %	13 %	49 %	0 %		2,63 %
IPAU							100 %	0,45
RECTORADO							100 %	0,30 %
TOTAL GENERAL	5,8 %	6,4 %	30,3 %	22,2 %	29,5 %	5,0 %	0,7 %	

Cuadro 20.24: Cargos docentes por Institución y Unidad Académica - Porcentaje. Fuente: Sistema de Liquidación de Haberes y SIGEVA UNSL noviembre 2020

Unidad Académica	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	32	0	1	33
	Interino	10	0	0	10
	Suplente	1	0	0	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	11	0	0	11
	Interino	11	0	0	11
	Suplente	13	0	1	14
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	23	7	5	35
	Interino	15	4	3	22
	Suplente	24	4	2	30
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	46	15	18	79
	Interino	3	5	1	9
	Suplente	42	10	5	57
	Contratado	1	0	0	1
	Temporario	0	1	0	1
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Efectivo	4	9	14	27
	Interino	0	1	8	9
	Suplente	7	10	9	26
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	11	11
	Suplente	0	0	1	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		243	66	79	388
Porcentajes por Dedicación		63 %	17 %	20 %	

Cuadro 20.25: FQBF - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	19	0	1	20
	Interino	1	0	0	1
	Suplente	1	0	0	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	25	0	1	26
	Interino	1	0	0	1
	Suplente	4	0	1	5
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	58	8	18	84
	Interino	16	4	3	23
	Suplente	9	1	2	12
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	2	2
	Reemplazante	1	0	0	1
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	40	7	11	58
	Interino	1	0	1	2
	Suplente	8	1	2	11
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Efectivo	14	25	26	65
	Interino	1	10	17	28
	Suplente	6	11	8	25
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	1	1
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	35	35
	Suplente	0	0	1	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		205	67	130	402
Porcentajes por Dedicación		51 %	17 %	32 %	

Cuadro 20.26: FCFMN - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Humanas				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	5	0	0	5
	Interino	11	0	0	11
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	8	0	0	8
	Suplente	3	0	0	3
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	35	13	0	48
	Interino	42	21	2	65
	Suplente	16	5	1	22
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	19	5	0	24
	Interino	7	2	0	9
	Suplente	34	6	0	40
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Efectivo	20	51	2	73
	Interino	7	10	0	17
	Suplente	23	31	2	56
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	4	4
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		230	144	11	385
Porcentajes por Dedicación		60 %	37 %	3 %	

Cuadro 20.27: FCH - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	4	0	1	5
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	1	0	0	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	3	0	0	3
	Interino	1	0	0	1
	Suplente	3	0	0	3
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	19	14	2	35
	Interino	3	8	3	14
	Suplente	6	7	2	15
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	4	6	2	12
	Interino	1	3	0	4
	Suplente	7	1	0	8
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Efectivo	2	12	5	19
	Interino	0	4	3	7
	Suplente	6	4	0	10
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	1	1
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		60	59	19	138
Porcentajes por Dedicación		43 %	43 %	14 %	

Cuadro 20.28: FCS - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Psicología				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	8	0	0	8
	Interino	1	0	0	1
	Suplente	1	0	0	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	4	0	0	4
	Interino	6	0	0	6
	Suplente	1	0	0	1
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	11	2	0	13
	Interino	12	2	1	15
	Suplente	5	1	0	6
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	11	4	1	16
	Interino	4	2	2	8
	Suplente	10	1	0	11
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	1	0	0	1
Ayudante de 1ra	Efectivo	3	5	2	10
	Interino	2	17	2	21
	Suplente	7	7	1	15
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	1	1
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		87	41	10	138
Porcentajes por Dedicación		63 %	30 %	7 %	

Cuadro 20.29: FaPsi - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo

Unidad Académica	Facultad de Ingenierías y Ciencias Agropecuarias				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Caracter	12	0	1	13
	Efectivo	1	0	0	1
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
Profesor Asociado	Reemplazante	11	0	1	12
	Efectivo	6	1	0	7
	Interino	2	0	0	2
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Reemplazante	35	8	3	46
	Efectivo	16	10	4	30
	Interino	9	0	0	9
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Reemplazante	19	17	4	40
	Efectivo	8	4	0	12
	Interino	12	5	0	17
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Reemplazante	13	43	13	69
	Efectivo	0	4	1	5
	Interino	6	9	0	15
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Reemplazante	0	0	0	0
	Efectivo	0	0	40	40
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
Totales por Dedicación	Reemplazante	150	101	67	318
Porcentajes por Dedicación		47 %	32 %	21 %	

Cuadro 20.30: FICA - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Economicas, Juridicas y Sociales				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	4	0	1	5
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	2	1	0	3
	Interino	7	0	0	7
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	14	15	4	33
	Interino	16	10	7	33
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	1	0	0	1
	Reemplazante	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	8	10	0	18
	Interino	0	2	1	3
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Efectivo	4	18	10	32
	Interino	0	20	20	40
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	7	7
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		56	76	50	182
Porcentajes por Dedicación		31 %	42 %	27 %	

Cuadro 20.31: FCEJS - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Turismo y Urbanismo				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Asociado	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	1	0	1	2
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Profesor Adjunto	Efectivo	2	0	0	2
	Interino	8	8	0	16
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	3	2	2	7
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 1ra	Efectivo	6	14	2	22
	Interino	1	0	3	4
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Ayudante de 2da	Efectivo	0	0	0	0
	Interino	0	0	0	0
	Suplente	0	0	0	0
	Contratado	0	0	0	0
	Temporario	0	0	0	0
	Reemplazante	0	0	0	0
Totales por Dedicación		21	24	8	53
Porcentajes por Dedicación		40 %	45 %	15 %	

Cuadro 20.32: FTU - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	UNSL				
Cargo	Caracter	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Efectivo	84	75 %	0	
	Interino	24	29 %	0	
	Suplente	4	4 %	0	
	Contratado	0	0 %	0	
	Temporario	0	0 %	0	
	Reemplazante	0	0 %	0	
Profesor Asociado	Efectivo	56	46 %	1	50 %
	Interino	41	33 %	1	50 %
	Suplente	26	21 %	0	0 %
	Contratado	0	0 %	0	0 %
	Temporario	0	0 %	0	0 %
	Reemplazante	0	0 %	0	0 %
Profesor Adjunto	Efectivo	197	50 %	67	44 %
	Interino	128	32 %	67	44 %
	Suplente	69	17 %	18	12 %
	Contratado	0	0 %	0	0 %
	Temporario	1	0 %	0	0 %
	Reemplazante	1	0 %	0	0 %
Jefe de Trabajos Prácticos	Efectivo	150	52 %	66	61 %
	Interino	24	8 %	18	17 %
	Suplente	113	39 %	24	22 %
	Contratado	1	0 %	0	0 %
	Temporario	0	0 %	1	1 %
	Reemplazante	1	0 %	0	0 %
Ayudante de 1ra	Efectivo	66	50 %	177	56 %
	Interino	11	8 %	66	21 %
	Suplente	55	42 %	72	23 %
	Contratado	0	0 %	0	0 %
	Temporario	0	0 %	0	0 %
	Reemplazante	0	0 %	0	0 %
Ayudante de 2da	Efectivo	0		0	
	Interino	0		0	
	Suplente	0		0	
	Contratado	0		0	
	Temporario	0		0	
	Reemplazante	0		0	
Totales por Dedicación		1052	53 %	578	54 %
Porcentajes por Dedicación		52 %		29 %	

Cuadro 20.33: UNSL - Distribución docente por unidad académica, según dedicación y cargo.

Unidad Académica	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	43	0	1	44
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
Profesor Asociado	Doctorado	32	0	1	33
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	3	0	0	3
Profesor Adjunto	Doctorado	49	8	4	61
	Maestria	2	2	1	5
	Especializacion	1	0	1	2
	Grado	10	5	4	19
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	53	7	8	68
	Maestria	3	0	2	5
	Especializacion	1	3	3	7
	Grado	35	21	11	67
Ayudante de 1ra	Doctorado	2	2	6	10
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	2	2
	Grado	9	18	23	50
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	12	12
total		243	66	79	388

Cuadro 20.34: FQBF - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Fisico Matemáticas y Naturales				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	19	0	1	20
	Maestria	1	0	0	1
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	1	0	0	1
Profesor Asociado	Doctorado	21	0	2	23
	Maestria	7	0	0	7
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	2	0	0	2
Profesor Adjunto	Doctorado	43	1	4	48
	Maestria	19	2	2	23
	Especializacion	5	0	2	7
	Grado	17	10	17	44
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	12	2	1	15
	Maestria	6	0	0	6
	Especializacion	2	0	1	3
	Grado	29	6	12	47
Ayudante de 1ra	Doctorado	2	3	1	6
	Maestria	0	0	2	2
	Especializacion	1	1	0	2
	Grado	18	42	49	109
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	36	36
total		205	67	130	402

Cuadro 20.35: FCFMN - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Humanas				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	7	0	0	7
	Maestria	2	0	0	2
	Especializacion	5	0	0	5
	Grado	2	0	0	2
Profesor Asociado	Doctorado	2	0	0	2
	Maestria	2	0	0	2
	Especializacion	2	0	0	2
	Grado	5	0	0	5
Profesor Adjunto	Doctorado	20	4	0	24
	Maestria	11	4	1	16
	Especializacion	11	3	1	15
	Grado	51	28	1	80
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	1	0	0	1
	Maestria	0	1	0	1
	Especializacion	7	0	0	7
	Grado	52	12	0	64
Ayudante de 1ra	Doctorado	0	1	0	1
	Maestria	1	3	0	4
	Especializacion	1	1	0	2
	Grado	48	87	4	139
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	4	4
total		230	144	11	385

Cuadro 20.36: FCH - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	1	0	0	1
	Especializacion	2	0	1	3
	Grado	2	0	0	2
Profesor Asociado	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	5	0	0	5
	Grado	2	0	0	2
Profesor Adjunto	Doctorado	1	2	1	4
	Maestria	2	2	1	5
	Especializacion	10	6	1	17
	Grado	15	19	4	38
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	1	0	0	1
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	2	0	0	2
	Grado	9	10	2	21
Ayudante de 1ra	Doctorado	0	1	0	1
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	8	19	8	35
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	1	1
total		60	59	19	138

Cuadro 20.37: FCS - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Psicología				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	8	0	0	8
	Maestria	2	0	0	2
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
Profesor Asociado	Doctorado	1	0	0	1
	Maestria	5	0	0	5
	Especializacion	1	0	0	1
	Grado	4	0	0	4
Profesor Adjunto	Doctorado	9	2	1	12
	Maestria	2	0	0	2
	Especializacion	4	0	0	4
	Grado	13	3	0	16
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	6	1	1	8
	Maestria	1	2	0	3
	Especializacion	1	0	0	1
	Grado	18	4	2	24
Ayudante de 1ra	Doctorado	1	3	0	4
	Maestria	1	1	1	3
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	10	25	4	39
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	1	1
total		87	41	10	138

Cuadro 20.38: FaPsi - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Ingenierías y Ciencias Agropecuarias				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	8	0	1	9
	Maestria	4	0	0	4
	Especializacion	1	0	0	1
	Grado	0	0	0	0
Profesor Asociado	Doctorado	4	0	1	5
	Maestria	6	1	0	7
	Especializacion	8	0	0	8
	Grado	1	0	0	1
Profesor Adjunto	Doctorado	11	0	2	13
	Maestria	16	4	0	20
	Especializacion	13	1	0	14
	Grado	20	13	5	38
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	4	0	1	5
	Maestria	4	4	0	8
	Especializacion	3	4	0	7
	Grado	28	18	3	49
Ayudante de 1ra	Doctorado	0	2	0	2
	Maestria	2	1	1	4
	Especializacion	1	1	1	3
	Grado	16	52	12	80
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	40	40
total		150	101	67	318

Cuadro 20.39: FICA - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	4	0	0	4
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	1	1
Profesor Asociado	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	6	0	0	6
	Especializacion	1	0	0	1
	Grado	2	1	0	3
Profesor Adjunto	Doctorado	1	1	0	2
	Maestria	7	4	1	12
	Especializacion	5	2	1	8
	Grado	18	18	9	45
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	2	0	2
	Especializacion	2	0	0	2
	Grado	6	10	1	17
Ayudante de 1ra	Doctorado	0	1	0	1
	Maestria	0	0	1	1
	Especializacion	0	0	2	2
	Grado	4	37	27	68
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	7	7
Total		56	76	50	182

Cuadro 20.40: FCEJS - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	Facultad de Turismo y Urbanismo				
Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
Profesor Asociado	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	1	0	1	2
Profesor Adjunto	Doctorado	3	0	0	3
	Maestria	1	3	0	4
	Especializacion	1	1	0	2
	Grado	5	4	0	9
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	1	0	1	2
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	2	2	1	5
Ayudante de 1ra	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	7	14	5	26
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	0	0
total		21	24	8	53

Cuadro 20.41: FTU - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica	UNSL				
	Cargo	Título	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple
Profesor Titular	Doctorado	89	0	3	92
	Maestria	10	0	0	10
	Especializacion	8	0	1	9
	Grado	5	0	1	6
Profesor Asociado	Doctorado	60	0	4	64
	Maestria	26	1	0	27
	Especializacion	17	0	0	17
	Grado	20	1	1	22
Profesor Adjunto	Doctorado	137	18	12	167
	Maestria	60	21	6	87
	Especializacion	50	13	6	69
	Grado	149	100	40	289
Jefe de Trabajos Prácticos	Doctorado	78	10	12	100
	Maestria	14	9	2	25
	Especializacion	18	7	4	29
	Grado	179	83	32	294
Ayudante de 1ra	Doctorado	5	13	7	25
	Maestria	4	5	5	14
	Especializacion	3	3	5	11
	Grado	120	294	132	546
Ayudante de 2da	Doctorado	0	0	0	0
	Maestria	0	0	0	0
	Especializacion	0	0	0	0
	Grado	0	0	0	0
	Estudiante	0	0	101	101
total		1052	578	374	2004

Cuadro 20.42: UNSL - Distribución de Cargos de docentes por título, cargo y dedicación.

Unidad Académica		FQByF	FCFMyN	FCH	FCS	FAPSI	FICA	FCEJS	FTU
Cargo	Categoría								
Profesor Titular	1	20	12	2	0	5	5	2	0
	2	17	1	5	1	3	3	1	0
	3	6	3	8	5	1	5	1	0
	4	0	0	1	0	1	1	0	0
	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Asociado	1	1	2	0	0	0	0	0	0
	2	8	8	2	0	2	5	0	0
	3	24	13	7	1	5	8	7	0
	4	2	4	1	3	3	8	1	0
	5	1	2	1	2	1	0	0	0
Profesor Adjunto	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	2	5	0	0	0	1	0	0
	3	41	33	20	3	10	11	3	1
	4	17	30	30	7	9	19	22	0
	5	17	16	39	14	6	28	22	1
Jefe de Trabajos Practicos	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	1	1	0	0	0	0	0	0
	3	14	5	0	0	5	3	0	0
	4	21	7	5	2	5	6	1	0
	5	39	25	30	6	12	22	8	0
Ayudante de 1ra	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	3	0	0	0	0	1	0	0	0
	4	4	0	0	0	3	1	0	0
	5	6	7	11	1	2	5	5	0
		241	174	162	45	74	131	73	2

Cuadro 20.43: UNSL - Cantidad de Docentes por Unidad Académica por Cargo y Categorización.

UNSL					
Cargo	Categoría	Exclusivo	Semi - Exclusivo	Simple	Total
Profesor Titular	1	44	0	2	46
	2	31	0	0	31
	3	28	0	1	29
	4	3	0	0	3
	5	0	0	0	0
Profesor Asociado	1	3	0	0	3
	2	22	1	2	25
	3	63	1	1	65
	4	21	0	1	22
	5	7	0	0	7
Profesor Adjunto	1	0	0	0	0
	2	7	0	1	8
	3	106	13	3	122
	4	109	15	10	134
	5	108	26	9	143
Jefe de Trabajos Prácticos	1	0	0	0	0
	2	1	0	1	2
	3	21	4	2	27
	4	33	9	5	47
	5	105	26	11	142
Ayudante de 1ra	1	0	0	0	0
	2	0	0	0	0
	3	1	0	0	1
	4	4	1	3	8
	5	13	15	9	37
Totales		730	111	61	902

Cuadro 20.44: UNSL - Cantidad de Docentes por Unidad Académica por Cargo, Dedicación y Categorización.

Unidad Académica	Cursos de Ingreso
FTU	Curso de Ingreso Virtual, para ingresantes de todas las carreras. Curso de Ingreso específico por carrera.
FQBF	Módulo de Ingreso de Biología (40 horas). Módulo de Ingreso de Matemática (40 horas). Módulo de Ingreso Química (50 horas). Taller de comprensión de textos.
FICA	Curso de Matemática común para todas las carreras, con prueba diagnóstica previa, que si es aprobada, se da por aprobado el curso. En las carreras de Procesos y Ciencias Agropecuarias: curso de Química Todas las carreras: curso de Ambientación a la Vida Universitaria.
FCS	Salud Como Derecho Social (20 horas) para todas las carreras. Introducción a la Físico-Matemáticas (40 horas) Licenciatura en Fonoaudiología. Introducción a la Biología (40 horas) Licenciatura en Fonoaudiología. Introducción a la Físico-Matemáticas (50 horas) Licenciatura en Enfermería/Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Elementos de Química y Biología/Bases de Química y Biología (40 horas) Licenciatura en Enfermería - Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Introducción a la Biología (120 horas) Licenciatura en Nutrición. Introducción a la Química (80 horas) Licenciatura en Nutrición.
FCH	Curso de Apoyo, o Curso Inicial de Ambientación a la Vida Universitaria. Desde 2020 incorpora contenidos de Derechos Humanos como eje transversal.
FCFMN	Módulo de Matemáticas Módulo de Estrategias de Aprendizaje y Vida Universitaria
FCEJS	Módulo que aborda los espacios institucionales: sistemas de becas, sistemas de alumnos, biblioteca, radio, programas institucionales, proyecto de extensión, campo profesional de los graduados según las carreras, las prácticas pre-profesionales.
FaPsi	Curso de Apoyo nivelatorio, con tres grandes bloques temáticos: Módulo 1: Técnicas de estudio y de evaluación Módulo 2: Contenidos curriculares introductorios específicos de Psicología o Psicomotricidad Módulo 3: Integración a la vida universitaria.

Cuadro 20.45: Contenido/temática de los Cursos de Ingreso de cada Facultad

Unidad Académica	Grado Licenciaturas y Profesionales		Grado Profesorados		Pregrado		Ciclos Complementación	
	2010-19	2015-19	2010-19	2015-19	2010-19	2015-19	2010-19	2015-19
FCEJS	63 %	58 %			42 %	40 %	68 %	
FCFMN	57 %	61 %	46 %	47 %	40 %	44 %		
FCH	57 %	54 %	56 %	54 %	25 %	24 %	61 %	58 %
FCS	60 %	62 %						
FICA	68 %	67 %			53 %	51 %		
FaPsi	64 %	63 %	49 %	46 %				
FQBF	57 %	56 %	42 %	32 %	32 %	21 %		
FTU	56 %	56 %			49 %	56 %		
IPAU					37 %	19 %		
TOTAL	61 %	60 %	52 %	50 %	41 %	36 %	63 %	58 %

Cuadro 20.46: Retención en el primer año según Unidad Académica

Unidad Académica	Grado: Licenciaturas y Profesorados (5 años)		Grado: Profesorados (4 años)		Pregrado: (3 años)		Ciclos Complementación: (2 años)	
	2010-2019	2015-2019	2010-2019	2015-2019	2010-2019	2015-2019	2010-2019	2015-2019
FCEJS	31 %	30 %			20 %	22 %	68 %	
FCFMN	26 %	25 %	23 %	28 %	22 %	25 %		
FCH	30 %	30 %	35 %	34 %	1 %	0 %	56 %	50 %
FCS	35 %	38 %						
FICA	39 %	40 %			30 %	31 %		
FaPsi	40 %	39 %	30 %	29 %				
FQBF	32 %	32 %	23 %	22 %	24 %	19 %		
FTU					22 %	22 %		
IPAU					21 %	17 %		
TOTAL	33 %	34 %	31 %	31 %	23 %	23 %	57 %	50 %

Cuadro 20.47: Porcentaje de Reinscritos en el último año la Carrera

Unidad Académica	Grado: Licenciatura y Profesorados (5 años)				Grado: Profesorados (4 años)				Pregrado: (3 años)			
	2000-2014		2010-2014		2000-2014		2010-2014		2000-2014		2010-2014	
	% G	D.R.	% G	D.R.	% G	D.R.	% G	D.R.	% G	D.R.	% G	D.R.
FCEJS	8 %	7,0	4 %	5,7					4 %	3,3	4 %	3,3
FCFMN	7 %	7,5	2 %	6,0	12 %	4,6	7 %	4,6	20 %	4,9	9 %	4,0
FCH	6 %	7,6	2 %	6,1	26 %	5,1	19 %	4,1				
FCS	14 %	7,7	8 %	5,7					15 %	4,9		4,7
FICA	10 %	7,7	5 %	5,3					11 %	4,7	10 %	4,2
FaPsi	14 %	8,1	4 %	5,4	14 %	4,8	10 %	4,6				
FQBF	15 %	7,0	8 %	5,8	8 %	6,3	5 %	6,2	13 %	5,5	11 %	4,6
FTU									19 %	4,3	22 %	3,3
IPAU									15 %	4,8	10 %	4,0
Graduación y Duración Real	10 %	7,5	6 %	5,8	11 %	5,4	8 %	4,4	11 %	5,0	14 %	4,1
Estudiantes activos al 31/03/2020	12 %		25 %		8 %		17 %		3 %		7 %	

Cuadro 20.48: Graduación promedio por cohortes entre los años 2000 y 2014. Fuente: Fuente: SSADI - Indicadores institucionales - Mapa de desgranamiento por cohorte. Fuente: SS-ADI - Indicadores institucionales - Mapa de egresados por cohorte

Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Ingresantes	949	799	1.299	1.075	860	851	1.148	1.000	7.981
Reinscriptos	1.502	1.606	1.655	1.575	1.788	1.650	1.677	1.826	13.279
Estudiantes	2.451	2.405	2.954	2.650	2.648	2.501	2.825	2.826	21.260
Graduados	60	115	134	111	94	104	217	98	933
				12 %	12 %	8 %	20 %	11 %	11,7 %

Cuadro 20.49: Pregrado - Ingresantes, Estudiantes y Graduados por Año

Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Ingresantes	2.559	2.959	3.319	3.059	3.586	3.152	3.309	3.340	25.283
Reinscriptos	8.506	9.158	9.122	9.718	10.063	10.345	10.668	10.859	78.439
Estudiantes	11.065	12.117	12.441	12.777	13.649	13.497	13.977	14.199	103.722
Graduados	483	409	355	420	440	340	408	367	3.222
						13 %	14 %	11 %	12,7 %

Cuadro 20.50: Grado - Ingresantes, Estudiantes y Graduados por Año

Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Ingresantes	303	289	174	304	420	294	405	223	2.412
Reinscriptos	1.013	1.202	1.428	1.518	1.582	1.873	2.189	2.447	13.252
Estudiantes	1.316	1.491	1.602	1.822	2.002	2.167	2.594	2.670	15.664
Graduados	50	56	70	86	115	36	84	72	569
									23,6 %

Cuadro 20.51: Posgrado - Ingresantes, Estudiantes y Graduados por Año

Año	FCS	FCEJS	FCFMN	FCH	FICA	FaPsi	FQBF	FTU	IPAU	Total	Resol.	Concentración
2015	15	2	1	4	2	4	3	3	0	34	2029/14	Lic. en Enfermería
2016	4	0	0	5	1	0	1	5	4	20	1921/15	TAGIU
2017	7	3	2	2	3	2	1	3	2	25	1953/16	Lic. en Enfermería
2018	8	1	6	2	0	1	4	0	0	22	1869/17	Lic. en Enfermería
2019	0	2	0	1	0	0	1	1	0	5	1782/18	s/c
2020	5	4	1	0	2	2	0	0	0	14	2027/20	Lic. en Enfermería
2021	5	6	4	7		4	5		1	32	1314/20	Lic. en Enfermería - Abogacía

Cuadro 20.52: Ingresantes Mayores de 25 (por año y unidad administrativa)

Unidad Académica	2015	2016	2017	2018	2019
FaPsi	38	24	16	47	39
FCEJS	79	88	43	24	49
FCFMN	8	10	14	5	10
FCH	70	35	59	0	42
FCS	30	140	27	34	27
FICA	47	48	38	50	48
FQBF	112	66	100	75	118
FTU	21	2	9	5	2
IPAU	20	0	0	0	2
TOTAL	425	413	306	240	337

Cuadro 20.53: Ingresantes por convenios de articulación y por reconocimiento de equivalencias provenientes de otras instituciones universitarias o de nivel superior no universitario

Beca	Año	FQBF	FCH	FCFMN	FCS	FCEJS	FICA	FaPsi	Total
Estímulo	2014	12	1	3	3	2	4	4	35
	2017	8	3	3	1	1	8	1	25
	2019	2	2	2	2	0	2	0	10
Iniciación	2014	5	1	1	1	4	2	7	25
	2017	7	0	2	2	0	0	1	12
	2019	2	0	2	2	2	1	2	11
Perfeccionamiento	2014	1	0	1	1	0	0	1	4
	2017	0	1	0	0	1	0	1	3
	2019	1	0	1	1	0	0	1	4

Cuadro 20.54: Becas del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL otorgadas discriminadas por año y unidad académica

Unidad Académica	2014	2017	2019
FQBF	18	15	5
FCH	2	4	2
FCFMN	5	5	5
FCS	5	3	5
FCEJS	6	2	2
FICA	12	8	3
FaPsi	10	3	3
Total	64	40	25

Cuadro 20.55: Becas del Sistema de Ciencia y Técnica de la UNSL otorgadas totales por año y por unidad académica - Totales

Año	Unidad Académica	Ayuda Económica	Comedor	Cuidados Infantiles	Integral	Transporte Interurbano	Transporte Urbano	Total
2014	FCS	19	10	1	12	8	0	50
	FCEJS	24	21	0	5	0	15	65
	FCFMN	9	4	0	1	5	0	19
	FCH	19	8	5	12	8	0	52
	FICA	25	55	0	4	2	16	102
	FaPsi	18	17	2	5	8	0	50
	FQBF	20	14	3	4	7	0	48
	FTU	24	0	1	0	2	0	27
	IPAU	1	0	0	2	1	0	4
Total	159	129	12	45	41	31	417	
2017	FCS	33	10	2	6	13	0	64
	FCEJS	50	25	8	6	34	51	174
	FCFMN	13	2	0	1	6	0	22
	FCH	20	7	4	6	7	0	44
	FICA	40	52	3	7	37	70	209
	FaPsi	13	10	1	1	8	0	33
	FQBF	7	7	0	3	3	0	20
	FTU	29	0	2	0	8	0	39
	IPAU	4	1	0	3	0	0	8
Total	209	114	20	33	116	121	613	
2019	FCS	28	7	5	1	14	14	55
	FCEJS	25	12	1	5	9	20	72
	FCFMN	11	4	0	1	1	0	17
	FCH	19	4	5	5	8	0	41
	FICA	28	37	0	0	12	29	106
	FaPsi	5	6	2	5	12	0	30
	FQBF	14	5	0	4	7	0	30
	FTU	13	0	1	0	10	0	24
	IPAU	0	0	1	0	0	0	1
Total	143	75	15	21	73	49	376	

Cuadro 20.56: Número de estudiantes que recibieron becas de SAEBU OCS N° 4/12

Unidad Académica	2018	2019	2020
FCS	715	566	728
FCH	430	328	332
FCFMN	229	186	263
FICA	303	230	287
FCEJS	57	274	297
FaPsi	313	282	400
FQBF	462	262	346
FTU	34	29	41
IPAU	42	24	9
Total	2585	2181	2703

Cuadro 20.57: Becas Progresar

Capítulo 21

Fíguas Área Estratégica Académica

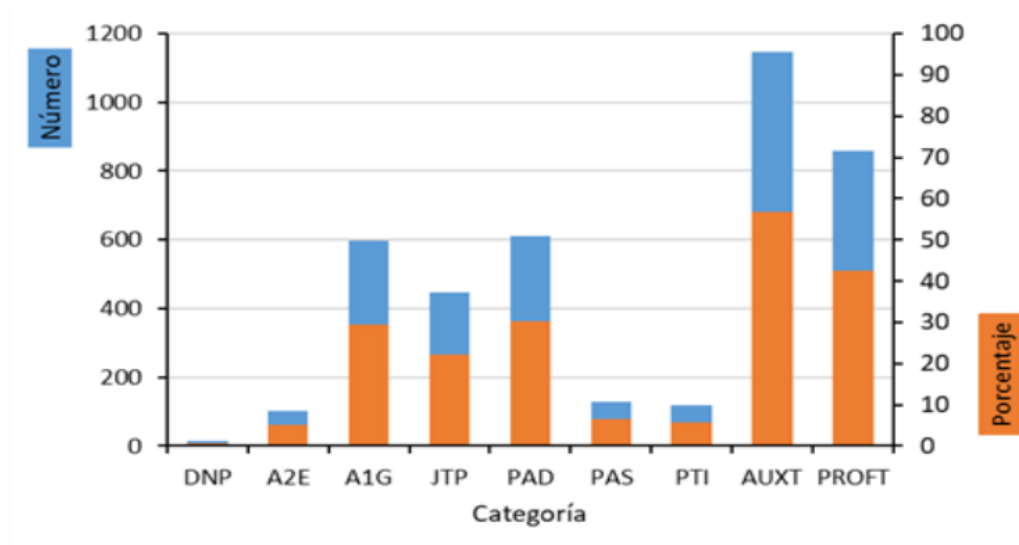


Figura 21.1: Distribución docente por unidades académicas.

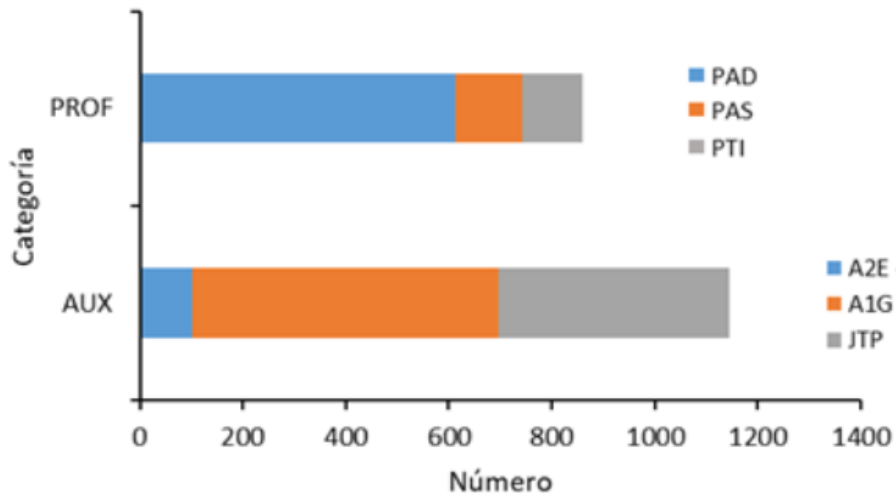


Figura 21.2: Distribución docente por unidades académicas discriminado por profesores y auxiliares.

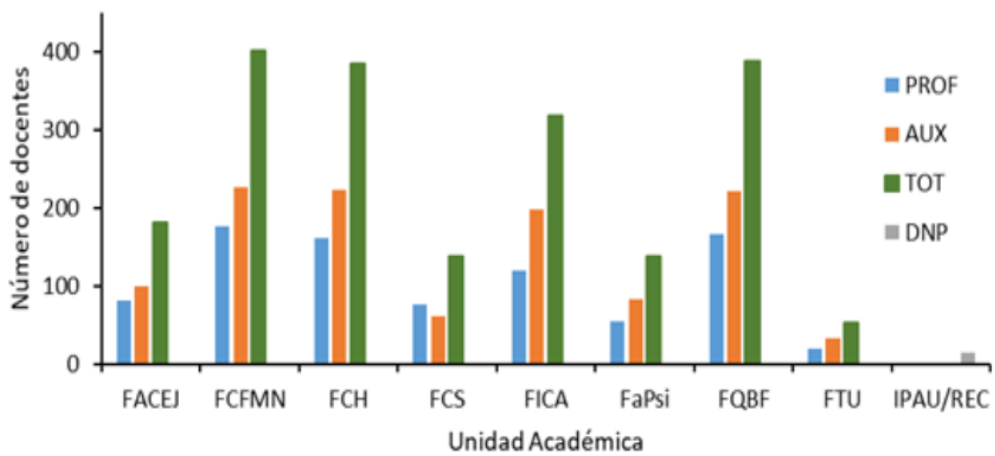


Figura 21.3: Distribución docente por unidades académicas discriminado por profesores, auxiliares y designaciones no permanentes

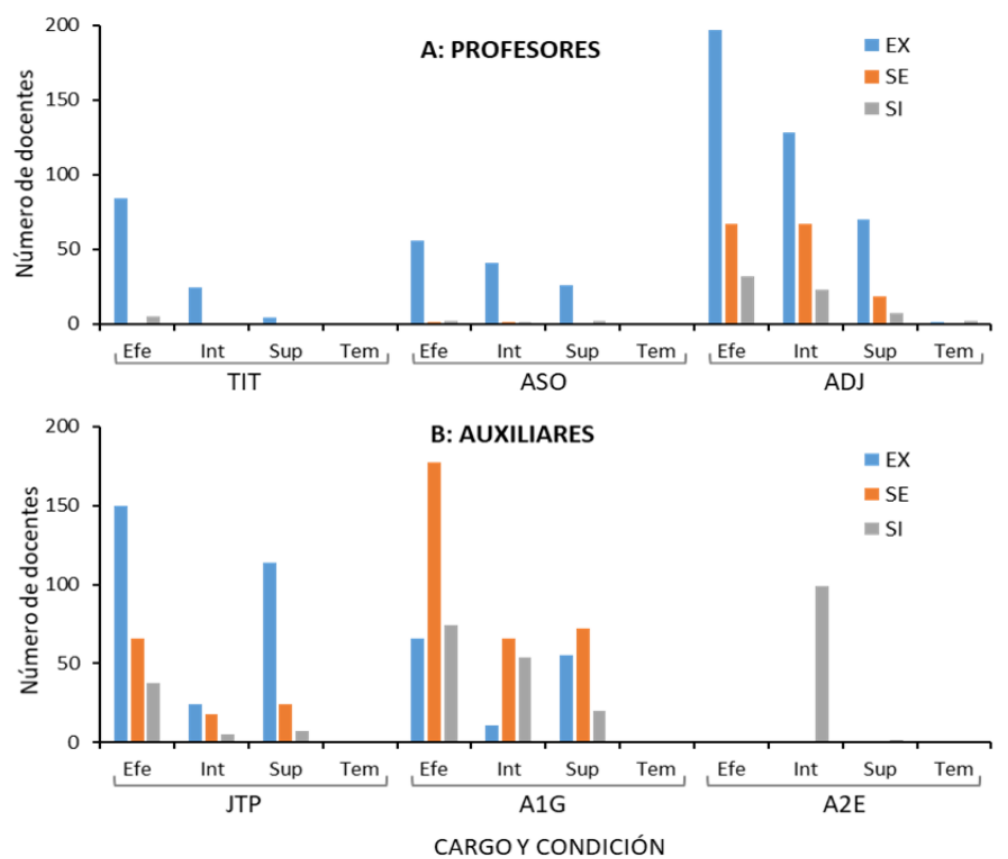


Figura 21.4: Distribucion de Cargos de docentes por condicion y dedicacion

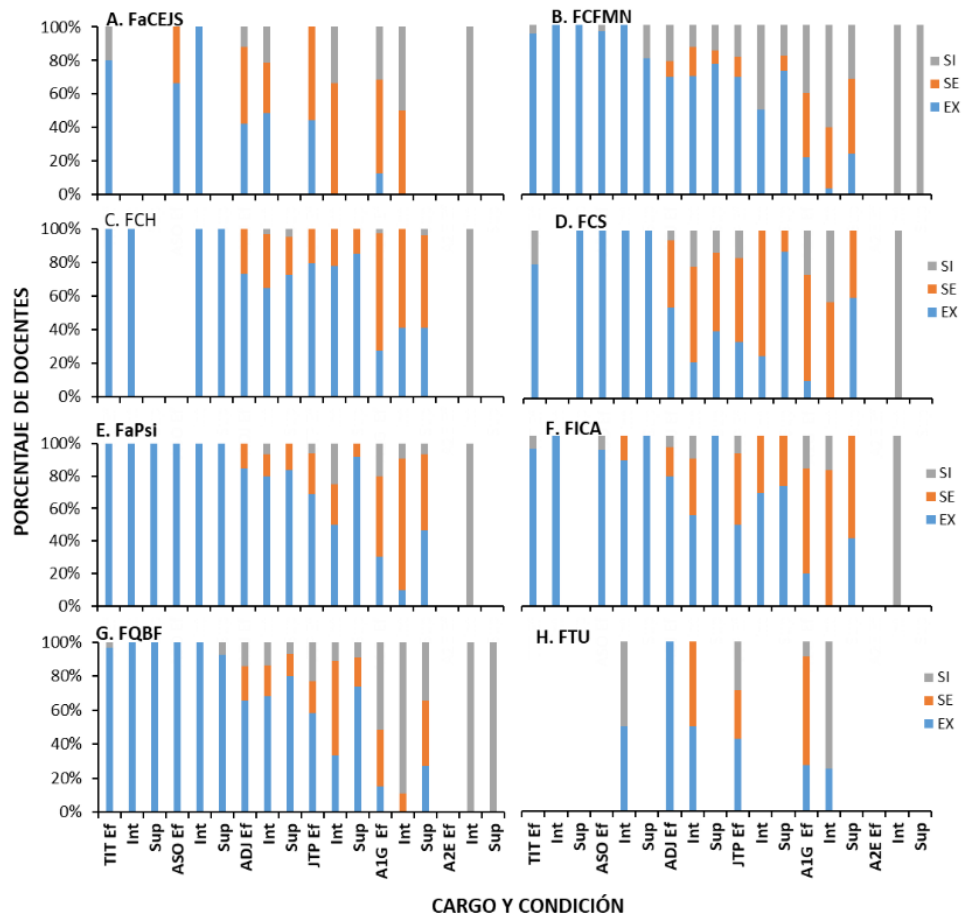


Figura 21.5: Distribución de Cargos de docentes por condición y dedicación por unidad académica

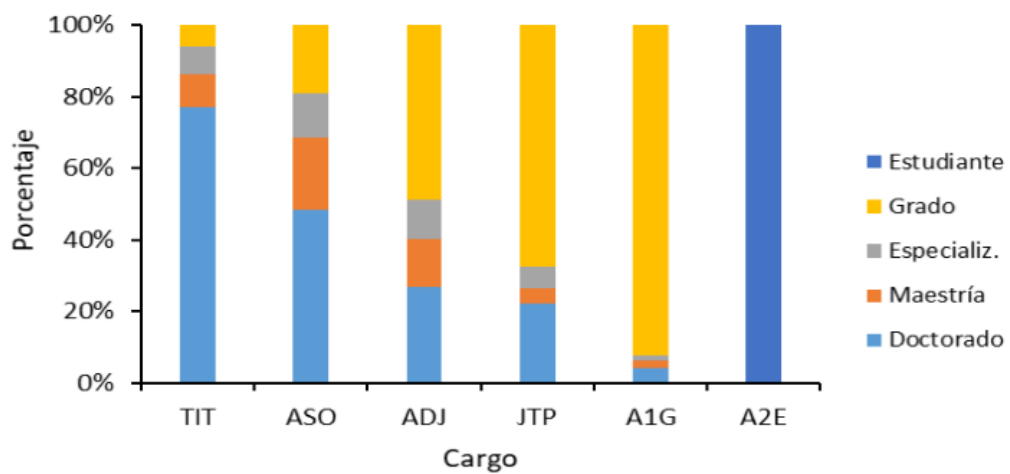


Figura 21.6: Distribución de Cargos de docentes por título y cargo por Institución

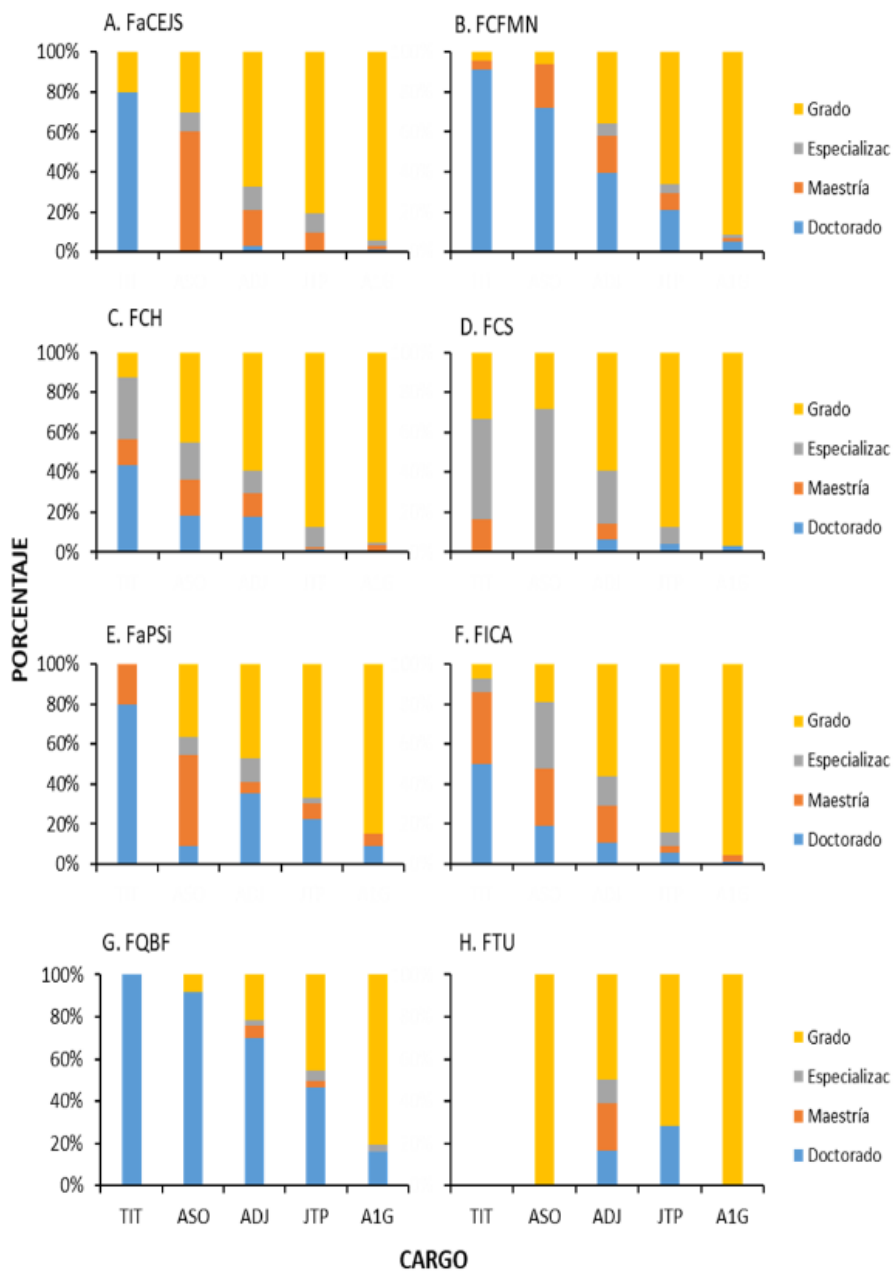


Figura 21.7: Distribucion de docentes por titulo y cargo por unidad academica

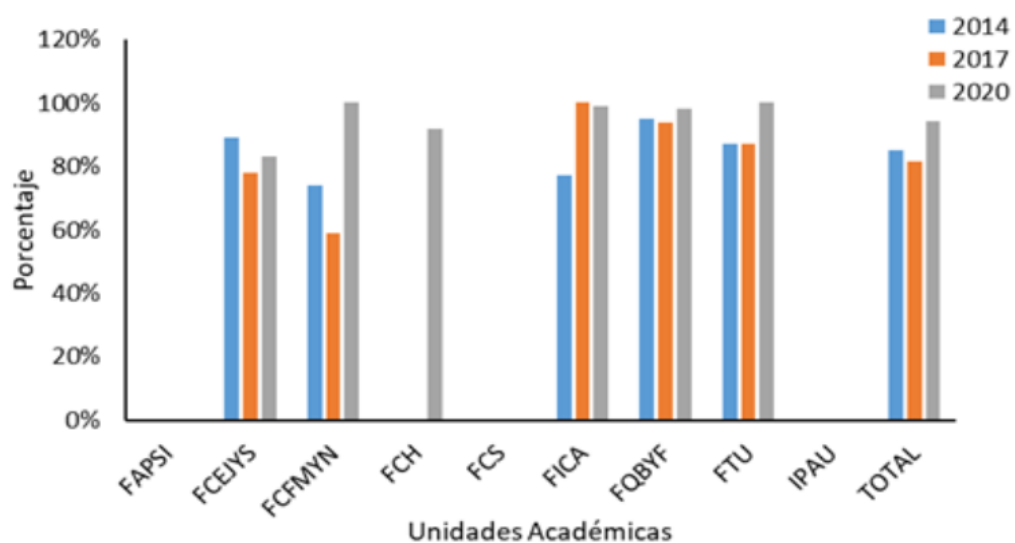


Figura 21.8: Porcentaje de aspirantes que ingresaron a Carreras de Pregrado en 2014, 2017, 2020.

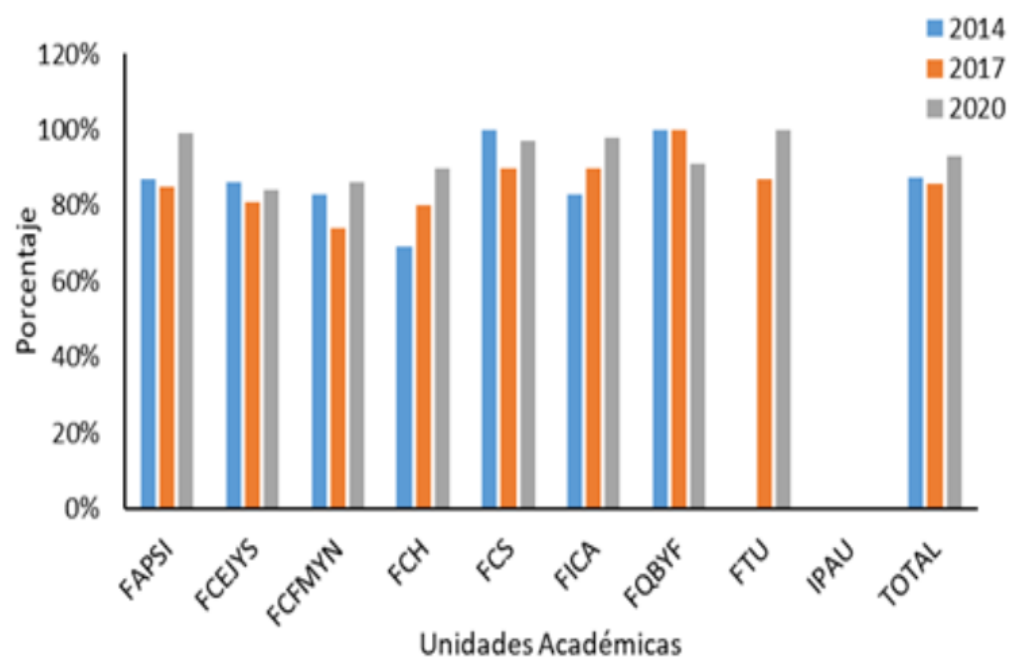


Figura 21.9: Porcentaje de aspirantes que ingresaron a Carreras de Grado en 2014, 2017, 2020.

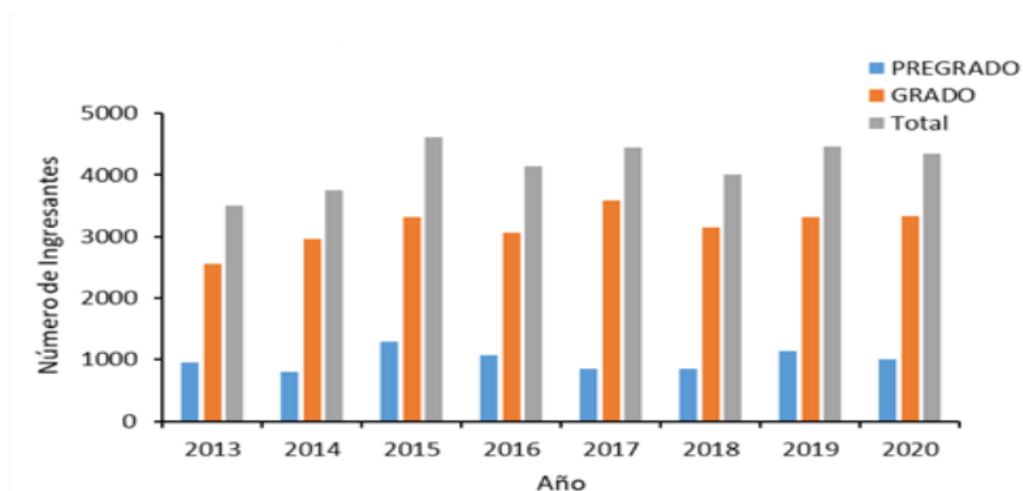


Figura 21.10: Ingresantes total UNSL

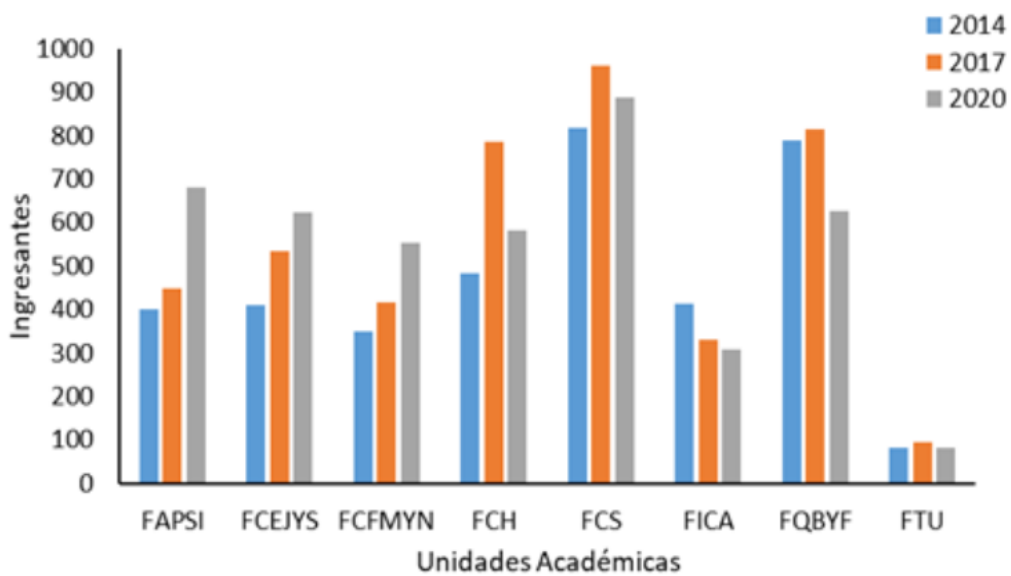


Figura 21.11: Ingresantes total por unidad académica - Años 2014, 2017 Y 2020

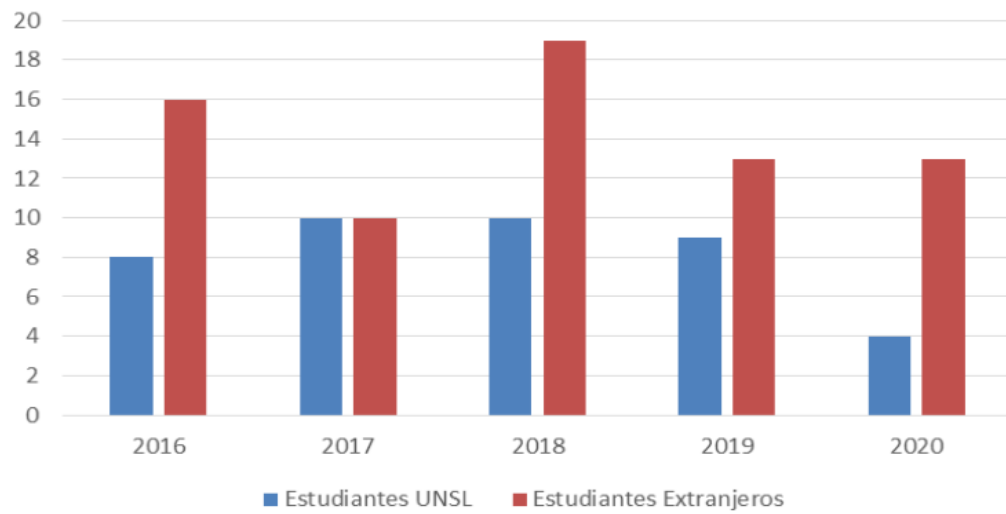


Figura 21.12: Movilidades Entrantes/Salientes - Por Programas - Últimos 5 años

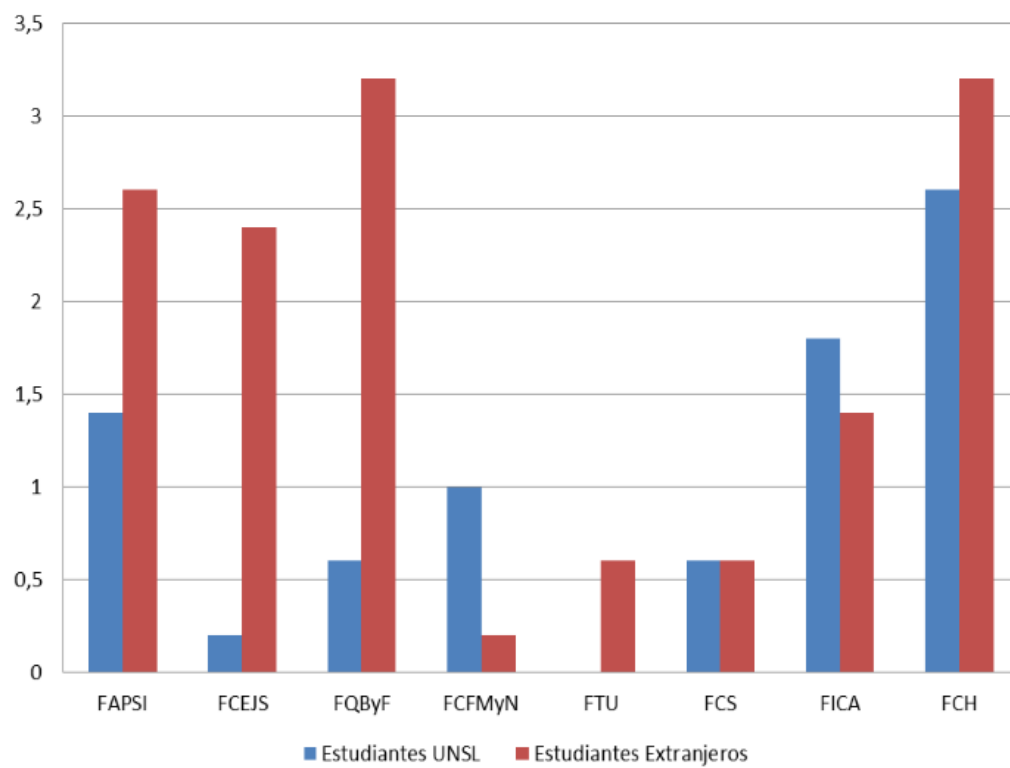


Figura 21.13: Movilidades de Estudiantes por Unidad Académica.

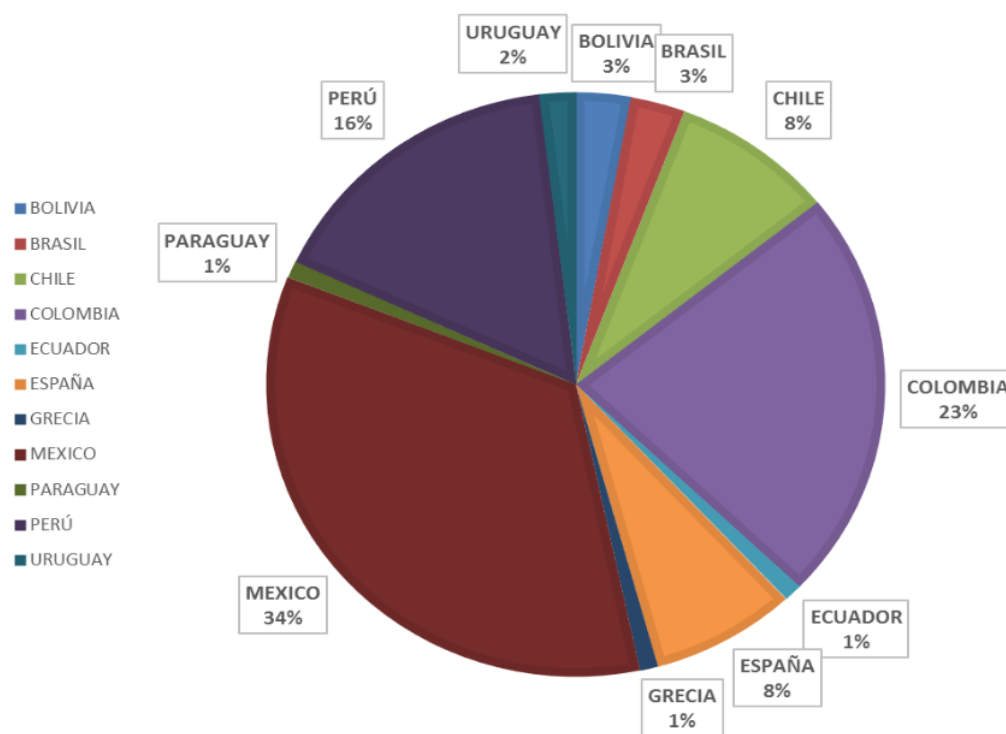


Figura 21.14: Porcentaje por País.

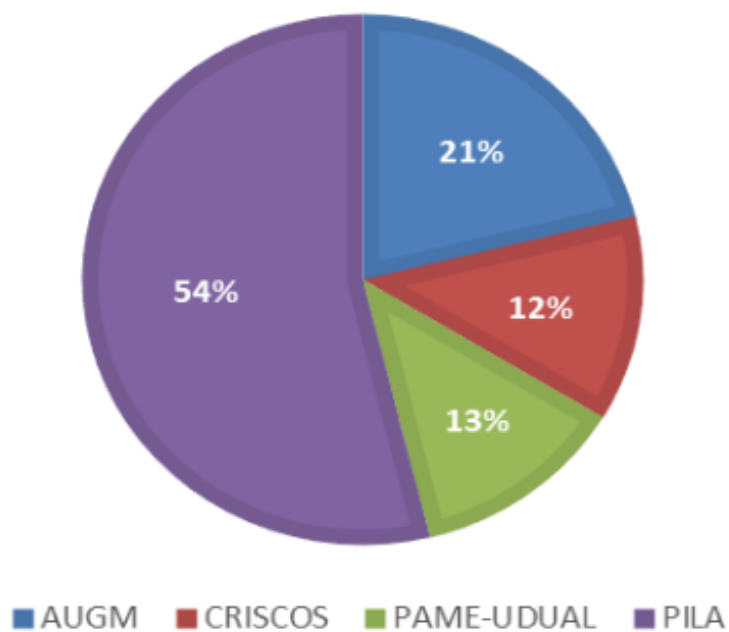


Figura 21.15: Totales por Programa.

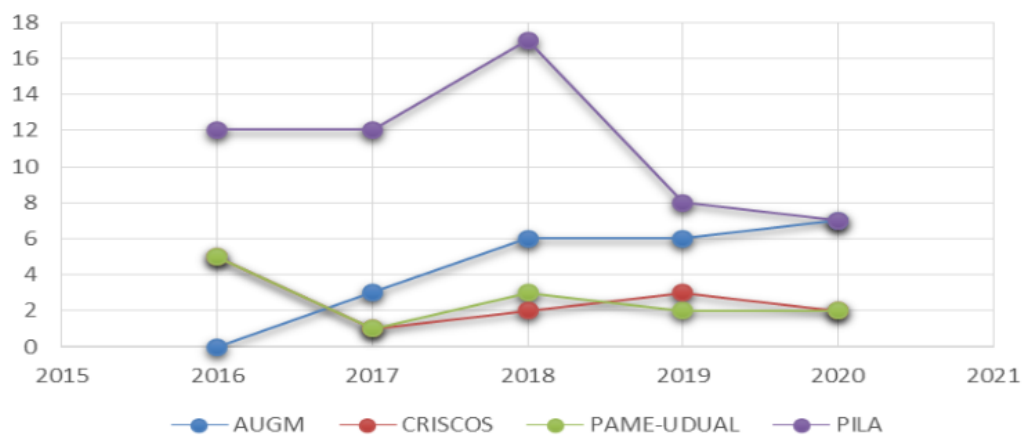


Figura 21.16: Programas por Año.

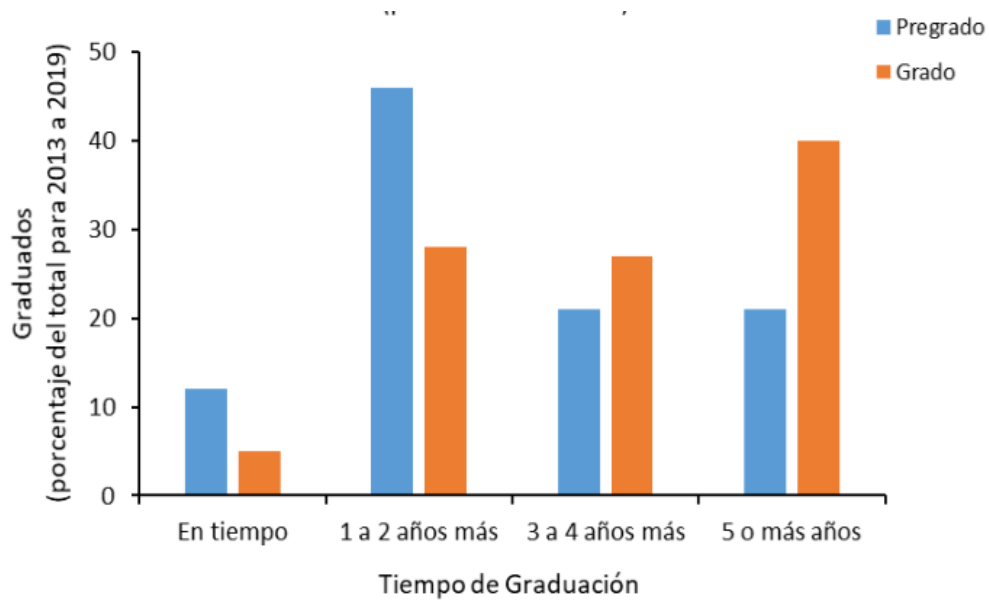


Figura 21.17: Graduados vs Tiempo de Graduación.

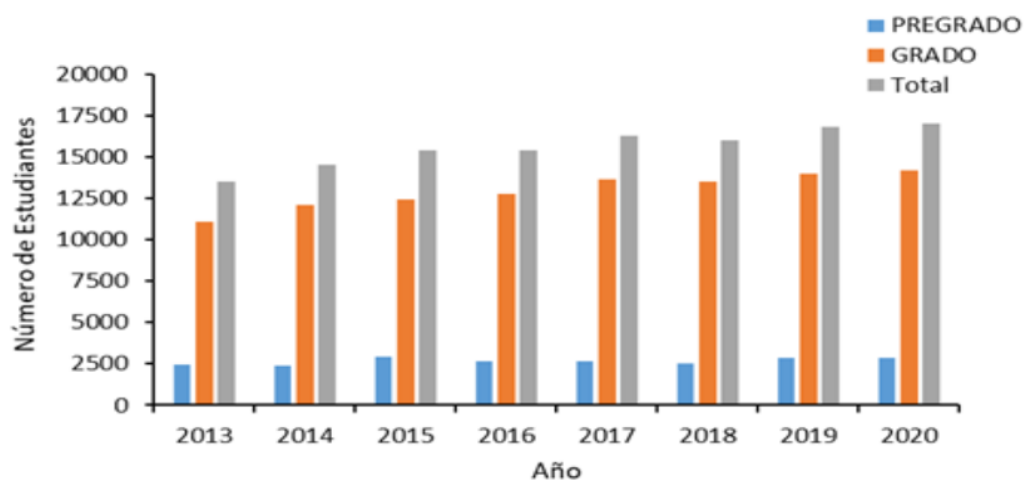


Figura 21.18: Total de Estudiantes de la Institución (Carreras de Pregrado y Grado).

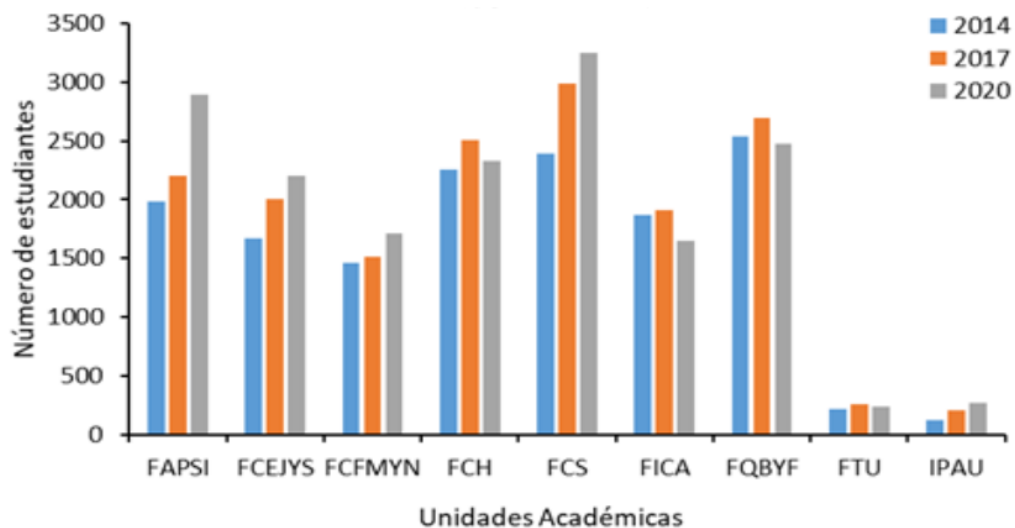


Figura 21.19: Total de Estudiantes (Pregrado y Grado) y por Unidad Académica (años 2014, 2017 y 2020).

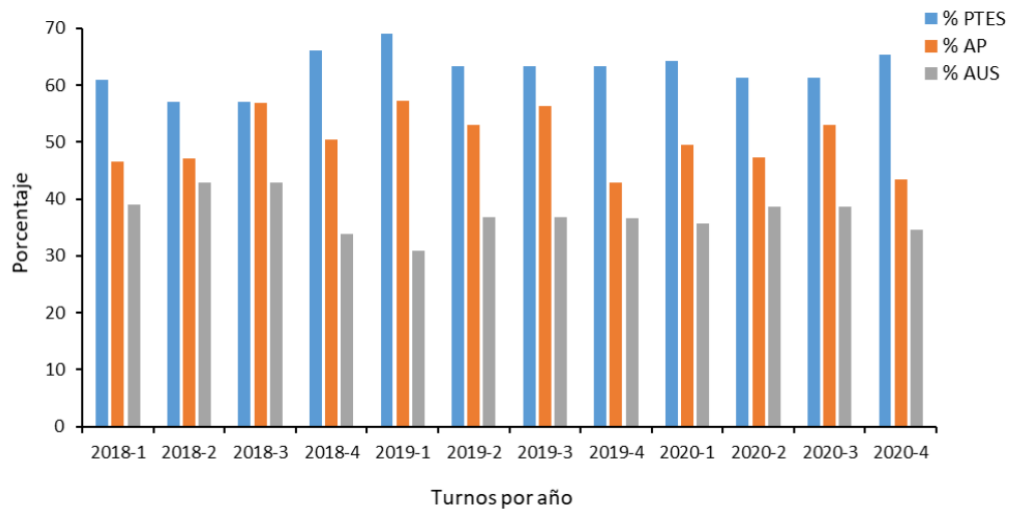


Figura 21.20: Estudiantes presentes, aprobados y ausentes (del total de inscriptos) por turno de exámen. (1: Abril, 2: Julio, 3: Octubre, 4: Diciembre). Promedio para todas las Unidades Académicas.

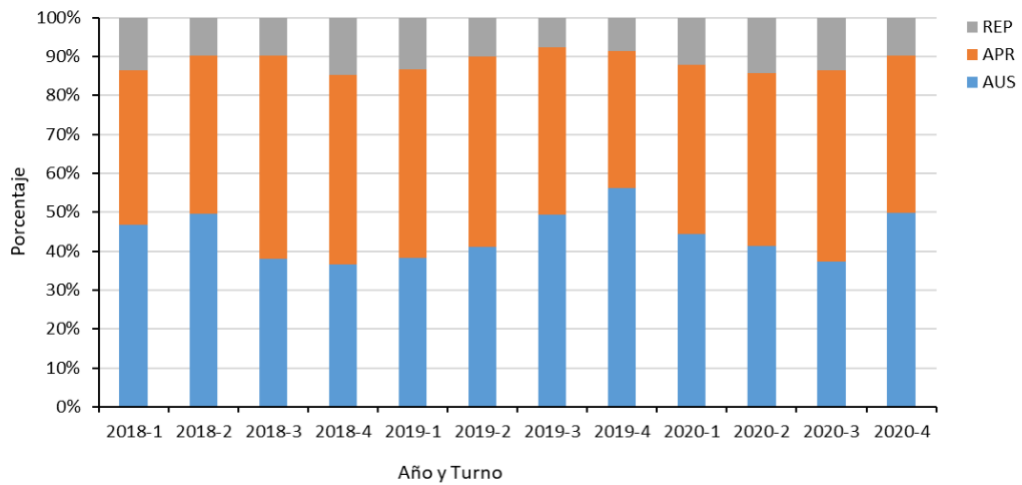


Figura 21.21: Estudiantes ausentes, aprobados y reprobados por turno de exámen. (1: Abril, 2: Julio, 3: Octubre, 4: Diciembre) y Año. Promedio para todas las Unidades Académicas.

CAPÍTULO 21. FÍGURAS ÁREA ESTRATÉGICA ACADÉMICA

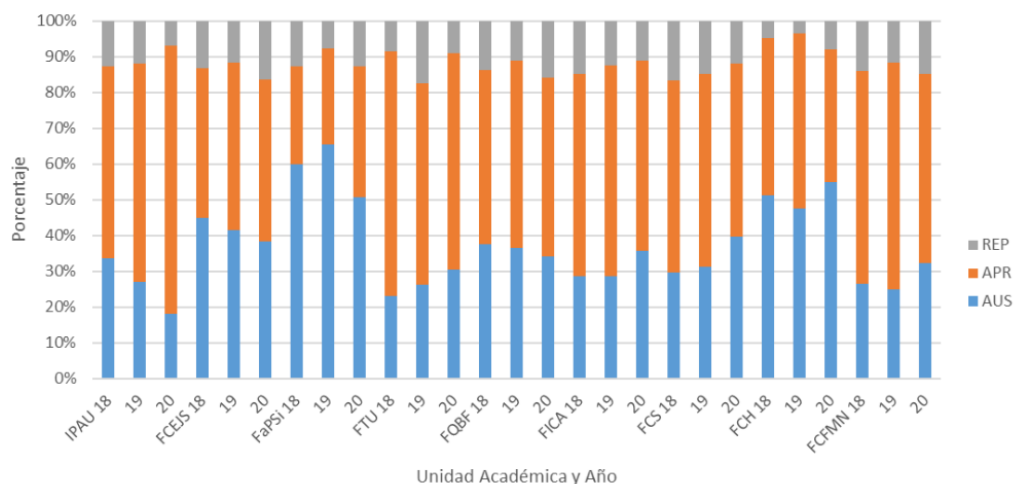


Figura 21.22: Estudiantes ausentes, aprobados y reprobados por Unidad Académica y año. (1: Abril, 2: Julio, 3: Octubre, 4: Diciembre) y año.

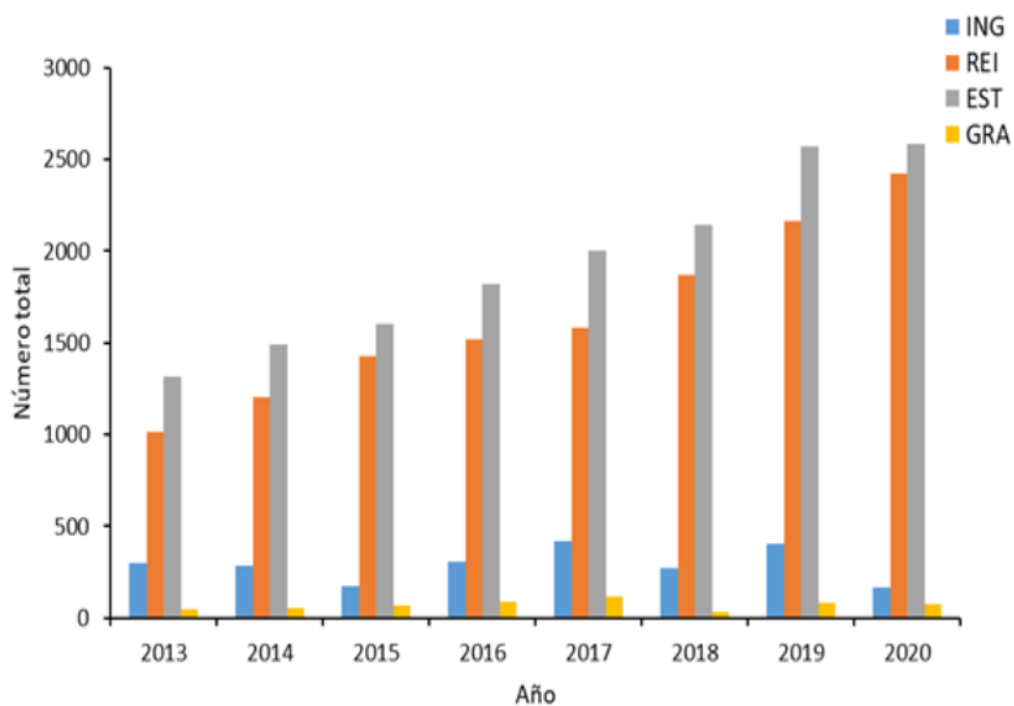


Figura 21.23: Número total de ingresantes (ING), reinscritos (REI), estudiantes totales (EST) y graduados (GRA) en carreras de posgrado de la Institución por año.

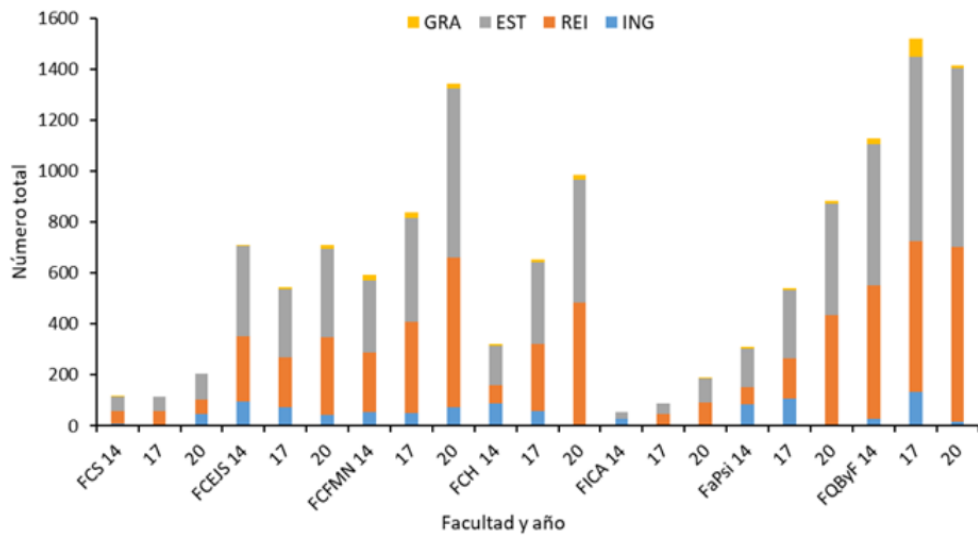


Figura 21.24: Número total de ingresantes (ING), reinscriptos (REI), estudiantes totales (EST) y graduados (GRA) en carreras de posgrado por Unidad Académica y Año.

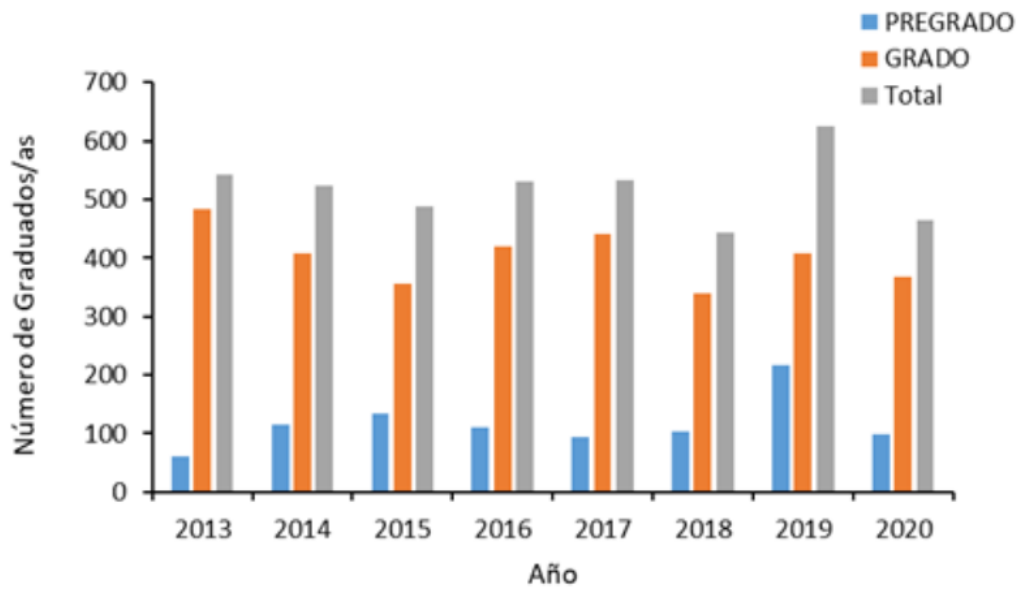


Figura 21.25: Graduados Totales por la Institución.

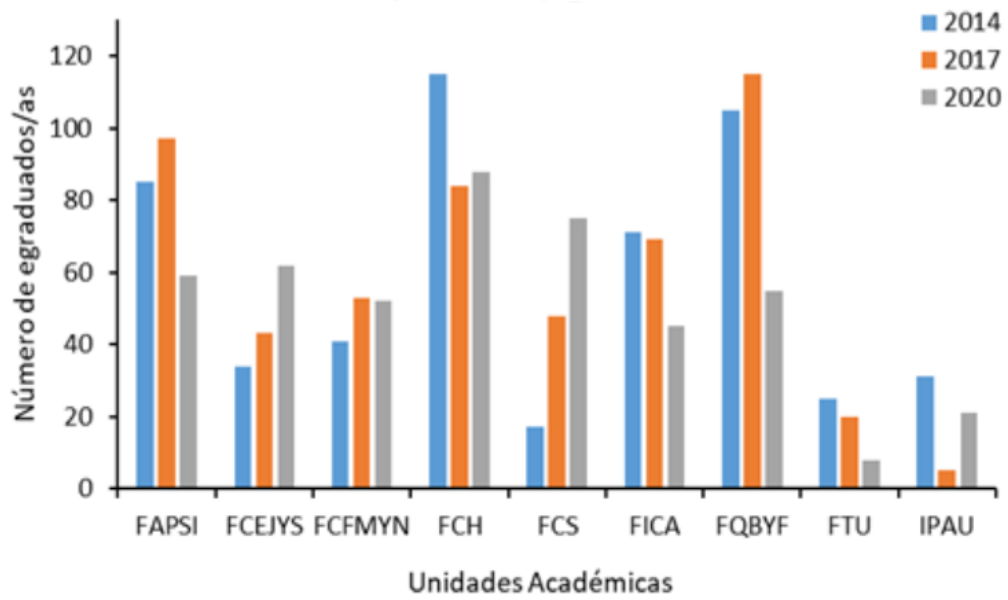


Figura 21.26: Graduados Totales por Unidad Académica

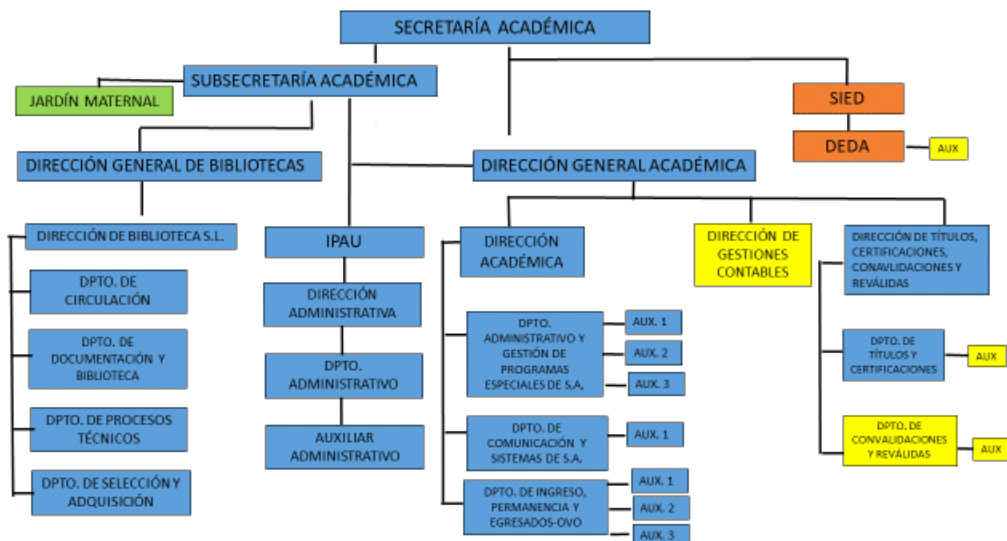


Figura 21.27: Estructura de Gestión del SIED.

Parte IX

Anexos de Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión

Capítulo 22

Cuadros Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión

Año	Proyectos I+D+i	UNSL	FONCYT	CONICET	MinCyT	PDTS
2020	351	255	62	29	2	3
2017	273	228	45			
2014	234	199	32			3

Cuadro 22.1: Proyectos I+D+i

Año	Inversión en subsidios I+D+i
2015	\$ 2.409.184,00
2016	\$ 2.591.654,00
2017	\$ 2.591.654,00
2018	\$ 3.438.000,00
2019	\$ 3.539.000,00
2020	\$ 7.403.936,00

Cuadro 22.2: Subsidios a Proyectos I+D+i

Año	2020		2019		2018	
	PI	\$	PI	\$	PI	\$
FCEJS	23	416.385	16	218.400	16	218.400
FCFMN	42	1.420.580	43	792.750	41	792.750
FCH	47	1.085.510	43	522.200	40	421.200
FCS	12	241.631	12	79.100	11	79.100
FICA	36	717.590	30	350.700	30	350.700
FaPsi	20	963.600	19	388.850	17	388.850
FQBF	65	2.458.640	61	1.155.000	61	1.155.000
FTU	10	100.000	4	32.000	4	32.000

Cuadro 22.3: Evolución en cantidad de proyectos (PI) y financiamiento, distribuidos por Unidad Académica en los últimos 6 años. Período: 2020-2018

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Año	2017		2016		2015	
	PI	\$	PI	\$	PI	\$
FCEJS	14	138.532	14	138.532	14	121.304
FCFMN	37	504.500	38	504.500	37	495.314
FCH	45	390.544	36	390.544	30	356.051
FCS	13	87.210	13	87.210	11	82.366
FICA	33	324.057	33	324.057	33	287.681
FaPsi	19	259.141	19	259.141	19	233.518
FQBF	67	887.670	63	887.670	56	832.950
FTU						

Cuadro 22.4: Evolución en cantidad de proyectos (PI) y financiamiento, distribuidos por Unidad Académica en los últimos 6 años. Período: 2017-2015

Unidad Académica	2020	2019	2018	2017	2016	2015
FCEJS	23	16	16	14	14	14
FCFMN	42	43	41	37	38	37
FCH	47	43	40	45	36	30
FCS	12	12	11	13	13	11
FICA	36	30	30	33	33	33
FaPsi	20	19	17	19	19	19
FQBF	65	61	61	67	63	56
FTU	10	4	4			
Total	255	228	220	228	216	200

Cuadro 22.5: Proyectos de investigación financiados por la UNSL en los últimos 6 años en cada una de las Unidades Académicas

PDTS	2	\$ 400.000,00
FONCYT PICT	56	\$ 7.131.895,06
FONCYT PICT-Equipamiento	1	\$ 3.311.700,00
MINCYT-COVID 19	2	\$ 13.409.200,00
CONICET PIP	29	\$ 10.368.742,87
CONICET PUE	5	\$ 13.100.793,65
CONICET Org. Eventos Científicos	6	\$ 1.057.285,29

Cuadro 22.6: Subsidios para investigación

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Disciplina	UNSL	CONICET	MINCYT	FONCYT
Agronomía	6			
Biología Ciencias Naturales	16	26		4
Biología Ciencias Médicas	15	2		5
Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	5			
Ciencias Ambientales	6			9
Ciencias de la Tierra	12			
Ciencias Exactas y Naturales	11			7
Ciencias Humanas	10			
Ciencias Médicas	21	4	2	4
Ciencias Sociales	23			1
Economía	7			
Educación	22			
Filosofía	3			
Física	8			5
Informática	6	2		
Ingeniería	29	1		8
Linguística	8			
Matemática	9			2
Psicología	19	1		
Química	19	2		12

Cuadro 22.7: Distribución de Proyectos por Disciplina

Campo de Aplicación	UNSL	FONCYT	CONICET	MINCYT
Ciencias Exactas y Naturales	81	38	26	
Ingeniería y Tecnología	35	8	3	
Ciencias Médicas	55	9	7	2
Ciencias Agrícolas y Veterinarias	11			
Ciencias Sociales	52	1		
Humanidades y Artes	21	0		

Cuadro 22.8: Áreas de Desarrollo

Unidad Académica	Becarios			Becarias			Total
	Pregrado (CyT+CIN)	Posgrado CyT	Conicet	Pregrado (CyT+CIN)	Posgrado CyT	Conicet	
FCH	2	1		6	2		260
FICA	4	1	1	11		3	163
FCEJS	2		2	6	7		119
FCFMN	9		25	2	1	14	216
FaPsi	1	2	3	8	6	1	164
FQBF	8	1	34	30	6	62	510
FCS				2	2		37
FTU	1			2		1	42
Totales	27	5	65	67	24	81	1511

Cuadro 22.9: Becarios y Becarias

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Mujeres			Varones		
Profesor Titular	Exclusivo	72	Profesor Titular	Exclusivo	54
	Semiexclusivo	4		Semiexclusivo	3
	Simple	9		Simple	6
Profesor Asociado	Exclusivo	83	Profesor Asociado	Exclusivo	47
	Semiexclusivo	6		Semiexclusivo	7
	Simple	3		Simple	9
Profesor Adjunto	Exclusivo	244	Profesor Adjunto	Exclusivo	132
	Semiexclusivo	45		Semiexclusivo	32
	Simple	12		Simple	26
Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusivo	168	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusivo	98
	Semiexclusivo	48		Semiexclusivo	31
	Simple	22		Simple	11
Auxiliar de 1°	Exclusivo	81	Auxiliar de 1°	Exclusivo	48
	Semiexclusivo	131		Semiexclusivo	84
	Simple	31		Simple	51
Auxiliar de 2°	Simple	18	Auxiliar de 2°	Simple	12

Cuadro 22.10: Investigadores e Investigadoras según cargo docente en la UNSL

	Mujeres	Varones	Total por Sexo	Total por Rango
Hasta 24 años	2	0	2	781
25 a 34 años	114	109	223	
35 a 44 años	343	213	556	
45 a 54 años	275	167	442	847
55 a 64 años	214	115	329	
65 años y más	29	47	76	
	977	651	1628	

Cuadro 22.11: Investigadores e Investigadoras según cargo docente en la UNSL discriminado por edad y sexo

	Doctores	Magisters	Especialistas
Varones	205	53	33
Mujeres	262	110	95
Totales	467	163	128
	28,69 %	10,01 %	7,86 %

Cuadro 22.12: Investigadores e Investigadoras según cargo docente en la UNSL discriminado por grado académico alcanzado

	Mujeres	Varones	Totales
UNSL	77	68	145
CONICET	87	67	154
Totales	164	135	299

Cuadro 22.13: Becarios discriminados por sexo

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FQBF	Farmacia	2	3	2				1		1
	Ingeniería en Alimentos	2		1		2			1	
	Lic. Ciencias Biológicas		3	1	2	1				0
	Lic. en Biología Molecular	6	2	3	1	1	1		1	1
	Lic. en Bioquímica	3	3		1	3	4	1		1
	Lic. en Química		1							
	Lic. en Biotecnología								1	

Cuadro 22.14: FQBF - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FCFMN	Ingeniería en Minas			2	1	1	1			
	Lic. en Cs de la Computación					1				
	Lic. en Física									1
	Lic. en Cs Geológicas		3	2		1	1		3	
	Lic. en Matemáticas						1	2		

Cuadro 22.15: FCFMN - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FCH	Lic. Comunicación Social		1	1		3	1	1	2	
	Lic. en Cs de la Educación			1	1				1	1
	Lic. en Periodismo									3
	Lic. en Producción de Radio y Televisión				1					
	Prof. Ciencias de la Educación	1		0	0					

Cuadro 22.16: FCH- Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FCS	Lic. en Fonoaudiología	2	3	1	1	1	1	3	1	
	Lic. en Kinesiología y Fisiatría				1		1		1	
	Lic. en Nutrición						2			1

Cuadro 22.17: FCS - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FaPsi	Lic. en Psicología	4	4	2	3	1			2	3

Cuadro 22.18: FaPsi - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FICA	Ing. Agronómica	3	1	1	1	2	2			1
	Ing. Electromecánica			1			1			1
	Ingeniería Electrónica			1		1		1		
	Ingeniería en Alimentos					2		1		
	Ingeniería Química	2	3	1	2	3	3		1	3

Cuadro 22.19: FICA- Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FCEJS	Abogacía					1			1	
	Lic. en Administración		1				1			
	Lic. en Trabajo Social	1					3			1
	Procurador		1							

Cuadro 22.20: FCEJS - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FTU	Lic. en Hotelería								2	
	Lic. en Turismo								1	

Cuadro 22.21: FTU - Becas Estímulo en Investigación + Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
FQBF	Farmacia	1	2				3	1	1	7
	Ingeniería en Alimentos						1	1	1	2
	Licenciatura en Ciencias Biológicas	1	1				2	3	5	4
	Licenciatura en Biología Molecular	7	3	4	7		1	1	4	5
	Licenciatura en Bioquímica	6	5	7	9		5	5	3	10
	Licenciatura en Biotecnología			1				3	2	4
	Licenciatura en Química	4	5	7	2				3	3
	Licenciatura en CyT de los Alimentos						2	2	1	1
	Profesorado en Biología							1		
Técnico Universitario en Laboratorio Biológico						1	1			

Cuadro 22.22: FQBF - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FCFMN	Ingeniería Electrónica- OSD				1		1		1
	Ingeniería en Minas	1				1		1	1
	Ingeniería Informática					2	1		
	Licenciatura en Ciencias de la Computación					2	1		2
	Licenciatura en Ciencias Geológicas					5	1		3
	Licenciatura en Física		1	1	3				1
Licenciatura en Matemáticas					1	2			2

Cuadro 22.23: FCFMN - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FCH	Licenciatura en Comunicación Social					1			2
	Licenciatura en Ciencias de la Educación	1							
	Licenciatura en Periodismo							1	
	Licenciatura en Educación Especial						1		
	Prof. Universitario en Letras						1	2	4

Cuadro 22.24: FCH - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FCS	Licenciatura en Fonoaudiología	1		1	5	2		2	3
	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría				1	1			
	Licenciatura en Nutrición		1		3	1	2		3

Cuadro 22.25: FCS - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FaPsi	Licenciatura en Psicología	1	2	1			2	1	3
	Profesorado en Psicología						1		

Cuadro 22.26: FaPsi - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FICA	Ingeniería Agronómica		1		2		4		3
	Ingeniería Electromecánica								1
	Ingeniería Electrónica						1		1
	Ingeniería en Alimentos				3				2
	Ingeniería Mecatrónica						1	1	1
	Ingeniería Química				2	1	3	1	1

Cuadro 22.27: FICA - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Unidad Académica	Carrera	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FCEJS	Abogacía					1	1		1
	Licenciatura en Trabajo Social						1	1	1
	Procurador								

Cuadro 22.28: FCEJS - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas financiadas por el CIN.

Año	Iniciación en Investigación	Perfeccionamiento	Finalización de Posgrado
2014	13	4	
2015	11	3	
2016	17	3	
2017	12	3	
2018	17	6	
2019	11	4	
2020	11	4	8
2021	13	4	8

Cuadro 22.29: Becas CyT de Posgrado

	FONCYT	Becas CONICET			Becas PERHID- CIN
		D*	PD**	FD***	
2014	8				
2015	8				
2016	5				
2017	4				
2018	5				9
2019	3				
2020	4	137	31	3	
2021	5				

Cuadro 22.30: Becas FONCYT, CONICET y PERHID - CIN de Posgrado

Unidad Académica	Publicaciones en revistas científicas	Presentaciones a eventos científicos	Libros	Capítulos de Libros
FCEJS	62	168	17	51
FCFMN	335	692	4	31
FCH	243	674	59	200
FCS	52	189	8	17
FICA	102	305	5	24
FaPsi	85	395	19	89
FQBF	307	583	10	26
FTU	0	14	1	2
Total	1186	3020	123	440

Cuadro 22.31: Distribución de la producción científica por Unidad Académica durante los años 2018-2019

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

	CONICET	CONICET con cargo en UNSL
Investigadores	166	146
Becarios	171	76
Carrera de apoyo	45	19
Administrativos	8	0
Total	390	241

Cuadro 22.32: Investigadores, becarios, personal de apoyo y administrativos

Año	Convocatoria	Numero de Proyectos	Tipo de Convenio
2016	Universidad Agregando Valor	3	SPU
	Universidad para el Desarrollo Social	8	6 SPU 2 Empresas
2017	Universidad para el Desarrollo Social	2	SPU
	Universidad Agregando Valor	3	SPU
	Cooperativismo y ESS	7	2 SPU Y 5 Empresas
2018		5	Empresas Y Secretarias UNSL
	Universidad Agregando Valor	7	5 SPU, 1 UNSL 1 Universidad Internacional
	UNSL Xi	9	UNSL
2019	—	2	Empresas
	UNSL Xi	11	UNSL
	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social	10	UNSL
	—	3	Empresas
2020	Actividades de Vinculación y Transferencia Tecnológica	4	UNSL
	Argentina contra el hambre	8	Ministerios de la Nación

Cuadro 22.33: Acciones de articulación interinstitucional. Período: 2016- 2020

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Año	Nombre	Aprobados
2015	Buenas Prácticas en Manipulación de Alimentos	18
2016*	Coro UNSL	20
	Compañía Universitaria de Tango	11
	Taller de Tango	44
	Taller de Expresión Folklórica	31
2017**	Coro UNSL	18
	Compañía Universitaria de Tango	23
	Taller de Tango	50
	Taller de Expresión Folklórica	40
	Expresión Universitaria... ¿de qué estamos hablando?	95
2018***	Coro UNSL	27
	Diseño de Indumentaria	3
	Moldería	13
	RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad	37
	RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad	53
	Teatro para personas con discapacidad	12
2019	Iniciación Teatral	19
	RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad	35
	Taller "Arte visual y popular: sus variantes y expresiones"	4
	Seminario Intensivo de Armado de Proyectos Culturales	5
	Ceremonial y Organización de Eventos Institucionales	29
	RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad"	53
	Teatro para personas con discapacidad	15
	Alimentación Vegetariana	10
	Jardinería y Diseño	12
	RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad"	45
Animales venenosos de interés médico sanitario	90	

Cuadro 22.34: Cursos y Talleres de Extensión de la UNSL

Año	Categoría				Total/Año
	Teatro/Cine	Fotografía/Muestra	Música/Danza	Talleres/Cursos	
2015	26	6	27	10	69
2016	6	-	3	1	10
2017	11	4	12	2	29
2018	33	11	26	10	80
2019	17	9	25	7	58
2020	11	2	3	9	24

Cuadro 22.35: Actividades Artísticas y Culturales desarrolladas en el Centro Cultural de la UNSL

Año	Dinero utilizado
2015	\$ 56.638,31
2016	\$ 65.842,73
2017	\$ 45.000,00
2018	\$ 65.000,00
2019	\$ 70.000,00
2020	\$ 70.000,00

Cuadro 22.36: Secretaría de Extensión Universitaria - Grupo Presupuestario N° 0050

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Año	Dinero utilizado
2015	\$ 400.000,00
2016	\$ 56.853,19
2017	\$ 450.000,00
2018	\$ 450.000,00
2019	\$ 650.000,00
2020	\$ 343.000,00

Cuadro 22.37: Proyectos de Extensión y Transferencia - Grupo Presupuestario N° 1010

Convocatoria	Proyecto	Año de ejecución	Monto financiado	Monto rendido
Fortalecimiento de las Capacidades de la Extensión Universitaria	Escuela de Extensión UNSL	2017	272.600,00	272.894,01
Sinergia	Integrando Funciones UNSL	2018	196.012,00	196.156,99
Etapa II - Fortalecimiento de las Capacidades de la Extensión Universitaria	Escuela de Extensión UNSL - Segunda Etapa	2019	350.000,00	350.000,00
Universidades Socialmente Comprometidas	Articulación e Integralidad	2020	200.000,00	En ejecución

Cuadro 22.38: Secretaría de Políticas Universitarias

Año	Unidad Académica	Proyectos	Docentes	Estudiantes	Graduados	Nodocentes	Actores Externos
2015	FCEJS	3	11	34	1	0	2
	FaPsi	2	12	23	6	0	10
	FCFMN	10	67	89	7	3	14
	FCH	10	35	77	8	0	34
	FCS	3	8	31	0	1	6
	FICA	4	21	27	1	2	10
	FTU	2	17	19	0	3	3
2016	FCFMN	8	75	65	9	2	19
	FQBF	9	45	85	5	4	9
	FCS	8	42	50	6	2	1
	FaPsi	1	1	7	0	0	6
	FCH	12	44	65	8	1	28
	FICA	5	46	38	3	3	16
FCEJS	11	42	100	8	1	18	

Cuadro 22.39: Proyectos de Extensión e Integrantes. Período: 2015-2020

CAPÍTULO 22. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Año	Unidad Académica	Proyectos	Docentes	Estudiantes	Graduados	Nodocentes	Actores Sociales
2018	FCEJS	11	25	30	2	1	17
	FaPsi	2	6	9	9	0	13
	FCFMyN	8	29	28	5	2	26
	FQByF	12	37	50	13	0	36
	FCH	10	37	39	5	0	37
	FCS	11	36	82	11	1	21
	FTU	1	9	8	0	0	1
	FICA	7	11	8	0	0	1
2019	FTU	-	-	-	-	-	-
	FCFMyN	5	49	35	9	5	44
	FQByF	14	98	102	9	5	72
	FCS	3	27	77	8	2	8
	FaPsi	3	15	39	15	1	19
	FCH	10	43	28	10	50	0
	FICA	1	8	2	2	0	3
	FCEJS	8	46	27	21	8	19
2020	A raíz de la pandemia los proyectos presentados en la convocatoria 2020 (R. C. S N°57/20), se incorporaron a la prórroga 2021 según RR. N° 238/21 (anuales) y RR. N° 239/21 (bienales)						

Cuadro 22.40: Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS)

Año	Unidad Académica	Proyectos	Docentes	Estudiantes	Graduados	Nodocentes	Actores Sociales
2018	FCEJS	3	8	50	0	0	4
	FaPsi	0	0	0	0	0	0
	FCFMyN	0	0	0	0	0	0
	FQByF	2	6	7	0	0	1
	FCH	10	30	46	0	0	7
	FCS	6	21	180	0	0	3
	FTU	2	10	8	0	0	1
	FICA	0	0	0	0	0	0
2019	FTU	0	0	0	0	0	0
	FCFMyN	0	0	0	0	0	0
	FQByF	3	-	-	-	-	-
	FCS	5	-	-	-	-	-
	FaPsi	0	0	0	0	0	0
	FCH	3	-	-	-	-	-
	FICA	2	-	-	-	-	-
	FCEJS	6	-	-	-	-	-
2019 resolución en trámite de integrantes de los proyectos.							
2020	A raíz de la pandemia, los proyectos presentados en la convocatoria 2020 (R. C. S N°105/20), se incorporaron a la prórroga 2021 según RR N° 240/21.						

Cuadro 22.41: Proyectos de Extensión y Docencia

Año	Cantidad de libros editados
2015	26
2016	30
2017	29
2018	18
2019	48
2020	40

Cuadro 22.42: Nueva Editorial Universitaria

Capítulo 23

Fíguas Parte Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión

IVE

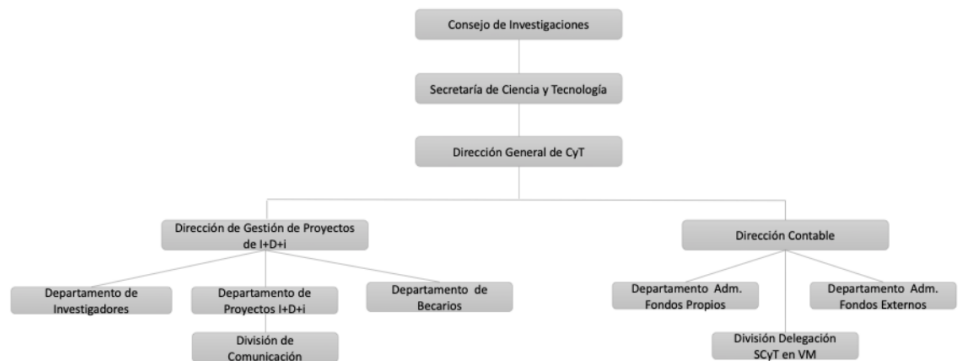


Figura 23.1: Estructura Orgánica Funcional Administrativa.



Figura 23.2: Estructura de Sistema de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas.

CAPÍTULO 23. FÍGURAS PARTE ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

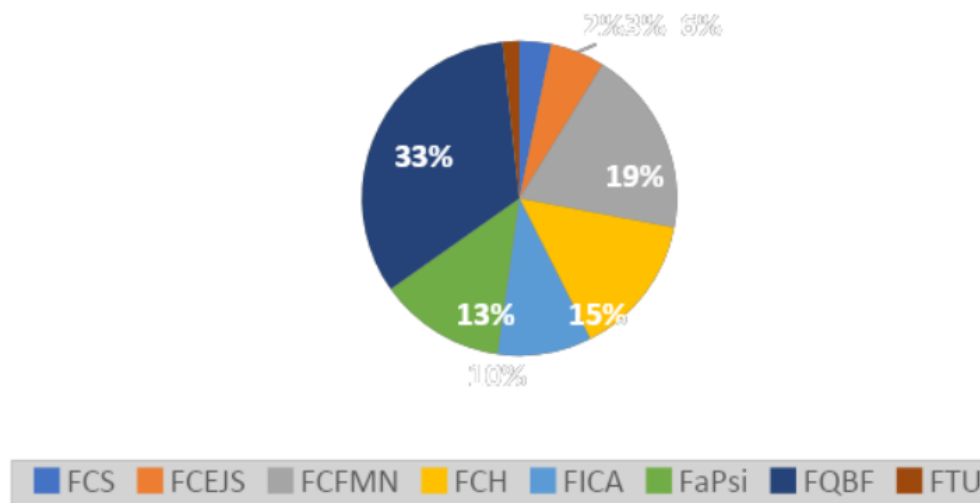


Figura 23.3: Distribución del financiamiento de Proyectos de Investigación por Facultad 2020

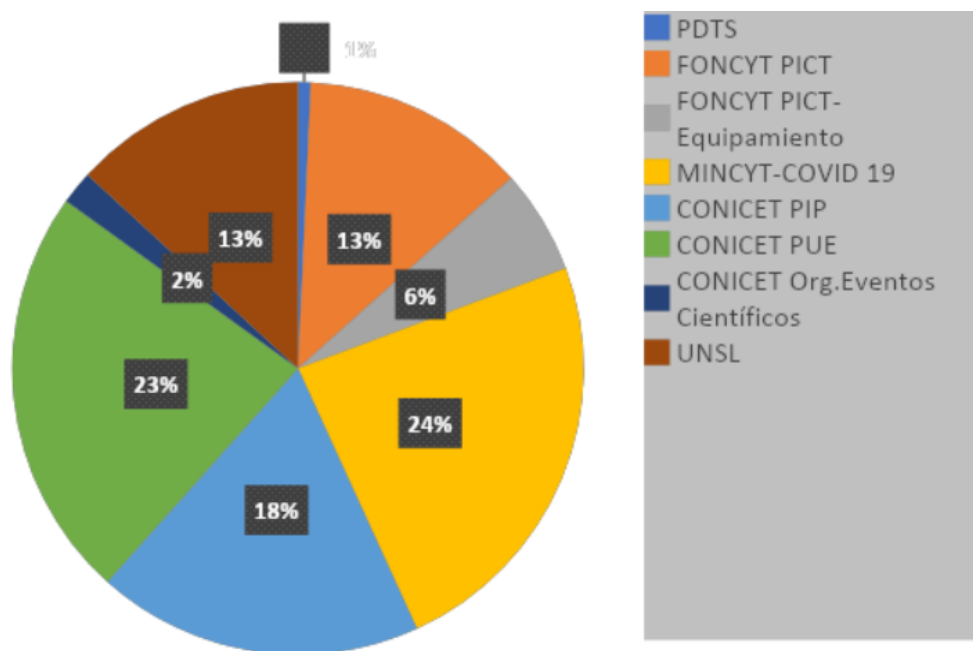


Figura 23.4: Subsidios para Investigación.

CAPÍTULO 23. FÍGURAS PARTE ÁREA ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

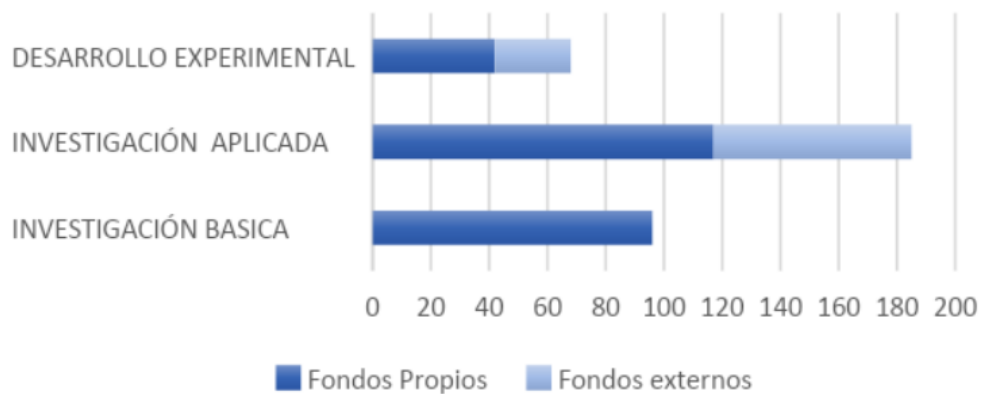


Figura 23.5: Cantidad de Proyectos por Tipo de Investigación y Fuente de Financiamiento

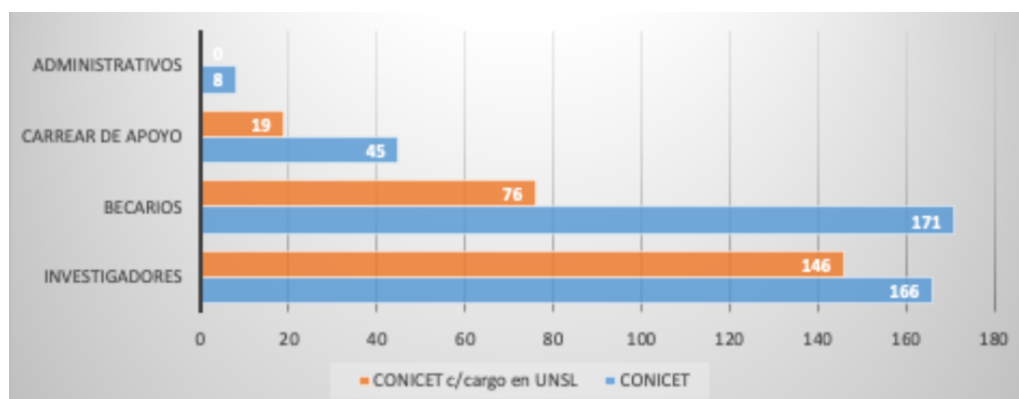


Figura 23.6: Investigadores, becarios, personal de apoyo y administrativos

Parte X

Anexos de Autoevaluación Institucional: Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión

Capítulo 24

Cuadros Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión

24.1. Subárea Estratégica Planeamiento, Organización, Comunidad y Bienestar Universitario

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FCS	Secretaría General		
	Secretaría Académica		
	Secretaría de Ciencia y Técnica a/c de Vinculación		
	Secretaría de Posgrado y Extensión		
	Secretaría Administrativa		
	Departamento de Enfermería		Propedéutica de Enfermería
			Profesional de Enfermería
	Departamento de Nutrición		Formación Básica
			Formación Profesional
	Departamento de Kinesiología y Fisiatría		Formación Básica en Kinesiología y Fisiatría
			Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría
	Departamento de Fonoaudiología		Preparatoria
Aplicada			

Cuadro 24.1: Organización - FCS - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FCEJS	Secretaría General		
	Secretaría Académica		
	Secretaría de Investigación y Posgrado		
	Secretaría de Planeamiento		
	Secretaría Administrativa		
	Secretaría de Extensión Universitaria		
	Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes (Común con FICA)		
	Departamento de Ciencias Económicas	Administración	
		Contable	
		Economía y Gestión Pública	
		Legislación y Práctica Profesional	
	Departamento de Ciencias Sociales	Métodos Cuantitativos	
		Investigación y Comunicación	
		Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas	
		Socio Política	
		Formación en Investigación Profesional	
	Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas	Formación General	
		Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas	
		Derecho Público y de la Convergencia	
		Derecho Privado	
	Formación Práctica y de Derecho Procesal		

Cuadro 24.2: Organización - FCEJS - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FCFMN	Secretaría General		
	Secretaría Académica		
	Secretaría Administrativa		
	Secretaría de Ciencia y Técnica		
	Secretaría de Innovación y Desarrollo		
	Departamento de Electrónica	Área Única	
	Departamento de Física	Área Única	
	Departamento de Geología	Área Única	
	Departamento de Matemática	Área Única	
	Departamento de Informática	Autómatas y Lenguajes	
		Datos	
		Programación y Metodologías de Desarrollo de Soft.	
		Sistemas de Computación	
		Servicios	
Departamento de Minería	Informática Educativa		
	Minería		
	Civil-Vial		

Cuadro 24.3: Organización - FCFMN - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FCH	Secretaría Académica		
	Secretaría de Administración Contable		
	Secretaría de Ciencia y Técnica		
	Secretaría de Posgrado		
	Secretaría General Administrativa		
	Secretaría de Extensión		
	Secretaría de Relaciones Interinstitucionales		
	Departamento de Educación y Formación Docente	Formación Básica I	
		Formación Básica II	
		Pedagógica	
		Currículum y Didáctica	
		Metodológica	
		Lenguas Extranjeras	
	Departamento de Comunicación	Formación en Lingüística	
		Estrategia de Producción	
		Lenguaje y Discurso	
		Arte y Estética	
		Integración y Praxis	
	Departamento de Artes	Política e Instituciones	
Literatura			
Música			

Cuadro 24.4: Organización - FCH - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular
FICA	Secretaría Académica	
	Secretaría Administrativa	
	Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia	
	Secretaría General	
	Secretaría de Investigación y Posgrado	
	Secretaría de Planeamiento	
	Secretaría de Infraestructura, Informática y Serv. Comunes (Común con FCEJS)	
	Departamento de Ciencias Básicas	Computación
		Idioma
		Física
		Matemática
		Química
	Departamento de Ingeniería	Dibujo Técnico
		Automatización
		Electrónica
		Electricidad
		Mecánica
	Departamento de Ingeniería de Procesos	Tecnología
		Gestión y Servicios
		Procesos Físicos
		Procesos Químicos
	Departamento de Ciencias Agropecuarias	Tecnología de los Alimentos
		Básicas Agronómicas
Desarrollo Rural		
Producción Animal		
Producción y Sanidad Vegetal		
	Recursos Naturales e Ingeniería Rural	

Cuadro 24.5: Organización - FICA - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FaPsi	Secretaría General y Administrativa		
	Secretaría Académica		
	Secretaría de Ciencia y Tecnología		
	Secretaría de Posgrado		
	Secretaría de Extensión		
	Secretaría de Relaciones Interinstitucionales		
	Departamento de Formación Básica, General y Complementaria		Procesos Psicológicos Básicos
			Psicobiológica
			Modelos Teóricos
			Formación Básica en Psicomotricidad
Departamento de Formación Profesional		Intervención Psicológica I	
		Intervención Psicológica II	

Cuadro 24.6: Organización - FaPsi - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FQBF	Secretaría Académica		
	Secretaría de Posgrado		
	Secretaría de Ciencia y Técnica		
	Secretaría Administrativa		
	Secretaría General		
	Secretaría de Vinculación y Extensión		
	Departamento de Química	Química General e Inorgánica	
		Tecnología Química y Biotecnología	
		Química Analítica	
		Química Física	
	Departamento de Bioquímica	Química Orgánica	
		Análisis Clínicos	
		Ciencias Exactas Aplicadas	
		Microbiología e Inmunología	
		Morfología	
		Fisiología	
	Departamento de Farmacia	Química Biológica	
		Gestión en Calidad y Salud	
		Farmacología y Toxicología	
		Bromatología	
		Farmacognosia	
	Departamento de Biología	Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica	
		Biología	
		Biología Molecular	
Ecología			
Zoología			
	Educación en Ciencias Naturales		

Cuadro 24.7: Organización - FQBF - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular	
FTU En proceso de Normalización *En proceso de reestructuración	Secretaría Académica y de Extensión		
	Secretaría de Investigación, Posgrado e Innovación		
	Secretaría General		
	Secretaría Administrativa		
	** Departamento de Turismo	Formación General	
		Turismo y Sociedad	
		Organización y Gestión de Empresas Turísticas	
		Práctica	
	** Departamento de Aromáticas y Jardinería	Formación Básica	
		Formación Aplicada a la Producción	
Formación Aplicada a la Jardinería			

Cuadro 24.8: Organización - FTU - Estructura de la Unidad Académica.

Unidad Académica	Secretaría / Departamento	Área de Integración Curricular
IPAU (Rectorado)	Dirección Financiera Contable	
	Dirección Académica Administrativa.	

Cuadro 24.9: Organización - IPAU - Estructura de la Unidad Académica.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	11-2015	11-2016	11-2017	11-2018	11-2019	11-2020
Agrupamiento ND	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos
ADMINISTRATIVO	658	653	695	660	691	700
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	113	124	127	103	131	136
TECNICO PROFESIONAL	73	84	94	127	127	132
Total	844	861	916	890	949	968

Cuadro 24.11: Comunidad - Cantidad de cargos Nodocentes por Agrupamientos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	11-2015	11-2016	11-2017	11-2018	11-2019	11-2020
Categoría Universidad	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos	Cantidad de Cargos
ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	340	306	346	312	292	287
CATEGORIA 1	8	7	6	5	4	3
CATEGORIA 2	46	45	48	44	43	46
CATEGORIA 3	98	90	101	92	91	105
CATEGORIA 4	85	78	81	88	81	76
CATEGORIA 5	96	108	114	121	117	130
CATEGORIA 6	35	34	38	30	30	33
CATEGORIA 7	136	193	182	198	291	289
Total	844	861	916	890	949	969

Cuadro 24.10: Comunidad - Evolución de la Planta Nodocente según cantidad de cargos y categorías

Unidad de Análisis	2020							
	11-2020							
	Categoría Universidad							
	Administrativos Contratados	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Categoría 6	Categoría 7
ENJPP	6	0	2	2	8	3	3	9
FCS	1	0	0	4	1	1	1	10
FCEJS	19	0	1	8	6	7	1	20
FCFMN	9	0	1	6	6	5	1	16
FCH	4	0	2	9	6	4	1	11
FICA	6	0	2	10	1	16	1	24
FaPsi	3	0	1	4	0	3	0	7
FQBF	6	0	4	11	6	14	4	21
FTU	1	0	1	2	1	2	2	10
IPAU	0	0	0	0	0	1	0	0
Rectorado	232	3	32	49	41	74	19	161
Total	969							

Cuadro 24.12: Comunidad - Planta Nodocente por Unidades Administrativas, según cantidad de cargos y categorías

	2020	
	11-2020	
Nivel Educación	Cantidad de Cargos	
Universitario	131	
Primario	384	
Secundario	451	
Terciario	3	
Total	969	

Cuadro 24.13: Comunidad - Personal Nodocente por nivel de estudio

Cohorte de Carrera TAGIU	Cantidad de Estudiantes Inscriptos
2007	109
2011	292
2015	160
2019	81
	Total: 642

Cuadro 24.14: Comunidad - Cantidad de estudiantes inscriptos por cohorte en la carrera TAGIU

Cohorte de Carrera TAGIU	Cantidad de Estudiantes Egresados
2007	45
2011	39
2015	27
2019	24
	Total: 135

Cuadro 24.15: Cantidad de estudiantes egresados por cohorte de la carrera TAGIU

Año	Platos	
2014	216.863	Están considerados los servicios de almuerzo y cena.
2015	224.846	El crecimiento entre 2014 y 2019 fue del 29 %, con un promedio de 5,2 % anual.
2016	233.782	En 2020 fue la primera vez desde su creación en 1973,
2017	246.621	que el Comedor Universitario debió cerrar sus puertas por la situación de pandemia,
2018	274.115	lo que no había ocurrido ni durante la dictadura militar.
2019	279.228	La reapertura definitiva, con sistema de viandas y protocolos de pandemia
2020	19.147	aprobados por el Comité de Crisis ocurrió en octubre de 2020, tanto en San Luis como en Villa Mercedes.

Cuadro 24.16: Bienestar Universitario - Sede San Luis - Cantidad de platos en el Comedor Universitario.

Prestación	2016	2017	2018	2019	2020
Odontología S.L.	821	1116	865	790	169
Odontología V.M.	184	352	366	419	174
Psicología S.L.	561	498	871	897	158
Psicología V.M.	674	730	712	712	156
Ginecología S.L.	238	222	249	152	124
Ginecología V.M.	23	224	233	243	74
Médico clínico S.L.	3001	3212	3244	3216	1529
Médico clínico V.M.	1413	1601	1718	1824	1053
Nutrición S.L.	133	125	244	229	37
Nutrición V.M.	22	84	105	99	49
Oftalmología S.L.	192	310	313	278	70
Kinesiología S.L.			155	291	57
Total	7262	8474	9075	9150	3650

Cuadro 24.17: Bienestar Universitario - Número de prestaciones en las distintas áreas en el CeSEU San Luis y el CuSE Villa Mercedes. Período: 2016 - 2020

Tipo Beca	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ayuda económica	161	145	149	209	152	143
Comedor	129	153	213	114	77	75
Cuidados infantiles	13	14	17	20	21	15
Integral	45	27	40	33	14	21
Transporte interurbano	41	41	105	116	115	73
Transporte urbano	31	7	157	121	164	49
Total	420	387	681	613	543	376

Cuadro 24.18: Bienestar Universitario - Distribución de Becas 2014-2019

Unidad Académica	2018	2019	2020
Instituto Politécnico y Artístico Universitario	42	24	9
Facultad de Turismo y Urbanismo	34	29	41
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	462	262	346
Facultad de Psicología	313	282	400
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	57	274	297
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	303	230	287
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales	229	186	263
Facultad de Ciencias Humanas	430	328	332
Facultad de Ciencias de la Salud	715	566	728
Total	2585	2181	2703

Cuadro 24.19: Bienestar Universitario - Cantidad de Becas Progresar por Unidad Académica entre 2018 y 2020

24.2. Subárea Estratégica Comunicación Institucional

Producciones	Formato	Duración	Temática	Financiamiento
Mensajes Ancestrales	Documental	48 minutos	Arqueología de San Luis	Resolución SPU 4888
Ciencia para jugar	Ciclo Web de 8 Capítulos	13 minutos	Ciencia para niños	CIN - RENAU
Momentos 2° Temporada	Ciclo Web de 8 Capítulos	5 minutos	Músicos locales y Turismo	Resolución SPU 4888
Campaña de bien público	Para web y tv	3, 1 minuto y 30 segundos	Violencia de Género	CIN - RENAU
Doc. U	Documental	30 minutos	Parques Naturales	CIN - RENAU
Noti. U	Noticiero	2 y 4 minutos	Noticias Universitarias	CIN - RENAU
Ingreso 2018	Rap para web y radio	55 segundos	Ingreso UNSL 2018	Resolución SPU 4888
Videos Institucionales	Video - web	5 y 8 minutos	Institucionales	Resolución SPU 4888
Exploradores del pasado	Ciclo web de 6 Capítulos	3 minutos	Arqueología Arte Rupestre	Resolución SPU 4888
Interacciones 2° Temporada	Ciclo web de 6 Capítulos	6 minutos	Ciencia	Resolución SPU 4888
Memoria Habilitada	Ciclo web de 8 Capítulos	13 minutos	Historia Universitaria	Convocatoria a la Universidad se proyecta
Con lo que haya 2° Temporada	Ciclo web de 8 Capítulos	2 minutos	Cocina para estudiantes	Resolución SPU 4888

Cuadro 24.20: Comunicación Institucional - Lanzamiento Canal Web UNSL TV

24.3. Subárea Estratégica Gestión Presupuestaria y Programación Financiera

Concepto	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado
Gastos en Personal	1.019.339.812,44	1.018.186.440,78	1.375.176.778,37	1.369.379.342,41	1.737.345.846,93	1.731.027.582,61
Bienes de Consumo	8.631.034,41	6.303.947,91	13.338.523,54	9.966.459,46	15.233.752,36	11.253.812,19
Servicios No Personales	146.947.336,72	70.773.383,88	155.120.941,57	55.414.903,07	234.651.057,11	83.514.554,46
Bienes de Uso	69.995.937,38	32.530.444,08	92.358.259,05	47.990.583,84	84.080.051,67	43.200.424,60
Transferencias	43.778.992,97	19.230.546,22	61.451.760,86	29.069.944,11	77.077.914,52	40.030.113,65
Total	1.288.693.113,92	1.147.024.762,87	1.697.446.263,39	1.511.821.232,89	2.148.388.622,59	1.909.026.487,51

Cuadro 24.21: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2016/2018) Valores nominales en Pesos

Concepto	Año 2019		Año 2020	
	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado
Gastos en Personal	2.437.945.178,50	2.435.509.826,65	3.507.002.367,63	3.506.602.349,46
Bienes de Consumo	31.352.995,19	22.695.430,84	28.174.011,55	14.711.464,98
Servicios No Personales	232.967.658,85	113.401.572,73	233.236.319,55	104.675.380,33
Bienes de Uso	93.238.122,03	46.488.457,64	84.056.944,11	20.677.736,10
Transferencias	95.488.651,23	44.302.536,66	73.331.532,04	24.032.525,09
Total	2.890.992.605,80	2.662.397.824,52	3.925.801.174,88	3.670.699.455,96

Cuadro 24.22: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2019/2020) Valores nominales en Pesos

Concepto	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020	
	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado	Crédito	Devengado
Gastos en Personal	79,1	88,77	81,01	90,58	80,87	90,68	84,33	91,48	89,33	95,53
Bienes de Consumo	0,67	0,55	0,79	0,66	0,71	0,59	1,08	0,85	0,72	0,4
Servicios No Personales	11,4	6,17	9,14	3,67	10,92	4,37	8,06	4,26	5,94	2,85
Bienes de Uso	5,43	2,84	5,44	3,17	3,91	2,26	3,23	1,75	2,14	0,56
Transferencias	3,4	1,68	3,62	1,92	3,59	2,1	3,3	1,66	1,87	0,65
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Cuadro 24.23: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2016/2020) - Participación Porcentual

Concepto	Año 2019		Año 2020	
	Crédito	Incremento	Crédito	Incremento
Gastos en Personal	2.437.945.178,50	2,39	3.507.002.367,63	3,44
Bienes de Consumo	31.352.995,19	3,63	28.174.011,55	3,26
Servicios No Personales	232.967.658,85	1,59	233.236.319,55	1,59
Bienes de Uso	93.238.122,03	1,33	84.056.944,11	1,2
Transferencias	95.488.651,23	2,18	73.331.532,04	1,68
Total	2.890.992.605,80	2,24	3.925.801.174,88	3,05

Cuadro 24.24: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Presupuesto y Ejecución (Años 2019/2020) - Participación Porcentual

Concepto	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Crédito	Base	Crédito	Incremento	Crédito	Incremento
Gastos en Personal	1.019.339.812,44	100,00	1.375.176.778,37	1,35	1.737.345.846,93	1,70
Bienes de Consumo	8.631.034,41	100,00	13.338.523,54	1,55	15.233.752,36	1,76
Servicios No Personales	146.947.336,72	100,00	155.120.941,57	1,06	234.651.057,11	1,60
Bienes de Uso	69.995.937,38	100,00	92.358.259,05	1,32	84.080.051,67	1,20
Transferencias	43.778.992,97	100,00	61.451.760,86	1,40	77.077.914,52	1,76
Total	1.288.693.113,92	100,00	1.697.446.263,39	1,32	2.148.388.622,59	1,67

Cuadro 24.25: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Crédito - (Años 2016/2018)

Concepto	Año 2019		Año 2020	
	Crédito	Incremento	Crédito	Incremento
Gastos en Personal	2.437.945.178,50	2,39	3.507.002.367,63	3,44
Bienes de Consumo	31.352.995,19	3,63	28.174.011,55	3,26
Servicios No Personales	232.967.658,85	1,59	233.236.319,55	1,59
Bienes de Uso	93.238.122,03	1,33	84.056.944,11	1,2
Transferencias	95.488.651,23	2,18	73.331.532,04	1,68
Total	2.890.992.605,80	2,24	3.925.801.174,88	3,05

Cuadro 24.26: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Crédito - (Años 2019/2020)

Concepto	Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Devengado	Base	Devengado	Incremento	Devengado	Incremento
Gastos en Personal	1.018.186.440,78	100	1.369.379.342,41	1,34	1.731.027.582,61	1,7
Bienes de Consumo	6.303.947,91	100	9.966.459,46	1,58	11.253.812,19	1,79
Servicios No Personales	70.773.383,88	100	55.414.903,07	0,78	83.514.554,46	1,18
Bienes de Uso	32.530.444,08	100	47.990.583,84	1,48	43.200.424,60	1,33
Transferencias	19.230.546,22	100	29.069.944,11	1,51	40.030.113,65	2,08
Total	1.147.024.762,87	100	1.511.821.232,89	1,32	1.909.026.487,51	1,66

Cuadro 24.27: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Devengado (Años 2016/2018)

Concepto	Año 2019		Año 2020	
	Devengado	Incremento	Devengado	Incremento
Gastos en Personal	2.435.509.826,65	2,39	3.506.602.349,46	3,44
Bienes de Consumo	22.695.430,84	3,6	14.711.464,98	2,33
Servicios No Personales	113.401.572,73	1,6	104.675.380,33	1,48
Bienes de Uso	46.488.457,64	1,43	20.677.736,10	0,64
Transferencias	44.302.536,66	2,3	24.032.525,09	1,25
Total	2.662.397.824,52	2,32	3.670.699.455,96	3,2

Cuadro 24.28: Gestión Presupuestaria y Financiera - Evolución del Devengado (Años 2019/2020)

Año	Importe
2016	7.100.945,00
2017	0
2018	0
2019	20.000.000,00
2020	0

Cuadro 24.29: Gestión Presupuestaria y Financiera - Importe recibido por Modelo de Pautas

Nº	Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
I	Ingresos Corrientes	1.161.178.438,07	1.533.903.160,78	1.946.890.566,83	2.645.202.968,79	3.669.269.282,60
II	Gastos Corrientes	1.114.494.318,79	1.463.830.649,05	1.865.826.062,91	2.615.909.366,88	3.650.021.719,86
III	RDO.ECONÓMICO (I-II)	46.684.119,28	70.072.511,73	81.064.503,92	29.293.601,91	19.247.562,74
IV	Recursos de Capital	13.160.649,13	21.206.302,56	11.542.275,16	7.841.170,52	21.537.114,50
V	Gastos de Capital	32.530.444,08	47.990.583,84	43.200.424,60	46.488.457,64	20.667.736,10
VI	Total Recursos (I+IV)	1.174.339.087,20	1.555.109.463,34	1.958.432.841,99	2.653.044.139,31	3.690.806.397,10
VII	Total Gastos (II+V)	1.147.024.762,87	1.511.821.232,89	1.909.026.487,51	2.662.397.824,52	3.670.689.455,96
VII	RDO.FINANCIERO (VI-VII)	27.314.324,33	43.288.230,45	49.406.354,48	-9.353.685,21	20.116.941,14

Cuadro 24.30: Gestión Presupuestaria y Financiera - Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Años 2016-2020 (en pesos)

Programa/Año	2016	2017	2018	2019	2020
Programas Especiales	80.719.695,00	64.032.094,56	42.425.589,16	38.541.467,52	50.532.373,12
Presupuesto sin Gastos Personal	269.353.301,64	322.269.485,02	411.042.775,66	453.047.427,30	418.798.807,25
Porcentaje	30 %	19.87 %	10.33 %	8.50 %	12 %

Cuadro 24.31: Gestión Presupuestaria y Financiera - Programas Especiales (sin gastos en personal)

Fuente N°	Denominación de la Fuente	2016	2017	2018	2019	2020
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
11	Tesoro Nacional (Ley de Presupuesto)	84,75 %	86,08 %	86,00 %	89,24 %	92,29 %
11	Tesoro Nacional (Organismos Nacionales)	4,55 %	3,50 %	1,83 %	1,36 %	1,27 %
12	Recursos Propios	2,90 %	2,37 %	2,64 %	2,29 %	1,44 %
14	Transferencias Internas	0,06 %	0,04 %	0,02 %	0,01 %	0,01 %
15	Crédito Interno	0,00 %	0,31 %	1,53 %	1,13 %	0,54 %
16	Remanente de Ejercicios Anteriores	7,41 %	7,56 %	7,70 %	5,87 %	4,44 %
22	Crédito Externo	0,33 %	0,14 %	0,29 %	0,09 %	0,00 %
		100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

Cuadro 24.32: Gestión Presupuestaria y Financiera - Composición del Crédito de Cierre

24.4. Subárea Estratégica Infraestructura y Equipamiento

Centro Universitario	Pedios Propios (m2)	Construcciones Propias (m2)	Semicubierta Propia (m2)	Pedios Alquilados (m2)	Construcciones Alquiladas (m2)
San Luis	458.111	68.439	1.680	0	0
Villa Mercedes	200.215	14.774	832	80	16
Complejo Turístico y Recreativo La Florida	153.250	1.505	421	0	0
Villa de Merlo	15.175	1.113	0	0	200
Total	826751	85831	2933	80	216

Cuadro 24.33: Infraestructura y Equipamiento - Superficies de los predios y construcciones discriminados por sedes de la UNSL

Sede: San Luis	
Edificio	Dependencia / Unidad Académica
Campus Rectorado	Rectorado; FCH; FaPsi; FQBF; FCFMN; FCS; IMASL; Auditorio; Centro Cultural; Radio UNSL; dependencias anexas; Centro Científico Tecnológico CCT-CONICET
Rectorado	Secretarías Rectorado; Decanatos Facultades; Mantenimiento central; dependencias de servicio
Auditorio Mauricio López y Centro Cultural	Secretaría de Extensión Universitaria
Bloque I	FQByF (no todos espacios están habilitados)
Bloque II	FCFMN
Bloque III	FQBF (no todos espacios están habilitados)
Bloque IV	FCH; FaPsi
Biblioteca Central	Biblioteca Central "Antonio Esteban Agüero"
Centro Científico Tecnológico CCT-CONICET	CCT-CONICET
IMASL	Instituto de Matemática Aplicada San Luis
Dependencias Anexas	Radio UNSL, Herbario; Salas y Laboratorios anexas (varios); Depósito de Combustibles
Bioterio	Bioterio FQBF
Campus Chacabuco y Pedernera	FCS; FQBF; FCFMN; INMIBIO; INQUISAL; UNSL-TV; ENJPP; Jardín Maternal; Museos
Edificio Chacabuco y Anexos	FCS; FQBF; FCFMN; INMIBIO; INQUISAL; UNSL-TV; Museos
El Barco	FQBF; FCFMN
ENJPP	Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP); Jardín Maternal
Predio Comedor Universitario	Sec. Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU); Comedor Universitario
Comedor Universitario	SAEBU; Dir. Comedor Universitario; Dir. Deportes; Cocina y Comedor; Aulas Comunes; Polideportivo; SUM y Gimnasio; Sec. Extensión Univ
Predio Av. Juan Gilberto Funes	Escuela Normal Juan Pascual Pringles (ENJPP)
Campus Social y Deportivo ENJPP	Vestuarios; Sanitarios; Canchas
Predio INTEQUI	Instituto de Investigación en Tecnología Química (UNSL-CONICET)
INTEQUI	Dirección INTEQUI; Administración; Laboratorios; Salas de Equipos y Gases
Predio DOSPU	Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU)
DOSPU	Presidencia y Directorio DOSPU; administración; áreas médicas y de estudios; farmacia; enfermería
Predio Bº Rawson	Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU)
Polideportivo Bº Rawson	Salón Usos Múltiples y Sala de Urgencias; Vestuarios y Sanitarios; Canchas; Pista de Atletismo; Playón Deportivo
Predio 3º Rotonda - Ciudad Universitaria	Futuras construcciones y dependencias de Facultades (se han hecho aperturas de calles y habilitado servicios básicos)
Viviendas Estudiantiles	SAEBU; Viviendas Estudiantiles

Cuadro 24.34: Infraestructura y Equipamiento - Detalle de los predios y edificios con sus respectivas dependencias. Sede San Luis.

Sede: San Luis		
Edificio	Superficie (m2)	Actividades
Campus Rectorado	53.300	Gestión; docencia universitaria; investigación; extensión; servicios
Rectorado	11.974	Gestión; administración; servicios
Auditorio Mauricio López y Centro Cultural	613	Actividades académicas y socio culturales
Bloque I	9.556	Docencia universitaria; investigación; extensión
Bloque II	7.524	Docencia universitaria; investigación; extensión
Bloque III	6.289	Docencia universitaria; investigación; extensión
Bloque IV	5.640	Docencia universitaria; investigación; extensión
Biblioteca Central	1.631	Gestión de biblioteca; salas de lectura; repositorio de bibliografía
Centro Científico Tecnológico CCT-CONICET	85	Gestión
IMASL	1.674	Docencia universitaria e investigación
Dependencias Anexas	705 (+ 47 m2 Semicub.)	Difusión; investigación; extensión; comunicación institucional
Bioterio	153	Investigación
Campus Chacabuco y Pedernera	16.808	Docencia universitaria; investigación; extensión; comunicación institucional
Edificio Chacabuco y Anexos	7.919	Docencia universitaria; investigación; extensión; comunicación institucional
El Barco	2.065	Docencia universitaria e investigación
ENJPP	5.995 (+ 1.320 m2 Semicub.)	Gestión; docencia inicial, primaria y secundaria
Predio Comedor Universitario	3.657	Gestión; servicios; gastronomía; docencia universitaria; extensión deportes
Comedor Universitario	3.325	Gestión; servicios estudiantiles; servicios gastronómicos (incluye alimentos para celíacos); docencia universitaria; extensión; deportes y expresión artística; sanitarios y vestuarios
Predio Av. Juan Gilberto Funes	37.594	Actividades recreativas y deportivas
Campus Social y Deportivo ENJPP	348	Soporte a las actividades recreativas y deportivas
Predio INTEQUI	3.910	Gestión; investigación; servicios
INTEQUI	1.363 (+ 313 m2 Semicub.)	Gestión; investigación; vinculación, transferencia y servicios a 3º; salas comunes
Predio DOSPU	1.225	Gestión; atención al público; servicios y estudios médicos; farmacia
DOSPU	441	Gestión; administración; expendio de órdenes; consultorios externos; vacunatorio; estudios médicos; farmacia; sanitarios
Predio Bº Rawson	29.999	Actividades recreativas y deportivas; extensión
Polideportivo Bº Rawson	419	Actividades recreativas y deportivas; canchas de fútbol, tenis, pista atletismo, playón deportivo; sanitarios; actividades de extensión y socio comunitarias
Predio 3º Rotonda - Ciudad Universitaria	310.000	Gestión; docencia universitaria; investigación; extensión

Cuadro 24.35: Infraestructura y Equipamiento - Detalle de los predios y edificios con sus respectivas superficies y actividades. Sede San Luis.

Complejo Turístico y Recreativo La Florida			
Edificio	Dependencia/Unidad Académica	Superficie (m2)	Actividades
Predio Embalse La Florida	Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU)	153.250	Camping; actividades recreativas y deportivas
Edificios	SAEBU; cabañas; unidades extras	1.505 (+ 421 m2 semicub.)	Alojamiento para esparcimiento; eventos; proveeduría; primeros auxilios; comedor; sanitarios.

Cuadro 24.36: Infraestructura y Equipamiento - Detalle de los predios y edificios y dependencias con sus respectivas superficies y actividades. Complejo Turístico y Recreativo La Florida.

Sede: Villa Mercedes	
Edificio	Dependencia/Unidad Académica
Campus Villa Mercedes	FICA; FCEJS; INTI; Radio UNSL; Área Deportiva; Dependencias Anexas
FICA y FCEJS	Decanatos; Secretarías de Facultad; Departamentos; Laboratorios; Aulas; Comedor Universitario; Centro de Cómputos; Dependencias Anexas
Agronomía	Carreras de Agronomía; Planta Frutihortícola; Invernadero; Galpón; dependencias anexas
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); Laboratorios
Viviendas Estudiantiles	Sub-Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (Sub-SAEBU); Viviendas Estudiantiles
Predio DOSPU	Delegación DOSPU Villa Mercedes
Delegación DOSPU VM	Delegación DOSPU; administración; áreas médicas y de estudios
Edificio 25 de Mayo	Ex-Decanatos FICA y FCEJS, áreas administrativas; aulas y laboratorios. (Hoy desocupado)
Escuela de Economía y Negocios	Escuela de Economía y Negocios dependiente de la FCEJS.
SubSAEBU	SubSecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SubSAEBU)
Predio Polideportivo	SubSecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SubSAEBU)
Polideportivo Villa Mercedes	Vestuarios y Sanitarios; Playón Deportivo

Cuadro 24.37: Infraestructura y Equipamiento - Detalle de los predios y edificios con sus respectivas dependencias. Sede Villa Mercedes.

Sede: Villa Mercedes		
Edificio	Superficie (m2)	Actividades
Campus Villa Mercedes	190.621	Gestión; docencia universitaria; investigación; servicios; extensión; deportes; comunicación institucional
FICA y FCEJS	4.328 (+ 97 m2 semicub.)	Gestión; administración; docencia universitaria; investigación; servicios; extensión
Agronomía	2.478 (+ 314 m2 semicub.)	Gestión; docencia universitaria; investigación; servicios; extensión
INTI	569	Administración; investigación; servicios
Viviendas Estudiantiles	491	Residencia estudiantil
Predio DOSPU	320	Gestión; atención al público; servicios y estudios médicos
Delegación DOSPU VM	289	Gestión; administración; expendio de órdenes; consultorios externos; estudios médicos; sanitarios
Edificio 25 de Mayo	5.114 (terreno de 7.415 m2)	Sin actividad actualmente, excepto lo correspondiente a Centro Universitario de Salud Estudiantil (CUSE)
Escuela de Economía y Negocios	150:	Dictado de cursos de posgrado y extensión, oficinas administrativas y Oficina de Propiedad Intelectual.
SubSAEBU	100 (terreno de 160 m2)	Gestión, administración, departamento de becas y trabajo social, departamento de deportes.
Predio Polideportivo	1.859	Actividades recreativas y deportivas; extensión
Polideportivo Villa Mercedes	69	Actividades recreativas y deportivas; actividades de extensión y socio comunitarias

Cuadro 24.38: Infraestructura y Equipamiento - Detalle de los predios y edificios con sus respectivas superficies y actividades. Sede Villa Mercedes.

Villa de Merlo			
Edificio	Dependencias/Unidad Académica	Superficie (m2)	Actividades
Campus Universitario Villa de Merlo	Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU)	15.175	Gestión; docencia universitaria; investigación; extensión
Edificios Campus	Oficinas administrativas; Aulas; Laboratorio; Sanitarios; Galpón	1.113	Gestión; docencia universitaria; investigación; extensión
Decanato (Casa alquilada)	Decana FTU; Administración	200	Gestión y administración

Cuadro 24.39: Infraestructura y Equipamiento - Detalle de los predios y edificios con sus respectivas superficies y actividades. Sede Villa de Merlo.

Sede	Docentes		Nodocentes y Administrativos Universitarios		Estudiantes (pregrado, grado y posgrado)		Total		Superficie Cubierta (m2)		m2/Pers.
San Luis	1591	74 %	834	81 %	16674	78 %	19099	78 %	68.439	81 %	3,58
Villa Mercedes	500	23 %	170	17 %	4340	20 %	5010	20 %	14.774	18 %	2,95
Villa de Merlo	53	2 %	21	2 %	320	1 %	394	2 %	1.113	1 %	2,82
Totales	2144		1025		21334		24503		85.831		3,50

Cuadro 24.40: Infraestructura y Equipamiento - Número de metros cuadrados por persona

Tipo	Aulas		Laboratorios		Total	
	Cantidad	Aforo	Cantidad	Aforo	Cantidad	Aforo
San Luis	53	3330	55	1011	108	4341
Villa Mercedes	31	2390	25	1526	56	3916
Villa de Merlo	5	184	1	9	6	193

Cuadro 24.41: Infraestructura y Equipamiento - Aforo de aulas y laboratorios en las tres principales sedes de la UNSL

Año	Sede	Tipos de Obra	Número de Obras	Presupuesto Oficial (Total)	Monto Adjudicado (Total)	Monto Final de Obra (Total con Ampliaciones y Adicionales)	Total General UNSL por Año
2015	Centro Universitario San Luis	Obra nueva	1	\$97.000,00	\$87.000,00	\$87.000,00	\$32.185.807,73
		Terminaciones	3	\$1.749.765,36	\$1.942.176,73	\$1.942.176,73	
		Puesta en Valor	1	\$2.141.208,74	\$2.298.877,00	\$2.298.877,00	
	Centro Universitario Villa Mercedes	Obra nueva	1	\$7.537.220,49	\$7.878.877,00	\$7.878.877,00	
		Ampliación	1	\$ -	\$ 19.978.877,00	\$ -	
2016	Centro Universitario San Luis	Obra nueva	2	\$4.578.120,49	\$5.499.419,83	\$5.499.419,83	\$20.769.883,15
		Terminaciones	1	\$6.812.199,85	\$7.682.294,08	\$7.682.294,08	
		Puesta en Valor	1	\$333.660,60	\$298.875,00	\$298.875,00	
		Refuncionalización	1	\$252.142,26	\$248.523,64	\$297.783,51	
	Centro Universitario Villa Mercedes	Obra nueva	1	\$221.438,67	\$262.300,00	\$308.516,00	
		Refuncionalización	1	\$4.991.901,29	\$6.682.994,73	\$6.682.994,73	
2017	Centro Universitario San Luis	Obra nueva	1	\$420.980,44	\$488.315,53	\$488.315,53	\$13.085.731,89
		Terminaciones	2	\$5.577.726,26	\$6.416.191,25	\$6.416.191,25	
		Puesta en Valor	2	\$508.128,83	\$518.394,23	\$572.551,76	
		Refuncionalización	4	\$2.195.816,93	\$1.947.512,48	\$1.947.512,48	
	Centro Universitario Villa Mercedes	Obra nueva	2	\$2.717.474,79	\$3.097.920,84	\$3.097.920,84	
		Refuncionalización	1	\$186.746,00	\$169.919,51	\$169.919,51	
	Centro Universitario Villa de Merlo	Obra nueva	1	\$369.876,55	\$329.020,31	\$393.320,52	
2018	Centro Universitario San Luis	Obra nueva	3	\$7.101.940,89	\$7.817.687,27	\$7.817.687,27	\$12.697.271,55
		Refuncionalización	2	\$1.543.680,07	\$1.646.839,87	\$1.646.839,87	
	Complejo Turístico y Recreativo La Florida	Obra nueva	1	\$897.210,99	\$897.210,99	\$897.210,99	
	Centro Universitario Villa Mercedes	Obra nueva	2	\$2.025.095,26	\$2.085.912,62	\$2.335.533,42	
2019	Centro Universitario San Luis	Terminaciones	1	\$2.106.292,21	\$2.465.292,36	\$2.465.292,36	\$6.072.988,88
		Refuncionalización	4	\$2.825.109,33	\$2.895.728,22	\$2.895.728,22	
	Complejo Turístico y Recreativo La Florida	Terminaciones	1	\$472.968,30	\$472.968,30	\$472.968,30	
	Centro Universitario Villa Mercedes	Puesta en Valor	1	\$204.527,94	\$239.000,00	\$239.000,00	
2020	Centro Universitario San Luis	Terminaciones	1	\$711.114,28	\$811.653,29	\$811.653,29	\$15.909.288,55
	Centro Universitario Villa Mercedes	Obra nueva	3	\$14.025.222,38	\$14.662.418,42	\$15.097.635,26	

Cuadro 24.42: Infraestructura y Equipamiento - Listado de obras. Período: 2015-2020.

Sedes	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sede San Luis	\$4.328.053,73	\$13.778.372,42	\$9.424.571,02	\$9.464.527,14	\$5.361.020,58	\$811.653,29
Sede Villa Mercedes	\$27.857.754,00	\$6.991.510,73	\$3.267.840,35	\$2.335.533,42	\$239.000,00	\$15.097.635,26
Sede Villa Merlo	\$ -	\$ -	\$393.320,52	\$ -	\$ -	\$ -
Camping UNSL	\$ -	\$ -	\$ -	\$897.210,99	\$472.968,30	\$ -

Cuadro 24.43: Infraestructura y Equipamiento - Total de Obras UNSL discriminado por Sede y Año.

Institución	Sistema Nacional	Tipo de equipo/ Centro	Detalles
FQBF	Bioterios	Ensayos Biológicos, Docencia, Producción, Investigación	Servicios de investigación y/o docencia
Instituto de Física Aplicada "Dr. Jorge Andrés ZGRABLICH" (INFAP) ; (CONICET - UNSL)	Computación de Alto Desempeño	Centro de cálculo	Cores totales: 304 / Cantidad de unidades: 3 / Tipo de conectividad: 1000 Mbps / Software de aplicación: ninguno / Sistema de operativo: Centos 7.4 / Sistema de colas: Condor/SGE
	Microscopía	SPM AFM-STM	AFM (Contacto y TM) y STM en aire - Mediciones y análisis de superficies (Determinación de rugosidad, tamaños de estructuras, etc)
	Rayos X	XPS	Elementos en superficies, porcentajes, estado de oxidación, etc.
Instituto de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI) ; (CONICET - UNSL)	Espectrometría de Masas	GCMS	Espectrómetro de Masas GCMS, Finnigan-MAT GCQ-Plus (1996) Peritajes, controles de calidad, perfiles de materiales, detección de drogas de abuso y médicas
		GCMS	Espectrómetro de Masas GCMS, Thermo Scientific ITQ 900 (2015) Peritajes, controles de calidad,perfiles de materiales, detección de drogas de abuso y médicas
	Rayos X	DRX	Rayos X - DRX, Rigaku D-MAX IIIC (1995) Análisis cualitativos y semicuantitativos de sólidos cristalinos
		DRX	Rayos X - DRX, Rigaku Ultima IV type II (2015) Análisis cualitativos y semicuantitativos de sólidos cristalinos
	Resonancia magnética	RMN	Resonador Magnético - RMN, sin Consola Espectros 1H y 13C 1D y 2D

Cuadro 24.44: Infraestructura y Equipamiento - Registros de equipos y facilidades adheridos para la UNSL

Institución	Sistema Nacional	Tipo de equipo/ Centro	Detalles
Instituto de Química de San Luis "Dr. Roberto Antonio OLSINA" (INQUISAL) ; (CONICET - UNSL)	Espectrometría de Masas	ICPMS	Espectrómetro de Masas ICPMS, Perkin Elmer DRC-e (2008) Determinaciones elementales en muestras diversas
		LCMS	Espectrómetro de Masas LCMS, Waters Premier XE (2008) Determinaciones de compuestos orgánicos en muestras de naturaleza diversa
	Rayos X	FRX	Rayos X - FRX, PHILIPS PW1400 (1979) Análisis cualitativo y cuantitativo
Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas de San Luis (IMIBIO-SL) ; (CONICET - UNSL)	Citometría de flujo	Citómetro de flujo	Citómetro de flujo, Beckton Dickinson (BD) FACScalibur (2009) Análisis por citometría de flujo y sorting de células de alta frecuencia
Laboratorio de Investigación en Inteligencia Artificial (LIDIC); FCFMN	Computación de Alto Desempeño	Centro de cálculo	Cores totales: 112 / Cantidad de unidades: 3 / Tipo de conectividad: 1000 Mbps / Software de aplicación: - / Sistema de operativo: Linux / Sistema de colas: Torque-Maui
Laboratorio de Microscopía Electrónica y Microanálisis; FCFMN	Microscopía	Electrónico SEM	Microscopio Electrónico SEM, LEO 1450 VP (1999) Caracterización de materiales heterogéneos, tales como aleaciones, inclusiones, etc. Análisis de muestras biológicas. Caracterización de películas delgadas y sistemas multicapas. Estudios de migraciones en bordes en grano, interfases, etc. Estudios en el campo del arte y la arqueología: cerámica, restauración de obras antiguas, etc. Control de contaminación ambiental. Microanálisis no destructivo de materiales metálicos y no metálicos. Caracterización de rocas y sus distintas fases minerales. Minería metalífera y no metalífera.

Cuadro 24.45: Infraestructura y Equipamiento - Registros de equipos y facilidades adheridos para la UNSL

Dependencia	Breve descripción del equipamiento	Funciones
Rectorado y Decanatos	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; softwares y sistemas informáticos; mobiliario.	Gestión, administración
FCS	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; softwares y sistemas informáticos; audiómetros, impedanciómetro, equipo de potenciales evocados auditivos, otoposonador acústico, diapasones, cámara sonooamortiguada; equipos para enfermería, kinesioterapia y nutrición; instrumental y dispositivos específicos; mobiliario.	Gestión, administración, docencia, investigación y vinculación
FCEJS	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; scanners; equipos de audio, video y radiodifusión FM; softwares y sistemas informáticos; instrumental y dispositivos específicos; mobiliario.	
FCFMN	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; clusters de computadoras (HPC); placas y kits de desarrollo; GPS y estación total; drones; plotters; maquinarias para pruebas y ensayos; equipos especiales para planta de agua y planta de nitrógeno; servidores; softwares y sistemas informáticos y de simulación; scanners; scanners 3D; impresoras 3D; anteojos de realidad virtual; cámara 360°; impresora de litografía láser directa; instrumental específico y herramientas; mobiliario.	
FCH	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; scanners; softwares y sistemas informáticos; equipos de audio, video y radiodifusión FM; instrumentos musicales; instrumental y dispositivos específicos; mobiliario.	
FICA	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; scanners; clusters de computadoras (HPC); túnel de viento; planta piloto de producción de dulces; instrumentos de mecánica, control y ensayos de materiales; equipos para invernadero y jardín botánico; placas y kits de desarrollo; servidores; softwares y sistemas informáticos y de simulación; impresoras 3D; instrumental específico y herramientas; mobiliario.	
FaPsi	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; scanners; equipamiento para psicomotricidad; cámara Gesell; equipos de audio y video; softwares y sistemas informáticos; instrumental específico y herramientas; mobiliario.	
FQBF	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; scanners; equipos e instrumental especializado para laboratorios de las áreas de química, bioquímica y farmacia; salas de tubos de gases especiales; cámaras de extracción de vapores; equipos especiales para droguerías; equipamiento especializado e instrumental para herbario; equipamiento especializado e instrumental para bioterio; elementos y dispositivos de higiene y seguridad para laboratorios; softwares y sistemas informáticos y de simulación; instrumental específico y herramientas; mobiliario.	
FTU	Equipamiento informático; elementos y dispositivos de redes de datos; dispositivos inalámbricos; multimedia; cámaras p/videoconferencias; impresoras; notebooks; salas de computadoras; scanners; equipamiento de la planta de extracción móvil; espectrofotómetro; softwares y sistemas informáticos; instrumental específico y herramientas; mobiliario.	

Cuadro 24.46: Infraestructura y Equipamiento - Descripción general de las funciones y principal equipamiento e instrumental de Rectorado y Unidades Académicas

24.5. Subárea Estratégica Tecnologías de la Información y Comunicación

Denominación del Sistema	Breve descripción	Destinatarios
SIU-PILAGÁ	Permite llevar adelante la gestión económica, presupuestaria, financiera y contable en forma integral, donde es posible realizar la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y la recaudación, siendo el mismo una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones.	Autoridades, administrativos financieros y consulta de otras unidades (UNSL, Facultades)
Libranza Digital y Certificados Digitales para Entidades	Facilita el acceso a las libranzas digitales (actual e histórico), por parte de todo el personal remunerado de la UNSL, facilitando la eliminación de papel en la administración. Incluye además, la descarga de certificados para Entidades que lo requieran (Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, para Salario Familiar, etc.). http://sdlh.unsl.edu.ar/sistema/w_sdlh/main/acceso_libranzas.php http://sdlh.unsl.edu.ar/sistema/w_sdlh/main/acceso_certificados.php	Personal remunerado de la UNSL
SIU-DIAGUITA	Administra el proceso de compras y contrataciones de bienes y servicios en todas sus etapas, desde que una área en particular inicia el proceso hasta que el bien o servicio se recepciona. Además, integra la registración patrimonial automática de los bienes adquiridos, cuando se recepcionan los mismos. Se vincula con el Digesto Administrativo, para la consulta pública. http://licitaciones.unsl.edu.ar	Autoridades, administrativos financieros y consulta pública
Digesto Administrativo y Boletín Oficial	Sistema de carga y seguimiento de normativas emitidas por la UNSL y sus Unidades Académicas. http://digesto.unsl.edu.ar http://digesto.unsl.edu.ar/boletin2/	Consulta pública
SIU-WICHI	Permite visualizar y analizar, de manera integrada, los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos; de personal y patrimonio, buscando como objetivo colaborar con las decisiones que tomen los distintos actores de la organización, sustentadas sobre una base de conocimiento. Los datos que utiliza SIU-Wichi pueden provenir de cualquier sistema de gestión, entre ellos, los desarrollados por el SIU (SIU-PILAGÁ, SIU-MAPUCHE, SIU-GUARANÍ, SIU-DIAGUITA y SIU-ARAUCANO).	Autoridades, administrativos, docentes y consulta pública

Cuadro 24.47: AE - GyG - TIC y Sistemas - Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL

Denominación del Sistema	Breve descripción	Destinatarios
SIU-ARAÍ SIU-HUARPE	Plataforma que genera un “ecosistema” donde se ejecutan los diferentes módulos SIU y los desarrollos propios de cada institución, brindando una sólida integración que asegura la compatibilidad de versiones de los distintos sistemas y permite, entre otras cosas, brindar autenticación y servicios centralizados como firma digital, repositorio de documentos digitales, entre otros. En la UNSL está en etapa de implementación y testeo.	Autoridades, administrativos financieros y consulta de otras unidades (UNSL, Facultades) y externas
COMDOC III	Permite efectuar el alta, modificación y archivo de trámites administrativos, tanto de la Mesa de Entrada de la UNSL como las Mesas de Entrada de sus Unidades Académicas. Ello incluye expedientes, actuaciones, notas, etc. Asimismo, permite el seguimiento de dichos trámites. http://proxcomdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/Signin http://comdoc.unsl.edu.ar:81/b_avanzada.php	Autoridades, administrativos y consulta pública
SUDOCU	Sistema de gestión documental integral que permite gestionar todos los documentos, expedientes y trámites de una institución. Se integra con el ecosistema de Expediente Electrónico Integrado del SIU, a través de SIU-ARAÍ, y con otros sistemas productores de documentación. https://sudocu.dev https://expedientes.siu.edu.ar http://dgti.unsl.edu.ar/capacitaciones-sudocu/	Autoridades, administrativos y consulta pública
Publicación de Licitaciones y Adjudicaciones y de Compras y Contrataciones	Permite la visualización de las licitaciones y concursos en curso, en la UNSL, junto a las adjudicaciones y contrataciones que resultan de ello. Facilita la gestión transparente de los recursos financieros que posee la institución. http://licitaciones.unsl.edu.ar	Autoridades, administrativos financieros y consulta pública
Llamados a concursos de cargos docentes en la UNSL	Publica los llamados a inscripción de aspirantes o concurso docentes, públicos y abiertos, en carácter de efectivos, interinos o suplentes, segmentados por unidad académica. http://digesto.unsl.edu.ar/Otros-servicios.html#concursos	Autoridades, administrativos, docentes y consulta pública

Cuadro 24.48: AE - GyG - TIC y Sistemas - Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL

Denominación del Sistema	Breve descripción	Destinatarios
SIU-MAPUCHE	Recoge toda la información de RR.HH. de la UNSL en un Legajo Electrónico Único (sistema integrado). Permite la liquidación de sueldos, SACs y Ganancias. Está en diferentes instancias de instalación y operación dentro de las Unidades Académicas, con capacitación en curso y despliegue paulatino. https://mapuche.siu.edu.ar	Autoridades, administrativos y consulta por personal de la UNSL
SIU-QUERANDIES	Permite el relevamiento de infraestructura edilicia universitaria, con el registro de los inmuebles y edificios que posee y utiliza la UNSL, así como registrar características de sus estructuras y de los usos que se les dan. Esta información sobre el parque edilicio sirve para realizar análisis institucionales, otorgar transparencia y evaluar necesidades.	Autoridades y administrativos de áreas técnicas de infraestructura
Control Biométrico	Registro de la asistencia del Personal Docente y Nodocente de la UNSL, a través de un sistema mixto de reconocimiento de huellas dactilares precargadas o clave de acceso, vía terminales ubicadas en edificios de la UNSL, que se interconectan por red de datos con el propio sistema de administración. (en 2020 se suplanta por la aplicación TrazAr y por Trazabilidad UNSL)	Autoridades, docentes y nodocentes
App TrazAr	Permite llevar un registro de trazabilidad digital de todas las personas físicas que asistan a diferentes establecimientos de la UNSL, a través de registro del código QR del DNI de la persona y carga de número de teléfono. https://play.google.com/store/apps/details?id=com.gobsl.trazarSL&hl=es_AR&gl=US	Público en general
Trazabilidad UNSL	Aplicación interna, para registro del personal universitario en su ingreso y egreso al edificio Rectorado, a través de registro de un código QR.	Autoridades, docentes y nodocentes

Cuadro 24.49: AE - GyG - TIC y Sistemas - Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL

Denominación del Sistema	Breve descripción	Destinatarios
SIU-GUARANÍ 2 (Carreras de Pregrado y Grado)	Registra las actividades de la gestión académica dentro de la UNSL desde que un estudiante se inscribe hasta que egresa. Permite la administración de las tareas académicas en forma óptima y segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos. Ello incluye la gestión de carreras y planes, planificación docente, gestión de matrícula, gestión de cursado, gestión de exámenes, gestión de egresados, administración y emisión de certificados, mensajería a casillas de e-mail o celulares (docentes/estudiantes/ autoridades) http://alumnos.unsl.edu.ar/portada_alumnos/	Autoridades, administrativos, docentes, estudiantes y consulta pública
SIU-ARAUCANO	Contiene información estadística de estudiantes de carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNSL, que permite obtener diferentes estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes, para lograr una toma de decisiones informada al momento de establecer políticas al respecto. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de estudiantes por asignatura, materias aprobadas por estudiante, materias ofertadas o la antigüedad de los estudiantes. https://araucano.siu.edu.ar/araucano/aplicacion.php	Autoridades, administrativos y docentes
Estadísticas de Aspirantes e Ingreso (DGTI-UNSL)	Permite el acceso a información consolidada sobre las estadísticas de aspirantes e ingresantes, para cada año académico, proveniente del sistema SIU-ARAUCANO. http://acreditacion.unsl.edu.ar/?page_id=19 http://estadistica.unsl.edu.ar/estadistica_ingreso_2020/	Consulta pública
Estadísticas e Indicadores Institucionales Anuarios UNSL	Provee series estadísticas relacionadas con los servicios que presta la UNSL y facilita indicadores temáticos para presentar a la comunidad universitaria y en general, información de mayor relevancia para el seguimiento, análisis y evaluación de las transformaciones de la Institución y sus políticas asociadas, que orienten la adopción de medidas y estrategias, tendientes a mejorar las condiciones de la vida universitaria. http://acreditacion.unsl.edu.ar/?page_id=19 http://acreditacion.unsl.edu.ar/?page_id=21	Consulta pública
Biblioteca Digital de Materias	Repositorio de datos que permite un único punto de acceso a información y enlaces a contenidos de las asignaturas que componen las distintas carreras de pregrado y grado de la UNSL. Cada docente responsable carga su información. Su uso se profundizó en el año 2020, por la pandemia. http://bd.unsl.edu.ar	Docentes, estudiantes y consulta pública

Cuadro 24.50: AE - GyG - TIC y Sistemas - Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL

Denominación del Sistema	Breve descripción	Destinatarios
SIU-GUARANÍ 3 (Carreras de Posgrado y, próximamente, carreras de Pregrado y Grado)	Permite gestionar estudiantes, carreras y actividades de posgrado. Se dan de alta las carreras de posgrado con sus correspondientes planes, se inscriben los estudiantes a las carreras y a las actividades (cursos), se crean comisiones por cada curso de posgrado que se dicta en carreras estructuradas y semi-estructuradas. Los docentes pueden cargar las notas de los estudiantes e imprimir las actas correspondientes. Permite detectar egresados y otorgar certificado de actividades realizadas, así como realizar la reinscripción anual. https://autogestion-posgrado.unsl.edu.ar/autogestion/	Autoridades, administrativos, docentes, estudiantes y consulta pública
SIDCer	Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones. Se emplea para gestionar los títulos de los egresados de carreras de pregrado, grado y posgrado de la Facultad. Permite iniciar el trámite de solicitar el título ante el Ministerio de Educación de la Nación, hacer el seguimiento correspondiente hasta que efectivamente se entrega el título al estudiante. https://sidcer.siu.edu.ar/sidcer/index.html	Autoridades, administrativos académicos y consulta pública
SIRVAT	Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos Universitarios (SIRVAT). Permite el tratamiento de Expedientes referentes a proyectos de creación y modificación de Carreras y titulaciones, presentadas por las Instituciones Universitarias. Reemplaza al antiguo Sistema Informático de Planes de Estudio (SiPEs) y permite actualizaciones en las carreras de manera mucho más rápida y eficiente, brindando una mayor flexibilidad curricular y autonomía para las universidades. http://sipes.siu.edu.ar	Autoridades y administrativos académicos
SIU-Kolla	Permite la generación de encuestas de todo tipo vinculadas al ámbito académico, con foco en estudiantes y graduados, en particular en el tema encuestas. En la UNSL se está en una etapa de pruebas para su implementación y su interacción con el SIU-Guaraní. https://kolla.siu.edu.ar	Autoridades, administrativos académicos y consulta pública
Digitalización Diplomas y Consulta unificada de Egresados	Sistema interno que permite la digitalización, archivo de imágenes y documentos, e impresión de diplomas con Plotter, junto a la generación de nuevas actas para Fórmula de Compromiso, Certificados Analíticos y Diplomas, junto a la incorporación de la Resolución Ministerial, en cada caso. Articulación con sistema SIDCer.	Autoridades y administrativos de Dirección de Diplomas y Certificaciones

Cuadro 24.51: AE - GyG - TIC y Sistemas - Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL

Denominación del Sistema	Breve descripción	Destinatarios
SIGEVA-UNSL (Ciencia y Técnica)	Permite gestionar los antecedentes de docentes, investigadores y estudiantes que tengan una cuenta. También permite gestionar las becas, en el marco de las convocatorias realizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica y para realizar la postulación y gestión de proyectos PROICOs y PROIPROs. La gestión incluye la postulación por parte de los interesados, el acceso y control por parte de las secretarías correspondientes así como la evaluación por parte de las comisiones designadas para tal fin. Permite vincularse con el CVar y el SIGEVA de CONICET para sincronizar los CVs. https://unsl.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp	Autoridades, administrativos, docentes y estudiantes
CONEAU Global	Plataforma web de CONEAU, que reemplaza al Formulario Electrónico en la recolección de datos de las carreras que se presentan a acreditación. Se emplea en los procesos de acreditación de las carreras de grado y posgrado, permitiendo la carga de planes de estudio, asignaturas, fichas de estudiantes, de investigación, de transferencia, como así también las vinculaciones de docentes afectados a cada carrera. https://global.coneau.gob.ar/coneauglobal/	Autoridades, administrativos académicos, docentes y consulta pública
Biblioteca UNSL	Permite el acceso a un sistema único compuesto por diferentes unidades de servicio, en cada sede de la UNSL (San Luis, Villa Mercedes, Villa de Merlo) y la ENJPP. Además incluye el acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, del MINCyT, que facilita el ingreso a bibliotecas y suscripciones digitales disponibles. http://biblioteca.unsl.edu.ar/website/biblioteca.htm	Consulta Pública
Servicio web NEU	Facilita el acceso a las publicaciones y servicios de la NEU, habilitando la descarga de libros electrónicos (e-books) que han sido publicados a través de la misma, permitiendo además el acceso a información y otros servicios disponibles. http://www.neu.unsl.edu.ar/?page_id=569	Consulta Pública
Monitoreo web de redes Wi-Fi Sede San Luis	Facilita la visualización progresiva de las antenas internas para el acceso inalámbrico a Internet, de manera gráfica y por piso de los edificios de la Sede San Luis de la UNSL, con información de distribución física y carga real de usuarios conectados. http://dgti.unsl.edu.ar/rectorado/	Consulta Pública
Aulero UNSL	Permite la coordinación general de la asignación y administración de las aulas de uso compartido, del Centro Universitario San Luis de la UNSL. http://www.unsl.edu.ar/aulero/	Consulta Pública y consulta de docentes

Cuadro 24.52: AE - GyG - TIC y Sistemas - Descripción de los principales sistemas en uso en la UNSL

CAPÍTULO 24. CUADROS ÁREA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL GOBIERNO Y
GESTIÓN

Capítulo 25

Figuras Área Estratégica Transversal Gobierno y Gestión

Gobierno y gestión



Figura 25.1: Órganos de Gobierno

CAPÍTULO 25. FIGURAS ÁREA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL GOBIERNO Y GESTIÓN

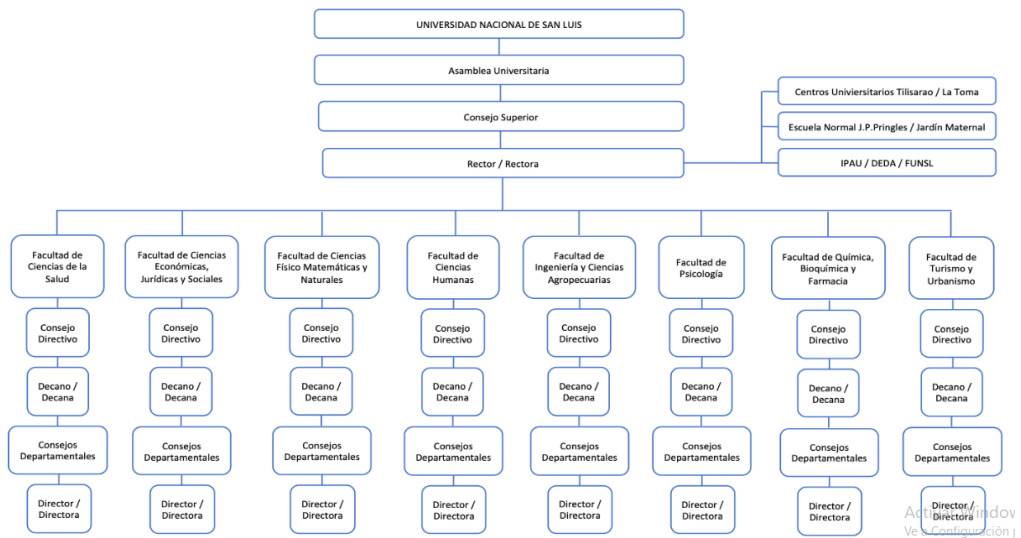


Figura 25.2: Organigrama Institucional

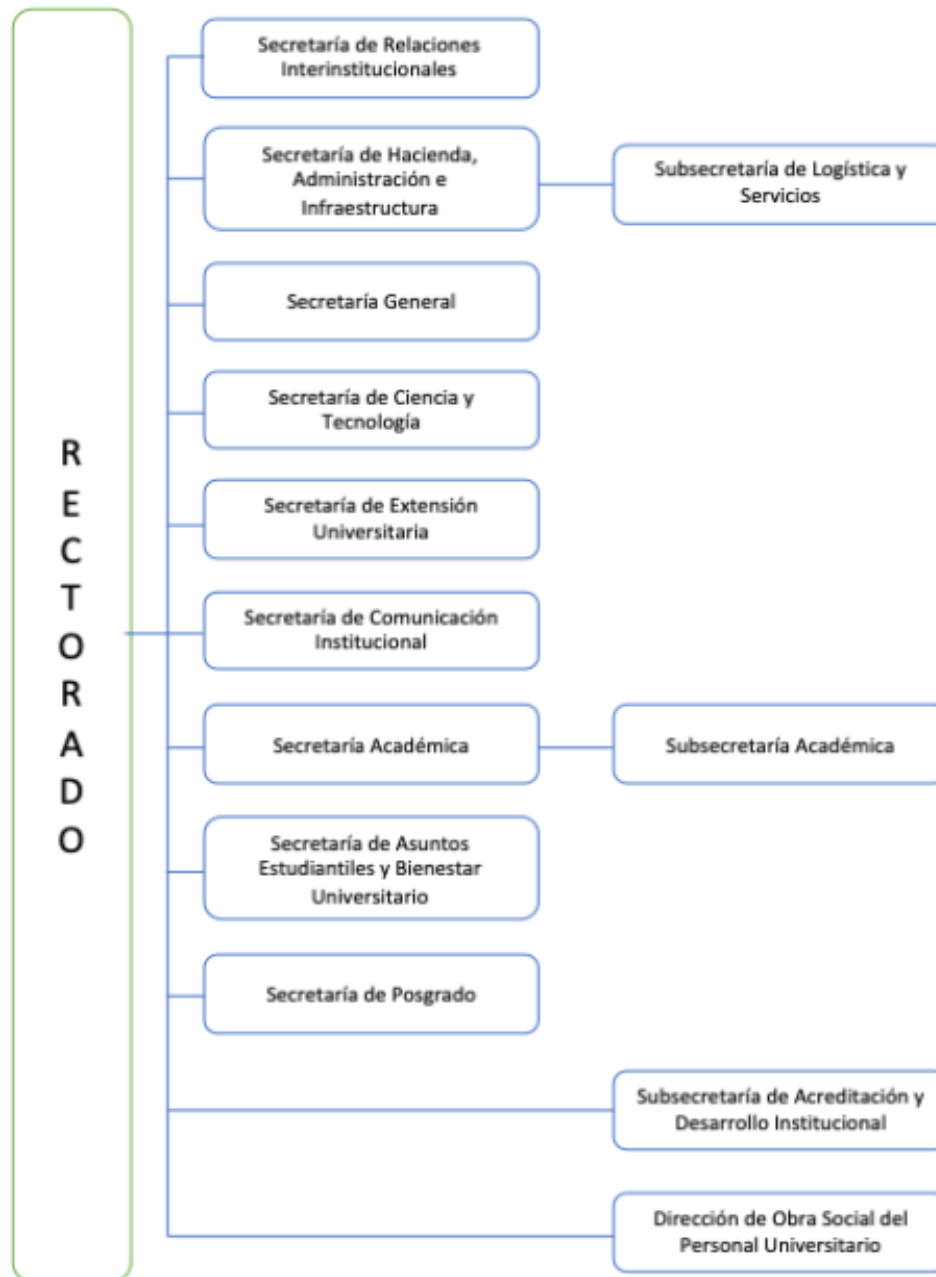


Figura 25.3: Estructura de Gestión de la Institución

CAPÍTULO 25. FIGURAS ÁREA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL GOBIERNO Y GESTIÓN

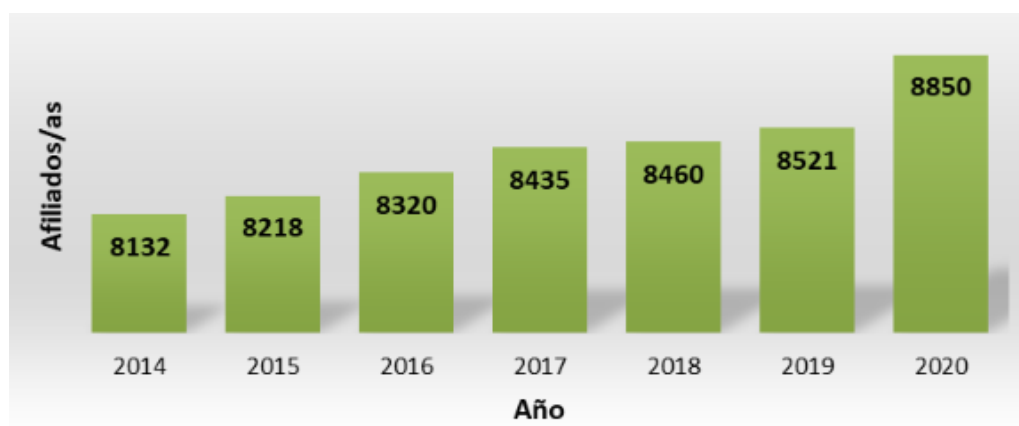


Figura 25.4: Evolución del número de afiliados y afiliadas a DOSPU durante el período 2014-2021

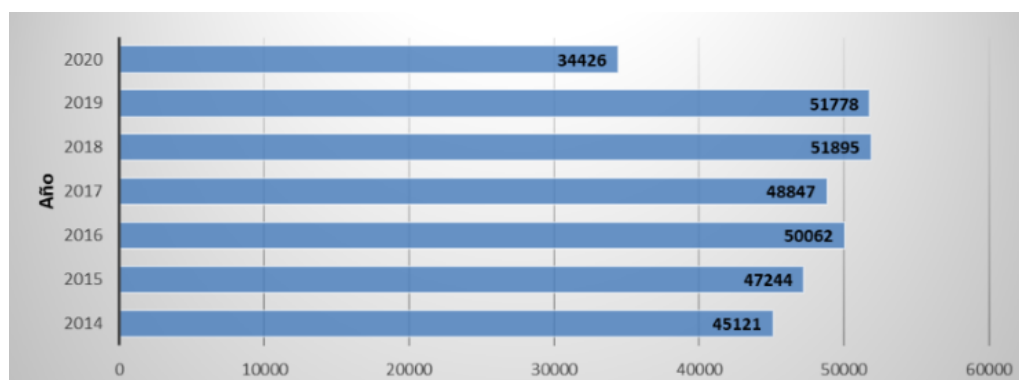


Figura 25.5: Consultas médicas correspondientes al período 2014-2020

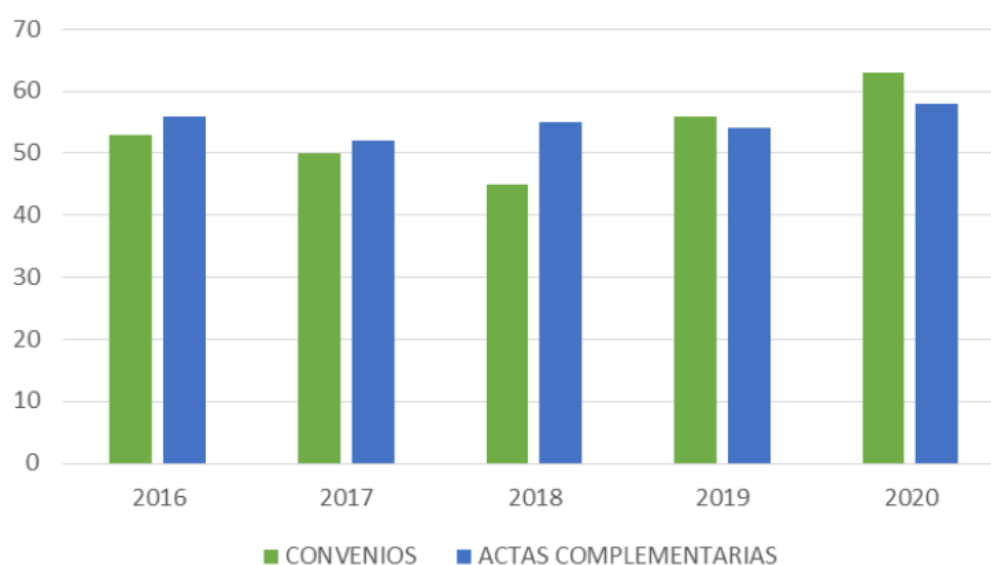


Figura 25.6: Convenios y Actas por Año

CAPÍTULO 25. FIGURAS ÁREA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL GOBIERNO Y GESTIÓN

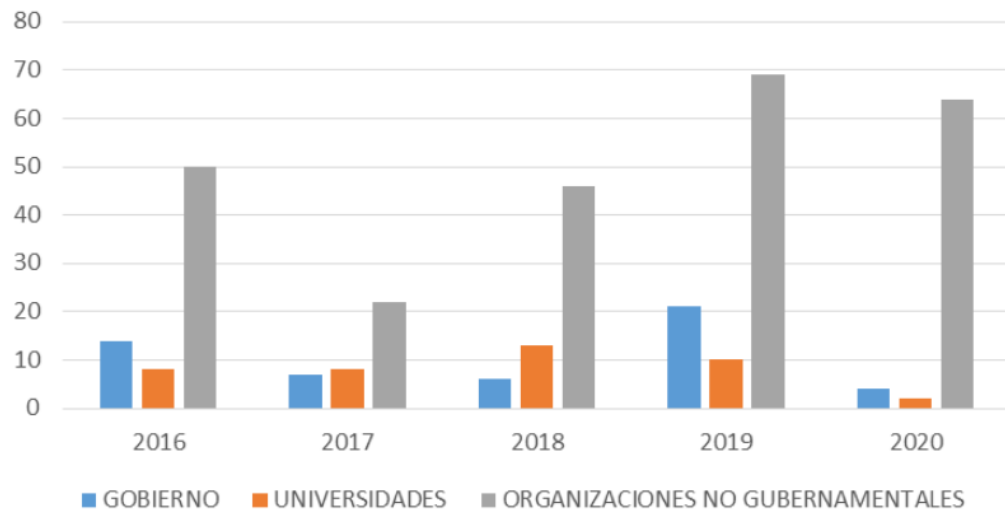


Figura 25.7: Convenios y Actas por tipo de organización

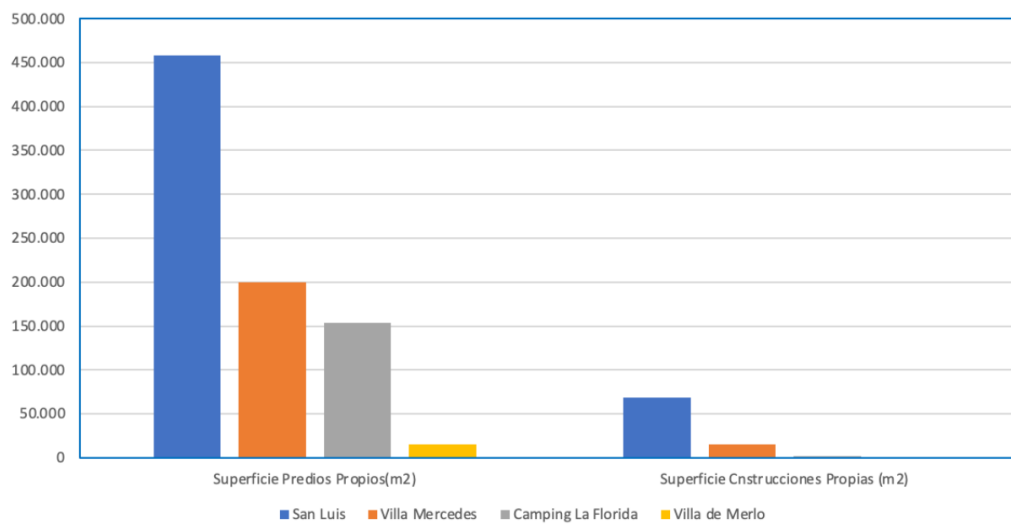


Figura 25.8: Superficies de los predios y construcciones discriminados por sedes de la UNSL

CAPÍTULO 25. FIGURAS ÁREA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL GOBIERNO Y GESTIÓN

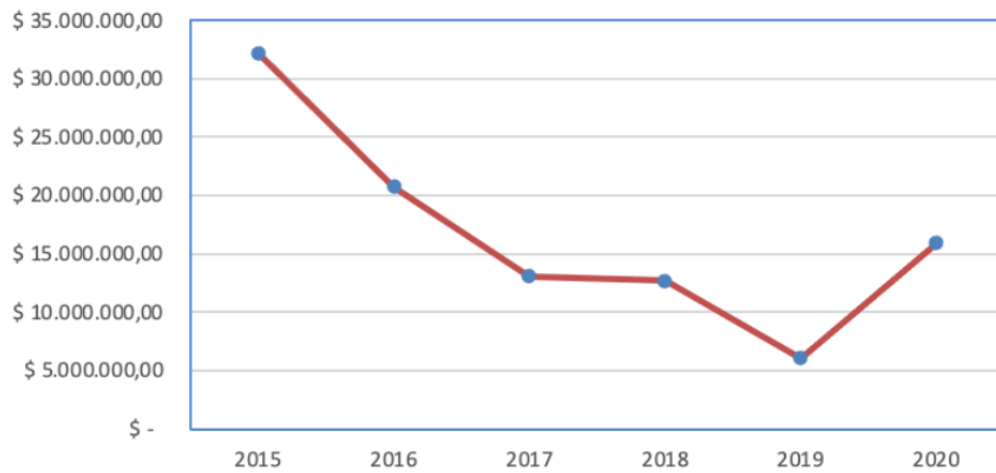


Figura 25.9: Total General de Obras por Año

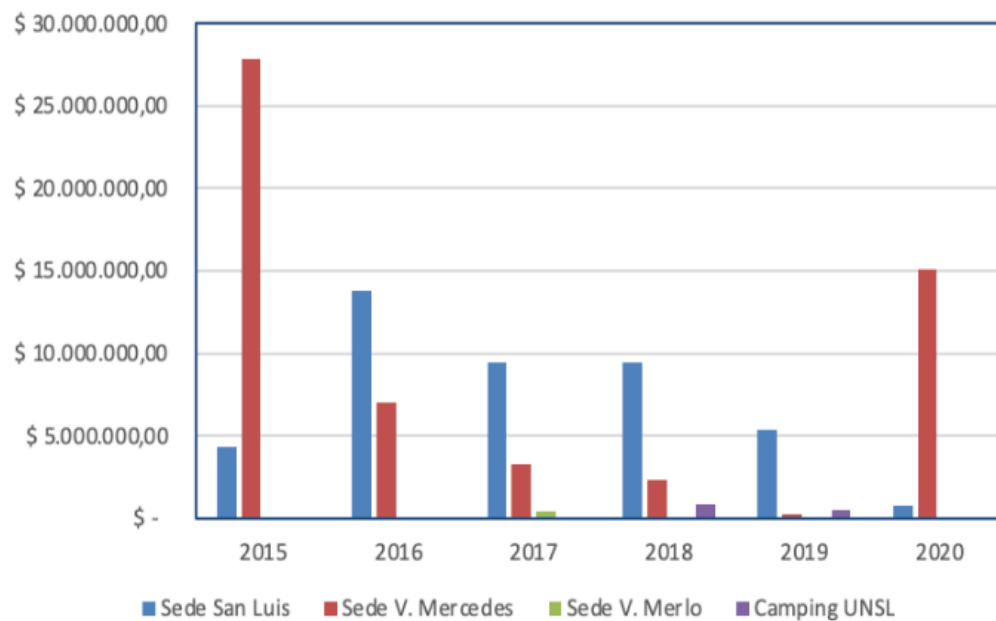


Figura 25.10: Total General de Obras por Sede y por Año

Parte XI

Documentación Consultada

La información acerca de la documentación consultada y demás informes e insumos, se encuentran disponibles en el sitio web [Evaluación Institucional](#).

Contacto

Universidad Nacional de San Luis
Subsecretaría de Acreditación y Desarrollo Institucional

Edificio Rectorado, 2° Piso
Av. Ejército de Los Andes 950
(D5700HHW) San Luis, Argentina

E-mail: evaluacion.unsl@gmail.com
Teléfono: +54 9 266 4520300 internos 5286/5179

Fin de documento.